AÑO XII (EPOCA 2.ª) Viernes 1.º de Octubre de 1909 NUM. 2.740

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

COMENTARIOS
A LAS CUARTILLAS
del Sr. Sánchez de Toca

«España debe conocer la verdad»

III

Bajo el epígrafe sugestivo que antecede, digno de titulares de tamaño análogo á las recientemente prohibidas por el ministro de la Gobernación, alude el señor Sánchez de Toca á ciertas declaraciones de Romeo, insertas en un artículo de *La Correspondencia de España*, que sin dificultad suscribiría el ex-alcalde de Madrid, con firma y rúbrica de su puño y letra.

No era preciso que el ilustre periodista, propuesto *oficiosamente* para la Cruz blanca del Mérito Militar, ni que el senador ilustre, cuya autoridad y prestigios son por demas conocidos de los españoles, pusieran empeño en predicar una de esas verdades que por su índole y categoría, merecen comprenderse, si es que ya no lo están, en el catálogo de las de Pero-Grullo.

Que España tiene derecho á conocer la verdad de lo ocurrido en Melilla y Barcelona, es cosa que nadie puede negar y que nadie, que sepamos, ha negado. ¿A quién, si nó, interesarán más vivamente y afectarán por manera tan directa, las eventualidades de nuestra campaña en Africa y los sucesos de que fué teatro la hermosa capital de Cataluña? Es éste, á mi modo de ver, un tema de clavo pasado.

Pero no lo parece tanto el relativo á dilucidar la *hora precisa* en que la verdad debe ser entregada á la Nación. ¿Es que siempre conviene á la razón de Estado abrir las espitas de la publicidad y difundir, en situaciones críticas, en momentos de suprema angustia para el desenvolvimiento de la vida colectiva, [illegible] que acaso puedan esparcir el germen de la indisciplina y fecundar la semilla del más horrendo desquiciamiento?...

Suspendidas las garantías constitucionales en España y declarado el estado de guerra en Cataluña, vivimos, á la hora presente, bajo un régimen excepcional. Ello nos veda ahondar, como fuera nuestro deseo, en el estudio de ese delicado asunto.

Razones de patriotismo, que el buen juicio del lector apreciará, obligannos á enmudecer, siquiera no renunciemos á tratarlo con detenimiento, una vez restablecida la normalidad, que todos anhelamos y que á juzgar por las señas, no habrá de dilatarse mucho tiempo.

Y á buen entendedor.....

J. Rivera y Sanz.

Las elecciones provinciales

Convocatoria

El art. 2.º de la ley de 22 de Febrero último, aplazando la renovación bienal de las Diputaciones, establece que el Gobierno fijará la fecha en que dichas elecciones habrán de tener lugar dentro de los seis meses subsiguientes al día en que se celebraron las últimas municipales.

En su vista, y para el más exacto cumplimiento del precepto legal citado, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Las elecciones de renovación de las Diputaciones, que debieron celebrarse en la primera quincena de Marzo último y fueron aplazadas por la ley anteriormente citada, se verificarán el domingo 21 de Octubre próximo.

2.º Se cubrirán también en las mismas elecciones las vacantes que existen con carácter definitivo por acuerdo de las Diputaciones, en la forma prevenida al efecto por la ley provincial.

3.º El procedimiento electoral se ajustará á lo prevenido en el Real decreto de 9 del corriente, adaptando la ley electoral de 8 de Agosto de 1907 á dichas elecciones provinciales.

4.º Los gobernadores, teniendo en cuenta lo ordenado en el art. 59 de la ley provincial y en el 13 del Real decreto de adaptación citado, publicarán en el *Boletín Oficial* del día 3 de Octubre próximo la convocatoria de la elección, para que ésta tenga lugar en la fecha señalada anteriormente, especificando los distritos donde deba verificarse por renovación bienal ó por vacantes y com[illegible] do las instrucciones que crean pertinentes al caso.

5.º En armonía con lo prevenido en el art. 2 del Real decreto de 19 de Junio de 1900, los diputados electos tomarán posesión el primer de útil del mes de Diciembre próximo.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Septiembre de 1909.—*Cierva.*

CRONICA

Ningún hombre que de honrado y español se precie puede permanecer callado en estos momentos en que nuestro glorioso Ejército ha conquistado con el arrojo que siempre le caracterizó nuevos días de inmarcesible gloria á la Patria querida, haciendo ondear majestuosa nuestra sagrada bandera en las elevadas cimas del Gurugú, paseándola victoriosa por gran parte de la tierra rifeña que antes era ocupada por aquellos bárbaros que osaron ultrajarla.

Yo por tanto, el más humilde de sus hijos, no puedo por menos de sentirme orgulloso al llamarme español, y dejando paso á los más íntimos sentimientos de mi alma gritar entusiasmado:

¡Viva España!
¡Viva el Rey!
¡Viva el Ejército!

HOMENAJE A UN POETA

Valencia: En el Ayuntamiento celebróse reunión magna presidida por el Alcalde.

Aprobóse un programa del homenaje que ha de hacerse al poeta Teodoro Llorente.

Del 25 de Octubre al 5 de Noviembre verificaránse en la gran pista una exposición de las fiestas de su coronación.

La fiesta revestirá inusitado esplendor y asistirán á ella los reyes y los señores que concurren al Congreso universal de la poesía, las bandas de música, las reinas de las fiestas en los juegos florales de toda España, representaciones de los pueblos y otras entidades.

Se acuñará una medalla de oro cuyo boceto es del pintor Muñoz Dueñas, vaciada por el escultor señor Paredes.

Acuñaráse en Génova.

Ha regocijado el anuncio de la visita de Su Majestad la Reina Cristina.

El alcalde la prepara un buen recibimiento.

Reales decretos

Las garantías constitucionales

La *Gaceta* ha publicado los siguientes reales decretos:

De acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. En todas las provincias del reino, exceptuadas las de Barcelona y Gerona, quedan restablecidas las garantías constitucionales, suspensas temporalmente por los decretos de 27 y 28 de Julio último.

Dado en Palacio á 27 de Septiembre de 1909.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Maura y Montaner.*

Convocatoria de las Cortes

Usando de la prerrogativa que me corresponde, con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Art 2.º Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la Monarquía el día 15 del próximo mes de Octubre.

Dado en Palacio á 27 de Septiembre de 1909.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Maura y Montaner.*

La guerra en el Rif

Madrid 29.

Detalles de la toma del Gurugú

Melilla: A las cuatro de la mañana comenzó la gloriosa operación.

Tocose diana en el campamento de las fuerzas de Melilla, Africa, batallón disciplinario y las Navas.

A las tres de la madrugada circuláronse órdenes y á las cuatro salieron silenciosamente de la segunda caseta cuatro compañías del regimiento de Africa y dos de Estella mandadas por el coronel Axo.

Media hora después salió hacia el barranco del Lobo la columna segunda formada por cuatro compañías de Melilla, el batallón de Las Navas y la brigada disciplinaria, dirigiendo la operación el General Arizón, que marchaba con la segunda columna con fuerzas de caballería de Treviño, artillería de montaña é Ingenieros.

Al llegar al barranco del Lobo la columna Axo varió hacia la izquierda, penetrando en el barranco inmediato de Sidi Musa, sitio donde murió Alvarez Cabrera.

Las tropas, entusiasmadas, iban contentísimas subiendo las rápidas pendientes sin cansarse.

Con el coronel Axo iba la batería de Montaña y acémilas con 549 cajas de municiones.

Servían de guías seis moros de la policía indígena, que marchaban muy á vangnardia.

La subida fué penosa.

La izquierda de la columna Axo la formaban dos compañías de Alba de Tormes.

Esta columna, después de enormes trabajos, subió á pequeña planicie llamada de *los pacos* porque desde ella nos hostilizaban días atrás los moros.

Emplazóse allí [illegible] protegida por una compañía de Africa mandada por Nandin.

Las compañías de Estella quedaron de reserva.

Marchaba de vanguardia la compañía de Africa mandada por el capitán Félix.

La marcha continuó lenta, sin novedad.

De vez en cuando los moros de la policía indígena agitaban la bandera española para indicar el camino, mientras los soldados continuaban adelante.

Las tropas de Axo subían escalonadas por compañías. Algunas veces se detenían, con objeto de subir al mismo tiempo que la columna de la derecha.

Las compañías de Alba de Tormes avanzaron por Meriel hacia el caserío de Mazuza, y desde allí subieron directamente hacia la cumbre del segundo pico del Gurugú.

Al llegar á la mitad del monte las tropas vieron un grupito de 15 moros que huyeron al aproximarse las tropas.

Eran los últimos defensores del monte.

Las tropas de Axo continuaron la marcha por el camino de herradura que utilizaban los moros.

En el trayecto daban vivas.

Las fuerzas exploradoras de derecha é izquierda recorrieron uno á uno todos los escondrijos refugios de los moros, pero nada encontraron, salvo unos trapos, cartuchos y algunos cacharros.

Mientras tanto la columna Arizon, precedida de unos 100 moros de la policía indígena y kabileños de Frajana y Mezquita armados, capitaneados por el *Gato*, entró en el Gurugú por frente al campamento y Lavaderos, bordeando el Barranco del Lobo por donde murió el general Pintos, comenzando á subir rápidamente y después de correrse hacia la derecha, llegando al punto desde donde se domina el poblado, continuó á la Mezquita y territorios de Benisicar.

La columna marchó con orden y disciplina admirables, como si estuviera maniobrando.

Las tropas vieron las defensas preparadas por los moros para tirotearnos.

La montaña está llena de barrancos y fosos ocultos desde donde fusilaban á los soldados; también tenía abiertas trincheras y pozos de tirador.

Animadas las tropas por sus jefes continuaron su rápida marcha.

Los 150 hombres del Gato avanzaron trepando como monos, pudiendo apenas seguirles la compañía del regimiento de Melilla que formaba la vanguardia.

Los moros avivaron la marcha á medida que subían.

Las tropas del general Arizón vieron también huir á grupos de moros y oyeron tres disparos, sin duda hechos por los últimos *tíos pacos*.

La subida para las tropas fué pesada, pues desde las alturas de la Mezquita hay pendientes agrias, llenas de peñascos y chumberas que dificultaban la marcha.

A las ocho y cinco de la mañana los moros del Gato llegaron corriendo á la cumbre más alta del Gurugú y ocupándola agitaban los brazos.

Seguidamente llegó la compañía de vanguardia y un cabo colocó el banderín de la compañía.

Los Jefes llegaron á la cumbre dando vivas á España.

A poco llegó el resto de la columna, entusiasmada. Pocos minutos después ondeó la bandera española en el picacho. Las tropas que presentaban las armas, y los Jefes daban entusiastas vivas á los que contestaban oficiales y soldados.

El Gurugú era nuestro.

A las ocho y media en punto apareció en el segundo picacho los moros guías de la columna del coronel Axo agitando una bandera, que fué saludada con vivas.

Unos segundos después vióse en la cumbre del segundo pico á la izquierda de Sidi Musa, la compañía del capitán Felix.

La cumbre coronose de soldados. Los jefes se saludaban mutuamente. Las tropas estaban satisfechísimas. Jefes y oficiales no cabían en sí de gozo.

Inmediatamente el general Arizón después de dirigir breves y patrióticas frases á las tropas, ordenó á la compañía de Ingenieros que construyese unas trincheras.

[illegible] se dos baterías de montaña.

Además dispuso que el coronel Primo de Rivera se quedara de guarnición en las posiciones con un batallón del Regimiento de Melilla y la Brigada Disciplinaria.

El resto de las tropas regresó á Melilla.

Las fuerzas de Primo de Rivera se han dedicado á fortificar é instalar al campamento.

Jefes, oficiales y soldados contemplaron el hermoso espectáculo que se ofrecía desde uno de los puntos del Gurugú.

Por un lado y á vista de pájaro se domina á Melilla, la península de Tres Forcas y el territorio de Benisicar y por otro hasta cerca de Cabo de Agua.

La cordillera por la parte Sur del Gurugú está llena de higueras y algarrobos y de algunas plantaciones de cebada.

Melilla: Los habitantes no dormían.

Al amanecer sabíase que había comenzado las operaciones y pronto ocuparon los puntos cercanos al campamento del hipódromo, las azoteas y otros estratégicos, numerosos paisanos contemplando la subida de las fuerzas.

Desde todos los campamentos también se observaba el movimiento.

El espectáculo resultaba curioso.

Cuando á las 8 de la mañana apareció la bandera española en el Gurugú el entusiasmo fué desbordante, oyéndose aplausos y vivas en todas partes, en los campamentos, en las azoteas, y en los barcos.

Las músicas tocaban por las calles la Marcha Real.

Durante las operaciones de Arizón, en el Hipódromo estaban formadas las fuerzas libres del servicio mandadas por el general Real, al objeto de formar la reserva para auxiliar en caso necesario, pero la precaución fué inútil, pues las tropas de Arizón no dispararon un tiro.

En el Hipódromo, al aparecer la bandera en el Gurugú desarrollóse un acto hermoso.

En ese momento estaban formadas una compañía de Alba de Tormes, otra de cazadores de Barcelona y 4 de Tarifa, mandadas estas fuerzas por el general Real.

Mientras los cañones de 15 centímetros del fuerte Camellos hacían las salvas, de todas las gargantas salían gritos de viva España.

El general, enardecido, dirigió á las tropas una arenga diciendo:

¡Soldados, ya ondea la hermosa bandera de la patria en el hasta ahora inexpugnable Gurugú, último refugio de la morisma infiel y queda elevadas á las alturas por robustos brazos de los hijos de la patria, hijos amados del Ejército español que vertieron pródigamente á raudales la sangre.

Con sangre se conquistan las glorias, con sangre se lavan los agravios inferidos á la Patria.

Soldados: !Viva España! ¡Viva el Rey!

Tal efecto produjeron estas palabras en los soldados, que de no impedirlo la disciplina, hubieran abrazado al general.

Aquel momento resultó sublime.

¡Presenten, armas! ordenó el general para hacer los honores á la bandera que ondeaba en el Gurugú, y los soldados presentaron armas, á la vez que multitud de personas asediaron al general para estrecharle la mano.

Otra vez oyóse la voz del general clara y potente diciendo: marche á la cabeza ese batallón de Tarifa y que al pasar ante mí grite: ¡viva España!.

Apeóse el general y cuadrado militarmente, mano en la visera, presenció el desfile de los bravos de Tarifa, que al pasar le vitoreaban al mismo tiempo que á España.

El espectáculo conmovía por lo grandioso.

A las diez en punto de la mañana izóse la bandera nacional en el Gobierno militar y como si fuese una señal en todas las casas aparecieron colgaduras.

Las campanas fueron echadas á vuelo.

Los buques empavesados comenzaron á saludar al cañón secundados por las baterías de los fuertes y todo el mundo entregóse á manifestaciones de júbilo.

En la plaza grupos de paisanos comentaban la toma del Gurugú. [illegible] Gurugú, fueron ovacionad[illegible] y obsequiadas.

Comentábase favorablemente que había sido las tropas de la guarnición quienes se apoderaron del Gurugú.

Entusiasmo español

Comencemos por nuestra más entusiasta felicitación al ilustre caudillo general Marina, al ejército que tan valientemente ha operado bajo sus órdenes, y al Gobierno que tan acertadamente ha contribuído al gasto de esta campaña honrosísima para las armas españolas.

Hoy es para España entera día de grandes alegrías; la espectación que nos dominaba esperando la venganza de los asesinatos cometidos por los rifeños en hermanos nuestros, ha sido cumplida desalojándose de sus madrigueras. Nuestras tropas han demostrado una vez más, que conservan su valor, abnegación y heroísmo, y ha bastado que un Gobierno compenetrado con la honra de la Patria les haya facilitado los medios de operar, y trasmitido sus energías, para que los laureles se reverdezcan, y que nuestra España abatida hace diez años, resurja hoy considerada á la vista del mundo, que vé con gusto cumpla sus deberes en Africa.

Estas victorias en el campo de batalla y en la diplomacia debe enorgullecernos.

En Madrid

El alcalde accidental publicó un bando invitando á los madrileños á que colgaran y encendieran.

Así lo hizo el vecindario tan rápidamente que á las cinco de la tarde eran generales las colgaduras y banderas españolas.

La gente como días de fiesta lanzóse á las calles.

A las seis de la tarde las calles ofrecían un magnífico aspecto.

La muchedumbre circulaba arrebatando los extraordinarios de los periódicos, leyendo los trasparentes y comentando la fausta nueva.

En la plaza de la Cebada, las vendedoras entusiasmadas invadieron los tranvías, llegando á la Puerta del Sol y leyendo los trasparentes.

Después recorrieron la Puerta del Sol y calles céntricas, vitoreando á España y al ejército.

En los cuarteles izóse la bandera española, siendo saludada con aplausos.

A la salida de los periódicos eran arrebatados por el público.

En la Puerta del Sol congregáronse más de diez mil personas.

Hubo muchos vivas á España y al ejército.

Las casas de los ministros estaban engalanadas. En la del señor Maura dejaron porción de tarjetas.

Al Congreso asistió mucha concurrencia que comentaba el asunto del día.

El embajador marroquí El Muaza enteróse de la toma del Gurugú por los extraordinarios de los periódicos que le fueron traducidos por el intérprete.

Muaza oyó la lectura con tranquilidad.

Varios diplomáticos extranjeros dejaron tarjeta al ministro de Estado.

En Sevilla

La posesión del inexpugnable baluarte rifeño ha sido el glorioso remate á las operaciones llevadas á cabo en los últimos diez días en el Riff.

Profunda admiración nos ha causado el general Marina dirigiendo aquellas, para llevar á las tropas á ocupar la formidable posición mora llena de defensas naturales que hacían suponer que su conquista había de costarnos miles de bajas.

Ocuparla sin casi derramamiento de sangre es el triunfo más grande que ha conquistado el general Marina.

El entusiasmo en toda España al saber tan fausta noticia ha sido indescriptible.

En Sevilla las primeras noticias empezaron á circular á la una de la tarde. A esa hora próximamente los círculos y edificios públicos, colgaron sus balcones, los barcos surtos en el muelle empavesaron sus palos y muchas casas particulares imitaron la conducta de los primeros.

Unamos nosotros nuestra sincera felicitación al Ejército y á la Marina de guerra y rematemos los vivas con otro sincero y entusiástico.

¡Viva el general Marina!

* * *

En la plaza de toros, un empleado de ella izó la bandera nacional en su mastil á los acordes de la marcha real. De palcos y tendidos se escaparon expontáneos vivas á España y al Ejército y no alcanzó el entusiasmo ma[illegible] por no haberse dado cuenta del por qué gran parte del público.

En el teatro Cervantes y al final de «La Alegría del Batallón» obra en que sale á escena la enseña de la Patria al adelantarse el señor Duval para rendir un homenaje á nuestro ejército el público antes de que empezara prorrumpió en atronadores vivas á España, el ejército y al general Marina, obligando á la orquesta á repetir la marcha real que fué escuchada por todo el auditorio puesto en pie con el mayor respeto.

En el teatro del Duque el señor Cerbón improvisó unos versos en «La Patria Chica» alusivos á la toma del Gurugú, y en aquel momento el público aclamó á España y al ejército.

De no sabemos dónde partió una manifestación, que enarbolando una colosal é improvisada bandera recorrió algunas de las calles céntricas. Antes de llegar á la Campana se componía de más de 3.000 personas que en medio del más delirante entusiasmo, frente al Casino Militar y al cuartel que ocupa en el Duque el regimiento de Soria, prorrumpió en atronadores vivas.

En la plaza de la Gavidia se estacionó la manifestación y el capitán general desde el balcón acompañado por el gobernador civil señor Caro, dirigió la palabra á la multitud compuesta en su totalidad por andaluces que han sido los que han llevado el peso de las últimas operaciones dirigidos por los generales Tovar y Morales.

En religioso silencio fueron escuchadas las oportunas palabras del general Delgado. Ensalzó al ejército que siempre cumplió con su deber y dedicó frases de entusiasmo á la brigada del campo de Gibraltar.

Al terminar su discurso el general dió un viva á España, otro al ejército y otro al Rey que fueron contestados unánimemente por cuantos formaban la manifestación.

* * *

El Casino Sevillano acordó anteayer que para solemnizar el triunfo del ejército en Melilla y la toma del Gurugú se hiciera un reparto á los heridos de la campaña que se encuentran en los hospitales civil y militar, de dos duros á cada uno, un mazo de cigarros puros y petacas de piel llenas de pitillos.

Para cumplir este acuerdo estuvieron ayer mañana en dichos hospitales los señores don Eduardo de Ibarra acompañado de su señora, el señor conde de Colombí con su señora y hermanas políticas señoritas de Benjumea Taravillo, don Rafael Laffite y señora, don Antonio de la Escalera y señorita hermana, don Lorenzo Pasalagua y don Manuel Solís Desmaisieres.

Todos prodigaron palabras de consuelo á los heridos y enfermos, que se mostraron muy agradecidos y contentos de las atenciones de que eran objeto.

Muy en breve se hará público el acuerdo que adoptará el Casino Sevillano relativamente al objeto para que habrá de destinarse el importe de la recaudación abierta entre sus socios con motivo de la guerra, después que emita informe sobre el particular una ponencia que ha sido designada para tal fin.

A la expresada recaudación han contribuido los señores siguientes:

Don José Raoul Noel, 1 000 pesetas; don Eduardo de Ibarra, 1 000; señor conde de Torralva, 1.000; señor conde de Lugar Nuevo, 1.000; don Ignacio Vazquez de Pablo, 1.000; don Julio Laffite y García de Velasco, 500; don Rafael Laffite y García de Velasco, 500; señor Conde de Saint Claude, 500; don Luis Gamero Cívico, 1 000; don Lorenzo F. Dagnerre, 100; don Carlos Piñar y Pickman, 200; don José Benjumea y Gil de Gibaja, 100; don Pedro Armero y Manjón, 250; don Ildefonso Marañón Lavín, 1.000; señor marqués de Iruña, 50; don Daniel Macpherson, 100; señor conde de Colombí, 150; don Manuel Diosdado Cortés, 150; don Joaquín M. Abaurre, 100; don José M. Abaurre, 100; don Juan P. Lacave, 100; señor marqués de Gomez de Barreda, 50; señor marqués de Villafranca, 100; don Juan de Bethencourt, 50.

Don José de Bethencourt, 50; don Joaquín Bilbao, 100; señor conde de Osborne, 100; don Anselmo R. de Rivas, 500; don Pedro de Zubiría, 1.000; don José Laffitte y García de Velasco, 100; don Felipe Benito Yust, 1.000; don Arturo Keiser, 137 95; don José M. de la *Lastra*, 100; don José Losada, 100; don *Felipe* de P. Romero, 500; don *José Gastoso*, 30; don Manuel G. de *Pesquera*, 100; don Juan Vázquez, *250*; señor conde de San [illegible] Sánchez Arjona, 100; señor conde de Aguilar, 500; don Roberto Osborne, 500; señor barón de Monte Palacio, 250; don Antonio León Manjón, 25; don Juan Ternero Vázquez, 25; don Fernando Flores, 100; don Luís Benjumea, 50, y don Alfredo A. Daguerre, 50.

Total, 16 867'95 pesetas.

(Continúa abierta la suscripción).

* * *

En los balcones de la Fábrica de Tabacos fueron colocadas banderas de los colores nacionales y en el del centro el pendón morado de Castilla, que goza por privilegio especial la cofradía de la Virgen de la Victoria.

En los balcones del Ayuntamiento fueron colocadas ayer guirnaldas de follaje y en el centro de cada uno lució uno chc un foco eléctrico.

Muchas casas particulares ostentaban colgaduras en sus balcones.

* * *

El arzobispo ha dirigido un expresivo telegrama al Rey, otro al señor Maura y otro al general Marina, felicitándoles por la toma del Gurugú.

El prelado marchará á Madrid en el expreso de hoy, acompañado del provisor, señor Castillo.

En la provincia

De todos los pueblos de la provincia se reciben noticias del entusiasmo con que ha sido recibida la buena nueva de la toma del Gurugú.

Notas de la feria

Ayer estuvo la feria más animada que los días anteriores, quedando pendientes muchas transacciones para la feria de Santiponce.

Entre las realizadas ayer recordamos las siguientes:

Don Rafael Arias, de Arahal, vendió primales de cerda á 10 duros; don Rafael Candau, de El Coronil, lechones de ocho meses, con cuatro arrobas, á ocho duros; don Antonio Reina, primales de cerda á once duros y medio; don Sixto Jiménez, del Viso del Alcor, primales á 40 reales arroba y chivos á 55 cabeza.

Don Antonio Sánchez, de El Coronil, primales de cerda á 12 duros, de seis arrobas.

Don José Gutiérrez de los Ríos, vacas á 1.500 reales.

Don Baldomero Sánchez, de Jabugo, compró una partida de primales de cerda con 11 arrobas á 42 reales cada una.

Don Manuel Ramos Fernández, vendió mulas á 3.000 reales.

Don Eduardo de Ibarra ha comprado novillos para la labor á 1.450 reales.

El paseo de carruajes se vió muy concurrido, circulando lujosos trenes.

Cédula de notificación

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad y escribanía de mi cargo, se han seguido autos, juicio declarativo de mayor cuantía á instancia de los herederos de don Mariano Desmaissieres y Fernández de Santillán, contra los herederos de don Nicolás de Moliní y Govart y otros, sobre declaración de prescripción de un censo, cancelación de anotaciones y otros extremos, en cuyos autos seguidos por todos sus trámites, el juicio promovido se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva que á la letra dice así:

SENTENCIA.—En la ciudad de Sevilla á treinta y uno de Agosto de mil novecientos nueve. El señor don Diego Díaz Caro, juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos, juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos y seguidos á instancia de don Miguel Angel Desmaissieres y Farina, marqués de la Motilla, de esta vecindad, casado, propietario y mayor de edad; don Rafael Desmaissieres y Farina, conde de Torralva, vecino de esta capital, soltero, propietario y mayor de edad; don Manuel de Solís y Desmaissieres, de igual vecindad, soltero, abogado y *mayor de* edad, en concepto de tutor de *su madre* incapacitada la señora doña *Matilde* Desmaissieres y Farina, marquesa de Valencina, y de doña Trinidad Desmaissieres y Fernández de Santillán, de esta misma vecindad, de estado viuda y mayor de edad, representados todos [illegible] don José Delgado y Ordóñez, bajo la dirección del letrado doctor don Ricardo de Checa, contra los herederos y causa-habientes de doña Isabel María de Van-Hemert; contra los poseedores del vínculo y mayorazgo fundado en Sanlúcar la Mayor por don Lucas y don Jorge de Rivera y los herederos y causa-habientes del último poseedor de dicho vínculo ó mayorazgo y contra los herederos y causa-habientes de don Nicolás Moliní y Govart, que lo son doña Luisa Moliní y García, los herederos y causa-habientes de don Manuel Moliní y García, que lo son sus hijos don Manuel, don Pedro y doña María de los Reyes Moliní y González y su viuda doña Petra González y Pineda, como representante además de aquellos si se encontrasen constituidos en la menor edad, los herederos y causa-habientes de doña Rosario Moliní y García, doña Dolores, don Nicolás y don Eduardo Martín y Moliní ó quienes el derecho de estos obstenten; y los herederos ó causa-habientes de don Carlos Moliní y García; ignorándose las demás circunstancias personales de todos los demandados por no haber comparecido á personarse en los autos, sobre extinción de un censo, nulidad de expedientes posesorios y libertad de ciertas fincas,

FALLO.—Que debo declarar y declaro extinguido por prescripción, el censo constituido por don Antonio Bertendona Dávila y Ponce de León, en escritura otorgada en Sevilla ante el escribano Juan de Arza á cinco de Noviembre de mil setecientos cuarenta y cuatro y reconocido en escritura otorgada también en esta ciudad ante el escribano Juan Bernardo Moran á veinte y cinco de Junio de mil setecientos setenta y nueve, así como nulos y de ningún valor ni efecto los expedientes posesorios instruidos por los herederos y causa-habientes de don Nicolás Moliní y Govart, aprobados el uno por auto de diez y siete de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho del juzgado municipal de Dos-Hermanas y el otro por auto de cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad; y por último libres del gravamen impuesto por don Antonio de Bertendona las fincas sobre que constituyó el censo referido que lo son: la Hacienda nombrada de Bertendona, al término de Dos-Hermanas y las dos casas en esta ciudad calle del Cardenal número dos novísimo y calle del Vidrio número veinte y seis actual y mandar como mandaba la cancelación total de las inscripciones y menciones de dominio y de posesión del censo referido, causadas en los Registros de la propiedad de Sevilla y de Alcalá de Guadaira en los asientos correspondientes á las fincas ya citadas. Así sin expresa condenación de costas, por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio mando y firmo, *Diego Díaz Caro*.

PRONUNCIAMIENTO.—Dió y pronunció la anterior sentencia el señor don Diego Díaz Caro, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad y su partido, publicándola en la Audiencia del día de su fecha ante mí de que doy fe.—Lcd.º *Angel Barranco*.

Concuerda á la letra con su original á que me remito. Y para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y periódicos de la localidad, con el fin de que sirva de notificación en forma á los demandados que por ignorarse sus domicilios y paradero han sido declarados en rebeldía, expido la presente y otras de igual tenor, que se fijarán además en los sitios públicos y acostumbrados de esta localidad.—Sevilla veinte y uno de Septiembre de mil novecientos nueve.

El Actuario,

Lcdo. Angel Barranco.

DE TEATROS

CERVANTES

Estreno de «La Viuda Alegre».—Mucho esperábamos de la señorita Cándida Suarez en esta obra, pero sinceramente hemos de confesar que después de escuchar á tan notable estrella del arte cuantos elogios pudieran hacerse de ella quedarán pálidos ante la realidad.

Su hermosa voz, su encantadora figura y el *chic* que acompaña á todos sus movimientos sobre la escena, la convierten sin discusión alguna en la *Sonia* que soñaron para su obra Víctor León y Leo Stein, autores de su libro.

De la música que escribió Franch Sehar para adaptarla al libro de «La viuda alegre» diremos sencillamente que es hermosa y de sencilla factura, cosas ambas que la hacen sumamente agradables al oido, siendo fácil retenerla.

Las elegantes *toilettes* que exhibió la señorita Suarez en cada uno de los actos causaron la admiración del público femenino que llenaba casi en su totalidad las localidades.

El otro día decíamos que la señorita Suárez era una diva cantando la difícil partitura de *Campanone*. Después de escucharla en las dos obras que hemos tenido el gusto de verla representar podemos añadir con sobrada justicia que es además una artista de las completas.

Realmente encantadora é interesante la señorita Amalia Isaura; que es una genial artista. Supo encarnar con una deliciosa ingenuidad la parte de baronesa Mirko. Su gesto picaresco y su desenvoltura escénica la hicieron acreedora al aplauso general, al cual unimos el nuestro justo y entusiasta.

La escena final de la obra fué desempeñada por la notable artista con una perfección difícil de igualar.

El resto de los intérpretes de «La viuda alegre», solo elogios merecen igualmente; el conjunto, pues, no ha podido resultar más acabado y demuestra una vez más la meritoria labor del director de la compañía señor Duval que se ha adjudicado un secundario papel para el mejor resultado de la representación.

El señor González caracterizó admirablemente el difícil personaje del Barón Mirko, dándole vida propia y haciendo resaltar lo grotesco de él.

El barítono señor Villa que tiene una hermosa voz que emite fácilmente estuvo muy afortunado en su papel de Danilo y el tenor señor Alda cooperó eficazmente al triunfo obtenido por la obra, presentada con verdadero lujo, tanto en el decorado como en el atrezo y vestuario.

Muy bien ensayados los bailables y sin desentonar los coros. Vaya para terminar un aplauso á la orquesta hábilmente dirigida por el señor Isaurl. En suma, una feliz noche para el distinguido y selecto público que salió en extremo satisfecho del resultado de la representación.

Puccini.

TAURINAS

La novillada de ayer

Se lidiaron novillos de la señora viuda de don Anastasio Martín por las cuadrillas de Algabeño II, Ostioncito y Cantillana.

La entrada buena en sombra y un lleno en el sol.

Algabeño II estuvo trabajador, aunque no muy afortunado.

En su primero la faena se hizo muy pesada y en su segundo, después de un pinchazo y de una estocada contraria, descabelló al primer golpe.

Ostioncito toreó de muleta muy movido, dando varios pinchazos y una estocada corta que acabó con el bicho.

Una de las veces que entró á matar salió empitonado, resultando con una herida en el muslo izquierdo de cuatro centímetros de extensión y de siete á ocho de profundidad, de pronóstico reservado.

Cantillana, tiene mucha voluntad y conquistó muchas palmas. A su primero lo despachó de una estocada algo tendida y á su segundo, después de una lucida faena de muleta, de otra estocada, con trarla.

El ganado cumplió.

NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 500; íd. íd. con bonos para comer en las cocinas económicas, 167; íd. íd. con metálico y con bonos, 185; íd. íd. provisional mente con bonos (art. 54 del Reglamento), 54; íd. íd. íd. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.531.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don José Martínez Ruíz.

Hemos recibido diez papeletas de pan de la limosna que en sufragio del alma del señor don Emilio Espejo y Rivero ha repartido su albacea don Joaquín R. Garay.

Damos las gracias en nombre de los pobres favorecidos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 3 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1908 en la Central y Sucursal número 1 calle Carpio núm 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 1.º de Octubre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

Lotería Nacional

Sorteo del 30 de Septiembre 1909

Con 100.000 pesetas, 19698, Pamplona.
Con 60.000, 25529, Madrid.
Con 20.000, 2843, Málaga.
Con 1.500: 6648, 30006, 18098, 23930, 5200, 10448, 2444, 15398, 19181, 1502, 9576, 7920, 18123, 14575 (Sevilla), 903 (Sevilla), 7802, 27004, 9332 (Sevilla).

Premiados con 300 pesetas

Unidad

4

Decena

53 80 83

Centena

153 174 213 214 220 240 243 283 344 368 278 403 413 427 494 495 498 520 521 527 5?0 579 612 672 721 745 750 783 785 814 839 842 855 865 870 876 878 922 932 971 973 997

Mil

014 070 095 108 132 139 179 203 204 236 245 286 297 304 391 391 471 478 481 483 528 566 584 606 626 758 774 800 817 854 890 892 896 955 983

2 mil

006 023 033 077 082 157 223 232 235 253 281 297 299 479 382 3?9 407 437 447 465 493 506 517 548 572 578 628 672 683 705 725 730 783 828 836 906

3 mil

054 055 096 135 143 148 168 175 181 189 208 212 219 242 247 256 265 293 326 363 407 430 469 495 502 512 534 611 614 662 712 727 739 759 763 792 823 828 853 914 915 916 917 931 936

4 mil

004 026 076 077 083 114 119 129 139 ?0 194 242 242 277 290 292 300 329 355 371 373 432 438 511 517 691 619 622 531 642 741 748 757 791 824 847 865 846 875 914 938 964 984

5 mil

007 028 044 069 091 117 190 255 329 381 385 398 418 476 486 517 494 605 933 636 677 741 781 820 872 882 931 958 984

6 mil

043 065 089 183 129 143 154 168 215 326 379 405 411 443 486 501 511 536 549 584 600 663 683 713 772 826 842 910 911 942 960 962

7 mil

004 033 082 096 138 146 209 224 269 270 30? 330 341 353 370 404 440 533 539 560 564 576 620 637 679 685 704 709 725 739 775 777 837 851 919 997

8 mil

070 099 107 196 273 323 331 353 395 433 442 493 512 514 578 620 635 648 756 788 825 861 897 998

9 mil

021 033 034 040 073 108 116 123 241 291 298 316 322 369 374 395 445 542 556 586 650 658 674 675 682 713 744 655 764 808 837 852 859 902 912 933 950 952 970 980

10 mil

016 027 038 041 064 101 107 121 146 187 189 198 200 219 264 267 278 319 325 370 385 388 398 400 432 445 435 462 490 500 501 50? 526 542 653 654 657 720 729 744 784 879 884 917 960

11 mil

011 036 057 234 317 366 438 444 446 506 508 525 590 666 705 726 733 764 795 811 832 840 850 853 858 865 903 952

12 mil

023 085 162 216 236 253 279 298 315 348 387 411 523 540 572 644 697 702 772 832 908 919 964 976 980 981 985 987 997

13 mil

027 038 074 076 105 145 148 170 174 1?5 188 201 233 243 271 300 331 349 381 401 424 490 612 615 637 688 702 734 751 801 829 851 901 906 914 915 980

14 mil

009 020 033 102 124 150 168 206 213 223 251 ?52 352 337 345 357 387 417 400 522 537 542 564 604 611 615 618 621 655 710 712 745 704 821 850 901 996

15 mil

009 080 091 111 142 177 182 220 241 281 292 328 352 404 415 435 470 546 624 933 337 668 718 739 747 774 970 975

16 mil

044 864 106 159 202 285 309 315 3?8 337 368 428 441 458 119 524 535 567 590 605 612 659 680 704 726 727 806 953

17 mil

013 026 036 074 101 151 165 177 198 219 241 280 290 296 299 325 326 333 353 390 438 481 708 840 855 924 957 982

18 mil

015 032 055 091 117 162 228 246 306 318 366 406 411 420 430 581 594 671 676 699 719 752 775 794 847 929 930 994

19 mil

029 037 049 068 118 157 209 238 282 283 299 403 422 434 443 514 572 671 762 813 827 856 884 926 929 955 981 986

20 mil

065 074 077 105 115 151 167 174 180 183 220 274 303 384 428 524 567 600 787 804 850 856 871 910 927 955 983 985 991

21 mil

015 085 110 204 293 350 363 366 378 393 446 448 472 560 580 624 668 670 701 726 778 785 795 805 835 925 988 916

22 mil

078 109 152 211 274 321 333 344 379 391 482 484 534 631 642 684 771 789 820 838 847 865 908 910 933 961 972 973

23 mil

082 116 124 127 164 171 181 194 218 297 318 403 404 414 418 441 447 537 545 562 604 609 641 689 694 724 827 891 912 977

24 mil

101 103 118 171 244 267 380 404 411 422 426 437 479 507 527 545 547 563 566 611 648 699 735 745 826 842 854 916 954

25 mil

024 071 080 092 116 135 160 163 170 182 184 202 231 283 372 376 380 380 388 405 444 460 483 484 536 574 585 592 629 633 653 714 722 746 761 762 767 791 795 812 826 855 864 922 979

26 mil

053 068 130 197 294 313 349 429 444 455 465 489 564 596 603 628 636 644 664 661 667 729 736 744 747 776 782 788 8?? 849 854 856 827 871 716 928 977 990

27 mil

007 019 069 073 179 227 251 323 349 396 377 409 426 613 628 653 659 718 720 743 775 776 801 814 824 871 880 890 911 916 959 987

28 mil

000 ?5 029 054 065 072 074 096 105 117 ?15 268 274 276 292 323 331 357 371 3?2 391 451 461 469 490 540 569 581 597 619 620 928 695 861 819 826 868 900 920 962 970 973 695

29 mil

024 052 056 096 122 130 166 252 280 303 377 416 436 469 490 550 602 664 678 632 712 720 749 772 809 814 863 914 952 992 994

30 mil

003 041 049 054 070 077 082 089 151 215 240 241 249 269 286 330 376 440 484 529 531 557 603 622 660 681 687 716 719 730 753 789 806 810 852 870 877

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz, 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'?5 tarde.
Exprés de Cádiz, ? noche.
Correo de Cádiz, ?'?5 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.
Horas de despacho al público:
Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.
Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30
Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.
Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.
Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.
Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.
Para retirar las mismas.
Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Sábado 2 de Octubre de 1909 — NÚM. 2.741

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

CALENDARIOS POLÍTICOS

Siempre han sido los liberales aficionados á hacer candelarios; por lo que no nos sorprende que, apenas publicado el decreto de convocatoria de Cortes, empiecen á ponerse en campaña esos molestos *Zaragozanos* de la política.

El Liberal, de Madrid, recoge algunas de las profecías que merecen más crédito entre los que aspiran á derribar la situación.

Las hay para todos los gustos. Según unas, hechas para los impacientes, el señor Maura no podrá resistir más allá de Octubre, «porque las oposiciones, con el señor Moret á la cabeza, lo derribarán á los primeros embates.» Como se ve, no puede ser más frágil la base en que se funda esta alarmante profecía.

Según otra, también de procedencia liberal, la vida del Gobierno puede prolongarse hasta los primeros días de Enero, pero á condición de que deje aprobados los presupuestos. La condición no nos parece muy dura para un Gobierno que siempre ha tenido legalizada la situación económica.

Los profetas del pesimismo robustecen sus augurios con la siguiente frase que ponen en labios del señor Moret:

«Si después de todo lo que ha hecho este Gobierno, yo no lo derribo ahora en las Cortes, mereceré que por inepto me echen para siempre á mi casa.»

Esto podrá haberlo dicho el señor Moret; pero tiene todas las trazas de ser una conminación al jefe de los liberales.

Frente á estas profecías, lanzadas al viento para tranquilizar á los que ven la triste perspectiva de un invierno muy duro, hay otras que ya no son tan consoladoras.

Según *El Liberal*—que es á quien se debe el descubrimiento—, el día 15, y probablemente parte del 16, lo invertirá el Congreso en las elecciones de la Mesa y de las Comisiones permanentes, y á continuación se [illegible] una sesión, ó parte de ella, á enlazar las glorias de nuestro Ejército en Melilla.

Seguidamente iniciará el señor Moret el debate político, que durará dos ó tres días.

Después se discutirán y aprobarán los créditos para la guerra, y se entrará en la discusión de los nuevos Presupuestos, cerrándose las Cortes el 31 de Diciembre.

La reapertura de las Cortes, con la cuarta legislatura, se verificará en Abril, en cuya fecha se ultimará en el Senado el proyecto de Administración local, y se despacharán algunos otros proyectos de menor cuantía.

El Liberal pone fin á su profecía anunciando que allá para el mes de Noviembre del año próximo se comenzará á pensar en la conveniencia de que suba al Poder el partido liberal, aunque el colega teme que éste no exista para entonces.

Pero, ¿tan poca resistencia le atribuye el colega?

Como obra de la imaginación, no están mal hechos estos programas.

Por lo menos, sirven para pasar el rato.

El Gurugú de algunos periódicos

Con dudosa oportunidad publica el *Heraldo* una caricatura que expresa gráficamente la única finalidad de la campaña emprendida por algunos periódicos.

Representa una montaña, en cuyo pico más alto se ve el busto del señor Maura, y en torno del cual explotan los proyectiles de la protesta periodística (!).

Sobre el grabado se lee: «La toma del Gurugú maurista», y al pie la siguiente inscripción: «¡Duro y á la cabeza! Es cuestión de unos días el que caiga en nuestro poder».

Es decir, que para ciertos periódicos el verdadero Gurugú no está en el Rif, sino en el Gobierno, y no tiene tanta importancia que aquél haya caído en poder de nuestro valeroso Ejército, calmando los anhelos de la Nación entera, como que el señor Maura ceda su puesto á la ambición y la impaciencia de los que esperan sucederle, y á los que se proponen dirigir el *trust*.

Y esto se dice el mismo día en que todos los corazones se sienten inflamados de júbilo por el gran éxito de nuestras armas en Marruecos.

Mala pasión debe de ser la que no admite siquiera la tregua del entusiasmo nacional.

Don Carlos Cañal,
Director general de Administración local

Por un telegrama de *El Noticiero Sevillano* se conoció ayer en Sevilla el nombramiento de nuestro estimado amigo don Carlos Cañal, para el cargo importantísimo de Director general de Administración local.

La confianza que el Gobierno deposita en el elocuente diputado por Sanlúcar la Mayor, se justifica en la brillante campaña sostenida en el Congreso y en la Comisión, por el señor Cañal.

Sus relevantes dotes de inteligencia y de elocuencia; el amor con que estudió asunto tan nuevo y escabroso como el de Administración local, le han hecho acreedor al puesto de honor que tan acertadamente se le ha conferido.

Excusamos decir, dado el cariño que en esta casa se le profesa, la satisfacción con que hemos sabido la noticia.

El señor Cañal, desconocía su nombramiento hasta las tres de la tarde, hora en que recibió el siguiente telegrama del señor Sánchez Guerra:

«Ministro de Fomento á don Carlos Cañal.—Le envío un abrazo muy cariñoso.»

Pocos momentos después recibió otro muy expresivo del señor La Cierva, concebido en estos términos:

«Ministro Gobernación á don Carlos Cañal.—He tenido el gusto de refrendar el decreto nombrándole Director general de Administración local. Espero tendré en usted un eficacísimo colaborador en este ministerio.»

Durante todo el día [illegible] Cañal ha recibido numerosos telegramas de felicitación y muchas visitas de amigos particulares y políticos que al saber la noticia acudieron á testimoniarle la satisfacción con que se ha visto en Sevilla su nombramiento.

Con toda el alma le enviamos nosotros la nuestra, congratulándonos al mismo tiempo de que se haga justicia á los méritos indiscutibles de un sevillano, digno por todos conceptos de ocupar los puestos más preeminentes de la política española.

Toma de posesión

Toledo: Se ha posesionado de la silla el Primado de España, deán de este Cabildo, doctor don Ramón Guerra.

El acto verificóse con solemnidad y con el ceremonial de rúbrica.

Numeroso gentío llenaba el templo y plaza del Ayuntamiento.

El domingo por la mañana hace su solemne entrada el cardenal Aguirre.

Diputación provincial

Presidida por el gobernador se reunió ayer tarde la Diputación provincial, para celebrar la primera sesión del segundo período semestral.

El señor Caro, que vestía uniforme de maestrante de la Real de Ronda, declaró abiertas las sesiones en nombre del Gobierno de S. M.

Seguidamente abandonó el salón ocupando la presidencia el señor Amores Ayala, el que manifestó que, interpretando los deseos de la corporación, había telegrafiado al Gobierno y al general Marina felicitándoles por la toma del Gurugú.

Se acordó quedara sobre la mesa la relación de los acuerdos tomados por la comisión con carácter de urgente y en funciones de Diputación y que pasara á informe de la comisión de Hacienda el proyecto de presupuesto provincial para el próximo año de 1910, así como una comunicación de la presidencia de la Asamblea de Diputaciones referente al acuerdo tomado en la reunión de Santander, de proponer á todas las diputaciones que soliciten del Gobierno el concierto económico de las mismas con el Estado.

Se acordó celebrar tres sesiones en el presente período semestral, pudiendo prorrogarse el número de ellas si fuera necesario.

El señor Amores manifestó que tenía el encargo de los concurrentes al Congreso Odontológico de saludar á la Diputación.

También dijo que sentía gran satisfacción por que los soldados enfermos y heridos que reciben curación en el hospital de las Cinco Llagas, se encuentran mejorados y en breve comenzarán á salir á la calle y á ser dados de alta, debiéndose tan satisfactorio resultado á la pericia del personal encargado de asistirlos.

Terminada la Asamblea se reunió la Comisión provincial, acordando devolver al gobernador debidamente informados varios expedientes de pueblos de la provincia.

Elecciones provinciales

Anteanoche se reunió el Comité de nuestro partido, presidido por el señor don Eduardo de Ibarra, acordando presentar candidatura completa ó sea tres diputados en cada uno de los distritos donde se celebrarán elecciones, dejando el cuarto lugar á las oposiciones.

Las elecciones, que serán el día 24 del corriente, se verificarán en los distritos de Carmona-Lora, Utrera-Marchena, Ecija-Estepa y Cazalla Sanlúcar.

Descubrimiento arqueológico

Objetos antiguos.—Terremoto

Segovia: En las excavaciones que se practican en el Alcázar para la cimentación del monumento á Daoiz y Velarde, descubriéronse varias [illegible] labradas en la roca viva, y junto á ellas un ara y un trozo de cripta de gran valor arqueológico.

Un comerciante de Madrid ha adquirido en 3.000 pesetas las armaduras que usaban los Gascones en la procesión del Santo Entierro.

La Sociedad Económica de acuerdo con las reclamaciones del vecindario piensa rescatarlas, aparte su importancia histórica.

Ayer á las seis y media de la tarde sintióse un terremoto de mediana intensidad y cuatro segundos de duración.

Rompiéronse algunos cristales.

Empréstito marroquí

Está ultimado el empréstito de Francia con el Sultán Muley Hafid de 150 millones.

El Banco del Estado en Marruecos facilitará 80 millones de francos.

Al pagar los créditos el Magzhen, Francia cobra las indemnizaciones de las personas perjudicadas, obteniéndose esta cantidad de todas las naciones que contribuyeron á la fundación del Banco con interés de 5 por 100.

El resto, ó sean 70 millones, servirán para indemnizar á Francia de los gastos de Uxda y Chauía, cantidad que cede á el mismo francés al tipo de 5 por 100, realizando el rembolso por anualidades.

El total del empréstito está garantizado con el 40 por 100 por el ingreso de las Aduanas.

Todas las naciones están conformes, faltando la contestación definitiva de Hafid.

Revolución en el Paraguay

Buenos Aires: La revolución en el Paraguay ha tomado gran incremento.

Numerosas partidas y guerrillas se han apoderado de varios puntos de la frontera.

El movimiento revolucionario es obra del partido llamado Colorado, cuyo jefe es Caballero, á quien apoya una fracción liberal.

El Gobierno del Paraguay ha establecido la censura telegráfica.

La prensa argentina acoge el rumor de que la situación de dicho gobierno es comprometidísima.

Plazo á los desertores

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto conceder un plazo de dos meses para que se incorporen á filas los reclutas que se hallen en el extranjero.

En caso de que no lo hagan se les declarará desertores.

Donativo á los heridos de la guerra

El día 26 del pasado Septiembre celebró cabildo extraordinario la Hermandad Sacramental y del Señor San Bartolomé de Mairena, con el objeto de nombrar de su seno una comisión para que postulara por las calles de la población, y sus productos enviarlos á los valerosos é intrépidos soldados de este pueblo que tanto se han distinguido en la toma de Nador y Zeluán, en sus respectivos cuerpos, cazadores de Cataluña y Alfonso XII, saliendo todos ilesos de tan terribles combates.

A cada soldado se le han enviado 25 pesetas, en unión de una estampa del Santísimo Cristo de la Cárcel, efigie muy venerada en esta localidad, y una carta que, copiada, dice así:

«Querido paisano: Tu pueblo te saluda á tí á todo ese valiente Ejército, gloria de España.

Aunque sabemos que nada os falta, pues la Patria, como madre cariñosa atiende con esplendidez todas vuestras necesidades, te mandamos este recuerdo (25 pesetas) recogido entre lágrimas de entusiasmo y frases de admiración y orgullo que nos causan esas legiones de héroes que trazan con su sangre los caminos por donde ha de llegar la civilización á las bárbaras tribus marroquíes.

[illegible] de tus paisanas, que te bendicen; y de tus paisanos, que te envidian.

¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Vivan los soldados de Mairena!

Tu pueblo »

APERTURA DE CURSO

En el Seminario

Ayer mañana, á las diez, celebróse en el Seminario la solemne apertura del curso de 1909 á 1910.

Antes de la hora indicada llegó al palacio de San Telmo el arzobispo señor Almaraz, acompañado del obispo de León y preconizado de Jaén, señor Sanz Saravia, siendo recibidos los prelados á la puerta por una comisión de catedráticos y otra de seminaristas.

Poco después llegó el alcalde, señor Haro, dirigiéndose todos á la capilla, donde se celebró la misa llamada del Espíritu Santo.

Los prelados ocuparon un sitial en el presbiterio, y delante del mismo tomaron asiento el alcalde, el dignidad de arcediano señor Rivas, y el canónigo señor Población, en representación del Cabildo Catedral; comisiones de las comunidades religiosas y los profesores del Seminario, presididos por el rector y el canónigo don Manuel Rodríguez.

En bancos distribuídos por el templo se sentaron los alumnos.

Ofició la misa el prefecto de los estudios señor Abín Pinedo (don Modesto), ministrándole de diácono y subdiácono los presbíteros don Federico Roldán y don Andrés Pachón.

La misa fué cantada por los alumnos del Seminario y seises, acompañados de armonium, ajustándose á los últimos preceptos dados acerca de la música sagrada.

Terminada la misa comenzó el acto de apertura, celebrándose éste en la misma capilla por hallarse el salón de actos transformado en hospital para los heridos de la guerra.

Al lado de la Epístola se había colocado una tribuna cubierta con ricas colgaduras de terciopelo carmesí y galones de oro.

En el altar mayor se veía la veneranda imagen de la Virgen del Rosario, escultura de singular mérito, completando el exorno cirios colocados en candeleros de plata.

El secretario, canónigo señor Armario, leyó los nombres de los alumnos premiados en el curso anterior, cuya lista publicamos oportunamente, subiendo éstos al presbiterio para recibir los diplomas de manos del arzobispo.

En aquellos instantes llegó al Seminario el obispo de la república del Ecuador, don Santiago Mendez Malaquida, acompañado de varios religiosos salesianos, á cuya comunidad pertenece el prelado italiano, que pasa unos días en la residencia que la orden de don Bosco tiene en la Trinidad.

El señor Mendez ocupó un sitial á la izquierda del arzobispo.

El catedrático del Seminario, don Gerónimo Gil Alvarez, ocupó la tribuna, dando lectura á un acabado trabajo, en el que de un modo magistral trata de la obra civilizadora de España en los continentes del Nuevo Mundo.

El obispo del Ecuador pronunció á continuación un elocuente discurso.

El señor Mendez dió su bendición á los presentes y quedó terminado el solemne acto.

En la Universidad

A la una de la tarde y con la solemnidad de años anteriores se celebró en la Universidad la fiesta académica de la apertura del curso.

Amenizó el acto la música del Asilo, ejecutando en el patio, junto á la estatua de Maese Rodrigo, escogidas composiciones.

En el salón de actos se reunieron autoridades y profesores, dirigiéndose todos, á los acordes de una marcha triunfal, á la iglesia, transformada en Paraninfo.

Delante del altar mayor habíase colocado la mesa presidencial y sillones, y delante se dispusieron bancos de terciopelo carmesí para los invitados.

Presidió el rector, don Pedro Mihura, que tenía á su derecha al gobernador civil, señor Caro; al decano de la Facultad de Ciencias y vice-rector, señor Relimpio; al director del Instituto general y técnico, don Fernando Reinoso; el señor Villagrán, por el Colegio de abogados, y el diputado provincial señor Jimeno de Ramón, en representación de la Diputación, y á su izquierda el alcalde, señor Haro; el delegado regio de primera enseñanza, señor Checa; el presidente de la Academia de Bellas Artes, marqués de Torre nueva; el decano del cuerpo consular, señor Tovía, y el presidente de la Academia de Medicina, señor Lasso de la Vega. En la mesa ocupó sitio el secretario de la Universidad, señor Palomo (don Antonio).

En el estrado vimos al director de la Escuela Superior de Comercio, señor Vega (don Miguel); al de la Escuela Superior de Artes é Industrias, señor Pitaluga; al asesor de la Comandancia de Marina, don Joaquín Real; al decano de la Facultad de Medicina de Cádiz, don Celestino Párraga, y los catedráticos señores Marenco é Isorna; á los de la Facultad de Sevilla, señores Sánchez Pizjuán, Lupiañez, Martínez de Torres, Vilches, Rodríguez Porrúa, Tello y el secretario, señor Medina; los catedráticos de la Universidad señores la Rosa, Castro, Suñer, Murillo, Pagés García (don Feliciano); Ruiz (don Anselmo), Cabrera, García de la Villa; Saldana, López Rueda y Hazañas; el dignidad de capellán mayor de la Real de San Fernando, don Eugenio Almaraz, y el canónigo señor Oliva Palomino, ambos en representación del Cabildo Catedral, y el secretario del Ayuntamiento, señor Bravo Ferrer.

En los demás bancos tomaron asiento los alumnos y mucho público.

El decano de la Facultad de Medicina de Sevilla, señor Roquero, ocupó la tribuna, dando lectura al discurso inaugural, que fué muy aplaudido.

Al terminar el señor Roquero fué muy felicitado, recibiendo un abrazo del señor Párraga.

El secretario leyó á continuación los nombres de los alumnos que han merecido premios extraordinarios durante el curso, subiendo éstos al estrado y recibiendo los diplomas de manos del rector y de las autoridades.

Dichos escolares son los siguientes:

De la Facultad de Medicina de Cádiz:

don José Blanco Rodríguez y don Nicolás Lopez Sánchez.

De la de Sevilla: don Sebastián Vizcaya Lozano y don José Mier de Teran Blanco.

Y de la Facultad de Derecho: don Manuel Villagran Castellano y don José Rueda Peres.

A continuación fué repartido el discurso, impreso del señor Roquero, y el rector declaró abierto, en nombre del Rey, el curso de 1909 á 1910.

Se organizó nuevamente la comitiva, que recorrió los claustros á los acordes de una marcha, y en el salón de actos el señor Mihnra dirigió cariñosas frases de reconocimiento á las autoridades y entidades que asistieron á la solemne fiesta.

Ecos de Sociedad

Defunción

Ha fallecido el excelentísimo señor don Francisco Lerdo de Tejada, general de brigada procedente del arma de artillería.

Su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

De viaje

Se encuentra en Sevilla el distinguido literato don Diego Angulo.

—Marchó á Madrid el notable poeta don Manuel Machado.

La guerra en el Rif

Madrid 30.

El combate del Gurugú

Melilla: El combate de ayer en el Gurugú verificóse al retirarse las tropas de Primo de Rivera.

Desarrollóse la acción á las cuatro y media de la tarde, desde los picachos más altos hasta la otra estribación más baja, donde por haber una llanura pequeña podíase establecer el campamento, pues en el picacho alto, lleno de rocas, era imposible acampar.

En la segunda estribación hay la casa llamada del Gordo, desde donde se domina todo el campo moro.

Está la estribación situada sobre el barranco del Lobo.

El general Primo de Rivera dispuso el traslado de las fuerzas, porque en los altos picachos del Gurugú no hay agua y son muy escarpados y sus climas no permiten establecer campamento alguno.

La casa antes citada de Cabo Gordo pertenecía á éste, pariente del Cabo Moreno; casa grande, cercada de muros de gran espesor, reuniendo excelentes condiciones para la defensa y bastante capacidad.

En aquel momento numerosos moros que habían subido sin vérseles, rompieron nutrido fuego contra las fuerzas desde el pico que habían abandonado los soldados.

Las tropas del Disciplinario y los moros adictos hicieron frente, contestando con descargas nutridas, mientras las restantes fuerzas se retiraban ordenadamente con las cajas de municiones y de impedimenta.

Durante la retirada varios soldados cayeron, sufriendo contusiones.

Fuerzas del Disciplinario se retiraron escalonadas, después de incautarse un teniente de la bandera colocada en la altura mayor, para trasladarla á la segunda posición.

La policía indígena batíase en retirada, arrastrándose y ocultándose de los rifeños.

A pesar de esto la retirada era peligrosa, pues los soldados tenían que atravesar un llano y desde unas lomas á la derecha entre los picachos y las rocas los moros disparaban sin cesar, no atreviéndose á ponerse en descubierto.

En esta retirada, los moros amigos tuvieron cuatro muertos y tres heridos.

Cuando ya las tropas del Disciplinario estaban faltas de municiones, acudió una compañía de cazadores de Las Navas, protegiendo la retirada.

Los disciplinarios tuvieron cuatro heridos; Albas de Tormes tuvo dos, y Las Navas dos también y un oficial.

Algunos moros que se atrevieron á salir de sus escondites, fueron hechos prisioneros.

Reforzados los españoles, hicieron huir á los moros con bastantes bajas, que se llevaron.

Los españoles se instalaron en la casa de Cabo Gordo y sin más incidentes terminóse la fortificación de la posición guarneciéndola Primo de Rivera con dos compañías de Melilla y dos de Las Navas.

Además se instalaron dos baterías.

En el punto denominado Gorro Frigio construyense dos fuertes que dominan las llanuras de Frajana y Beniisicar.

El peso de esta operación lo llevó el coronel Aizpuru, con sus fuerzas, pues un teniente de su columna con seis soldados que iban á vanguardia fueron los que llegaron primero á la cumbre más alta del Gurugú, colocando la bandera.

Después llegó el Gato con moros acompañantes, y más tarde una compañía de las Navas que ocupó la altura próxima.

Un comandante de Estado Mayor de la Comandancia de Melilla, bajo una lluvia de balas, llevó á las tropas de Aizpuru la orden de replegarse.

Los moros creyendo que los españoles huían redoblaron el fuego hasta que fueron rechazados.

Hoy envióse al Gurugú un nuevo convoy de víveres y municiones y material de campamento.

Melilla: Confírmase que los moros que atacaron ayer á las tropas que descendían del Gurugú pertenecían á las kábilas de Beniside y Benibugafar.

El moro Malmón dice que eran 14 000.

Cuando nuestras tropas del Disciplinario se replegaron, los moros creyeron que era retirada y enardecidos avanzaron haciendo un fuego terrible.

El sargento Bautista ocupaba con 16 hombres una loma y despeñóse quedando sin sentido en el fondo de un barranco.

Un moro leal hermano de Malmón, cogiólo entre una lluvia de balas, llevándolo al grueso del ejército.

Bautista sufrió pequeñas erosiones.

Hubo momento en que la pelea fué durísima.

Un rifeño consiguió adelantarse y sujetando la mano de Maimón, dijole: «Tú estar prisionero».

El hijo de Malmón, de 13 años de edad, acudió, diciendo: «Y tú estar muerto», y al mismo tiempo tumbaba de un tiro al agresor de su padre.

El total de bajas que tuvimos en el combate asciende á 5 heridos y 5 desaparecidos.

Sigue sin novedad el aprovisionamiento.

Desde el Cerro Negro vense tres poblados que tienen centenares de casas.

Prepárase otro ataque por las fuerzas del Gurugú.

La noche pasó con tranquilidad.

En el alto del Gurugú se ha encontrado un algibe.

Uno de los heridos de ayer en el Gurugú es la segunda vez que cae víctima de las balas rifeñas.

Varias noticias

La división Sotomayor fortifica el zoco El Had rápidamente.

Las fuerzas que hagan falta irán á la primera orden.

En la segunda caseta y restantes posiciones, sin novedad.

Durante las primeras horas de la mañana las baterías del fuerte de Camellos cañonearon en dirección á Benicicar. El cañoneo cesó pronto.

En breve se emplazarán obuses de á 15 centímetros en la posición del monte que domina á Nador.

El coronel jefe de la media brigada del Campo de Gibraltar que se batió heróicamente en Tardixt háse agravado en la enfermedad que padece.

Esta tarde desbués de la cinco las fuerzas de las avanzadas de Benisicar comenzaron á retirarse al campamento, siendo los soldados hostilizados por algunos grupos de moros.

Las fuerzas que regresaron contestaron con disparos de fusil.

En esta refriega resultaron un soldado herido y otro leve.

El general Marina se muestra incansable.

Hablando con los periodistas decía: ahora que lo ven ustedes, palpablemente, comprenderán que eran exageradas las impaciencias del avance.

Yo tenía siempre—dijo—sobradas fuerzas para la guarnición, pero cuando se tienen 40.000 hombres hay que cuidar de que no se mueva un soldado en estos accidentados terrenos sin mantener constante y directa comunicación y vigilancia, para tener aseguradas las provisiones de guerra y de boca.

De las palabras de Marina dedúcese que Zeluán se convertirá en un gran centro militar.

La salud y el espíritu de las tropas son exelentes.

Enterróse solemnemente al teniente Laportilla, presidiendo el duelo el señor Meliado.

Ante numerosa concurrencia también fué enterrado un soldado del regimiento de Melilla que al tomar ayer el Gurugú fué muerto.

El coronel agravado en su enfermedad es el señor Gómez del Rosal, jefe de la segunda brigada del Campo de Gibraltar.

En breve llegarán 200 obreros para reanudar los trabajos del ferrocarril minero que se utilizará para llevar víveres á las tropas y hasta la falda del Gurugú.

Esta tarde reinaba tranquilidad en la plaza.

Es tarde presentáronse los moros en la llanura tiroteando la posición y fueron rechazados.

Envióse entonces una batería Schneider que puso término á la agresión destrozando á los moros.

En vista de las agresiones el batallón de Figueras apoderóse de tres magníficas posiciones, desde donde se domina la llanura de Jemis.

Recíbense interesantes noticias de Zeluán.

Tres soldados que se encontraban en las huertas al Sur de Zeluán, hallaron grano en abundancia.

Aparecieron tres moros que los atacaron; acudieron más fuerzas y el enemigo aumentó.

Envióse un batallón y el enemigo recibió también refuerzos y tiroteó.

A las ocho y media de la mañana salló la división Tovar seguida de la división Orozco, caballería y artillería.

A retaguardia iban Wad-Rás y Saboya, dirigiéndose á apoderarse del Zoco el Jemis de Benibuifrour, situado á 7 kilómetros al Oeste de Zeluán, donde se celebran los jueves los zocos y se acordó la muerte de los mineros españoles.

Allí tuvo su cuartel general el Roghi.

No hay más detalles.

En Zeluán continúa la tranquilidad.

Ayer el batallón de Figueras, tres escuadrones, de Alfonso XII, tres de Lusitania y una batería de montaña se apoderaron de las alturas de Gal-al-Tor desde donde los moros nos hostilizaban continuamente.

Desde esa posición se domina el zoco el Jenis y los montes de Beni-bu Ifror.

Se halla á 2 kilómetros de la Alcazaba.

Instalóse una batería de los Schneider que ayer tarde bombardearon el valle de Beni bu Ifror incendiando las casas y destrozando las chumberas.

Los moros huyeron hacia el pico de Brulsa, llevándose las mujeres y el ganado.

Ayer se posesionó del mando de la brigada San Martín, el general Diez Vicario.

Algunos moros trotearonnos ayer noche, sin consecuencias.

A las cinco de la tarde salió un oficial de Administración con 40 mulos que conducen guerreras de paño para los soldados que vivaquean.

Hoy comenzará el servicio de convoyes por medio de camellos.

Además de los heridos en la escaramuza ya telegrafiada ingresaron en el hospital un oficial y cinco soldados que sufrieron caídas leves en la ascensión al Gurugú.

Todas las casuchas de los moros situadas en las estribaciones del barranco del Lobo han sido destruidas por el fuego.

Desde la plaza se vieron toda la noche hogueras á la derecha del Gurugú hacia Benisicar.

Debe ser la harka que pide refuerzos.

Las operaciones en el Rif seguirán todavía.

Es inminente un avance del ejército hacia el río Jert para dejar dentro de nuestra zona las minas de Benibuifrur por Beuisicar.

Después de castigar esta kábila avanzarán las tropas hacia Alhucemas donde las operaciones serán rápidas.

Francia se muestra conforme con los propósitos de España.

Combate en Beni-bu-Ifror

Madrid 1.°

Ayer tarde se libró un importante combate en la kábila de Beni-bu-Ifror por fuerzas de la división Tovar, que salieron á practicar un reconocimiento hacia el lugar del zoco de Jemis.

El general Diaz Vicario, que mandaba las fuerzas que protegían el flanco izquierdo de la columna que avanzaba, halló la muerte gloriosa en uno de los momentos en que con mayor empuje atacaba el enemigo.

El contratiempo sufrido ayer en nada alterará el curso de la campaña, á cuya definitiva victoria se marcha á pasos agigantados.

Suponer que un enemigo bravo y astuto como el que tenemos enfrente no ha de causar en nuestras filas bajas sensibles, sería una inocencia supina.

El plan de las operaciones continuará desarrollándose sin desalientos.

Con el contratiempo de ayer no se ha enfriado el entusiasmo de las tropas, que están ansiosas de vengar tanta sangre derramada en tierras de Beni-bu-Ifror.

Las bajas habidas ayer en el zoco de Jemis pasan de 180.

La muerte del prestigioso general señor Diez Vicario ha sido sentidísima.

Se ignoran todavía los nombres de los jefes y oficiales heridos.

Ha salido para la bocana de Mar Chica un tren que recogerá los cadáveres de los héroes y los heridos para llevarlos á Melilla.

En la plaza y en las posiciones cercanas á ella reina tranquilidad.

—Entre los periodistas reina gran inquietud por circular el rumor de que entre las bajas ocurridas en el combate sostenido ayer por nuestras tropas con los rifeños en el zoco del Jemis figuran dos corresponsales de periódicos que cumpliendo su deber de informar al público iban con el Estado Mayor.

Melilla: Convenientemente preparados las ambulancias y los hospitales, se espera de un momento á otro la llegada de los heridos en el combate del zoco el Jemis.

Los muertos serán conducidos al cementerio directamente desde el convoy fúnebre.

Telegrama oficial

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho oficial del gobernador militar de Melilla:

«El comandante en jefe de las fuerzas de operaciones me comunica desde Zeluán lo que sigue:

Con objeto de ver el estado de vitalidad de las kábilas próximas á esta Alcazaba y de cerciorarme de cual fuera su posición respecto á nosotros ordené que efectuara un reconocimiento por el zoco el Jemis de Jazuren en la kábila de Beni bu Ifror la columna que se compone de seis batallones de la división de cazadores, tres baterías de montaña, una Schneider y tres escuadrones de caballería.

Esta fuerza estaba protegida por la segunda brigada de la primera división al mando del general Díez Vicario y por una batería Schneider.

El extremo izquierda estaba á su vez protegido por dos escuadrones de húsares.

La marcha y el reconocimiento se practicaron sin gran dificultad, aunque teniendo que rechazar al numeroso enemigo que trataba de impedirlo, causándole numerosas bajas.

Al iniciarse la retirada organizada con mucha pericia por el general Tovar, el enemigo, favorecido por las especiales condiciones del terreno en que se operaba y queriendo mostrar su vitalidad, atacó con furioso empuje á nuestras tropas, que lo rechazaron briosamente, causándole bajas vistas de mucha consideración.

Auxiliaron á los cazadores en la retirada dos compañías y una batería Schneider, situadas en la posición importantísima que ocupan estas fuerzas, con las que me encontraba yo presenciando el combate.

En él, que ha revestido gran importancia, tomó parte muy activa la artillería y toda la tropa luchó animada del mejor espíritu.

Nuestras bajas, que han sido sensibles é importantes, consisten en el general Diez Vicario, dos capitanes, un teniente y catorce individuos de tropa muertos y unos 180 heridos entre oficiales é individuos de tropa.

Las precisaré mejor cuando más tarde reciba datos fidedignos de la ambulancia.»

DEL AYUNTAMIENTO

El Cabildo celebrado anoche duró dos horas, que se invirtieron casi en su totalidad en una latosísima discusión iniciada por el señor Dorado, con motivo de haberle faltado al respeto un sargento de guardia municipal, que al decir de su señoría autorizaba la venta de cabritos faltos de peso.

Se habló con este motivo de los mercados, de los mataderos, del pescado, de la carne, de los veterinarios y de un sin fin de cosas para terminar en resumen en que el alcalde ofreció ocuparse de averiguar y adoptar medidas.

Se acordó someter á estudio de la comisión de Asuntos jurídicos una comunicación trasladando la resolución gubernativa que revocó el acuerdo relativo á obras en las proximidades de la capilla del antiguo Seminario; haciéndose constar en acta la más enérgica protesta por ciertas palabras que contiene el informe del arquitecto provincial copiado en el traslado de la resolución, y autorizándose al alcalde para que manifieste á la superioridad el disgusto con que ha visto la corcoporación las referidas frases del informe.

Se acordó someter á estudio de las comisiones de Mercados y Policía Urbana reunidas, una moción del señor González y F. de la Bandera pidiendo se cree una Junta especial de mercados.

Después de un ligero debate, se acordó comisionar al señor alcalde para que estudie la forma de facilitar enterramiento á los soldados que mueran en Sevilla procedentes de la guerra; así como para remediar en lo que se pueda el hecho de haber sido sepultado en la fosa común uno de los que fallecieron hace pocos días.

El señor alcalde dió cuenta de sus disposiciones con motivo de la fausta noticia de haber sido ocupado el Gurugú por las tropas del Ejército español, dedicando sentidas frases apropósito de las nuevas últimamente llegadas de la guerra, acordando el Cabildo aprobar la conducta del alcalde.

El señor Arabi presentó una solicitud pidiendo el restablecimiento de la escuela de niños clausurada en calle Abades, y acto seguido se levantó la sesión.

El pago á los maestros

Circular.—El ministro de Instrucción pública, por Real orden de 23 de Agosto último, se dirige á éste de mi cargo (al de Gobernación) interesando se adopten las medidas necesarias para que las Diputaciones que adeudan á los maestros el aumento gradual ú otras atenciones de primera enseñanza y los Ayuntamientos que aún no han abonado los haberes anteriores al pase de tales obligaciones al presupuesto de Estado, cumplan con tan sagrada obligación, y habida cuenta á que se encuentran las comparaciones locales de atender á estos servicios con la puntualidad que su importancia requiere.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se ponga en conocimiento de V. S., á fin de que las corporaciones morosas de esa provincia cumplan á la mayor brevedad posible la obligación en que están de satisfacer las expresadas cantidades.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 3 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1908 en la Central y Sucursal número 1 calle Carpio núm 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 1.° de Octubre de 1909.—*El Secertario-Contador.*

DE TEATROS

DUQUE

Anoche fué noche de acontecimientos en este teatro. Una *reprisse* y un estreno fueron aliciente bastante para que el público llenara las localidades en la tercera y cuarta sección.

La *reprisse* de «Alma de Dios» ha constituido un triunfo para el señor Cerbón.

El público, como si se tratara de una obra nueva, rió y aplaudió los chistes y situaciones cómicas con que está cuajado el sainete. De la música se repitieron los *couplés* y el coro conocido por el «vagabundo».

«La comisaría», pasillo cómico lírico, original de Enrique García Alvarez y Raimundo Tirado, música de García Alvarez, instrumentada por Lleó, no fué del agrado del público.

De la música, que es superior al libro, se repitió los *couplés* del «lorito».

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 á 27 1[2.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 3[4.

Tremés á 26 1[2.

Carbilla de 26 1[2 á 27.

Cebada del país, de 17 á 17 1[2.

Avena rubia, á 15 1[2 á 16.

Idem gris, de 16 á 16 1[2.

Habas cochineras, de 19 á 19 1[2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1[2.

Maíz, de 18 1[2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1[2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

11 toros, 02 bueyes, 25 vacas, 1 novillos, 01 utreros, 09 erales, 39 añojos, 14 terneras, 01 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 69 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'25 á 1'30, vacas de 1'25 á 1'45, novillos de 1'50 á 1'60, utreros de 1'50 á 1'60, erales de 1'50 á 1'60, añojos de 1'50 á 1'30, terneras de 1'50 de 1'60, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Sevilla 1 de Octubre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 2.

Jefe de día: El comandante del 1.° Montado, don Manuel Cañete.

Hospital y provisiones:

Granada, 7.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

La feria de Santiponce

Durante todo el día notábase ayer inusitado movimiento de coches en la Puerta de Triana con dirección á Santiponce.

Igual animación podía observarse en todo el trayecto, siendo muchísimos los coches que, completamente atestados, se dirigían hacia el vecino pueblo.

En el mercado de reses los precios no han variado de los que corrían en la feria de Sevilla, salvo contadas excepciones.

Las transacciones verificadas ayer fueron muy escasas, esperándose que hoy haya gran animación.

NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 494; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 165; id. id. con metálico y con bonos, 183; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 50; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.188.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Juan Maqueda.

Hemos recibido ocho bonos de pan de la limosna que la casa Algarín Hermanos ha repartido en celebración de la toma del Gurugú.

Damos las gracias en nombre de los pobres socorridos y felicitamos á los señores Algarín por su patriótico acuerdo.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas. 10.812.438'91	
Imposiciones durante la semana. . .	»	264.097'05
Suma. . .	Ptas. 11.076.535'96	
Reintegros	»	315.702'31
Saldo. . .	Ptas. 10.760.833'65	

Sevilla 25 de Septiembre de 1909.

BOLSA

Madrid 1.°, 6 t.

4 por 100 interior.	85'70
Fin demes.	85'80
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'00
Amortizable 4 por 100. . . .	93'80
Banco de España.	455'00
Banco de Cartagena.	120'00
Tabacaleras.	000'00
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	109'10
Londres, libras esterlinas. . .	27'42
París, exterior español. . . .	00'00
Obl. azucareras Sd Gral. . .	00'00
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2: El talismán prodigioso.

A las 8 y 3[4: La alegría del batallón.

A las 9 y 1[2: La viuda alegre.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Función por secciones:

A las 7 y 1[2: Las bribonas.

A las 8 y 3[4: Alma de Dios.

A las 10: ¿Quo vadis?

A las 11 y 1[4: La comisaría.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'30 mañana.

Mixto para Madrid, 5'50 noche.

Mixto para Córdoba 4'55 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'20 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: la Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y ***Valencia***, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo.**

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente,**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las GOTAS REGENERADORAS del Dr. SAMUEL THOMPSON y los GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO del Dr. ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París. Farmacia GELIN. 38, r. Rochechouart

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Parin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Torrejón, 9-Sevilla

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Floreros, Centros á precios reducidos.

Venta al por mayor

Enfermedades cutáneas, ... Úlceras, Vicios de la Sangre, afecciones sifilíticas

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfíese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés*

París, Fcia Boutigny, ... y en todas las Farmacias y Droguerías.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.a—BARCELONA.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del Autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1865

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

ANO XII (EPOCA 2.ª) Domingo 3 de Octubre de 1909 NUM. 2.742

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

COMENTARIOS

A LAS CUARTILLAS

del Sr. Sánchez de Toca

«Inconvenientes del silencio»

IV

El señor Sánchez de Toca execra la política del silencio y aboga, con el mayor ardimiento, por un período de fecunda *charla*. Ha pulsado las alarmantes proporciones de maleficio que va tomando en la opinión el mutismo de los partidos políticos y de sus estados mayores, y á título de intérprete de un sentimiento general, quiere que nuestros hombres públicos *hablen á todo trance*. Porque el instinto popular, según oye á cada momento el distinguido senador—confesemos, entre paréntesis, nuestra *sordera*—viene preguntando, con apremiante insistencia, cuál sea la idealidad que persigue nuestra gente política, ante las realidades que los sucesos de Julio nos pusieron de trágico manifiesto.

Disentimos con pena. Sobre que la ansiedad general de que nos habla el exalcalde de Madrid, ha podido sobradamente calmarse con los juicios que el propio señor Sánchez de Toca dió á la publicidad en las cuartillas que venimos comentando, se nos antoja de dudosa eficacia el plan terapéutico por él propuesto. ¿Qué finalidad práctica habíamos de alcanzar, con un período febril de *verborrea y charlopesia*? ¿A qué beneficioso término podrían llevarnos los *cantos de sirena* de nuestros políticos? Sólo conseguiríamos que el país continuara en el mismo estado de ansiedad, si es que, en efecto, la tiene, aparte de la molestia consiguiente al manejo de tropos, para unos cuantos respetabilísimos primates.

No, señor Sánchez de Toca. El pueblo está cansado de *oradores*, que para nada precisan y en su lugar quiere *buenos gobernantes*, guiados á todas horas por la noble ambición de promover su bienestar y engrandecimiento. El abuso de los remedios curativos es, acaso, más perjudicial que su completa abstinencia. Y algo así, por duro que parezca confesarlo, le ha sucedido al pueblo español, atolondrado ante la *nube de oradores* que, con gárrula palabrería y frases altisonantes, le condujeron de tropiezo en tropiezo, de desastre en desastre, llegando al agotamiento de las energías nacionales, como legítimo y malhadado fruto de su obra.

«*Palabras, palabras y palabras*», es fórmula que condensa los anhelos del señor Sánchez de Toca y dá ocasión oportuna para trasladarle la respuesta histórica de «*hechos, hechos y hechos*».

¡Bendito silencio el que se utiliza para laborar en bien del país!.. ¡Teoría donosa la opuesta, que acabaría por trocar la *Gaceta* en una de tantas *publicaciones literarias*, aliviando de todo bagaje doctrinal sus columnas, para sustituir leyes y decretos por bellos madrigales y delicosas crónicas modernistas!...

Cuanto á la pretendida liquidación de responsabilidades y confesión de culpas, emanadas de los sucesos de Julio—«tremenda y soberana lección», á juicio del señor Sanchez de Toca, para nosotros ni siquiera digna del más *elemental epítome*, en lo que atañe á la comunidad gobernante—á cuya liquidación y confesión debe ir los partidos políticos, afirmando su propia personalidad y estableciendo el nunca bien ponderado «nosotros somos nosotros», no deja de ser un vano alarde retórico, allí donde las responsabilidades se disipan como el humo y que aun en caso de haberlas, que no las hay, vendrían indefectiblemente á recaer... sobre el *último monigote*.

Tal es, en opinión del elocuente político, el medio indicado á satisfacer la ansiedad del pueblo: que hablen todos, rompiéndose para siempre el hielo del silencio. Por cierto que una de las preguntas que el público se hace y ha escuchado el señor Sanchez de Toca, con referencia á los hombres de nuestros partidos, es ésta, por demás inocente: «¿en quién creen, qué creen, qué piensan esos sombreros tan magnificamente plumeados?» Y yo entiendo, lector, que, ó vivo incomunicado con mi cerebro, *ó esos sombreros*, por *plumeados* que sean, no han de *pensar* y *creer* tan hondo que el adivinarlo impli que una cuestión insoluble ó difícil siquiera...

J. Rivera y Sanz.

Información agena

De gravedad é importancia suma podemos calificar el siguiente artículo publicado en *El Calpense* de Gibraltar.

Dejando al colega la responsabilidad de sus asertos lo trasladamos á nuestras columnas como información agena.

Dice así:

«El verdadero problema. — ¿Una nueva conferencia?

El triunfo de las armas españolas en el Rif pone término á la primera fase del problema suscitado con el asesinato de los obreros que trabajaban en las minas. Entramos ahora en la segunda fase del problema, mucho más seria é importante que la primera, y en la que seguramente tendrán que intervenir las Potencias, porque la cuestión que se debate afecta á todas ellas, y á ninguna conviene que el prestigio europeo quede por los suelos, como indudablemente ocurriría si España se viese obligada á renunciar al justo fruto de su victoria.

Aun no han contestado las potencias á la nota del Sultán, y esta demora parece indicar no existe entre ellas la unanimidad criterio que los optimistas creyeron en un principio. Por regla general, la prensa de un país refleja los sentimientos de su pueblo y de su gobierno, y los periódicos alemanes no han procurado disimular sus simpatías por Muley Hafid, y su animosidad hacia España.

No somos de los que creen en la probabilidad de una guerra con Alemania, por más que el Kaiser, con sus originalidades, haya sido capaz de llegar hasta el extremo de concertar un tratado de alianza con Marruecos, comprometiendo se á prestarle apoyo moral y material en cualquier caso de apuro. El verdadero peligro está, á nuestro modo de ver, en que la conducta de Hafid en este asunto, des de el rompimiento de las negociaciones con el señor Merry del Val en Fez, hasta el envío de su nota, parece aconsejada por quien tiene interés en poner dificultades á la acción española en Marruecos.

Hace tiempo, bastante tiempo, que Muley Hafid se prepara. No llega á los puertos marroquíes un vapor procedente de Hamburgo ó Amberes, que no descargue centenares de bultos para el Maghzen. Esos bultos sabe todo el mundo lo que contienen: fusiles, cañones y municiones en cantidades enormes, como si Marruecos se preparase para ir á la guerra con Europa entera; y Europa no puede oponerse á esos preparativos porque el Sultán es un soberano independiente y tiene perfecto derecho á la adquisición de ese material, que no va dirigido contra nación alguna, porque con todas se halla en paz. Recientemente, acaba Muley Hafid de obtener los servicios del sargento Balding, del ejército inglés, como instructor de la caballería, que ha sido dotada de armamento moderno, y es instruida en la táctica inglesa, que tanto llamó la atención del Rey Alfonso XIII cuando el torneo militar en el Olympia.

El gobierno español habrá de emplear una diplomacia muy hábil si desea evitar la guerra con Marruecos, pues el Sultán por su parte ha de poner todos sus esfuerzos en que esa guerra llegue á estallar, pero de modo y manera que la razón quede de su lado; es decir, procurará hacer el papel de mártir, y atribuir el conflicto á la ambición de España y á la des consideración de su gobierno.

La situación es difícil y preñada de peligros para la paz del mundo. De estallar la guerra, Inglaterra y Francia se verían obligadas á mantener una actitud de estricta neutralidad, pues á la menor manifestación de simpatía hacia España, peligrarían las vidas y haciendas de sus súbditos en Marruecos. El Rif, con sus cien mil hombres aptos para llevar armas, y con abundancia de éstas suministradas por el Sultán, se alzaría como un solo hombre á la voz de su jefe espiritual, y España tendría entonces que hacer un esfuerzo superior al que hizo cuando la insurrección cubana.

Puede decirse entramos ahora en un compás de espera. Mientras no se conozca la contestación que las Potencias se proponen dar á la nota del Sultán, sería necio aventurar juicio alguno; pero la ansiedad es grande y la tensión aumenta con cada día que trascurre sin que se vea claramente cuál ha de ser el término de este grave conflicto.»

Muertos recompensados

Por Real orden de 20 del pasado se concede el empleo de comandante al capitán de Cazadores de Tarifa D. Vicente Prieto Martín; el de capitán de la escala de reserva al primer teniente de dicha escala y batallón D. Miguel Domingo Muro y capitán de la escala activa al también primer teniente D. José Serra Andino, de Cazadores de Talavera; muertos gloriosamente el día 20 del actual sobre el campo del combate.

Lo que dirían los rifeños

Con este título el ilustre escritor don Gonzalo Reparaz ha publicado en el *Diario de Barcelona* un vigoroso artículo, del cual transcribimos estos acertados, aunque justificadísimos párrafos:

«Si allá en lo más recóndito y bozal de este continente se tiene noticia de lo ocurrido en Barcelona, no dudo de que se habrá despertado grandísima curiosidad y deseo vehemente de conocer los enormes progresos de la barbarie de los blancos, con objeto de aprender los mejores métodos de degollina, empalamiento, chamusquina, y aun quizás de nuevas y más apetitosas recetas para guisar carne humana; porque en todo, según se va viendo, aventajan los europeos á los africanos.

No dudo que á estas horas de... distinguidos redactores corresponsales—todos los redactores han de ser distinguidos—del *Caribe ilustrado*, del Ubangui, ó del *Defensor de la Antropofagia*, del Gasai, liando sus más elegantes taparrabos para emprender el viaje á España, con objeto de informar á sus atrasados compatriotas de las últimas novedades canibalescas, recién practicadas en Barcelona, y en las que no só lo esos hombres del Africa primitiva hallarán progresos que les dejarán pasmados, pero hasta las mismas hienas se considerarán empequeñecidas y eclipsadas; porque, si bien desentierran cadáveres y se los comen, no han tenido jamás—al menos no hay naturalista que lo diga—la idea modernista de bailar con ellos.

Sospecho que á los tales redactores antropófagos ha de parecerles algo excesiva esta costumbre de valsar con los difuntos, y desde aquí les estoy viendo en des acuerdo con Sol y Ortega y con otros apóstoles del progresismo; pero pronto les enseñarán aquél y éstos que monjas y curas no son seres humanos, por lo cual, matarlos, comérselos, desenterrar los, ultrajar sus cadáveres, etc., etc., no es atentar contra la Humanidad ni contra nada; antes al contrario, es obra meritoria de patriotismo, de progreso, de libertad, de igualdad y fraternidad. Sobre todo de fraternidad.

. . . .

Hay que castigar á los bárbaros de casa, aunque por ello se escandalicen y vociferen las damas de la morfina y los príncipes del ajenjo, ó escriban manifiestos necios cuatro descendientes de Judas; y hay que organizar la sociedad española para la lucha con el enemigo que pretende aniquilarla, llevándola á esa lucha con el mismo brío de que aquél se siente animado. Porque, de no hacerlo así, la Europa verdaderamente consciente y civilizada nos despreciará justamente, y no podremos representar en Africa (suponiendo que á Africa pudiéramos pasar en estado de borrachera revolucionaria) más progreso que el de la barbarie. Los rifeños podrían decirnos: «¿A qué venís? »Nosotros tenemos también sufragio universal; también matamos y robamos á »los ricos; pero valemos más que vosotros, »porque respetamos á las mujeres y á los »niños; no desenterramos los cadáveres; »creemos en Dios y amamos á nuestra »Patria.»

Y los rifeños tendrían razón.»

Nota diplomática

Tánger: Las Legaciones contestaron á la circular del Cuerpo diplomático adhiriéndose al dictamen del representante francés, sobre la nota de Hafid á las potencias.

Es unánime la opinión de considerar que la cuestión del Rif no compete á las potencias y deben arreglarla España y Marruecos.

El decano de los diplomáticos entregó la nota al Gueba.

La guerra en el Rif

Madrid 1

Detalles del combate de Beni bu-Ifrur

Melilla: en el combate de ayer en el zoco Jemis el general Marina dispuso como anunciamos, que el batallón de Figueras se apoderase de la magnífica posición del Gal-El Tor.

Hecho esto instalóse en ella una batería de montaña.

El general Marina dispuso se sustituyera la batería de montaña que la guarnecía con una batería Schneider.

Anteanoche los moros tirotearon la posición.

Las compañías de Chiclana y Figueras hiciéronles huir.

Los generales Marina y Tovar inspeccionaron la posición.

Esta es magnífica y se domina desde ella el zoco Jemis situado á larga distancia y las estribaciones de las montañas de Beni Bu-Ifrur.

Como en la noche de anteayer duraron los tiroteos, el general Marina ... la necesidad de realizar una operación con objeto de ver la cuantía del enemigo que había y si era posible apoderarse del zoco El Jemis de Beni-bu-Ifrur.

Ayer á las seis de la mañana tocóse diana en Zeluán.

El general Marina organizó la columna en la siguiente forma: 6 batallones de Cazadores, 3 baterías de Montaña, una Schneider y tres escuadrones de Caballería.

La columna la mandaba el general Tovar y debí emprender la marcha por la derecha, sitio por donde no aparecían enemigos.

Protegiendo la izquierda de la columna Tovar formóse otra mandada por el general Díez Vicario, con los regimientos de Saboya, Wad-Ras, una batería y dos escuadrones de Caballería.

Como por la izquierda el terreno es quebradísimo y montuoso, Díez Vicario dispuso que la batería y la caballería formasen la extrema izquierda.

Antes de emprender la marcha las columnas bajo el mando superior de Tovar, la batería Sneider de la posición El Tort bombardeó la llanura y los montes de Beni bu Ifrur secundada por otras piezas.

El cañoneo duró media hora, destruyéndose dos poblados y destrozándose las chumberas.

Viéronse á los moros ginetes muchos de ellos, huir internándose por las alturas de Asan Axara y Argan Milón que rodean al zoco dicho.

A las ocho en punto de la mañana salió el general Tovar con las dos columnas.

El general Marina se instaló en una altura de El Tor con la batería Sneider, dos compañías y el Estado Mayor, ordenando que las restantes tropas estuvieran preparados para auxiliar á Tovar.

Desde la magnífica posición que ocupaba el general Marina se observaba la marcha de las tropas. Estas, precedidas de la caballería, se alejaron sin novedad dos kilómetros, con ligero tiroteo del enemigo por los barrancos de los flancos y esencialmente de la izquierda.

Los combatientes eran fracciones de Ulxan Ixuren y Ben Bu Hamed, de la región de Beni-bu-Ifrur, donde están emplazadas las minas, que bajaban constantemente de las estribaciones del Monte Mylón de 900 metros de altura, á hostilizar á las tropas en Zeluán.

Cuando las fuerzas de Tovar emprendieron la marcha, protegidas por un fuerte flanco de caballería de María Cristina, como los centinelas diseminados dispara sen y en los montes lejanos apareciesen núcleos de centenares de moros que se diseminaban, estableció Tovar la batería Schneider en una loma de la derecha, desde donde bombardeáronse los montes inmediatos.

La infantería, protegiendo á la artillería, continuó el avance, notándose que el enemigo se corría al lado izquierdo.

Los soldados, impacientes, avanzaban rápidos deseando comenzar el fuego.

Solo el ligero tiroteo de los moros no impidió que las fuerzas continuaran marchando sin bajas.

Cuando las tropas estaban á unos mil metros de los montes citados dentro del macizo de las alturas, sonaron centenares de disparos, después millares y más tarde un diluvio de balas que envolvió á las tropas.

Tovar ordenó entonces á la artillería que avanzase dando frente á la izquierda comenzando un terrible fuego de cañón sobre todas las posiciones moras.

Mientras tanto, la brigada de Diez Vicario, protegida por los húsares y una batería, desplegóse de lado y rompió el fuego contra la falda y alturas de los montes inmediatos al llamado Mylon.

En aquel momento viéronse avanzar, bajar de los montes y correr por las laderas grupos pequeños, pero numerosos, de moros que escondidos en los barrancos inmediatos, rompieron nutridos tiroteos, reforzados por multitud de rifeños que constantemente llegaban para engrosar las filas moras, arreciando en el fuego.

Los soldados de Vicario resistieron valientemente el tiroteo, redoblando sus descargas.

Algunos grupos corriéronse á retaguardia á fin de cortar las comunicaciones, pero la caballería los acometió rechazándolos...

Siguieron avanzando los cazadores de Tovar, protegidos por la caballería y la artillería, bajo una terrible lluvia de balas, hasta las proximidades de los montes.

Indudablemente el general Tovar debía reconocer la situación difícil, pues estaban las tropas dominadas por el enemigo.

Fué el combate un momento formidable por la situación de las tropas.

Los moros continuaban luchando con gran valor, despreciando las granadas y la metralla y los disparos de seis batallones de cazadores.

Saltaban, gritaban, nos insultaban y zaherían.

Sólo en el combate del 27 resistieron con igual tenacidad.

A la derecha del camino había una posición desde donde nos hostilizaban terriblemente.

El batallón de cazadores de Madrid con otras fuerzas y una batería concentró su fuego sobre aquel punto, cubriéndolo de balas.

A los diez minutos los cazadores atacaron la posición para librarla de los moros.

Estos resistieron tenaces; pero no pudieron resistir el empuje de los soldados y de una compañía de Madrid que á la bayoneta tomó la loma, haciendo desde ella provechoso fuego contra el enemigo.

Los moros atacaron la loma para desalojar á los españoles, mas fueron rechazados tres veces.

Mantenerse allí era sin embargo imposible. Desde los montes y barrancos inmediatos se dominaba la posición y punto donde estaban los españoles y éstos aunque no retrocedían un paso, tenían que defenderse á pecho descubierto.

Seis ó siete mil moros atacaban.

La artillería seguía rápida disparando; la infantería hacíalo también y la caballería intentó varias veces maniobrar en aquel sitio pero fué imposible cargar pues el terreno lo impedía.

En vista de esto también entraron en la línea de fuego el general Tovar que comprendió lo difícil de la situación y dió orden de retirada.

Un ayudante al galope llevó á Diez Vicario la orden de que se mantuviera firme, pues los cazadores iban á emprender la retirada.

Resistió y la orden comenzó á cumplir se admirablemente dada la situación peli grosa.

En la primera fila murió un capitán de Figueras que disparaba su pistola.

Ordenóse al batallón de Madrid se re tirase.

La mayoría del batallón con una com pañía había escalado la posición ene miga.

Descendió con gran pesar de la posi ción haciendo fuego por descargas. tran quiles, recogiendo los cartuchos descarga dos para evitar que el enemigo se apode rase de ellos.

Quien protegió la retirada fué un sólo hombre: el capitán de la compañía que conquistó la posición armado de un fusil y un soldado herido que continuó hacien do fuego sosteniendo el ataque de los mo ros.

Mientras los soldados descendían por retaguardia.

Aquello duró diez minutos.

Cuatro balas rifeñas mataron al valien te capitán.

Un teniente de la compañía después de dar órdenes á su sección y al frente de ella subió la loma, cogió el cadáver del capitán y descendió con él, librándolo de la profanación de los moros.

Estos redoblaron el fuego y pronto volvieron á ocupar la loma citada.

Los restantes batallones de cazadores continuaron su retirada ordenada.

El de Madrid sufría constantes ba jas.

Uno de los héroes de este batallón fué el capellán.

Este recorría toda la línea de fuego asistiendo á los heridos.

Cuando ninguno requería sus auxilios avisaba á los camilleros y les ayudaba á poner heridos en las camillas; curábalos cuando tampoco tenía que hacer esto; re corría las acémilas de las municiones; co gía numerosos paquetes; repartíalos á los soldados y varias veces disparó el revól ver al mismo tiempo que daba voces ani mando á los soldados.

Su conducta es elogiadísima.

El general Tovar en el centro de la li nea de fuego daba instruciones para la re tirada ordenada, enviando constanmente órdenes con objeto de que algunas fuer zas ocuparan la posición á retagnardia, desde donde podíasesostener el fuego con el enemigo.

Al comenzar la retirada [illegible] hallábase [illegible] izquierda.

Creyéndola huida redobló sus esfuer zos contra la brigada Vicario.

Grandes grupos corriéronse al monte Milón y ocultándose entre las piedras y barrancos aumentaron el fuego contra Vi cario, que comenzó á replegarse.

Al formar la retaguardia el general Tovar, Vicario murió allí como un va liente.

Para ganar tiempo, en lugar de en viar las órdenes á la línea de fuego por los ayudantes, dábalas él mismo recorriendo á galope el campo, dando voces de man do disponiendo los movimientos y alentan do á las tropas.

Sobre él llovían las balas.

Le hicieron observar que estaba en peligro, pues su figura á caballo, desta cándose por encima de la línea de fuego, ofrecía un blanco magnífico.

El general Vicario, sin hacer caso, continuaba dando órdenes; cuando seña lando con la espada una compañía de la extrema derecha, ordenaba que se retira se, un balazo en el pecho hízole caer de espaldas.

Los ayudantes, rápidos, recibiéronle en los brazos; lleváronle á galope á la ambulancia y allí supieron con inmenso dolor que había muerto.

Envióse rápidamente á Tovar la noti cia.

Tovar limitóse á contestar ¡está bien! y envió á un ayudante con órdenes á la brigada Vicario.

Los moros continuaron redoblando sus ataques contra la brigada, haciéndola nu merosas bajas.

La artillería seguía funcionando, cu briendo la metralla y proyectiles las po siciones mora, donde los estragos debían ser enormes.

Continnaba la retirada. Mientras unos soldados hacían fuego, otros recogían los muertos y heridos, que eran muchos.

Las ambulancias recibíanlos y rápida damente los llevaban á Zelnán.

Algunos sanitarios fueron heridos.

Varios de los heridos fallecieron en el camino.

El cadáver del general, cubierto de un paño, fué trasladado escoltado á Ze luán, donde quedó.

Momento terrible fué el último inten to de los kabileños para destrozarnos.

Cuando los moros se reunieron en el barranco Maxden á la izquierda, eran unos 2 000.

Salieron de sus escondites y corriendo y disparando dieron el último empuje.

La descarga de Wad Rás y Saboya, que llevaron el peso del combate y el fu rioso cañoneo de la batería Scheneider destrozaron los grupos de moros que aban donando más de cien cadáveres vistos, corrieron á refugiarse al barranco donde metieron más de cien proyectiles los ca ñones.

La mortandad de los moros debió ser terrible; al fin los moros destrozados dis minuyeron el fuego, cesaron de perseguir nos y ahuyentados por el fuego que ha cía desde la posición que ocupaba el ge neral Marina.

Además las fuerzas tomaron una posi ción desde donde se cañoneó eficazmente á los moros.

Las bajas nuestras por noticias llega das de Zelnán son cuarenta muertos, en tre ellos tres oficiales y 200 heridos, de ellos 18 oficiales, cuatro gravísimos.

Tan pronto llegaron los heridos á Ze luán, fueron convenientemente asistidos en el Hospital de Sangre.

El general Tovar conferenció con Ma rina más de una hora detallándole el com bate y explicándole la posición que ocu paban los moros y la situación del te rreno.

Después de esta conferencia Marina mostrabase satisfecho.

Dícese que pasado mañana ó uno de estos días el zoco El Jemis será nuestro, mediante operación combinada de dos co lumnas.

No se puede enviar más detalles so bre este interesante extremo.

Más del combate

Melilla: Para el combate en Beni-bu-Ifrur se unieron cinco kábilas que cons tituyen una confederación.

Los guelayas Benibuifrur que signifi ca hijos del pastor, kábila que limita al Norte con Mazuza.

Este con Ulatd Settuty y Benibugagel al Sur con Beni Sidel y Oeste con Benisi car.

Los poblados hállanse esparcidos por las montañas Insula Uibran, Jenis y Afra y otras estribaciones del Gurugú.

En el Collado Allaten punto más ba jo en donde divisiona el Rio Kert y del Uixan y Oeste se halla el mercado Je nis.

En las tribus que comprende el gru po siguiente Jugangan, Atlate, Vixan y Gnesila fraccionadas en pequeños case ríos.

Tiene cuatro santuarios en una zona llamada de Mohamed Gu Muzán.

Posee grandes riquezas mineras.

Tres cuartas partes de las que forman el macizo son profundos barrancos.

Entre las simas levántase el monte Uxán, de 800 metros sobre el nivel del mar.

Desde aquí se domina á vista de pája ro la provincia entera de Guelaya, Beni-buifrur y Gurugú.

En Benibuifrur veneran al patrón Si dibueber.

Las luchas civiles ha reducido á tris te situación á los habitantes de la tribu, que es la más pequeña y montaron al Gue laya.

Aquí permaneció la harka que arrojó de Zelnán al Roghi.

En Benibuifrur acostumbran sembrar las llanuras.

Varias noticias

Madrid 2.

Está acordado que marchen á Melilla los regimientos de Lanceros de la Reina y Húsares de Pavía, que completan con parte de la fuerza de caballería que hay allí, la brigada que manda el infante don Carlos.

Los húsares embarcarán en Alcalá de Henares para marchar esta noche ó maña na desde Madrid á Málaga.

Los Lanceros de la Reina saldrán en la madrugada del domingo ó el lunes.

Desde luego el infante don Carlos marchará mañana para ponerse al frente de las fuerzas de su mando.

Además irá á Melilla para tomar el mando de la caballería, el general de di visión don Luís Huerta, pues con las fuerzas que ahora marchan, se reunen ya en el Rif. tres de los cuatro regimientos de su división.

Según telegrama de Melilla, los capi tanes muertos en el combate del día 30, son los señores Sanjurjo, del batallón de cazadores de Figueras, y Bermejo, del de cazadores de Madrid.

Se ha facilitado esta mañana á los pe riodistas un telegrama oficial fechado por el general Marina anoche.

Dice el despacho que nuestras bajas en el combate de Beni-bu-Ifrur son: un general, dos capitanes, un teniente y 28 soldados muertos; un jefe, 15 oficiales y 233 de tropa heridos y nueve cuyo parade ro se ignora.

El general ofrece en un telegrama dar hoy los nombres de los que cayeron muer tos ó heridos en la operación indicada.

El día de ayer fué dedicado por el ge neral Marina á la evacuación de heridos, que han sido enviados á Melilla, y al abastecimiento y municionamiento de las tropas.

A la alcazaba de Zelnán llegaron el automóvil cedido por el Rey y varios ro mos cargados de municiones.

Por disposición del general salió ayer de Melilla una pequeña columna para que, visitando las fuerzas acampadas en Dar el-Hach, Risan y Taxdirt, recono ciese los poblados de aquella comarca y la actitud de los habitantes.

La columna llegó hasta Taxdit sin novedad ni hallar alteración alguna en los poblados ni en sus habitantes.

Melilla: El general del Real, que se sintió anteayer enfermo, ha abandonado hoy el lecho.

El teniente coronel del regimiento de Wad Rás, que resultó herido en el comba te del zoco el Jemis, ha mejorado, y tam bién el comandante del mismo regimiento.

Se elogia la actividad de los médicos del regimiento de la Princesa, que se mul tiplicaron en la curación de heridos en los hospitales durante la noche siguiente del combate.

Los heridos están todos muy animosos.

El general Arizón marcha ahora al ce menterio para presidir el entierro de los héroes de dicho combate, á los que se les tributarán honores.

Una comisión de moros de Quebdana marcha á Zelnán para conferenciar con el general Marina.

Se ha verificado el relevo de la guar nición de Sidi Musa, sin novedad.

Acaba de verificarse el entierro del ge neral Diez Vicario, del capitán Bermejo, de un teniente del batallón de Chiclana, un sargento del de Estella y 36 soldados muertos heróicamente en el combate del zoco el Jemis.

Han asistido al fúnebre acto los gene rales Arizón y del Real, comisiones de los cuerpos que guarnecen la plaza, muchos paisanos y el general [illegible]

Todos los cadáveres estaban envuel tos en la bandera española.

Antes de sepultarlos se dijo una misa de *Requiem*, y luego el general Arizón pronunció un sentido discurso enaltecien do el heroismo de los bravos que se aca baban de sepultar y diciendo que su san gre preciosa fecundiza el suelo africano y glorifica á quienes supieron perecer defen diendo el honor nacional.

Terminó con un ¡Viva España! unáni me y entusiásticamente contestado.

Terminado el fúnebre acto se hicieron las descargas de rigor y comenzó ensegui da el desfile.

El general Arizón ha encargado al ayudante del general Diez Vicario, capi tán Berenguer, allí presente, que diera el pésame á la familia del héroe en su nombre.

El cadáver del general recibió sepul tura en un nicho, los de los oficiales y sargentos en fosas separadas y los de los soldados en una zanja.

El acto ha resultado imponente.

Ha regresado á la plaza una columna, compuesta por el batallón de Talavera y dos compañías de Africa.

En Taxdirt y Tafarat se han recogido al enemigo más de cien fusiles.

Si se recogiesen 10.000 habría termina do la campaña y no harían falta más di visiones.

Circulan noticias gratas que se refie ren á las fuerzas que operan más allá de Zelnán, en las inmediaciones de la cordi llera del monte Uixan, pero no tienen confirmación oficial, cosa que demuestra no tienen todavía fundamento serio.

El general Diez Vicario

El heróico general que ha perdido la vida en el sangriento combate, era una prestigiosa figura de notable relieve en el Ejército de sólida reputación profesio nal, su ilustración vasta y sus méritos militares.

Había nacido don Darío Díez Vicario el 16 Junio de 1856, contaba pues 53 años de edad; había ingresado en el Ejército como cadete de Infantería el 23 de No viembre de 1874, y desde sus primeros pasos en la milicia se distinguió por su talento y condiciones profesionales.

Había hecho la guerra civil carlista; se encontraba en 1895 de capitán profe sor en la Academia del Arma en Toledo cuando le tocó por sorteo marchar á la guerra de Cuba; sus discípulos le obse quiaron con un magnífico machete y los compañeros profesores le dieron un ban quete de entusiasta despedida.

En Cuba se distinguió mucho, operan do la provincia de Matanzas con el vallen te batallón de *Antequera* (Peninsular nú mero 3); ascendió por antigüedad, y en 1897 á teniente coronel por méritos de guerra; mandó el batallón Expediciona rio de España número 46, y con él operó en la provincia de la Habana, habiéndo se distinguido en la última fase de la cam paña.

Por antigüedad ascendió á coronel en 22 de Marzo de 1899 y entre otros desti nos que desempeñó fué director de la Aca demia de Infantería, puesto á que le lleva ron sus prestigios científicos y su valor como soldado y hombre culto.

Después se le confirió el mando del regimiento de Covadonga núm. 40, de guarnición en Madrid, siendo también vocal de la Comisión de Táctica.

Hacía pocos meses había ascendido á general de brigada y al ser promovido á empleo de divisionario el general Sanmar tín, se le confirió el 23 del pasado el mando de la segunda brigada de la pri mera división expedicionaria, que manda el general Orozco.

Acababa, pues, de desembarcar y en cargarse del mando cuando ha rendido la vida en holocausto á la causa de la Patria y de la civilización.

Ecos de Sociedad

Ha marchado á Madrid, acompañado del ilustrísimo señor provisor don Miguel del Castillo el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de esta archidiócesis.

Entre los heridos del combate librado el día 30 por nuestras tropas más allá de la Alcazaba de Zelnán, está el oficial del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo don Vicente Amillategui, cuya familia reside en Sevilla.

La herida del bravo militar es, afor tunadamente, leve, de lo que nos alegra mos mucho.

El obispo de León, señor Sanz y Sara via, ha recibido las Bulas y demás docu mentos para posesionarse de la diócesis de Jaén.

Marchará á dicha capital el dia 10 para hacer allí su entrada solemne.

Ayer marcharon á Ecija para asistir á los juegos florales que se celebrarán allí hoy, el diputado á Cortes por aquel dis trito don Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano, el poeta premiado don José Muñoz San Román, algunos amigos de éste y varios sacerdotes que van para es cuchar el discurso del mantenedor de la fiesta, el ilustrado presbítero don Fernan do Torralba y García de Soria.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 3 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1908 en la Central y Sucursal número 1 calle Carpio núm 4, que no hayan si do renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 1.° de Octubre de 1909.—*El Secertario-Contador.*

Por las víctimas del Barranco del Lobo

Ahora que tan justamente caldeado se encuentra el espíritu público por el júbi lo nacional; ahora que al hacer nuestras gloriosas tropas de la guarnición de Meli lla la ocupación de los famosos montes Gurugú, entre las notas hermosas del triunfo, entre la entusiasta exclamación del hurra vigoroso á la Patria querida, al ver su venerable pabellón izado en los picachos que constituyeron el anhelo de los españoles, entre tan frecuentes y deli rantes demostraciones de españolismo, se ha mezclado con ánimo de conmiseración la tristeza más honda y más sentida.

Allí han visto los heróicos soldados de Africa, cómo yacían en el fatídico Ba rranco del Lobo los cadáveres mutilados y descompuestos de sus compañeros des afortunados que cayeron en la lid san grienta.

Allí fueron testigos aquellos bravos que clavaron la bandera gloriosa en la cima anhelada, del espectáculo más sen tido, más triste y más emocionante con que les ha brindado los horrores de la guerra.

Víctimas sacrificadas en holocausto al honor nacional; nobles hijos de Espa ña que encontraron la muerte heróica en las agrias estribaciones de la inaccesible sierra ¡honor á su memoria!

Nosotros creemos que nunca mejor que en esta ocasión, debía erigirse un obelisco, en sencillo monumento; algo en fin que recuerde á las generaciones veni deras, su bizarra muerte y su honroso sa crificio.

Una columna, rematada por la cruz del Redentor, que por algo los allí habi dos sucumbieron peleando contra los ene migos de la Fé, en cuyo basamento, ó en la misma columna figurasen los nombres todos de aquellos hijos, militares glorio sos de la patria española, que por ella dieron el 27 de Julio, generosamente sus vidas.

Sencillo, con modestia al par que con severo continente fuera el monumento que nuestra gratitud y afecto hacia los que allí sucumbieron desearía ver erigi do para eterna memoria de las víctimas militares del combate del barranco del Lobo.

Obelisco que fuera allí, en el mismo teatro del sangriento combate, monumen to recordatorio, que la Patria agradecida dedicara á la memoria de sus bravos y desgraciados hijos.

Creemos sinceramente que merecería estudiarse al menos la idea.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 á 27 1[2.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 3[4.
Tremés á 26 1[2.
Carbilla de 26 1[2 á 27.
Cebada del país, de 17 á 17 1[2.
Avena rubia, á 15 1[2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 1[2.
Habas cochineras, de 19 á 19 1[2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1[2.
Maiz, de 18 1[2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1[2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

11 toros, 02 bueyes, 25 vacas, 1 nov llos, 01 utreros, 09 erales, 39 añojos, 14 terneras, 01 carneros, 00 borregos, 00 ma chos cabríos, 69 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'25 á 1'30, vacas de 1'25 á 1'45, novillos de 1'50 á 1'60, utre ros de 1'50 á 1'60, erales de 1'50 á 1'60, añojos de 1'50 á 1'60, terneras de 1'50 á 1'60, carneros de 1'20 á 1'25, borre gos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borre gas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—

Jarnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Sevilla 2 de Octubre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 3.

Jefe de día: El comandante de Granada don Manuel Irriego.

Hospital y provisiones: Villaviciosa, 1.° capitán.

Parada, Soria

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer

NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 497; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 165; id. id. con metálico y con bonos, 185; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 59; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.505.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Cayetano Luca de Tena.

Ha sido nombrado Subdirector en Sevilla de la Compañía de Seguros La Unión y el Fénix Español, don Miguel Lopez Durendes.

Ayer tarde se verificó en el Ayuntamiento un cabildo extraordinario para proceder por sorteo á la formación de la Junta municipal de Asociados que ha de actuar en lo que resta del presente año.

Presidió el alcalde y asistieron muchos concejales.

Resultaron elegidos los señores don Andrés Fernández [illegible], don Antonio González Ruiz, don Juan de Dios de Soto, don Carmelo Lopez, don Adolfo Recio Grillo, don Miguel Barca Perez, don Fernando Madariaga, don Vicente Fernandez Martinez, don Francisco Marellé Porcello, don Francisco Serra, don Joaquín Campos Palacios, don Manuel Vazquez, don Raimundo Peña Perez, don Juan María Domingo.

Don Arturo Castillo Llosent, don José Martinez Millán, don León Astola Merino, don Antonio Mates Díaz, don José Noval, don José Villavicencio Parra, don Manuel Tejera, don José Tabares, don Antonio Guillena Ortiz, don Antonio León Gutierrez, don José Solares García, don Luis Bravo Barrera, don Juan Barea, don José García Molina, don Aurelio Ortiz de Lanzagorta.

Don Agustín Muñoz, don Juan Hernández, don Cristóbal Millán Jimenez, don Alfonso Más Pacheco, don Teodoro Martín Gomez, don Antonio Matitos Suarez, don Julio Barran Hidalgo, don Felix Perez Machuca, don Bonifacio Balba, don Fernando Alonso Fez, don Fernando de Balboa Dominguez, don Serapio Serrera Velez, don Joaquín Valenzuela Espinosa, don Manuel Benito, don Antolín Saenz López, don Pedro Tello y don Manuel Fernández.

Telegramas

Madrid 2.

El ministro de la Gobernación al conversar hoy con los periodistas calificó duramente la conducta que vienen observando algunos periódicos que inventan y difunden los hechos, dando número inexacto de las bajas que á nuestro valeroso ejército causan las fuerzas marroquíes.

Añadió el ministro que esos periódicos en su osadía, llegan hasta calificar de falsos los telegramas oficiales que el Gobierno comunica á la prensa con la verdad de los hechos sin omitir nada de cuanto se relaciona con la campaña.

El señor La Cierva terminó diciendo: «En lo sucesivo haré que se apliquen las leyes con todo rigor á los periódicos que farseen la verdad solo por fines políticos.»

—Al salir esta mañana de Palacio el jefe del Gobierno, señor Maura, dijo hablando con los periodistas.

Es lamentable y doloroso lo ocurrido ayer, porque se quiere convertir en duelo un combate glorioso para nuestro Ejército.

Este espíritu de aquí forma tremendo contraste con el que anima al victorioso Ejército que se sacrifica luchando en los campos del Rif.

—El ministro de la Gobernación ha dirigido hoy á los gobernadores de provincias el siguiente telegrama:

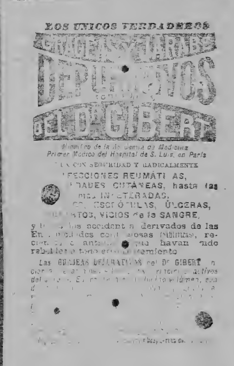
«Nuevamente veóme obligado á prevenirle contra la campaña que determinados periódicos hacen para deprimir el espíritu público, exagerando sistemáticamente el número de bajas que ocurren en la guerra, cuando el ejército español cúbrese de gloria, y censurando las expansiones populares patrióticas.

Confío en la serena virilidad de nuestro pueblo, que ha sabido desdeñar esa antipatriótica maniobra, cuya penalidad es bien conocida, pero conviene haga V. E. constar que el Gobierno comunica y comunicará los telegramas oficiales, sin ocultar un solo detalle de la campaña.»

BOLSA

Madrid 2, 6 t.

4 por 100 interior	85'50
Fin demes	85'70
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'05
Amortizable 4 por 100	94'00
Banco de España	460'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	385'00
Explosivos	000'00
Paris Chaque	108'80
Londres, libras esterlinas	27'37
París, exterior español	96'90
Obl. azucareras Sd Gral.	91'00
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	00'00



ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1/2: La alegría del batallón y El talismán prodigioso.

A las 7 y 1/2: La alegría del batallón.

A las 8 y 1/2: La rabalera.

A las 9 y 3/4: La viuda alegre (tres actos).

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Función por secciones:

A las 3 y 1/2: Pícaros celos y ¿Quo vadis?

A las 7 y 1/2: La comisaría.

A las 8 y 3/4: Moros y cristianos.

A las 10: Alma de Dios.

A las 11 y 1/4: San Juan de Luz.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: ¡De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península trimestre 7,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Martes 5 de Octubre de 1909 — NÚM. 2.743

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

EN EL JUSTO MEDIO

No hay que desconocer el deplorable efecto que en la opinión han producido las noticias recibidas del combate del zoco El Jemis. Ese efecto, no es sólo por lo cruento de la lucha, ni por el número, siempre sensible, de bajas dolorosas que nos han causado. Débese en gran parte al carácter impresionable de nuestro pueblo, que no se posa nunca en el terreno de la fría realidad. La menor ventaja eleva nuestro ánimo á las nubes; la menor contrariedad nos hunde en el abismo. Se supo la ocupación del Gurugú por nuestras tropas, se conocieron los detalles de la operación, y al hacerse público que en el Gurugú ondeaba nuestra bandera gloriosa y que no había costado sangre el llevarla allí como consagración suprema de nuestros esfuerzos, el entusiasmo público se desbordó.

Los políticos, que todo lo convierten en sustancia cuando creen que puede ser provechoso para los fines que persiguen, echan ahora la culpa al Gobierno de aquella explosión del sentimiento popular; á los que ven las cosas desde más alto, tienen que hacer justicia y decir que en esa ocasión el Gobierno ha revelado que está compuesto de españoles como todos los demás. Pero en ese pecado hemos incurrido todos: los vecinos que espontáneamente adornaron con colgaduras sus balcones—é insistimos en que ese impulso fué espontáneo; las iglesias que echaron á vuelo sus campanas; los vecinos que manifestaban en medio de la calle el júbilo de que se hallaban poseídos; los periódicos que, todos á una, con una nimiedad rarísima, dábamos por terminado el período agudo de la campaña... ¿Por qué ocultar lo que hemos hecho todos, si como excusa tiene lo purísimo del sentimiento que inspiraba nuestras patrióticas presunciones?

Un poco de reflexión hubiera hecho menos dura la situación actual, menos brusca la transición porque en el espacio de cuarenta y ocho horas ha pasado el espíritu público. Debimos pensar que en el Gurugú, en el Nador, había masas innúmeras de moros, que no estaban en Nador ni en el Gurugú cuando al poblado y al monte llevamos en triunfo nuestras armas, y deducir que esos moros, que no habían sido exterminados ni siquiera batidos duramente, en alguna parte habían de estar. Y esta reflexión, á haberla hecho, nos hubiera aconsejado ser más cautos, nos hubiera puesto en guardia contra toda exageración del entusiasmo, nos hubiera preparado para recibir noticias como la que ahora envuelve en nubes de tristeza y dolor nuestro pensamiento.

La guerra del Riff no es sólo guerra que puede terminar con la toma de tal cual posición por importante que parezca, por inexpugnable que nos la figuremos, dada la clase de enemigos que tenemos que combatir y su tenacidad, su fanatismo, su modo de pelear, hasta su escasez de recursos que no embaraza sus movimientos, hacen que una peña, un barranco, el menor accidente del terreno, les sirvan de fortaleza. Su fusil, unos cuantos cartuchos, constituyen cuanto necesitan; alimento lo dan las higueras, agua los pozos que van encontrando en su camino. Importante, muy importante es desalojarlos de las posiciones que ocupan, y más cuando éstas tienen la importancia del Gurugú; pero esto no es todo, ni mucho menos. Hay que batirlos, hay que quebrantarlos, hay que escarmentar los tan reciamente que su instinto de fieras, que los lleva ciegamente á matar, les lleve también á someterse. Mientras esto no se haga, no se podrá dar por terminada la campaña. No será la lucha en el barranco del Lobo, ni en las tierras montañosas de Taxdirt, ni en las inmediaciones de Nador; será en otros sitios más ó menos accidentados que aquéllos, pero será.

Muy de desear sería que el país no perdiera nunca la cabeza y se acostumbrase á mirar serenamente los acontecimientos. Si así lo hiciera, resultarían inútiles esas antipatrióticas campañas con que determinados periódicos tratan de deprimir el espíritu público, utilizando las preocupaciones nacionales como arma política para quebrantar un Gobierno, cosa que hoy, desgraciadamente acontece, pues ayer mañana, sin ir más lejos, se han publicado en un periódico un número de bajas que no hemos tenido, y para hacer creer la inexactitud, añadía que eran referencias del ministerio de la Guerra.

El combate fué rudo, muy reñido, pero constituyó un triunfo para nuestras tropas, triunfo disputado, triunfo costoso, obtenido con bajas muy dolorosas, pero no puede tener influencia perniciosa para el final de la campaña. Es una advertencia á los que ya creían, en su optimismo ciego, que todo había terminado, y que ya no tendrían, ni el país ni el Ejército, que imponerse nuevos sacrificios. No, la campaña no ha terminado, la campaña sigue, aunque ya va vencida la mayor parte de ella, y en honor y gloria para las armas españolas. Asistimos quizá á las últimas convulsiones de la harka; pero la harka vive todavía, y mientras no logremos imponerla castigo sobrado duro para arrastrar su dispersión, mientras no se nos sometan las kábilas, entregándonos todas sus armas, mientras esto no suceda, no habrá acabado la serie de nuestros triunfos, no habrá acabado la guerra.

D. Carlos Cañal

Un periódico liberal de Sevilla, *La Andalucía Moderna*, dedica al nuevo Director general de Administración local, las siguientes líneas que con sumo gusto reproducimos:

«Nueva orientación

Poco á poco van reformándose nuestras antiguas absurdas costumbres políticas y adaptando los gobiernos sus determinaciones al espíritu de los tiempos modernos, los cuales, dígase lo que se quiera por los adoradores del pasado, señálanse por un alto sentido de justicia que nunca tuvieron los viejos procedimientos gubernamentales, que hicieron de España un país refractario á todo progreso en sus instituciones político-sociales. Impera actualmente en las regiones oficiales una noción más clara y exacta de lo que deben ser las funciones del Estado, y van siendo más raros los casos en que se sacrifican las conveniencias de los servicios públicos y de los organismos directivos, á las combinaciones de la nómina, inspiradas por el favoritismo unas veces, por los compromisos de partido, otras, y por la alegación de dudosos servicios, siempre.

El ejemplo de las naciones que están regidas por una administración sabia y ordenada cunde entre nosotros, y se va comprendiendo que no se dirige la complicada máquina administrativa de un país con discursos llenos de tropos retóricos ni con improvisaciones cuya forma correcta sirve sólo para cubrir la más completa inocuidad.

En efecto: la gobernación pública implica la posesión de una suma de conocimientos técnicos, sin cuyo dominio, igual en esta esfera que en las demás regiones de las ciencias y de las artes, no es posible dar un paso seguro, plantear una reforma provechosa, ni echar las bases de un progreso estable y fecundo.

Sugiérennos estas consideraciones el nombramiento de nuestro particular y querido amigo don Carlos Cañal para desempeñar el alto cargo de Director general de Administración local, que acaba de publicar la *Gaceta*.

Cualesquiera que puedan ser los servicios prestados á su partido por el joven diputado por Sanlúcar la Mayor, no son éstos seguramente, los únicos que habrá tenido presentes el Gobierno para conferirle este nombramiento, sino que habrá influído en su determinación el tratarse de un político que ha consagrado muchas vigilias al estudio de las cuestiones administrativas; que posee competencia excepcional en estas materias; que conoce á perfección las legislaciones extranjeras que regulan las relaciones de las provincias, departamentos y municipios con los Gobiernos centrales; y que ha dado gallardas muestras de sus conocimientos en los debates que se han suscitado en el Congreso con ocasión de discutirse el proyecto de Administración local presentado por el jefe del gabinete, señor Maura.

Va, pues, el señor Cañal á colaborar con el Gobierno en un departamento que en ningún instante ha de ofrecerle tinieblas ni tropiezos, y en el que, si las Cortes aprueban la nueva legalidad provincial y municipal, que se halla todavía en proyecto, tendrá que hacer el ensayo de ella con sinceridad y llevando á la práctica de las nuevas instituciones que se creen el espíritu que informa á la innovación maurista.

Hay en todo esto, pues, una doble satisfacción para nosotros: la de considerar que por un gobierno, de cuyos ideales no participamos, se practica el principio de que los puestos del Estado han de estar desempeñados, para que sea ordenado y fecundo su funcionamiento, por hombres técnicos y de competencia reconocida en los diferentes ramos de la administración pública, y que el cargo á que nos referimos en estas líneas haya recaído en persona de tanto prestigio intelectual y de tantos merecimientos para ejercerlo, como el señor don Carlos Cañal.»

* * *

El domingo marchó á Madrid en el expreso el señor Cañal, siendo despedido en la estación por numerosísimos amigos particulares y políticos.

Entre ellos recordamos á los señores Guichot, Segovia, Izquierdo, Zafra, García Oviedo, Barras, Jiménez, Hazañas, Gómez Imaz, Ayala, Ibarra (don T.), Florindo, Jungnitu, Romero Reina, Rodríguez Pacheco, Rugeneir, alcalde de Albaida, Muñoz de Gelo, Amores (don J.), Sánchez Daip (don J. y don M.), Pacheco Morales, alcalde de Sanlúcar la Mayor, secretario del alcalde de Olivares señor Aznar, Cobos, Núñez, alcalde de Sevilla señor Haro, Fariñas, Benito, Rodríguez Jurado, Valero, Pasadero, Quignon, Franco Salazar, Mejías, Checa (don F. y don R.), Contreras, Cañal (don I.), Peña, conde de Gómara, conde de las Atalayas, León y Manjón (don P.), Caro, Justiniano, Robles, Aznar y otros muchos que sentimos no recordar.

una salva de aplausos, testimonio del cariño que ha sabido conquistarse entre todos el elocuente diputado por Sanlúcar la Mayor.

Ayer ha debido posesionarse de su importante cargo el señor Cañal.

El Infante Don Carlos á Melilla

Ha llegado á Málaga, desde donde se trasladará á Melilla, con objeto de tomar el mando de la brigada de Caballería, S. A. R. el Infante don Carlos de Borbón, quien, como es sabido, había mostrado reiteradamente este deseo desde el comienzo de la campaña.

El Infante don Carlos no había podido realizar antes su patriótica aspiración, por no hallarse en Melilla las fuerzas de su mando; pero tan pronto como se dispuso el envío de la brigada de Caballería, apresuróse S. A. á recordar su petición, que ha sido atendida por el ministro de la Guerra.

No va don Carlos á Melilla por primera vez: allí estuvo como oficial de Artillería, en la anterior campaña, prestando excelentes servicios en los fuertes, que, como se recordará, fueron más de una vez atacados por los moros.

Entre el elemento militar ha causado muy buen efecto la conducta del Infante don Carlos, que ha demostrado una vez más su amor al Ejército, al apresurarse á compartir con él los riesgos y penalidades de la campaña.

Sinceramente hacemos votos por que le acompañe la fortuna.

Heridos en Málaga

Málaga: Fondeó el «Ciudad de Mahón» con 13 heridos y 85 enfermos.

A bordo vino convaleciente el teniente Molina.

Fueron recibidos por las autoridades y numeroso público y trasladados á los hospitales Militar y del Círculo Mercantil.

De los heridos ninguno está grave.

Los enfermos padecen en su mayoría paludismo y gastritis.

Todos, excepto tres, fueron por su pie á los hospitales.

Lo que dice el señor La Cierva

El señor La Cierva ha manifestado que el gobierno no accederá al levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona y Gerona, ni al aplazamiento de las elecciones provinciales que proponen los jefes de partidos.

Sobre el primer punto dijo que la situación de Barcelona dista bastante de la normalidad.

Respecto al otro punto dice que las elecciones provinciales, según la ley, han de verificarse precisamente antes del 2 Noviembre.

La Embajada mora no se va de Madrid

EN PAZ CON MARRUECOS

De *La Época* llegada ayer:

«El rumor que con verdadera insistencia se ha hecho circular estos días, dando por seguro que el Sultán había adoptado una actitud hostil respecto de España, adquirió ayer caracteres más concretos, y ha servido de pretexto á *La Correspondencia* para afirmar de un modo terminante que la embajada mora salía hoy mismo de Madrid: con lo cual parece que quiere darse á entender que está á punto, ó poco menos, de surgir un rompimiento entre el Gobierno español y el Majzen.

Aun no dando crédito á semejante rumor que por múltiples razones debíamos suponer destituído de todo fundamento, hemos acudido al ministerio de Estado en demanda de informes autorizados, y en ese centro se nos ha dicho del modo más terminante que ni el Gobierno español ni el Sultán han cambiado en lo más mínimo la actitud en que respectivamente se colocaron á raíz de los sucesos del 9 de Julio, y que entre uno y otro continúan, en las negociaciones iniciadas antes de surgir el conflicto en el Rif.

El día 10 de Julio, sintetizando la política que, en nuestro exclusivo juicio, correspondía á España desarrollar ante las dificultades que surgían, escribíamos: «Paz con Marruecos: castigo á los kabileños rebeldes: amistosas relaciones con los demás. Este es nuestro lema: ésta es nuestra política». Y al día siguiente, en la Nota del Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M., se desenvolvía esa misma nota en los siguientes términos:

«El Consejo de ministros acordó felicitar al gobernador militar de Melilla y á las fuerzas de su mando por la presteza, el brío y la eficacia del correctivo impuesto á una agresión inicua contra trabajadores españoles.

Confía siempre, y cada día más, en el general Marina, á cuya disposición seguirá poniendo cuantos elementos necesite para evitar desmanes semejantes; asegurar á todo trance el respeto para los súbditos y los intereses españoles, y hacer efectivo el amparo que á España piden con reiteradas protestas de adhesión muchos pobladores de la comarca.

El Gobierno persevera en la política que viene practicando, encaminada á mantener y acrecentar, tanto cuanto pueda extenderse y afianzarse, la amistad no solamente con el Sultán de Marruecos, sino también con las kábilas y los aduares de la zona á que alcanza la natural influencia de nuestras posesiones norteafricanas.»

Tal era, clara y explícitamente fijada, la actitud que adoptó el Gobierno, con excelente acuerdo, desde el primer momento, y en esa actitud persevera con toda firmeza, porque nada tienen que ver, y en nada deben afectar á nuestras relaciones con el Sultán, los incidentes, más ó menos graves, tan graves como se quiera, que han surgido en el Rif: incidentes en los cuales no hacemos otra cosa que suplir deficiencias del Majzen, castigar por nosotros mismos á los que aquél no puede castigar de momento, y salvaguardiar los intereses de la civilización y el prestigio de los europeos.

En cuanto al Sultán, si los términos de exquisita corrección y de verdadera cordialidad en que se desenvuelven las negociaciones, no demostrasen por sí solos que aquél continúa animado hacia nosotros de amistosos sentimientos, no habría más que recordar los términos en que está redactada la Nota de El Guebbas á las Potencias, para persuadirse de que es infundado cuanto se diga con el propósito de presentar á Muley Hafif animado de propósitos belicosos. Y no queremos hablar de la situación interior del Imperio, ni apuntar otras consideraciones que robustecen el aserto explícito y terminante que hemos tenido ocasión de oír á personas autorizadas.

Conste, pues, que sólo se trata de uno de tantos rumores como se lanzan, con el propósito, que no queremos calificar, de producir alarma en la opinión.»

Actitud de Hafid

Tánger: Muley Hafid está irritadísimo por los progresos de la campaña española.

Enviará emisarios al Rif alentando á las kabilas á continuar la lucha.

Preparará una fuerte harka con artillería y caballaría para enviarla al Rif.

Los moros de las kábilas de los alrededores de Fez, soliviantados han enviado contigentes al Rif para reforzar las fuerzas que combaten en Benibuifrur.

También los kabileños de los alrededores de Tánger, disgustados por la toma de Zeluán se preparan á auxiliar á los rifeños.

Las kábilas inmediatas á Fez han convencido al Sultán de que no debe tolerar que Francia y España atenten á la independencia del territorio cuando ellas son las promotoras de los sucesos.

El sultán en vista ha reunido á los ministros deliberando con ellos dos horas y acordando enviar á París como emisario á Abdilah el Furi con órdenes de que insista cerca de Francia en que abandone Casablanca y enviar á la Embajada en Madrid órdenes para que pida la inmediata evacuación de los territorios del Rif.

El sport de la aviación

París: En Posdanc el aviador norteamericano Orville Wrigh voló á 400 metros de altura estableciendo un nuevo record.

Acompañóle en la barquilla el príncipe heredero de Alemania.

PARA LAS SEÑORAS

Crónica de modas

Influencia de los sports.—Ayer y hoy.—Las blusas delantales.—Blusas de vestir.

La afición á los *sports* ha desarrollado el gusto á la vida campestre. Es un placer poderse alejar de las ciudades en verano y otoño. Los parisienses más apegados á su buena ciudad la abandonan volando, quien hacia el mar, quien hacia la montaña ó campiña.

Los empleados más modestos hallan tiempo y medios de tomar verdaderas vacaciones. Por todas partes hay instalados *tennis*, *crickets* y *golfs*, donde horas enteras, las mujeres más delicadas, se obstinan en colocar, en lanzar, en recibir la maqueta. La lluvia, el viento de otoño, ni los calores de la canícula, ni las rinden ni las desaniman. Esta bola hace pensar en la eterna quimera que nos seduce, que nos liga, y hacia la cual tiende eternamente la humanidad sus manos ávidas.

La pasión sportiva, por lo mismo que engendra cierto desdén de la *toilette* ha creado una nueva manera de vestirse. En otro tiempo se encerraban en los salones de las casas de campo, charlando al fresco, durante las horas más calurosas del día, ó bien calentándose al fuego de las chispeantes hogueras. Las mujeres hubieran rechazado con horror la idea de cambiar sus zapatos de charol ó de raso, por las fuertes botinas, los zapatos de tennis ó de golf.

Se peinaban con bucles ligeros, y se apresuraban á entrar en las habitaciones cuando un soplo de brisa venía á sorpren

deros en la terraza ó al descubierto. También los niños estaban sujetos á este régimen. Se les enseñaba á mantenerse derechos, á no levantar los ojos más altos que el lazo de la corbata cuando un señor les dirigía la palabra. Se enganchaban los caballos en el coche los domingos para ir á misa.

Y durante la semana rara vez se salía para hacer algunas visitas, siempre con la misma marcha pausada de los caballeros muy gruesos. Así vivían nuestras abuelas bordando eternas tapicerías. Ahora todo es diferente; lo que las mujeres más esmeradas llevan en sus residencias de verano, difiere esencialmente de los trajes de estación en la ciudad. ¿Es provechoso esto para la salud? La vida activa en pleno campo es muy higiénica. Sin embargo, oímos por todas partes anunciar males súbitos y espantosos de los cuales nadie se ocupa.

Hagamos un cambio de frente hacia un orden de ideas más práctico, y digamos á nuestras lectoras que gran número de mujeres adoptan el delantal-blusa para ciertas ocupaciones de la casa, así como para las labores y trabajos artísticos. El gran delantal de canesú forma *baby*, abotonado en el delantero, es el más práctico. Inútil nos parece advertir se hará en tela lavable.

Toda la *toilette* queda resguardada por este delantal, cuyas mangas se harán más ó menos largas según la manera de vestir y las ocupaciones habituales, por lo cual es muy útil para las jóvenes que gustan entregarse á los quehaceres de la casa, lo que no les impide dedicarse á la ejecución de delicadas labores y el estudio de la música y de la pintura. La blusa de vestir es igualmente objeto de afectuosas atenciones.

Se confeccionan de los más variados tejidos y sus adornos son los encajes, los bordados, los entredoses y la pasamanería.

Mme. Robert.

Ecos de Sociedad

En el correo de ayer mañana marchó á Málaga el capitán general, señor Delgado Zuleta, acompañado de su ayudante señor Curiel y del teniente coronel de Estado Mayor señor Maldonado, para despedir la división del general Ampudia y la brigada de caballería.

El señor Delgado Zuleta permanecerá en la capital mencionada ocho ó diez días.

Regresó á Jerez don José Domecq y Villavicencio.

Se encuentra bastante mejorada de la grave enfermedad que puso en peligro su vida, y debido á lo cual hubo que administrársele los últimos Sacramentos, la distinguida señorita Eloísa García Valero, hermana del canónigo de esta Catedral, don Eloy.

En la Junta de Obras del puerto se ha recibido un telegrama del señor Mollní dando cuenta de su llegada á Melilla.

Orden de la plaza

Servicio para el día 5.

Jefe de día: El comandante de Ingenieros don Angel Torres.

Hospital y provisiones:

Villaviciosa, 3.° capitán.

Parada, Soria

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

La guerra en el Rif

Madrid 3.

Varias noticias

En Zeluán, en una descubierta hecha por los cazadores de María Cristina, se han hecho prisioneros á 37 moros armados con fusiles.

Condujéronlos á presencia del general Marina.

La última noche el batallón de Segorbe sostuvo tiroteo, capturando á un moro.

El resto de la noche pasó tranquila.

Entre la escolta del convoy de heridos de Zeluán figuraban los príncipes Reniero y Felipe de Borbón.

La brigada Aguilera ha sido mandada al monte Tanina.

Entre los heridos hay bastantes leves, que sufrieron pedradas y culatazos.

A muchos se les ha dado de alta para dejar libres las camas ante la posibilidad de nuevo envío inesperado.

La noche última transcurrió tranquila en el campamento de Sotomayor, en cuyos alrededores se sitúan los moros hostilizando á los centinelas.

Durante la madrugada oyéronse tres disparos, sin consecuencias.

A las diez de la noche ha llegado el último convoy de heridos del día 30.

Los paisanos rivalizaron con la Sanidad y Cruz Roja en el traslado de los heridos al hospital.

Algunos fueron llevados en hombros.

A bordo del «Ciudad de Mahón» llegó el general Borbón, padre del teniente del Disciplinario, herido en las lomas del Gurugú.

Una bala rifeña tropezó en la pitillera, resultando herido levemente.

Las señoritas del pueblo de Alagón (Zaragoza) enviaron 15 pesetas para cada uno de los soldados que se encuentran en Melilla.

La escuadra zarpó con rumbo á Alhucemas y el Peñón y dícese que cañoneará los poblados rebeldes.

En las cumbres del Gurugú, donde pernoctan las fuerzas de Primo Rivera, se ha dicho misa de campaña.

Improvisóse el altar un pabellón azul combinado con banderas españolas adornadas y de trofeos, coronándolo una cruz.

Sobre el fondo destacábanse los picachos del Gurugú.

Las obras de defensa realizadas por las tropas son admirables.

El reducto está muy bien defendido, habiéndose arrasado las casas y chumberas de las cercanías.

En la meseta ondea la bandera española.

Las avanzadas llegan 1.200 metros más arriba.

En el Hospital general ingresaron 95 heridos de los combates del 30, y 15 en buen estado. En poder de la ambulancia de la Cruz Roja quedan 44.

En el campo del combate perecieron 3; después murieron siete más que fueron conducidos al cementerio de la plaza.

Para dar el pésame á la familia del señor Díez Vicario, se ha comisionado al capitán señor Berenguer.

La columna de fuerzas de Talavera y Africa que estuvo visitando los alrededores de las posiciones visitó también la casa del Santón de la Puntilla.

Este reiteró su amistad á España.

En la noche pasada los moros hostilizaron las posiciones disparando piedras con hondas que no produjeron daños.

Ultímanse las fortificaciones del zoco el Had de Benisicar.

Presentáronse al general Marina en Zeluán 41 moros armados entregando los fusiles.

En todos los campamentos celebráronse las misas de costumbre.

El vapor «Ciudad de Mahón» trajo 15 soldados dados de alta en los hospitales de la Península.

El teniente Pons de cazadores de Madrid ha quedado inútil del brazo derecho.

El general Arizón ha dispuesto se trate con igual consideración á los moros heridos defendiendo á España, que á los soldados.

Además se les socorrerá entregándoles 100 pesetas á cada uno y auxiliando á sus familias.

Este rasgo ha sido elogiadísimo.

Dicen de Alhucemas que hoy no cesó un instante el fuego de fusilería contra la plaza.

Uno de los proyectiles rozó la torre de la comandancia militar y fué á caer al mar.

Nuestras baterías cañonearon á los grupos de rifeños que nos hostilizaban, causándoles bajas vistas no escasas.

Nosotros no tuvimos ninguna, afortunadamente.

Se han visto por alta mar dos vapores con rumbo al Peñón de la Gomera, uno de los cuales se supone que es el «Sevilla».

Madrid 4.

Melilla: El convoy que sale para Nador y Zeluán no ha sido hostilizado por los «Pacos».

Se reforzó la columna que acostumbra á acompañarlo.

En las posesiones cercanas á Zeluán se activan los trabajos de atrincheramientos, que se cree terminen en breve.

Los kabdaras muéstranse pacíficos y se dedican en nuestros campamentos á expender tabacos y chucherías.

El general en jefe ha dictado un bando respecto á la actitud que deben observar las tropas españolas con los kabileños que se han sometido y que se sometan.

El dragado de la bocana de Mar Chica llega ya hasta una distancia de 100 metros del borde de la playa del Mediterráneo.

Las noticias que se reciben de Zeluán acusan que no ocurre allí novedad alguna y que nuestras tropas continúan manteniéndose en las posiciones ocupadas.

Siguen ametrallándose por las piezas Schneider las alturas que ocupa el enemigo en la cordillera de Beni-bu-Ifrur.

Constantemente van convoyes con municiones y víveres desde el Atalayón y la segunda caseta á Zeluán, sin sufrir ninguna baja.

Durante la pasada noche cuarenta moros se aproximaron sigilosamente hacia el reducto de Aitaixa en la estribación intermedia de la altura del Gurugú que ocupan las fuerzas que manda el coronel Primo de Rivera.

Se les hizo fuego y huyeron dando desaforados gritos.

Se han retirado de allí dos compañías del batallón de cazadores de Alba de Tormes que eran innecesarias.

Varias casas que ocuparon los moros han sido arrasadas.

Así todo el sector ha quedado libre de enemigo hasta más allá de las avanzadas.

Marchó á Nador el batallón de cazadores de Talavera.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 a 27 1|2.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 3|4.
Tremés a 26 1|2.
Carolina de 26 1|2 á 27.
Cebada del país, de 17 á 17 1|2.
Avena rubia, á 15 1|2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 1|2.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maíz, de 18 1|2 á 19
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

11 toros, 02 bueyes, 25 vacas, 1 novillos, 01 utreros, 09 erales, 39 añojos, 14 terneras, 01 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 69 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'25 á 1'30, vacas de 1'25 á 1'45, novillos de 1'50 á 1'60, utreros de 1'50 á 1'60, erales de 1'50 á 1'60, añojos de 1'50 á 1'30, terneras de 1'50 de 1'60, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Sevilla 4 de Octubre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Froylán, obispo de León, Santos Plácido y cmps. mrs., y San Atilano, obispo de Zamora.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de Madre de Dios.

En la iglesia de la Concepción se celebra la novena á Nuestra Señora de la Merced, á las seis y media de la tarde, con sermón.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á la Virgen del Pilar con este orden: á las diez exposición de Su Divina Majestad, dos misas rezadas y durante éstas se rezará el Santo Rosario, ejercicios, letanías y coplas.

En la iglesia de San Buenaventura se celebra la novena á San Francisco de Asís, á las siete de la noche, predicando los padres de la comunidad.

El domingo salió de la parroquia de la Magdalena la procesión del Rosario.

Numerosos fieles formaban parte de la comitiva, llevando faroles.

Los que representaban los misterios gozosos eran amarillos, los dolorosos morados y los gloriosos celestes.

Los de la Letanía eran blancos y formaban una larga fila.

El paso que representaba «Regina Sine Labe Concepta» iba decorado con gran gusto y el de la Santísima Virgen del Rosario, estaba exornado con mucha delicadeza y arte.

Entre uno y otro paso iban gran número de hermandades de cofradías y gloria.

La Imagen de la Virgen lucía rico manto celeste bordado en oro y saya blanca bordada en el mismo metal.

Detrás del paso de la Santísima Virgen del Rosario marchaba la banda de la Macarena, reorganizada por los señores Dama y Campos.

La procesión recorrió las calles anunciadas, siendo numerosas las personas que llenaban aquellas para presenciar el paso de las Imágenes.

El regreso al templo tuvo lugar muy cerca de las once, siendo muchos los fieles que presenciaron la entrada de la procesión.



NOTICIAS

El alcalde visitó ayer mañana el Cementerio con objeto de dictar algunas disposiciones encaminadas á la exhumación de los soldados heridos en Melilla que fueron allí enterrados.

Como las leyes sanitarias no permiten que sean desenterrados los cadáveres antes de los cinco años, el señor Haro ha dispuesto que el sitio donde se encuentran los cadáveres sea rodeado provisionalmente por un cerramiento de madera y alambre, colocándose encima de las fosas dos cruces de madera, que allí permanecerán hasta que él acuerde lo que se haya de hacer en definitiva.

Después visitó el mausoleo donde están enterrados los héroes de la anterior guerra de Africa, pudiendo comprobar que allí no pueden hacerse inhumaciones, pues dicho monumento fué edificado encima de las fosas, las cuales se hallan rodeadas por los cimientos, no teniendo sitio alguno de entrada para los cadáveres.

En vista de esto, el alcalde propondrá que se erija otro mausoleo que haga «pendant» con aquel para enterrar en él á los héroes de la guerra actual que fallezcan en Sevilla.

El señor Haro dictó también algunas medidas para arreglo de la necrópolis, á fin de que para el próximo mes de Noviembre se hallen limpios de yerba los caminos y enarenados convenientemente.

Los caminos viejo y nuevo del Cementerio también serán arreglados para dicha fecha.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 498; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 165; id. id. con metálico y con bonos, 183; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 50; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.517.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Tobía y Buiza.

Ha quedado constituida en la siguiente forma la Junta de obras de los riegos del valle inferior del Guadalquivir:

Presidente, don Javier Sanchez Dalp; vocal interventor don Manuel Vazquez Rodríguez; secretario interino hasta que sea nombrado el de plantilla, el vocal don José Huesca Rubio; representante del Gobierno como vocal designado por el ministerio de Fomento, don Enrique Ramirez Perez; ingeniero director de las obras afecto á la junta don Antonio Fernandez Gallardo.

La nueva junta ha formulado el presupuesto para su funcionamiento, instalación de oficinas, ect., cuyo proyecto y presupuesto con la correspondiente memoria serán enviados á la división hidrológica del Guadalquivir residente en Córdoba para que haga el correspondiente informe y puedan revisarlo inmediatamente en el ministerio.

El día 7, á la una menos cuarto de la madrugada, marchará á Málaga para embarcar con la división Ampudia para Melilla, la compañía de Montaña de Administración militar de esta plaza, al mando del capitán señor Alonso Sarasa, de los primeros tenientes señores Iriarte y Banlus y del segundo señor Tapia.

Forman la compañía 235 hombres, con los mulos, atalajes y demás material necesario.

Sucesos

En la casa número 33 de la calle Santiago falleció repentinamente el carrero Miguel Rodríguez Sánchez, de 33 años,

siendo el cadáver conducido al departamento anatómico, por orden judicial

—El juzgado también intervino en un suceso análogo ocurrido en la casa número 15 de la calle Guadiana, del que fué víctima una mujer.

—En la calle Relator esquina á la de Feria, fué víctima ayer mañana de un sensible accidente la niña de nueve años Dolores Antequera Fernandez.

Parece que ésta pasaba por la última referida vía, con su padre ciego, y en una taberna que allí existe reñían dos individuos, uno de los cuales disparó un revólver contra su contrario, alcanzando el proyectil á la pobre criatura.

La lesionada fué conducida al hospital, donde el profesor señor González Meneses, le apreció una herida con orificio de entrada y de salida en el tercio medio de ambos muslos.

Un guardia de Seguridad intervino en el suceso, deteniendo á los promotores del escándalo.

Otra versión dice que el accidente ocurrió cuando un dependiente de la taberna examinaba un revólver que se le disparó.

El estado de la lesionada es grave.

—En la casa número 24 de la calle San Bernardo se suicidó ayer tarde la anciana María Tamayo, madre del cabo de municipales Sebastián Porteiro, ordenanza del teniente de alcalde señor Sarasúa.

Para llevar á cabo su propósito se ahorcó.

Ignóranse los móviles del suicidio.

Telegramas

Madrid 4.

A las cuatro y media de la madrugada salió el segundo escuadrón del regimiento de Lanceros de la Reina, y á las siete y veinte minutos de la mañana, marchó el tercer escuadrón del mismo regimiento.

Fueron despedidas estas fuerzas en la estación por las mismas autoridades y personalidades que despidieron al primer escuadrón.

También acudió numeroso público y se tributaron iguales manifestaciones patrióticas.

La Reina Victoria obsequió á los soldados de los escuadrones expedicionarios con cajetillas de cigarros y á los jefes y oficiales con cajas de cigarros habanos.

—El comandante general del apostadero de la Carraca comunica al ministro del ramo que el cañonero «Doña María de Molina» ha llegado al arsenal, procedente de Melilla á cumplimentar órdenes del jefe de la escuadra.

Desde Málaga comunica éste que el «Princesa de Asturias» ha bombardeado, por orden del general Arizón, los poblados de Benisaide y reconocido la costa del río Kirt hasta las aduanas de la cala Abduan, Sidi Dris hasta Cabo Briest.

La mar en Melilla está llana y el viento es Nordeste y presenta buen cariz.

—La Reina doña Victoria recibió esta mañana en audiencia particular á la madre del segundo teniente del batallón cazadores de Llerena don Antonio Muñoz, que murió heróicamente en el combate del 27 de Julio.

—Al salir de Palacio, después de despachar con el Rey, dijo el señor Maura que no tenía noticias de Melilla ni de las posiciones avanzadas.

También manifestó que había puesto á la firma del Rey varios decretos, uno de ellos nombrando sustituto del general Diez Vicario, muerto heróicamente en la batalla del zoco el Jemis.

Dijo, por último, que es probable que mañana se celebre Consejo de ministros.

—Hoy estuvieron en Palacio cumplimentando al Monarca los señores Polavieja, Correas, Sostoa, Balceiro y otros militares.

—La *Gaceta* publica, entre otras disposiciones de menos interés, las que siguen:

Declarando pensionada la cruz del mérito militar que posee el teniente coronel de infantería don Luis Carniago.

Concediendo cruces pensionadas á varios oficiales del Ejército.

Disponiendo que los maestros auxiliares de las escuelas públicas que sean llamados á filas conserven sus plazas y perciban la mitad del sueldo, ocupando sus familias la casa habitación á que ellos tienen derecho.

—Cádiz: En el tren correo llegaron procedentes de Málaga, 70 enfermos del ejército que opera en el Rif.

En la estación fueron recibidos por las autoridades y gran gentío, que aclamó á los valerosos soldados.

Se les condujo en carruajes particulares y de la empresa de automóviles al hospital militar, y en el trayecto se repitieron las aclamaciones.

Hoy llegará de Málaga un tren hospital con 150 soldados heridos.

BOLSA

Madrid 4, 6 t.

4 por 100 interior	85'50
Fin demes	85'70
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'05
Amortizable 4 por 100	94'00
Banco de España	460 00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	385 00
Explosivos	000'00
Paris Chaque	108'80
Londres, libras esterlinas	27'37
París, exterior español	96'90
Obl. azucareras Sd. Grat.	31'00
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	00'00



ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La alegría del batallón.

A las 8 y 1/2: La reina mora.

A las 9 y 3/4 (doble): El maestro Campanone y La verbena de la Paloma.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Función por secciones:

A las 7 y 1/2: La revoltosa.

A las 8 y 3/4: La patria chica.

A las 10: El bello Narciso.

A las 11 y 1/4: Apaga y vámonos.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cadiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'4[illegible]
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vias de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las **profesiones, comercio é industrias** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escrites en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º **América del Norte:** México.

3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo.**

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** de Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instrucción que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tauto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

LAMPISTERÍA DE FORT y C.ª

Tetuan, 9.—Sevilla

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, ...

... Ulceras

Vicios de la sangre ... sifilíticos ...

GRAGEAS Depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las falsificaciones ... (como para el ...) ... y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París ... Bezinger, ...

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

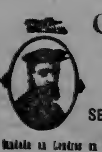
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia ... en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited



COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Miércoles 6 de Octubre de 1909 NUM. 2.744

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Supuestas rectificaciones

Con frase un poco vulgar—dice *La Epoca* llegada ayer—pero consagrada por la musa del sainete, que es la única que para ciertos asuntos se puede invocar, podríamos decir que los consabidos periódicos son unos *ansiosos*. Pidieron que se les devolvieran las garantías constitucionales, porque sin ellas no podían dedicarse de lleno á «hacer Patria», y las garantías se han restablecido, quedando al juicio del lector apreciar cómo las están utilizando desde el punto de vista patriótico. Pidieron que se convocara inmediatamente á las Cortes para que allí sea basen con la reacción las izquierdas, y las Cortes están convocadas para la semana próxima, y en ellas se verá qué hay de todo eso de la reacción.

Por de contado que los consabidos señores declararon que todo eso lo habían conseguido ellos, y ahora nos encontramos con que no les basta: quieren algo más; ahora necesitan, y piden, que el señor Maura plantee la cuestión de confianza, para que pueda S. M. el Rey enterarse de cómo piensan, en la intimidad de sus consejos, los grandes personajes, amigos ó colaboradores del *trust*.

Estos señores, ante la opinión, en las Cortes, no se atreverán acaso á decir lo que piensan. En Palacio, sí: allí no callarán la verdad sobre el fondo de su pensamiento... ¡Y todo ello se escribe bajo el emblema de la democracia y de la libertad, y frente á la ominosa reacción (!) en el Gobierno representada!

El Imparcial, portavoz de la nueva demanda, la razona hablando de las equivocaciones y rectificaciones constantes del señor Maura. Porque *La Epoca* y algunos ministros dijeron, cuando fueron ocupadas las crestas del Gurugú, que la campaña estaba dominada, y el Gobierno ha acordado anteayer que vaya á Melilla la división Ampudia, ¿no es evidente que *hay esa rectificación, reveladora de una* ignorancia supina? ¡Con esa lógica se es tá haciendo Patria, al amparo de las garantías restablecidas!

Porque supongamos que la cosa fuera así: supongamos que en el propio párrafo que *El Imparcial* reproduce, no se dijera bien claramente que podía considerarse, *ya que no terminada, muy próxima á su fin* AQUELLA PRIMERA PARTE *de la labor*; supongamos que, en efecto, el Gobierno hubiese creído que con la ocupación de Zeluán y las crestas del Gurugú—*objetiva que á la campaña habían trazado los críticos más ambiciosos y más hostiles al Gobierno*—no era preciso por ahora un nuevo esfuerzo del país, porque las necesidades creadas por la mayor extensión de la zona á mantener bajo nuestra bandera se compensaran con la menor fuerza del enemigo para hostilizarnos: supongamos todo eso, y demos por sentado que el Gobierno se equivocó en esa estimación del momento, halagadora para el espíritu nacional: ¿es que ello constituiría base para un cargo, desde el momento en que la conducta responde inmediatamente á la nueva necesidad, si es que la hay, y que es nueva, y que no fué prevista?

El Gobierno no había dicho nunca cuál fuera el objetivo geográfico de las operaciones á que obligaran en los alrededores de Melilla los atentados de los naturales. El Gobierno afirmó únicamente la finalidad, el objeto político de la acción militar, á saber: el castigo severo de aquellos atentados, con las garantías precisas para que no volvieran á repetirse sin inmediata represión, y para que los intereses de España quedasen resguardados, y los de Europa entera se pudieran desenvolver, ya que la realidad mostraba, con la impotencia del Sultán para mantener la normalidad, la ineficacia de los tratados que la establecieran. El Gobierno jamás habló de Zeluán ni del Gurugú. Fueron precisamente, repetimos, los críticos más apasionados contra el Gobierno los que un día y otro evocaban esos nombres como objetivo de la campaña. ¿Qué mucho, que al ser logrado eso que se presentaba como objetivo, recorriera toda España una corriente de entusiasmo, y que el Gobierno la compartiese?

Si las exploraciones realizadas después, y los informes respecto al efecto producido entre los enemigos por aquellos triunfos de España, han creado la necesidad de un nuevo esfuerzo, y el Gobierno ha acudido inmediatamente á la necesidad con los recursos que previsoramente tenía acumulados, ¿hay motivo racional para acusarle? ¿De qué? ¿De haberse alegrado ayer? ¿De no haber enfriado el entusiasmo de los españoles, anunciando la necesidad de un nuevo esfuerzo? ¿De no haber caído en la responsabilidad de la provocación que habría significado otra conducta?

Valdría la pena de aclararlo.

Consejos de guerra

Barcelona 5.

En la cárcel de mujeres celebróse ayer Consejo de guerra, condenándose á José Alvarez á la pena de muerte á Antonio Sanz á cadena perpetua y á José Moreno á seis meses de arresto, poniéndose en libertad á 23 sujetos que estaban detenidos.

En Montjuich quedan 423 presos.

Hoy se ha celebrado también en Consejo de guerra la vista de la sumaria instruida por el incendio de la tenencia de alcaldía del quinto distrito, por desarme de la fuerza de veteranos y por levantar barricadas en las calles Robador y San Pablo.

El fiscal ha pedido la pena de muerte para José Rogés, José Jiné y Natividad Rufo; la de cadena perpetua para Inocencio Emperador, Carlos Pasalamar y Eugenio Rins, y la de 20 años de reclusión para Concepción Ortiz.

Los acusados rebatieron los cargos que les dirigían los testigos.

El viernes se celebrará otro consejo de guerra para juzgar al guardia Felipe Morales, acusado de rebelión.

La división Ampudia

La división en proyecto

El Estado Mayor Central ha preparado ya la marcha de la división Ampudia.

Con objeto de que no se aglomeren tropas en Málaga, el día 5 comenzará la marcha de Córdoba, Granada, Sevilla, Lugo, Orense y Coruña.

A las tropas de la división cuyas brigadas radican en Galicia y Granada, se les ha dado órdenes de organizar una nueva división, que constará de los regimientos de Alava y Pavía, que están en Cádiz, y otros dos regimientos en Cartagena.

Uniráse á la división el regimiento Caballería de Sesma, de guarnición en Valencia, y una batería Scheneider.

Nueva Capitanía

Por el Estado Mayor Central se estudia la reforma orgánica del proyecto de presupuesto del ministerio de la Guerra para 1910.

Las obras necesarias en los territorios ocupados y que se ocupen en Africa, y los gastos que causen las fuerzas de ocupación, habrán de cargar el consiguiente aumento de gastos.

Como además está acordada la creación de una Capitanía general de Africa, con capitalidad en Melilla, y guarnición de 10.000 hombres en esta plaza, otros tantos en Ceuta y 2.000 destinados á los puestos más adelantados de la primera, se introducirán las modificaciones de cifras que ha sido facultado el ministro de la Guerra en el último Consejo celebrado.

Para conducir tropas

Cádiz 5.

Hoy en las primeras horas zarpará para Málaga el vapor «Villaverde» para conducir tropas á Melilla.

El vapor «Manuel Calvo» que llegará al amanecer de hoy de la Habana, zarpará también por la tarde para Barcelona con igual objeto que el «Villaverde».

El pasaje que trae para Barcelona el «Calvo», trasbordará al trasatlántico «Brarileño» que lo conducirá á dicho puerto.

Colisión con la Guardia civil

Guadalajara: En Milana una pareja de civiles que perseguía á un cazador furtivo, por haberle confundido con un sujeto que estaba buscando dióle el alto y como no contestara los guardias disparáronle matándole.

Al saber el pueblo lo ocurrido amotinóse agrediendo á los guardias, hiriendo á uno gravemente y al otro leve.

Acudieron enseguida fuerzas de civiles al mando de un teniente, restableciendo el orden.

Instrúyese sumaria con mucha actividad.

El suceso ha causado gran impresión.

Recepción en Palacio

Madrid 5.

A las tres de la tarde llegó á Palacio la comitiva de coches de gala con el nuevo embajador de Rusia, barón de Budberg.

La guardia exterior de Palacio le hizo los honores á su llegada.

La recepción se celebró en el Salón del Trono, estando presentes todos los ministros, los altos personajes palatinos y los mayordomos y gentiles hombres de servicios.

El Rey vestía uniforme de capitán general.

El embajador leyó ante el Soberano el siguiente discurso:

«Habiéndose dignado el emperador, mi augusto soberano, confiarme la halagüeña misión de representarle cerca de V. M., ruégole tenga la certeza de que todos mis esfuerzos han de tender á estrechar y fortalecer los lazos de mútua confianza, estima y amistad que tan felizmente existen entre España y Rusia.

Confio en que V. M. tendrá á bien acogerme con la benevolencia que jamás ha dejado de ...

Con esta esperanza tengo la honra de poner en vuestras augustas manos las cartas del emperador de todas las Rusias, mi augusto soberano, que me acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de V. M.»

Don Alfonso contestó en el siguiente discurso:

«Con verdadera satisfacción recibo la carta de S. M. el Emperador, vuestro augusto soberano, que se digna acreditaros cerca de mí como embajador.

Agradezco y correspondo los nobles propósitos que abrigáis de contar mi concurso, el de mi Gobierno y el de la nación entera, que no os faltará un instante para mantener estrechas, aún más si cabe, las constantes relaciones inalterables de amistad, de recíproca estimación y de mútua confianza que felizmente unen á Rusia y á España».

Terminada la solemne ceremonia el Rey conversó afablemente con el embajador, acompañándole á las habitaciones de las Reinas, á las que cumplimentó el nuevo representante de Rusia.

Al salir el embajador tributáronle los mismos honores que al llegar á Palacio.

El embajador cumplimentó á los infantes y después al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Entrega de un documento

Entregóse al señor Maura la exposición pidiendo restablezca las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

Los firmantes creen que las elecciones se impondrán y que celebradas bajo la presión, significan el mantenimiento de la suspensión dicha.

RELACIONES CORDIALES

En el ministerio de Estado niégase terminantemente que el embajador extraordinario de Marruecos manifestara propósitos de salir de Madrid antes de terminar las negociaciones.

El embajador en su última entrevista con Allendesalazar manifestóle que esperaba de la amabilidad del ministro un término satisfactorio para ambas partes en las negociaciones entabladas respecto á los asuntos del Rif.

El embajador no cesa de preguntar cuándo evacuarán aquellos territorios las tropas españolas, sin obtener repuesta terminante.

PRUEBAS DE AEROPLANO

Valencia: El señor Oliver sigue haciendo pruebas de aeroplano en la playa de Nazaret.

Prepara otras pruebas definitivas que serán presenciadas por las autoridades y peritos y que se esperan con gran expectación.

Las pruebas no las ha realizado aún por esperar que se sequen las charcas que han producido las lluvias.

Anoche á última hora se incendió un cable en la Exposición de Valencia sin ocurrir desgracias por la escasez de público.

Promovióse gran alboroto.

EL AFRICA FRANCESA

Balance

París: Un redactor de *Le Temps* ha celebrado una interesante interviú con monsieur Ponty, gobernador general del Africa occidental, que ha llegado para conferenciar con el ministro de las Colonias.

He aquí en qué términos se ha expresado dicho político:

«La situación política es excelente en toda la parte de Africa de cuya gobernación estoy encargado. Por todos lados se afirma nuestra dominación, y nuestra influencia progresa entre las poblaciones. Los peligros que nos amagaban hállanse hoy descartados, ó poco menos.

El coronel Gouraud ha hecho una brillantísima operación en Adrar, á 600 kilómetros del Senegal, en una región donde los recursos son raros, donde el agua falta á menudo, donde combate un enemigo defendido maravillosamente por el ... que luchar á la vez con el país y con poderosas tribus guerreras, que se habían hecho acreedoras á nuestro castigo.

El valor y la resistencia de las tropas, la habilidad de los oficiales, que dirigía admirablemente el citado jefe, dominaron todos los obstáculos.

Desde el mes de Junio último, después de quince combates, entre los que hay que señalar los importantísimos de Amatil, Hamdum y Khasserent, que nos abrieron las puertas del Adrar, la mayoría de las tribus se habían sometido á nosotros.

Los irreductibles Telamides y una parte de los U ed Gheilane se retiraron al límite extremo de la región de los pastos, á 200 kilómetros al Norte de Atar.

En Julio, dichas fuerzas se dividieron en dos columnas, é intentaron contra nosotros una acción decisiva.

El 28 de Julio, el capitán Dupertuis destrozó á la primera de dichas columnas en Ksar-Teurchane, á 25 kilómetros de Atar.

El 31 del mismo mes, el comandante Claudel derrotaba á la segunda en Ouda ne, y el 1 de Agosto volvía á batirla, quitándola además 350 camellos.

Tras estos éxitos, organizamos la persecución. El 5 de Agosto en Agmaka y el 15 en los pozos de Turine, Dupertuis con sus meharistas derrotaba á los jefes rebeldes Ul-Aida y Regueibat, quitándoles 1.100 y 2.000 camellos respectivamente.

Nos quedaba todavía que arrojar del Adrar á los Talibas de Ouelia, que se habían dirigido, huyendo, hacia Erguya.

El coronel Gouraud en persona dirigió la operación. El 6 de Septiembre salió de Atar con 19 oficiales franceses, 215 soldados, cabos y sargentos de los tiradores de Senegal, 270 moros y dos ametralladoras. Desde entonces opera contra los feroces Talibas, y, según sus cálculos, estará de vuelta dentro de algunos días.

Seguramente, antes de Noviembre, el Adrar estará libre de enemigos y la mayor parte de nuestros efectivos volverán al Senegal. No dejaremos en Atar más que á los meharistas estrictamente necesarios para organizar los goums, que, bajo el mando de los jefes protegidos y con nuestra inspección superior, harán en el país servicios de Policía.

En todas estas operaciones, hemos sufrido las pérdidas siguientes:

Cuatro franceses, un argelino, 18 tiradores senegales y doce indígenas amigos, muertos.

Cuarenta y nueve indígenas desaparecidos y 18 muertos, á consecuencia de heridas ó enfermedades adquiridas en la campaña.

Estas pérdidas son, evidentemente, muy sensibles; pero hay que tener en cuenta que los rebeldes nos causaban todos los años muchas más, atacando nuestros puestos senegaleses.

En adelante, estaremos tranquilos y no temeremos agresión alguna.

Tal es la situación militar, en las colonias que gobierno. En todas ellas reina la calma, y el período de las operaciones parece terminado, menos en algunas regiones de la Costa de Marfil, que no hemos ocupado todavía y que, por lo tanto, han escapado hasta hoy á nuestra influencia.

Lo que queda es obra de la paciencia. Lo llevaremos á cabo, estableciendo metódicamente puestos militares, que se comuniquen entre sí y que ponga á las tribus en la imposibilidad de acometernos, habituándolas al propio tiempo á nuestro contacto. Los resultados obtenidos hasta ahora, gracias á dicho método, son muy satisfactorios.

Yo creo que debemos tender ahora al establecimiento de relaciones más directas y más continuadas con las colectividades indígenas. La experiencia demuestra que allí donde se manifiesta la acción administrativa, el espíritu de las tribus es mejor, nuestra autoridad se afirma y las contribuciones son cobradas sin esfuerzo.

Por otra parte, nosotros tenemos un interés especial en que cada raza evolucione separadamente, dentro de su mentalidad propia, sin que ninguna de ellas ejerza ó pueda ejercer hegemonía sobre las otras.

Soy de opinión que es preciso suprimir los grandes mandos, los intermedios indígenas, inútiles ó peligrosos, y dar á cada grupo étnico un jefe perteneciente á su raza.

La situación económica se presenta bajo un aspecto tan favorable como la situación política. El comercio exterior del Africa occidental francesa ha doblado en diez años. Ha sido de 193 millones en 1908, ó sea de 16 millones más que en 1907.

El año que transcurre promete resultados aún más brillantes.

En 1.° de Julio las exportaciones de los seis primeros meses habían sobrepasado ya en 20 millones las del período correspondiente á 1908.

En 2.300.000 habían aumentado las importaciones y 2.000.000 la recaudación de Aduanas.

Por otra parte, la recolección de 1909 será abundantísima, sobre todo en el Senegal, gracias á las copiosas lluvias.

Al ser cerrado el ejercicio de 1908, los diferentes presupuestos del Africa Occidental francesa se saldaron con un superavit de francos 3 490 000.

Las cajas de reserva de las diferentes colonias encerraban más de 10.000.000; de ellos, 3.900.000 del presupuesto general.

Desde ahora puede estimarse que el presupuesto del año actual saldaráse con un sobrante de 3.000.000.

Esta situación, excepcionalmente favorable, nos permite abordar resueltamente las cuestiones relativas á la continuación del programa de trabajos públicos trazada ya y ejecutado en parte por mi predecesor en la gobernaduría. Actualmente, tenemos en explotación 1.000 kilómetros de vías férreas.

Este año, el Kayes-Niger ha dado ya un beneficio de 750.000 francos. Ahora tratamos de unir esta línea al mar por un ramal nuevo de 680 kilómetros.

He venido á París para estudiar las condiciones en que podrán ser realizados estos trabajos.

El ministro de las Colonias reconoce como urgente la construcción de la citada línea férrea, que pondrá, en la época de la crecida del Niger, á Noetum á ocho días de Dakar, permitiendo al Sudán enviar sus producciones á la costa.»

Terminó M. Ponty sus declaraciones diciendo que dentro de seis semanas volverá á Dakar para activar las obras de esa línea importantísima.

Ecos de Sociedad

Regresó de Jerez nuestro querido amigo el señor conde de Colombí, acompañado de su distinguida señora.

El obispo de Jaén hará su entrada solemne en dicha capital el 12, fiesta de la Virgen del Pilar.

El señor Sanz y Saravia saldrá de Sevilla el día 10 para pasar unas horas en Córdoba.

DE TEATROS

CERVANTES

Todo Sevilla conocido acudió anoche á este favorecido teatro.

Antes de trazar algunas líneas para dar á nuestros lectores la reseña de la representación, enviamos nuestra enhorabuena á la empresa que ha sabido atraer á esa parte de público tan difícil de llevar á toda clase de espectáculos, si éstos no poseen la cultura que él necesita.

«Campanone» y «La verbena de la Paloma, ó el boticario y las chulapas y celos, etc., etc.», fueron las obras elegidas para la sección doble de anoche, primer día de moda.

De la ejecución de la primera de estas obras poco hemos de añadir á lo que dijimos el otro día, si no es para decir que superó si cabe el resultado del conjunto. La señorita Cándida Suárez, se ha ganado por completo el corazón del público sevillano, incluso el de las señoras, pues el del sexo feo ya lo tenía conquistado, dados sus infinitos encantos físicos y de artista.

Es una actriz tan completa, tiene una voz tan agradable y poseen sus movimientos *un charme* tan *connme, il faut* que cautivan y seducen á cuantos la contemplen sobre la escena.

Mucho tiempo hacía no oíamos «La verbena de la Paloma», y el público la escuchó con ese delicioso placer que se experimenta cuando se ven ú oyen cosas que nos deleitaron en otros tiempos y que dejaron en un lapso más ó menos largo de oirse ó escucharse.

«La verbena, etc.», que como casi todas las obras de Ricardo de la Vega tienen un título kilométrico, se estrenó en el teatro de Apolo de Madrid en la temporada de 1893.

Su primera representación fué uno de los éxitos teatrales más ruidosos que ha habido en nuestros tiempos. Millares de representaciones se han dado de ella en todos los teatros de España, y la inspirada música que escribió Bretón para adaptarla al libro ha cruzado las fronteras, para darse á conocer en casi toda Europa.

El sabor tan genuinamente madrileño y el encanto de sus notas descriptivas y hermosas en extremo, han sido la primera piedra de cuantas zarzuelas y piececitas se han estrenado en estos dies y seis años en ese género.

Pero ya lo dijo el poeta en la siguiente quintilla:

Cuantos sainetes se estrenan
y cuanta, cuanta ovación,
y siempre sobre la escena
la Lola de tu canción
y el Julián de tu verbena.

La señorita Isaura hizo *Susana* ideal. Su delicada y encantadora figurita, tan apropósito para encarnar el tipo de la pizpireta chulapa, y la enorme cantidad de arte que encierra la espléndida envoltura del alma de la genial artista, convirtieron á la *Susana* de anoche en una chulilla inimitable.

La señorita Pinós, *Seña Rita*, dijo su papel y cantó tan bien, que premió el público su labor con justos y nutridos aplausos.

La señorita Pinós nos parece una artista excesivamente modesta para sus méritos.

La simpática Juana Benítez estuvo admirable y desconocida en la *Señá Antonia*. Hizo reir francamente al público, sin necesidad de tener que apelar á esos desplantes de mal gusto de que tanto han abusado las *señás Antonias*.

Muy bien el tenor señor Alda y como siempre Valentín González.

Y en una palabra, una «Verbena» como pocas.

Del director de la compañía, señor Duval, solo diremos que es un actor tan serio y tan completo en cuantos papeles desempeña que seguramente no tiene igual en su género.

Para que se juzgue su trabajo en el *Don Hilarión* añadiremos tan solo que, á pesar de la frialdad del público de Cervantes, fué llamado á escena al final del primer cuadro, en medio de una general salva de aplausos.

Fuecial.

DUQUE

La empresa de este popular teatro no descansa. A la reprisse de una obra sigue otra, á un estreno otro y así continuamente se ve variado el cartel.

La última obra estrenada fué «El bello Narciso». La obrita, que tiene escaso mérito, corrió mejor suerte que el estreno anterior «La comisaría».

El público, al final, aplaudió lo bastante para que el telón se levantara y se dirigera el nombre de los autores.

La música, adecuada al libro, no ofrece novedad alguna.

A pesar de haberse aplaudido, «El bello Narciso» no durará mucho tiempo en los carteles.

La guerra en el Rif

Madrid 4.

Varias noticias

Melilla: Procedente de Málaga fondeó el transporte «Almirante Lobo», conduciendo oficiales y soldados para cubrir bajas; también trajo la correspondencia y privada.

Hace un calor asfixiante, impropio de la estación.

Se han reanudado los trabajos del ferrocarril desde la bocana de Mar Chica á Nador.

La compañía del regimiento que se hallaba destacada en la Restinga, ha recibido orden de volver á la plaza.

En todas las posiciones reina tranquilidad.

En la bocana de Mar Chica hundióse la lancha «Sevilla», salvándose los tripulantes.

Sigue la tranquilidad en el Gurugú.

Las fuerzas de Primo de Rivera correránse á otro pico más alto, á cuyo efecto se llevará un blokaus.

Ejércese gran vigilancia.

Varias veces hubo que ahuyentar á tiros á algunos rifeños.

Puede asegurarse que no hay contingente alguno importante en el Gurugú.

Ahora las tropas se municionarán allí reposadamente.

Para evitar gastos y trámites á las familias de los heridos, el cuerpo de Sanidad militar ha montado un servicio para contestar gratuitamente á las preguntas postales y telegráficas que se les dirijan.

El capitán del vapor correo «Sevilla», marino expertísimo, conocedor de la costa, ha propuesto que el puerto natural de las islas Charrares se utilice para embarcos y desembarcos.

Las islas tienen gran importancia política y estratégica.

El servicio telegráfico está retrasadísimo.

La buena voluntad del personal se estrella ante la aglomeración de telegramas.

El coronel Primo de Rivera bajó á la plaza.

Anoche no ocurrió novedad en las posiciones de Gurugú.

Cree el coronel que las defensas están suficientemente aseguradas contra cualquier intento del enemigo.

La sumisión de Benisicar y el zoco El Had, realizáronla 30 moros de la Puntilla que vinieron á caballo con bandera blanca.

Siguen reforzándose las defensas en las posiciones de Benisicar y las de otros puntos.

Los kabileños de la Puntilla entregan las armas sin resistencia, convencidos de que de esta manera grangearánse las simpatías de España.

El convoy que marchó á Tres Forcas regresó sin novedad.

Dicen los soldados de las escoltas que la región está pacificada y que los soldados moros tratan con los españoles y sólo se preocupan de vender.

Ha regresado á Melilla el general Marina con un ayudante.

Reina tranquilidad en Zeluán.

Ha sido nombrado ayudante del general Tovar el capitán del regimiento de Melilla señor Marina, hijo del general en jefe.

Llegaron de Sidi Muza y la Restinga las compañías de Melilla y Africa.

Marchó á Madrid el nuevo general señor Benedicto, para dar gracias al Rey por su ascenso.

Peñón: A las ocho de la mañana y desde el monte Gomerano fueron tiroteados el «Sevilla» y el «Concha».

Cuando el «Concha» se preparaba para disparar los moros apagaron sus fuegos.

El «Concha» marchó á Alhucemas y el «Sevilla» á Málaga.

Poco después los moros desde los picachos enseñaban bandera blanca, tiroteando á la plaza al mismo tiempo.

La plaza los cañoneó.

Madrid 5.

El comandante de la escuadra que opera en aguas de Melilla ha telegrafiado al ministro de Marina que el crucero «Princesa de Asturias» ha bombardeado el poblado de Punta Negri en la península del Cabo de Tres Forcas y ha regresado á aquella plaza.

Dice también el despacho que no ocurre novedad en Melilla y que hoy marcha el indicado buque á la Restinga para recoger el material que se utilizó en la botadura de la lancha «Cartagenera» en Mar Chica.

Añade que el transporte «Almirante Lobo» se ha dirigido á Chafarinas para apagar y reconocer sus calderas.

Telegramas de Melilla dan parte de que en las inmediaciones de la Alcazaba de Zeluán han destruido nuestras tropas los caseríos que había.

La harka enemiga ha recibido nuevos contingentes de rifeños dispuestos á combatirnos.

Dícese que en total el número de los que componen la harka se eleva á 10.000, pero que no todos tienen armas.

Los moros amigos manifiestan que creen difícil la manutención de tantos hombres durante muchos días en aquel país, que está esquilmado.

Las baterías de artillería situadas en los cerros de Uad Mammud y Busein dispararon contra varios grupos de moros que aparecieron en las lomas del zoco el Jemis.

La harka realiza activos trabajos de atrincheramiento en las lomas inmediatas á las minas, en el collado de Atlaten y en el de Schanban.

Dicen los confidentes que los jefes de la harka han acordado la táctica que seguirán contra nuestras tropas.

El Gobierno ha recibido un telegrama oficial de Melilla, que confirma las anteriores noticias.

Añade que el cañonero «Doña María de Molina», en el crucero que hizo á Ceuta, bombardeó los aduares de la kábila de Beni Said, situadas desde la Boca del León hasta la de Riesta.

Dice también, que el cañonero «General Concha» fué al Peñón, donde el vapor «Sevilla» desembarcó el material que conducía, siendo hostilizado sin consecuencias.

En Alhucemas, el último de los citados cañoneros sostuvo vivo tiroteo con los moros que se aproximaron á la costa, haciéndoles dos disparos de cañón, que dispersaron á los rifeños.

Agrega el parte oficial que en Alhucemas, al cortar leña varios soldados pertenecientes al grupo de artillería del Campo de Gibraltar, resultó muerto, á consecuencia de un disparo que hizo el enemigo, el soldado Juan Otero.

Este fué enterrado en la Alcazaba, asistiendo todos sus jefes y compañeros.

Cuando nuestras tropas se dispusieron á castigar la agresión, ya el enemigo huía presurosamente.

Melilla: Ha desembarcado el infante don Carlos de Borbón.

En el muelle le cumplimentaron los generales Marina, Real é Imaz.

Desde el muelle los cuatro se dirigieron á pie al gobierno militar, donde conferenciaron el infante, el general Marina y el general Arizón.

Se está haciendo el desembarque de los caballos que ha traido el vapor.

La operación se hace con dificultades.

Los infantes Reneiro y Felipe, que fueron á abrazar á su augusto hermano á bordo, quedaron en el vapor conversando con sus compañeros.

Toros en Méjico

Méjico: Inauguróse la temporada con toros de Piedras Nagras que resultaron buenos.

Manzantino en su primero hizo una faena superior dándole un volapié.

En su segundo puso un par de banderillas cortas.

Hizo una faena admirable y propinó estocadas colosales, siendo objeto de una ovación.

Revertito estuvo bien en sus dos toros.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Bruno, cf. y fdr., y San Marcelo, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de Madre de Dios.

En la iglesia de la Concepción se celebra la novena á Nuestra Señora de la Merced, á las seis y media de la tarde, con sermón.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á la Virgen del Pilar con este orden: a las diez exposición de Su Divina Majestad, dos misas rezadas y durante éstas se rezará el Santo Rosario, ejercicios, letanías y coplas.

En la iglesia de San Buenaventura se celebra la novena á San Francisco de Asís, á las siete de la noche, predicando los padres de la comunidad.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 á 27 1|2.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 3|4.
Tremés á 26 1|2.
Carbilla de 26 1|2 á 27.
Cebada del país, de 17 á 17 1|2.
Avena rubia, á 15 1|2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 1|2.
Habas cocineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maíz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25
Idem medianos, de 32 á 34
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 25 vacas, 1 novillos, 01 utreros, 09 erales, 39 añojos, 14 terneras, 01 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 69 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'25 á 1'30, vacas de 1'25 á 1'45, novillos de 1'50 á 1'60, utreros de 1'50 á 1'60, erales de 1'50 á 1'60, añojos de 1'50 á 1'30, terneras de 1'50 de 1'60, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Sevilla 5 de Octubre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 7.

Jefe de día: El comandante de Soria don Ignacio Cárdenas.

Hospital y provisiones:

1.º Montado, 1.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

NOTICIAS

Ha regresado de Londres el director de la Empresa de Aguas, Mr. Britell, el cual celebró una larga conferencia con el alcalde.

Según parece, dicho señor trae excelentes impresiones, á juzgar por las cuales, el conflicto del agua se resolverá satisfatoriamente.

La comisión especial que entiende en el asunto y de la cual forman parte los jefes de los partidos políticos, se reunirán en breve.

Presidida por el señor Pezzi se reunió ayer tarde en la Audiencia la junta provincial del Censo, acordando autorizar á la junta municipal de Cantillana para hacer la variación de un colegio electoral y pedir al delegado de Hacienda las listas de mayores contribuyentes de la capital y pueblos de la provincia y al gobernador otra con los nombres de los presidentes ó síndicos de sociedades, corporaciones ó gremios, á los efectos del artículo 11 de la ley electoral.

La comisión local de la Cruz Roja del Puerto de Santa María ha remitido á esta comisión provincial media bota y dos cuarterolas de vino y ocho cajas de *cognac*, que serán entregadas aquí al capitan general para que las reparta como estime conveniente en los hospitales que tienen heridos y enfermos, procedentes de Melilla.

En virtud de telegrama del ministro de la Guerra, sólo marchará á Melilla la mitad de los individuos de tropa que forman la compañía de montaña de Administración militar afecta á la tercera división expedicionaria.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 498; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 165; id. id. con metálico y con bonos, 184; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 48; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.492.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Inocencio Cañal.

Las vacantes de escuelas y auxiliarías que corresponde proveer por concurso único en esta provincia, son:

Niños.—Escuela del Madroño, con 625 pesetas, Idem de Castilleja de Guzmán, con 500 pesetas Auxiliarías de Castilblanco, Benacazón y Carrión de los Céspedes, con 500 pesetas. Idem de Cazalla, Fuentes de Andalucía, Casariche, Estepa, Lora del Río, Puebla de los Infantes, Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Cabezas de San Juan, Aznalcóllar, Pilas, Herrera y Peñaflor, con 625 pesetas.

Niñas.—Auxiliarías de Algaba, Campana, Casariche, Estepa, Gilena, Paradas y Coronil, con 525 pesetas, Carrión de los Céspedes y los Corrales, con 500 pesetas.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al rector de esta Universidad antes de un mes.

En el Ayuntamiento se reunieron ayer tarde las comisiones siguientes:

La de Cementerios, que fué presidida por el señor González Fragoso, y acordó proponer al Cabildo la renovación gratuita de osarios á las familias de dos empleados municipales y uno á perpetuidad á la de un concejal, publicar el bando con las disposiciones acostumbradas para las visitas á los cementerios y disponer la construcción en el de San Fernando de sepulturas de segunda y tercera clase y el arre

glo de las cancelas de hierro de la puerta de entrada.

—La de Régimen interior la presidió el señor Franco Lozano y acordó aprobar cuentas y pedidos y la adquisición de troqueles para hacer medallas y de cintas para fajines con destino á los concejales.

—El señor Jimenez Aragón presidió la de Policía urbana, que acordó autorizar la instalación de motores eléctricos en las casas Corona 22, Bolsa 2, Bécker 38 y Sierpes 20.

Aprobar una moción de dicho concejal en que se proponía la adquisición de dos mangas de á 20 metros para utilizarlas en el riego de la ronda de Miraflores, Avenida de San Sebastián y camino que conduce al cementerio civil é instalación de alumbrado en el vestíbulo y oficinas de Perneo.

La de Ferias y Festejos fué presidida por el señor Vaquero y acordó dejar sobre la mesa, para su estudio, la moción del señor Prieto y Carreño unida á otra del presidente presentada con anterioridad referente á la organización de fiestas atrayentes para el próximo Carnaval.

La de Beneficencia y Sanidad presidióla el señor Romero Bennetot y acordó proponer que se conceda licencia al médico de la casa de socorro de Triana señor Astolfi; aprobar varias facturas de material para la sección y aceptar el ofrecimiento hecho por el doctor Casteils para establecer en las casas de socorros consultas de enfermedades de la piel y otras.

Se aprobó la ponencia del señor Perez Nieto para que sea nombrado dentista municipal el practicante de la Beneficencia señor León Blanco, y la solicitud del señor Guerra Rodriguez de que se le nombre veterinario municipal sin sueldo.

Fué nombrada una subcomisión para que teniendo en cuenta los antecedentes, proponga el medio de crear las plazas necesarias de veterinarios municipales para la regularización del servicio sanitario

Se acordó proponer al Cabildo que se den gracias al doctor Obin por los servicios de tocología que presta y que figure su nombre en el padrón benéfico como médico habilitado.

Telegramas

Madrid 5.

Don Alfonso, acompañado por uno de sus ayudantes, fué esta mañana al domicilio de la señora condesa de Valdeolmos, dándole el pésame por la muerte de su hijo, alumno de la Academia de artillería, que ha fallecido á consecuencia de las heridas que se produjo al caerse de una motocicleta, en la que iba de paseo.

– Preguntado por los periodistas el ministro de la Gobernación si se restablecerán las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona antes de verificarse las elecciones, contestó que no era necesario, porque con dirigir una circular á los gobernadores de esas provincias quedan bastante garantidos los derechos de los ciudadanos para las funciones electorales.

Luego dijo que es uno de tantos rumores infundados el que circula atribuyendo al Gobierno el propósito de cerrar en seguida el Parlamento.

—La *Gaceta* publica hoy, entre otras disposiciones que carecen de interés general, las siguientes:

Ascendiendo al general Díez Vicario, muerto heróicamente en el combate del 30 en Beni bu Ifror.

Nombrando al general don Juan Lopez Herrero para el mando de la brigada que el señor Diez Vicario tenía á su cargo.

Circular anunciando los datos referentes al estado sanitario que la Inspección general ha acordado publicar en el Boletín de Estadística demográfica y sanitaria.

—El jefe del Gobierno ha manifestado que en el Consejo que se celebrará esta tarde dará cuenta de la exposición que le han entregado los diputados republicanos pidiendo el restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

El Consejo se celebrará en el ministerio de la Guerra por hallarse indispuesto el general Linares.

—Coruña: Los jefes y oficiales de caballería de guarnición en esta plaza han dado un banquete de despedida á sus compañeros que han de salir mañana para Melilla con la división del general Ampudia.

Asistió el general Aznar.

Al final del banquete hubo patrióticos brindis.

La Diputación provincial obsequió á los comensales con champagne y habanos.

También obsequiará á los soldados con una peseta, tres á los cabos y cinco á los sargentos que hayan de formar parte de la división expedicionaria.

Se prepara por toda la población una grandiosa despedida à las tropas.

La sociedad «El Nuevo Club», obsequiará también con dos pesetas á los soldados y tres y cinco á los cabos y sargentos respectivamente.

El vecindario todo muéstrase muy satisfecho del comportamiento, en el combate del dia 30, de la batería del tercero de montaña, que estaba aqui de guarnición.

BOLSA

Madrid 5, 6 t.

4 por 100 interior.	85'10
Fin demes.	85'35
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	100'60
Amortizable 4 por 100.	93'70
Banco de España.	457 00
Banco de Cartagena.	120'00
Tabacaleras.	384 50
Explosivos.	000'00
París Cheque.	108'00
Londres, libras esterlinas.	00'00
París, exterior español.	95'10

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La alegría del batallón.

A las 8 y 1/2: La verbena de la Paloma.

A las 9 y 3/4 (doble): La viuda alegre (tres actos)

Teatro del Duque.—Compañía comico lírica.—No se recibe el anuncio.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'5[illegible] tarde.
Exprés de Cádiz, 7'[illegible] noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península —De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

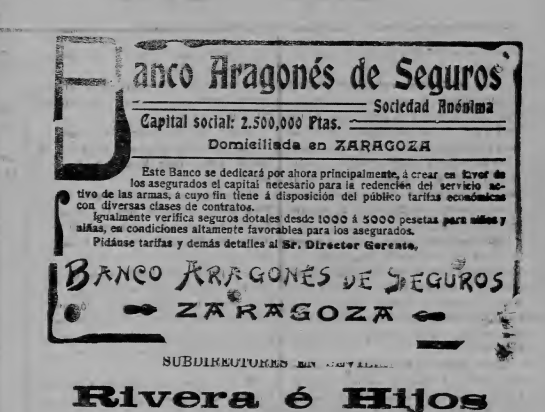
Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

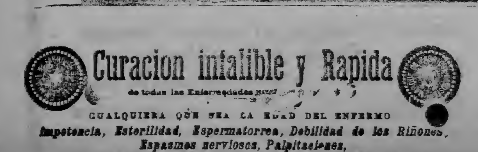




SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112



CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc

Con las GOTAS REGENERADORAS del Dr SAMUEL THOMPSON

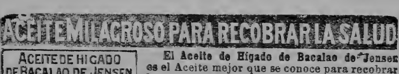
y los GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

Paris. Farmacia GELIN. 38, r. Rochechouart



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



GRAGEAS depurativas IODURADAS del D' GIBERT

el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los ... conocidos.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia ... en Barcelona, y se hallarán también de venta en farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM



Life Assurance Society, Limited

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 32.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 5,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Jueves 7 de Octubre de 1909 NUM. 2.745

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

A LOS ALARMISTAS

Mientras el glorioso Ejército español, á costa de sangre y heroismo, obtiene en Africa laureles para sus banderas y grandes éxitos para la nación, las milicias de la Prensa hostil al Gobierno no dan paz á la mano empleada en combatir á éste, y para ello emplean, sin escrúpulo, toda clase de armas, sean cuales fueren.

Los mismos episodios de la guerra, ora favorables, ora adversos, no parece que les producen entusiasmos ni contrariedades, sino para manejar tales afectos como recurso retórico adecuado á su campaña.

Si exageran la nota pesimista para deprimir el espíritu público, es con ánimo de fundar en ese estado de la opinión ataques y censuras al Ministerio; si participan del común regocijo, de la exaltación patriótica de la multitud que celebra con júbilo grandes victorias, es para lanzar, entre los vítores y aplausos, la protesta política que pueda favorecer sus intereses de parcialidad. Y en uno y en otro caso, no perdiendo tampoco de vista el mezquino interés que les mueve, hacen constar la distinción que establecen en su ánimo entre el glorioso Ejército que triunfa ó se sacrifica por la Patria y el Gobierno que provoca todos sus odios, censuras y anatemas.

Esta conducta de ciertos periódicos, que ellos juzgan acaso suprema habilidad, la observa y califica como se merece todo espíritu independiente y exento de pasión.

La misma Prensa militar reprueba este proceder en términos tan duros como el caso merece; y pues tales reprobaciones en diarios que viven completamente apartados de las luchas políticas tienen excepcional valor y autoridad indiscutible, dejémos les la palabra, que bien merecen ser oidos.

El Ejército Español se expresa de este modo:

«La ocupación del Gurugú, como el combate de zoco El Jemis, son dos incidentes de la campaña; incruento aquél, cruento éste, pero ambos gloriosos para el Ejército, pues á su esfuerzo logró triunfar en el segundo.

Muy de desear sería que el país no perdiera nunca la cabeza y se acostumbrase á mirar serenamente los acontecimientos. Si así lo hiciera, resultarían inútiles esas antipatrióticas campañas con que determinados periódicos tratan de deprimir el espíritu público, utilizando las precauciones nacionales como arma política para quebrantar un Gobierno, cosa que hoy, desgraciadamente, acontece; pues esta mañana, sin ir más lejos, se han publicado en un periódico un número de bajas que no hemos tenido; y para hacer creer la inexactitud, añadía que eran referencias del ministerio de la Guerra, donde no había más telegrama que el que en otro lugar hallarán nuestros lectores.»

La Correspondencia Militar dice por su parte:

«Como no podía por menos de ocurrir, ayer se han despachado á su gusto los alarmistas, entre los cuales figuran algunos enemigos del Gobierno, todos los antimilitaristas y los afeminados de alma y de acciones.

Esa masa indemne de degenerados no logra con el ambiente que trata de crear deprimir el espíritu público. El alma nacional en España—ya lo hemos dicho en otra reciente ocasión—tiene por característica su grandeza ante la adversidad, y ahora no hemos llegado ni aun á eso; hemos experimentado tan sólo la contrariedad y el dolor que ocasionan pérdidas sensibles, á cambio de las cuales han vuelto á engrandecerse los prestigios de España y se ha demostrado una vez más el fiero ímpetu y la bravura indomable de nuestros generales, de nuestra oficialidad y de nuestra tropa.

En realidad, si no se viese—y eso sí que es tristísimo—cómo la pasión política trata á todo trance de sacar partido de todas las fases é incidentes de la guerra, la labor de los alarmistas no merecería más que el desprecio.»

Sirvan los juicios anteriores de contestación á los alarmistas de ahora y que ayer mezclaban sus manifestaciones de júbilo á los de la multitud, no sin distingos y condicionales.

Pierden el tiempo, y les han conocido la intención.

Avisos de un periodista

Armiñán telegrafía desde Algeciras al *Heraldo* sus impresiones de viaje á Tetuán y Ceuta.

Considera deber imperioso advertir al país que debe prepararse á graves sucesos en Marruecos.

Señala la creencia de que el Sultán está guerreando en los actuales momentos con España y el Gobierno necesita proceder con gran habilidad y previsión.

Ante las contigencias que parecen probables é inmediatas, es preciso y militarmente urge el envío á Ceuta de cuatro baterías Schneider y alguna caballería para acudir enseguida.

En caso preciso hay que mantener constante y fácil acuerdo entre los generales Bazán y Aldave, para que en todo momento sea rapidísima la acción en los territorios de río Martín y Tetuán, donde se desarrollarían los más importantes acontecimientos.

Además debe acumularse en los puertos material, gruas, remolcadores y todos los elementos necesarios para el embarque y desembarque.

Las fuerzas de los rifeños

Separando en cada kábila las mujeres, los niños y los que por vejez ó inutilidad no toman las armas, se puede formar el siguiente cálculo de las fuerzas combatientes en cada una de ellas:

Provincia de Guelaya: Mazuza (ésta, Mezquita y Frajana), 3 000 infantes y 1.000 jinetes; Beni Sica, 3.000 infantes y 300 caballos; Beni-Sidel, 6.000 infantes y 1.500 caballos; Beni-Buifrur, 2.000 infantes y 100 caballos; Beni Bugafar, 2000 infantes y 40 caballos.

Total de fuerzas en Guelaya, 16.000 infantes y 2.240 jinetes.

El resto del Rif lo componen 40 kabilas.

La principal, Beni-Suasen, tiene 25.000 combatientes.

Entre Quebdana, Bocoya, Beni Buyajyi, Beni Oichek, Beni-Said, M'Talas, Beni Urieghal, Beni Bozeu y Ulad Settut, reunen 21.000 hombres y 3.900 caballos.

Las 30 kábilas restantes suman 18.000 combatientes.

De los anteriores datos resulta que, puesto en armas todo el Rif, puede presentar una fuerza combatiente de 71.000 infantes y 15 840 caballos.

El día 28 de Octubre de 1893 atacaron á Melilla 30.000 rifeños.

INTERVIEW INTERESANTE

París: *Le Matin* publica una interesante carta de su corresponsal en Uxda, dando cuenta de una interviw celebrada con un rico y pretigioso comerciante.

Este declaró que cuanto más extensión de terreno ocupe España será peor para ella, pues los moros combatirán entonces, precisamente, en pequeñas partidas.

Los moros guerreros son unos 20.000, según su cuenta.

Los liberales impacientes

No pueden aguantar más; están rabiosos del poder los liberales y sobre todo los demócratas españoles.

Anteayer se han reunido en el domicilio del señor López Domínguez celebrando reunión.

Asistieron 18 senadores y cuatro diputados y escribieron adhiriéndose doce.

El señor López Domínguez agradeció la prueba de afecto que le daban los reunidos.

Expuesto el objeto de la reunión, que era decir su opinión sobre la libertad amenazada congratulándose de que estén todos dispuestos á cumplir con su deber. (Si se le dá alguna brevita).

Analizó la conducta del gobierno censurándola con extremado rigor! (¡El lo haría infinitamente mejor!)

Condenó los sucesos de Barcelona y dijo que quería conocer la opinión de los hombres políticos que le acompañan para formular las deducciones necesarias y hablar al país con claridad y firmeza.

El señor Díez Moreno dijo que para combatir enérgicamente al gobierno precisa juzgar lo hecho por él y los preparativos desarrollados en la campaña.

Habló el señor Cobetón, diciendo que el Gobierno representa un verdadero peligro por su conducta y su proceder. (Se referiría al peligro de ayunar por largo tiempo.)

Declaróse partidario de la inteligencia con todos los elementos democráticos, sin perder su significación propia las fuerzas democráticas monárquicas.

El señor Canalejas comienza sintiendo las desgracias que afligen á los señores Lopez Domínguez y Gullón.

Ofrece hablar con completa sinceridad por ser enemigo de equívocos.

Habla de las relaciones en los liberales y de su conducta al juzgar la protesta de la prensa.

Cada vez estoy más decidido—dijo—á cooperar por el triunfo de las ideas y á sostener que este empeño debe sobreponerse á las disensiones.

Un programa político debe ser la información de nuestra regla de conducta programa saturado del mayor radicalismo posible.

En días difíciles, el ánimo del gobernante debe apercibirse á justos avances.

Explica el alcance que dan los liberales y demócratas á su alianza con los republicanos, sin que puedan confundirse con ellos, como tampoco se pueden confundir los socialistas.

Respecto á los medios de llegar al mejoramiento social, débese ir de un modo resuelto á constituir un gobierno poderoso con caracteres de liberal bien definido.

Hay que cumplir lo que se promete. Vamos al poder por el camino de la sinceridad.

Deben apoyar al programa los elementos afines.

Respecto á los trabajos parlamentarios debemos—dice—dividirlos en dos grupos: proyectos de gobierno y debates parlamentarios.

Los señores Moret, Montero Ríos, López Domínguez y yo estamos conformes en impedir que se apruebe el proyecto de régimen local.

Hay que estudiar detenidamente los proyectos de Hacienda, oponiéndonos á la reforma de la ley del Banco; hay que pagar los gastos de la guerra, pero no conceder créditos ilimitados; hay que aprobar el proyecto de reclutamiento; hay que discutir los presupuestos.

Cree que las sesiones comenzarán con debate sobre la guerra de Africa y los sucesos de Barcelona.

El gobierno debe decir el objetivo de la guerra, su finalidad y móviles que la provocaron.

Hay que exigir responsabilidades por la imprevisión del gobierno.

Examinaremos los episodios de la guerra y la intervención del gobierno, dirigiendo la campaña bajo el aspecto internacional del asunto y ocultación de las bajas y gastos.

También hay que exigir responsabilidades al gobierno sobre los sucesos de Barcelona; su imprevisión primero, su impotencia para reprimirlos después y su crueldad en la represión, porque á la sombra de castigar culpables envuélvense y castíganse inocentes. (Justo es decir que el orador fué objeto de una ovación.)

El señor López Domínguez propuso se adoptaran como norma de conducta las manifestaciones hechas por el señor Canalejas.

Acordóse un voto de confianza al señor López Domínguez.

Y *tuti contenti*.

Ninguno habló del peligro de la patria ante una guerra como la que parece dibujarse en el porvenir. Nadie se ocupó del patriotismo que debe ser norma de conducta de todo buen español en circunstancias como la presente.

Lo único que importa á los liberales es entrar en el poder.

¡Dios nos libre por ahora de semejante desgracia!

Altar á Juana de Arco

Londres: Se ha abierto una suscripción para levantar un altar á Juana de Arco en la Catedral de Westminster.

Armas para los rifeños

Un telegrama de Gibraltar dice que Alemania proporciona á Muley Hafid armas y municiones en abundancia.

Vigo-Habana-Nueva York

Fomento del turismo

La Compañía Trasatlántica abriga el propósito de establecer una línea mensual de Vigo á la Habana y Nueva York, destinada á fomentar el intercambio de productos entre España y las Repúblicas cubana y de los Estados Unidos, y principalmente á atraer hacia nuestro país el turismo de aquellos otros dos.

El proyecto, que es muy vasto, abarca algo más que el establecimiento de esta línea.

A fin de hacer más factibles los propósitos presentes al taurismo yanqui y cubano, la Trasatlántica destinará á la mencionada línea uno de sus mejores y más lujosos buques, de reciente construcción, y otro que piensa adquirir en breve.

Y como esto no es aún lo bastante, toda vez que el turista busca para sus excursiones no sólo aquellos países que más atractivos encierran, sino también los que mayor suma de comodidades pueden ofrecerle, la Trasatlántica española gestionará, poniendo en ello todo su empeño, que combinadamente con la línea mencionada partan y lleguen á Vigo trenes rápidos de lujo, con restaurant y todas aquellas exquisiteces de que el moderno «confort» sabe rodear al viajero.

Y aún va más allá la referida Empresa de navegación en sus propósitos: quiere que los turistas no echen nada de menos desde que pongan pie en tierra española, al desembarcar en Vigo, y al efecto, el marqués de Comillas se interesó mucho por saber si en dicha población se contaba con buenos hoteles, pues en caso contrario, la Trasatlántica procedería inmediatamente á montar uno, en edificio de nueva planta, dotado de todos los elementos de lujo y comodidad indispensables y en relación con la magnitud del proyecto.

La prensa extranjera

La inglesa

Londres: Los diarios ministeriales comentan la acción de España en Marruecos, diciendo que temen complicaciones internacionales al persistir el gobierno español en proseguir su acción.

La alemana

Berlín: La mayoría de los periódicos alemanes declaran, sin ambages ni rodeos, que Alemania no puede olvidar los intereses de sus súbditos en Marruecos.

Dice que si Francia é Inglaterra hacen la vista gorda, con España no se halla en el mismo caso la cancillería de Berlín.

La francesa

París: La prensa francesa comienza á preocuparse de la campaña española en el Rif.

Dice que la extensión de las operaciones producirá en Europa gran preocupación.

Estima peligroso que las tropas salgan de Zeinán.

Denuncia por estafa

El diputado Sr. Nougués ha presentado denuncia contra el Duque de Maqueda por estafa.

Fundamenta la denuncia en que los padres de una agraciada joven que iba á casarse con el duque la entregaron 20.000 pesetas en títulos de la Deuda y 13 monedas de oro para que comprase los muebles, y el duque se marchó á París sin acordarse de volver.

El duque intenta ahora casarse con la hija de un rico minero del Norte de España.

Víctimas del aguardiente

El destilador perseguido

Viena: Reina inmensa emoción en toda Austria á causa de las noticias que publican los periódicos, relativas á las muertes, casi repentinas, registradas estos días en diversas ciudades.

Según las investigaciones practicadas por la policía, un destilador criminal ha vendido á muchos establecimientos de bebidas toneles de aguardiente, adulterado con diversos productos químicos.

El desgraciado que bebe una copa, siente á los pocos momentos horribles dolores de estómago, y expira antes de que los médicos averigüen qué le ocurre.

Algunas de estas extrañas muertes originaron procesos, por entender las autoridades que las víctimas habían sido envenenadas por sus familias.

Se ha tardado más de dos semanas en averiguar á qué obedecían tales desgracias.

Al cabo, la repetición de sucesos análogos en poblaciones diversas, hizo comprender á las autoridades que seguían pistas falsas.

Pudo ponerse en claro que varias víctimas se habían sentido repentinamente enfermas momentos después de salir de establecimientos de bebidas.

Reconocidos los líquidos que eran expedidos en éstos, vióse que los dueños vendían por aguardiente un veneno activísimo.

Varios taberneros ingresaron en la cárcel, pero hicieron protestas de inocencia y probaron que la adulteración de su aguardiente no había sido cometida en sus casas.

Un agente de Policía, provisto de un mandato de prisión, salió para Budapest, donde el destilador, culpable de tantos crímenes, posee una gran fábrica de bebidas espirituosas.

Pero el miserable, enterado por los periódicos de las consecuencias de sus adulteraciones, se había ocultado, temiendo que le prendiesen.

Dos químicos visitaron su fábrica y reconocieron los aparatos destiladores.

Pudieron establecer, de un modo categórico, la culpabilidad de tan desaprensivo fabricante.

Este empleaba sustancias reconocidamente tóxicas en la fabricación de aguardientes y licores.

Su fábrica era un verdadero laboratorio de venenos terribles.

Según el informe redactado por la policía han muerto, que se sepa, víctima del aguardiente venenoso, cincuenta y cinco personas.

Otras setenta y siete se encuentran tan graves, que se ha perdido toda esperanza de salvación.

Pensión justa

La *Gaceta* publica una disposición por la que se declara con derecho á la pensión remuneratoria anual de 6 000 pesetas á doña Juana Pacheco Martín, viuda del inmortal poeta Zorrilla.

Salida de tropas

Anoche, á las doce y cuarenta y cinco, salieron de la estación de San Bernardo las fuerzas destinadas á Melilla.

Por la tarde se embarcó en el tren militar que desde la estación de San Bernardo conducirá á Málaga la compañía de montaña, el embarque de los 80 mulos que lleva para su servicio, con sus correspondientes bastes.

Con la mitad de la fuerza de la compañía que permanecerá en Sevilla, por virtud de disposición dictada por el ministerio de la Guerra, quedará aquí el primer teniente señor Iriarte.

Las fuerzas expedicionarias son 119 hombres; de ellos dos sargentos y ocho cabos.

Los demás son cuatro soldados de primera, 102 de segunda, el herrador y los basteros.

Al frente de la fuerza van el capitán Alonso Sarasa, el primer teniente señor Bauios, el segundo señor Tapia y el veterinario señor Uguet.

Asistieron á la estación todos los jefes y oficiales francos de servicios y una multitud de paisanos que tributaron á los expedicionarios una cariñosísima despedida.

Ecos de Sociedad

Invitados por el jefe de Fomento, señor R. de Rivas, hicieron una expedición á su magnífica posesión de campo «El Alcornocalejo», los señores Flores y Laffitte, vocales del Consejo de Agricultura; don Luis Amores y Ayala, los ingenieros agronómos señores Víctor y Molina y nuestro querido amigo y compañero don Francisco de León Troyano.

Los expedicionarios pasaron todo el día en dicha finca, admirando el nuevo tren de arados de discos adquiridos por el señor R. de Rivas, que hace una perfecta labor y bosques de eucaliptus que el propietario ha plantado en dicha finca y los adelantos conseguidos por éste, tanto en los diversos cultivos como en la ganadería.

El señor R. de Rivas obsequió con un espléndido *lunch* á los invitados.

Junta regional de damas

Relación de lo recaudado por la junta regional de damas, hasta el día de hoy, para los heridos de la guerra:

Suma anterior, 109.590'08 pesetas.

Recaudado en Leorija por doña Dolores Gil de Ledesma.—Doña Dolores Gil de Ledesma, 25; doña María Ruiz de Morales, 25; doña M.ª Mascunnana de Albá, 25; doña Rafaela Carrasco de Carrasco, 25; doña Manuela Murave, 50; varias limosnas, 32; Reverendo superior del convento de San Francisco, 25; doña Ana Espinosa 25; doña Rosalía Gil de Ledesma, 25; doña Otilia Calderón, 24; señor marqués de San Gil, 25; Casino de Labradores, 25; obreros electricistas, 33 50; doña Luisa Navas, 20; doña Dolores Gavala, 15; don Cristóbal R. Hinojosa, 12'50; doña Sala Gutierrez, 10; don Antonio Ha cor, 10; Círculo Liberal, 10; don José Navarro, 10; doña Concepción Molina, 8; doña Ana María Brenes, 5; don Andrés Lopez, 10; don José Benedicto, 10; don Eduardo Pinero, 10; doña Dolores Vazquez, 5; Anita Calderón, 5.

Rosarito Pacheco, 5; don Agustín Cuesta, 5; doña Eduvina Calderón, 5; don Andrés Torres, 5; don José Reguera, 5; doña María Josefa Cardenas, 5; doña Teresa Perez, 5; doña Carmen Coronil la, 5; don Tomás Pimentel, 5; doña Francisca Ibañez, 5; don Juan Gavala, 5; don Juan Lopez, 5; doña Josefa Sánchez, 5; doña Concepción Granado, 5; doña María Bertemati, 5; don Luis Gutierrez, 5; don José Barba (rector), 5; doña Dolores Lopez, 5; doña Carmen Fontecha, 5; doña Josefa Charril, 5; don Emiliano Accame, 5; don Demetrio Gutierrez, 5 doña María Doblado, 5; don José Reguera, 5; don Juan Sanchez de Alba, 5; don Manuel Vazquez, 4; obreros del Asilo, 4 50.

Establecimiento de García, 5; Esther Mendez, 3; don Venancio Calderón, 3; don Francisco Copete, 4; operarios de la fábrica de esteras, 2 50 doña Antonia Villa, 2'50; doña Josefa Calderón, 2'50; doña María Jesús Laime, 2'50; doña Asunción Rivoli, 2 50; don Antonio Fernández 2'35; don José Bueno, 2'50; doña María Jesús Sanchez, 2'50; doña Juana Doblado, 2 50; don Juan Calvo Sanchez y obras de la fábrica de esteras, 2'50; doña Ana Antequera, 3; doña Rosario Ramos, 2; doña Carmen Barrios, 2; don Práxedes Díaz, 2; don Carlos Moya, 2; don Antonio Navarro, 2; don Diego Gonzalez, 2; doña Carmen García, 2; doña Estrella Riaño. 2; doña Juana Lopez, 2; doña dolores Tejero, 2; doña Benita Tejero, 2; don Joaquín Romero, 2; operarios de la fabrica de harinas, 2; doña Josefa Cesar, 2; doña María Brenes, 2; doña Genoveva Lopez, 2.

Doña María Barragán, 2; don Antonio Garcia, 2; don Antonio Sanchez, 2; Círculo Obrero, 2; doña María Casa, 2; doña María Moreno, 2; don Sebastián Peña, 2; doña Filomena Bueno, 2; doña María Josefa García, 2; don José Barachona, 2; don Francisco Ortiz, 2; don Ildefonso Guzman, 2; doña María Velazquez, 2; superiora del Hospital, 2; doña Petrola Granado, 2; doña María Andrade, 2; doña Valentina Calderón, 2; don José Monje, 2; don Antonio García, 2; don Baldomero Pacheco, 2; don Jesús Oliva, 2; doña Elvira López 2; doña Rosalía Espinosa, 2

Don Francisco de la Corte, 2; don Guillermo Gutiérrez 2; don José Alcántara, 2; doña Isabel M.ª Alba, 2; doña María Teresa Sanchez. 2; don Juan Sanchez, 2; don Antonio Gonzalez. 2; don Marcelino Yañez, 2; don Juan Ortega, 2, don Fermin Sanchez, 2; doña Inés Arribas, 2; doña María Luisa Lopez, 2; cabo de carabineros, 2; don Joaquin Coscío, 2; doña María Cuesta, 1'50; doña Dominica Arias, 1'50; don José Sanfornine, 1; doña Concepción Ramos, 1; doña María Sanchez, 1; varios vecinos, 1; señor Castillo Ramírez, 1; doña Francisca Sánchez; 1; doña Inés Pacheco, 1: don Antonio Casado, 1, don Emiliano Acue, 2; don Manuel Reina, 2; don Antonio Dorante, 1: don Antonio Sanchez, 1: varios transeuntes 1; doña Catalina Cárdenas, 1: doña Brígida Cardenas, 1; un vecino, 1.

Doña María Cárdenas, 1; varios vecinos, 1; doña Aurora Fernandez; 1; doña Elvira Calderón, 1; don Miguel Cordero, 2; doña Luisa García, 1; doña Francisca Granado, 1; doña Antonia Calderón, 1; doña María Velazques, 1: don Antonio Casado (hijo), 1'50; don Angel Alba, 1; don Antonio Domado, 1; don Miguel Cano, 1; don Valentin Calderón, 1; don Francisco García, 1; doña Rosario Medel, 1; doña María Alba, 1; una lebrijana, 1; doña Rosa Calderón, 1; doña Benita Salvatierra, 1; don Pascual Cárdenas, 3; don Ildefonso Piñero, 1; doña Catalina Gordillo, 1; doña Consuelo Guerra, 1; don Francisco Cala, 2; señora Palomares Barranco, 1; unos obreros 1'10; varios operarios, 1; doña Catalina Romero, 1; doña Dolores Bellido, I; doña Sebastiana Bellido, 1.

Doña Juana Gonzalez, 1; don Francisco Perez, 1; don Juan Lopez, 1; don Ventura Mazor, 1; don Leopoldo Guerra, 1; una niña, 1; doña Teodora Calderón, 1; don Victoriano Tascor, 1; don Francisco Barrios, 1; don Antonio Olivares, 1; doña María Josefa Vidal, 1; doña Antonia Villa, don Francisco Sanchez, 1; don Antonio Cordero, 1; don Juan Castillo, 1; don Luis Perez, 1; don Luis Alba, 1; doña Adela Torrentes, 1'25; don José Arjona, 1; don Juan L. Cordero, 1; don José Paez, 1; don José Paredes, 1; don José Sanchez, 2; doña Julia Calvo, 1; don Tomás del Villar, 1; don Luis Dorante, 1; don Atanasio Gago, 1; don Juan Gavala, 1; don Eduardo Guzman, 1; don Antonio Dorante, 1; don Miguel Carrasco, 1.

Don Manuel Seras, 1; don José Perez, 1; don Rosendo Martínez, 1; un empleado, 1; don Francisco Torres, 1; don Joaquín Tesar, 1; doña Librada Alba, 1; doña María Gutierrez, 1; doña Patrocinio Granado 1; don Rafael Antunez, 1; doña Juana María, 1; don Francisco Rodríguez, 1; don Antonio Jarana, 1; doña Isabel Rodríguez, 1; doña Josefa Bueno. 1; doña Ana Bertolet, 1; un trabajador, 0 70; doña Josefa Cordero, 0 65; doña Ana García, 0'50; don Rafael del Puerto, 0'60; varios transeuntes, 0'60; doña Ana Gonzalez, 0'60: don Antonio Ruíz, 0 75; doña Luisa Granado, 0 75; doña María Vadillo, 0 75; doña Rafaela Ortega, 0 75; doña Concepción Granado, 0'75; doña Josefa Cordero, 0 60; don Juan Jarana, 0 60; don Jesús Romero, 0'50, y don Eduardo Pardo, 0,50

Total 110 489 38 pesetas.

La guerra en el Rif

Madrid 5.

Varias noticias

Budja: Las tribus de los alrededores de Zeluan en el Muluya, llevan las familias hacia el Sur y con sus familias los rebaños.

Según noticias de origen indígena, parece que la guerra santa se prédica en todos los mercados.

Kabilas importantes enviarán contingentes al Rif, para combatir.

Melilla: Se ha notado hoy mayor concurrencia de moros en la plaza que vienen confiados en que se respetará el bando del general Arizón.

Dos compañías de Africa relevaron á las fuerzas que estaban de guarnición en Sidi Muza.

Se ha desembarcado todo el material y ganado que traía el «Cataluña»

El infante don Carlos desayunóse en el Casino.

A las once de la mañana había regresado de visitar los fuertes.

Almorzó á bordo del «Cataluña» y por la tarde marchó en dirección á Mar Chica.

En todas partes le acompañó el ayudante marqués de Mesa de Asta.

Ha fondeado, procedente de Tres Forcas una lancha que trae bandera blanca, tripulada por cuatro moros que se presentaron en la comandancia, haciendo protesta de españolismo.

Pidieron autorización para traer pescado á la plaza.

Desembarcaron las fuerzas de Húsares de Pavia.

También se desembarcaron las tiendas de campaña.

Fondearon los vapores «Villarreal» y «Rabat» que traen soldados y ganado que desembarcaron rápidamente.

En los alrededores de la plaza reina tranquilidad.

En el Gobierno militar conferenciaron extensamente los generales.

El infante don Carlos muéstrase satisfechísimo de compartir las fatigas y los peligros con los valientes que luchan por la Patria.

El general Marina permanecerá estos días en Melilla, donde ha trasladado el cuartel general.

Las fuerzas del general Orozco podrán auxiliar en seguida, en caso necesario, á las que están en Zeluán.

El diestro «Bombita» ha pedido al general Marina que lo autorice para hacer un reparto de donativos, á cuyo efecto vendrá á Melilla.

Reina espectación con motivo de recibirse noticias de que en el zoco el Had se libra un combate empeñadísimo.

Las referencias son muy incompletas.

Só'o se sabe que á las nueve de la mañana un grupo numeroso de combatientes al cual se agregaron importantes refuerzos, presentóse en actitud amenazadora en las cercanías del zoco.

La artillería rompió el fuego contra el enemigo, dispersándole.

Mas tarde aparecieron nuevos grupos de moros, que fueron también cañoneados.

Los moros insistieron en el ataque.

Este fué muy rudo.

Los moros parecían fieras.

Despreciando las granadas y dejando las bajas avanzaban hacia el campamento de la división Satomayor.

Este organizó enseguida las defensas, ordenando á dos regimientos que cubrieran las primeras líneas, haciendo fuego de fusilería.

Los moros aumentaron el fuego por su parte, empeñándose rudos combates.

Los moros atacantes son fracciones de la harka que el día 30 combatieron en Beni-bu Ifrur.

Las noticias no dicen más sino que la lucha es muy ruda.

Posteriores noticias recibidas dicen que en el ataque de los moros á las posiciones de Sotomayor fueron rechazados.

Realizáronlo por la mañana, hiriendo á varios soldados del regimiento de Guipuzcoa, que al salir de un café inmediato sufrieron una descarga nutridísima de los moros que estaban ocultos en un pequeño barranco.

Las tropas contestaron, retirándose al campamento con dos heridos.

Los moros siguieron el tiroteo, pero á pesar del empeño en asaltar el campamento no lo consiguieron.

El general Sotomayor dispuso salieran dos compañías de Guipúzcoa, retirándose entonces el enemigo, que no pudo resistir nuestro fuego.

Las ametralladoras funcionaron eficazmente.

Por la mañana había terminado la acción.

Toda la tarde ha continuado el bombardeo contra los parapetos del enemigo.

En el combate capturóse á un moro.

Las compañías regresaron sin novedad.

Algunos *Pacos* volvieron á hostilizar el campamento al anochecer.

Alhucemas: Al atardecer los moros repitieron el cañoneo.

Las detonaciones eran terribles, creyéndose que disparaban los cañonazos simultáneos.

Los proyectiles cayeron casi dentro de la plaza.

Contestaron las baterías y los moros repitieron la agresión.

Afortunadamente no hubo bajas.

Madrid 6.

Recíbense extensos telegramas de Melilla comunicando diversas noticias.

Dicen que el vapor «Rabat» irá á Cartagena conduciendo muchos heridos y enfermos, procedentes los primeros de las fuerzas que tomaron parte en el combate del zoco El Jemis.

El vapor «Villarreal» saldrá hoy para Valencia, donde embarcará material de artillería para las fuerzas en campaña.

Hoy es esperado en Melilla el vapor «Puerto Rico», que conduce á bordo el resto de las fuerzas del regimiento de Lanceros de la Reina.

También va en dicha embarcación el general Huertas.

Agregan esos despachos interesantes noticias de las obras de defensa que con gran actividad se hacen en la Alcazaba de Zeluan, y de la situación del enemigo.

En la Alcazaba se construyen atrincheramientos y rampas, con objeto de que las fuerzas de infantería puedan disparar contra el enemigo desde dentro de dicha posición.

Afírmase además en los mencionados despachos que la harka se halla dividida en cuatro grupos, de los cuales uno está en las proximidades de la kábila de Benisicar, otro en Taxuda, el tercero en el poblado de Atlaten y el restante en el zoco el Jemis, de Beni-bu Ifrur.

En todos esos puntos el enemigo se fortifica, construyendo trincheras.

Nuestras fuerzas de caballería no encuentran enemigos por los alrededores de Zeluán en los continuos reconocimientos que practican, á pesar de que recorren extensos terrenos.

De esto se deduce que los moros, temiendo el castigo de nuestros soldados, no se atreven á bajar á las llanuras.

Dicen, por último, que cuatro caides de Tánger, comisionados por el Guebbas, estuvieron en el campo enemigo, y que se ignora el objeto de la misión que llevaban.

Melilla: El infante don Carlos, acompañado de general Arizón y de sus ayudantes, ha visitado el hospital.

Don Carlos conversó con los jefes, oficiales y soldados heridos, prodigándoles frases de consuelo.

Aquellos mostráronse muy agradecidos de la egregia visita.

El general Arizón ha elogiado por su comportamiento á todo el personal médico y á las Hermanas del Buen Consejo, que con infatigable celo atienden á la curación y asistencia de los heridos.

Muy pronto marchará á Madrid el teniente coronel del batallón de cazadores de Tarifa don Eloy García Moreira, y saldrán para Sevilla los tenientes señores Amiliategui y Pérez Hernández.

El conde de Creixell ha desistido de ir á Valencia, optando por ingresar nuevamente en el regimiento de Melilla para continuar la campaña.

Así lo hará tan pronto como desaparezcan las pocas molestias que le impiden andar todavía.

Todos los heridos se muestran muy animosos y anhelantes de seguir prestando sus servicios á la Patria.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 á 27 1[2.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 3[4.
Tremés á 26 1[2.
Carbilla de 26 1[2 á 27.
Cebada del país, de 17 á 17 1[2.
Avena rubia, á 15 1[2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 1[2.
Habas cochineras, de 19 á 19 1[2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1[2.
Maiz, de 18 1[2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14
Alverjones, de 16 1[2 á 17
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 03 bueyes, 25 vacas, 2 novillos, 04 utreros, 19 erales, 28 añojos, 13 terneras, 01 carneros, 00 borregos, 00 machos cabrios, 54 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'45 á 1'60, bueyes de 1'30 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'55 á 1'70, utreros de 1'55 á 1'70, erales de 1'55 á 1'70, añojos de 1'55 á 1'70 terneras de 1'55 de 1'70, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 43.
Entrados en este día, 00.
Han salido: Para el consumo, 18; de transito, 2.
Quedan para el inmediato día, 23.
Precio por pesetas, á 1'15 kilogramo.
Sevilla 6 de Octubre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 7.

Jefe de día: El comandante de Soria don Ignacio Ródenas.

Hospital y provisiones:

1.º Montado, 1.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrar.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Marcos, p. y cf., y Santas Julia y Justina, vgs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de Madre de Dios.

En la iglesia de la Concepción se celebra la novena á Nuestra Señora de la Merced, á las seis y media de la tarde, con sermón.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á la Virgen del Pilar con este orden: á las diez exposición de Su Divina Majestad, dos misas rezadas y durante éstas se rezará el Santo Rosario, ejercicios, letanías y coplas.

En la iglesia de San Buenaventura se celebra la novena á San Francisco de Asís, á las siete de la noche, predicando los padres de la comunidad.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

NOTICIAS

Terminado el arreglo de los jardines de Cristina, que por cierto han quedado en perfecto estado, el alcalde ordenó que la mayor parte de la cuadrilla de obreros municipales pasasen al Parque de María Luisa para limpiar las calles del mismo y enarenarlas y hacer en los jardines las reformas convenientes á fin de

que el público pueda disfrutar durante el próximo invierno de tan agradable lugar.

El señor Haro, en la visita que hizo ayer mañana al Parque, sacó excelente impresión del aspecto que presentan los jardines después de haber sido despojados de yerba expontánea, así como los paseos y arrecifes que han sido enarenados, abriéndose á los lados de nuevo las cunetas que estaban cegadas por la grama y la basura.

Se dice que hoy llegará á Sevilla un tren hospital, procedente de Málaga, conduciendo heridos de la campaña de Melilla y que éstos serán alojados en el hospital de San Telmo.

Ha sido nombrado jefe de vigilancia de esta provincia don Ramiro Cavestany Sánchez Silva.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Palacios, galerías y museos (Impresiones de un viaje sentimental).—Una fotografía del Polo Norte.—Lo que se ve en el Rif.—Ver por teléfono.—Celos y odios de exploradores (Los casos más dramáticos).—Echegaray y la muerte de Prim.—Aeroplanos de mil duros (El último triunfo de Santos Dumont).—La cripta de los Hapsburgos.—Proezas de perros en la guerra.—Cómo se sindica una industria (Trusts disimulados).—Por qué son de buena suerte las herraduras.—Pararrayos contra el granizo.—Naranjas y purgantes parlamentarios.—Lo que ha costado la conquista del Polo.—Mañas de cazadores furtivos.—*Dramas verdaderos del cinematógrafo*.—El santo patrón de los voladores.—Transportes de dos mil metros de cable.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal, Recetas y Problemas, una serie de cuentos y narraciones interesantísimos titulada Leame usted hoy, y continúa la novela titulada Un parecido fatal, ambas en forma encuadernable.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 494; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 165; id. id. con metálico y con bonos, 181; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 51; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.495.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Amante Laffón.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Isla de Panay» salió el domingo 3 de Port-Said para Génova.

El «R. M Cristina» llegó el sábado 2 á Habana.

El «León XIII» llegó el martes 5 á Málaga.

El «Rabat» salió el lunes 4 de Málaga para Melilla.

El «Cataluña» salió lunes 4 de Málaga para Melilla.

El «Buenos Aires» llegó el lunes 4 á Génova.

El «Villarreal» salió el lunes 4 de Málaga para Melilla.

El «San Francisco» salió el domingo 4 de Las Palmas para Río de Oro.

Telegramas

Madrid, 6.

Con motivo de haber sido suspendida la marcha de la división que bajo el mando del general Ampudia iba á salir para Melilla, y en vista de que esa orden ha sido ocasionada, según manifestó ayer el propio presidente del Consejo, por un telegrama del general Marina, en que aseguraba no necesitar más fuerzas que una brigada de infantería, se hablaba anoche y se seguía hablando esta mañana de la supuesta dimisión del general Linares, que fué quien dispuso se organizara la división Ampudia.

Preguntado el general Linares contestó con las siguientes palabras:

«¿Y por qué he de presentar la dimisión? No existe divergencia de criterio dentro del Gobierno y por lo tanto no hay motivo para que yo dimita.

Lo ocurrido, que no tiene importancia alguna, es lo siguiente: El general Marina pidió por telégrafo el envío de una brigada y yo le contesté que tenía preparada una división.

Al saberlo el general en jefe del ejército de operaciones, insistió en un nuevo despacho que solo necesitaba una brigada.

Y por lo tanto se ha suspendido el envío de la división completa. ¿Vamos á ser más papistas que el Papa?»

Con esta pregunta terminó sus manifestaciones el ministro.

El señor Maura también desmintió el supuesto disgusto del general Linares.

Expresó su extrañeza por la falta de tino para inventar tantos despropósitos como con ocasión de la guerra se están inventando.

Con quien estaba mal estos días el general Linares—agregó—era con su salud. Esta es la crisis que felizmente se ha remediado, pues el ministro se halla ya bien.

BOLSA

Madrid 6, 6 t.

4 por 100 interior.	84'80
Fin demes.	85'05
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	100'70
Amortizable 4 por 100. . . .	93'60
Banco de España.	453'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	385'00
Explosivos.	000'00
Paris Cheque.	109'40
Londres, libras esterlinas. . .	00'00
París, exterior español. . . .	95'25
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	88'50
Acciones prefs. de la misma. .	90 00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La verbena de la Paloma.

A las 8 y 1/2: Bohemios

A las 9 y 3/4 (doble): La viuda alegre (tres actos).

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Función por secciones:

A las 7 y 1/2: La comisaría.

A las 8 y 3/4: Bohemios.

A las 10: El bello Narciso.

A las 11 y 1/4: La república del amor.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demas trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cadiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cadiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía, con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—**Para imponer:** De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol á sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 31 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) — Viernes 8 de Octubre de 1909 — NÚM. 2.746

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Las cosas en su punto

Los periódicos de la izquierda, los mismos que protestaron de que se llevaran fuerzas á Melilla, y lo hicieron en términos tan elocuentes y con frases tan expresivas que dieron ocasión á que se realizaran los vergonzosos hechos de la estación del Mediodía y los repugnantes sucesos de Barcelona, coinciden ahora, y es una verdadera fortuna, aunque no fueran sinceros, que hay que creer que lo serán, en celebrar como merecen los esfuerzos gloriosos de nuestro valiente Ejército.

Pero temerosos sin duda de que el Gobierno que preside el señor Maura quiera engalanarse con plumas ajenas y se guarde para sí una parte de las justas alabanzas que al Ejército se dedican, no han querido dejar pasar ni un minuto, después de formularlas, sin exponer solemnemente que ni el señor Maura ni el partido gobernante son acreedores, no digamos á los elogios, sino ni siquiera á la absolución de sus graves culpas.

Bien seguro que el Gobierno reconocerá en parte la razón de los que así opinan, y no será en todo, porque no se puede pedir que lleve la modestia, ó mejor, la humildad, hasta el extremo de juzgar que lo que ha hecho no merezca perdón, y de motivo para pensar que el Gobierno opinará en parte como sus adversarios políticos la consideración de que ni él ni sus amigos han dicho, ni insinuado siquiera, nada que se haya podido atribuir al propósito ó al deseo de tomar para él méritos y glorias que solo al Ejército pertenecen.

Pero, puesto esto en su punto, que da la casualidad de que es un punto en que todos, tirios y troyanos, estamos de acuerdo, ó por lo menos todos lo decimos, creemos que no se nos tachará de maliciosos ni de mal pensados si afirmamos que si la marcha de la campaña no hubiera ido por regla general tan bien y si los planes para realizarla no hubieran resultado con tanta precisión y un dominio tan completo de la estrategia, no hubieran escaseado las responsabilidades para el Gobierno ni hubieran dejado de exigírselas con la mayor severidad los mismos que le niegan el derecho á las alabanzas.

De suerte que resulta que, si fuera un poco egoista ó menos patriota el Gobierno que preside el señor Maura, se hubiera puesto del lado de los periódicos que se opusieron á la guerra, pues él debía tener el interés mayor en que no se hiciera, puesto que se exponía á perder mucho y á no ganar nada, ya que en el caso de que las cosas salieran mal se le habría de echar toda, ó la mayor parte de la culpa por el fracaso, y si la fortuna acompañaba á nuestras armas no se le había de considerar con derecho al elogio, ni siquiera al reconocimiento de su buena voluntad.

Pero esto no importará á quienes más que á buscar aplausos atienden al cumplimiento de sus deberes de patriotas, y en ello encuentran la mejor recompensa á sus desvelos y á sus inquietudes, sirviéndoles también de gran satisfacción que los mismos periódicos que maldecían de la guerra hace poco más de dos meses canten hoy himnos de triunfo y se sientan envanecidos por las glorias que en ella conquista nuestro valiente Ejército.

Empréstito marroquí

Según telegrama recibido en Tánger se halla ultimado el empréstito hecho por Francia á Abd El Hafid.

La cantidad asciende á 150.000.000 de los cuales 80 facilitará el Banco de Estado de Marruecos, contribuyendo á ello proporcionalmente las naciones que tomaron parte en su creación, mediante un interés de 5 por 100 anual. Esta cantidad se destinará á pagar por el Majzen los créditos é indemnizaciones á particulares.

Los 70.000.000 restantes servirán para indemnizar á Francia por los gastos de la ocupación de Uxda y campaña de Xauia. Estos 70.000.000 los facilitará el propio gobierno francés al tipo de 5 por 100, amortizables por anualidades.

La totalidad del empréstito queda garantizada por el 40 por 100 del ingreso de las aduanas que dejaba libre la operación de crédito realizada por el Majzen en 1904.

Francia y la guerra

París: El *Gil Blas* desmiente que Francia é Inglaterra hicieran observaciones á España acerca de las operaciones del Rif.

Por el contrario España—dice—pidió el parecer de Francia é Inglaterra, las que contestaron que confiaban en la lealtad del gobierno español y en que el Ejército no saldría por tanto de los límites de influencia fijados.

No obstante, la prensa sigue recelosa por el envío de fuerzas é invócase el acta de Algeciras para censurar más ó menos fundadamente las operaciones.

Campaña que concluye y campaña que empieza

El redactor de *La Epoca* escribe á su periódico la siguiente interesantísima carta:

«Málaga 6 (1 tarde).—Con decir que ayer salí de Melilla, en unión de otros corresponsales, por creer que allí será poco ya lo que haya que contar, habría, en realidad, contestado la pregunta que por telégrafo me dirigió el director de *La Epoca*.

Entiendo, sin embargo, que no basta eso, y voy á concretar mis impresiones, recogidas en conversaciones con muchas personas de muy diferente posición social.

Pero debo, ante todo, confesar que cuantos esfuerzos he hecho para obtener del general Marina una palabra siquiera que me permitiera deducir su pensamiento, se han estrellado ante la reserva absoluta, impenetrable, del comandante en jefe, el cual, con gran cortesía, con exquisita amabilidad, colmando de atenciones á cuantos le interrogan, hace derivar hábilmente la conversación á otros temas. De modo que, ni de cerca ni de lejos, puedo referirme al general Marina.

Aquí, no obstante, la impresión general es muy optimista, creyéndose que el objetivo de la campaña está plenamente realizado.

Los kabileños han sido duramente castigados en jornadas memorables, que han servido para cubrir de gloria al Ejército, cuya disciplina admirable, cuyo heroísmo y cuyo entusiasmo son los primeros en reconocer los corresponsales de la Prensa extranjera; y no sólo han sido castigados los kabileños, sino que todas aquellas posiciones que dominan á Melilla, y desde las cuales los rifeños podían hostilizarnos y nos han hostilizado cien veces, están en nuestro poder, y en ellas nuestras tropas se han establecido sólidamente, encontrándose hoy en condiciones de rechazar fácilmente cualquiera agresión.

Además, desde Cabo Tres Forcas, hasta Cabo de Agua toda la costa está también en nuestro poder, y en esa costa existen puntos como Mar Chica, que pueden ser y serán seguramente, cuando se ultimen las obras que se están ejecutando, un elemento importantísimo para la penetración pacífica, para la penetración por el comercio y por la cultura, que es la gran campaña que ahora urgentemente, indispensablemente, debemos acometer.

La parte militar de la campaña se considera aquí, por tanto, terminada ó poco menos; aunque esto no quiere decir que no pueda haber aún algunos combates, impuestos por la necesidad de rechazar agresiones parciales, hijas del carácter de los kabileños.

La otra, la campaña pacífica, la campaña de civilización que es indispensable emprender, porque puede y debe dar nos grandes frutos, exige que el país se penetre bien de lo que el Rif vale, y ayude decididamente á la acción de los Gobiernos.—*Betegón*.»

REGIO HUESPED

Lisboa: Oficialmente sábese que el rey Manuel llegará á Madrid el 6 de Noviembre á las once y media de la mañana.

Durante su ausencia queda el Duque de Oporto regentando el reino.

ACORAZADOS ESPAÑOLES

Ante el tribunal del Almirantazgo inglés verificáronse con excelentes resultados las pruebas de los modelos de los acorazados que construirá la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Cosas de don Benito

Don Benito Pérez Galdós era un hombre feliz. Su obra literaria, neutra en muchas cuestiones políticas y filosóficas, comedida en todo, era generalmente respetada y aplaudida. Aun los que de cuando en cuando bostezaban frente á las minuciosidades descriptivas de este Dickens menor, rendíanle el homenaje de sus alabanzas, y aun de su peseta, para los libros de él. Sin la cultura ni la amenidad de Valera, sin el genio novelesco de Alarcón, sin el estilo de Pereda, sin la penetración psicológica de Palacio Valdés, Galdós tenía para el público eso que en las mujeres se llama «ángel», y se leía simpáticamente en todas las latitudes del pensamiento español.

Pero un buen día, ó un mal día, Galdós cayó en la tentación de hacer teatro. Es más seductora la gloria de la escena que la del libro, por más intensa y más provechosa, y Galdós, satisfecho de la segunda, se lanzó en busca de la primera, y aquella unanimidad de su prestigio se quebrantó en seguida.

Entonces comenzó el escritor canario á tener partidarios y adversarios. Figuramos nosotros entre los admiradores de su teatro, aunque no sin ciertas reservas estéticas para la cabal compenetración entre autor y público, que es la única verdadera fructífera gloria teatral. Sus ensayos de puro arte, sus procedimientos ingenuamente honrados, la abundancia de su vena filosófica, eran estimados por muy pocos, distinguiéndose entre los que con más vehemencia los ridiculizaban y combatían, las gentes de esos periódicos á cuyo servicio ha puesto él, desde hace algunos años, su reputación y su pluma, definitivamente abrazaba al *comisionismo* político.

No era el aplauso de los doctos lo que Galdós buscaba en el teatro. Eso ya se lo había dado la novela, y eso no se pagaba al riñón. Por esto escribió *Electra*, despojándola á todas sus doctrinas sobre estética teatral, solemnemente profesadas en un prólogo famoso, llenándola de otras ciferaciones cursis para la galería de Panurgo y para los gacetilleros, que tan altivamente desdeñara un tiempo.

Aquélla fué la primera voz que don Benito se sacara del pecho, para arrojarla como piedra en el charco, según la frase gráfica de su artículo de hoy, y el charco, en efecto, se removió de entusiasmo. Cierto que subió en la revuelta un poco de lodo, que manchara la veste purísima del artista; pero ranas y renacuajos alborotaron, y las pesetas, rebeldes al artista, acudieron solícitas al agitador.

He ahí por dónde y cómo vino á ser un hombre político aquel don Benito Pérez Galdós, de quien sólo se sabía que había sido diputado por Ferreras en Puerto Rico, sumiso y acompasado votante de mayoría fusionista. Por algo se ha dicho que la política es un tiburón, que cuando hace presa no la suelta, y Galdós ya no ha podido desenredarse del tiburón que se lo come. ¡Un tiburón en forma de *trust* de papeles públicos, que ha proporcionado al propagandista en escenarios de *meeting* los aplausos que se le negaron al dramaturgo en escenarios de arte!

Los consabidos periódicos, pues, han contado con él en todas sus intrigas, y claro es que no habían de dejarle á un lado en la presente, y por eso don Benito se saca una voz del pecho y la arroja al charco, y las aguas se alborotan, y los renacuajos gritan. Dejémosles gritar. El charco no es España. Ocupa dentro de España bastante menos que la Puerta del Sol dentro de Madrid. La piedra se irá al fondo, y las aguas recobrarán la calma perdida, y si no, peor para las ranas.

La contestación del señor Maura

El señor Maura ha enviado á los señores Moret, Canalejas, Azcárate é Iglesias la siguiente contestación:

«El Consejo de ministros hizo examen atento de la petición del inmediato restablecimiento en Barcelona y Gerona de las garantías constitucionales, tomando en consideración uno por uno los conceptos que la integran.

Algunos de estos son para deliberados en las Cortes á cuyo juicio se someterán dentro de breves días los acontecimientos del interregno parlamentario y conducta del Gobierno.

El Gobierno tiene la obligación primordial de mantener el orden, y ésta le veda la complacencia con que accedería á la petición y aun se habría adelantado á ella, decidido á que nunca rebase el límite de extricta necesidad.

La suspensión á que se resigna como mal menor, ha venido notariamente por la perpetración de execrables delitos.

En obediencia á categóricos preceptos legales, están convocadas las elecciones, y el Gobierno se apresuró á ordenar que las autoridades de Barcelona y Gerona dejanse expedito para fines electorales, el ejercicio del derecho de reunión como en tiempo normal.

Desgraciadamente no cabe extirpar de antecedentes el hecho de rebelión ni del estado social y político en ambas provincias que son las consecuencias de ello; pero ningún espíritu desapasionado establecerá conexión entre las providencias legítimas del Gobierno motivadas por aquellos crímenes y conveniencias ó designios electorales.

Cree, además, el Gobierno, que aun [illegible] podrá parecerle justa.

Madrid 6 de Octubre de 1909.—A. Maura.

OFRECIMIENTO POLITICO

Dice ayer *El Correo de Andalucía*:

«Los republicanos de Ecija han ofrecido á don Manuel Blasco Garzón el votarlo como diputado provincial por dicho distrito en las próximas elecciones.»

Lo que dice León y Castillo

París: El embajador de España entre otras declaraciones dice que España no ha variado sus proyectos y se limitará á pacificar los alrededores de Melilla.

Agrega que no se trata de ocupar á Tetuán ni Larache ni declarar la guerra á Muley Hafid.

Expresó deseos de que la opinión francesa conserve simpatía hacia España, porque es importante marchar de acuerdo.

ANTECEDENTES CURIOSOS

Bilbao: El *Daily Mail* en su edición de Londres publica interesantísima correspondencia de Fez, fecha 27 de Septiembre.

Refiere que la insólita actitud de Muley Hafid frente á las potencias, retrasó el recibimiento de los cónsules que le entregaron la protesta de los castigos de los prisioneros.

Los enviados sufrieron largas antesalas evadiendo el Sultán una repuesta concreta.

El ministro español protestó enérgico contra el arresto de un protegido español y se contestó arrestándole nuevamente.

El detenido falleció en la cárcel envenenado.

España pidió se castigara al kaid arrestador y Hafid respondió nombrándo le gobernador de Zerhone y prohibiendo que los marroquíes protegidos de Europa residieran en aquel distrito, prohibición significativa por ser Zerhone punto en que se acampa en viaje á Fez.

Tánger: La propuesta de Francia sobre el empréstito marroquí la ha rechazado Muy Hafid rotundamente, diciendo que nada quiere de Francia, hasta que evacue Chauia.

Mientras, Muley Hafid ha encargado 16 cañones Schneider y grandes cantidades de municiones que se le entregarán en breve.

Juicios ajenos

El Calpense, de Gibraltar, dedica á los asuntos de Marruecos los siguientes párrafos:

«En Marruecos las noticias no se extienden con la rapidez que en Europa, y ya fuera por esta razón, ó porque los moros creyeran que la acción militar española no pasaría de lo que fué en 1903, las tribus del interior del país, y aun las más cercanas al Rif, parecían no preocuparse de lo que en el campo de Melilla venía ocurriendo.

Ahora se notan señales de agitación entre esas kábilas. Los sucesos se comentan hasta en Tánger; los marroquíes, de suyo levantiscos, parecen excitarse con la relación de los hechos de armas registrados, tales como la ocupación de Nador y Zeluán y la toma del Gurugú, y de Fez y otros puntos distintos han marcha do contingentes armados á reforzar la harka que pelea en el Rif.

Esto era de esperar, y para nosotros estaba descontado. Algunos arguirán quizás que los franceses en Casablanca sostuvieron que combatir á los chanias, sin que intervinieran las demás kábilas del Imperio; pero los que tal argumenten no deben perder de vista que entonces Emperador Abd el Aziz estaba de parte de Francia, y basta llegó á organizar una expedición para cooperar con las fuerzas de la república. La expedición no llegó á hacer cosa de provecho porque los moros no perdonaron al Sultán sus aficiones europeas [illegible] cesa le costó el trono.

Hafid es, como hombre y como gobernante, infinitamente superior á su hermano Abd-el-Aziz, y la fuerza de las circunstancias le obligarán á adoptar una resolución extrema, pues si no lo hace se expone á correr la misma suerte de su hermano y antecesor. Entre ser destronado é ir á la guerra con España, nosotros creemos, y hemos creído siempre, que el actual Sultán de Marruecos preferirá lo segundo. Es de esperar que las mismas cuentas se habrá tirado el gobierno español al trazar su línea de conducta en este asunto.

Ya hemos dicho que el Sultán se arma; pero para la guerra no bastan los cañones y las municiones; hace falta gente, y sobre todo dinero. Gente tiene Muley Hafid de sobra, y el dinero acaba de proporcionárselo Francia, en cantidad de ciento ochenta millones de francos, ó sean cuarenta millones de duros en cifras redondas.

Francia arrima el áscua á su sardina en esta cuestión. Parte de ese empréstito es para reembolsarse de los gastos hechos con la expedición á Casablanca, y otra parte para satisfacer las reclamaciones de los súbditos extranjeros perjudicados por aquellos sucesos. El sobrante podrá utilizarlo el Sultán como mejor le plazca.

La operación no ha podido ser más inoportuna. Hafid parece se resistía á aceptar las condiciones exigidas por Francia para la realización del empréstito, pero los acontecimientos de Melilla le han impulsado á decidirse. Por su parte, Francia pudo haber dado largas al asunto, pero corría el riesgo de que á su reclamación se uniera la de España, y entonces hubiera sido más difícil el cobro. La operación se ha hecho con precipitación por ambos lados, porque en este mundo cada uno va á su avío y le importa un bledo la humanidad.

Quedan de hoy en adelante embargadas las rentas de aduanas del Imperio marroquí, é intervenidas por Francia misma. España debe renunciar á una indemnización pecuniaria, por la sencilla razón que no hay dónde ni cómo hacería efectiva, y tendrá pues, que conservar los territorios conquistados, y explotarlos para resarcirse de los sacrificios que lleva hechos.

No vemos, hoy por hoy, otra solución, el menos que la intervención del Sultán en la guerra traiga la de las potencias en

ropeas y entonces se realice el tan ansiado reparto de Marruecos, contingencia menos improbable en los actuales momentos, de lo que á muchos parece, pues no es posible calcular de lo que es capaz el fanatismo musulmán, y muchos equilibrios tendrá que hacer Europa para mantenerse neutral si Marruecos vá á la guerra con España.

Ecos de Sociedad

Se encuentra enfermo de algún cuidado el notable jurisconsulto don Manuel Sánchez de Castro.

Según telegrama recibido por el teniente coronel retirado señor Amillategui, ha embarcado en el vapor «Nuevo Valencia» su hijo Vicente, oficial que ha sido del regimiento de Soria número 9, herido en el combate del día 30 en los montes de Uixam.

Los jefes y oficiales de dicho regimiento le preparan un recibimiento cariñoso al compañero herido.

En la capilla del Sagrario de la parroquia de la Magdalena se celebró ayer ma... la boda de la distinguida señorita Ignacia Vázquez Armero, hija del presidente de la Cámara Agrícola señor Vázquez Rodríguez, con don Miguel Benjumea Zayas.

Bendijo la unión el cura rector don José González Alvarez, y apadrinaron á los contrayentes don Manuel Vázquez Rodríguez, padre de la novia, y doña Carmen Zayas, viuda de Benjumea, madre del novio.

Fueron testigos por parte de la distinguida desposada, el marqués de Sancha, don Juan Vázquez Rodríguez y don Agustín Vázquez Armero, y por parte del señor Benjumea Zayas, don José María Benjumea Gil de Gibaja, el marqués de Monteflorido y el conde de los Atalayas.

El acto se celebró en familia y el nuevo matrimonio marchó á una hacienda del término de Arahal, donde pasará una temporada.

Deseámosle muchas felicidades.

El capitán general saldrá de Málaga para Sevilla el sábado próximo.

Ha regresado á Sevilla don Adolfo Moris y Fernández Vallín.

La guerra en el Rif

Madrid 6.

Varias noticias

Melilla: La tranquilidad reinante se aprovecha en fortificar nuestras posiciones de Zeluán, acumulándose allí elementos de todas clases para que las próximas operaciones sean lucidas.

En Zeluán almacenáronse centenares de miles de raciones y enormísima cantidad de municiones que infatigablemente distribuye el parque móvil.

Los convoyes hasta Zeluán se hacen sin dificultad.

Unicamente se ha registrado un tiroteo contra los convoyes en la parte comprendida entre el Atalayón y Nador.

Las noticias llegadas de las distintas posiciones que ocupan nuestras tropas acusan tranquilidad en el campo exterior.

De las avanzadas no hay noticias.

El viento Poniente molesta muchísimo.

Ayer marcharon á la Península los señores Betegón, Albeniz y Goñi, periodistas.

Hoy se preparan á marchar otros compañeros.

Ha llegado á Melilla un moro adicto herido en el Gurugú.

El regimiento de Lanceros ha acampado junto á la plaza de toros.

Marcharon á Tres Forcas dos compañías de ingenieros para empezar los trabajos de emplazar el faro provisional.

También irá un ingeniero jefe de faros para dirigir las obras, y para protegerlas el «Concha».

Se ha redoblado la vigilancia.

En el zoco el Had oyéronse disparos aislados.

Para reducir la guarnición de las posiciones ocupadas proyéctase construir sólidos fuertes.

Hasta ahora murieron peleando por España nueve moros adictos y fueron heridos cuatro.

Se ha publicado un bando del general Marina, dirigido á reprimir cualquier atentado contra las leyes y usos de la guerra y contra el derecho de gente.

Consta de tres artículos.

El tercero afecta á las personas extrañas al ejército que de cualquier modo alteren el orden.

Se les castigará con todo rigor y las que se hicieran sospechosas por su conducta serán llevadas á la Península siempre que no incurran en responsabilidad ministerial.

Asegúrase que la harka de Beni-bu-Ifrur ha tenido graves disgustos por cuestión de las subsistencias.

Estas escasean.

Añádese que se han retirado á los aduares algunas kábilas del interior y que la célebre caballería de los Riata que consta de 500 ginetes, se niega á unirse á la harka por falta de piensos.

El provenir estas noticias de indígenas hace que se acojan con desconfianza.

En Nador hubo tiroteos contestados por los mejores tiradores de las tropas.

El general Tovar visitó las avanzadas.

La policía indígena, en reconocimiento practicado al picacho de Basbel en el ...., encontró en un barranco inmediato seis cadáveres de individuos de la misma policía, que desaparecieron en la toma del Gurugú.

Enterróseles en el cementerio de Uiach.

Peñón: El día de ayer transcurrió sin incidentes notables; solo se oyeron algunos disparos que no causaron bajas.

Las baterías dieron un susto mayúsculo á varios pescadores rifeños que navegaban tranquilamente en un cárabo.

Se les envió dos granadas que les obligaron á refugiarse precipitadamente en los accidentes de la costa.

Resultaron algunos heridos.

Los moros temen que España haga un desembarco en las cercanías de la plaza y andan muy sobreexcitados.

Durante el tiempo que faltaron víveres desarrolláronse graciosos incidentes, sobre todo por falta de tabaco.

Guardábanse las puntas, vulgarmente llamadas colillas, quitándolas el olor con coñac.

No había patatas ni huevos.

La carne que se comía era la de carnero y mala.

Madrid 7.

El Gobierno ha recibido un telegrama oficial de Melilla, diciendo que durante el día de ayer no ocurrió ninguna novedad en nuestras posiciones, exceptuando Alhucemas, donde nuestras tropas sostuvieron ligero tiroteo con el enemigo sin sufrir bajas.

A las cinco menos diez minutos de esta mañana, salió para Málaga el primer batallón del regimiento infantería de Ceriñola.

Como á las demás fuerzas expedicionarias que partieron anteriormente, hízosele una despedida cariñosa y entusiástica.

Los vivas á España y al regimiento y los aplausos se dieron sin cesar hasta después de haber marchado el tren.

Del Peñón de la Gomera comunican detalles de la hazaña realizada por un moro adicto apodado «Pelotilla».

El comandante de la plaza le ordenó que fuera al campo enemigo para traer noticias de la situación en que éste se halla y de los medios con que cuenta para sostener la lucha.

«Pelotilla», que siente gran afecto hacia España, ha prestado un buen servicio, cumpliendo muy bien la misión que se le confiara, sin reparar que para ella corría grave peligro su vida.

Al momento de recibir la orden salió «Pelotilla» para el campo enemigo, donde tuvo que valerse de ingeniosos ardides para librarse de la furia de los rifeños, que le conocían como confidente de nuestro ejército.

Gracias á la astucia del moro adicto, que se fingió fugado de la plaza, decidido á combatir contra España, pudo realizar su misión.

Pero al regresar al Peñón se vió comprometido, pues los rifeños se dieron cuenta del trabajo hecho por «Pelotilla» y le hicieron muchos disparos.

«Pelotilla» llegó á la plaza nadando.

El adicto moro, que ha mostrado deseos de entrar en la policía mora cuenta que los rifeños están pobres, arruinados y hambrientos, por la falta de mercado donde dar salida á las mercancías que llevaban diariamente al Peñón.

Por esto desean ardientemente la paz, pero los beninzagueles se imponen, manteniéndose la rebeldía.

DE TEATROS

CERVANTES

Bohemios.—Triunfo y muy grande fué el de anoche para María Santa Cruz en el delicado y simpático papel de Cosé. Ni un gesto, ni un movimiento, ni un solo instante estuvo la simpática *Mary* fuera de la interesante figura de la hija del malogrado artista Lisan.

La hermosa *particella* que puso el maestro Vives en boca de la ingenua y enamorada Cosé, la dijo la señorita Santa Cruz tan perfectamente y con tanto *amore* que la valió nutridos aplausos en todos los números, particularmente en el dúo, que tuvo que bisar.

Es una artista de muchos y grandes méritos que ha sabido llegar á los primeros puestos en su género, habiéndose captado todas las simpatías del público.

El tenor señor Villa secundó con sus espléndidas facultades la labor de María Santa Cruz y con ella compartió merecidamente el triunfo de la artista.

Respecto al barítono señor Alda, una vez más hemos ... que posee una hermosa voz y mu... escuela para emitirla.

El hermoso coro de los *bohemios* hubo también de repetirse ante los expontáneos y fuertes aplausos del *respetable.*

Las señoritas María Muñoz y Paulita Cortés hicieron un par de grisetitas verdaderamente encantadoras, capaces de hacer perder el seso á otro que no hubiese sido Roberto Randés.

Periquín, en Victor Duval estuvo afortunadísimo, sin necesidad de recurrir á esas payasadas y exageraciones, que arrancarán aplausos quizás, pero que el aficionado al arte de verdad, el que desea escuchar las obras como las concibieron sus autores tiene que reprobarlas.

Bien el señor Retes en su *emboladо* y muy bien la orquesta.

Hemos dejado á propio intento para el final el trabajo del señor Duval, pues no sabemos qué aplaudir más en él si la corrección del artista ó el talento para presentar las obras, del director.

En ambos papeles Emilio Duval está delante de la primera fila.

Hizo el señor Girad más perfecto que hemos visto hasta la fecha. Con esto lo decimos todo.

Esta noche, segundo viernes de moda, «Reina Mora», «Bohemios» y en la sección doble «El Huróu», «Sangre gorda» y el «Barbero de Sevilla».

Fuccini.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 á 27 1|2.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 3|4.
Tremés á 26 1|2.
Carbilla de 26 1|2 á 27.
Cebada del país, de 17 á 17 1|2.
Avena rubia, á 15 1|2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 1|2.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maíz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 24 vacas, 0 novillos, 03 utreros, 06 erales, 39 añojos, 09 terneras, 51 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 27 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1'60, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'55 á 1'70, utreros de 1'50 á 1'60, erales de 1'60 á 1'72, añojos de 1'60 á 1'72, terneras de 1'60 de 1'72, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 43.
Entrados en este día, 00.
Han salido: Para el consumo, 18; de transito, 2.
Quedan para el inmediato día, 23.
Precio por pesetas, á 1'15 kilogramo.
Sevilla 6 de Octubre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 8.

Jefe de día: El comandante de Soria don Ignacio Ródenas.

Hospital y provisiones:
1.° Montado, 2.° capitán.
Parada, Soria

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 10 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en la Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 4 de Octubre de 1909.—El Secretario-Contador.

TAURINAS

El espada alcalareño Martín Vázquez continúa mejorando del gravísimo percance que sufrió en el Puerto de Santa María.

En la corrida que se verificará en nuestra plaza el próximo día 17 alternarán los novilleros Vazquez II, Recobero y Matapozuelos.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Simeón el anciano y Santa Brígida, viuda.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Marcos.

En la iglesia de la Concepción se celebra la novena á Nuestra Señora de la Merced, á las seis y media de la tarde, con sermón.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á la Virgen del Pilar con este orden: á las diez exposición de Su Divina Majestad, dos misas rezadas y durante éstas se rezará el Santo Rosario, ejercicios, letanías y coplas.

En la iglesia de San Buenaventura se celebra la novena á San Francisco de Asís, á las siete de la noche, predicando los padres de la comunidad.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

NOTICIAS

Hoy, á las seis y 45, llegará á la estación de Cádiz el tren hospital conduciendo heridos procedentes de la guerra.

Desde la estación tomará el tren la línea del puerto, llegando frente á la escalinata de San Telmo á las siete.

En dicha escalinata se ha colocado una rampa de madera para hacer menos molesto el traslado de los heridos desde el tren al Hospital de Sangre establecido en el Seminario.

Hoy efectuará el regimiento de Soria núm. 9, al mando de su coronel señor Sanchez Sandino, un supuesto táctico sobre San Juan de Aznalfarache, comiendo la tropa el primer rancho en dicho pueblo.

La partida de vinos y cognac que la comisión local de la Cruz Roja del Puerto de Santa María, remitió á la comisión de esta capital, y que, como dijimos, fué entregada al señor capitán general, ha sido repartida por éste al hospital militar y al civil por partes iguales.

Bajo la presidencia del señor Sarasúa se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la comisión de Mataderos, acordando aprobar varias cuentas y pedidos para la sección.

Después se trató extensamente del presupuesto del Matadero y de otros varios asuntos sin que recayera acuerdo alguno.

Respecto á las próximas elecciones de diputados provinciales el criterio de la Junta provincial del Censo es que los verifiquen por el antiguo censo electoral en vista de que la rectificación de las listas por ministerio de la Ley, no estarán terminadas hasta el 25 del actual.

En la orden del día para el Cabildo que se celebrará hoy, además de los dictámenes relacionados en la anterior, figuran los siguientes:

De la comisión de Hacienda relativo al pago de haberes devengados por dos porteros de las escuelas «Reina Victoria»; proponiendo se abonen los gastos de matrícula de un alumno pensionado en la Escuela de Comercio, y referente al pago de los gastos causados por la Junta local de Reformas sociales, durante el mes de Septiembre anterior.

De la de Asuntos jurídicos proponiendo se reconozca la personalidad de los actuales propietarios de la casa número 35 de calle Imperial, ocupada por una escuela municipal; sobre reconocimiento de doña Ana Agulló, como poseedora de una sepultura en el cementerio de San Fernando, y proponiendo la suscripción á la «Revista de Cuestiones Municipales».

De la de Obras públicas proponiendo se autorice la ejecución de obras en las casas número 47 de calle Castilla 2 de la de Alfonso XII, Aduana 13, Cánovas del Castillo 33, y en los lotes números 14 y 16 de la calle Amador de los Ríos y en los de las huertas de San José y del Rosario.

Relativo á que se autorice al propietario de la casa núm. 7 de calle San Jorge para establecer vertiente á la cloaca pública.

Proponiendo se deniegue la solicitud del propietario sobre pago de terreno que cede á la vía pública la casa número 70 y 72 de calle Sierpes.

Interesando la reparación una puerta del grupo escolar «Reina Victoria».

Proponiendo el adoquinado de la calle Osario, con cargo á los 50.000 metros contratados, y presentando los pliegos de condiciones para contratar los servicios de suministro de cemento y cal, ladrillos, etc. y maderas durante los años de 1910 y 1911.

De la de Policía Urbana proponiendo se denieguen las obras que proyecta ejecutar el dueño de un puesto de agua, y relativo á que se autorice la instalación de motores eléctricos en las casas 3 y 4 de calle Becas.

De la de Beneficencia y Sanidad proponiendo se acepte el ofrecimiento del

doctor Castell de prestar gratuitamente los servicios de su especialidad á los acogidos al padrón benéfico municipal.

Relativo á la cesión de una dependencia más en el edificio municipal de calle Trastamara para el Laboratorio de Medicina legal.

Designando al practicante titular don José León Blanco para que preste los servicios dentarios en una casa de socorro.

Sobre designación de un veterinario interino sin sueldo.

Proponiendo se conceda licencia á un médico titular, y sobre aprobación de cuentas.

De la de Consumo y Arbitrios referente á la apertura de un despacho de aceite y vinos en la calle San Luis núm. 79.

De la de Régimen interior sobre aprobación de pedidos y cuentas.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 497; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 166; id. id. con metálico y con bonos, 180; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 53; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.497.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Baltasar Sanz.

Banco de Cartagena
Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . . Ptas.	10.760.833'65
Imposiciones durante la semana. . . »	375.678'15
Suma. . . Ptas.	11.136.511'80
Reintegros . . . . . »	403.567'63
Saldo. . . Ptas.	10.732.944'1

Sevilla 2 de Octubre de 1909.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Alicante» salió el martes 5 de Coruña para Cádiz.

El «Puerto Rico» salió el martes 5 de Málaga para Melilla.

El «M. L. Villaverde» llegó el martes 5 á Málaga.

El «Monserrat» llegó el lunes 4 á Habana.

El «Antonio López» llegó el lunes 4 á Nueva York.

El «Cataluña» llegó el miércoles 6 á Habana.

Telegramas

Madrid 7.

Esta mañana, como todos los jueves, reuniéronse los ministros en Consejo, presididos por el Rey, en el Palacio Real.

El jefe del Gobierno informó á Su Magestad de asuntos relacionados con la campaña de nuestro Ejército en el Rif y habló también de varios puntos salientes de política interior respectivos á las elecciones próximas y á la reapertura de las Cortes.

El ministro de Hacienda llevó al Consejo el resumen de los presupuestos liquidados desde 1900.

Al salir del Consejo los ministros no dieron á los periodistas más informes de los que preceden.

Parece que el resumen de los presupuestos aludidos lo llevó al Rey el señor González Besada para demostrar la prosperidad de la Hacienda durante la situación conservadora.

—En los centros políticos se comenta que á pesar de haber requerido los directores de periódico que firmaron la protesta de la prensa contra la censura, declaraciones políticas de los señores Moret y Azcárate, no háyanse publicado las manifestaciones de estos señores, como se publicaron las de Canalejas, Costa, Alvarez (don Melquiades), López Domínguez y Pablo Iglesias.

Los comentaristas suponen que no debe ser favorable á la oposición que se hace al Gobierno lo que han dicho el jefe del partido liberal y el ilustre diputado por León.

—Barcelona: El sábado próximo, á las ocho de la mañana, se celebrará en la Cárcel Celular el consejo de guerra contra el exdirector de la Escuela Moderna, Francisco Ferrer.

BOLSA

Madrid 7, 6 t.

4 por 100 interior.	85'10
Fin demes.	85'32
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	100'84
Amortizable 4 por 100. . . .	93'25
Banco de España.	453'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	385'00
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	109'15
Londres, libras esterlinas. . .	27'44
París, exterior español. . . .	95'15
Obl. azucareras Sd. Gral. . . .	88'00
Acciones prefs. de la misma. .	90'00
Idem ordinarias idem. . . .	27'50

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: La reina mora.

A las 8 y 1|2: Bohemios.

A las 9 y 3|4 (doble): El huran, Sangre gorda (estreno) y El barbero de Sevilla.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Función por secciones:

A las 7 y 1|2: El bello Narciso.

A las 8 y 3|4: Alma de Dios.

A las 10: Sangre mosa.

A las 11 y 1|4: La república del amor.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 9'30 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegadas: Mixto de Málaga con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera, 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena. Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus [illegible] de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo**.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN [illegible]

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades [illegible]

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON

y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido pérdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instrucción que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cal de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

LAMPISTERÍA DE

FORT y C.ª

Torrejón 9-Sevilla

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, [illegible], Arañas, [illegible], Centros, á precios [illegible]

Ventas al por mayor.

[illegible]

GRAGEAS depurativas IODURADAS

del Dr GIBERT

[illegible] el mejor y mas agradable, el mas activo y el [illegible] de todos los [illegible] conocidos.

[illegible]

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no [illegible] produzca felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira [illegible] libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que [illegible] en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del Dr. [illegible] en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España [illegible] en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 18[illegible]

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Sucursal de la Sucursal española: Alcalá, 14.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION.

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 5,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Sábado 9 de Octubre de 1909 NUM. 2.747

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DE ELECCIONES

Podemos asegurar á nuestro estimado colega *El Correo de Andalucía* que esas *referencias que corren* respecto á que el partido conservador presentará candidatura cerrada en la próxima lucha electoral de diputados provinciales, son exactísimas.

Hace ya días que lo dijimos. El partido conservador presentará en esa contienda electoral tres candidatos por cada distrito, dejando el cuarto lugar á las oposiciones.

Muy en breve publicaremos los nombres de nuestros candidatos y dado su prestigio y sus fuerzas en los distritos se comprenderá fácilmente las probabilidades de que el triunfo será de nuestros amigos.

Potencias marítimas mundiales

Las grandes potencias marítimas, aquellas que no cesan un instante en aumentar y mejorar su material flotante son ocho: seis en Europa, una en América y otra en Asia.

Entre las europeas la más fuerte de todas es la Gran Bretaña, y, sin embargo, es la más pacífica, la que posee la fuerza con el exclusivo objeto de conservar su predominio comercial, no con el propósito de atacar á nadie.

Después de Inglaterra, las restantes naciones europeas ninguna posee en cifras apreciables ni siquiera la mitad del tonelaje ofensivo á flote, que tiene la Gran Bretaña; y el segundo lugar está encarnizadamente disputado por Alemania y por Francia, cada día más rivales entre sí.

La última dispone de más toneladas á flote que la segunda, pero sus unidades tácticas son de menor fuerza. Sin embargo, en cuanto al número es superior á Francia á Alemania. En caso de una guerra naval, sin ayudas ni alianzas entre esas dos marinas, el triunfo es casi seguro que sería de los alemanes, cuyas escuadras son más homogéneas, se mueven más fácilmente y están mejor habilitadas de todo género de pertrechos.

De las tres potencias europeas restantes cuya marina merece tenerse en cuenta, y que son Italia, Austria y Rusia, la primera ocupa indiscutiblemente el lugar preferente. No sólo su tonelaje á flote es muy superior al de las otras dos naciones, sino que sus buques de combate de primera clase, ó sea sus acorazados y sus cruceros acorazados son en mayor número que el de que cada una de las otras y de mucho mayor poder ofensivo y defensivo.

Entre las dos restantes potencias europeas, hoy por hoy Austria tiene mayor fuerza marítima que Rusia; pues posee doble número que ésta de acorazados y su material flotante es muy homogéneo y potente.

Rusia está procediendo á la reconstitución de su marina, experimentó en su lucha guerra, que tan dura reducción... es, y ha de tardar algún tiempo con los japoneses... hallarse en disposición de poder... en los mares.

De modo, que en realidad, las potencias navales de mayor importancia en cuanto á organización y recursos ofensivos y defensivos, son en Europa, Inglaterra, Alemania, Italia y Austria; porque Francia y Rusia están, puede decirse, en el período de reorganización.

En América no hay ninguna marina que pueda ni siquiera compararse con la de los Estados Unidos, cuyo tonelaje á flote sigue en número é importancia á Inglaterra, lo cual quiere decir que es la segunda potencia mundial marítima.

Pero no tardando mucho, el Brasil atraerá la atención, porque está procediendo con mucha diligencia á crearse un poder naval formidable, con material moderno y muy potente. La Argentina empieza ahora á pensar en la necesidad de tener marina de guerra, y el Perú y Chile siguen sus pasos, pero transcurrirán todavía algunos años antes de que sus escuadras puedan figurar no ya al lado de la norteamericana, pero ni siquiera al de la brasileña.

En Asia solamente se puede considerar el Japón, pues sus vuelos son extraordinarios bajo el punto de vista naval; y aun cuando tiene menos toneladas á flote que Inglaterra, Alemania y Francia entre los europeos, y que los Estados Unidos en Norte América, su material y organización son excelentes.

Respecto á China, que ahora comienza á poner mano en la reconstrucción naval, tardará algún tiempo en crearse un poder marítimo adecuado á sus necesidades.

Resumiendo, se puede afirmar que en el aspecto mundial, las grandes potencias por la importancia de su material flotante y de su organización son por este orden: Inglaterra, Alemania, los Estados Unidos, Japón, Italia y Austria; es decir seis: pues las dos restantes, Francia y Rusia, no están en condiciones ni disposición de tomar la ofensiva.

Los Consejos de guerra

Barcelona: Mañana sábado se verificará Consejo de guerra para juzgar á Ferrer.

El acto tendrá lugar en la Cárcel celular.

Celebróse Consejo contra el guardia de seguridad Sinforiano Sánchez, que se negó á disparar contra los revoltosos entregándoles el armamento.

El fiscal pidió la pena de muerte.

Embajador moro

Tánger: Llegó el embajador moro el Jasi que marcha á París á unirse á la embajada encargada de conferenciar con el gobierno francés sobre determinados asuntos para los cuales lleva órdenes terminantes de Hafid.

Noticias de Fez acusan tranquilidad. Es inexacto que el Sultán proclame la guerra.

ALEMANIA NEUTRAL

La prensa alemana publica un suelto oficioso diciendo que Alemania, confiando en las repetidas declaraciones del Gobierno español relativas á la campaña del Rif, colócase frente á los acontecimientos como espectador no interesado sin intención de crear dificultades á España.

Buen propósito

Las impresiones que traen de Melilla los periodistas son favorables al Ejército.

Creen que el general Marina, firme en su propósito de conseguir victorias con pocas bajas procurará encerrar á los moros en Beni-bu-Ifrur, al objeto de que éstos huyan al verse cortada la retirada.

Interviw con D'Amade

París: *Le Matin* publica una interviw tenida por un redactor del dicho colega con el general D'Amade.

Este dijo que la situación creada á Francia por la expedición española á Marruecos ha llegado á ser sumamente peligrosa para la influencia francesa en Argelia.

Tenemos—dijo—necesidad de reforzar nuestras conquistas argelinas mediante una zona de influencia en Marruecos.

Tazza es el objetivo principal.

Si no estamos sobre aviso—agregó—esa ciudad podrá ser tachada de marroquí. Tazza es para nosotros, lo que fué Fashoda para la penetración en el alto Egipto.

Por tanto, bajo pena de comprometer nuestro prestigio, no podemos dejar á Tazza en poder de los españoles.

Con 15.000 hombres hemos pacificado Chania, sin bases de aprovisionamientos, ni puertos de mar y, sin embargo, observamos siempre escrupolosamente los convenios internacionales, sin herir las susceptibilidades europeas.

Los españoles han lanzado 50.000 hombres en una región vecina á su península, poseyendo Melilla como base de operación.

Aun cuando no tengan propósito de llegar á Tazza serán arrastrados á ella por las necesidades militares y por exigencias de la política indígena.

La ocupación española ha obedecido ya á esa presión apoderándose de Nador, extendiendo la zona de acción hacia el Sur de dicha localidad.

España es impulsada además en esa dirección por Roma.

Durante la campaña de Chanía, los primitivos capellanes católicos y misioneros, fueron reemplazados á virtud de órdenes de Roma, por españoles.

Temo, por tanto, que los españoles vayan demasiado lejos y contraigan respecto á Marruecos una deuda de hombres y dinero y esfuerzo tan pesada que la influencia francesa se nos arrebate por mucho tiempo.

Las operaciones en el Rif ya han repercutido en los mercados de la frontera argelina. ¿Qué sucederá si la ocupación española persiste? No soy pesimista pues tengo gran confianza en los hombres que velan por el destino de nuestro país y en este momento deben estar avisados por Revoil y Regnault.

Terminó diciendo: tengamos confianza tanto en los hombres que nos gobiernan como en la lealtad de nuestros amigos los españoles.

El ministro de la Guerra francés ha pedido explicaciones al general D'Amade, en Montauban, donde se encuentra en uso de licencia, acerca de las anteriores declaraciones.

EL SOLDADO ESPAÑOL

Junto al duro cañón, cuyo estampido
hace temblar potente la ancha esfera;
sin escuchar el áspero silbido
de las balas que cruzan las trincheras.
Ora escalando la escarpada cumbre;
ora bajando al llano, presuroso;
...
siempre heróico, valiente y animoso,
Es el soldado de la patria hispana
que hizo temblar al orbe consternado,
el que á sus piés vió el águila romana,
y el bárbaro á sus plantas humillado.
Que arrojó con empuje vigoroso
al moro que arrasó sus patrios lares;
al que el mundo fué estrecho, y victorioso
conquistó tierras rebasando mares.
El que en Bailén Tolosa y Arapiles,
Ciudad-Rodrigo, Almansa y en Albuera,
humillara los ímpetus viriles
del coloso que el mundo á sus pies viera.
El mismo que en los campos africanos
no repara el fragor de la batalla;
el que con heroísmo sobre-humano
desprecia los torrentes de metralla.
El que su acero victorioso esgrime
sin encontrar poder que le resista,
y derrochando su valor sublime
tiñe en sangre el terreno que conquista.
El que fué muerto, pero no vencido;
el que tras los laureles y la gloria,
llenó con su valor esclarecido
de páginas gloriosas nuestra historia.
El dechado de noble patriotismo,
el que nunca tembló de gente extraña,
el que sabe morir con heroísmo
pronunciando sus labios «¡Viva España!»

Antonio L. de la Orden.

Acción caritativa

Comunica al *Diario Malagueño* su corresponsal en Melilla desde el blokao de la bocana de Mar Chica:

«A puñados se están entregando los moros. Esta mañana vinieron, en no escaso número, moras y moritos diciendo que se sometían á España, que «ser ya amigos suyos».

Yo la pregunté á una—todas entienden bien el castellano—qué había sido de su casa, y mirándome con ojos espantados, como si yo le hubiese evocado un recuerdo horriblemente trágico, contestóme:

—Ya no tener casa.

En esto, un moro chiquitillo, que la mora de referencia llevaba como las gitanas que andan por ahí, casi colgado, comenzó á llorar.

¡El pobrecillo morillo tenía hambre! Entonces un soldado de Talavera que presenciaba la escena, apartóse de nosotros y á poco volvió con el talacot lleno de galletas enteras y á pedazos.

Entregóselas á la mora, diciéndole:

—Toma, *pa er chavea!* Y anda, vete ya, *¡juye!*

La mora se marchó, pero no sin segar sus labios en un gesto de agradecimiento salvaje. ¡Al fin era madre!

La acción caritativa del soldado me emocionó, como á todos los que estábamos presentes, y no pude por menos que darle un abrazo».

RECOMPENSAS

El *Diario Oficial* publica las recompensas concedidas á 14 jefes y oficiales de infantería y caballería de la benemérita y carabineros heridos durante los sucesos de Barcelona, y á 109 clases y soldados de esas armas heridos en los mismos sucesos de Barcelona y tres soldados de infantería muertos.

Temores de disturbios

Un cablegrama de Habana dice que el Gobierno adoptó precauciones en previsión de disturbios.

Dictóse severa orden prohibiendo á los armeros tener más de 99 armas á la venta.

Las que excedan se depositarán en los arsenales de Estado.

LO DEL UIXAN

A 800 metros sobre el nivel del mar se alza el Uixan, que encierra el núcleo principal de hierro de las minas.

Forma parte de las sierras de Beni-Bu-Ifrur, en la que existen numerosos valles y profundos barrancos. Desde sus crestas más altas se divisa un paronama encantador y puede contemplearse á vista de pájaro la provincia entera de Guelaya.

Los montes de Mazuza, Beni-Sicar, Beni-Bugafar, Beni Said Er-Mtaiza, Beni Bullagi, Milda-Settut y Quebdana, se esfuman en el horizonte, formado un gran arco de círculo, de muchos cientos de kilómetros de perímetro, cuyos extremos son Cabo de Agua y el Atalayón.

Centro de ese gran anfiteatro están las sierras de Beni-Bu-Ifrur, dividiéndolo en dos grandes valles; el más extenso es el oriental, donde se halla Zeluán y sus inmensas llanuras. El de occidente es menor pero muy accidentado en su segundo tercio; después se ensancha y las llanuras se unen á las de la vertiente opuestas. Allá, en lontananza, serpentea el Kert, que desemboca detrás del Cabo Tres Forcas.

Los altos crestones del Uixan son moles inmensas que ofrecen el aspecto del hierro fundido, peñascos, algunos de 400 toneladas, á flor de tierra, que hay que dividir, para poder transportarlos. En un collado, se encuentran infinidad de pie drecitas que parecen haber sufrido un lavado.

El análisis químico da del 65 al 70 por 100 de mineral puro. Un cubo de un decímetro de arista pesó unas décimas menos que igual volumen de hierro.

En el monte existen las tumbas de dos venerados morabitos, precisamente en los lugares donde los peñascos alcanzan mayor tamaño. Habrá que proceder á su traslado, cosa que aunque lo parezca no será difícil conseguir, pues dicen aquellas gentes, que cuando la civilización y el progreso penetran en tierra musulmana, el alma de los santones abandona sus sepulcros y huye á otros lugares. Los morabitos consagran la leyenda y un día la dinamita volará las sepulturas, sin que por ello haya profanación.

Al norte de Uixan se encuentra otra de menor altura y valor, llamado el Azara. Entre ambos, corre el Salado ó *Er rumi*, torrente profundo que serpentea hasta ganar el valle, y después de recibir varios afluentes, desemboca en Mar Chica. El nombre de este río y algunos pozos, inducen á creer que en la época de la dominación romana, debieron explotarse las minas.

Respecto al interior de las montañas nada puede decirse. Las calizas alternan con óxido de hierro y solo en las partes más elevadas se encuentran las pizarras. En una calicata abierta en el fondo de un barranco, se pone de relieve la transformación de las calizas en carbonatos de hierros, y la de éstos en óxidos.

Si se hallaran otros filones como los descubiertos, tardaría muchísimos años en agotarse el mineral; caso contrario será cuestión de quince ó veinte años.

Aunque así suceda, hay en la superficie 8 ó 10 millones de toneladas, que ya suponen negocio, pues equivalen á otros tantos millones de duros, descontados gastos, por tratarse de tierras metalíferas sin gangas.

En la vertiente del río Salado existe óxido de hierro magnético de mucho valor.

INTERVIW CON MARINA

El *Diario Universal* ha publicado una interview con el general Marina, hecha por un redactor señor Albenis, uno de los periodistas regresados.

El general Marina lamenta que en España se considere terminada la campaña.

Es inútil—dijo—hacer cálculo con este enemigo. Tomamos Zeluán y el 30 nos encontramos la harka reforzada y combatiendo con más bríos todavía.

He pedido caballería é infantería y con estos refuerzos seguiremos las operaciones hasta que encontremos una ocasión en que el enemigo acepte la batalla formal, cosa que necesariamente sería para nosotros un éxito.

Si esta ocasión no se presenta, rodearé mosles hasta que se estrellen contra nosotros como una ola.

Ni empieza ni acaba la campaña—agregó—: queda el hueso muy duro de Beni-bu-Ifrur.

Mientras no se domine esta sierra, no pueden darse por terminadas las operaciones.

El enemigo se bate en su último baluarte, pero se bate.

No pueden calificarse los combates *parciales por los que faltan empeñar.*

El enemigo está castigado; pero aún combate y recibe refuerzos.

Para sostener que la campaña termina sería necesario que no hubiera enemigos en masa y que nuestro ejército recorriese los montes y llanos de Beni-bu Ifrur y Tazza como recorre Benisicar y Tres Forcas.

Cuando una campaña militar no concluye mal puede empezar una campaña pacificadora. ¿Quién da este paso mientras suenan las balas del enemigo y nuestros cañones arrasan montes y aduares?

La campaña está muy adelantada, pero falta llegar al fin: esta es la realidad.

JOSE A. VAZQUEZ

Ese sol, padre y tirano...

José A. Vázquez es un literato excelente. Tiene cerebro privilegiado y entusiasmo sin límites, por la belleza y por el arte.

Su última novela, una bella narración de estilo sencillo y terso y que tiene un fondo sentido y bravío á un tiempo, lo demuestra.

La crítica ha encontrado en la novela dicha rasgos nada vulgares y los elogios tributados á su autor han sido unánimes.

Por convenir con nuestro pensamiento sobre la novela anunciada, reproducimos á continuación la bella crítica de el literato don Arturo Osuna y Servent, publicada en *El Liberal de Jaén.*

«¡Qué triste y qué hermosa! Así he pensado, al recorrer mi vista la última página de esta novela de amor y de egoísmo, de esperanza y de abatimiento, de cobardía y de adnegación; novela campesina y serrana, sublime en su tosquedad, bravía en su hermosura.

Leyéndola, he aspirado la fragancia del tomillo y del romero y he admirado con reverencia la pujanza de sus paisajes, y he tejido un agridulce tapiz de ensueño con sus tipos rústicos y noblotes, francos y sencillos.

Yo he sentido viva simpatía por la zagala rubia que no tiene corazón, la hermosa moza de crenchas doradas, de cuerpo señorito, que es mala, mala porque

goza con hacer daño; yo la he visto, sí: la tunantuela se adueñó de mi fantasía, y la traviesa nena de piernas tentadoras, vestidas con las medias que su madre le hizo en el pasado Otoño, se me ha presentado, mirándome con sus tiranuelos ojos, fruncida por un gracioso mohín su boca roja, arqueado su pecho, dilatadas sus naricillas por un fuerte respiro y con su cabecita rubia, la divina cabecita loca, rodeada de una madreselva, en flor; ¡Locura! ¡Locura! ¡Nimbo de amor y de gloria, de poesía y de ...nolimidad!

Y en su boca risotera ha florecido una carcajada, fresca, sonora, juguetona... Dios te guarde preciosa *Nati*, gentil saga la, moza impía, de las crenchas de oro y la risa de ángel, yo te admiro tanto, que es posible sueñe contigo, muchacha traviesa y loca. ¡Dios te bendiga...!

*
* *

Esta novela es una novela sana, vigorosa, valiente... ESE SOL, PADRE Y TIRANO... es el fiero verdugo de los campesinos, la santa providencia de los labradores... Ante su cálido beso mortal se agostan los campos, se reseca la tierra, se convierte en polvo el fango de los arroyos que abren sus fauces sedientas rememorando las trasparentes y murmuradoras linfas que arrullaron en rítmica canción sus días otoñales... ¡Pobres campesinos! Desolación y ruina. ¡Sequía! ¡Sequía! Y es que hoy el SOL ha hecho de TIRANO pues absorbió unas pródigas nubecillas ganosas de derramar sus fecundantes lágrimas sobre la tierra...

Otro día ese mismo SOL hará de PADRE y fructificarán los campos y la sávia bullirá retozona y voluptuosa por las fibras de las plantas y todo será luz y color, alegría y regocijo; los aldeanos arroyos cantarán la canción de la dicha y la naturaleza exhuberante y pródiga entonará himnos epitalámicos... cópula sagrada de divina reproducción... ¡Dichosos labradores! Felicidad y riqueza. ¡Cosecha! ¡Abundancia!

Leyendo la novela de José A. Vazquez, he sentido que mis labios rezaban una dulce plegaria de salutación á esa Sierra bendita, y el corazón mocero me retozaba por las *Travesuras de moza* tan garrida y juguetona y en mis ojos ha flotado una lágrima ante los rezos de los campesinos que ven morir sus ganados y perdida la cosecha por el empuje abrasador, desvastador, de ESE SOL, PADRE Y TIRANO... y mi corazón ha brincado de entusiasmo y afecto ante *Nati y Fabilito*, y mi alma ha vibrado de cólera ante el egoísmo, la ironía y el excepticismo de *El Agorero* tío *Fogata*, y en mi pecho ha florecido una rosa de melancolía y compasión ante *El infortunio de Nati*, y de mi boca ha brotado un suspiro de lástima por *La mentira piadosa* y una mueca de amarga ironía ante *Los lobos* del campo que desonartizan ovejas y los de la ciudad que rasgan honras, y un rugido de desesperación dolorosa en *La fiesta del diezmo*.

Libro delicado y triste es éste, escrito por un sentimental soñador, de florida prosa galana, que habla al alma y que sabe llegar muy adentro de los corazones. Yo no conozco la primera obra de este autor: CON PLUMA NUEVA, pero ESE SOL, PADRE Y TIRANO... es un hermoso jirón de vida arrancado por su joven autor á la realidad.

El prologuista nos advierte que la pluma luchadora y castiza de José Nogales era la destinada á presentarnos á José A. Vazquez; de un modo discreto y acertado desempeña él este cometido ya que la muerte no dejó á tan insigne y querido escritor llevar á cabo esta empresa. Manuel Chaves, ha hecho AL DESCONOCIDO... una tan íntima como hermosa confidencia en el delicado y bien escrito prólogo que encabeza la obra.

Arturo Osuna Servent.

Ecos de Sociedad

Ha regresado á Sevilla el sabio doctor en Medicina don Javier Lasso de la Vega.

En el expreso de ayer mañana regresó de Madrid el gobernador civil de esta provincia, señor Caro.

DE TEATROS

CERVANTES

Está visto que es el teatro mimado por la *high life* sevillana el de la calle de Amor de Dios, y buena prueba de ello las entradas de los dos días de moda que en él se han verificado ya.

Hermoso aspecto presentaba anoche su sala.

Qué criaturas, qué ojos, qué derroche de belleza en palcos y butacas, qué... pero hagamos pronto punto en este camino que me llevaría al infinito y echemos la vista á la escena para relatar lo que vimos y escuchamos que bien lo merecen también, pues *times movey* y es tarde y quiero enterar á mis lectores en esta mal cultivada revistilla del *succés* de anoche.

En la sección doble empezó Amalita Isaura, con el «Hurón», que ya apuntamos en pasados días que su ejecución por parte de ella era colosal, no encontrando en este momento otra palabra que sustituya á esta con ventaja.

Signió el estreno de «Sangre gorda» de los hermanos Quintero. Nadie como estos jóvenes autores para hacer con la gracia que lo hacen ellos estos diálogos tan reales y tan salpicados con esa sal genuinamente andaluza y sevillana.

Y qué interpretación por parte de la señorita Isaura y de Duval. Notamos tan tos detalles de sentimientos artísticos, que sería difícil y prolijo enumerarlos. Ella llegó á producir esos murmullos en el público que son precursores al aplauso. El siguió con su *sangre gorda* casi sin pestañear en largo rato la graciosa cháchara de la vivaracha sevillana, consiguiendo antes de terminar el diálogo que el público premiara el trabajo de ambos con una salva de aplausos.

Terminó la representación con «El barbero de Sevilla». ¡Qué bien estudiados los papeles todos, qué movida la escena y cuantos elogios merecen, en general, y cada uno de los artistas que desempeñan la obra!

No terminaríamos hoy si detalláramos el trabajo de cada uno; pero baste saber que Cándida Suárez, Eloisa Pinós, Juana Benítez, Alvaro, González, Suáres y Retes, fueron otros tantos personajes del «Barbero».

Cándida Suárez estaba anoche mejor de voz que nunca: *filó* algunas notas de una manera prodigiosa y en la romanza del segundo cuadro fué una verdadera ovación la que el público tributó á la diva.

Fucsini.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche fué larga, pesada y á última hora borrascosa.

Con motivo de haberse leído un oficio del nuevo Director general de Administración, nuestro querido amigo don Carlos Cañal, ofreciéndose al Ayuntamiento en su expresado cargo, el señor alcalde, haciéndole justicia, detalló las relevantes y envidiables cualidades que le adornan, proponiendo que el Cabildo acordara haber visto con satisfacción el referido nombramiento y se mostrara agradecido á los ofrecimientos tan expontáneos como valiosos del señor Cañal.

Así lo determinó la corporación, después de haberse adherido á las palabras del señor alcalde, hablando en nombre de las minorías liberal, republicana y conservadora los señores Chiralt, Dorado y Cruz Cuervas, que á su vez tuvieron frases de cariñoso elogio para el citado señor Cañal.

Pasaron á nuevo estadio de las comisiones respectivas los siguientes dictámenes:

Uno relativo al pago de haberes á los sirvientes del grupo escolar Reina Victoria.

Otro relativo al reconocimiento de la personalidad del propietario de la casa núm. 35 de calle Imperial.

Otro sobre denegar la autorización pedida por el dueño de un puesto de agua.

Otro contraído á habilitar ampliación al local que ocupa en el edificio de calle Trastamara el Gabinete de medicina legal.

Y otro proponiendo el nombramiento de un dentista municipal sin sueldo.

Quedaron sobre la mesa:

Un dictamen presentando los presupuestos ordinarios para el año venidero.

Otro sobre suscripción á una revista de cuestiones municipales.

Y otro presentando el pliego de condiciones para suministros de obras públicas.

Y fueron desestimados dos proponiendo el nombramiento de médico y veterinarios municipales sin sueldo, respectivamente de los señores don Enrique Castel y don José Guerra, aprobándose los restantes que figuraban en la orden del día.

Terminado el despacho ordinario se promovió un debate con motivo de lo ocurrido en el matadero de reses por haber encontrado el señor Sarasua unos despojos que acusaban padecer la res de que procedían la enfermedad de tuberculosis, interviniendo en el mismo los señores Vaquero, Sarasua y La Bandera.

Entre los señores Vaquero y La Bandera se produjo un vivo incidente en el que tomó parte activa el público, viéndose obligado el señor alcalde á cortar el escándalo y alboroto ocasionado, con energía y rectitud por todos luego aplaudida.

Fué un espectáculo lamentabilísimo, en el cual se mostró muy oportuno y en su puesto nuestro querido amigo el señor Haro, que nos va resultando un alcalde hecho y derecho, modestia y consideraciones de amistad aparte.

Reciba nuestra enhorabuena.

El señor alcalde, después de cortar el incidente y dar el asunto por terminado dió cuenta de sus averiguaciones respecto al enterramiento que debe otorgarse á los soldados que fallezcan en Sevilla víctimas de la guerra de Africa, acordando se someter á estudio de la comisión respectiva su proposición que hace días hicimos pública.

*
* *

Después se terminada la sesión oímos asegurar, de como consecuencia del hecho ocurrido en el Matadero y de que nos ocupamos en esta reseña habían sido declarados suspensos de empleo y sueldo y sujetos á la formación de expediente los veterinarios municipales don Federico Rodríguez y don Antonio Rodríguez Palacios.

La guerra en el Rif

*
* *

Madrid 7.

Varias noticias

Melilla: A las siete y media montó á caballo el infante don Carlos, acompañado del Infante Reniero, Imaz y un ayudante, y marchó á Nador y Zeluán.

Anoche hubo alarma en el fuerte de Cabrerizas Altas, donde estaban acampados los batallones de Chiclana y Ciudad Rodrigo.

Un centinela, á quien le pareció que avanzaban bultos hizo fuego, pero nadie respondió.

Ha llegado á la plaza el general Sotomayor.

Dejó las tropas acampadas en Beni-Sicar y conferenció con el general Marina.

Se propone presentar sus respetos á don Carlos.

Ha fondeado el transporte «Almirante Lobo», después de repostar de agua y víveres á los campamentos de Cabo de Agua y Chafarinas.

En ambas posiciones reina tranquilidad.

A las nueve de la mañana marchó á Málaga el «Puerto Rico», á fin de recoger las tropas de la brigada Carbó.

Marcharon más periodistas, incluso los señores Mencheta y Répyde. Este fué obsequiado con un banquete.

Don Carlos llegó á Nador sin novedad, uniéndose al regimiento de húsares de Pavía, que se halla en aquel lugar.

Seguidamente visitó las fortificaciones y más tarde le cumplimentaron los jefes de los cuerpos.

En Alhucemas al amanecer de hoy el enemigo rompió el fuego contra la plaza con una descarga de fusilería.

Fué contestado por los tiradores siguiendo luego el tiroteo suelto.

A las diez de la mañana llegó el «María Molina».

Un bote de la plaza acercóse al cañonero entregándole la correspondencia é inmediatamente marchó el barco con rumbo á Tres Forcas.

El bote fué hostilizado con disparos de cañón desde Adra Sidrum sin consecuencias.

El cañonero no contestó.

Esta tarde repitióse la agresión.

Los moros hicieron funcionar los cañones de Adrar Sydum.

La artillería y tiradores de la plaza arreciaron el fuego acallando el del enemigo, que cesó de disparar.

Viéronse grupos que volvían de un zoco y se les disparó.

Los moros se ocultaron en un barranco.

Madrid 8.

Despachos que se han recibido de Melilla comunican las siguientes noticias:

Anoche empezó á funcionar con la plaza la estación heliográfica establecida en la Punta del Fraile, del Cabo de Tres Forcas, donde va á levantarse el faro.

Hoy irá á dicha Punta el crucero «Princesa de Asturias».

En un zoco improvisado en las inmediaciones de Zeluán hubo ayer enorme concurrencia de moros.

Ayer empezó á funcionar en Nador la estafeta de correos allí establecida.

En Zeluán son esperados hoy varios moros pertenecientes á la policía indígena que conocen bien aquellos terrenos.

El general Marina recibe diariamente confidencias importantes, que le tienen al corriente de lo que pasa en el campo enemigo.

Según las últimas noticias recibidas por ese conducto, la harka espera refuerzos que teme no lleguen, y se han concentrado en dos los cuatro grupos en que aquella estaba dividida.

También se sabe que una sola fracción de la harka tuvo en el combate del día 30, 14 muertos y 107 heridos, y que las demás fracciones tuvieron aproximadamente igual número de bajas.

Ha comenzado á prestar servicio un vaporcito remolcador denominado «Antonio Nogueras», que es de la propiedad de la Compañía Trasatlántica.

Melilla: Han desembarcado el batallón de San Fernando, procedente de Lugo, y la compañía de montaña de administración militar organizada en la comandancia de Sevilla, y cuyo mando se ha confiado al capitán señor Alonso Sarasua.

En los muelles fueron recibidos los soldados por el gobernador militar de la plaza, general Arizón, y por el general del Real.

En la plaza reina tranquilidad completa.

El general Marina continúa despachando los asuntos urgentes.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 á 27 1/2.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 3/4.
Tremés á 26 1/2.
Carbilla de 26 1/2 á 27.
Cebada del país, de 17 á 17 1/2.
Avena rubia, á 15 1/2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 1/2.
Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1/2.
Maíz, de 18 1/2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1/2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 24 vacas, 0 novillos, 03 utreros, 06 erales, 39 añojos, 09 terneras, 51 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 27 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1'60, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'55 á 1'70, utreros de 1'50 á 1'60, erales de 1'60 á 1'72, añojos de 1'60 á 1'72, terneras de 1'60 á 1'72, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Los heridos de la guerra

EN SEVILLA

Desde las seis y media de la mañana de ayer ofrecía el muelle aspecto animadísimo.

Fuerzas de la guardia civil y de Seguridad situáronse en sitios convenientes para impedir que el público transitara por la calle central desde el desembarcadero al hospital de San Telmo.

A las siete menos cuarto se hallaban en la escalinata del paseo frente al palacio de San Telmo las autoridades y elemento militar.

A un lado de la escalinata se hallaba formada la sección militar de Sanidad con sus camillas y la ambulancia de la Cruz Roja al mando del jefe militar don Antonio Aparcero, con varias camillas y una litera.

También vimos allí una camilla enviada por la hermandad de la Santa Caridad.

Dirigieron los trabajos de desembarque el administrador del Hospital militar, señor Hermoso, y los médicos militares señores Alfau, Cornejo y Conradi.

En el muelle se supo que el tren traía una hora de retraso debido á los cruces que había tenido que aguardar en el trayecto.

A las ocho menos diez se oyó el silbato de la locomotora moderna de las obras del Puerto, en la cual marchó el señor Luque (don Evaristo) para recoger el tren hospital á la línea del Empalme.

Al frente del tren venía el médico mayor señor Semprun, director de la Clínica médica militar de Madrid, el cual traía herido en el mismo tren á su hijo don José, teniente del batallón de cazadores de Madrid, á quien acompañaba el socio de la Cruz Roja de Málaga y distinguido literato don Narciso Díaz de Escobar.

Formaban el tren los furgones con las camillas y muchos coches ordinarios que ocupaban los heridos leves.

Los heridos llegados son 135, de estos 65 graves.

El convoy se detuvo enmedio de un silencio grande ante la rampa de madera colocada en la escalita del paseo.

Penetraron en el primer furgón el director de Sanidad y los médicos y empezó el desembarque.

Este se hizo con orden perfecto en poco más de media hora.

Los primeros soldados que salieron del tren fueron: uno del regimiento del Príncipe y otro de cazadores, los cuales fueron llevados por el señor Haro á su coche, que los condujo á San Telmo.

El señor Almaraz también acompañó en su carruaje á cuatro soldados, utilizándose además para el traslado de heridos el coche del gobernador civil y muchos particulares.

Los heridos leves marcharon á pie al hospital.

Siete de los más graves fueron conducidos en las camillas de la Sanidad militar y de la Ambulancia de la Cruz Roja.

Casi todos los heridos lo están en los brazos y las piernas, y proceden del combate del día 30 en los montes de Beni-bu-Ifror.

Uno es de la gloriosa carga de caballería de los hijos de Jerez y Sevilla, y pertenece al regimiento de Alfonso XII.

Muchos cubren su cabeza con el salacot y todos dejan claramente en sus rostros hondos sufrimientos.

La escena del desembarque fué conmovedora, tristísima.

El silencio del público que lo presenció era de compenetración profunda con el sufrir de los pobres soldados.

Como ya hemos dicho, entre los heridos ha venido el oficial de cazadores de Madrid don José Semprum, que en el combate del 30 del pasado recibió un balazo de mausser en una ingle con orificio de salida por la región lumbar.

Fué uno de los últimos que desembarcaron. En una camilla del hospital de la Santa Caridad condújosele al hotel Madrid.

El alcalde ofreció su coche al padre del herido, doctor Semprum, para que le acompañara hasta el hotel.

Poco después de su llegada quedó instalado en una de las habitaciones de la planta baja, y recibió muchas visitas, pues el bizarro oficial es hijo de Sevilla, de donde marchó hace ya bastantes años á la Habana.

Hablándonos del combate en que fué herido, nos dijo que la retirada se hizo admirablemente, si bien sufrimos las bajas causadas por el enemigo, que se envalentona en cuanto nos ve dirigirnos á

lugar contrario al que antes marchábamos.

Elogió la conducta de los soldados en aquella acción.

Al caer herido fué llevado en una camilla desde el lugar del combate á la segunda caseta, invirtiendo en el trayecto desde las diez de la mañana á las ocho de la noche.

Después en ferrocarril fué conducido al Atalayón, y por último en vapor á Málaga, sufriendo en la travía los rigores de un fuerte temporal.

El viaje de Málaga á Sevilla ha sido muy cansado.

De la Camilla de la Caridad que le llevó al hotel, hízonos sentido elogio.

El inspector general de Sanidad, nuestro querido amigo don Pedro Martín, con su secretario, señor Jordán, visitó ayer tarde al señor Semprun y conversó con él largo rato.

Los heridos eran recibidos en el hospital por el director señor Folache, los médicos de servicio, el rector del Seminario, canónigo señor Rodríguez, y muchos presbíteros y catedráticos del centro, que auxiliaron á los sanitarios en la operación de colocar en sus camas á los soldados.

A la entrada hablamos con algunos de los heridos y al relatarnos los hechos salientes de los combates no nos dieron ningun detalle que no conocza ya el público.

Merecen elogios por su comportamiento el comisario, el administrador y los médicos del hospital.

El administrador, señor Hermoso, atendió todos los servicios para dotarlos de cuantos elementos estaban á él encomendados y no se retiró del hospital hasta que se sirvió el almuerzo á los heridos, cuya asistencia es asidua y digna de esos infortunados que sufrieron los reveses de la fortuna en la guerra.

Entre los heridos graves figura uno al cual habrá necesidad de amputarle un brazo.

Al frente del hospital, cuidando los heridos, han quedado el médico mayor señor Huelva y los médicos de primera señores Bravo Ferrer (don Jesús) y Fernández Faro.

NOTICIAS

Presidida por el señor Florindo se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando nombrar ponente al señor Jimeno de Ramón para dictaminar en los recursos de alzada interpuestos por don Antonio Arbolance y don José García Estepa, contra providencia de la alcaldía de esta capital confirmando un acuerdo de la Comisión de aguas, sobre el sistema de abastecimiento en locales de la propiedad de dichos señores.

Pedir al ayuntamiento de [...]cija antecedentes para resolver el [re]curso de que ja interpuesto por el [pri]mer teniente de alcalde don Ant[oni]o Mato contra el alcalde por ha[ber] revocado éste determinadas me[did]as de policía que adoptó en su d[istr]ito.

Se acordó finalmente devolver al gobernador faborablemente infermado el presupuesto extraordinario formado por el ayuntamiento de Marinaleda para adquirir una casa con destino á ayuntamiento.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 497; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 166; id. id. con metálico y con bonos, 180; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 53; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.497.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Andrés Fariña Escalar.

Telegramas

Madrid 8.

El señor Maura, al salir hoy de Palacio ha dicho á los periodistas que mañana habrá Consejo de ministros.

—Varios generales del ejército han estado en Palacio para cumplimentar al Rey.

—Esta mañana firmó el Rey los siguientes decretos:

De Fomento.—Jubilando al inspector general de minas don Luis Mariano Vidal.

Autorizando al ministro para adquirir un tren de dragado para el servicio de los puertos con cargo al Estado.

Aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de repoblación y conservación de montes, de 24 de Junio de 1908.

De Instrucción Pública.—Subvencionando á los ayuntamientos de Arcicollar, Torrecilla (Toledo), Santamaría de Tajadura (Burgos), Avilés, Oviedo, San Emiliano (León), Berceso (Valladolid) y Falset (Tarragona), para construir escuelas.

Exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de material científico para el taller de mecánica de la escuela de Industrias de Tarrasa.

BOLSA

Madrid 8, 6 t.

4 por 100 interior.	85'10
Fin demes.	85'45
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	100'90
Amortizable 4 por 100. . . .	93'25
Banco de España.	456'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	000'00
Explosivos.	000'00
Paris Chaque	109'15
Londres, libras esterlinas. . .	27'42
París, exterior español. . . .	95'37
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	88'00
Acciones prefs. de la misma. .	90'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 10 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en la Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 4 de Octubre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: El talismán prodigioso.
A las 8 y 1/2: El barbero de Sevilla.
A las 9 y 3/4: Bohemios.
A las 11: El hurón y Sangre gorda.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Función por secciones:

A las 7 y 1/2: Dora, la viuda alegre.
A las 8 y 3/4: El bello Narciso.
A las 10: Sangre moza.
A las 11 y 1/4: La república del amor.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 5'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorrros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 9: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 18: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

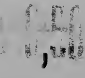
SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50



AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Domingo 10 de Octubre de 1909 NÚM. 2.748

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Oposición antipatriótica

Nos parece que los periódicos del *trust* descubren demasiado el juego en estos viejos manejes de las noticias de la guerra y de los comentarios con que las acompañan.

Siempre se ha dicho que la pasión es mala consejera, y ahora lo están demostrando los periódicos que ni en los momentos ó de mayor ansiedad ó de mayor regocijo, con motivo de los accidentes de la campaña de Africa, aciertan á ocultar medianamente su odio al Gobierno y su deseo de derribarle, sea por lo que fuere, sin escrúpulos de ninguna clase.

Ya se había percatado de ello la inmensa mayoría de los españoles, como lo prueba el éxito por todo extremo desgraciado que alcanzó últimamente en provincias—desde Cádiz al Pirineo; que decían los poetas de otros tiempos—la consabida protesta en que tantas esperanzas pusieron sus iniciadores, y que se redactó para causar miedo y fué recibida á carcajadas; pero los periódicos del *trust* y sus acompañantes creían ser hábiles y tenían por seguro que, cubriendo de flores al ejército cuando se referían á él de modo directo, no había inconveniente en presentar con cierto disimulo, pero de manera que lo entiendan todos, los combates un poco sangrientos como verdaderas derrotas, y en aumentar inocentemente, por defectos de información, el número de bajas de nuestras tropas, á ver si con esta maniobra se desprestigiaba el Gobierno y caía en seguida.

Así mataban dos pájaros de un tiro, pues derribaban al señor Maura y al partido conservador y dejaban al ejército contentísimo. Se han equivocado *inutroque*.

El Gobierno ya se vé que goza de buena salud, y si no se viera bastaría para creerlo la circunstancia de haberle extendido *El Liberal* por milésima vez el certificado de defunción. *El Liberal* en esto de la vida de los Gobiernos—lo tiene acreditado—es el mejor profeta del mundo, solo que hay que entenderle al revés.

Y el Ejército, ó por lo menos los periódicos que ostentan su representación, y que parecen los más autorizados para hablar en su nombre, tampoco acaban de mostrarse satisfechos con ciertas alabanzas que á renglón seguido se destruyen, ó poco menos, con afirmaciones temerarias y pérfidas.

Y para demostrarlo lo mejor será copiar algo de lo que dice *La Correspondencia Militar*:

«En realidad, si no se viese—y eso sí que es tristísimo—cómo la pasión política trata á todo trance de sacar partido de todas las fases é incidentes de la guerra, la labor de los alarmistas no merecería más que el desprecio».

Por eso decíamos al principio que los periódicos del *trust* descubren demasiado el juego.

Y así se dá el caso de que no hagan ningún efecto ni sus ataques al Gobierno ni sus elogios á las tropas.

Francia y España ante el problema del Rif

París: El ministro Pichón interrogado acerca de las declaraciones de D' Amade, dijo que el problema quedará resuelto en seguida.

El ministro de la Guerra ha pedido explicaciones. Si declara que sus palabras son exactas se le castigará.

Es inadmisible—dijo—que un oficial cualquiera que sea su valor y servicios intervenga en la politica bajo la forma de declaraciones.

El gobierno unánime plantea el siguiente dilema: O el general desmiente sus manifestaciones ó serán rectificadas las frases publicadas.

España, añadió Mr. Pichón, prosigue en Marruecos la acción que viene ejercitando por su cuenta y riesgo y no se ha salido de ella para nada durante las últimas operaciones.

Además me ha dado formales seguridades de respetar el acta de Algeciras.

No tenemos ninguna razón para dudar de su lealtad.

Justificó que España haya enviado al Rif más tropas que Francia en sus últimas campañas en Africa, por ser el Rif región mucho más accidentada, que dispone actualmente de 40.000 hombres.

Allá ella—dijo;—en cuanto á nuestros derechos quedan concentrados por los tratados de 1904 y 1905 que son bien terminantes.

Sobre el particular es inútil la alarma. España no irá á Tazza; no hay por qué pensar que en contra de sus declaraciones abrigue proyectos de conquista cuya realización tropezaría tanto en España como en el extranjero con numerosas oposiciones.

El general Marina y el soldado español

Melilla, *Octubre*.

La impaciencia de todos y la manera especial de algunos de estudiar la campaña de Melilla, puede tal vez ser causa de que no se aprecie como se deba el ímprobo trabajo que sobre el comandante en jefe pesa desde dos meses, así como las disposiciones emanadas de su autoridad en el Ejército de operaciones.

No es posible discurrir sobre lo que para casi todos permanece ignorado, pero sí es ocasión de pedir que se calmen impaciencias y no se aventuren juicios sobre lo que el ilustre general que está al frente del Ejército dispone.

Podrá parecer blandura—á algunos corresponsales se lo ha parecido—su medida permitiendo entrar en la plaza á los moros que se dicen amigos; podrá merecer igual dictado su disposición de que se respete del fuego de nuestra Artillería las mezquitas que nuestras tropas encontraron á su paso; pero lógico será aguardar, para emitir opinión, á enterarse de los motivos que el ilustre general tiene para haber obrado de este modo.

He oído decir que en tal ó cual punto han sido devueltos fusiles á los kabileños que se habían presentado á nuestras columnas. Esto me permito creerlo inexacto. Cuando un general tan conocedor del problema político y militar que se ventila en Africa en estos momentos, ha obrado y obra como lo hace el general Marina, es porque tiene serios motivos para obrar así, y su conducta debe merecer la cooperación de todos

Su historia militar, su honradez acrisolada y sus condiciones de hábil diplomático, capacitado para tratar, con evidente ventaja, con nuestros enemigos, exigen que las murmuraciones de unos pocos no pasen del corrillo intimo, ya que, dada nuestra peculiar manera de ser, no es posible trocarlas en tranquila espera y en franca confianza.

Querer obtener éxitos decisivos á día fijo, como el que negocia una letra de cambio, es pueril y ridículo.

Tratar de restar confianza en su caudillo á un Ejército valiente y sufrido, que en él la tiene grande, es criminal.

Por desgracia, aunque se repare poco en él, el laborante no cesa en su tarea, esperando tal vez mejores tiempos para saciar apetitos de dudosa moralidad.

Noventa y nueve soldados y ocho jefes y oficiales han sido encontrados hasta ahora en la exploración hecha en el barranco del Lobo.

Estos cadáveres, destrozados por el furor del enemigo, y difíciles de identificar por el tiempo que permanecieron insepultos, han venido á la plaza envueltos entre los pliegues de la bandera española, por la cual ofrecieron su vida en holocausto.

Cuando el bravo teniente coronel de Las Navas, señor Bermúdez de Castro, y sus soldados, comenzaron á encontrar estos restos gloriosos, los ojos de todos se llenaron de lágrimas, pensando en las tristres jornadas del 23 y 27 de Julio.

Cuando el general Orozco dispuso que fueran recogidos para recibir cristiana sepultura, al paso del fúnebre convoy por las calles de Melilla la población dió muestras del sentimiento que embargaba su ánimo, dedicando un rezo á los restos de los héroes y acompañándoles al cementerio.

Los nombres de los comandantes Fresneda y López Nuño, de los capitanes Merino Guerra, Melgar, Fernández Martínez y teniente Braulio La Portilla, identificados en el cementerio, vivirán eternamente en España por su heroísmo y su desgracia

Yo he visto, agobiado por el dolor, al ilustre periodista y exministro señor Mellado, seguir al fúnebre cortejo, pensando en la triste odisea de su sobrino La Portilla, aquel niño querido por quien una madre desgraciada ha sufrido, durante dos meses, dolores crueles, exacerbados por imprudentes competencias reporteriles.

Muchos soldados no han sido identificados, pero su nombre no importa en estos momentos.

Todos, todos ellos eran hijos de esta Patria querida; y si sobre su tumba no puede figurar el nombre que llevaron, España tiene el deber de dedicarles un monumento en que perdure su heroísmo, esculpiendo en letras de oro estas palabras, en que queda identificado quiénes son los que allí reposan:

«*Al sufrido, al valiente, al heroico soldado español.*»

Betegón.

Otra razón que explica la alianza anglo-española

(De *El Calpense* de Gibraltar).

«El nombramiento de un militar tan prestigioso como Lord Kitchener para cargo tan poco importante como el de Alto Comisionado Británico en el Mediterráneo, ha dado lugar á que la gente procure ver en ese acuerdo del gobierno algo misterioso, y trate de profundizar el misterio.

Los ejércitos coloniales van á ser reorganizados sobre una base que les imprima tan perfecta uniformidad que en cualquier momento que se reunan varios contingentes procedentes de colonias distintas, formen un conjunto perfectamente homogéneo sin previa preparación. Esto no es nuevo para nuestros lectores porque ya lo hemos consignado anteriormente en estas columnas. Pero seguramente ha de constituir novedad para ellos el empleo que probablemente se dará á ese ejército si llega el día en que las circunstancias hagan necesaria la ejecución del plan, que según algunos, ha adoptado el Comité de Defensas Nacional en Inglaterra, y que explica en parte el tratado secreto que se asegura existe entre España y la Gran Bretaña.

Los ingleses no ignoran que la guerra con Alemania tardará lo que el Emperador crea necesita para prepararse convenientemente. Sobre esté punto nadie se hace ilusiones, y los ingleses, que en ocasiones son fatalistas, aceptan la contingencia y toman sus medidas para contrarrestarla. Al efecto, aprovechan las enseñanzas de la historia, y así como España fué el campo de batalla donde Inglaterra logró destruir el poder de Napoleón, Francia será, en la guerra futura, el vestíbulo por donde los ejércitos imperiales entrarán en la liza con los germanos

Sabido es que el plan del Estado Mayor alemán consiste en invadir Inglaterra para, por medio de una serie de golpes rápidos, apoderarse de la capital y desde allí dictar sus condiciones al Imperio Británico.

Los ingleses, en su previsión, van tan lejos como para dar por hecho que la invasión se efectúe, pero como por poco que dure la guerra, tardarían los alemanes seis meses en hacerse dueños de la isla, en ese tiempo, gracias á un plan bien estudiado y madurado, y á una organización perfecta, desembarcaría en los puertos franceses un ejército de un millón de soldados perfectamente instruidos, procedentes de la India, Australia, el Africa neutral y el Canadá. España aportaría un contigente de doscientos mil hombres, y esta enorme masa de hombres, bajo las órdenes de Lord Kitchener, haria en los campos de la antigua galia lo que Wellington en los de la vetusta Iberia.

La idea no puede ser más brillante, y forzoso es confesar posee grandes visos de verosimilitud, y si hemos de creer á las personas que pretenden haber descorrido el velo que ocultaba tan interesante secreto, la misión de Lord Kitchener, «el organizador de la victoria,» no es otra que preparar la complicada máquina que ha de permitir y facilitar la ejecución de tan excelente plan.

De estallar la guerra, no será antes de 1915, que es cuando Alemania habrá terminado el programa naval que se ha propuesto realizar. Para entonces el ferrocarril de Persia será un hecho, y las tropas de la India podrían desembarcar en Marsella á los diez dias de recibir la orden de movilización.

Claro está que en el plan entra por mucho la cooperación de Francia, que á la primera indicación de Inglaterra colocaría un millón de hombres en la frontera alemana.

Podrá ser ó no cierto lo que acabamos de consignar, pero no es posible negar que reune grandes visos de probabilidad.

La prensa francesa

París: todos los periódicos se ocupan de las declaraciones de Mr. D' Amade.

Algunos las califican de poco discretas.

Otros suponen que el general quedará en situación de cuartel.

Los militares opinan que las palabras de D' Amade han podido ser desnaturalizadas ó abultadas.

Le Matin cree que Mr. D' Amade se ratificará.

Añade *Le Matin* que ha interviado á León y Castillo, y que éste le dijo: suponer que vamos á ocupar á Tazza y Tetuán es absurdo.

Marina ha dicho—agregó el Sr. León y Castillo—que solo quiere otra brigada no para extender la ocupación sino para asegurar las posiciones ocupadas

El general D' Amade contestará esta noche ó mañana á las esplicaciones que le ha pedido el ministro de la Guerra.

Bastantes periódicos creen difícil la situación de Mr. Pichon, después de la actitud de D' Amade descubrinedo los planes de Francia sobre Tazza.

COSAS DE UN CRONISTA

CARTA ABIERTA

Sr. D. A. Velés.

Con verdadera satisfacción he leido su último libro, que tuvo la atención de enviarme con expresiva dedicatoria.

La lectura de sus *crónicas* me deparó un rato delicioso. ¡Dios se lo pague!

Nada tan difícil de escribir como buenas crónicas, y usted se burla á maravilla de esa dificultad.

Tienen sus crónicas una sencillez, una ingenuidad que encanta y subyuga.

No son, afortunadamente y por ello la felicito, del género tendencioso; no pretenden enseñar ni demostrar tales ó cuales ideas: únicamente procuran deleitar y entretener al lector, y desde este punto de vista, no se les puede exigir más. La acción sencillísima y tratada con lenguaje fácil, hace que empezado un articulito se llegue al fin con verdadero deleite.

Hay algunas bellísimas como las tituladas «Hijas de Jerusalém», «La reina lloró» y otras.

Antes de terminar estos renglones no quiero dejar de decirle que es lástima que en un librito tan discreto como el suyo se encuentre entre otras cosas:

«Y como música extraña, de lejanía, invade sus *almitas* impresionables, y viva luz de gozo ilumina su rostro.»

No podía usted poner en vez de *almitas*, almas. No le parece á usted que en buen castellano no debe emplearse ese diminutivo?

Cuando de «Cosas de un cronista» se haga una segunda edición, yo creo que corregirá usted ese y otros lunares, debidos, sin duda, como dice usted en la dedicatoria, á la premura con que escribió sus trabajos en la mesa de la redacción del periódico.

Dándole á usted mi más cordial enhorabuena, le besa las manos,

Santiago Montoto de Sedas

Sevilla, Octubre, 1909.

Otro artículo de "Le Temps,,

París: *Le Temps* en un artículo dice que si Muley Hafid pruebas de la mala voluntad de Francia haríale pensar que es peligroso faltarla y provocarla.

Nuestra actitud, agrega *Le Temps*, depende de la que Hafid adopte.

Mazzantini en Zeluán

El extorero Mazzantini estuvo en Zeluán entregando á un cabo del Ejército la camisa que le ofreció en la estación de Madrid al decirle el cabo que cierto día había empeñado la camisa para verle torear.

Los soldados acogieron á Mazzantini con entusiastas vivas, paseándole en hombres por el campamento.

El general Tovar saludóle cariñosamente.

Mazzantini recompesó á los soldados é invitó á comer al cabo y otro soldado que trabajó muy bien su elección en Madrid.

DE MI VIDA

IMPRESIONES

Mis impresiones de ahora son fáciles de comprender; son las impresiones de España entera.

La separación de mi hijo es casi un consuelo; me gusta tener mi parte en el sacrificio general. Que se quede con sus soldados, antes son ellos que yo ahora. Yo trato de demostrarles á ellos el agradecimiento de la Patria. Todos inventamos algo para darles consuelos y alegrías. Don Gonzalo Sanz, cuando estaba aquí, dirigió una carta circular á todos los cónsules de España en Alemania pidiéndoles me enviaran algo para los heridos de Melilla, y con lo que hemos reunido, se han mandado muchas cosas y estoy contenta. También hemos obtenido buenos resultados de una fiesta que dí en mi casa á beneficio de ellos.

En medio de todas estas notas tristes, voy á poner una alegre para mis lectores, lo mismo que esas notas que lanzan al aire las guitarras de los soldados. Mi cuento se titula *El Cid*. Ese nombre va unido á todos los recuerdos agradables de mi vida, y ahora *El Cid* ocupa un gran lugar en Nymhenburgo. *El Cid* es un caballo jerezano de la ganadería Romero, la célebre ganadería Zapata; es un regalo del marqués de Movellán á mi hija. Es una historia tan española, que os la voy á contar con todos sus detalles.

Cuando yo era muy joven, en uno de los veranos inolvidables que pasamos en Comillas, el país de Jauja, que yo quisiera volver á ver antes de morirme, una tarde de paseo por aquella «Tierruca», monté un caballo del marqués de Movellán, y nunca pude olvidarle.

Pasaron muchos años, empezaron á montar mis hijos, y cuando yo veía las dificultades que tenían para encontrar caballos adecuados á sus deseos, les hablaba de los buenos tiempos y del paseo aquel en la «Tierruca».

Ellos me escuchaban con esa sonrisa con que los jóvenes escuchan los relatos de los viejos, mitad asombro, mitad incredulidad, no pueden bien figurarse á los padres jóvenes, les parece un cuento y más cuando se trata de países tan lejanos como España. Sin embargo, cuando ya los ví apurados, les propuse encargar al marqués de Movellán que buscase él un caballo, «Bueno» me contestaron, algo incrédulos todavía y yo hice mi encargo, como se hace en otros países.

Pero Movellán era español y al cabo de algunos meses recibo una carta diciéndome que no habiendo podido encontrar exactamente lo que yo deseaba, me pedía aceptase para mi hija un caballito andaluz muy manso, que él tenía. Aunque trataba de convencerme á mí misma, que no se podia aceptar tanta generosidad, estaba orgullosísima de enseñar á mis hijos cómo contestan los españoles. Seguí, sin embargo, diciendo á Movellán valientemente que no, hasta que esta primavera, al pasar por París, me pidió que permitiera á la niña montarlo. Al verla venir á mi jineta sobre el zapata sonriendo de alegría y oir el tono con que me gritaba: «Madre, ¡es precioso!» me declaré vencida y miré á Movellán.

Este se sonrie también, y con esa manera convencida que tienen los españoles de decir que no hacen nada cuando hacen mucho, me dijo solamente: «es por orgullo nacional que me alegro vean en Baviera un verdadero caballo andaluz». Su

mujer y sus hijas, que se privaban de un caballo favorito, apoyaron lo que decía su padre y aquí está.

Nunca soñé tener un zapata en mi cuadra. Yo pronunciaba de niña ese nombre con el respeto que aquí para hablar de la nobleza de alguien, se dice: «es caballero de San Jorge». Mi hermano tenía un toro de esa ganadería que llamaban *El Segundo*, y ese caballo era todo mi entusiasmo.

Cuando se publicaba la Bula con gran solemnidad por l s calles y plazas de Madrid, el timbalero montaba siempre el zapata. ¡Lástima que Monzel ó Meissonier no hayan fijado, como yo lo conservo en mi memoria, aquel cuadro en un lienzo! Valía haber hecho el viaje á Madrid, sólo por ver el timbalero montado sobre el *Segundo*.

En las grandes solemnidades, bodas reales, apertura de Cortes, siempre el zapata abría el cortejo. Parecía decir al pueblo, que lo saludaba con alegría: «Aquí estoy yo: ya viene el Rey».

Cuando me casé, mi hermano me regaló un tiro de cuatro caballos de Aranjuez; él, que se interesaba tanto como á todo, á la cría caballar en España, me había dicho: «quiero que tengas siempre caballos míos, cuando se te estropee uno, avisa y mandaré otro»; y señalándome especialmente uno, dijo: «ese, aunque por la cruza es más flojito, lo he escogido por ser hijo del *Segundo*» Se lo agradecí mucho y lo traté con predilección. Tenía esa manera distinguida de levantar las patas, que prueba la sangre.

Pero el de mi hija es de pura raza. ¡Con qué orgullo digo yo á los que le admiran!: «es un regalo de un español», y con qué alegría me asomo á la ventana cuando oigo desde el parque una voz que me dice: «Madre, ¡aquí estamos *El Cid* y yo!»

Paz de Borbón.

Notas diplomáticas

Las noticias facilitadas al ministerio de Estado por el ministro de Negocios francés, dicen que en la entrevista que tuvo con León y Castillo, éste le anunció que el ministro de la Guerra pedirá explicaciones á D'Amado sobre las declaraciones hechas en el periódico *Le Matin*.

—El ministro de España en Tánger participa que el decano del Cuerpo diplomático ha entregado al Guebbas la nota para el Sultán sobre que las operaciones en el Rif no son de competencia del Cuerpo diplomático y deben resolverse exclusivamente entre el Maghzen y el Gobierno español.

El Consejo contra Ferrer

Barcelona 9.—Esta mañana se verificó el Consejo de Guerra para ver y fallar la sumaria seguida contra el ex-director de la Escuela Moderna, Francisco Ferrer, por su participación en los sucesos ocurridos durante la «semana trágica».

En los alrededores de la cárcel situóse numeroso público, que no pudo penetrar en el local donde se celebraba el acto, por estar ya lleno.

Adviértese gran ansiedad por conocer el resultado de la vista de esta sumaria.

Constituido el tribunal y en medio de profunda expectación comienza el acto, leyendo el juez instructor de la sumaria el apuntamiento de la misma.

Cuando terminó la lectura del apuntamiento el fiscal leyó su acusación, en la cual hace un extenso relato de los hechos.

Manifiesta que como el testigo Ventura dijera á Ferrer que no comprendía que por los procedimientos de violencia contra los conventos pudiera ser proclamada la República, le contestó el ex director de la Escuela Moderna de Barcelona que le importaba poco que viniera la República. Lo importante—agregó—es que haya revolución.

Añade que regresando de Premiá á Masnou encontraron un grupo de jóvenes que venía de Barcelona y á los cuales dijo Ferrer estas palabras:

—«Va bien. Hay que destruirlo todo».

Agrega que sin Ferrer no habría tenido tan fatales consecuencias la huelga.

Otros testigos—dice—de Premiá y Masnou corroboran la anterior declaración.

Un cafetero de Premiá asegura que el procesado invitó al alcalde á proclamar la república, negándose éste. Insistió Ferrer, diciéndole que cómo no lo hacía si estaba ya proclamada en Madrid, Barcelona, Valencia, etc.

El barbero Francisco Domenech, de Masnou, declaró que Ferrer dirigió allí el movimiento revolucionario é invitó á los vecinos á proclamar la república y á quemar iglesias y conventos.

El grito de rebeldía dice que salió de la solidaridad obrera, pero señala como director á Ferrer y á sus afines de la liga antimilitarista.

El concejal don Narciso Verdaguer entiende también que la iniciativa y la dirección de los sucesos fué de Ferrer.

Juan Alsina, concejal de Premiá, dice que después de la llegada de Ferrer allí adquirieron gravedad suma los disturbios.

Emiliano Iglesias, aunque vagamente, señala á Ferrer también como culpable del movimiento, concretando más los cargos Baldomero Bonet, procesado por incendiario del convento de las Concepcionistas.

Este testigo dijo que como la Solidaridad obrera no contaba con grandes recursos para la revolución, cree que los facilitaría el anarquista Ferrer.

Igualmente atribuyen á éste la dirección de la rebelión Juan Ruiz Ventura, el alcalde, el secretario suplente de Premiá y otros.

Lorenzo Ardid refiere también cargos contra el procesado.

El fiscal hace luego varias consideraciones respecto de la manera como actuaba Ferrer, quien en su autobiografía se presenta como un perpétuo agitador.

Califica los hechos de delito consumado de rebeldía militar y solicita para Ferrer la pena de muerte con las correspondientes accesorias, y para el caso de inhabilitación absoluta perpetua.

También pide que se le condene á indemnizar á los perjudicados por la revolución.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 10 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en la Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 4 de Octubre de 1909.—*El Secertario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 á 27 1[2.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 3[4.
Tremés á 26 1[2.
Carbilla de 26 1[2 á 27.
Cebada del país, de 17 á 17 1[2.
Avena rubia, á 15 1[2 á 16.
Idem gris, de 16 á 16 1[2.
Habas cochineras, de 19 á 19 1[2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1[2.
Maíz, de 18 1[2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1[2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 02 bueyes, 24 vacas, 0 novillos, 03 utreros, 06 erales, 39 añojos, 09 terneras, 51 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 27 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1'60, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'55 á 1'70, utreros de 1'50 á 1'60, erales de 1'60 á 1'72, añojos de 1'60 á 1'72, terneras de 1'60 de 1'72, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2 50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

La guerra en el Rif

Madrid 8

Varias noticias

Ha llegado la comisión aragonesa presidida por el alcalde de Zaragoza, que viene á repartir donativos á los soldados aragoneses.

Los confidentes dicen que solamente las kábilas de Beni Sidel y Beni Bruyalu, tuvieron el último combate 72 muertos y 205 heridos.

Siguen activamente los trabajos para instalar el Faro en Tres Forcas.

Ha llegado el cañonero «General Lobo».

Las fuerzas que ocupan Tres Forcas, buscan un manantial para evitar que les falte agua.

Efectuóse el relevo de las fuerzas que guarnecen la loma del Gurugú conocida por casino de los moros.

Las fuerzas relevadas que son de las que manda Primo de Rivera fueron sustituidas por soldados del Disciplinario.

El relevo regresó sin novedad.

El infante don Carlos paseó por las afueras de la población.

Luego marchó con sus ayudantes al zoco el Had pasando por el fuerte de Camellos y Sidi Guariach.

El general Marina marchó á Benisicar.

A las dos de la tarde se ha visto un grupo de moros en la vertiente Norte del Gurugú.

Inmediatamente les cañoneó el fuerte Camellos dispersándolos.

Las fuerzas que quedan en el Gurugú las manda el teniente coronel señor Aizpuru.

A primera hora los moros hostilizaron ligeramente la posición llamada Gorro Frigio.

Las tropas contestaron haciendo huir al enemigo.

Un soldado que ingresó en el Hospital Central, procedente de Benisicar, dice que cuando marchaba á las casas que ocuparon nuestros soldados y moros aliados, le sorprendieron los moros haciéndole un disparo de fusil é hiriéndole gravemente.

En la lista de la mañana envióse un convoy á Gorro Frigio y posición de un pico, sin novedad.

Por la tarde el cañonero «Hernán Cortés» acercóse bastante, comunicando con la plaza por telégrafo de banderas primero y regresando después á Ceuta.

Al atardecer hiciéronse algunos disparos hacia el campo moro contra varios grupos que se ocultaron al oir los tiros.

Desde la Puntilla hostilizaron los rifeños imponiendo en silencio nuestros cañones y el fuego de fusilería.

Ignórase cuándo regresará el general Marina de Zeluán.

De los heridos ingresados desde el día primero fallecieron 5.

En los hospitales de la plaza fallecieron 23.

Por el médico militar señor Barrero se ha descubierto una sociedad que se dedicaba á facilitar informes á las familias de los soldados mediante seis pesetas mensuales.

Los especuladores serán expulsados.

Los médicos militares se comprometen á facilitar absolutamente gratis cualquier informe que se les pida.

Numerosos moros de Benisicar se han ofrecido á trabajar en las obras del faro de Tres Forcas.

Llegaron 60 malagueños para trabajar en el ferrocarril minero.

Los vapores «Cádiz» y «Villaverde» marcharon á la Península con más de 130 heridos.

Instalóse una excavadora terrestre en Mar Chica.

Espérase que para últimos del mes la bocana tenga 5 metros de profundidad.

En Casablanca hubo nueva defunción de peste bubónica.

Ayer se entabló tiroteo en el Gurugú con bajas de los moros.

Tánger: Parece que la harka, que recibió refuerzos considerables, se prepara á atacar la Alcazaba de Zeluán.

En todos los zocos del Riff predican los santones la guerra santa contra España.

Comunican de Fez con fecha 3 que á consecuencia de los malos tratos de que son objeto, algunos obreros que trabajaban en el palacio del Sultán se hallan exasperados contra Muley Hafid.

El Consejo sanitario de Tánger niega importancia al caso de peste seguido de defunción ocurrido en Casablanca.

Se ha ordenado que á los vapores de esta procedencia se les inspeccione.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Maternidad de Nuestra Señora, San Francisco de Borja, cf., y Santos Víctor y comps. mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Marcos.

En la iglesia de la Concepción se celebra la novena á Nuestra Señora de la Merced, á las seis y media de la tarde, con sermón.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á Santa Teresa de Jesús á las seis y media de la tarde, predicando el R. P. Diego de Jesús Crucificado, Carmelita descalzo.

En la iglesia parroquial de San Andrés se celebra la novena á San Roque á las nueve de la mañana, con este orden: exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, meditación, pláticas, ejercicios y reserva.

En la capilla de V. O. T. de Capuchinos se celebra la novena á la Divina Pastora, á las cinco de la tarde, predicando padres de la comunidad.

Mes del Rosario.

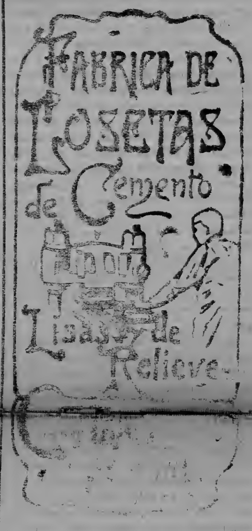
En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.



NOTICIAS

El general don Polión Zuleta, présidente de la Asociación de clases pasivas de Guerra y Marina, ha entregado á la señora de Delgado Zuleta 50 pesetas con que la entidad mencionada contribuye al socorro de los heridos de la guerra.

Presidida por el señor Floriado se reunió ayer tarde la Comisión provincial, y á propuesta de dicho señor se acordó celebrar únicamente una sesión semanal.

También se acordó devolver al gobernador, favorablemente informados, los presupuestos ordinarios para 1910 formados por los ayuntamientos de Almadén de la Plata y Tocina.

En el recurso de alzada interpuesto por don Rafael Fernandez Castillo contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital que desestimó una solicitud de dicho señor relativa á que se le incluyera como postor en una subasta de madera, se acordó informar que procede desestimarlo.

Se informó favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de Cazalla para la excepción de subasta del servicio público de alumbrado eléctrico de dicha población, y, por último, se acordó nombrar ponente al señor Jimeno de Ramón para que dictamine en el recurso de alzada interpuesto por la empresa de aguas contra el acuerdo municipal relativo á la imposición de multas, y al señor Mateos Gabardón en el presentado por la empresa del gas contra acuerdo municipal sobre interpretación de una cláusula del contrato con el Ayuntamiento.

—También se reunió la Comisión provincial de Hacienda para dictaminar acerca del presupuesto provincial para el próximo año.

Ayer estuvo en Sevilla el secretario del Congreso, el cual se hospedó en el gobierno civil.

Acompañado del Sr. Caro visitó el distinguido huésped los monumentos de Sevilla, regresando á Madrid en el expreso de anoche.

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer tarde la comisión que entiende en la cuestión del abastecimiento de Aguas.

Asistieron, á más del ingeniero director Mr. Bithell y el secretario de la empresa, señor Feria, los señores Monte Sierra, Rodríguez de la Borbolla y Mejías Asensio, en representación del señor Ibarra.

El señor Bithell leyó á los reunidos un extenso proyecto que trae de Londres, por el cual se acepta la doble tubería para la traida de aguas del Guadalquivir con ciertas condiciones.

Como quiera que el proyecto es extensísimo y abarca muchos puntos, se acordó repartir copias impresas del mismo, entre los reunidos, á fin de que puedan estudiarlo con el debido detenimiento, verificado lo cual se celebrará otra reunión para tomar acuerdos definitivos.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 497; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 166; id. id. con metálico y con bonos, 180; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 53; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.497.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Andrés Fariña Escalar.

Telegramas

Madrid 9.

El arzobispo de Sevilla, señor Almaraz, ha sido recibido en audiencia por el Rey, cuando éste regresó de paseo.

También recibió don Alfonso al nuevo obispo de Canarias señor Pérez.

Ambos prelados cumplimentaron luego á las Reinas doña Victoria y doña Cristina.

—El jefe del Gobierno ha despachado hoy con el Rey muy brevemente y más temprano que de costumbre, por lo que los periodistas no pudieron ver e al salir de Palacio.

—Don Alfonso, después de recibir la visita del señor Maura, salió de Palacio á caballo con el general Echagüe y paseó por la Casa de Campo.

—A las tres y media se ha reunido el Consejo de ministros.

El ministro de Estado, señor Allendesalazar, dijo momentos antes de comenzar la reunión, que las noticias que se tienen en el ministerio de nuestro embajador en París, confirman que por el de la Guerra, de Francia, se han pedido explicaciones al general D'Amade apropósito de las declaraciones suyas que publicó *Le Matin* acerca de la acción de España en el Rif.

El señor Allendesalazar se extraña de que pueda haber hecho tales declaraciones el general D'Amade, recordando que estuvo en Madrid cuando dirigió la campaña de Casablanca y que se portó bien con nuestras tropas expedicionarias, otorgando la distinción de la Legión de honor al comandante de nuestro ejército señor Silvestre.

El jefe del Gobierno manifestó que el Consejo será amplio por tratarse en él de los proyectos pendientes y de los asuntos de actualidad.

Terminó el señor Maura diciendo estas palabras: Desde luego estén ustedes seguros de que reina paz octaviana.

El ministro de Gracia y Justicia indicó que llevaba al consejo varios expedientes.

El señor González Besada dijo que serían materia de discusión en el Consejo varios asuntos de Hacienda, y el ministro de Instrucción pública que llevaba varios expedientes.

El ministro de Fomento confirmó que en la reunión se trataría del artículo 17 del reglamento de aplicación de la ley sobre comunicaciones marítimas.

Preguntado el general Linares acerca del fundamento que puedan tener los rumores que han circulado asegurando que se aumentará el presupuesto del ministerio de la Guerra excusó contestar de modo concreto, diciendo solo frases ambiguas que nada permiten asegurar.

BOLSA

Madrid 9, 6 t.

4 por 100 interior.	85'10
Fin demes.	85'50
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'05
Amortizable 4 por 100. . .	93'25
Banco de España.	456'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	385'00
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	109'26
Londres, libras esterlinas. . .	27'42
París, exterior español. . .	95'35
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	88'00
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: El maestro Campanone y La verbena de la Paloma.

A las 7 y 1|4: Bohemios.

A las 8 y 1|2: El hurón y Sangre gorda.

A las 9 y 3|4 (doble): La viuda alegre (tres actos).

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Función por secciones:

A las 3 y 1|2: El bello Narciso y Alma de Dios.

A las 7 y 1|2: La república del amor.

A las 8 y 3|4: ¿Quo vadis?

A las 10: Sangre mora.

A las 11 y 1|4: Las bribonas.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'45 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre ...,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Martes 12 de Octubre de 1909 NÚM. 2.749

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La justicia de Dios

Amaneció el 31 de Mayo de 1906 en la capital de la Monarquía Española con es pléndido sol: todo era bullicio y alegría: las gentes desde las primeras horas salie ron de sus casas: en los cuarteles se obser vaba la continua saca de las prendas y equipos de gala de los repuestos, para con ellas vestirse las tropas, y enjaezar á los caballos: eran las diez y las ale gres músicas de los batallones y los clari n s de los cuerpos montados, anunciaban que estos marchaban á ocupar sus pues tos para cubrir la carrera; carrozas de grandes de España, las de los cuerpos co legisladores, en fin, todo cuanto indica esplendor, alegría y júbilo se agolpaba á nuestra vista.

Antes de las doce numerosas tribunas colocadas en todo el trayecto veíanse re pletas de señoras y niños; grandes cestas con flores y palomas serían arrojadas des de ellas al paso de nuestros Reyes.

En la iglesia de los Jerónimos se veri ficó la solemne y religiosa ceremonia que la Iglesia Católica Apostólica Romana exige para dar validez al matrimonio; ya España tenía Reina, y los españoles ante este trascendental suceso estaban de enhorabuena

Ansioso estaba todo el pueblo de Ma drid y cuantos presenciamos esta regia boda de ver pasar ante sí para saludar y vitorear á los Reyes de España... y así sucedía en todo el trayecto.

Gran satisfacción y no menos alegría sentiría la joven Soberana que por pri mera vez veía al pueblo que le llamaba Reina; hermoso fué su paso por la Puerta del Sol; los Húsares de Pavía y Princesa ocupaban esa plaza, con sus pellizas col gadas, con sus elegantes y llamativos uni formes hacían aun más brillante el cua dro de la manifestación, de verdadero ca riño y simpatía que á sus Reyes se hacía, y SS. MM en triunfal y acompasada marcha de los seis caballos de su carroza de carey y oro continuaban hacia la Pla za de Oriente.

La carroza entra en la calle Mayor... y en el número 98 de dicha calle en el tercer piso rugía un hombre (ya que no bestia por tener alma), alumno, y el más aventajado de la Escuela Moderna de Bar celona, cuyo Director era Francisco Fe rrer... lo demás que ocurrió ¿á que relatar lo?, pero... Dios con su infinito poder sal vó á nuestros Reyes, y permitió que 106 entre oficiales y tropa del regimiento de Wad-Ras derramaran su sangre y lleva ran el luto, la desolación y la tristeza en la misma capital que antes describimos: yo mismo ví los muertos y heridos.

Pasaron días y años; el Director de la Escuela Moderna «no tuvo culpa» fué únicamente «un sér libre, y como tal con su libre emisión de pensamiento al dirigir ese centro y predicar en él la anar quía, el crimen y el saqueo; y esto aun probado no basta á «tener culpa» Es la li bertad de imprenta. En tanto continua ron las bombas, y las jugadas de Bolsa por la depresión que en el espíritu públi co producen estos crímenes, producían también millones al Director de la Escue la Moderna.

Llegó el año 1909, y en su sexto mes una campaña en Africa se vé obligado á sostener el Ejército para honor de España y en pro de la civilización.

Salen batallones, escuadrones y bate rías para los campos del Rif; la España que se llenaba de júbilo el 31 de Mayo de 1906 también lo siente ahora y lo demues tra despidiendo á sus hijos, como se me recen, y organizando suscriciones, crean do hospitales y aplaudiendo sus banderas; y en el extranjero se comenta muy favo rablemente esta alza en el espíritu pa trio, y todo como decimos vuelve á ser ale gría.

Pero, salen nuevos alumnos de la Es cuela Moderna, y se atreven (da horror decirlo) á pretender insubordinar al Ejér cito y deshonrarle, detener y desen ganchar los vagones en las estaciones, mientras nuestros hermanos peleaban y y con urgencia necesitaban de esa ayuda; la disciplina del Ejército permaneció incó lume, tengan presente estos de avanza das ideas que las sublevaciones se acaba ron, y que la oficialidad del Ejército en todo momento ocupará el puesto que hoy viene demostrando sabe ocupar cuan las circunstancias lo exigen.

Estrellados ante la inexpugnable ba rrera de la disciplina del Ejército, se arroj n estos alumnos fieras sobre las iglesias indifensas, y matan, roban, pro fanan y saquean con mucho más espíri tu sanguinario que los rifeños y ¿á que seguir lo que todos sabemos?

Se declara el estado de guerra, y Bar celona pasa ante los ojos del extranjero como un parque zoológico en que los ti gres y panteras se han puesto en libertad.. El Ejército con su misma inquebrantable disciplina y la energía de un buen go bierno, pone fin á este estado, y los tri bunales funcionan. Es enviado á Barce lona un Fiscal, el Sr. Ugarte, de reconoci da imparcialidad y talento que dice «to do es obra de Ferrer».

¡De Ferrer!, Sí, de Ferrer; ¿y es po sible que el hombre que llevó con sus criminales ideas, vertidas en su Escuela, la desolación, el llanto y el luto á Madrid y toda España el 31 de Mayo de 1906 sea el mismo que hoy?... No; ¡no es posible! pues lo es, españoles, que así hay que hablar; lo es, el mismo, el Ferrer, amigo de Morral; el Ferrer, que estuvo en al gunas poblaciones de Andalucía, y vimos con quienes paseó y por quienes fué aten dido en unión de la Soledad Villafranca; el Ferrer, del *trust* periodístico, que ya afortunadamente vamos conociendo; ese es el mismo que al cometer por la emi sión del pensamiento los crímenes nefan dos, que empezaron con el derramamien to de sangre del regimiento de Wad Ras, ha hecho la Justicia de Dios que de este mismo Ejército en el que hizo tantas víc timas, salgan sus jueces ante el Consejo de Guerra, á que sus horrendos y proba dos delitos le han llevado, y para el cual se pide por el Fiscal militar «pena de muerte».

¡Que Dios le perdone!

Un español

* * *

Telegrama de *El Noticiero Sevillano*:

"Ferrer condenado á muerte

Asegúrase que el Consejo de guerra re unido en Barcelona para juzgar á Ferrer, le ha condenado á pena de muerte por unanimidad, y que falta la confirmación del capitán general.

Interrogado el ministro de la Gober nación sobre este asunto, dijo que como en el asunto entendían los tribunales mi litares, desconocía lo que hubiera hasta que el general Linares lo comunique en el Consejo de ministros.»

EL ASUNTO D'AMADE

París: Los periódicos aprueban unáni memente la medida tomada contra el ge neral D'Amade, pues estiman indispen sable castigar la falta de diciplina.

Esperan que el general no tardará en ser llamado á ejercer nuevamente el mando.

Consideran que sus declaraciones no pueden comprometer las gestiones diplo máticas francesas.

D'Amadé ha declarado á *Le Matin* que reconoció haber cometido falta con tra la disciplina.

Invocó como excusa que pensaba úni camente en el interés del país.

Espiaré, dijo, mi culpa sin murmurar por el demasiado amor que experimento hacia mi país y por no tener el debido respeto á mis jefes.

Me inclino ante su veredicto; ni una palabra más saldrá de mis labios.

E perará en silencio y recogimiento la hora de volver á servir á Francia.

Aumento y distribución del contingente

Dícese que el próximo contigente del Ejército se elevará provablemente á 126 mil hombres; 100 000 para la Península, 4.000 para Canarias y Baleares, 12.000 para Melilla y 10.000 para la plaza de Ceuta.

Las guarniciones de Melilla y Ceuta quizás se aumenten restándolo de las Ca narias y Baleares

El general Linares se ocupa de las modificaciones de su presupuesto.

Una de las más importantes es la relativa al contigente de Melilla que se constituirá con fuerza de 2.000 hom bres y elementos necesarios, que aumen taría en otros 1000 si la campaña lo exigiera.

En la península se pretende tener seis brigadas y los elementos necesarios para constituir en cualquier momento tres di visiones.

CRÓNICA

ODIOS Y MEZQUINDADES

Las fuerzas de la izquierda de la po lítica española se agitan como energúme nos, á quienes un maligno encantador hu biese administrado por parte de hechice ría diabólico bebedizo.

Los periódicos de la cuerda truenan con las trompetas vocingleras de la pu blicidad, los oradores recitan kilométri cos discursos, los escritores publican vi brantes manifiestos, en los que se les da al país un toque de atención, parodiando el *levántate y anda*, del Evangelio.

Y toda esta agitación epiléptica de las izquierdas no tiene otra causa, otro moti vo, que el odio al Gobierno

No persiguen ningún ideal noble y digno. Unicamente el quítate tú para po nerme yo, en ese contínuo tejer y deste jer de la española política. La desapari ción del actual Ministerio sería, el bálsa mo maravilloso que aliviase y remedia se, rápidamente, radicalmente el mal gravísimo de la familia liberalesca.

La pobre padece una estomatitis agu da, que es el mal del siglo, la epidemia de la época que á tantos espíritus despe ña por las simas insondables de la vulga ridad y del ridículo.

Es el *delirium tremens* por la larga ausencia de la encantadora Dulcinea del Poder.

Las delicias capuanas del nacional pre supuesto están ya casi esfumadas en un ayer tan lejano, que apenas si se vis um bra, y de aquí esa furia, ese deseo terri ble y avasallante de volver á disfrutar las.

Y no es tan malo este deseo como la forma y el momento de manifestarlo.

Nuestra patria atraviesa actualmente una crisis hondísima y tan trascenden tal, que de ella ha de surgir la base de sus grandezas futuras ó ha de empezar á abrirse el abismo que ha de tragarla y hacerla desaparecer como nación indepen diente.

Y en estos momentos supremos en que se ventilan tan sagrados destinos es cuan do un partido sin programa, sin plan de gobierno, desquiciado y dividido, solici ta el poder, uniéndose á los enemigos del trono y de la patria y laborando por to dos los medios por conquistarlo.

Para ello amenazan con la revolución, sacan el santo de las huestes socialistas, eterno *bu* de los tiempos modernos, pero que tiene tanta consistencia como los fantasmas de las épocas medioevales, y no resisten una carga de caballería en que rebrillen los sables y piafen los corce les, impacientes de abrirse paso entre la muchedumbre gritadora.

Y la prensa, la directora de los pue blos la prensa *trustera*, en esta ocasión, como siempre, en vez de respetar y defen der los altos sacratísimos intereses de la Patria, se dedica á hacer atmósfera de partido, política mezquina y miserable de rivalidades, empequeñeciendo la cam paña que nuestro Ejército glorioso sostie ne en el Rif, y usando de ella como de arma para atacar al Gobierno, comentan do en tristonas y enuncas crónicas las ba jas de la guerra, y pasando como sobre ascuas por las victorias y por los heroís mos de nuestros soldados.

Y esta es la labor indigna que se ha ce hoy en nuestra Patria, extendiendo sobre ella sus tentáculos de monstruo apocalíptico, y pretendiendo alucinar al pueblo con voces de acusación, que al querer aparentar ser majestuosas y tri bunicias se manchan con el estigma del ridículo.

Preciso es hacerles comprender á esos periódicos y á esos políticos que los altos intereses de la Patria, en los que estriba su porvenir y su existencia, no pueden estar á merced de un grupo, no de menta lidades, sino de estómagos, que sólo an sían llegar el soñado momento de senter se ante la mesa del presupuesto nacional para celebrar sus pantagruélicas comilo nas.

Sin ideales, porque la idealidad la han querido enterrar los que echaron sie te llaves al sepulcro del Cid y los que que braron como yangüeses desalmados el lanzón de don Quijote; sin otro norte que el santo pancismo, luz y guía de los des cendientes de aquel Sancho, prez, honor y gloria de la gran familia de los Pan zas, vinculada en nuestra patria.

Manuel L. Ortega.

Llegada de heridos y enfermos á Sevilla

Desde mucho antes de la hora anun ciada los muelles se veían llenos de gen te que esperaban la llegada de los heri dos y enfermos.

A las dos menos cuarto atracó el «Nue vo Valencia» al tinglado frente á la To rre del Oro.

En el puente venían los oficiales seño res Amillategui y Perez Hernandez.

El público, al divisar á los oficiales heridos, que son hijos de Sevilla y cuen tan aquí con muchos amigos, agitó los pañuelos con entusiasmo, saludándolos.

Los señores Amillategui y Perez con testaban alegremente, á la vez que tam bién lo hacían los soldados que venían so bre cubierta.

El buque quedó amarrado y comenzó el desembarque después de haber pasado á bordo la sanidad marítima y las autori dades.

El primero que saltó á tierra fué el señor Amillategui, á quien abrazaron efu sivamente su padre, sus hermanos y los numerosos amigos que le aguardaban.

El señor Amillategui saludó al capitan general y á las autoridades, marchando luego con su familia á su domicilio en el automóvil del señor Martínez Mora, que lo cedió para conducción de enfermos y heridos.

Detrás del señor Amillategui saltó á tierra un soldado palúdico de cazadores y después el señor Perez Hernández, que fué también objeto de cariñosas demostra ciones.

En el «Nuevo Valencia» venían ade más de los oficiales ya mencionados, 102 enfermos, la mayoría de paludismo y otros de calenturas tifoideas; 116 heridos, la mayor parte por arma de fuego

Los heridos leves marcharon á pié al Seminario, acompañados por los miem bros de la Cruz Roja y los soldados de Sa nidad y muchos paisanos.

Los que por la índole de su lesión en las piernas no podían andar, fueron lleva dos en los coches de las autoridades al hospital militar.

El gobernador eclesiástico, el capitán general, el alcalde, el gobernador civil y el presidente de la Diputación atendieron á los heridos hasta dejarlos colocados en sus coches.

E capitán del regimiento de Soria se ñor Solís, y el teniente de Granada señor Bustillo, llevaron en brazos hasta un ca rruaje al soldado José Figuerola, de caza dores de Estella, que tiene una herida gra ve en una pierna.

Dichos oficiales estuvieron durante el desembarque, en unión de los socios de la Cruz Roja de Madrid, señor Lopez Muri llas (don Ricardo y don Emilio), trabajan do en la conducción de heridos á los co ches.

Una hora escasa duró el desembarque, que se hizo con orden admirable.

De los heridos 31 fueron llevados á San Telmo, y 14 al Hospital militar, al que también fueron llevados todos los en fermos.

Dirigió el desembarque el médico se ñor Conradi.

Los soldados enfermos leves que no fueron en coche llegaron á la puerta de Jerez, tomando los tranvías con jardine ras que la empresa había dispuesto.

Los coches y los tranvías pasaron por las calles del centro de la población, don de el público se aglomeraba para ver de cerca á los soldados.

En muchos sitios se dieron vivas á Es paña.

En la Macarena el barrio en masa se reunió en el campo del Hospital, tributan do á los enfermos y heridos delirantes ovaciones.

En cuanto llegaron los heridos á los hospitales se les hizo la cura, dándoseles bizcochos, galletas y buen vino.

El automóvil que conducía al tenien te señor Amillategui, detúvose en la puer ta del cuartel del regimiento de Soria, á que aquel pertenecía, saliendo á saludar le el oficial de guardia, un sargento y otras clases de tropa, que estrecharon la mano al teniente herido.

Con igual objeto acercáronse al auto móvil varios amigos, que en aquel mo mento pasaban por la calle Jesús del Gran Poder.

Frente al cuartel agolpóse numeroso público, que aplaudió al señor Amilla tegui.

Ecos de Sociedad

Hoy contraerá matrimonio la bella señorita Salud de Pablo con don Carlos Serra.

Entre los muchos y valiosos regalos que han recibido, figuran:

Un collar de perlas, de los padres de la novia y abuela materna doña Salud de Arribas; los marqueses de San José, are tas de perlas; del novio, un magnífico pen dantif de brillantes; de los hermanos del novio, un juego de café de plata; don Fer nando Serra, dos jarrones de plata; seño res de Pablo Romero, al novio, un alfiler de brillantes y zafiro; de la novia al no vio, una botonadura de brillantes y ru bíes; los hermanos de aquélla al contra yente una botonadura, de perlas; señora marquesa de Jerez, una medalla de oro con zafiro y brillantes; señores de Iba rra (don E.) una pulsera de zafiro y bri llantes; señora de Osborne (don R.), cade na y reloj de oro con esmalte y perlas; señora viuda de Piñar, sortija de brillan tes; señorita de Pablo, alfiler de rubíes y brillantes; don Guillermo de Pickman, un jarrón de plata; don Juan Vázquez, cade na de oro; marqueses de Saltillo, abani co y pañuelo de encage antiguo y quinien tas pesetas en metálico; marquesa viuda de Santo Domingo, carpeta de piel y pla ta; señoras de Lafitte (don J), juego de tazas de plata para café; don Carlos Pi ñar, jarros de porcelana de Sevres y ver meille; don José Piñar, centro de cristal y vermeille; señores de Ibarra (don R.), aparato de luz eléctrica de plata; doña Cecilia Llorente, centro de plata y ver meille; señorita de Rincón, centro de cris tal y plata; don Francisco Romero, jarro nes antiguos.

Señora viuda de Romero é hija, estu che para calzar de plata; señores de Llo rente (don A.), cestos de plata; señores de Romero (don L.), caja de plata para alhajas; señores de Llorente (don J.), dul cera de cristal y plata; señorita Rosario Llorente, dos bandejas de plata; señorita de Aponte, cestos de cristal y plata; seño res de Flores (don M.), centro de plata; señora viuda de Pablo, bandeja de plata; señores de Vázquez (don J), candelabros de plata; marqueses de Gómez de Barre da, una copa de plata; señores de Gómez Rull (don N.), dos candelabros de vermei lle; don Antonio Castillo, candelabros de plata; don Manuel de la Lastra, cestos de plata; señores de Velasco (don F.), ja rro palangana y dos bateas de plata; se ñores de Iriarte y Bago, reloj de porcela na y bronce; señores de Salinas (don M.), azucareros de cristal y plata; don Eusta quio Marín, caja para alhajas de plata y concha esmaltada; don Felipe Martínez Romero, figuras de bronce; señores de Benjumea Pareja (don J.), seis aros de plata; señores de Delgado (don G.), reloj de plata; señores de Cuevas (don F.), escribanía de plata; señores de Maes tre (don A), convoy de plata; señores de Maestre (don F.), pila de agua de plata; señora viuda de Ternero, centro de cris tal y vermeille; señores condes de Aguiar, abanico antiguo; señora viuda de Soto, abanico antiguo; señores de Gallano (don F.), cubierto de plata; señor marqués de Grañina, batea de plata repujada; se ñores de Diaz (don H.), batea de plata re pujada; señores de Piñar (don E.), copa de vermeille; señores de Parladé (don J.), floreros de porcelana y vermeille, seño res de Halcón (don R), ensaladera de cristal y plata; doña Tomasa Escribano, viuda de Murube una carpeta de piel y plata.

Doña Gracia Turmo, viuda de Muru ve, bote de tocador de cristal y plata; se

flores de Fernández Peña (don M.), ta rros para tocador de cristal y plata; señores de Fernandez de Peñaranda (don J.), aparato de luz con relojera de plata; don Salvador Casmuñas, estuche para escritorio de plata; señora viuda de Portilla, pendantif de platino y brillante; señores de Portilla (don E.), pendantif con cadena de oro; señores de Medina (don J.), sortija de záfiro; señores de Héctor (don J.), vaso de cristal y plata; señores Díaz Hidalgo (don F.), petaca y fosforera de plata oxidada; don Francisco Pareja, un estuche con ... aros y cucharillas de plata; don Francisco Pacheco, juego de café de plata; señores de Salinas Malagamba (don M.), un tintero de plata; don Manuel Lizau, centro de cristal y plata; don Francisco Naira, habilla de plata; señores de Alvarez (don A.), floreros de plata.

Señora viuda de Arellano, los cuadros al óleo; don Gregorio Sánchez, hueveros de plata; señora viuda de Fernández Pasalagua, centro de plata; señora viuda de Valdecañas, bandeja de plata; señoritas de Olivares, cenicero de cristal y plata; señores de Moreno (don E.), centro de cristal y plata; marqueses de Villavelviestre, cesto de plata; señores de Ibarra Lazo (don T.), bizcochera de cristal y plata; señores de Losada (don J.), dulcera y bandeja de plata; señores de Mena (don J.), un alfiler de zafiro y brillantes; señores de Arellano (don L.), jarrones de cristal y bronce; doña Josefa de Llopis, marco de plata; señorita de Laffite, reloj de cristal y plata; señores de Vázquez (don J.), plato de porcelana de Sevres y Vermeille; don Pedro Armero, cenicero de onix y vermeille.

Señores de Vazquez (don J.), bateas de plata; señores de Velazco (don J.), estuche de tocador para viaje, de plata; marqueses de Bull, estuche de fumar de plata; señores de Saenz (don J.), estuche de copas de plata; señores de García (don J.) juego de tocador de plata; señores de Medina (don P.), estuche de viaje con juego de tocador de plata; señorita de Velazco, cesto de plata; don José Mañes, pila de agua bendita; Comunidad de RR. Irlandesas, un cuadro al óleo; señores de López (don A.), aparato de luz eléctrica con espejo; señora viuda de Barrios, pila de cristal y plata; señores de Benjumea Taravillo (don D.) bote de cristal y plata; señores de Guajardo (don A.) bandeja de plata.

Viuda de Lucio, cuadro de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro; don Manuel Díaz Serra, un colmillo de elefante con engarces de plata; doña Concepción Díaz Serra, camino de mesa con encaje inglés; señores de Galan encendedor eléctrico; doña Encarnación Requena, centro de porcelana; don Francisco Osorno, mantel ... de encaje inglés; señora de Morán estuche de aros de plata; los sirvientes del novio, centro de cristal y plata y los de la novia, panera y bandeja de plata.

Los novios han recibido la bendición de S. S. para la boda.

Le ha sido concedido el título de marqués de Pickman á don Guillermo Pickman.

Ha llegado á Sevilla en el expreso de ayer mañana, procedente de Madrid y París, el notable pintor don Gonzalo Bilbao y su distinguida esposa.

En el expreso de ayer mañana llegó á Sevilla procedente de Madrid, y continuó seguidamente su viaje á Chipiona el obispo titular de Fesea y vicario apostólico de Marruecos, P. Cervera, quien va á aquella villa para asistir á la inauguración del pabellón denominado Sevilla, que á expensas de distinguidos convecinos nuestros se ha construido en el Sanatorio del doctor Tolosa Latour.

Este, que llegó anteayer á Sevilla, marchó también á Chipiona.

Al acto, que promete resultar brillantísimo, están invitadas las autoridades, las distinguidas personalidades que han contribuido á los gastos de la construcción del pabellón y otras significadas personas.

Doloroso accidente

En los centros oficiales se ha tenido ayer noticia de un desgraciado suceso ocurrido en la carretera de Estepa á Casariche.

De Osuna salieron en la mañana del sábado, en un coche de su propiedad, don Ramón García Galeazo, su esposa doña Rafaela Domínguez Fernández y sus hijos don Ramón y doña Araceli, con objeto de pasar en La Roda el domingo, en unión de otra hija casada que vive en este último pueblo.

Guiando el carruaje iba el cochero Francisco González Rodríguez.

Al llegar el carruaje al kilómetro 29 de la expresada carretera, se le rompió la lanza, emprendiendo los caballos vertiginosa carrera, sin que el cochero pudiera sujetarlos.

A los pocos momentos el joven don Ramón se arrojó del carruaje, sin sufrir lesión alguna.

Al pasar el coche por la venta titulada «Villa Remedios», término de Lora de Estepa, se arrojó también del coche la joven doña Araceli, quedando inmóvil en la carretera, arrojando abundante sangre por una herida que se causó en la cabeza.

El ventero Juan Borrego y Borrego acudió en auxilio de la señorita, pero al comprender que era cadáver se dirigió á Lora de Estepa, dando cuenta del desgraciado suceso al comandante de aquel puesto de la guardia civil.

Esta, acompañando al juzgado y al médico titular, se personó en la citada venta, á donde ya estaba el joven don Ramón y á donde llegaron á los pocos momentos los padres de la infortunada señorita, desarrollándose una tristísima escena.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al pueblo, en donde se le practicó la autopsia.

El carruaje, á dos kilómetros de la venta quedó parado en un terreno labrado fuera de la carretera, en donde los caballos no pudieron arrastrarlo más.

La guerra en el Rif

Madrid 10.

Varias noticias

Melilla: Ha ingresado en el hospital un moro de Frajana herido por los de Benisicar, cuando los frajanies asaltaban sus casas en venganza de ataques pasados.

La comisión de Zaragoza, comenzó á repartir donativos entre los soldados aragoneses.

El infante don Carlos pasó la mayor parte del día en Nador, revistando la caballería.

El convoy enviado á Zeluán fué nuevamente tiroteado.

La noche última hubo tranquilidad en las posiciones.

Por la mañana la batería de Camellos bombardeó la parte septentrional del Gurugú.

Nuevos informes del combate del 30, dicen que los moros sufrieron horribles estragos.

Una granada cayó en un grupo que rodeaba á Mizian.

Diez y ocho moros cayeron y el Mizián quedó grave.

Mta zi también quedó herido.

La harka tuvo 150 muertos y un número proporcional de heridos.

Luego murieron más de 200.

Un hijo del Chaldy está restablecido de la herida que sufrió al caerse del caballo.

Al amanecer salió el tren de la compañía minera del Rif para la segunda caseta, conduciendo trabajadores españoles é indígenas á fin de activar el tendido de la línea á Nador.

Efectúanse obras en la alcazaba de Zeluán.

Hase arreglado el edificio y se trata de llevar aguas, utilizándose para la conducción los mismos tubos que utilizaba el Roghi.

Una de las posiciones mejores, cerca na á la Alcazaba, bautizáronla los españoles con el nombre de «Villa de Madrid».

Las zanjas llegan á los patios interiores.

En Zeluán y Nador vivaquean las divisiones de Tovar y Orozco.

El moro que ayer conferenció con Orozco, y que se creía era emisario del enemigo resultó ser un petardista vulgar.

Cuando consiguió el afecto del general, le pidió cinco duros.

Para que le creyeran emisario de paz, inventó una historia fantástica sobre la situación de la harka.

Dijo que los disgustos entre el Chaldy y Mizian, son frecuentísimos.

Seguidamente pidió los cinco duros.

De más está decir que se le hizo saber las historias mas que de prisa y, seguramente, no le quedarán ganas de volver.

E infante don Carlos oyó misa en la plaza.

En distintos campamentos celebróse misa de campaña, sin novedad.

Fondeó el vapor *Cataluña*.

Leváronse á Cabo Tres Forcas los materiales necesarios para construir el Faro.

El viento es intensísimo, especialmente en el picacho donde se emplazará el faro.

Mañana marcha á Zeluán el infante don Carlos.

Los trabajos del ferrocarril minero comenzaron donde el día 9 de Julio fueron asesinados los obreros españoles.

Los moros ganan un jornal de 2 50 pesetas y de 3 pesetas los españoles.

Desde Nador tendiéronse tres kilómetros de vía, y ya ha empezado á cargar se mineral.

Los moros están contentísimos por tener trabajo.

Marcharon á Barcelona el vapor *Villaverde*, á Málaga el *Villarino* y á Cádiz el *Ciudad de Cádiz*.

Ha fondeado el *Menorquín*, trayendo heridos ya dados de alta que vuelven á sus cuerpos respectivos.

Entre los moros que acudieron hoy á la plaza figuran varios de Cabo de Agua.

Dicen que toda aquella región está pacificada.

Los indígenas que trabajan en el ferrocarril son unos 200.

Los jefes de kábilas que pueblan el territorio de Nador anunciaron que vendrán á Melilla á expresar deseos de sumisión incondicional.

Ha llegado, procedente de Zeluán, el segundo Jefe de Estado Mayor, que conferenció reservadamente con el general Marina.

En la Comandancia general están contestándose todavía telegramas de felicitación recibidos por la toma del Gurugú.

La corrida del domingo

Está visto que la Empresa de nuestro circo taurino se ha propuesto concluir con la afición sevillana. Y lo conseguirá, sí; pero á costa de su bolsillo.

Para el pasado domingo nos preparó una corrida mixta con ganado de la señora viuda de don Anastasio Martín, estando encargado de despachar los dos primeros toros Angel García Padilla y los cuatro novillos Reverte II y Tabernero, este último nuevo en esta plaza.

El ganado, en general, fué manso y muy desigual en su presentación. Unicamente sobresalió el segundo novillo que si bien fué bravo en el primer tercio, llegó defendiéndose y cabeceando á la hora de la muerte, y el primer toro que hizo una pelea franca.

Padilla.—No me explicó que un torero como este que ha venido á España después de una ausencia bastante larga, con propósito, según decían, de hacerse *cartel*, salga á una plaza como la de Sevilla y haga unas faenas tan insulsas, movidas y tan faltas de arte como de valor; especialmente las que empleó en su segundo.

Créalo el amigo Angel: cuando no llegó en su tiempo, en que le sobraban facultades, afición y deseos, menos podrá llegar hoy, que seguramente no reune dichas cualidades, al menos en la proporción y medida de sus primeros años.

Reverte II—Este diestro—valga la frase—se habrá convencido ya de que debe volver á traficar con la recoba y dejarse de libros de caballería, que no otra cosa resultan para él las reglas y preceptos del arte taurino. Su trabajo vale más no comentarlo. El valor, única característica de dicho joven y que es lo que le ha dado algunas contratas, ha desaparecido por completo. No hay que decir, por tanto, que estuvo desdichadísimo toda la tarde y que nos aburrió soberanamente.

Tabernero.—Debutaba en nuestro circo y... pus *jechuras* dirán quien eres!, como decía el jitano. Ni con el capote ni la muleta hizo nada de particular, y con el pincho detestable. El último se lo echaron al corral, después de mecharlo escandalosamente. Creerán muchos que á estas horas se ha cortado el pelo. ¡Sí, deseguida! ¿Qué se quieren ustedes apostar á que nos lo *reprisan*?

Las cuadrillas á la altura de los *maestros*.

Y hasta el domingo, que tendremos dos debuts

Taleguilla.

DE TEATROS

DUQUE

Anoche se estrenó en este teatro la zarzuela de Fiacro Irayzos y el maestro Córdoba *¡La maldita bebida!*

La obrita que es *inocente*, tiene situaciones cómicas de algún efecto; á la terminación de la obra se oyeron muchas protestas.

—Reina gran animación para la función patriótica que se celebrará mañana, destinando los productos íntegros de la misma á beneficio de los heridos en la campaña.

Las simpáticas tiples Carola García é Isabel y Amparo Monfort saldrán hoy por las calles céntricas vendiendo las localidades para dicha función. Acompañará á dichas artistas el representante de la empresa señor Quiñones.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1[2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1[2.
Tremés á 26 1[2.
Barbilla á 26 1[2.
Cebada del país, de 17 á 17 3[4
Avena rubia, á 16 1[2.
Idem gris, de 16 1[2 á 16 3 4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1[2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1[2.
Maíz, de 18 1[2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14
Alverjones, de 16 1[2 á 17
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 30 bueyes, 24 vacas, 2 novillos, 03 utreros, 19 erales, 38 añojos, 08 terneras, 13 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 53 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'50 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'45 á 1'55, novillos de 1'55 á 1'60, utreros de 1'60 á 1'70, erales de 1'60 á 1'70, añojos de 1'65 á 1'75, terneras de 1'60 de 1'70, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora del Pilar, y Santos Félix y Cipriano, obs. y San Serafín cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Pedro.

En la iglesia de la Concepción se celebra la novena á Nuestra Señora de la Merced, á las seis y media de la tarde, con sermón.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á Santa Teresa de Jesús á las seis y media de la tarde, predicando el R. P. Diego de Jesús Crucificado, Carmelita descalzo.

En la iglesia parroquial de San Andrés se celebra la novena á San Roque á las nueve de la mañana, con este orden: exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, meditación, pláticas, ejercicios y reserva.

En la capilla de V. O. T. de Capuchinos se celebra la novena á la Divina Pastora, á las cinco de la tarde, predicando padres de la comunidad.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 494; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 166; id. id. con metálico y con bonos, 182; id. id. provisional mente con bonos (art. 54 del Reglamento), 52; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.501.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Tobía Buiza.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas. 10.732.944'17
Imposiciones durante la semana. . .	» 685.559'13
Suma. . .	Ptas. 11 418.503'30
Reintegros	» 356.821'45
Saldo. . .	Ptas. 11.061.681'85

Sevilla 9 de Octubre de 1909.

Telegramas

Madrid 11.

Los ministros se han reunido en Consejo.

Algunos dijeron al entrar que llevaban expedientes que carecen de interés.

El Consejo de hoy—agregaron—será continuación del que comenzó el sábado.

Los señores La Cierva y general Linares manifestaron que no habían recibido ninguna petición de indulto á favor del exdirector de la Escuela Moderna de Barcelona Francisco Ferrer.

El general Ferrándiz dijo que se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 300.000 pesetas, de las cuales 180.000 se destinarán á la adquisición de municiones y las restantes para costear las reparaciones de los barcos que tienen averías.

También dijo el ministro de Marina que no aumentará el cupo de las dotaciones de los barcos.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[4: La verbena de la Paloma.

A las 8 y 1[2: La alegría de la huerta.

A las 9 y 3[4 (doble): Bohemios y Aquí hase farta un hombre.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—No se ha recibido el aviso.

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Octubre de 1909

Con 250.000 pesetas, 17201, Barcelona.

Con 100 000, 9939, Madrid.

Con 60.000, 95, Madrid.

Con 6 000: 13337, 4497, 10838, 1769, 14626, 12647, 16352, 5153 (Sevilla), 4772, 4279, 13196 (Sevilla), 9410, 9159, 108, 14740, 15045, 6073.

Premiados con 800 pesetas

Unidad

7 9

Centena

136 225 245 260 311 327 351 366 394 400 453 462 487 524 551 562 565 568 577 693 619 734 696 706 730 725 754 761 813 839 802 923 9334 942 9-0

Mil

026 032 089 120 139 173 253 260 273 290 302 362 363 399 424 445 459 493 519 528 540 602 632 676 693 756 791 793 813 836 868 930

2 mil

010 011 029 049 088 093 099 109 116 150 116 165 167 200 222 251 265 290 322 359 388 455 472 475 499 509 502 543 554 581 591 625 645 724 741 752 782 820 948 850 861 966 901 924 957 963 980 999

3 mil

023 041 069 070 115 122 137 138 1·0 176 198 234 303 395 306 329 393 413 415 438 490 514 515 578 603 645 668 692 695 746 754 808 814 840 860 939 944 968 969

4 mil

015 073 078 143 175 292 294 308 341 389 394 403 454 480 486 507 510 538 540 467 570 574 615 677 684 681 722 728 739 747 749 751 753 798 826 845 871 915 924 927 931 997

5 mil

020 021 071 148 192 223 226 285 322 387 407 473 527 532 581 617 633 652 716 726 732 735 746 875 888 889 919 959

6 mil

900 021 039 067 076 112 189 181 230 246 249 284 306 347 385 399 427 473 486 488 531 574 580 608 615 618 669 688 702 727 745 770 781 815 851 857 911 912 938 978 989

7 mil

008 058 074 084 106 103 113 115 131 135 162 253 255 283 299 358 360 364 377 410 436 440 498 502 505 513 516 534 558 620 647 570 734 744 747 811 830 838 847 856 861 864 882 889 927 930 966 976 996

8 mil

018 045 048 071 110 115 119 135 167 182 211 216 240 241 244 290 337 346 357 366 391 412 420 427 435 454 479 568 587 604 617 621 639 689 721 765 803 859 885 923 933 943 952 968 975

9 mil

000 030 038 067 080 081 117 119 135 175 179 184 224 245 259 275 357 373 386 402 408 450 471 475 496 504 523 552 558 579 625 628 629 691 696 703 719 720 725 751 776 790 802 819 850 853 971 972 992 998

10 mil

018 029 036 045 056 070 109 133 160 168 190 200 203 227 229 235 253 263 274 280 283 296 298 316 344 349 371 413 426 430 445 452 497 519 548 549 574 577 592 726 727 741 759 810 867 927 950 960 962

11 mil

012 022 039 042 050 059 076 087 100 706 111 129 141 147 150 157 171 173 175 205 215 220 222 251 252 418 423 431 450 460 520 527 605 617 641 642 655 722 784 799 814 867 882 903 960 987

12 mil

010 015 063 079 090 123 1·6 193 227 228 229 242 245 325 369 370 442 443 456 494 505 547 548 592 606 610 611 617 622 664 666 686 735 741 787 899 962 972 996

13 mil

023 051 053 055 056 076 131 150 158 166 203 208 221 223 230 260 304 305 316 330 340 371 388 479 483 516 609 610 628 644 646 655 698 699 703 708 793 852 876 882 909 910 935 939 980 995

14 mil

014 069 075 119 169 230 289 339 353 391 458 461 483 488 499 568 591 6·2 615 644 662 688 722 735 739 745 765 768 799 841 843 850 853 889 903 904 916 919

15 mil

029 054 072 134 170 239 243 263 270 274 277 303 363 395 478 481 500 503 561 658 673 807 846 853 857 877 886 928 960

16 mil

069 103 130 219 242 253 296 354 358 388 400 443 477 496 590 604 653 707 781 798 799 802 805 027 875 891 908 936 938

17 mil

034 110 117 180 210 248 326 345 367 395 399 416 497 535 511 557 657 692 743 810 813 868 909 926 927 932 914 973 997

18 mil

098 101 125 139 173 195 260 273 305 322 328 376 427 486 499 525 589 644 666 676 680 6·5 728 829 869 873 907 998

BOLSA

	Madrid 11, 6 t.
4 por 100 interior.	85'45
Fin demes.	85'72
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	100'90
Amortizable 4 por 100.	93'30
Banco de España.	456'50
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	385'50
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	109'10
Londres, libras esterlinas.	27'44
París, exterior español.	95'55
Obl. azucareras Sd. Gral.	89 00
Acciones prefs. de la misma.	90'00
Idem ordinarias idem.	00'00

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 17 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en la Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 14 del corriente mes, empezarán en sus domicilios las subastas de los empeños de ropas y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en las sucursales Guadiana 21 y Castilla 45, dando principio á las dos y á las doce de la tarde, respectivamente.

Sevilla 11 de Octubre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas:

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trim... ...,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Miércoles 13 de Octubre de 1909 NUM. 2.750

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LA SEGUNDA CAMPAÑA

Benavente—él mismo lo recuerda hoy en su «Sobremesa»—no ha formado en las filas del *sancho-pancismo*, ni ha desconocido los peligros y contingencias á que se exponía España de no aceptar la guerra del Rif; pero en cambio es de los que temen que sea de ineficaces resultados.

«Nos falta—escribe—idealismo del mejor, que es el idealismo práctico. Triunfaremos en el Rif con las armas, y no triunfaremos con el espíritu, y sin él, todas las ametralladoras, escuadras y soldados del mundo, son inútiles. Después que las armas y la sangre vertida nos hayan abierto el camino, ¿irá allí el dinero que duerme en nuestros Bancos, esperando la buena hipoteca ó el buen empréstito que venga á despertarlo? ¿irá nuestra industria? ¿irá nuestro comercio? Lo difícil no es emprender, sino persistir. Delante, Don Quijote,

«con su adarga al brazo, todo fantasía;
con su lanza en ristre todo corazón»,

como canta Rubén Darío; pero detrás, Sancho, con sus buenas alforjas y su manso rucio, á gobernar las ínsulas ganadas por su amo, con buen juicio y mejor sentido.»

Compréndese perfectamente el fundamento de ese pesimismo, que autoriza una triste experiencia; pero frente á ese pesimismo ponemos nosotros la esperanza de que el país se penetre de que sólo se recoge el fruto de la victoria en países como el Africa, cuando detrás del Ejército de soldados va el ejército de industriales y de comerciantes.

Mucho, muchísimo se ha conseguido en el orden moral, y aún en el orden material, con los éxitos de la acción militar; mas es indispensable, para consolidar esos éxitos, que á esa brillantísima acción bélica, que tanto ha elevado nuestro concepto ante el mundo, suceda rápidamente una constante, una tenaz y una inteligente campaña industrial y mercantil. Y es eso tanto más indispensable, cuanto que, si vacilamos siquiera, si con nuestra habitual indolencia lo dejamos para mañana, mañana será seguramente tarde, porque otros se habrán adelantado.

Concurso de la Academia de Ciencias Morales y Políticas

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha publicado la convocatoria de varios concursos para adjudicación de premios.

Estos Certámenes son, en resumen:

Concurso ordinario para 1910, abierto hasta el 30 de Septiembre del mismo año, sobre el tema:

«Modificaciones que en el actual sistema tributario español exigen las condiciones de la vida social moderna.»

Premios: 2.500 pesetas en metálico, medalla de plata, diploma y 200 ejemplares impresos del trabajo premiado.

Décimotercero concurso especial para monografías sobre Derecho consuetudinario y Economía popular, para igual fecha que el precedente y con análogos premios.

Premio instituído por el señor conde de Torreánaz, abierto hasta el día 30 de Junio de 1910, sobre el tema:

«Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera en España ó en algunas de sus regiones.»

Premios: 6.000 pesetas en metálico, diploma y la impresión de la memoria.

Accésit, consistente en 2.000 pesetas, diploma y 200 ejemplares impresos de la obra.

Premio instituído por el señor don José Santa María de Hita: A la obra escrita sobre moral que sea más útil; abierto este concurso hasta el día 30 de Junio de 1910, acerca del tema: «Estudio de alguna ó varias de las Instituciones de asistencia humana, en cualquiera de sus aspectos ó aplicaciones á la mendicidad y la vagancia, á la enseñanza ó á la beneficencia pública ó privada.»

La Academia señala ese asunto como indicación ó por ejemplo; pero, respetando la cláusula de la Fundación, admitirá en este concurso cualquiera obra de asunto moral en la que pueda reconocerse positiva utilidad.

Premio, 4 000 pesetas en metálico, diploma y la impresión de la memoria.

Premios del conde de Toreno: Noveno concurso ordinario de esta Fundación, sobre el tema: «Los ferrocarriles.—Su consideración jurídica, económica, y financiera.—Estudio de las cuestiones que acerca de los caminos de hierro se hallan planteadas en las naciones más importantes, y de la solución que conviene á esos problemas, según las circunstancias con que en España se ofrecen.»

Sexto concurso extraordinario, sobre el tema: «Las grandes propiedades rústicas en España.—Efectos que producen y problemas jurídicos, económicos y sociales que plantean.»

Estos dos últimos concursos corresponden al bienio de 1909 á 1911. Estarán abiertos hasta el día 30 de Septiembre de 1910, y en cada uno de ellos se ofrecen los siguientes premios: 4.000 pesetas en metálico, diploma y la impresión de las memorias.

La Academia ha publicado un folleto que contiene las condiciones detalladas de todos los concursos, y facilitará ejemplares gratuitamente á quien los pida de palabra ó por escrito en sus oficinas, plaza de la Villa, número 2. La correspondencia debe dirigirse, con estas señas, al secretario de la Academia.

Banquete á D. Carlos Cañal

Estamos de acuerdo en un todo con el siguiente suelto de *El Noticiero* de anoche.

«Varios amigos del diputado á Córtes don Carlos Cañal, enterados de que se trata de obsequiarle con un banquete de carácter político para celebrar la merecida distinción con que le ha honrado el Gobierno confiriéndole el cargo de director general de administración, nos han visitado [illegible] de que el agasajo no se verifique dentro de los límites que forzosamente ha de fijarle una circunstancia política, ya que el señor Cañal tiene personalidad bien saliente en Sevilla para que en el homenaje tomen parte elementos distintos.

Hallamos muy puesto en razón el deseo expresado. Como presidente del Ateneo, y principalmente, como hijo de Sevilla, el señor Cañal es algo más que un afiliado á un partido político. Por esto nosotros acogemos con simpatía la idea de nuestros visitantes y esperamos que en el banquete se hallen representadas todas las fuerzas vivas de la ciudad.»

La Prensa francesa y lo de Ferrer

Lo que dice "La Republique Française„

París.—Ocupándose hoy *La Republique Française* de la manifestación organizada en algunas calles de esta capital por los simpatizadores de Ferrer, dice lo que á continuación transcribo, y que es fiel reflejo del sentir general:

«Estos revolucionarios que ayer organizaron en París una protesta contra la prisión de Ferrer, parece que hacían apelación á los sentimientos de humanidad que deben palpitar en toda Nación civilizada.

Horrible es, sin duda, que haya necesidad de fusilar; pero bien hicieron los anarquistas en recordar que ellos fueron los iniciadores del derramamiento de sangre, que ellos causaron la muerte de centenares de inocentes por el empleo de las bombas, el incendio y el puñal... ¿Cómo se atreven, pues, á hacer llamamientos á la civilización y á la justicia?»

Consejos de guerra

Barcelona: En la cárcel celebráronse dos Consejos de guerra contra los paisanos Patricio Prades, José Traver y Pedro Acosta, que apagaban los faroles de las calles Mayor en Gracia la noche del 26 de Julio.

El fiscal les acusa de auxiliares de la rebelión y pide para ellos reclusión perpetua.

Otro consejo celebróse contra Ginés Perez Gomez, anarquista, que el día 27 cortaba los alambres del tranvía, y rompía los faroles del Paralelo.

Se le pide cadena perpetua.

Ambos consejos duraron escasamente un cuarto de hora.

Ha sido absuelto el guardia de Seguridad Saturnino Sánchez Jiménez, que en el Consejo de guerra celebrado el jueves se le pedía pena de muerte por rebelión.

Fué puesto inmediatamente en libertad.

El juez militar instruye diligencias para depurar la responsabilidad de los testigos que acusaban al Saturnino.

El miércoles se celebrará otro Consejo de guerra en los Cuarteles nuevos, contra Ramón Ballenga, acusado de hacer fuego en las barricadas é intervenir el asalto de la armería de calle Torrente de la Olla, en la barriada de Gracia.

Los estudiantes entregaron un manifiesto al Gobernador, felicitando al Gobierno por su actitud enérgica.

Material de guerra

Obreros sin trabajo

Málaga: Zarpó para Melilla el «Ciudad de Mahón» abarrotado de carga.

Además lleva ocho cañones Krup de montaña, 300 granadas rompedoras y 200 ordinarias.

En un lanchón á remolque lleva un camión automóvil.

También van 63 soldados de la Ambulancia, procedentes de Coruña.

Antes de zarpar presentóse un capataz con 300 obreros de campo solicitando embarcar para los trabajos mineros, no consiguiéndolo por carecer de volante.

Los braceros quéjanse de la situación en que quedan, faltos de trabajo.

Sesiones preparatorias

El jueves, á las [illegible] en punto de la tarde, se verificará la sesión preparatoria del Congreso, que presidirá don César Mora.

Ayuso, diputado más antiguo, presidirá la sesión siguiente, en que elegirá la mesa definitiva.

Las fiestas del Pilar

Zaragoza 12.

Las fiestas de Nuestra Señora del Pilar, Patrona de Aragón, se están celebrando con animación extraordinaria.

Anoche hubo iluminaciones y bandas de música y rondallas recorrieron las calles ejecutando alegres composiciones.

Hízose verdadero derroche de alegría.

Han llegado para presenciar las fiestas muchos forasteros.

Llegó también la comisión del Circulo aragonés de Barcelona, tributándosele un recibimiento muy entusiasta.

En la estación la aguardaban varias comisiones de distintas sociedades y numeroso público.

El alcalde accidental dió la bienvenida á los expedicionarios en un breve y entusiasta discurso.

Una banda de música tocó aires regionales y se dieron muchos vivas á Aragón, á Zaragoza y á la Pilarica.

Celebróse en honor de los aragoneses una recepción en el ayuntamiento que resultó brillantísima.

El presidente del Círculo Aragonés de Barcelona dijo que hay allí 45 000 aragoneses y que bien puede por ello considerársele como la segunda capital de Aragón.

Le contestó el alcalde con un discurso de tonos patrióticos y los dos fueron objeto de manifestaciones de cariño.

EL ULTIMO CONSEJO

El último Consejo de ministros terminó á las ocho y media.

Al salir manifestaron todos los ministros que se había tratado de los presupuestos y lectura de algunos proyectos, incluso el de reforma del Código penal y el de gastos de la guerra.

Añadieron que todo lo que signifique créditos irá á la comisión de presupuestos.

El ministro de Marina dijo que no dió cuenta de los expedientes que llevaba y que los dejaba para el nuevo Consejo que ha de celebrarse.

La mayor parte del tiempo ocupóla el Consejo en la lectura del proyecto de justicia reformando algunos artículos del Código.

Besada dijo que se aprobó todo el presupuesto de ingresos y los proyectos especiales y que solo falta en el presupuesto de gastos conocer las cifras de Guerra y detalles de algunos presupuestos parciales, y luego con arreglo á las cifras de ingresos que aprueben las Cortes, establecer la totalidad de los gastos.

Desde luego prescindirá del presupuesto extraordinario de Obras públicas importante mil millones, para destinar parte de él á gastos de la guerra y obras públicas en Africa.

El Ministro de Instrucción pública, manifestó que no presentará á las Cortes proyecto alguno especial de enseñanza; únicamente hará la reforma que irá á los presupuestos previa consulta con la Junta superior de enseñanza y tratarlo también con Hacienda.

Asimismo ocupóse el Consejo de lo que se hará en las Cámaras acordándose la reelección de Mesas y comisiones permanentes.

El Gobierno reproducirá los proyectos que crea oportunos, retirando otros.

Todos los ministros negaron que el Consejo tratara de Ferrer, pues no se había recibido en Madrid la sentencia.

Supónese que el Consejo se dedicará á este último asunto además de los expedientes de otro orden.

El rey de Portugal

El día 5 de Noviembre llegará á Madrid el rey de Portugal.

Vendrán acompañandole cinco palati[illegible]

El Consejo de Agricultura

En el salón de sesiones de la Diputación provincial se ha reunido bajo la presidencia del jefe de Fomento, señor R. de Rivas, el Consejo de Agricultura y ganadería, asistiendo los señores Vazquez Rodríguez, Halcón, Flores, Víctor, Vazquez de Pablo y Rodríguez Palacios.

El Consejo, como en sesiones anteriores, dedicó preferente atención á los trabajos que hay que realizar para combatir la plaga de la langosta que invade muchos términos municipales de la provincia, acordándose, teniendo un mapa á la vista, dividir la inspección entre los vocales del Consejo para que en las diferentes zonas se cumplan los preceptos legales, tanto por las juntas locales de defensa como por los propietarios y colonos.

En vista de un oficio del presidente del Consejo de vigilancia de la Granja de Jerez de la Frontera, se acordó citar á los obreros Manuel Rodríguez, vecino de Carmona, y Antonio Mauri Morales, vecino de Sevilla, para que concurran en la mañana del próximo lunes á la Granja provincial Agrícola de Alfonso XIII para ser examinados, informando el Consejo si son acreedores á los premios que tienen solicitados en el concurso abierto por la Granja de Jerez, y actuando como jueces del tribunal los señores don Pedro Víctor, ingeniero del servicio social agrario de esta provincia, y don Ignacio José Vazquez de Pablo, vocal del Consejo de Agricultura.

Se dió cuenta de la invitación hecha por el jefe de Fomento de Valencia para el concurso regional de ganados que se ha de celebrar en aquella capital en los días 3 al 10 del próximo mes de Noviembre.

Finalmente la corporación se ocupó del precio ruinoso que en esta región tiene el maíz, acordándose que respecto á las medidas arancelarias ó de defensa que hayan de pedirse al Gobierno para que se eleven los precios del citado cereal, informen los señores Vazquez Rodríguez y Flores, ofreciendo el señor R. de Rivas hacer estas gestiones cerca del Gobierno durante su próximo viaje á la corte.

Asociación de Caridad

Presidido por el señor Laffón se ha reunido el Consejo de este instituto benéfico, con asistencia de los señores Ponce de León, Torres Lanzas, Casado, Cañal (don Inocencio), Tobía y Buiza, Galy, Camacho, Vega Gil y Pérez, Perez Rojo, Fariña y Pesquelra.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, las cuales fueron aprobadas.

Dióse cuenta del movimiento de los acogidos y socorridos con el carácter de provisional, de las altas y bajas de la suscripción mensual y del siguiente estado de los ingresos y gastos habidos en dicho mes, que también fué aprobado:

Ingresos.—Ayuntamiento, mes corriente, 2.798,83.

Diputación, mes de Agosto próximo pasado, 164,55.

Donativos varios, 65,50.

Recaudado en la Casa de Pilato, 183,50.

Id. en el Empalme, 54.

Id. de cuotas mensuales semestrales y anuales, 5.100.

Total, 8.426,38 pesetas.

Retirado del fondo de reserva, 2 mil 536,76.

Total general, 10.963,14 pesetas.

Gastos.—Bonos repartidos de las tiendas asilo 24.247, 3.637,05 pesetas.

Por socorros en metálico, ropas, etcétera, á los pobres acogidos, 6.936,35.

Nómina del personal, 390.

Premio del 4 por 100 al cobrador de la Asociación, 205,04.

Gasto de cobranza en la Casa de Pilato, 66,70.

Total, 10.963,14 pesetas.

El señor Laffón dió á conocer al Consejo el estado aflictivo en que se encuentra la Asociación, debido á las circunstancias excepcionales originadas con motivo de la guerra, por las cuales los ingresos extraordinarios han disminuído notablemente, llegando á producir un desnivel considerable en atención á que los ingresos de carácter permanente con que cuenta no guardan proporción con los gastos que sobre ella pesan, y en su virtud interesó de los señores consejeros estudiaran los medios de arbitrar recursos con que afrontar la crisis que amenaza la existencia de esta institución benéfica.

Los señores Camacho, Vega, Ponce de León, Casado y Perez Rojo usaron de la palabra, abundando en las mismas ideas, lamentando que, aunque por causa muy justa se recaudan actualmente considerables cantidades, es muy de lamentar que, dados los fines en que se inspira esta institución, sea de el triste caso de temer que por falta de recursos llegaran á quedarse sin percibir su socorro diario los 1500 individuos que sostiene la Asociación.

Después de cambiar impresiones acerca de las medidas de carácter urgente que habrá que adoptar para procurar ingresos extraordinarios, se acordó hacer presente al Ayuntamiento, Diputación provincial y Junta provincial de Beneficencia el estado económico de la Asociación, á fin de que hagan cuanto les sea posible por remediar su situación actual.

Se acordó hacer constar en acta la satisfacción con que ha visto el Consejo el nombramiento de don Carlos Cañal y Migolla para el elevado cargo de director general de Administración local, por la distinción que se otorga á uno de los más distinguidos consejeros y fundador de la Asociación.

También se acordó hacer constar en acta el sentimiento del Consejo por la muerte de don Manuel Benito Piñol, tesorero que fué de este instituto benéfico.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ecos de Sociedad

Hoy celebra sus días nuestro estimado amigo don Eduardo de Ibarra, jefe del partido conservador de esta provincia.

Con este motivo enviámosle nuestra más cariñosa felicitación.

En la morada de los señores de Pablo Romero se celebró ayer tarde la boda de la bella señorita Salud de Pablo

Romero con el distinguido joven don Carlos Serra Pickman, hijo de los marqueses de San José de Serra.

Bendijo la unión el cura rector de la Magdalena, don José González Alvarez, y apadrinaron á los contrayentes doña Enriqueta Pickman de Serra, madre del novio, y don Felipe de Pablo Romero, padre de la novia.

Como testigos de ella actuaron don Eduardo de Ibarra, don Juan Vazquez y el marqués del Saltillo y por el novio don Guillermo Pickman, don Juan Maestre y don Fernando Serra Pickman.

El acto se celebró en familia y el oratorio de la casa estaba exornado con mucho arte.

Los nuevos esposos marcharon en carruaje á una hacienda del término de Dos Hermanas.

Hoy regresarán de Madrid en el expreso el arzobispo, señor Almaraz, y el provisor de la diócesis, señor Castillo.

En el expreso llegó ayer mañana, procedente de Madrid y Valencia, nuestro estimado amigo el aplaudido maestro compositor don Emilio López del Toro.

El ex-Sultán Abdul Hamid intenta escaparse

Los Jóvenes turcos, vigilantes

Salónica: El ex Sultán de Turquía, que se aburre mucho en su suntuosa cárcel de la villa Alatini, ha intentado escaparse y ha estado á punto de conseguirlo.

He aquí de qué forma pretendió burlar la vigilancia de los oficiales encargados por los Jóvenes Turcos de impedir que se escape.

Desde hace varios días venía quejándose de que su lecho estaba en mal estado.

Anteayer rogó al oficial jefe del puesto de guardia de la villa Alatini encargara á un tapicero de Salónica de hacer en el lecho las reparaciones necesarias.

A las pocas horas, un operario entraba en la villa Alatini.

Abdul Hamid, informado de su llegada, condújole á su dormitorio y le explicó lo que tenía que hacer.

Pero en el momento en que el tapicero iba á comenzar su trabajo, Abdul-Hamid le dijo con voz irritada:

—¡Estás muy sucio! ¡No te permitiré trabajar, mientras no te des un baño!

—¿Y dónde voy á bañarme?—preguntó el tapicero confuso.

—En mi baño particular, que está en una habitación inmediata.

Y condujo al operario á la sala de baño, mandándole acabase pronto.

Pero al ver que iba á desnudarse dentro, ordenóle que le dejara la ropa fuera.

—Tus vestidos están tan sucios—díjole,—que ensuciarían los azulejos de la estancia. Déjalos en la puerta.

Obedeció el tapicero, cada vez más asombrado, y se dedicó á la limpieza de su cuerpo.

Entonces Abdul-Hamid recogió las ropas que le habían parecido tan sucias y se vistió con ellas rápidamente.

Disfrazado así, deslizóse al jardín de la villa y se encaminó á la puerta del muro que cierra la prisión imperial.

En esta hacía guardia un oficial de infantería vestido de soldado.

Abdul Hamid saludóle humildemente é intentó salir al campo.

—¿Dónde vas?—preguntóle el oficial atajándole el paso.

—Soy—dijo el ex Sultán en voz muy baja—el tapicero que llamaron esta mañana.

—¿Has concluído tu trabajo?

—Sí.

—¿Te han pagado?

—Sí.

—¿Por qué hablas en voz tan baja?

El falso tapicero guardó silencio.

De pronto el oficial, que le miraba atentamente, cogióle por un brazo y dijo con voz ruda:

—¡Adentro! ¡Tú no eres el tapicero! ¡Tú eres Abdul Hamid!

En aquel momento atravesó el jardín un hombre desnudo enteramente.

—¿Dónde están mis ropas?—gritaba.

—¡Se las ha puesto Abdul Hamid!—contestóle el oficial.

El ex Sultán, confundido, tuvo que volverse á sus habitaciones y entregar sus ropas al tapicero.

Los Jóvenes Turcos, al saber el suceso, han dispuesto que se redoble la vigilancia.

El tapicero está preso, pero no se cree sea cómplice de Abdul Hamid.

DE TEATROS

CERVANTES

Y suma y sigue. Segundo martes de moda en este teatro. Ni una localidad en taquilla á la hora de empezar el espectáculo. Lástima grande es que la Empresa no pueda habilitar más número de plateas, pues son innumerables las familias que las solicitan, resultando un verdadero problema adquirir una para los días de moda.

Dos reprises hubo anoche, «La alegría de la huerta» y «Aquí hase farta un hombre».

María Santa Cruz, protagonista de la primera, desempeñó su cometido con una perfección merecedora de aplauso, muy bien secundada por la señorita Muñoz.

De ellos, Duval y Alda se distinguieron notablemente, teniendo que cantar por tercera vez este último la hermosa jota ante los insistentes y unánimes aplausos del público. Completaron el cuadro los señores García Villa y Alvaro, dando mucho colorido á sus papeles.

«Aquí hase farta un hombre», obra que ha dado fama á los hermanos Cuevas, que á semejanza de los Quintero han sabido llevar á la escena costumbres genuinamente andaluzas, salpicadas de la gracia y el chiste que tanto abunda por esta tierra, fué representada admirablemente por cuantos artistas tomaron parte en ella.

Amalia Isaura, que cada día y en cada obra que representa conquista más el aplauso y la admiración del público, estuvo insuperable.

Muy bien, y realmente muy guapa, María Muñoz, de madre de Dolorsitas.

El señor Villa merece con justicia muchos plácemes, por su delicada labor en esta obra.

Perfectamente el señor Suarez en el poco airoso papel de Burlaero.

Y respecto á *Periquín* García con gusto consignamos que es un actor cómico de grandes méritos que sin exageraciones ni desplantes sabe dar á sus papeles mucho relieve.

Hizo un ma... sido desventurado, que aunque reprochamos á los autores de la obra la presentación sobre la escena de tan repugnante tipo, hay que convenir que *Periquín* le dió el realce repulsivo que el tal José merece.

La guerra en el Rif

Madrid 11.

Varias noticias

Nador: Muchos moros hacen escursión por la huerta durante la noche para recoger los objetos que dejaron al abandonar los aduares.

La mayoría de los desterrados de Nador están en el monte Beni-bu Ifrur y algunos en Benisicar.

En el zoco de Zeluán se ha reanudado las transacciones mercantiles con los moros sometidos.

Anoche hubo alguna alarma en el campamento por presentarse un camello escapado.

Los soldados le tirotearon, matándole.

Peñón: Ayer tarde hostilizó débilmente al enemigo.

Esta mañana vino el vapor «Sevilla».

Dos botes de la plaza lleváronle el correo y la carga oficial.

Sigue el trasbordo á botes de la correspondencia y carga que traía para la plaza.

Al regresar los botes los moros tirotearon.

La plaza contestóles, apagando sus fuegos.

A las once de la mañana marchó el «Sevilla» á Málaga.

Melilla: Sigue la tranquilidad en todas las posiciones ocupadas por las tropas.

Créese que el período de calma no durará mucho, y que bien podría ser precursor de acontecimientos importantes.

Esta es opinión muy generalizada en Melilla.

La vida en la plaza se ha normalizado.

Las calles están muy animadas.

Los oficiales acuden á hacer compras.

Algunos moros pidieron á los jefes españoles permiso para regresar á sus viviendas.

Hoy acudieron muchísimos moros de Frajana que vinieron á realizar compras de diferentes géneros.

Constantemente se organizan convoyes á las posiciones conquistadas.

Anoche fueron agredidas las fuerzas del Regimiento de San Fernando, recientemente llegado de Galicia, que se hallan destacadas entre Cabrerizas y Rostrogordo.

Las fuerzas dispusiéronse á rechazar la agresión.

La medida fué innecesaria, pues los rifeños huyeron.

El moro Asmani, acompañado de varios kaides de Quebdana, conferenció con el general Marina.

La harka ha abandonado las alturas de Beni-bu-Ifrur.

Al amanecer de hoy oyóse nutrido tiroteo por la parte de Nador.

El estampido de los cañones siguió oyéndose muy entrada la mañana.

Poco después averiguábase que los cañones de nuestras posiciones bombardeaban la meseta de Zanz Tazuda, situada detrás de Sidi Amet el Hach, entre Nador y el Gurugú.

Sobre dicha meseta elévanse interesantes ruinas, fortificaciones de los romanos, y allí se concentra buena parte del enemigo.

Desde aquel punto los moros dominan las posiciones.

El general Sotomayor, observando el movimiento de nuestras posiciones cañoneó con tanta eficacia á los moros que huyeron abandonando la meseta.

Sólo al observárseles en grupos dispersos y cuando ya no se les divisaba, cesó el cañoneo.

Desde hace algunos días se ha reanudado el tráfico en Quebdana.

Los moros vienen tripulando cárabos trayendo mercancías.

A las once de la mañana celebraron detenida conferencia todos los generales que se hallan en la plaza.

Asistió el almirante de la escuadra señor Morgado.

Guárdase reserva sobre esta reunión, haciéndose grandes comentarios por creer que algo importante se avecina.

A la una de la tarde el infante don Carlos fué á la Restinga.

El Telegrama del Rif publica un razonado artículo en contestación á las declaraciones de D'Amade, haciéndole ver que sus victorias fueron en terreno llano y rebasó la frontera de Chauia sin que España se alarmara.

Se han admitido cien moros más para el tendido de la vía minera española.

Madrid 12.

Comunican de Zeluán que unos cuarenta moros se acercaron al campamento de Cab el Tor, llevando uno de ellos una bandera blanca.

Dejóseles acercar y de repente el moro portador de la bandera arrojó la blanca enseña al suelo y disparó su fusil.

La tropa contestó con varias descargas y los enemigos huyeron.

Momentos después de la traidora fechoría presentáronse en el indicado campamento quince moros sin armas, manifestando que querían someterse á España.

Quedaron en el campamento convenientemente vigilados.

Ayer se hizo saber á las tropas del ejército de operaciones un rasgo patriótico de la Asociación de industriales de Gijón.

Esta ofrece una casa, valorada en 6.000 pesetas, al sargento, cabo ó soldado que siendo obrero manual cuando estalló la guerra, realice el acto más heroico en la campaña.

Participan también de Melilla que se dice allí que ha sido descubierto en Tres Forcas, cerca de la casa del santón de la Puntilla, un yacimiento de hierro.

Afírmase igualmente que continúan registrándose deserciones en la harka enemiga.

Han conferenciado con el general Marina los moros de Nador, cuya visita estaba anunciada.

Ignóranse detalles de la conferencia.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 17 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en la Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 14 del corriente mes, empezarán en sus domicilios las subastas de los empeños de ropas y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en las sucursales Guadiana 21 y Castilla 45, dando principio á las dos y á las doce de la tarde, respectivamente.

Sevilla 11 de Octubre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.

Tremés á 26 1|2.

Barbilla á 26 1|2.

Cebada del país, de 17 á 17 3|4

Avena rubia, á 16 1|2.

Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.

Maíz, de 18 1|2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1|2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 30 bueyes, 24 vacas, 2 novillos, 03 utreros, 19 erales, 38 añojos, 08 terneras, 13 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 53 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'50 á 1'60, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'45 á 1'55, novillos de 1'55 á 1'60, utreros de 1'60 á 1'70, erales de 1'60 á 1'70, añojos de 1'65 á 1'75, terneras de 1'60 de 1'70, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Orden de la plaza

Servicio para el día 13.

Jefe de día: El coronel de Villaviciosa don Juan L. de Letona.

Hospital y provisiones:

Soria, 2.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Eduardo, rey, y Santos Fausto y Jenaro, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Pedro.

En la iglesia de la Concepción se celebra la novena á Nuestra Señora de la Merced, á las seis y media de la tarde, con sermón.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á Santa Teresa de Jesús á las seis y media de la tarde, predicando el R. P. Diego de Jesús Crucificado, Carmelita descalzo.

En la iglesia parroquial de San Andrés se celebra la novena á San Roque á las nueve de la mañana, con este orden: exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, meditación, pláticas, ejercicios y reserva.

En la capilla de V. O. T. de Capuchinos se celebra la novena á la Divina Pastora, á las cinco de la tarde, predicando padres de la comunidad.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

Noticias de los enfermos y heridos

El facultativo señor Sánchez Susillo, encargado de la sala de San Vicente, en donde se encuentran los enfermos, ha dado de alta á once soldados por encontrarse completamente restablecidos de las enfermedades que sufren.

Dichos soldados, que salieron ayer del referido establecimiento benéfico, se incorporarán á sus respectivos regimientos.

En la sala de Santa Teresa, en donde se hallan instalados los heridos, han sido dados de alta por el doctor Lopez Carmona tres soldados, que, como sus anteriores compañeros, también se incorporarán á sus regimientos.

Se ha agravado considerablemente el soldado del segundo regimiento mixto de Ingenieros Tomás González, que, procedente de Melilla ingresó anteayer como enfermo.

En vista de lo gravísimo de su estado, le han sido administrados los Santos Oleos, esperándose un funesto desenlace.

NOTICIAS

El día 17 del actual, á las ocho de la mañana, se reunirá en la Audiencia la Junta provincial del Censo electoral para la proclamación de los candidatos que han de nombrar interventores y suplentes para las elecciones de diputados provinciales que se celebrarán el 24 de los corrientes.

Habiendo aumentado la necesidad de agua potable en el edificio de San Telmo con la instalación en él de un hospital de sangre, el alcalde ofició al director de la Empresa inglesa participándole la conveniencia de aumentar la dotación de líquido en aquél.

A dicho requerimiento ha contestado á la alcaldía el director de la Empresa abastecedora participándole «que desde las primeras horas del día de hoy las aguas de la Compañía quedarán facilitadas al palacio de San Telmo á fin de que con la premura que se requiere puedan utilizarse en los usos del hospital, al cual se le suministrarán mientras en él existan enfermos ó heridos de la guerra.»

Además añade que «la Empresa prestará gratuitamente el servicio sin cobrar cantidad alguna por la conexión ú obra de toma ni tampoco por el agua que se consuma».

El señor Haro ha contestado al director de la Empresa agradeciéndole sus buenas disposiciones y la rapidez con que ha dado las órdenes para que no falte agua en el hospital de San Telmo.

Además le dice que habida la circunstancia de padecerse análogo conflicto al de San Telmo en el hospital improvisado en los almacenes municipales de la Alameda, le encarece que, á semejanza de lo hecho en aquél, precisa dotar de agua suficiente dicho local, si bien entendiéndose que una vez terminado el objeto de la instalación y dotación de líquido en las actuales circunstancias, es decir, cuando el hospital se desaloje de heridos para destinarlo á escuelas ó dependencias del Municipio, se colocará el oportuno conta-

dor y correrá el gasto de cuenta del Ayuntamiento.

La Sociedad Colombófila de Andalucía ha comprobado ayer mañana en sus palomares 150 palomas mensajeras como ensayo para una suelta que se hará el próximo mes en Córdoba.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 493; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 165; id. id. con metálico y con bonos, 182; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 46; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.487.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Inocencio Cañal.

A última hora de ayer tarde se registró un sangriento suceso en la casa número 30 de la calle Calatrava, que lo motivó la forma brusca y descompuesta del vecino Casimiro Escalona Cordero, de sesenta años, debido al estado de alcoholismo en que se encontraba.

Repetidas veces ha entrado en la casa este vecino en completa *desgravación*, amenazando á cuantos vecinos habitan en aquélla.

Ayer tarde, y por asunto baladí, se encaró con el casero José García García, de treinta y seis años, y de oficio jornalero, al cual agredió con un cuchillo de grandes dimensiones, asestándole dos puñaladas.

El casero se defendía de la agresión á pedradas, hiriendo á su contrincante.

La intervención de los vecinos evitó que el suceso revistiera más graves consecuencias.

José García, al verse herido, se dirigió á la casa de socorro de la calle Martínez Montañés, apreciándole el profesor de guardia, auxiliado del practicante señor Caro de los Santos, una herida incisa en el lado izquierdo del cuello y otra también incisa en la cara posterior de la muñeca del mismo lado, la primera de pronóstico reservado y leve la segunda.

El agresor fué detenido por fuerza de la guardia civil del puesto de la Alameda y conducido primeramente á la casa cuartel y después á la citada casa de socorro, en donde recibió curación de una herida contusa en la región superciliar y pómulo derecho, calificada de pronóstico reservado.

Casimiro Escalona volvió á ser conducido al referido cuartel, y el casero pasó á su domicilio.

Del suceso se dió conocimiento al juzgado correspondiente.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Isla de Panay» llegó el domingo 10 á Barcelona.

E. «R. M. Cristina» llegó el vernes 9 á Veracruz.

El «Isla de Luzón» salió el sábado 9 de Manila para Singapore.

El «Alfonso XII» llegó el domingo 10 á Málaga.

El «Buenos Aires» llegó el sábado 9 á Génova.

El «Villarreal» llegó el domingo 10 á Málaga.

El «Cataluña» salió el domingo 10 de Melilla para Málaga.

El «León XIII» salió el sábado 9 de Tenerife para Montevideo.

El «Manuel Calvo» salió el domingo 10 de Marsella para Génova.

Telegramas

Madrid 12.

Los ministros se han reunido en Consejo. Al entrar dijeron que seguirían con pándose de los presupuestos y del plan parlamentario.

—El ministro de la Gobernación ha dicho que no tiene noticia alguna oficial relacionada con el proceso seguido contra el exdirector de la Escuela Moderna de Barcelona, Francisco Ferrer.

Brevemente—añadió—se sabrá todo.

Dijo también que el Gobierno no ha tenido nunca el propósito de ocultar nada en este ni en ningún proceso.

BOLSA

Madrid 12, 6 t.

4 por 100 interior.	85'40
Fin demes.	85'65
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'10
Amortizable 4 por 100. . . .	93'25
Banco de España.	456'50
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	385 00
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	109'10
Londres, libras esterlinas. . .	00'00
París, exterior español. . . .	95'10
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	88'50
Acciones prefs. de la misma. .	90'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: Aquí hase farta un hombre.

A las 8 y 1/2: La alegría de la huerta.

A las 9 y 3/4 (doble): La viuda alegre (tres actos).

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.

A las 8 y 1/2: Alma de Dios, La patria chica y La patrona del regimiento.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 4'15 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vias de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las **profesiones, comercio é industrias** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º **América del Norte:** México.

3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

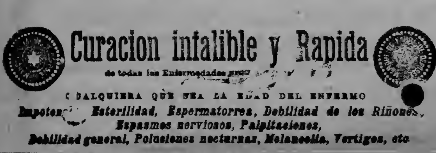
De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo**.



SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112



CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON

y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instructivo que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

Paris. Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias

AL POR MAYOR: SRES VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



GRAGEAS depurativas IODURADAS

del Dr GIBERT

al mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

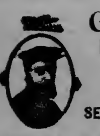
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm... tor en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de Españ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 18..

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantia para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, ..—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trim... 5,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Jueves 14 de Octubre de 1909 NUM. 2.751

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes . . 2 ptas.
Provincias, trimestre 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

OPOSICION RIDICULA

Pidió últimamente el general Marina que se le enviara una brigada y el Gobierno, siguiendo su costumbre de mandarle siempre más de lo que pida, había dispuesto que saliera para Africa una división, pero tanto ha insistido el general Marina en que no le hace falta que ha sido preciso renunciar al propósito y reducir las fuerzas expedicionarias al número por el general señalado.

Pues bien, á este fantástico pelo de la ocasión se ha agarrado *El Imparcial* para decir muy serio que esto significa que el Gobierno quiere hacer una campaña de lujo mientras el general Marina quiere hacerla económica. Ya tenemos aquí al Gobierno dilapidando, como quien no dice nada, los intereses de la nación, y todo por la grave ligereza de querer enviar á Melilla 3 000 y pico de hombres más que los que pedía el general Marina.

Por lo visto, y según la cuenta de *El Imparcial* el lujo de una campaña, sostenida por un ejército de cerca de cincuenta mil hombres, depende de que se aumente esa fuerza con tres millares más. Es lo que nos quedaba que oir á los periódicos del *trust*, con haber dicho tantas cosas peregrinas y estupendas que nos debían ya tener curados de espanto.

Pocos, poquísimos tienen que ser los motivos que encuentren para hacer la oposición estos periódicos del *trust*, que estaban pidiendo á gritos que se restableciesen las garantías constitucionales para decir tales cosas del Gobierno que habían de asombrar á España y á Europa y aun al mundo entero, y que en cuanto se han restablecido no han acertado á decir ninguna cosa nueva, para que tengan que agarrarse á minucias tan ridículas que se vuelven contra el mismo que las expone. ¡Hablar de campañas de lujo, única y exclusivamente por que el Gobierno haya llevado sus previsiones más allá de lo que necesita el general Marina!

Porque en caso de esta índole, cuando está empeñado el honor nacional y el prestigio de nuestro ejército, sólo la pasión política puede desconocer que es lícito á un Gobierno y hasta plausible pecar por exceso, tanto como sería imperdonable que pecara por defecto.

Desde los primeros días de Julio, desde el atentado traidor de los rifeños, está siguiendo el Gobierno la misma conducta en lo que se refiere al envío de fuerzas á Africa, y de una manera tácita ó explícita, todos lo habían aplaudido. Ha sido preciso que sepamos que cuando se envían á Melilla unos cuantos hombres más de los que pide el general Marina no puede ser por otra cosa que porque el Gobierno no quiere que se hagan campañas de lujo.

¡Habría tenido que oir *El Imparcial* si la organización de las fuerzas hubiera sido en esta ocasión tan defectuosa como lo fué en 1893 y si á causa de ello, como ocurrió entonces, no hubieran podido ir los batallones con la premura necesaria, y se diera el caso, contrario al de ahora, de que cuando el comandante general pidiera una división no se le pudiera enviar á cuenta más que una brigada! ¡Vaya si hubiera tenido que oir!

Pero entonces hubiera tenido razón.

RELATO INTERESANTE

Un cubano jefe de rebeldes

El número correspondiente al 27 de Septiembre de *La Discusión* de la Habana, trae un interesante relato de la sedición de Barcelona y dice que aunque circuló el rumor de que fué fusilado en la dicha ciudad un cubano conocido y llamado Santiago Alorda, no se confirmó.

Este Alorda se halla en la Habana.

Según el relato, en la sublevación de Barcelona se puso al frente de los sediciosos con el mando de coronel, quedando bajo su jurisdicción la zona de Manresa á Sabadell, comprendiendo cinco pueblos: Monistrol, Bauma, Castellvell, Borrás y San Vicente.

En el último cortáronse las comunicaciones para aislar á Barcelona.

Con Alorda, á quien apodaban *El Cubano*, levantáronse en armas 277 hombres y dominó con la banda toda su zona, manteniendo el orden en los cinco pueblos durante seis días, hasta que recibió órdenes del comité central de Barcelona de desbandarse y ponerse á salvo, pues la revolución había fracasado al no responder otras provincias al movimiento y por enviar el Gobierno central enormes contingentes de tropas para ahogar la en sangre.

Alorda con sus fuerzas marchó á la frontera, pero no pudo traspasarla por estar vigiladísima.

En un bosque pasaron cinco días sin comer hasta que entró en Barcelona disfrazado, estando recluido en una casa diez días.

Después marchó á Valencia, salvándole el capitán de un buque inglés, que le admitió disfrazado de marinero.

Más tarde pasó á Inglaterra y de allí á Nueva York, llegando á la Habana.

En Inglaterra, Nueva York y Habana encontró muchos prófugos de Barcelona.

Sobre el fin de la campaña

Conversación entre personas discretas

Sentados con unos amigos en los divanes de un Círculo, cuyos socios son casi todos militares, oimos ayer una interesante conversación que merece los honores de la publicidad.

Eran los interlocutores dos patriotas que sostenían sobre la materia diferentes opiniones, y como ellas responden al estado actual de ánimo de otras muchas personas que se preocupan desinteresadamente de nuestro porvenir en Africa, será bueno puntualizarlas para mayor ilustración del asunto.

Rompió el fuego de la conversación el más joven que representaba unos treinta años, y dijo al otro, que por la edad pudo presenciar la guerra de Africa del año 60:

—¿Con que la guerra se acaba?

—Habla usted con propiedad—dijo el viejo—como hablan todas las Cancillerías europeas; no se trata de una guerra de potencia á potencia, sino de una *operación de Policía de frontera*.

Joven.—Bien, como usted quiera; pero lo que parece cierto—y llámese como se quiera el hecho—es que la campaña de Melilla toca á su fin.

Viejo.—Así dicen ustedes los impresionables. Yo ni lo afirmo, ni lo niego. A mi juicio puede ahora mismo el Gobierno declarar terminada la campaña ó proseguirla con el mismo buen resultado que hasta aquí.

Joven.—Yo preferiría esto último.

Viejo.—Algunas razones hay para ello

Joven.—Ciertamente. El dominio del Quebdana, la toma de Nador, de Zeluán y el Gurugú y el dominio efectivo de Beni-Sicar han librado para siempre á Melilla de vecinos molestos; pero la ocupación de las alturas de la parte Suroeste de la península de cabo Tres Forcas hasta la costa y el río Quert, sería hermoso término de nuestra campaña, porque asegurarla la dominación de Benibuifrur, echaría de sus madrigueras á los restos de la harka, completaría el castigo de los kabileños rebeldes y daría á España la seguridad de haber acabado de una vez con el problema del Rif.

Viejo.—Y esto ¿cómo?

Joven.—Muy sencillo. Arrojados los rifeños á la llanura no podrán resistir y tendrán que someterse á la autoridad del Sultán ó á la nuestra; en ambos casos quedarían inhabilitados para nuevas rebeldías.

Además, algunos militares me han dicho que lo desean, y no me negará usted que estos deseos son atendibles.

Viejo.—En efecto: esos militares desean eso porque lo consideran beneficioso para la Patria; pero de igual manera desearían lo contrario, si se convencieran de su utilidad.

Cuanto usted ha dicho se desea siempre que se mira el problema del Rif á través de un croquis y de unas cuantas referencias de periódicos; pero esto no basta para formar juicio definitivo.

Considere usted que al llevar nuestros primeros soldados á Melilla sólo nos propusimos castigar á los rebeldes y alejar los de nuestro territorio; y esto lo hemos conseguido con creces, porque no solamente hemos arrasado los campos y poblados de los rifeños enemigos, sino que somos dueños de Mar Chica y nuestra bandera ondea desde el cabo Tres Forcas hasta Zeluán, y desde el Mulaya hasta cerca del Quert.

¿Le parece á usted que estas no son ventajas positivas y que no bastan para dar por terminada la campaña?

Joven.—Lo reconozco, en efecto; pero mientras nosotros no dominemos por la fuerza de las armas la zona minera, estaremos expuestos á nuevos conflictos y Francia, interesada en la paz de dicha zona, nos exigirá—¡ya lo verá usted!—esta condición.

Viejo.—El dominio y tranquilidad de la zona minera puede lograrse de otros varios modos, y para proseguir la campaña con el objetivo que usted indica hay que tener en cuenta lo que eso vale, lo que puede costar y la consideración de tales hechos ante la diplomacia europea.

—

En este momento terció en la conversación otro socio que había seguido atentamente el diálogo, y dijo:

—Animados ustedes de un mismo patriótico sentimiento discurren (como es costumbre discurrir) sobre un problema complejo *sin estar en posesión de todos los datos*.

Está al frente del Ejército de Melilla un jefe en talento, pericia y valor no ofrecen duda á nadie; dispone desde aquí lo necesario un Gobierno patriota que cuenta con el apoyo de Europa, y el de la opinión más sana, más numerosa y más robusta del país. Dejemos á los que tienen la responsabilidad del mando y de la dirección que resuelvan lo mejor, y dispongámonos nosotros, como buenos españoles, á aceptar la solución del problema según se nos dé, y á robustecer con nuestra conformidad y nuestra adhesión, los resortes del gobierno y el principio de autoridad, que son indispensables para la prosperidad de la Patria.

Vean ahora nuestros lectores cuál de estas opiniones les parece más discreta, y elijan la que le parezca más acertada.

Puestos nosotros á elegir, nos quedaríamos con la del prudente caballero que, terciando en la conversación, cortó el diálogo de los dos primeros interlocutores.

El dirigible "España"

París: El dirigible *España* ha efectuado en Maux la prueba de salida, con éxito.

Iban en la barandilla el coronel español Vives, el capitán Kindelan y el piloto Harult.

Dió vuelta á la torre de la Catedral á una altura de 100 metros con velocidad de 50 kilómetros por hora.

Los oficiales españoles están satisfechos del resultado.

EL SERVICIO MILITAR ACTIVO

Restablecimiento de la redención á metálico

Por Real orden, que inserta la *Gaceta*, se ha dispuesto «quede restablecida la redención á metálico del servicio militar activo para los reclutas declarados útiles en el reemplazo del año actual, pudiendo los interesados efectuar dicha redención hasta el día 15 de Diciembre próximo, como plazo improrrogable; debiendo tener presente que las operaciones en las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde».

Al dictar esta disposición se da estricto cumplimiento á los preceptos legales, toda vez que no se considera preciso enviar más fuerzas á Melilla, por lo cual puede considerarse terminada la guerra para los efectos de la redención, tanto más, cuanto que no debiendo entrar en filas los reclutas del presente reemplazo hasta el mes de Febrero, no había motivo para privarlos de un derecho que les otorga la ley.

Se han tenido además en cuenta, seguramente, otras dos consideraciones de gran peso: una, la conveniencia de no privar al Tesoro del producto de la redención en momentos en que la campaña que termina ha impuesto grandes gastos, y otra, la necesidad de no llevar á filas, sin que previamente se apruebe el proyecto sobre reclutamiento, un número de reclutas que aumentaría de un modo considerable el contingente del Ejército.

De todos modos, si el citado proyecto de servicio militar obligatorio se aprueba rápidamente, como es de esperar, la redención quedará abolida por ministerio de la ley para los siguientes reemplazos.

ESTADISTICA DE PRENSA

El ministro de la Gobernación encarga á los gobernadores de provincia la formación de una estadística de prensa que comprende los siguientes puntos:

Título del periódico, periodicidad en su publicación, lugar de la publicación, dónde se imprime, número de páginas que comúnmente publica, número de ediciones, hora de salida de cada edición, números publicados, tamaño en centímetros, fecha de fundación, nombre del fundador, nombre del director y domicilio del director.

Consejo de ministros

El último Consejo de ministros duró desde las tres de la tarde á las ocho y media de la noche.

El señor La Cierva fué el primero en salir y manifestó que se había dado cuenta en Consejo del testimonio de la sentencia de muerte dictada en Consejo de guerra en Barcelona contra Francisco Ferrer, habiendo sido ya devuelta.

El Consejo aprobó la sentencia.

El ministro de la Guerra añadió que la sentencia se recibió en el correo y se despachó en seguida.

El Consejo trató, según dijo el señor Rodríguez Sampedro, de los presupuestos de gastos, quedando terminado el examen y solo pendientes de alguna cuestión de detalle que se harán de acuerdo con Besada.

Convínose en que las modificaciones del presupuesto que signifiquen aumento, se reduzcan todo lo posible y se lleven al presupuesto ordinario de cada Departamento, porque esto lo consideran los ministros preferible para la inmediata discusión en las Cámaras.

De llevar el aumento á presupuesto extraordinario, según los ministros, se corría el riesgo de que no pudiéramos discutir hasta la primavera próxima, entorpeciéndose por tanto la reforma de algunos servicios.

Los aumentos en los gastos serán por lo tanto pequeños, considerando que hay que dar preferencia á los de la guerra y obras públicas en Africa.

El señor La Cierva cree que se reproducirán todos los proyectos que el Gobierno tiene en las Cortes; él por ahora, no presentará ninguno nuevo.

De Melilla no habían recibido ninguna noticia.

El señor Allendesalazar habló de las negociaciones marroquíes en litigio.

Se verificará nueva conferencia con los enviados del Sultán.

Muley Hafid desesperado

Tánger: Muley Hafid aprobó la propuesta del Cuerpo diplomático sobre inversión de fondos especiales de la caja de las Aduanas.

Parece que se anuncia la subasta de las obras en los caminos, y empedrado y alcantarillado de las poblaciones del imperio, adquiriéndose remolcadores, y barcazas para el fuerte.

Espérase que á las subastas concurra gran número de postores.

Cartas llegadas de Fez dicen que Hafid ha abandonado la idea de que los franceses evacuen á Chania, conformándose con que le faciliten el empréstito.

Hay el inconveniente de que se niega á hacerlo con la intervención de las aduanas.

En Tánger dícese que Muley Hafid al conocer el telegrama del Papa en el que se invitaba á don Alfonso XIII á catolizar el Rif, entregóse á manifestaciones de furia que espantaron á las gentes de Palacio.

DE BARCELONA

Madrid 12.

Barcelona: En el pueblo de Giralba apareció muerto, con la cabeza destrozada, el dueño de un cortijo.

Créese que se trata de una venganza.

La Junta provincial del partido radical ha solicitado del gobernador autorización para reunirse y acordar si van á las elecciones.

Dícese que Lerroux escribió aconsejándoles que acudan á ellas.

Por falta de camas fueron rechazados en el hospital de Santa Cruz, 85 enfermos.

Hay grande espectación por conocer el fallo definitivo en la causa de Ferrer.

Asegúrase que la sentencia se cumplirá en la presente semana.

En el Cuartel de Roger de Lauria celebróse consejo de guerra contra el abogado don Jaime Alones Camet, cabo de los somatenes, acusado de desobediencia al general Brandais.

El fiscal califica el delito de rebelión militar y pide reclusión perpetua.

Las iglesias y conventos han blindado sus puertas con planchas de hierro.

Fueron conducidos al juzgado de guardia muchos desterrados que quebrantaron el destierro.

Hace tres días no llegan aquí periódicos de París.

Un periódico dice que estuvo ayer aquí el señor Sol y Ortega para atender á asuntos profesionales.

Invitado á ello negóse á hablar de política; lo hará en el Senado.

En el expreso regresó á Francia.

Desde Sanlúcar

En el Sanatorio de Chipiona.—Inauguración del pabellón de Sevilla.

Sanlúcar de Barrameda 12.

En todo Sanlúcar no se habla hoy más que de la solemnidad que ha de celebrarse en el Sanatorio de Chipiona, donde se inaugurará el soberbio pabellón que ha costeado Sevilla.

En el Sanatorio de Chipiona se ensancha el alma, viendo aquellas casas construidas á orillas del mar, donde los niños enfermos y raquíticos se vuelven sanos y robustos y van convirtiéndose en hombres fuertes.

Todo lo puede en este caso la ciencia, la caridad y la constancia del doctor don Manuel Tolosa Latour, que tiene como entusiasta cooperadora en tan benéfica obra á su distinguida esposa, la que puede decirse que vive para el Sanatorio y en el Sanatorio piensa siempre, cuidando á los niños con verdadero cariño maternal: no haría más una madre por aquellos pequeñuelos, que bien saben darse cuenta de la transformación satisfactoria que han sufrido en la salud y bien saben agradecer los beneficios que reciben, pues tienen cariño de hijos para los señores de Tolosa Latour.

El pabellón que se inaugurará hoy ya lo hemos dicho, lo costea Sevilla.

Pronto recogerá los frutos benéficos de su buena obra.

FERRER FUSILADO

El fallo de la justicia se ha cumplido.

El consejo de guerra que juzgó á Ferrer acordó por unanimidad condenarle á la última pena.

Pruebas indudables de su culpabilidad habrá tenido para ello.

¡Que Dios haya perdonado al agitador de la patria, al constante perturbador del orden social en España, al revolucionario é instigador de asesinos é incendiarios.

He aquí algunos detalles que comunica el telégrafo:

Barcelona 13: Aun cuando se guarda extraordinaria reserva en cuanto se relaciona con el fusilamiento de Francisco

Ferrer, se ha logrado adquirir los siguientes detalles:

El exdirector de la Escuela Moderna ingresó en capilla anoche á las nueve, y desde el amanecer advertíase en el castillo de Montjuich los preparativos del fusilamiento.

A las nueve en punto de la mañana se formó el cuadro en uno de los fosos del castillo y momentos después un piquete del regimiento de la Constitución cumplió el fallo del Consejo de guerra.

Ferrer, estando en la capilla, hizo testamento, ignorándose las disposiciones que en él haya consignado.

La noticia del fusilamiento, aunque se esperaba, ha producido gran impresión y es el tema de todas las conversaciones.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido en Normandía el distinguido joven sevillano don Ramón Puigcerver.

La noticia del fallecimiento ha causado penosa impresión en la buena sociedad, donde era muy estimado tan apreciable amigo nuestro.

Aunque las noticias que con frecuencia recibiamos hacían temer un funesto desenlace, creíamos que la ciencia podría vencer el terrible y penoso mal.

El cadáver ha sido embalsamado y será conducido desde Marsella á Sevilla, ignorándose aún el día de su llegada.

Nosotros que conocíamos á nuestro finado amigo y que pudimos apreciar las excelentes prendas de carácter que le hacían tan estimable, enviamos nuestro más sentido pésame á su distinguida familia y deseamos tenga la resignación cristiana necesaria para conllevar pérdida tan dolorosa.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Dolores Díaz Trechuelo y Benjumea, hija de los marqueses de Villavilviestre, para don Antonio Serra y Pickman.

Se encuentra mejorado de la grave enfermedad que padece el general señor Iriarte.

Se ha celebrado en Robledo la boda de la señorita María Cobo de Guzmán, nieta del general Primo de Rivera, con el sobrino de éste, el bizarro teniente de caballería don Fernando Primo de Rivera y Orbaneja.

Los franceses en Indo-China

COMBATE SANGRIENTO

París: Por el Ministerio de las Colonias se ha facilitado una nota oficial dando cuenta del último combate librado por las tropas coloniales contra las huestes del famoso bandido Dé Tham.

El parte oficial dice así:

«Informado de que Dé-Tham y sus partidarios se habían atrincherado en las alturas del Nui-Lang, marchó una columna expedicionaria en su persecución, que llegó al pie de la montaña el día 5 de Octubre por la mañana.

Un reconocimiento, hecho por fuerzas al mando del teniente Satel, permitió descubrir el sitio donde acampaba el enemigo.

Avanzó la columna, y, después de cinco horas de una marcha sigilosa por escarpados senderos, llegó al sitio que ocupaban los piratas, tras una trinchera abierta en el lindero de un bosque espeso.

Las tropas emprendieron el ataque de frente, combinado con un movimiento envolvente, entablándose una lucha encarnizada en el bosque, durante la que los bandidos fueron desalojados de cuatro trincheras consecutivamente.

Nuestras tropas asaltaron los reductos, después de haber sido éstos batidos por la artillería y la metralla.

La operación dió por resultado que la banda de Dé Tham tuviese ocho muertos, un herido y un prisionero, sin contar los muertos y heridos que pudo llevarse en la huída.

Vióse entre los fugitivos á un herido en una pierna, que tenía bastante parecido con Dé Tham.

La conducta y arrojo de nuestras tropas fué superior á todo encomio.

Desgraciadamente, tenemos que lamentar la muerte de siete suboficiales y soldados europeos, y trece heridos, entre los que figuran el teniente Gressin, que se halla gravemente herido.

Hubo, además, ocho tiradores indígenas muertos, 21 heridos, dos milicianos muertos y un adicto muerto y otro herido.

El gobernador general de Indo-China ha dirigido una calurosa felicitación á las tropas francesas é indígenas, que han dado pruebas de extraordinario valor y ha encargado al comandante en jefe que represente al Gobierno al rendir el último tributo á los soldados matados por el enemigo.

La guerra en el Rif

Madrid 12.

Varias noticias

Melilla: La distinguida enfermera Lady Alejandrina Wolf repartió entre las tropas de Nador, cigarros, chocolate y abanicos, prodigando frases de cariño á España y al ejército.

El «Carlos V» marchó á bombardear la costa de Beni Said.

La noche transcurrió tranquila.

En las primeras oyése cañoneo en dirección á Nador y Zeluan durante largo rato.

Era que grupos de moros querían aproximarse al campamento de Zeluan y fueron rechazados con la artillería.

Los centinelas del campamento del Hipódromo recibieron órdenes de impedir el paso á los paisanos.

Mañana marchará á Nador la ambulancia de la Cruz Roja de la Coraña para establecer un hospital sanitario.

El infante don Carlos, acompañado del general Arizón, estuvo en las posiciones altas que dominan el barranco del Lobo.

Regresó á Melilla al medio día.

Ha llegado á la plaza la benemérita, procedente de Pejnola.

En la orden de la plaza de hoy se consignan los recompensas concedidas á la clase de tropa por su comportamiento en los combates del 7 y del 18 de Septiembre.

De nuevo marcharán á Nador los batallones de Figueras y las Navas, llevando las bandas de música de la división de Orozco.

Un importante moro que ejerce influencia sobre muchos de ellos de la plaza de Alhucemas, ha manifestado que él y sus amigos están decididos á someterse siempre que España los proteja contra las probables agresiones de los moros rebeldes.

Ignórase la respuesta que se haya dado al moro de referencia.

Los soldados comieron rancho extraordinario por la festividad del Pilar.

Las fiestas celebradas fueron muy típicas.

La harka sigue inactiva y ocupa las alturas de Mema.

En los campamentos siguen los preparativos.

Reina en las posiciones avanzadas la más absoluta normalidad.

Nuestros soldados divisan con auxilio de anteojos, cadáveres de españoles, que pertenecen al combate del 30, completamente desnudos.

Los cazadores de Barcelona descendieron al barranco de Sidi Hamed á coger agua.

De una descarga que hicieron los moros quedaron ocho muertos y tres heridos gravísimos.

Los moros se llevaron los fusiles.

Todo anuncia que es inminente una nueva operación ofensiva contra Beni bu Ifrur.

El general Marina ha marchado hoy á Zeluán.

Las tribus Riatas, Branes y Touls dicen que prefieren entregar Tazza á Francia ó España, que someterse á Muley Hafid.

El ferrocarril minero español sólo dista ya diez kilómetros de las minas.

Madrid 13.

El ministro de la Guerra ha dicho que en Melilla no se desarrollarán nuevos sucesos importantes por ahora, pues las fuerzas que allí hay se dedicarán á consolidar las posiciones conquistadas.

Dicen de Melilla que el soldado herido ayer al hacer aguada en el pozo de Sidi-Hamet-el Hach refiere que los moros que atacaron el pequeño convoy llevaban un brazal de los colores nacionales de España, y que gracias á esto pudieron sorprender á nuestros soldados, disparando contra ellos casi á boca de jarro.

Los españoles no tuvieron tiempo de defenderse, pues las descargas fueron seguidas y les pusieron fuera de combate.

Esta traición demuestra la necesidad de hacer un escarmiento con los rifeños y de desconfiar de cuantas promesas de lealtad se nos hagan, pues generalmente son falsas.

Otros despachos trasmiten los siguientes detalles de la agresión de que fué objeto una sección exploradora del destacamento del monte Tauima.

El enemigo, que estaba apostado en las primeras estribaciones del monte de Beni-bu-Ifrur, hizo varias descargas, y entonces el oficial que mandaba la sección formó una guerrilla con los soldados que hacían leña, conteniendo el empuje de los rifeños, sin retroceder un palmo de terreno.

El enemigo, ante el valor de nuestros soldados, desistió de avanzar, limitándose á sostener el tiroteo, parapetado en el terreno en que se encontraba.

Acudieron refuerzos de caballería é infantería y entonces tomaron por asalto las lomas en que se guarecían los rifeños, los cuales, no pudiendo resistir el formidable empuje de nuestras tropas, se dispersaron desordenamente.

Después se rehicieron en otra loma, pero las baterías del destacamento cañonearon terriblemente al enemigo por la espalda.

Los moros se corrieron hacia la derecha, haciéndoles entonces fuego mortífero las fuerzas del regimiento de Wad-Rás y una compañía del del Rey con ametralladoras, cuyos disparos dispersaron al enemigo, que engrosaba por momentos con los moros que salían de las barrancadas.

De esta escaramuza resultaron levemente heridos el oficial señor Fraile, que mandaba las fuerzas del regimiento de María Cristina, que ocupaban el destacamento y un soldado de Wad-Rás, que lavaba sus ropas en el pozo.

Esta mañana aparecieron nutridos grupos de rifeños en las alturas que dominan por la izquierda el campamento de Sidi-Hamet el-Hach, donde acampan las fuerzas que manda el general Sotomayor.

Nuestra artillería los cañoneó, dispersándolos.

El general Marina ha ido en un remolcador á visitar el emplazamiento del nuevo faro en el cabo de Tres Forcas.

Desde Melilla se han pedido obreros á Málaga, Almería, Sevilla y Cádiz para trabajar en las obras del ferrocarril que va á construirse.

DE TEATROS

DUQUE

Anoche se celebró en este popular coliseo la función patriótica á beneficio de los heridos de la campaña de Melilla.

El teatro presentaba brillantísimo aspecto, estando adornada la sala con banderas y colgaduras de los colores nacionales y guirnaldas de flores.

El público muy numeroso, aplaudió repetidamente á los artistas que interpretaron muy acertadamente las obras anunciadas.

La recaudación ha sido importante.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 17 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en la Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

E jueves 14 del corriente mes, empezarán en sus domicilios las subastas de los empeños de ropas y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en las sucursales Guadiana 21 y Castilla 45, dando principio á las dos y á las doce de la tarde, respectivamente.

Sevilla 11 de Octubre de 1909.—*El Secretario-Contador*.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.

Tremés á 26 1|2.

Barbilla á 26 1|2.

Cebada del país, de 17 á 17 3|4.

Avena rubia, á 16 1|2.

Idem gris, de 16 1|2 á 16 3|4.

Habas cocineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.

Maíz, de 18 1|2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1|2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 02 bueyes, 19 vacas, 1 novillos, 06 utreros, 14 erales, 37 añojos, 07 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 58 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1'45, vacas de 1'50 á 1'60, novillos de 1'60 á 1'78, utreros de 1'60 á 1'78, erales de 1'60 á 1'78, añojos de 1'60 á 1'78, terneras de 1'60 á 1'78, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 9.

Entrados en este día, 27.

Han salido: Para el consumo, 24; de transito, 0.

Quedan para el inmediato día, 10.

Precio por pesetas, á 1'15 kilogramo.

Sevilla 13 de Octubre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 14.

Jefe de día: El teniente coronel del 1.° Montado, don Pedro del Castillo.

Hospital y provisiones:

Soria, 3.° capitán.

Parada, Soria

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Los heridos y enfermos en Sevilla

En el Hospital militar falleció ayer mañana, á las cinco, el soldado de ingenieros de la sección de Aerostación, Antonio Monzaba, víctima de fiebres palúdicas. Este desgraciado ingresó en dicho establecimiento benéfico el día 11, pues llegó á Sevilla en el «Nuevo Valencia».

El cadáver fué conducido al depósito del Hospital.

El entierro se verificará hoy á las ocho.

Los demás heridos y enfermos continúan siendo asistidos con asiduidad por los médicos militares de servicio.

En breve serán dados de alta algunos de los enfermos.

El capitán general visitó ayer tarde á los heridos y enfermos de este Hospital que llegaron á Sevilla el lunes.

Continúan mejorando lentamente los enfermos y heridos del Hospital civil.

Han sido dados de alta los soldados siguientes.

Heridos.—Ceferino Mesa Guerrero, Juan Madueño Sanchez y Ladislao Sobrino Ruiz.

Enfermos.—Andrés Expósito Martos, Justo Ramos Villaescusa, Antonio Luque Valverde, Manuel Bermudez Fernandez, José Sanchez Ocaña, Francisco de las Heras Alarcón, Antonio González Amigo, Pedro Valera Cánova, José Cubedo Bada, Pablo Veros Sanz y Alonso Sanchez Bonilla.

Algunos de éstos han marchado con licencia á sus pueblos y otros han ido á incorporarse de nuevo á sus regimientos.

En el hospital se nos dijo que se ha dado la orden de que todos los soldados que sean dados de alta puedan disfrutar de licencia siempre que lo proponga el médico correspondiente que dé la salida.

El soldado de caballería de Treviño Eduardo Donnas Reyes fué operado ayer mañana por los médicos del hospital de un tumor que presentaba en el extercón.

El paciente se encontraba en estado satisfactorio.

* * *

En el hospital de San Telmo continúan los heridos relativamente bien.

El gobernador militar estuvo visitándolos ayer mañana.

También estuvo el referido general en los domicilios de los oficiales heridos señores Anillategui y Perez Hernández.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Calixto I, papa y mártir, y San Evaristo.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de Santa Teresa.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á Santa Teresa de Jesús á las seis y media de la tarde, predicando el R. P. Diego de Jesús Crucificado, Carmelita descalzo.

En la iglesia parroquial de San Andrés se celebra la novena á San Roque á las nueve de la mañana, con este orden: exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, meditación, pláticas, ejercicios y reserva.

En la capilla de V. O. T. de Capuchinos se celebra la novena á la Divina Pastora, á las cinco de la tarde, predicando padres de la comunidad.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la *Santísima Trinidad*, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

NOTICIAS

La sección de Estadística del Instituto Geográfico ha terminado la confección de las listas electorales de la capital y pueblos de esta provincia.

El número de secciones de las de Sevilla asciende á 90 con unos 45.000 electores.

El alcalde, señor Haro, visitó ayer al capitán general para convenir la forma como se ha de verificar el sepelio del soldado de ingenieros fallecido en el Hospital militar.

Según nuestras noticias, el Ayuntamiento concederá gratis una sepultura al soldado hasta que se construya en el cementerio el mausoleo dedicado á los héroes de la campaña actual.

El gobernador ha aprobado el cartel para la corrida de novillos que se celebrará en nuestro circo el domingo próximo, en la que se lidiarán reses de la vacada de don Felipe Salas por las cuadrillas de Vázquez II, Mataposnelos y Azerga.

La corrida comenzará á las cuatro menos cuarto.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 494; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 165; id. id. con metáli

to y con bonos, 181; id. id. provisional mente con bonos (art. 54 del Reglamen to), 44; id. id. id. con pan, 00.

Total de individnos socorridos, 1.482.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Polión Zuleta.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	10.732.944'17
Imposiciones durante la semana. . .	»	685.559'13
Suma. . .	Ptas.	11.418.503'30
Reintegros	»	356.821'45
Saldo. . .	Ptas.	11.061.681'85

Sevilla 9 de Octubre de 1909.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Alicante» llegó el martes 12 del actual á Cartagena.

El «M. L. Villaverde» llegó el mismo día á Barcelona.

El «Manuel Calvo» salió el lunes 11 de Marsella para Génova.

El «Cataluña» llegó el mismo día á Málaga.

El «Alfonso XIII» llegó el propio día á Bilbao.

El «Monserrat» llegó el lunes 11 á Colón.

El «Isla de Panay» salió el mismo día de Barcelona para Valencia.

Telegramas

Madrid 13.

La comisión de Marina que estuvo en Londres presenciando las pruebas hechas con el modelo de los acorazados que se construirán en el Ferrol, ha entregado al ministro de Marina el informe que ha suscrito acerca de los resultados obtenidos, que los comisionados aseguran ser muy satisfactorios.

Añaden que con la fuerza calculada se podrá obtener una velocidad de 19 y media millas.

El jefe de la comisión expuso al ministro las atenciones de que ésta fué objeto por parte del almirantazgo inglés.

—El ministro de la Guerra llevó esta mañana á la firma del Rey los siguientes decretos:

Disponiendo el pase á la reserva del general Porras.

Concediendo el ascenso á dos capitanes y dos tenientes muertos en Melilla.

Idem el mando de la comandancia general de ingenieros de la tercera región al coronel don Federico Gimeno.

Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general del ejército, fundada en motivos de salud, al general Primo de Rivera.

Autorizando la adquisición directa de los carbones vegetal, mineral y de cok necesarios para un año en el hospital militar de Zaragoza.

Ascendiendo á los empleos superiores inmediatos al capitán Rodríguez Salgado y á otros oficiales muertos heróicamente en el combate del día 30.

Además firmó el Monarca estos otros decretos del ministerio de Marina:

Nombrando comandante de la corbeta escuela de guardias marinas «Nautilus» al capitán de fragata don Saturnino Muñoz Grainos.

Ascendiendo á ingenieros jefes de la Armada, para cubrir las vacantes reglamentarias, á don Juan Gonzalez Mazon y don Cándido García Sanchez.

Idem á ingeniero de primera á don Manuel Hernández Perez.

Idem á capellán de Departamento á don Félix Villanueva.

Idem á capellán mayor á don Francisco Olivares.

Idem á primer capellán á don José María Gonzalez.

Idem á segundo capellán á don Jesús Ferreiro.

—La *Gaceta* publica los decretos sancionados ayer por el Rey y uno disponiendo se anuncie á concurso la adjudicación de un tren para la limpia y dragado del puerto con cargo directo al ministerio de Fomento y con sujeción al decreto del 8 del mes actual.

También publica otro decreto disponiendo que sean sometidos á cuarentena los buques procedentes de Saffi y Casablanca, en vista de haber aparecido en dichas poblaciones una enfermedad que se sospecha sea la peste bubónica.

Otro recordando á los gobernadores civiles la obligación que tienen los alcaldes de enviar datos acerca de los casos de fallecimientos ocurridos por enfermedades infecto contagiosas, durante el primer semestre del año 1909.

Publica además otro decreto prorrogando por un trimestre el plazo para resolver sobre los proyectos presentados para la canalización del río Manzanares.

BOLSA

Madrid 13, 6 t.

4 por 100 interior.	85'20
Fin demes.	85'45
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'00
Amortizable 4 por 100. . . .	93'15
Banco de España.	000'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	385'50
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	109'20
Londres, libras esterlinas. . .	27'48
París, exterior español. . . .	95'00
Obl. azucareras Sd. Gral. . . .	88'50
Acciones prefs. de la misma. .	90'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: La reina mora.

A las 8 y 1/2: El barbero de Sevilla.

A las 9 y 3/4: El señor Joaquín.

A las 11: El hurón y Sangre gorda.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: ¡La maldita bebida!

A las 8 y 3/4: Mayo florido.

A las 10: La patrona del regimiento.

A las 11 y 1/4: La manzana de oro.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas:. Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo**.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente**,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 11

Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON

y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París. Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR, SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de Lafarge

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



GRAGEAS ... IODURADAS

del Dr GIBERT

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

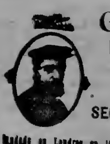
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia ... en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM



Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 18..

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trim... 5,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) — Viernes 15 de Octubre de 1909 — NUM. 2.752

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones provinciales

Candidatura conservadora

El Comité de nuestro partido ha acordado presentar en la próxima lucha electoral para diputados provinciales, la siguiente candidatura:

Distrito de Carmona-Lora

D. José Benjumea Cardeña.
D. Juan Florindo Moreno.
D. Antonio Parias y González.

* * *

Distrito de Cazalla-Sanlúcar

D. Francisco Rodríguez Pacheco.
D. Adelardo López de Ayala.
D. Joaquín Real y González.

* * *

Distrito de Ecija-Estepa

D. José Crespo Rodríguez.
D. Antonio Tamarit Martel.

* * *

Distrito de Utrera Marchena

D. José Benjumea Zayas.
D. José M.ª Ternero Ibarra.
Excmo. Sr. Marqués de Torrenueva.

* * *

Inútil nos parece la recomendación de la anterior candidatura. Los nombres que la forman son conocidos y apreciados de todos nuestros amigos y correligionarios de la provincia.

El Comité, acordando la reelección de los que tan bien cumplieron su cometido en la Corporación provincial, ha hecho justicia á sus merecimientos y al mismo tiempo ha estado acertadísimo en el escogimiento de los candidatos nuevos que han de formar la candidatura cerrada en tres de los cuatro distritos que se renuevan.

La candidatura de nuestro partido no puede ser ni más respetable, ni más prestigiosa.

Por esto esperamos que nuestros amigos de los distritos se apresurarán á votarla íntegra en la próxima contienda electoral, proporcionándole el triunfo en las urnas, que es y representa el triunfo del partido conservador en la provincia de Sevilla.

El fusilamiento de Ferrer

Nada más lejos del ánimo de todo el que se precie de abrigar sentimientos cristianos y nobles, que el ensañamiento contra nadie, sean las ideas y las doctrinas que profesen las más opuestas y antagónicas á sus pareceres y á sus creencias.

Sin embargo, no quiere decir esto, que la lástima y la compasión que inspire el delincuente sea en ciertos casos una patente de libertad y de absolución para el crimen ó el delito, cuando estos aparecen cubiertos con la máscara de la política.

Podemos compadecer y hasta impetrar el perdón, dentro de los debidos respetos, de los que alucinados por ofrecimientos y promesas se lanzan á aventuras revolucionarias ya con el grito de viva la República, ya con el de viva el absolutismo; pero sin que esto haya producido otros males que la natural alarma é inquietud que causa todo acto de alzamiento ó rebelión contra los poderes legítimamente constituidos.

¿Mas lo ocurrido en Barcelona, puede ser calificado de hecho político?

Aquellas escenas propias de vándalos, ¿pueden tener alguna conexión con los programas de los partidos?

Que había un plan, que existía el propósito deliberado de aprovechar la disminución de fuerzas en Cataluña con motivo de la guerra en el Rif, para realizar una quema general de iglesias, asilos, conventos y establecimientos de enseñanza católicos, es evidente.

Que en Barcelona y en numerosos pueblos de Cataluña no se esperaba más que la señal para lanzar las turbas á las calles, cometiéndose todo género de excesos, es indiscutible, y por los relatos todos se ve que no se trataba de un movimiento revolucionario en su verdadera acepción, sino de una orgía de destrucción, de profanaciones, de crueldades sin cuento, de robos, asesinatos y saqueos, ninguno de los cuales podía servir de disculpa, aun dentro del absurdo, de que eran necesarios para el triunfo de una causa cualquiera, por disparatada y utópica que fuese.

Eso de que una ciudad, la segunda de España, emporio principal del comercio y de la industria, hubiera estado á merced de turbas incendiarias, de un bandidaje desenfrenado, siendo teatro de inverosímiles tropelías, no podía quedar impune y cuando los pueblos rompen los frenos de todo derecho y de todo respeto, es necesario imponerlo por la fuerza, que por desgracia en la humanidad quedan aún muchos salvajes, para los cuales no cabe otro medio que los resortes de la autoridad en sus funciones represivas.

Y nuestra indignación la indignación de las personas honradas, no es indignación sectaria; que igual hubiésemos protestado si en vez de quemarse conventos, iglesias y asilos religiosos se hubiera incendiado, asaltado y robado los baluartes del laicismo, las casas de demagogos caracterizados, de lo más opuesto, en fin, á nuestras doctrinas y creencias.

Porque lo sucedido en Cataluña ha sido obra criminal, por eso ha tenido que extremarse la energía

En los fosos de Motjuich ha sido fusilado Ferrer: ante su cadáver sentimos profunda piedad; pero esta piedad no impide que comprendamos que cuando el tribunal fulminó su terrible sentencia, era señal inequívoca de que había pruebas plenas de sus participación directa en los sucesos de Cataluña y el infortunado no podía eludir la pena, cuando otros de menos notoriedad, habían pagado con su vida su participación en los criminales acontecimientos.

La justicia ha sido igualitaria.

Compadezcamos al delincuente; pero sirva esto para anatematizar del delito.

Dimisión admitida

Se ha firmado decreto admitiendo la dimisión, por motivos de salud, que ha presentado el general Primo de Rivera del cargo de inspector general de las tropas del ejército.

La dimisión ha causado sorpresa.

Detalles del fusilamiento de Ferrer

Barcelona: Entró Ferrer en capilla á las nueve de la noche, con paso firme, y rogó al oficial que le acompañaba avisara al defensor, capitán de Ingenieros señor Galcerán, suplicando que también fuesen á la capilla los Hermanos de la Paz y Caridad, que á las once de la noche llegaron al castillo de Montjuich en tres carruajes.

Ferrer habló con ellos largamente, haciéndoles multitud de encargos.

Después solicitó le dejaran solo, pues necesitaba hacer testamento

Trajéronle papel, tintero y pluma; y pidió más papel, rogando no le interrumpieran.

En esta forma, sentado á la mesa, pensando algunos momentos y escribiendo sin cesar, permaneció seis horas.

Preguntáronle si quería comer algo, á lo cual negóse.

Cuando terminó de escribir firmó con mano segura.

Dos hermanos de la paz y caridad permanecieron sentados en un rincón de la capilla, contemplando á Ferrer mientras escribía.

Al terminar otorgó testamento ante el decano de los notarios señor Permanyer.

Ignóranse los términos del documento.

Serían las seis de la mañana cuando acudió á verle su defensor.

Ferrer pidióle un pitillo y fumólo despacio, conversando bastante rato con él y con los hermanos de la caridad ya dicho.

Preguntado si acudía algún sacerdote á confesarle negóse á ello.

Así permanecieron hablando hasta las ocho y media de la mañana.

La despedida del defensor y el reo fué conmovedora.

El defensor emocionadísimo dió la mano á Ferrer despidiéndose y exclamando: he hecho lo posible para salvarte; he obrado según mi conciencia; he cumplido mi deber.

El procesado, temblando de emoción murmuró:

—Lo sé ¡que le vamos á hacer! y apretando fuertemente la mano al señor Galcerán encaminóse al lugar de la ejecución.

El piquete lo componían soldados del regimiento de la Constitución que se ofrecieron á formarlo voluntariamente sin el sorteo reglamentario.

El cuadro lo formaban dos escuadrones de Montesa, una compañía de Vergara, una sección de cuarto regimiento de Ingenieros, otra del nuevo montado de artillería y el resto de la compañía de la Constitución.

Mandaba las fuerzas el general Escriú.

Formóse el cuadro en el foso de Santa Amalia.

A las nueve menos cinco apareció Ferrer vestido de americana, y acompañado de los dos hermanos de la paz y caridad.

Avanzaba despacio, mirando al cuadro, al general Escriú y al firmamento.

Un sacerdote acercóse por última vez á Ferrer, mas éste le rechazó con un movimiento negativo de cabeza.

Ferrer rogó encarecidamente que le fusilaran de frente y de pie y accediose á estos útimos ruegos.

Colocóse el reo vendados los ojos ante el cuadro á las nueve en punto de la mañana, con las piernas juntas.

Los dos hermanos se separaron de Ferrer y colocáronse á los lados dedicándole algunas frases de consuelo.

El oficial hizo la señal y el piquete disparó, cayendo desplomado el reo hacia adelante.

Se había cumplido la sentencia.

Certificada la muerte las tropas desfilaron ante el cadáver y regresaron á sus cuarteles.

En los alrededores de Montjuich había entonces unas 200 personas.

LAS CORTES

Madrid 14.

En el Congreso se ha celebrado la sesión preparatoria, presidida por el señor Laiglesia, como presidente de edad, y actuando de secretarios los señores Picón, Delgado, Iguall y Cordobés.

Se aprobó el orden del día para la sesión de mañana, en el que figura la elección de mesa, y seguidamente se levantó la sesión.

Serán reelegidos los mismos vicepresidentes y secretarios, exceptuando de los primeros al marqués de Umbrales, que ha sido nombrado senador vitalicio y al señor Azcárate, que rehusa su designación.

Ignórase quienes los sustituirán.

—En la alta Cámara se ha celebrado también la sesión preparatoria, asistiendo buen número de senadores.

La presidencia de edad fué formada por el conde de Tejada de Valdosera, como presidente y por los marqueses de Zenete, Cenia y Santa Cruz y el señor Tormo, como secretarios.

Declarada abierta la sesión, uno de los secretarios dió lectura á los decretos que esta mañana firmó el Rey, nombrando vicepresidentes de la Cámara á los señores duque de Mandas, marqués de Mina, barón del Castillo del Chirel y conde de Peñalver.

Después ocupa la presidencia el general Azcárraga, y pronuncia un discurso saludando á la alta Cámara y expresando sus deseos de que su labor resulte beneficiosa para los intereses de la patria.

Se acordó que mañana se verifique la elección de los secretarios y el sorteo de las secciones.

Y acto seguido se levantó la sesión.

Disposición de Fomento

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que en ausencia de los jefes regionales los sustituyan los vicepresidentes de los Concejos provinciales de Agricultura y Ganadería.

COMENTANDO UN MITIN

Nougués llama hermanos á los rifeños

Entre las varias notas singularísimas del mitin del domingo en Córdoba, deben figurar en lugar preeminente las apreciaciones que el diputado á Cortes catalán señor Nougués hizo de la guerra.

El señor Nougués dijo que se trataba de defender un negocio de minas y que los españoles no debíamos defender ninguna compañía minera.

Los rifeños hermanos nuestros, de nuestra misma familia al ver invadido su territorio han protestado de la invasión.

Y más adelante, después de ocuparse del envío de tropas y de la organización de divisiones, dice el diputado catalán:

«En esta guerra lo que ha pasado es »que cuando los españoles [illegible] he»mos [illegible]do más moros y cuando los es»pañoles eran menos nos han pegado los »moros.»

Esto sin tocar la parte que á la oficialidad se refiere, es suficiente para juzgar esta parte del discurso del señor Nougués.

No vamos á discutir ahora sobre la conveniencia ó disconveniencia de la guerra y la defensa de la compañía minera.

Sobre lo primero ya dijeron bastante los periódicos profesionales, y periódicos de política independiente: sobre lo segundo hay que decir dos cosas: que uno de los propietarios de las minas es el señor Villanueva, exministro liberal y amigo de los republicanos como bloquista, y este consejero de las minas ataca al gobierno por la guerra; y que el señor Nougués al hacer esta afirmación contradice á su compañero el señor Soriano que dijo que hacemos la guerra atendiendo á exigencias de Francia.

Comenzada la guerra, habiéndose derramado en ella mucha sangre de nuestros soldados que con caracteres indelebles escriben su nombre en las páginas de la historia, el pueblo ha gritado guerra sin cuartel á la morisma, España entera con caritativos desprendimientos para los suyos unas veces, y otras poniendo en el alma todos sus entusiasmos, ha gozado instantes inenarrables siempre que nuestro ejército ciñó sus sienes con el laurel de la victoria.

En estos instantes, alzar su voz llamando hermanos á los rifeños, es un caso inexplicable en españoles.

Los rifeños ni antes, ni ahora, ni nunca han sido hermanos nuestros. Podrán serlo de Nougués, de Soriano, de los que como ellos piensen, pero no de la inmensa mayoría de los españoles.

Y no lo decimos esto nosotros solos, lo oimos decir á republicanos mal avenidos con este parentesco que declaraban sus diputados.

Los rifeños, ni por raza, ni por hábito, ni por religión, ni por lenguaje son hermanos nuestros, no tienen nada común con nosotros, dígalo quien lo diga.

Esta afirmación solo puede tener una prueba: la del señor Soriano diciendo que «Eso es una guerra civil, contra nuestra raza y nuestra tradición.»

En un mitin, en un banquete, usando á ratos el *sisquipedalia verba* á que se refería Horacio, presentando otras los sofismas envueltos en frases de retórica deslumbrante, puede afirmarse eso de la guerra civil sin obtener contestación.

¿Cómo va á ser guerra civil si los rifeños no son hermanos nuestros? ¿Cómo vamos á ir contra la tradición, cuando precisamente la clásica tradición española es pelear contra los moros?

Desde que en la infausta batalla del Guadalete, el rey tocayo del señor Soriano dejó perdida la libertad de España, hasta la toma de Granada; desde el principio del siglo VIII hasta fines del siglo XV, ¿qué hicieron los españoles, si no pelear contra los moros? La tradición española ha sido guerrear la cruz contra la media luna y esa tradición que es la mas gloriosa epopeya que vieron los siglos, no puede ahora desvirtuarse para hacer política.

Y dicho esto ¿á qué vamos á discutir, á qué vamos á comentar las otras frases en que pretende mermar la grandeza, la heroicidad de nuestro ejército?

Ahí está el cabo Noval, ahí esta otro cabo con solo diez soldados defendiendo una colina, ahí están el escuadron de Alfonso XII, ahí están todos, todos, absolutamente todos los soldados españoles que no preguntaron nunca si el enemigo era más numeroso, y que gritando ¡viva España! perecieron en la demanda ó lograron la victoria.

DE BARCELONA

Madrid 13.

Barcelona: En la Cárcel celular se ha celebrado Consejo de guerra contra el guardia de seguridad Vicente Guillen, que durante la semana trágica fingióse enfermo, diciendo que lo hizo por no ser asesino.

El fiscal pide reclusión perpetua, y el defensor la absolución.

Otro Consejo celebróse contra Ramón [illegible] de propiedad particular, disparando contra la benemérita é hiriendo á dos.

El fiscal le pide pena de muerte y la defensa la absolución.

Las pruebas de cargo son abrumadoras.

El viernes se posesionará por medio de procurador el obispo Sr. Laguarda.

Los católicos acordaron celebrar el primer domingo de Noviembre una función de desagravio por los sucesos de Julio.

Además se organizará una manifestación religiosa desde la catedral á la iglesia de la Merced.

El gobernador autorizó una reunión electoral para esta noche solicitada por los radicales.

Unos quieren la lucha y otros el retraimiento.

Después de la ejecución

Dice *La Epoca* llegada ayer:

«La obra de la Justicia se ha cumplido, por doloroso que ello siempre resulte, Francisco Ferrer Guardia ha sido ejecutado esta mañana en Barcelona. Procesado fué, y juzgado ha sido, con arreglo á las leyes vigentes en el Reino. La institución española á cuyo fuero ha correspondido juzgarle, por la índole del delito cometido, no le ha negado ni regateado el derecho de defensa. Un abogado civil no hubiera empleado en su obsequio más misericordia ni más ardor apologético que el que le dedicara el defensor militar. Cumplida escrupulosamente la ley, creemos puede repetirse la frase clásica de que «la vindicta pública está satisfecha». Ferrer estaba hace tiempo ejecutado en la conciencia de la mayoría de los españoles, incluso de los que hoy parecen espantados de su ejecución.

Y esa es la única razón, créalo ***El Liberal***, de la expectación despertada aquí y fuera de aquí por el proceso Ferrer. Rebeldes y movimientos de rebeldía son antiquísimos en el mundo, y nuestra Patria, desgraciadamente, los ha padecido de todas clases. Pero una rebeldía inspirada en el amor por una constitución política; una rebeldía movida por la preferencia hacia una dinastía contra otra dinastía; una rebeldía sugerida por la adhesión á una forma de gobierno contra otra for-

ma de gobierno; una rebeldía por ampliar tales ó cuales derechos ó por disminuir la pesadumbre de tales ó cuales deberes, aunque el móvil de todas ellas parezca substancial á quienes por él y contra él riñen, ¿cómo negar que en una moral abstracta y desinteresada podrían ser consideradas como delitos menos graves de lo que en todas partes los aprecian las leyes penales?

Pero Ferrer no personificaba eso para la conciencia española, ni es nada de eso el estado de rebeldía que tan siniestros frutos produjera en Cataluña durante la última semana del pasado Julio. No eran formas, no eran accidentes intrínsecamente y abstractamente neutros para el bien y para el mal; era el fondo supremo, era la soberana substancia, era la esencia misma de nuestra vida social el objetivo de la rebeldía para la conciencia española, al presente personificada en Ferrer, y de la que fueron flores trágicas aquellos crímenes.

Que Ferrer era un espíritu vulgar, un hombre indocto, ni siquiera un caudillo, ni siquiera un carácter, dicen ahora los que franca ó veladamente lo defienden por acá. Es verdad. Ni intelectual ni moralmente se sabe de ninguna cosa de Ferrer que se saliera del más vulgar adocenamiento. Pero, ¿es que los hombres representativos, individualmente considerados, han sido por lo común algo más que medianías?

Y Ferrer era eso: una figura representativa de un movimiento, no de las ideas, no hay que alejarle las alas al espíritu; de las pasiones contemporáneas, de las más bajas pasiones humanas, que en la presente crisis de la civilización latina, apagados para muchos los resplandores de la moral cristiana, y no sustituídos por los de ninguna otra, hacen veces, por una repulsiva prostitución de las palabras, de *corriente intelectual*. No es siquiera el anarquismo filosófico de pensadores que, apenados por las flaquezas y por los defectos inmensos de la sociedad contemporánea, se desentendieron de todo estímulo á mejorarla por el constante mejoramiento de sus miembros, y abrieron el alma á la visión mística de una sociedad nueva, como por ensalmo levantada sobre las ruinas de la presente.

No. El revolucionarismo que representaba el desgraciado que ha dejado de existir no era eso: era la revolución por la revolución; es destruir por destruir, sin mirar á lo que pudiera venir mañana, sin preocuparse de cómo se hubiese de organizar el mañana, porque en el fondo de esos revolucionarios no suele haber odio á éstas ni aquéllas instituciones divinas ó humanas, sino un odio cruel, é indiscernido á las veces, hacia la Humanidad entera, de que se dicen desvelados apóstoles. Aquéllos filósofos anarquistas tienen en sus utopías todo previsto, todo planeado, desde las fundamentales organizaciones de la vida hasta los más menudos detalles suntuarios del bienestar perseguido. Estos revolucionarios, estos cultivadores del cataclismo por odio á la Humanidad, no se preocupan de eso, y si alguna vez asoma en sus elucidaciones algo que simule una orientación espiritual, la única que brindan á los hombres es el regreso á la animalidad primitiva de las cavernas, con su caótica libertad para la pasión. Cantan á Darwin en sus textos docentes, no para enseñar el tránsito progresivo del mono al hombre, sino para mostrar la posibilidad del regreso con que sueñan á la libertad de las selvas, y aun más abajo.

Y en ese desdichado Ferrer se hacía esa significación más repulsiva, porque se divulgó su historia personal, porque se sabía que no era un austero, sino un concupiscente; porque se le vió salir echado de su pueblo, y se le vió volver enriquecido, sin que la fama cantara los esfuerzos triunfales de su cerebro, ni de sus músculos, sino su fortuna en el manejo de las pasiones humanas.

Y como esa figura de Ferrer apareció para el pueblo español en el fondo siniestro de aquel crimen de la calle Mayor, urdido contra los Reyes en el día sagrado de sus nupcias de amor, y sufrido á escote por todos los elementos del pueblo mismo, ¿cómo no había de estar condenado en la conciencia española, aunque su supuesta delincuencia de entonces no cupiera en los límites del Código y se saliera de los folios de un proceso por regicidio?

¿No ha observado el lector, el significativo cambio operado en la actitud de esos adeptos de Ferrer en el revolucionarismo mundial? Todos ellos—las palabras de Sergi las vieron aquí mismo los lectores de *La Epoca*—cantaron los sucesos de Barcelona como un triunfo de su propaganda, como lo más definitivo que se había producido en la obra manumidora de la Humanidad, por ellos perseguida. Y algunos de ellos señalaban entre los sembradores felices de aquella ópima cosecha al apóstol de la enseñanza laica, al fundador de las Escuelas Modernas: á Francisco Ferrer... Cae Francisco Ferrer en poder de la ley; comienza ésta á aplicársele, y ya se olvidan aquellos aplausos jactanciosos; se procura disimular la obra del propagandista; se despoja al apóstol del cayado, y se le pinta como un buen padre de familia, como un pedagogo bonachón, un poco enemigo de los curas nada más, ¡víctima propiciatoria de la reacción, apoderada de España!

Y en el acto del juicio ante el Consejo de guerra, sin un movimiento del defensor de Ferrer, el contenido de ese revolucionarismo, de ese *nadismo* afrentoso para la Humanidad, no hubiera aparecido por ninguna parte, porque el reo apenas habló más que para suplicar que no se le juzgara por su labor revolucionaria ni por su labor docente; que se prescindiera de lo que siempre había sido, y de que al parecer renegaba...

Pues una de dos: ó reconocéis por vuestra la obra, y la purgáis, mientras no os dé el triunfo la cobardía social, ó habréis de deponer ese aparato con que contáis, amenazando en su loor á todo el mundo, á aquellos artífices de nuestra labor disolvente y criminal, que tropiecen con una sociedad viril que quiera virilmente sacudírselos.

Pero esa es otra de las características de ese revolucionarismo redentorista; la vileza. Ellos desean que la sociedad, anestesiada por una misericordia que no es más que el disfraz acomodaticio de la cobardía, les deje vivir y prosperar; que no se defienda, porque si se defiende les estorba, y cuando no es así, ¡ah!, entonces, la cobardía de renegar de la propia obra y la cobardía del crimen individual solicitado en público y decretado en mil y mil anónimos amenazadores, con cuyo ruido se pretende ahogar la voz del deber.

¡Y hay todavía entre nosotros gentes en quien la pasión puede tanto, que no vacilan en ir, por unos ú otros caminos, con compañía semejante!»

Ecos de Sociedad

En el exprés de anoche marcharon á Madrid los senadores don Eduardo de Ibarra, don José de Bores y Lledó y don Anselmo Rodríguez de Rivas; los diputados á Cortes don Antonio Mejías y don Fernando de Checa.

En el Palacio Arzobispal firmaron ayer mañana el contrato de esponsales ante el notario eclesiástico señor Montoto y el fiscal señor García Bernal, la bella y distinguida señorita Dolores Palomino, hija de nuestro estimado amigo particular el exalcalde de Sevilla, don Félix, y el ilustrado joven don Francisco Vanacloche Requena.

Al acto asistieron solamente los padres y el tío de la novia y contado número de amigos.

La boda se efectuará el día 26 del mes próximo.

En el expreso de ayer mañana regresó de Madrid, á donde fué á consagrar al obispo de Canarias, el arzobispo de esta archidiócesis, don Enrique Almaraz, acompañado del canónigo de la Catedral de Burgos y provisor de esta diócesis, don Miguel Castillo.

En la estación era esperado por el canónigo dignidad de capellán mayor de la Real de San Fernando, don Eugenio Almaraz; el provisor interino, señor Armario; el dignidad de arcediano, don Luciano Rivas; el canónigo señor Poblacion; el capellán del prelado, señor Caraballo (don Alfonso); el secretario de visitas pastorales, señor Gómez Falcón; el arcipreste de Huelva, señor González, y todo el personal de secretaría y muchos sacerdotes.

La guerra en el Rif

Madrid 13.

Varias noticias

Melilla: La noche pasada transcurrió tranquilamente.

Los soldados aragoneses recorrieron los barrios exteriores de Melilla formando rondallas y cantando frente á los pabellones de los jefes y oficiales hasta muy entrada la noche.

Marcharon á Nador los Húsares de Pavía á relevar á los de la Princesa.

Estos llegaron á Melilla.

En Nador fueron despedidos por el infante don Carlos y el general Huertas.

La esposa del general Marina ha entregado 1.000 pesetas á cada viuda de jefe ú oficial muerto en campaña y 200 pesetas á los moros que murieron defendiendo nuestra bandera.

El general Marina regresó á Melilla después de visitar Tres Forcas.

Acompañáronle en su excursión varios oficiales de ingenieros.

La compañía minera activa los trabajos y aumenta diariamente el personal que primeramente esplotará el yacimiento de hierro descubierto.

En Casa Blanca, Península de Tres Forcas, se instalará un desembarcadero.

Nótase cada día mayor afluencia de moros en la plaza, que compran muchos artículos, especialmente telas y azúcar.

Con este motivo reina gran animación.

Muchos moros volvieron á abrir sus tiendas.

Se ha desembarcado gran cantidad de carriles, vagonetas y traviesas con destino á las minas y el ferrocarril.

Entre los moros que vienen a la plaza figuran muchos de Uiad Settat.

Marchó á Málaga la comisión aragonesa.

Fué despedida afectuosamente con vivas á España y á Zaragoza.

El muelle estaba atestado.

Verificóse el entierro de los ocho soldados muertos en la emboscada de ayer.

El acto resultó solemne.

Don Carlos sigue visitando las avanzadas.

Se ha abierto juicio contradictorio para otorgar la cruz laureada al cabo del batallón de Chiclana Nicolás Moreno Gamero, por los méritos que contrajo en el combate del día 30 en Beni-bu-Ifrur.

También se concederá la cruz laureada al capitán de artillería don Alfredo Roger, muerto el 20 de Julio en la segunda caseta.

Al subir al monte Gurugú la policía indígena para recoger el cadáver de un compañero que se podría en el picacho de Basbel desde el 29 de Septiembre, fué atacada por el enemigo.

Los rifeños, que se hallaban emboscados, acometieron furiosos á la policía indígena, á la que odian ferozmente, tratándose empeñadísimo combate.

La policía se batió con bravura, teniendo un muerto y un herido, derrotó y dispersó á los kabileños, á quienes nuestra artillería de Benisicar acabó de diezmar.

Los moros de la kábila de Frajana están irritadísimos contra las repetidas emboscadas y se hallan dispuestos á terribles represalias.

Peñón: Cuando dos secciones de infantería, al mando respectivamente de los oficiales señores Malpartida y Ureña, trabajaban en las defensas de la entrada de la plaza, los moros, apostados en gran número á no mucha distancia, rompieron fuego.

Junto á los soldados estrelláronse muchas balas.

La batería lanzó granadas al enemigo, causándole bajas.

Toda la mañana, mientras la guarnición continuaba los trabajos de defensa, los moros tirotearon con bastante energía desde los barrancos próximos.

Al medio día restablecióse la calma, pero á las dos los moros reanudaron el tiroteo que duró toda la tarde.

Desde la plaza viéronse pasar algunos ginetes procedentes de Alhucemas, que se ocultaron para evitar que les dispararan los españoles.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.
Tremés á 26 1|2.
Barbilla á 26 1|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3|4.
Avena rubia, á 16 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 16 3|4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maiz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

2 toros, 08 bueyes, 14 vacas, 1 novillos, 03 utreros, 09 erales, 31 añojos, 10 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 79 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1'60, vacas de 1'50 á 1'60, novillos de 1'65 á 1'80, utreros de 1'65 á 1'80, erales de 1'65 á 1'80, añojos de 1'65 á 1'80, terneras de 1'65 de 1'80, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 10.
Entrados en este día, 50.
Han salido: Para el consumo, 27; de transito, 0.
Quedan para el inmediato día, 33.
Precio por pesetas, á 1'15 kilogramo.
Sevilla 14 de Octubre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 15.
Jefe de día: El teniente coronel de Soria don José Porras.
Hospital y provisiones:
Soria, 4.° capitán.
Parada, Soria.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 17 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en la Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 11 de Octubre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Teresa de Jesús, vg. y fdra., y Santa Aurelia, vg,

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de Santa Teresa.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á Santa Teresa de Jesús á las seis y media de la tarde, predicando el R. P. Diego de Jesús Crucificado, Carmelita descalzo.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

En la capilla de V. O. T. de Capuchinos se celebra la novena á la Divina Pastora, á las cinco de la tarde, predicando padres de la comunidad.

EXPORTACION POLITICA

Las sufraguitas inglesas van a los Estados Unidos

Dinero reunido

Londres: Las sufraguitas inglesas piensan ya en extender su esfera de acción á otros países.

Mistress Pankhurts, directora del movimiento, ha decidido propagar sus ideas entre las mujeres yanquis.

Ha organizado, al efecto, una expedición, que dirigirá en persona.

Actualmente se dedica á recoger fondos para esta nueva campaña.

Celebra mitins, en que expone la necesidad en que se encuentran las sufraguitas inglesas de recabar el concurso de las mujeres yanquis.

Dichos mitins constituyen verdaderos éxitos financieros.

Los periódicos refieren lo ocurrido en Albert-Hall, gran sala de reuniones públicas, muy frecuentada por los londinenses.

Mistress Pankhurst convocó á un mitin, y cuando el local estuvo lleno, levantóse y dijo:

«Pido á las mujeres aquí presentes den dinero, mucho dinero, para la expedición que estoy organizando.

El dinero es el nervio de la guerra, según todos saben. Y en la guerra emprendida contra el miserable sexo llamado fuerte, que será más encarnizada y cruel [illegible] precisos fondos enormes.

Las mujeres yanquis pertenecen en su mayoría á nuestra raza. Piensan como pensamos nosotras las emancipadas inglesas, y en algunos Estados pueden ejercer el sufragio cuando se trata de la elección de concejales.

Así, pues, nuestra empresa puede ser, y será, coronada por el éxito.

Voy á los Estados Unidos para dar cien ó ciento cincuenta mitins y conferencias públicas para mujeres.

Una vez haya organizado quinientos ó mil Comités femeninos, constituiré la Confederación angloyanqui de mujeres sufraguitas.

Y los esfuerzos aunados de las inglesas y de las yanquis nos llevarán á la victoria, no obstante la resistencia que nos viene oponiendo el llamado sexo fuerte, cada día más detestable y tiránico.

Os pido dinero, mucho dinero. La mujer que no lo tenga, que se lo pida á su esposo, y si éste no se lo quiere dar, que se lo quite.

El fin justifica los medios: y va llegando la hora de las grandes medidas.

Dadme, pues, dinero, mucho dinero, para la obra redentora de nuestra emancipación política.»

Inmediatamente, los centenares de mujeres reunidas en Albert Hall desfilaron ante la mesa de la presidencia, depositando billetes, portamonedas repletos, cheques y joyas.

Como muchas de las asistentes al mitin eran ricas, sus donativos fueron considerables.

Una viuda entregó un cheque, contra su cuenta en el Banco, por valor de mil libras esterlinas.

En diez minutos fueron reunidas 3.000 libras (15.000 duros).

Gracias á esos mitins, mistress Pankhurt lleva recaudadas, para los gastos de su expedición á los Estados, 50.000 libras esterlinas (250.000 duros).

NOTICIAS

Ayer mañana verificóse el entierro del soldado de ingenieros Antonio Tomás Gonzaba, que falleció anteayer en el Hospital militar víctima de las fiebres palú

dicas que contrajo en el campo de la guerra.

El acto constituyó una sentida demostración de duelo, asistiendo el alcalde señor Haro, el capitán señor Delgado Brackenbury (en representación de su padre el capitán general), el ayudante del general de ingenieros en representación de éste, jefes y oficiales del cuerpo francos de servicio, muchos oficiales de los demás cuerpos de la guarnición y los concejales señores Casado, Franco Lozano, Vaquero, Herrera (don Daniel) y el secretario señor Bravo y Ferrer.

La comitiva fúnebre se organizó á la puerta del Hospital militar, donde el capellán del mismo entonó un responso.

El féretro fué colocado en el coche fúnebre y detrás el acompañamiento siguió hasta la necrópolis, donde el capellán rezó otro responso ánte el cadáver.

El cuerpo del infeliz defensor de la patria fué sepultado en el nicho número 1, parte derecha, de la calle San Jorge.

Dios habrá dado ya el merecido premio al alma del pobre soldado.

A las nueve de ayer mañana ocurrió en la Alameda de Hércules un sangriento suceso, del que fueron protagonistas un aficionado al arte de Montes, apodado el «Botijo», que trabajó hace poco en una corrida bufa celebrada en Sevilla, y un sugeto de malos antecedentes, conocido por «el Toribio», que en más de una ocasión ha visitado la jefatura de vigilancia.

El torero, llamado Rafael Lobato Rodríguez, tenía por costumbre sentarse por las mañanas á la puerta de una barbería situada en las inmediaciones de la «Pila del Pato», donde, en unión de varios amigos, pasaba el tiempo hasta la hora de almorzar.

El «Botijo» observó que ayer mañana había junto á la mencionada pila un grupo de individuos, entre los que estaba «el Toribio», el cual le tomó ojeriza desde hace tiempo sin que se sepa el motivo, pues ellos no se hablaban siquiera.

Dos de los del grupo se acercaron á la barbería y dijeron al «Botijo» que «Toribio» deseaba hablarle y cuando aquél se aproximaba á la pila del «Pato» el ratero dirigiéndose al torero le dijo: «Te he llamado para decirte que no toreas más.»

Sacó una faca y con ella le dió dos tajos en el cuello.

Cometida la agresión huyó:

Los amigos del «Botijo» le auxiliaron al instante conduciéndole á la casa de socorro de San Lorenzo, donde el profesor de guardia le apreció dos heridas incisas una en el lado izquierdo del cuello y la otra en la cara, siendo grave la primera.

Después de asistido pasó Rafael Lobato al hospital, ingresando en la sala del Cardenal.

Del suceso se dió aviso al juzgado de instrucción de San Vicente.

Asegúrase que la autoridad de Marina instruye sumaria para depurar lo ocurrido cerca de Coria del Río al pasar cerca del vapor «Nuevo Valencia», cuando éste contenía heridos y enfermos de la guerra, unas lanchas en las que iban varios pescadores.

Dícese que entre estos y los soldados se cruzaron frases muy vivas.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 495; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 164; id. id. con metálico y con bonos, 180; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 47; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.490.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Amante Laffón.

Telegramas

Madrid 14.

Hoy, como jueves, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El jefe del Gobierno ocupóse en su acostumbrado discurso de las manifestaciones realizadas por los elementos radicales y anarquistas extranjeros en favor del ex-director de la Escuela Moderna, Francisco Ferrer, de cuyo fusilamiento informó al Monarca.

Hizo resaltar la tranquilidad que reina en toda España y dió cuenta de las satisfactorias noticias que se reciben de Barcelona y de Melilla, donde se ha entrado en un período de tranquilidad, y los moros de los alrededores de nuestras posiciones se someten á España.

Solo falta—agregó—apagar ligeros chispazos, que nunca faltan.

BOLSA

Madrid 14, 6 t.

4 por 100 interior.	85'00
Fin de mes.	85'35
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'05
Amortizable 4 por 100.	92'90
Banco de España.	456'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	385 50
Explosivos.	000'00
París Cheque.	109'40
Londres, libras esterlinas.	27'50
París, exterior español.	94'70
Obl. azucareras Sd. Gral.	88'50
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias idem.	00'00

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: La alegría de la huerta.

A las 8 y 1/2: El señor Joaquín.

A las 9 y 3/4 (doble): El duo de la Africana y La alegría del batallón.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Mayo florido.

A las 8 y 3/4: La patrona del regimiento.

A las 10: El método Gorritz (estreno).

A las 11 y 1/4: La manzana de oro.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'[illegible] tarde.
Exprés de Cádiz, 7'[illegible]0 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 93: De 11 [illegible] á 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 7,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Sábado 16 de Octubre de 1909 NÚM. 2.753

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones provinciales

Candidatura conservadora

Distrito de Carmona-Lora

D. José Benjumea Cardeña.
D. Juan Florindo Moreno.
D. Antonio Perias y González.

* * *

Distrito de Cazalla-Sanlúcar

D. Francisco Rodríguez Pacheco.
D. Adelardo López de Ayala.
D. Joaquín Real y González.

* * *

Distrito de Ecija-Estepa

D. José Crespo Rodríguez.
D. Antonio Tamarit Martel.

* * *

Distrito de Utrera-Marchena

D. José Benjumea Zayas.
D. José M.ª Ternero Ibarra.
Excmo. Sr. Marqués de Torrenueva.

EL MAESTRO

—No hay Dios: todo poder es opresión; toda autoridad un abuso; la esperanza es una mentira, porque no hay más que la realidad: al mundo hemos venido para gozar, los que dicen que este es un valle de lágrimas, mienten y forjan cadenas para oprimir á los débiles.

Las leyes son un cúmulo de infamias; los que las acatan unos imbéciles: el hombre no necesita más autoridad que la propia y no hace falta nadie que las imponga.

La idea de un ser Todopoderoso, es una valla á la inteligencia; las creencias sus ligaduras que atan á la humanidad y el hombre debe saltar aquellas y romper las segundas.

—¿Qué hacemos entonces?

—Destruir todo lo existente, romper con el pasado, con la tradición, con la historia; crear una humanidad nueva sobre las ruinas de la humanidad antigua: para que se derrocara la civilización griega y romana, hizo falta la invasión de los bárbaros; ahora para concluir con esta civilización burguesa, que permite que haya pobres y ricos, explotadores y explotados, se impone la rebelión, principio augusto, cuyo triunfo ha de surgir de entre las llamas y el humo de los incendios, el estampido de las explosiones y los golpes de la piqueta revolucionaria contra el Altar y el Trono.

¿Y despues?... ¿Como combatir lo que está tan sólidamente cimentado, lo que tiene su fuerza principal en las conciencias; lo que mantienen esforzados campeones?... ¿qué fuerza oponer á esas tan poderosas cuyas bases son la tradición, la historia y la idea intangible de la Patria?

—¡Necios!... Sois el número, aprovechad los instantes y la ocasión. Comenzar la labor por llevar á las imaginaciones juveniles la idea de que no hay cielo ni es azul; seguir, arrebatándolas todas las encantadoras ilusiones de la infancia; declarad la guerra á Dios, á fin de que no anide ese pensamiento en ningún pecho, que con ello hareis de cada hombre un rebelde; extinguir también los sentimientos de compasión en los niños, para que se desarrollen en una atmósfera de odio y vean en la autoridad un opresor, al cual achaquen todos sus males; haced que vean también en los que hablen de paz y aun entre los hombres, de caridad y resignación, un enemigo y ya habremos conseguido mucho.. En cuanto á la Patria... no hay patria, que la patria es el mundo.

. . . .

¡No importa! ¿Que había inocentes?... ¿Que las victimas te dieron su pan y te llamaron amigo?

Estamos en guerra, en guerra declarada contra todas las opresiones y todas las tiranías; la obra es destruir; pero para destruir tenemos que comenzar por lo divino, por la barrera más formidable, contra todas nuestras oleadas y contra todos nuestros embates.

Enseñad, enseñad á la juventud que no hay Dios, que la Patria es una mentira, que la familia una farsa, y así el hombre, libre de trabas y de preocupaciones, podrá entregarse á sus instintos, que si los consagra á la destrucción, habrá contribuído á una obra redentora.

—.....

—¡Infamia! ¡Clericalismo! ¡Reacción! ¡Ejecutar porque matamos, porque incendiamos, porque hasta fuimos al asilo, antes inviolable de las turbas, para saciar nuestra ira, es el colmo de las tiranías! ¿Dónde estás, augusta libertad, que no respetas nuestra manifestaciones, más ó menos sangrientas? ¿Dónde te encuentras, justicia, que condenas al incendiario, al ladrón y al asesino? ¿Hay que matar? ¿Hay que extinguir, á los que llamáis culpables?... Bueno... pero respeta siquiera al maestro.

TUTORIA OFENSIVA

Los ultrarradicales, los socialistas y los anarquistas más ó menos declarados, movidos por la masonería, se agitan en distintos países de Europa, tomando como pretexto el proceso de Ferrer para promover perturbaciones.

Que eso [illegible] se, y que lo [illegible] calles la campaña ant[illegible] hasta ahora en los *meetings* y en la Prensa, lo demuestra el hecho de que los radicales de Roma hayan acordado declarar la huelga general en dicha capital, con motivo del proceso Ferrer.

El movimiento, aunque aparentemente sólo se dirige contra España, constituye un aviso que no deben desdeñar los Gobiernos; pues por avanzados que éstos sean, contra ellos se agitan en realidad los que anhelan descristianizar á Europa y los que luchan por remover violentamente los cimientos sociales.

Demuestra, ademas, la exactitud de ese aserto, una consideración que no se habrá ocultado á los directores de ese movimiento, y es la de que, si bien les es lícito opinar sobre los asuntos interiores de España, como á nosotros nos es lícito opinar sobre la política de todos los demás países, llevada su campaña á los extremos que la llevan, ha de ser totalmente ineficaz, porque ningún pueblo, chico ó grande, cuando tiene conciencia de su soberanía, se deja gobernar por los extraños.

Y cuando esa pretensión á una tutoría imposible se basa en el desconocimiento de la realidad de los hechos y se intenta realizar por medio de la injuria, no ya es ineficaz, sino contraproducente, porque todo pueblo que se siente dueño de sus destinos no puede menos de rechazar enérgicamente tan ofensivas pretensiones.

La cuestión política

Los ministros no dudan de la aprobación de los presupuestos.

Despejadas las cuestiones de Melilla y Barcelona, el gobierno aspira á que se aprueben los proyectos de liquidación de la guerra y otro de caducidad de créditos y el presupuesto de ingresos.

La cuestión política se concretará á un debate, que iniciará el señor Moret sobre asuntos de actualidad, la semana próxima, cuando se aprueben las actas.

En ese debate intervendrán los señores Lerroux y Osorio, los jefes de las minorías y quienes directamente intervinieron en los sucesos.

Sobre la carta de Ferrer

Leemos una carta, en que Ferrer Guardia pretendía contestar á algunas de las cosas dichas por la Prensa respecto de él.

Una de ellas es lo referente al testamento de confirmación plena del texto y de los comentarios puestos al mismo por varios periódicos, y la confesión, además, de que Ernestina Meunié fué uno de tantos casos de captación de voluntades, con miras al bolsillo, realizado por Ferrer, y de los que tan fácil, como airadamente atribuyen los anticlericales á los demás.

Véase cómo se expresaba á ese propósito Ferrer en la carta de referencia:

«Mi alumna no ignoraba mis ideas, y fué gracias al proceso Dreyfus, que tuve ocasión de hacerle cambiar las suyas. De católica y practicante que era antes, llegó á ser lo que se verá á continuación: una indiferente, aunque deseosa de instruirse siempre en busca de la verdad, pero perdida ya la fe ciega que antes tenía en todo lo que de la Iglesia venía. Como prueba de mi engaño, copian del testamento este párrafo:

«Deseo morir en el seno de mi Santa Madre la Iglesia. Mi entierro será sencillo y religioso, y de la suma líquida que se encuentre á mi fallecimiento, se dedicará la cantidad de tres mil (3.000) francos á decir misas (preferentemente en Francia) por el reposo de mi alma y por el de mi muy querida madre. Mi cuerpo deberá reposar en el cementerio de Montmartre». Nada más.

En cambio yo puedo añadir que esa persona, que por una debilidad moral muy comprensible no se atreve á poner en su testamento que desea estar enterrada civilmente, deja solamente una manda de 3.000 francos para decir misas, pero por «una sola vez», mientras que en el mismo testamento hay una manda de una renta de 4.000 (cuatro mil) francos «anua[illegible] [illegible]ones de cada año, en la sección de Arpa, se regale á la joven que obtenga el primer premio un instrumento de este precio.

Otra manda hay, de una renta «anual» de 1.000 francos, á un señor Troili, escultor italiano.

Otra manda, de una renta «anual» de 6.000 francos, á favor de su institutriz, cuyo nombre he olvidado.

Otra manda, y ésta está citada por los referidos diarios, en favor mío, de una casa en París, que rentaba «anualmente», entonces, unos 18.000 (diez y ocho mil) francos.

Y por fin, hace heredero universal á su administrador, y no hace, no deja una manda, ni de un franco siquiera, ni por una vez, ni anual, á ninguna de las Comunidades religiosas que desde en vida de su madre subvencionaba en París: de todo lo cual puede dar testimonio, si quiere, dicho administrador, señor Copele. ¿Qué significa esto?»

Luego, bajo su palabra, dice Ferrer lo que le parece. El argumento queda en lo expuesto: «Es verdad que la señorita Meunié declara que quiere morir en el seno de su Santa Madre la Iglesia, y que manda que se la entierre en sagrado y se le digan misas; pero como no deja una sola peseta para obras piadosas de las que en vida subvencionó, es evidente que yo he cumplido su voluntad, aplicando lo que me dejó á mí á combatir á sangre y fuego á aquella Santa Madre la Iglesia».

¿Verdad que eso es de una lógica, en defensa de Ferrer, abrumadora? Lo que eso muestra es que aquel desdichado llegó en su obra de captación de la señorita Meunié á una muy laica transacción. No logró hacerla abjurar del Catolicismo, á pesar de llevarla á los sitios que declara y que eran los más adecuados para enseñar idiomas: pero logró que le dejase una bonita herencia, y algo es algo.

Eso es eminentemente «Escuela Moderna».

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 15 de Octubre de 1909)

Al abrirse la sesión hay escasa concurrencia de senadores en la Cámara.

El general Azcárraga abre la sesión á las tres y diez minutos.

El Gobierno desfila de uniforme ante la presidencia, saludando al general Azcárraga y yendo después á ocupar el banco azul.

Es leída y aprobada el acta de la sesión preparatoria celebrada ayer, entrándose seguidamente en el orden del día.

El señor Maura sube á la tribuna y lee el decreto declarando abierta la tercera legislatura, ausentándose á continuación el Gobierno de la Cámara.

Se procede á la votación de secretarios de la Cámara, resultando proclamados el conde de Bernar, por 116 votos; el señor Sanchez Albornoz, por 118; el marqués de Cubas, por 121, y el señor Gullón, por 127, é inmediatamente toman posesión de sus cargos.

El señor Azcárraga agradece el haber sido designado para ocupar nuevamente la presidencia, como asímismo el concurso que le prestó la Cámara en las anteriores legislaturas.

Confían en que la labor de la Cámara en la actual legislatura será fructífera para el país y dedica sincero aplauso á nuestro valeroso Ejército, que da grandes pruebas de abnegación en Africa, haciéndolo extensivo al general Marina.

Dedica un sentido recuerdo á los soldados muertos y heridos en campaña, así como á los enfermos.

En nombre de la Cámara dirige un entusiasta recuerdo al general Marina, al Ejército y á la Armada.

CONGRESO

(Sesión del dia 15 de Octubre de 1909)

Antes de comenzar la sesión había en los alrededores del Congreso algunos curiosos.

Los bancos de la mayoría están casi llenos y en los de los republicanos se sientan solamente los señores Galdós, Azzati, Cervera y Romero (don Tomás).

El jefe del Gobierno lee el decreto de reapertura.

Al comenzar su lectura, el señor Azzati pide la palabra.

El presidente, señor Laiglesia, se la niega, y el diputado republicano da grandes voces calificando de ignominioso el decreto que se está leyendo.

En medio de un gran alboroto el señor Azzati continúa gritando, secundado por el señor Cervera, que le hace la competencia en dar voces.

Algunos conservadores chillan también y entre un ensordecedor vocerío el señor Bernard atraviesa el hemiciclo y se dirige hacia el escaño del señor Azzati.

Intervienen otros diputados, mientras continúa el escándalo en grandes proporciones.

El señor Moret se acerca á los escaños de los republicanos demandando templanza.

El señor Maura, á pesar de que el vocerío no se acalla, continúa leyendo hasta terminar.

Cuando esto ocurre el conde del Moral de Calatrava grita: ¡Viva el Rey! y el vitor es contestado nutridamente, escuchándose grandes aplausos.

El jefe de los carlistas señor Feliú da un viva que no se entiende, aplaudiendo entonces la mayoría.

Otros carlistas gritan ¡Viva España!

Todos los diputados contestan y el señor Cervera dice con voz extentórea:

—¡Viva España, pero con honra!

El marqués de Tamarit dice: ¡Viva el Ejército!

Los gritos duran largo rato.

Restablecida la calma se procede á la votación de presidente.

Del salón salen los ministros, y el señor Dato es elegido por 225 votos.

Los señores Maura y La Cierva ocupan en este momento el banco azul.

Cuando la elección de vicepresidentes la Cámara está desanimada.

EL PROCESO FERRER

El señor Allendesalazar ha hecho las siguientes manifestaciones:

«En forma de manifestaciones ó en otras distintas, la protesta por el fusilamiento de Ferrer estaba descontada.

Antes de que fuera descubierto el paradero de Ferrer, elaboraban contra la detención, tratando después de involucrar el asunto con falsas noticias y supuestas interwius.

Después, sin esperar el curso del proceso, dábanlo por inocente.

Era para preveer que si le fusilaban, esforzaríanse en presentar el hecho como atentado contra las reglas de justicia.

Para esclarecer si Ferrer tomó parte en los sucesos, la ley señalaba el tribunal y el procedimiento, y esa ley y ese procedimiento condujeron á la convicción que la defensa de Ferrer no logró deshacer.

Dióse el fallo, no por los ideales de propagandas de Ferrer, sino como partícipe y director de hechos y actos de rebelión por los cuales debía sufrir la pena capital.

El ministro hizo otras varias consideraciones y terminó calificando de reprobables esas manifestaciones del Extranjero.

El empréstito marroquí

Leemos en *El Calpense* de Gibraltar:

«Según noticias que nos comunica persona que suele estar bien informada, el personaje marroquí que ayer trajo el crucero francés *Galilée* desde Tanger, era Sidi Abd-el-Tassi, á quien Muley Hafid envía á París para negociar el empréstito. El otro moro que le acompañaba va en calidad de Secretario.

Si alguna duda quedaba respecto á si el Sultán de Marruecos era tan buen diplomático como se aseguraba, las negociaciones seguidas en esta cuestión del empréstito habrán contribuído á disiparlas. Muley Hafid acepta los 180 millones de francos que Francia le ofrece, pero en las condiciones que él fija, y no en las que los franceses quieren imponerle. Entre aquellas condiciones, figura la evacuación de Casablanca y la Chauia por las tropas de la República.

Esta pretensión, formulada en los actuales momentos, tiene miga, pues es lo mismo que *repetir á España lo que ya* dijo el Sultán en su célebre nota á las potencias.

¿Aceptará Francia las condiciones propuestas por el Maghzen?

No hay que perder de vista que en la Cámara de Diputados el partido contrario á la ocupación de Marruecos es poderoso, y ha logrado recabar en varias ocasiones la promesa del Gobierno de que Francia no llevaba intenciones de conquista, y que abandonaría los territorios ocupados tan pronto como el orden estuviera restablecido y el Sultán hubiera satisfecho la indemnización correspondiente.

Marruecos es un país financieramente pobre. El Gobierno halla dificultades insuperables para cobrar los tributos, sus aduanas producen poco, y Francia no podría extremar sus exigencias sin dar lugar á la sospecha de que procuraba encontrar un pretexto para no salir de Casablanca. Ella exige el 40 por ciento de los ingresos aduaneros, el Sultán ofrece el 30; la diferencia es poca, y el Gobierno francés no podrá mostrarse intransigente.

Por otra parte, los perjudicados por los sucesos de Casablanca, claman porque se les abone las indemnizaciones que la Comisión internacional les otorgara, y no son los alemanes los que menos vocean. «Hay que ser considerados, y no exprimir demasiado el limón», dice el gabinete de Berlín, y si Francia se niega en absoluto á facilitar al Sultán el dinero que éste necesita, no faltará un sindicato alemán que lo haga, y entonces las aduanas marroquíes serían intervenidas por súbditos del Kaiser, y la cuestión variaría por completo. Alemania pasaría á ser la potencia más influyente en Marruecos y Francia quedaría relegada á un lugar secundario.

Esta contingencia no es posible se oculte á los ojos de la diplomacia francesa, y por eso sin duda dá largas al asunto y prolonga las negociaciones sin romperlas, pero Muley Hafid se halla resuelto á poner pronto término á una situación que se le hace extremadamente pesada; y si Abd-el-Tassi no logra convencer rápidamente á Mr. Pichon de que á Francia conviene lo que él propone, enviará un emisario á Berlín, con la misión, pregonada á los cuatro vientos, al son de bombo

y platillos, de negociar un empréstito. El Sultán sabe de sobra que antes que el Embajador llegue á la capital de Alemania Francia habrá cerrado el trato, aceptando las condiciones que Hafid haya querido imponerle.

Ecos de Sociedad

En breve marchará á París, donde residirá una larga temporada, el joven aristócrata señor conde de la Fuente del Fresno.

Ha llegado á Sevilla nuestro respetable amigo el diputado provincial por Estepa y jefe del partido conservador de aquel distrito, señor don José Crespo y Rodríguez.

Ha salido para Osuna y El Rubio el distinguido letrado y rico propietario don Francisco Pérez Guerra.

En el exprés de mañana saldrá para Madrid nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por Marchena, don Agustín Ternero.

DESORDENES EN PARIS

Madrid 14.

En el ministerio de Estado facilitaron esta tarde el siguiente telegrama fechado ayer á las doce de la noche:

París: Las tropas de la guardia republicana ocupan las calles adyacentes—así se expresa el telegrama—para que no se interrumpiera la circulación de tranvías.

El prefecto Lepine también fué herido de una pedrada en la cara.

Hiciéronse algunas detenciones.

No puedo indicar con exactitud el número de manifestantes, pero eran de diez y ocho á veinte mil.

Las turbas corriéronse por los boulevares Courcelles y Batignoles, arrancando y destrozando los árboles, faroles y bancos.

Después quemaron un tranvía.

A las doce de la noche la manifestación dirigióse á la plaza de Clichy.

Marchaba con ella Jaurés, Albert Huerve, Vaillant y otros radicales que arengaban á las masas.

En la plaza de la Opera, rue Royale, rue de la Paix y otras calles céntricas cerráronse los comercios.

El prefecto de policía Lepine hizo grandes esfuerzos para calmar la agitación de las masas.

Mas todo fué inútil. La efervescencia creció por momentos y los manifestantes entregáronse á violencia arrancando como queda dicho faroles y bancos y deteniendo coches y tranvías.

Surgió la lucha entre la fuerza pública y los revoltosos.

Estos hicieron fuego resultando Mr. Lepine herido en un brazo en la cara, un agente muerto, otro gravísimo y otros heridos incluso varios oficiales.

La caballería desalojó á los manifestantes de las barricadas después de una carga.

Mr. Jaures fué aporreado por la policía.

Telegramas particulares recibidos de París aseguran que se procesará á *Le Matin* y *Le Humanité* por los extraordinarios que publicaron ayer y sirvieron de convocatoria á la manifestación de la noche.

El Fígaro lamenta los incidentes excitando al Gobierno á mantener el orden, pues el peligro está en las calles de París.

Hoy se adoptaron grandes precaución nes policiacas para evitar desórdenes.

El día 12 verificóse un mitin al que asistieron 4.000 personas en el Teatro Tivoli, hablando muchos diputados.

Después salieron en manifestación cantando el himno internacional.

Organizóse la manifestación ante la estatua de Giordano Bruno.

Los oradores establecieron un paralelo entre Bruno y Ferrer y votaron una moción de simpatía.

Los elementos de Barcelona han sido invitados al *boycottage* de los productos españoles.

París 15: El embajador de España en esta capital, señor León y Castillo, ha recibido hoy muchas visitas, especialmente de los diplomáticos de varios países.

Muchas señoras de la aristocracia han visitado también á la esposa del embajador español.

Este ha enviado una corona para que sea depositada sobre la tumba del agente de policía muerto de un tiro durante los sucesos de anteanoche, por el súbdito mejicano Latorre.

Además socorrerá con una cantidad en metálico á la viuda del agente.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche fué relativamente breve.

El despacho ordinario se aprobó con ligeras modificaciones sostenidas en debates sin importancia.

Se acordó que la sesión continuara los días sucesivos celebrando dos sesiones diarias de dos horas cada una por la tarde y por la noche para discutir y aprobar los presupuestos del año próximo, después de haber expuesto todos y cada uno de los jefes de las minorías que, como siempre, su criterio se fundaba en la supresión de gastos supérfluos y la fijación de ingresos verdad.

Hoy, pues, á las 4 de la tarde, comenzará la discusión de dichos presupuestos.

Lo más importante de la sesión sobrevino al terminar el despacho, en cuyo momento el concejal señor Camacho Perea dió lectura á una sucinta proposición pidiendo, en nombre de sus amigos, que hiciera constar en acta su profundo disgusto por el estado de represión sangrienta que ha dado lugar al fusilamiento de cinco reos en la ciudad de Barcelona.

El señor alcalde manifestó que como la proposición es agena por completo á la competencia del Ayuntamiento, el Cabildo no podía aceptarla, ni consentir debate sobre ella; replicando el señor Camacho que no solicitaba ninguna declaración del Cabildo, sino que constara en acta, como tendría necesariamente que ocurrir, después de consignada la manifestación que hizo á nombre de sus amigos.

El señor Lopez Cepero, como oposición á ella, consignó que guardaba profundo respeto á las decisiones de los tribunales, adhiriéndose á estas palabras expresamente, los señores Franco Cruz y González Fragoso, así como el señor alcalde que lo hizo á nombre de todos los demás señores concejales á quienes no se refería en su propuesta el señor Camacho, asintiendo aquellos á la afirmación de la presidencia.

Y no hubo más, porque acto seguido el señor alcalde levantó la sesión en medio del mayor orden y silencio por parte del público.

Declaraciones del señor Besada

Noticiosos de que el ministro de Hacienda preparaba un proyecto de ley para arbitrar recursos con que subvenir á los gastos que origina la guerra le visitaron esta mañana en su despacho del ministerio los periodistas.

El señor González Besada no se mostró reservado para tratar del asunto, antes al contrario, fué muy explícito, exponiéndoles su plan para atender á los gastos de la campaña.

Comenzó diciendo que, efectivamente, tenía preparado el aludido proyecto y que mañana mismo lo presentará á las Córtes, consignando que los recursos que pide ahora son únicamente para abonar los gastos hasta primero del próximo mes de Enero, pues para el año que viene tiene ya dispuesto de dónde han de salir los fondos, caso de que sean necesarios.

Añadió el ministro que todos los gastos ocasionados hasta ahora importan cuarenta y pico de millones, y que, suponiendo que sigan formando el ejército de operaciones en los 46 000 hombres que en la actualidad hay en Melilla y en las posiciones que nuestro valeroso ejército ha conquistado en el Rif, los gastos hasta el 1.° de Enero ascenderían á 68 millones.

El señor González Besada expresó después la confianza que tiene en su proyecto para recaudar esa cantidad fácilmente en dos meses, y dijo que en el caso de que esta esperanza suya no se confirmara tampoco habría entorpecimiento alguno, pues con recaudar solamente 18 millones habría siempre superavit toda vez que la liquidación del presupuesto se calcula que proporcionará al Gobierno más de 50 millones de pesetas.

El referido proyecto del ministro de Hacienda regirá hasta el citado día 1.° de Enero.

Desde esta fecha los gastos que la campaña de Melilla origine, serán cubiertos, según manifestó el señor Gonzalez Besada, con los recursos que proporcionen los proyectos de ley que presentó á las Córtes en la primavera última y que no han sido aprobados todavía por el Parlamento.

Además cuenta el ministro de Hacienda con 19 millones de pesetas, cantidad á que ascenderá, según cálculos hechos, el importe de las redenciones á metálico de los mozos del actual reemplazo.

DE TEATROS

CERVANTES

Con el acostumbrado lleno apesar del estreno del Duque, se verificó en este teatro anoche el tercer viernes de moda.

«La Alegría de la Huerta» «El señor Joaquín», «El Duo de la Africana» y «La Alegría del Batallón» fueron las obras escogidas para la representación.

La primera y la última fueron presentadas con el esmero que hemos consignado en noches anteriores, distinguiéndose las señoritas Santa Cruz y Pinos y el señor Duval en la última.

En «El señor Joaquín», Amalia Isaura conquistó un laurel más de actriz consumada.

La señorita Isaura tiene momentos cómicos admirablemente dibujados y una flexibilidad [illegible] gramáticas que [illegible] actriz.

Valentín González hizo el protagonista de la obra de Julián Romea con tanta perfección que aunque enemigos de comparaciones, creemos no ofenderle diciendo que nos recordó á su autor en el desempeño de este papel.

Muy bien Pedro García en el cómico personaje de *Chisco* y perfectamente los demás.

«El Duo de la Africana» lo presentaron admirablemente anoche en el Cervantes, siendo para la señorita Suarez un nuevo triunfo que añadir á los muchos que lleva conquistados ya en Sevilla.

La famosa jota que cantó con el tenor señor Adda, fué visada; recibiendo ambos al terminarla una verdadera ovación.

Juana Benitez muy en carácter de nobe *Belchitensa* y muy graciosa y sugestiva Paulita Cortés de *figlia* de *Querubini*, que estuvo á cargo de Valentín Gonzalez que bordó el papel.

Fuccial.

* * *

Se ultiman los ensayos de la «Tajadera», bajo la dirección del autor del libro señor Melantuche que se encuentra en ésta para presenciar el estreno de la obra, de la que tenemos las mejores referencias.

—Muy en breve se verificará también en este teatro una función organizada por la Junta de damas de esta localidad, que á juzgar por el pedido que hay ya de localidades promete ser un acontecimiento.

DUQUE

Anoche se estrenó en este popular coliseo «El método Gorritz», zarzuela en un acto y tres cuadros de los señores Arniches y García Alvarez, con música del maestro Lleó.

«El método Gorritz» alcanzó un gran éxito. La obrita hizo reir al público, que aplaudió en diferentes ocasiones los chistes y situaciones cómicas que abundan en la obra.

La música no tiene nada original; de ella se repitieron dos números.

El señor Cerbón cosechó muchos aplausos.

La obra estrenada anoche promete dar buenas entradas.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 17 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en la Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 11 de Octubre de 1909.—*El Secretario Contador.*

La guerra en el Rif

Madrid 14.

Varias noticias

Melilla: La artillería del zoco el Had volvió á bombardear á un grupo de moros que se veían en las lomas próximas.

Contestaron los rifeños con fuego de fusilería bastante insistente, sin que ocurriese novedad.

Ha fondeado el vapor «Menorquín» que traía procedentes de distintos hospitales los varios enfermos y heridos dados de alta.

Los moros elogian la caridad de las damas españolas de la Cruz Roja, que dieron cantidades á las viudas de los adictos muertos en defensa de España.

Todos sienten viva admiración hacia nuestro país, haciéndola extensiva á S. M. la Reina y á la esposa del general Marina.

Los heridos en el combate del 30 mejoran.

El infante don Carlos marchó á las seis de la mañana á Nador.

Le acompañaban sus ayudantes.

Permanecerá en Nador varios días.

El viaje resultó penoso por las nubes de polvo que levantaba el viento.

Nuestras tropas abandonaron por inútil la posición entre el Casino y Gorro Frigio.

Las obras que había en dicha posición fueron destruidas.

En un vapor llegaron 53 camellos adquiridos en Argelia para los transportes militares.

El fuerte Poniente ha impedido el [illegible] Forcas al [illegible]llero Drockman.

El hijo del general Tovar está mejoradísimo. Hoy paseo por las calles.

Se ha ordenado á los destacamentos que impidan la salida al campo exterior de soldados solos y sin armas.

Durante la madrugada fueron hostilizadas desde Zeluán nuestras avanzadas, por pequeños grupos que disparaban con insistencia.

Las tropas contestaron con fuego de cañón y fusilería.

Los moros huyeron con dirección á Beni-bu-Ifrur.

Ha llegado el duque de Arion, uno de los aristócratas que vinieron impulsados por el patriotismo.

Hoy las calles de Melilla han estado casi desiertas.

El viento hace imposible el tránsito; sin embargo el mar está calmado y se desembarca fácilmente.

Por la parte de Tres Forcas el mar levanta enormes olas.

Los Lanceros de la Reina siguen adiestrándose dando largos paseos.

Acentúase la creencia de próximas operaciones importantes.

Madrid 16.

Melilla: El hijo del general Borbón, que, como se recordará fué herido en combate con los moros, ha embarcado para España.

Le acompaña su padre, que vino á atenderle y que durante su permanencia en Melilla ha expuesto á muchos de sus amigos la contrariedad que siente no pudiendo figurar en el ejército de operaciones.

También ha marchado el alcalde y los demás comisionados que vinieron de Zaragoza.

Se les ha hecho una afectuosa despedida.

Entre los muchos militares y paisanos que acudieron al muelle á despedir á la patriótica comisión, figuraba el general Marina.

Los comisionados van muy satisfechos del levantado espíritu que han observado con gran complacencia en las tropas.

Generalmente las conversaciones en la plaza y en los campamentos giran sobre las próximas operaciones de Zeluán adelante.

Inteligentes militares dicen que probablemente el general Marina dividirá las tropas en dos columnas, que, dando un rodeo, marcharán hacia la parte Sur del monte Uxian.

Se espera que este movimiento obligue á los moros á abandonar las posiciones que han tomado en dicho monte, que es el en que se hallan las minas.

Dícese que si el enemigo sigue en sus posiciones referidas será porque se le distraiga llamándole la atención con algún simulado ataque de frente, en el que jugará papel principal la artillería.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.

Tremés á 26 1|2.

Barbilla á 26 1|2.

Cebada del país, de 17 á 17 3|4.

Avena rubia, á 16 1|2.

Idem gris, de 16 1|2 á 16 3|4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.

Maíz, de 18 1|2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1|2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55.

Matadero de reses

0 toros, 03 bueyes, 17 vacas, 1 novillos, 03 utreros, 13 erales, 37 añojos, 06 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 59 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1'60, vacas de 1'50 á 1'60, novillos de 1'65 á 1'80, utreros de 1'65 á 1'80, erales de 1'65 á 1'80, añojos de 1'65 á 1'80, terneras de 1'65 de 1'80, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1 25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Ovejas y cabras de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 33.

Entrados en este día, 11.

Han salido: Para el consumo, 28; de transito, 4

Quedan para el inmediato día, 12.

Precio por pesetas, á 1'15 kilogramo.

Sevilla 15 de Octubre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 15.

Jefe de día: El teniente coronel de Ingenieros don José Kith.

Hospital y provisiones:

Soria, 5.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Galo, ab., y Santa Adelaida, virgen.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de Santa Teresa.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á Santa Teresa de Jesús á las seis y media de la tarde, predicando el R. P. Diego de Jesús Crucificado, Carmelita descalzo.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

En la capilla de V. O. T. de Capuchinos se celebra la novena á la Divina Pastora, á las cinco de la tarde, predicando padres de la comunidad.

NOTICIAS

Continúan mejorando de las heridas que sufrieron en el suelo africano, en los combates del 20 y 30 respectivamente del pasado mes, los tenientes Semprun, Pérez Fernández y Amilllategui.

En una taberna de la calle Rodo, se reunieron á beber ayer tarde, varios trabajadores del muelle, y debido á los excesos del alcohol, se originó una reyerta entre dos de ellos, por negarse uno á pagar una convidada.

Salieron desafiados á la calle, y haciendo uso de una navaja, uno dió una puñalada en el pecho á su contrario.

El herido, que se llama Francisco Camacho Tarifa, fué conducido á la casa de socorro de San Francisco, donde el profesor de guardia, señor Carrasco, le apreció una herida inciso-punzada en el pecho.

El agresor fué detenido por la guardia de Seguridad, que lo condujo á la prevención civil.

Se llama José Sanchez García (a) «Jaqueta».

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 495; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 164; id. id. con metálico y con bonos, 180; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 47; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.490.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Amante Laffón.

En el Gobierno civil se reunió ayer tarde la Junta provincial de Reformas sociales, bajo la presidencia del gobernador y con asistencia de los representantes don Amador Arroyo, de Utrera; don José Bueno Cadena, de Osuna, y don Manuel Fernández Arenas, don Manuel Alvarez y don Antonio Jiménez, por Sevilla.

Dióse cuenta del expediente que se viene instruyendo en averiguación de la legalidad de la Junta local de Lebrija, nombrándose ponente en el mismo al señor Fernandez Arenas.

Se acordó comunicar al presidente de la Agrupación socialista de Sevilla para que acredite si el vocal que fué elegido por aquella, en unión de otras sociedades para la Junta local de Sevilla, sigue teniendo la representación de la misma, á fin de resolver el expediente que se sigue á dicho vocal.

Se dió cuenta de una denuncia firmada por varios vecinos de Sanlúcar la Mayor quejándose del incumplimiento de la ley del descanso dominical, acordándose adquirir informes sobre el caso para tomar la resolución que proceda.

Se acordó también pedir informes á los vocales de la Junta local acerca de las denuncias por ellos presentadas contra los infractores de la ley del descanso que fueron multados por el alcalde y de cuya resolución recurrieron ante la superioridad.

Se procedió, por último, á elegir vocales efectivo y suplente para la Junta provincial del Censo electoral, siendo elegidos don Manuel Alvarez y don Antonio Jimenez, respectivamente.

BOLSA

Madrid 15, 6 t.

4 por 100 interior.	85'25
Fin demes.	85'50
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'10
Amortizable 4 por 100. . . .	93'00
Banco de España.	456'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	000 00
Explosivos.	000'00
Paris Chaque	109'40
Londres, libras esterlinas. . .	27'52
París, exterior español. . . .	94'87
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	88'25
Acciones prefs. de la misma. .	90'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: El hurón y Sangre gorda.

A las 8 y 1|2: El duo de la Africana.

A las 9 y 3|4: La vara de alcalde.

A las 11: El señor Joaquín.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: La gatita blanca.

A las 8 y 3|4: Dora, la viuda alegre.

A las 10: El método Gorritz.

A las 11 y 1|4: La manzana de oro.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Hnelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Exprés de Cádiz, 7'[illegible]0 noche.
Correo de Cádiz, 11'[illegible]5 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23. De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos. — Geográficos. — Históricos. — Descriptivos. — Monumentos. — Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales. — Producción agrícola, industrial, minera, etc. — Comerciantes. — Industriales. — Principales contribuyentes. — Magistratura. — Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas. — Ferias. — Fiesta mayor. — Aranceles, etc., etc. — En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º ***América del Norte:*** México.
3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo**.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

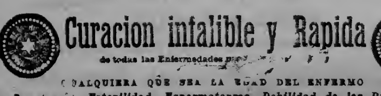
BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 11



Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr SAMUEL THOMPSON

y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr ADDISON

Este tratamiento cura también la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido pérdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instrucción que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París, Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchísimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos [...] de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Entermedades [...] Ulceras
Vicios de la [...] sifilític.
GRAGEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT
[...] el mejor y mas agradable, el mas activo y el [...] de todos los depurativos conocidos.
Desconfíese de las Falsificaciones, y exíjase (como para el Jarabe) las firmas Gibert [...] y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.
París, [...]

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, [...] cos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm[...] tor en Barcelona, y se hallarán también de venta [...] farmacias de todas las poblaciones de Españ[a] [...] en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Domingo 17 de Octubre de 1909 — NÚM. 2.754

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones provinciales

Candidatura conservadora

Distrito de Carmona-Lora

D. José Benjumea Cardeña.
D. Juan Florindo Moreno.
D. Antonio Parias y González.

* * *

Distrito de Cazalla-Sanlúcar

D. Francisco Rodríguez Pacheco.
D. Adelardo López de Ayala.
D. Joaquín Real y González.

* * *

Distrito de Ecija-Estepa

D. José Crespo Rodríguez.
D. Antonio Tamarit Martel.

* * *

Distrito de Utrera Marchena

D. José Benjumea Zayas.
D. José M.ª Ternero Ibarra.
Excmo. Sr. Marqués de Torrenueva.

COMENTANDO UN MITIN

LA LÓGICA DE NOUGUÉS

De *El Defensor de Córdoba*:

«Es una verdadera maravilla la manera de enjuiciar hoy al uso, lo mismo en los periódicos del trust que en los discursos de mitin.

Olvidados por completo los preceptos de la lógica, se deducen consecuencias porque sí.

El *pictoribus atque poetis* de Horacio se lo han apropiado en su primera parte, olvidando que el preceptista venusino termina diciendo *sed non ut placidis coant inmitia*.

Este pintar como querer y esta lógica *sui generis* sobresale en el discurso pronunciado el domingo último por el señor Nougués, lo mismo cuando habla de la guerra de Melilla que cuando se ocupa de los sucesos de Barcelona.

Habla de Melilla y elogia al ejército español, siempre grande, siempre valiente, y añade que el soldado lo da todo sin esperar una estrella más.

Y prosigue para decir que los españoles hemos ganado cuando éramos más que los moros y viceversa.

A renglón seguido dice que se ha llevado á la guerra al ejército sin preparación y que el dinero que se gasta en guerra debiera gastarse en Agricultura.

Sólo en una lógica acomodaticia pueden hacerse esas afirmaciones.

Si el ejército vale, es porque tiene soldados que saben obedecer y jefes que saben obedecer y jefes que saben mandar; si se elogia á unos en este elogio va implícito el de los otros. Aplaudir á los soldados para dirigir frases que zahieran á los oficiales es querer arrojar al campo la semilla de la indisciplina, y quien quiere que esa semilla fermente y dé resultados el día de mañana, no puede querer al ejército.

Y claro está que no lo quiere el que ha dicho que siempre pueden los más y el que para deslumbrar á la muchedumbre mezcla el nombre de la Agricultura con el del ejército.

Pasa á ocuparse de Barcelona y explica con lógica, que no sabemos calificar, como ocurrieron los sucesos.

«Las mujeres de Barcelona al ver como se llevaban sus hijos á la guerra protestaron, fué una protesta muy sentimental.

Después ya exaltados los ánimos ocurrió lo que era natural, lo que tiene que suceder siempre, que el pueblo se vió obligado á acogotar á los frailes, á quemar iglesias y conventos, como ocurrió el año 35, y por lo mismo que se les ha expulsado de Francia, porque esos seres son escarnio del mundo civilizado.»

Reduzcamos este razonamiento á silogismo y veremos que la primera regla de Aristóteles, *terminus ésto triplex* .. no se observa (y entiendan bien los que lo ignoren que ninguno de estos latines es de católicos sino de paganos).

En efecto, el silogismo es el siguiente: Las mujeres de Barcelona protestaron de que se llevasen sus hijos á la guerra, es así que cuando los ánimos se exaltan el pueblo se ve obligado á quemar iglesias, luego son muy naturales los sucesos de Barcelona.

Esto no es ya faltar á las leyes del silogismo sino razonar por el método de Ollendorf.

De donde puede deducirse que porque vayan los reservistas á Melilla, ¿se han de quemar las iglesias en Barcelona?

Qué tienen que ver que los frailes profesen la religión católica con que el Gobierno disponga que los reservistas se incorporen á filas?

Cuando los ánimos se exaltan, verbi gracia, porque se entre un contratiempo en la familia ¿quién ha dicho que se debe ir á darle un tiro al vecino?

Es la falta de lógica la que deduce semejantes consecuencias como la falta de religión es la que permite pensar en semejantes premisas.»

CRÓNICA

Gritos y lágrimas

Los anarquistas y los anarquizantes protestan como un solo hombre en toda la extensión de la vieja Europa, contra el fusilamiento de Ferrer.

Una ráfaga de locura ha ensangrentado hoy las calles de París, como ayer en sangrentó las de Barcelona, cerniéndose sobre la ciudad el velo negro del humo siniestro de los incendios.

Dignos funerales consagrados á quien organizó los macabros horrores de la semana trágica barcelonesa, son las barricadas parisienses y los mueras á España vociferados por las hordas desencadenadas de la *ville Lumiére*, que rugen indignadas, rasgándose sus asquerosas vestiduras, porque la Justicia ha condenado á muerte á quien mató é hizo matar á muchos de sus hermanos, alucinándolos con mentidos ensueños y arrancando de sus almas grandes ideales de paz y de redención para sembrar en ellas el odio y el crimen.

Del sepulcro de Ferrer surge como un fantasma sanguinario de maldición la hidra de la anarquía, pretendiendo manchar con su inmunda baba el manto augusto de la Justicia.

Y esas violentas protestas de la hez social de la triste humanidad que se arrastra por el mundo son el mayor homenaje á la sublime Diosa Temis.

* * *

El cronista, lector, pretende averiguar y descubrir los méritos del ejecutado Francisco Ferrer.

Con sus ojos miopes pretende entrever las [illegible] esplendorosas del genio.

Y mira.

Ferrer, no ha dejado tras sí más que una obra, una obra grande sí, porque los dominios del mal son tan externos como los del bien.

La obra de Ferrer ha sido una obra negativa, de destrucción, de muerte, de exterminio, una obra de monstruo.

No la busquemos ni en el severo campo de la ciencia, ni en el florido de la literatura, ni en el encantado de las artes; no la busquemos tampoco en el trabajo manual, ese trabajo humilde y desconocido que ennoblece el espíritu y robuste ce el cuerpo.

El buscarla sería labor estéril.

La obra de Ferrer no es una obra de sublimidades; la obra de Ferrer es la semana trágica de Barcelona con todas sus infamias, porque la semana trágica fué la consecuencia material, de muchas semanas no menos trágicas, transcurridas en sembrar ideas disolventes, de odio á todo, á la familia, á la religión y á la patria, en las aulas de la Escuela Moderna, perversa causa de tan inicuo efecto.

Ferrer fué un propagandista del magisterio. En vez de ser la paloma que deposita en el alma del niño la oliva de paz, fué la corneja negra y siniestra del mal y del odio.

La obra de Ferrer son los asesinatos de infelices religiosas, los incendios de escuelas, hospitales y conventos, la destrucción de monumentos artísticos y bibliotecas, tesoros del saber.

La obra de Ferrer es el inicuo aprovechar los momentos en que empezaba una guerra exterior para atacar al Ejército de la Patria, que tenía que marchar á combatir al enemigo de siglos.

Esa es la obra de Ferrer, la obra de infamias que elogian los radicales, la obra que ha destruido tantas inteligencias y tantos corazones que marcharían quizás actualmente por el camino de la paz, siendo honrados ciudadanos útiles á su Patria y á la humanidad, y á los empujó con sus enseñanzas por los senderos sombríos del odio y la destrucción encontrando á su final los fosos de Montjuich y el cuadro militar que cumple justicia en los asesinos y en los incendiarios.

Por culpa de Ferrer lloran muchas madres, y el mundo no se ha conmovido con sus lágrimas, ni ha protestado de los fusilamientos de esos hijos, tal vez más inconscientes que culpables.

Creyó que era justo matar á los asesinos, pero ahora cree que es injusto castigar al instigador, al jefe de la horda. La humanidad está loca.

¡Más criminal es siempre la cabeza que piensa que el brazo que ejecuta!

* * *

El mundo marcha, y la historia, gran justiciera, estudia los siglos que van sa[illegible] del tiempo.

Dejemos gritar á las furias anarquistas, creyendo falsear la verdad con sus aullidos.

El héroe que pretenden elevar tiene el pedestal amasado con escombros, sangre y lágrimas, y el pedestal se hundirá en el lodo.

Jamás podrán apagar los gritos feroces de los anarquistas del mundo loando á Ferrer y atacando á sus jueces, los sollozos de esas cien madres de los pobres soldados que murieron en las calles de Barcelona, asesinados villanamente por las hordas dirigidas por el director de la Escuela Moderna.

Y aún hay otras madres másinfelices. Las que lloran á sus hijos, fusilados en los fosos de Montjuich por seguir los consejos de Ferrer, deslumbrados por sus promesas y pervertidos por sus ideas.

El dolor de estas infelices mujeres es aún más inmenso, más hondo que el de aquéllas, porque las lágrimas son que lloran á sus hijos tienen dos dolores supremos: el de recordarlos como víctimas y á la vez como verdugos.

Aunque no fuese más que por esto, las cuatro balas que se incrustaron en el cuerpo de Ferrer no han podido tener mejor destino.

Cortaron una existencia que sembró el mal.

Los sollozos son á veces más fuertes que los rugidos y los sollozos de esas madres condenan á Ferrer tanto, como las póstumas protestas de los anarquistas mundiales lo acusan.

Ante el cadáver de Ferrer ejecutado el cronista se descubre con respeto y eleva á las alturas una oración; ante su obra la maldice y la execra.

Manuel L. Ortega.

¡Buena persona!

De *El Mundo*:

«Mientras el tristemente célebre Francisco Ferrer invertía sumas de importancia en los trabajos de propaganda de sus ideas y disfrutaba las comodidades que le proporcionaban las riquezas que atesora ba, y que compartía con personas extrañas, sus hijas vivían miserablemente y sus nietecitos, inocentes criaturas enfermas, entregadas á la caridad pública, se encuentran en un hospital, porque la madre no puede atender á su curación con el modesto jornal que gana trabajando en una fábrica.

Ese hombre que ayer dejó de existir y á quien sus partidarios y defensores llaman bueno, presentándole como un mártir siempre dispuesto al sacrificio por el bien de la humanidad, no ha sentido un solo instante el amor paternal y no sólo no ha llegado al sacrificio por sus hijos, como llegan todos los padres que son buenos, sino que ni se ha preocupado de su suerte.

Impasible ante las estrecheces y las miserias de los suyos, aparentó desvelarse por la humanidad, y mientras invertía cuantiosas sumas en las propagandas anarquistas, tendiendo su mano protectora y dadivosa á Mateo Morral, una de sus hijas tenía que contratarse en un teatro de «varietés», dejando de ser víctima de la miseria para ser víctima de la inicua explotación que sufren determinadas artistas en París.

El hombre bueno que dedicaba su tiempo y su dinero al perfeccionamiento de la humanidad no dedicó un instante á sus hijos, no tuvo un puñado de pesetas para la alimentación y curación de sus enfermos nietecitos.»

Los estudiantes

Sr. Director de SEVILLA.

Muy señor nuestro: Le suplicamos copie en el periódico de su digna dirección el manifiesto que le incluimos y respondiendo al cual, hemos enviado los siguientes telegramas, los cuales asimismo le rogamos los inserte.

Dándole las gracias anticipadas, se ofrecen á usted suyos afmos. s. s., que besan su mano, José Fernández Villavicencio.—Manuel Martínez Ruiz.

* * *

Manifiesto de los estudiantes de la Universidad de Barcelona, dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros con motivo de los tristes sucesos del pasado Julio.

Excelentísimo señor:

Los estudiantes de la Universidad y Escuelas especiales de Barcelona, al reunirnos para reanudar nuestras tareas académicas, nos creemos en el deber ineludible de unir nuestra voz á las muchas y más autorizadas que ya se han elevado hasta el Gobierno que V. E. preside, para protestar con la más viva indignación contra los tristes, vergonzosos y criminales sucesos que en la última semana del pasado Julio llenaron de ruinas y de espanto nuestra querida ciudad de Barcelona.

Y al consignar y hacer pública nuestra más enérgica protesta por tan lamentables sucesos, obra de elementos perturbadores, enemigos de toda organización social, lo hacemos en nombre de nuestra fe cristiana, insultada y escarnecida con las más abominables profanaciones, en nombre de la patria herida á traición por enemigos interiores, mientras su heróico ejército peleaba con el valor de siempre en tierra africana; en nombre de nuestro amor al verdadero pueblo catalán, á los honrados obreros barceloneses, cuya sensatez y laboriosidad no son bien conocidas; en nombre de la industria, del comercio, de toda la vida económica de Cataluña, paralizada por completo durante algunos días y herida después, á consecuencia de aquellos sucesos, con daños acaso irreparables, y finalmente, como estudiantes que somos, protestamos en nombre de la ciencia y del arte, esos dos grandes y nobilísimos ideales que constituyen la más ferviente aspiración de nuestra actividad académica, y que en aquellos aciagos días sufrieron gravísimas pérdidas con el incendio y destrucción de artísticos edificios, venerandos monumentos históricos, preciosas bibliotecas y archivos y respetabilísimos centros docentes, focos intensos de verdadera y sólida cultura, desde donde irradiaba la luz del saber á todas las clases sociales. Faltan palabras para execrar debidamente tales actos de feroz y desenfrenado salvajismo.

Pero los entusiasmos y energías de la juventud no pueden satisfacerse con estériles lamentaciones: por esto, al mismo tiempo que formulamos hoy nuestra protesta, nos aprestamos virilmente á la defensa del orden social, minado en sus cimientos por larga y activa propaganda de las ideas más disolventes. Alientannos en esta empresa las medidas de saludable represión ahora adoptadas, y que de haberlo sido mucho antes hubieran bastado para evitar los hechos que todos lamentamos. Por lo cual rogamos, con el mayor encarecimiento al Gobierno de la nación, representado en la persona de V. E., que desoyendo los clamores de interesados paladines de una mal entendida y peor practicada libertad, y atento solamente á lo que demanda la sana opinión y exigen los intereses generales del país, siga adelante en el camino emprendido, sin desmayos ni vacilaciones, hasta haber purificado el ambiente moral de Barcelona, devolviéndole con esto la paz material que tanto necesita.

Para una acción gubernativa orientada en este sentido, ofrecemos desde luego nuestro concurso ahora modestísimo y de escasa influencia, esperando con ansia el día en que podamos prestarlo más activo y eficaz, luchando con los bríos de la edad juvenil por la defensa de los más altos y sagrados intereses.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Barcelona 10 de Octubre de 1909.

(Siguen las firmas de Estudiantes de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias, Medicina y Farmacia y Escuela de Ingenieros y Arquitectos).

* * *

Telegrama dirigido al presidente del Consejo de ministros:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

Los estudiantes de la Universidad y Escuelas especiales de Sevilla, en número de 462, se adhieren á sus compañeros de Barcelona, y con ellos protestan hoy ante V. E. y el Gobierno que preside, llenos de la más viva indignación, contra los tristes, vergonzosos y criminales sucesos que en la última semana del pasado Julio llenaron de ruinas y de espanto la ciudad de Barcelona.

Fernández de Villavicencio, Martínez Ruiz, Cañal, Sánchez Cid, Lastra, García y Bronert.»

* * *

Telegrama dirigido á los estudiantes de Barcelona:

«Luis Jover.—Claris, 47, principal, Barcelona.

Los estudiantes de la Universidad y Escuelas especiales de Sevilla, en número de 462, penetrados en absoluto de los sentimientos de viva indignación con que hoy protestan ante la primera autoridad civil sus queridos compañeros de Barcelona, se adhieren incondicionalmente á dicha protesta, haciéndola entera mente suya.

Fernández de Villavicencio, Martínez Ruiz, Cañal, Sánchez Cid, Lastra, García y Bronert.»

¿Se le podría traer a Montjuich?

París: *Le Humanité* publica un artículo de su colaborador Mr. Mario Antonio en el cual declara que él fué uno de los tres organizadores del movimiento de Barcelona.

LOS SUCESOS DE PARIS

París: La Sala correccional ha condenado á penas que oscilan entre dos y cuatro meses, á tres individuos que rompieron faroles é incendiaron kioskos durante la manifestación del miércoles.

El señor León y Castillo ha declarado que el Rey y el Gobierno español no hacen responsables de los sucesos á los parisienses, culpando únicamente á los anarquistas.

Añadió que España recompensará á los agentes heridos.

En breve se procederá contra algunos periódicos que excitaron á la rebeldía.

Conferenció nuevamente Mr. Briand con el jefe de policía Mr. Lepine, adoptando enérgicas medidas.

Le Humanité sigue su campaña antiespañola, glorificando á Ferrer.

La Univers dice comentando la ejecución que las conciencias leales y sanas

tienen deber de reconocer que fué un acto de justicia.

La Croix opina que la pasión antirre ligiosa y anticatólica es la que inspira la protesta de la ejecución de Ferrer.

La Liberté dice que so pretexto de protestar en nombre y respeto á la vida humana los manifestantes cometieron una docena de atentados contra esta misma vida.

Le Journal des Debats dice, que el asunto Ferrer es asunto interior de España, y que por lo mismo nadie más que el Gobierno español tiene que ver con él.

Le Temps dice que no tenían derecho los anarquistas parisienses, sobre todo los españoles, á saquear un barrio de París, tanto más cuanto bastaba una protesta mesurada para aliviar las conciencias.

Le Petite Republique dice que el gobierno ha pedido al encargado de Negocios en Francia investigue los rumores circulados de ejecución de súbditos franceses en Montjuich.

Ecos de Sociedad

En la parroquia de San Lorenzo se celebraron ayer mañana solemnes funerales por el alma del teniente coronel de artillería don Mariano Martínez Ureta, asistiendo á los pios sufragios distinguida concurrencia, que testimonió, como ante ayer en el acto del entierro, las grandes simpatías de que goza en Sevilla la familia doliente.

—

Ha marchado á Córdoba el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Luciano de Rivas.

—

Se encuentra en Sevilla el aplaudido autor cómico don Atanasio Melantuche.

La infanta Paz y los soldados

Alejada de España, pero viviendo con con toda la intensidad de su espíritu en en nuestro país, la infanta doña Paz, en Munich, está realizando una labor silenciosa y digna de ser conocida para allegar recursos de todas clases á los soldados españoles que combaten en Melilla.

Desde que empezó la campaña la infanta viene realizando constantes envíos de metálico y efectos.

Aparte de las 10.000 pesetas con que en el primer momento contribuyó á la suscripción en favor de los heridos, la infanta ha iniciado otra entre los cónsules honorarios de España y los españoles y amigos de nuestro país en Alemania, cuyos ingresos habrán de sumarse á aquélla.

En el palacio de Nymphenburg se han celebrado fiestas diversas para recaudar mayores sumas, y á ellas han prestado su concurso personal y directo la Infanta, la Princesa Pilar y los Príncipes D. Fernando y D. Adalberto.

La simpática Infanta española ha enviado también á la marquesa de Squilache 50 aparatos de una patente nueva y perfeccionada para las fracturas de piernas, para los soldados que sufran esta clase de lesiones, que, aparte de su utilidad, significan considerable desembolso.

Y sobre este envío, ha remitido luego 2.000 paquetes de curas individuales, del modelo usado por el ejército alemán, para que nuestros soldados puedan hacerse á sí mismos ó á sus compañeros la curación primera.

Más tarde, á los pocos días, la Infanta Paz, al saber que una de las cosas que más deseaban los soldados heridos eran ropas para renovar las suyas, envió á España 1.000 camisas de hilo fino para los heridos en los hospitales.

Y en Nymphenburg, como una prolongación de España, continúa la humanitaria y patriótica tarea, y desde Munich se multiplican los envíos, preparados con tal amor, que bien merece que se conozcan en nuestro país estos desvelos calladamente hechos, para que los favorecidos por ellos sepan á quien agradecerlos, y en justa recompensa esa dama española, que es además Infanta y Princesa, la gratitud que merece su amor á la patria.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 16 de Octubre de 1909)

Se abre la sesión en la alta Cámara a las cuatro menos veinte minutos.

Preside el general Azcárraga y en los escaños hay regular concurrencia.

En el banco azul están los señores marqués de Figueroa, Rodríguez San Pedro, Allendesalazar y Linares.

Aprobada el acta de la sesión de ayer el ministro de Gracia y justicia, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley determinando las reglas para el procesamiento de los senadores y diputados.

Los senadores liberales y demócratas promueven rumores durante la lectura del proyecto.

El señor Díaz Moreu pregunta al ministro de Estado qué hay acerca de las manifestaciones hostiles a España que se realizan en varias capitales del extranjero.

Esto, dice, acredita nuestra leyenda de que vivimos en un régimen inquisitorial.

El señor Allendesalazar confirma que esas manifestaciones se han celebrado y las califica de injustas, diciendo que han sido preparadas por quienes tratan de inmiscuirse con amenazas en las cosas propias de Gobierno de España.

Este—añade—no puede tolerar esa intromisión.

España es un país constitucional que tiene leyes conocidas y el Gobierno no hará dejación de la soberanía que á la nación corresponde.

Solo sabemos responder ante el país y las Cámaras.

Otra cosa luego traer los datos oficiales completos relativos á esas manifestaciones para que se discuta ampliamente lo ocurrido.

El señor Díaz Moreu dice que se limitó á pedir que se concretara el alcance de los sucesos y del *boicotagge* iniciado para los productos españoles.

CONGRESO

(Final de la sesión del día 15)

El señor Dato se posesiona de la presidencia y pronuncia un discurso de gracias en el que dice que un doloroso incidente acaecido á primera hora en la sesión de hoy le obliga a llamar la atención de los diputados para que no conviertan el parlamento en reunión de hombres sin pasión ni freno y donde se vuelve la espalda á los altos intereses del país. (Aplausos).

El señor Nongués:—¡Muy cal

La nación—prosigue el orador—hállase preocupada en problemas de verdadera trascendencia que exigen de nuestra parte gran patriotismo.

El parlamento, para responder dignamente á la confianza del país, para ejercer esas funciones, necesita estar dotado de generoso espíritu de tolerancia para las ideas y de respeto para las personas, pues el parlamento en caso contrario puede convertirse en arma de alteraciones gravísimas.

No creo que esto ocurra en el Congreso y espero que los debates serán reposados.

La acción militar en Marruecos debe merecernos respeto escrupuloso, pues han influido en todos los españoles los sentimientos de amor y entusiasmo ante la conducta del valeroso Ejército que en territorios insalubres mantiene el honor de nuestra nación.

Por eso yo, desde el alto sitial que ocupo dirijo, en nombre de la Cámara, un saludo al general Marina.

Los señores Cervera y Nongués, interrumpen diciendo: No, no; sólo al Ejército.

Al Ejército—prosigue el señor Dato —y cuantas personas defienden el honor de la nación en Marruecos.

El Congreso rinde testimonio de admiración y respeto á los generales, jefes, oficiales y soldado, muertos.

Tengamos presente la vitalidad de España, que siempre llevará grabada en la conciencia nacional estas palabras: fe, esperanza y justicia. (Aplausos).

El señor Dato dedica un recuerdo á Barrio y Mier.

Adhiérese el señor Feliú.

El señor Cervera quiere hablar y no le dejan.

Levántase la sesión.

(Sesión del día 16 de Octubre de 1909)

A las tres y cuarenta minutos ocupa el sitial de la presidencia el señor Dato, habiendo bastante animación en la Cámara.

Ocupan asientos en el banco azul los señores Maura, Sánchez Guerra y La Cierva.

El jefe del Gobierno reproduce los proyectos que presentó el Gobierno durante la anterior legislatura y quedaron pendientes de debate.

El señor Feliú dedica sentidas frases en recuerdo del señor Barrio y Mier y agradece á la presidencia los elogios que hizo ayer del sabio catedrático.

También lo elogia el señor Maura y seguidamente el ministro de Hacienda da lectura al proyecto sobre gastos de la guerra, que es acogido al terminar con rumores.

El señor Cervera dice que ayer solo se proponía alabar al heróico ejército que se está batiendo en Melilla sin contar con los elementos necesarios.

El señor Jimeno pregunta cuándo se acabarán los sumarios y los fusilamientos en Barcelona.

El señor Maura contesta que en Barcelona con los sumarios á que alude el señor Jimeno se cumple la ley, y que el Gobierno desea terminar pronto.

El señor Nougués pide que se traigan á la Cámara los procesos de Clemente García y de Francisco Ferrer.

El señor Azzati pregunta sobre el alcance y la importancia de las manifestaciones hechas en el extranjero con motivo del fusilamiento de Ferrer.

El señor Maura responde que esas manifestaciones fueron hechas por elementos idénticos a los que promovieron los sucesos de Barcelona.

Cree difícil que haya en el Parlamento español quien se levante á aplaudir am bos hechos.

El señor Azzati niega que las manifestaciones realizadas sean antiespañolas, y afirma que son de protesta contra los procedimientos del Gobierno.

El señor Maura insiste en que los manifestantes del extranjero son anarquistas y radicales idénticos á los que actuaron en Barcelona, pero desviados de la verdad de lo ocurrido.

El señor Azzati insiste en que la oposición está convencida de que las manifestaciones hechas en ciudades del extranjero no son una protesta contra el Gobierno por las medidas de represión de Barcelona.

El señor Maura dice: Pues hago constar que el Gobierno no cuenta con la confianza de esos señores del extranjero. (Aplausos de la mayoría).

Los señores Senantes y Moret se adhieren á las frases pronunciadas por el señor Feliu en elogio del fallecido jefe de los carlistas señor Barrio y Mier.

El señor Nougués hace resaltar el hecho de que la Diputación de Marsella haya protestado del fusilamiento de Ferrer.

Pregunta cuál es el criterio del Gobierno acerca de este punto.

El señor Maura dice que en la embajada se está tramitando en París el expediente oportuno.

El señor Nougués pide el expediente.

El señor Urzáiz censura los mezquinos pluses de que disfrutan los soldados que hacen la campaña de Melilla.

Los moros que no son adictos—dice—disfrutan dos pesetas diarias y creo que si es así nuestros soldados deberían percibir tres.

Laméntase de que nadie le conteste, y agrega que el Gobierno no hace caso de las cosas que interesan al país.

El señor Maura: Vamos, que debe irse el Gobierno. (Risas).

El señor Urzaiz: No debe estar mucho tiempo.

Los republicanos: No, no.

Termínase el incidente y se procede á la elección de comisiones.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 17 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en la Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 11 de Octubre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

La última palabra en el arte de robar

—

La sorpresa de un comerciante

Berlín: En las cercanías de esta capital hay una aldea muy pintoresca, donde veranean, en los meses de más calor, muchos ricos comerciantes berlineses.

Dicha aldea se llama Hirschgarten.

En ella poseía una lindísima *villa* un comerciante bien acomodado, jefe de una familia numerosa.

En Agosto fuése á vivir á ella en compañía de su esposa é hijos.

A fines de Septiembre dió por concluido su veraneo y volvióse á Berlín, en unión de los suyos.

Anteayer ocurriósele ir á Hirschgarten.

Apeóse del tren, y tranquilo y confiado dirigióse a su *villa*.

Esta se hallaba situada en las afueras de la aldea.

Cuando el comerciante abandonóla para volverse á Berlín, rodeábala un jardín muy lindo, cercado por una verja.

El dueño llegó al sitio donde en Septiembre dejara su *villa*, y con gran sorpresa vió que ésta no se hallaba en él.

Restregóse los ojos, creyendo haber sido víctima de una ilusión. Luego examinó atentamente el terreno.

Allí estaban los árboles, los cuadros del jardín, los rosales y los bancos de piedra.

Lo que no estaba era la *villa* y la verja.

El pobre hombre, atónito, encaminóse á la aldea, preguntando á cuantas personas encontraba al paso:

—¿Sabe usted lo que ha sido de mi *villa*? La dejé en Octubre bajo aquellos árboles y ya no está.

Pero nadie había visto su *villa*.

El alcalde de la aldea contóle que la casa y la verja anochecieron un día en el sitio de costumbre y cuando amaneció habían desaparecido.

Practicadas las necesarias averiguaciones, súpose lo siguiente:

La noche en que la *villa* desapareció, llegaron á ella cuatro hombres con dos grandes carros.

Saltaron la verja y arrancando ésta, la metieron en un carro, después de desarmarla.

Luego entraron en la casa, abriéndola con llaves que llevaban, y una vez sacaron los muebles y los cargaron en un carro, dedicáronse á desmontar la casa, que era de madera.

En menos de tres horas, cargaron en sus vehículos hasta el último tablón y luego se alejaron tranquilamente, sin que nadie les incomodase.

Estos detalles han sido dados por un mendigo que vagaba por aquellos alrededores.

Dice que no contó lo que había visto porque creyó que aquellos cuatro hombres habían sido enviados por el comerciante.

Este ha denunciado lo ocurrido á la policía; pero como no espera que le restituyan su *villa*, va á hacer construir otra sobre el terreno donde se levantaba la primera.

Pero la nueva será de piedra y ladrillo, para que cueste más trabajo llevársela.

La guerra en el Rif

—

Madrid 15.

Varias noticias

Melilla: La aparente inacción prolongada de nuestras tropas ha traido como consecuencia natural que los moros acrecienten su osadía.

Esta falsa confianza redundará en beneficio nuestro cuando reanudemos las operaciones.

Los moros en grupos de diez ó doce siguen hostilizando nuestras posiciones.

Hoy amaneció el día hermosísimo.

Los habitantes de Melilla, retraidos en sus casas, volvieron á lanzarse á la calle ansiosos de respirar el aire puro, deseosos de verse varios días envueltos en polvo.

La ciudad recobra su aspecto animado.

Vinieron á la plaza numerosos oficiales de las divisiones de Orozco, Tovar y Sotomayor, que aprovechan la tregua accidental para resolver asuntos particulares.

En las calles vénse también voluntarios que aprovecharon las licencias concedidas para visitar á sus familias y amigos que están en la plaza.

Informes de buen origen permiten asegurar que la harka es presa de nuevas y violentas disensiones.

El Mizián ha impedido que los moros se retiren para celebrar la Pascua.

La benemérita presta servicio de vigilancia hace algunos días, extendiendo su radio de acción hasta Zeluán.

Los moros la respetan y caminan por el campo, que parece mejor que campo del Rif, campo de Andalucía.

El «Menorquín» embarcó para Málaga numeroso convoy de heridos y enfermos.

Los batallones quedan con 600 hombres.

Don Carlos llegó de Zeluán: en breve asumirá el mando de la brigada de Caballería.

Llegaron varios frailes franciscanos para ejercer el culto.

Tienen privilegio de acción religiosa en Marruecos, concedido por los Papas desde siglos atrás.

También llegaron varios enfermos y heridos de las avanzadas.

El general Marina y sus ayudantes estuvieron en Nador.

Han llegado 200 obreros que trabajaban en Tres Forcas.

Los moros hostilizaron á dos compañías del batallón Cataluña.

La artillería y fuerzas de infantería, hiciéronlos huir con bajas.

En Nador y Zeluán los moros acuden á vender gallinas y hortalizas, repartiendo géneros entre los oficiales.

En el monte el Tor hubo tiroteo.

Los moros huyeron abandonando babuchas.

Orden de la plaza

Servicio para el día 17.

Jefe de día: El teniente coronel de Soria don Francisco Aparicio.

Hospital y provisiones:

Soria, 6.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.

Tremés á 26 1|2.

Barbilla á 26 1|2.

Cebada del país, de 17 á 17 3|4.

Avena rubia, á 16 1|2.

Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.

Maíz, de 18 1|2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1|2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 03 bueyes, 17 vacas, 1 novillos, 03 utreros, 13 erales, 37 añojos, 06 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 59 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'6 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1'60, vacas de 1'50 á 1'60, novillos de 1'65 á 1'80, utreros de 1'65 á 1'80, erales de 1'65 á 1'80, añojos de 1'65 á 1'80, terneras de 1'65 á 1'80, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 12.
Entrados en este día, 33.
Han salido: Para el consumo, 23; de tránsito, 1.
Quedan para el inmediato día, 21.
Precio por pesetas, á 1'15 kilogramo.
Sevilla 16 de Octubre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Pureza de la Santísima Virgen, San Alejandro, mr., y Santa Eduvigis, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de Santa Teresa.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

En la capilla de V. O. T. de Capuchinos se celebra la novena á la Divina Pastora, á las cinco de la tarde, predicando padres de la comunidad.

NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 493; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 165; id. id. con metálico y con bonos, 183; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 47; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.491.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Isidoro Pérez Rojo.

El alcalde ha ordenado que sean levantados todos los puestos de agua cuyos dueños adeudan más de cuatro mensualidades al Municipio.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de África

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	10.732.944'17
Imposiciones durante la semana. . .	»	685.559'13
Suma. . .	Ptas.	11.418.503'30
Reintegros	»	356.821'45
Saldo. . .	Ptas.	11.061.681'85

Sevilla 9 de Octubre de 1909.

Han sido designados por el delegado regio de primera enseñanza los siguientes profesores para el desempeño de las clases nocturnas de adultos:

Para la escuela de la plaza de Carmen Benítez, don Eugenio Garrido; para la de calle Velarde número 4, don Luis Alonso Vázquez; para la de la Macarena, al auxiliar don Antonio Jiménez La Orden; para la de San Jacinto, al ídem de la Práctica don Pedro Mayuso; para la de calle Teodosio 56, al ídem don Domingo de los Ríos, y para la de la calle Mesón del Moro número 5, al ídem don Manuel González.

Para las escuelas de adultas, á la maestra doña Dolores Rodríguez Villanueva, para las del grupo escolar «Reina Victoria»; doña Purificación Rivero, para las de la calle Jesús del Gran Poder 72; doña Angeles Román, para las de la Macarena; doña Trinidad Anta, para las de la calle Velarde número 2; doña Josefa Chacón, para las de la calle Castilla 157, y á doña Carolina de Castro, para las de la plaza de Carmen Benítez.

BOLSA

Madrid 16, 5 t.

4 por 100 interior.	85'10
Fin demes.	85'30
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'05
Amortizable 4 por 100. . . .	93'00
Banco de España.	458 00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	386 00
Explosivos.	000'00
París Cheque.	109'60
Londres, libras esterlinas. . .	27'60
París, exterior español. . . .	94'53
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	89'50
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: Bohemios y La vara de alcalde.

A las 7 y 1|4: Aquí hase farta un hombre.

A las 8 y 1|2: El señor Joaquín.

A las 9 y 3|4 (doble): La viuda alegre.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: La Patrona del regimiento y El método Gorrit.

A las 7 y 1|2: El método Gorrit.

A las 8 y 3|4: Sangre moza.

A las 10: El método Gorrit.

A las 11 y 1|4: La gatita blanca.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'35 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 5 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado. Congreso. Academias. Universidades. Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo**.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente**,

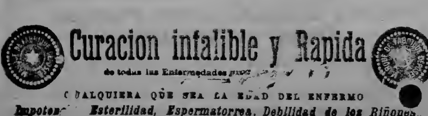
BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112



Curacion infalible y Rapida

de todas las Enfermedades por ...

CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolía, Vertigos, etc.

Con las GOTAS REGENERADORAS del Dr SAMUEL THOMPSON

y los GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO del Dr ADDISON

Este tratamiento cura también la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instrucción que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París. Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades ... Ulceras ... sifilitic...

GRAGEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exijanse (como para el Jarabe) las firmas ... y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, ...

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tós con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento mas cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del Doctor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 18..

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trim. ... 6,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Martes 19 de Octubre de 1909 NÚM. 2.755

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones provinciales

Candidatura conservadora

Distrito de Carmona-Lora

D. José Benjumea Cardeña.
D. Juan Florindo Moreno.
D. Antonio Parias y González.

* * *

Distrito de Cazalla-Sanlúcar

D. Francisco Rodríguez Pacheco.
D. Adelardo López de Ayala.
D. Joaquín Real y González.

* * *

Distrito de Ecija-Estepa

D. José Crespo Rodríguez.
D. Antonio Tamarit Martel.

* * *

Distrito de Utrera-Marchena

Excmo. Sr. Marqués de Torre-nueva.
D. José Benjumea Zayas.
D. José M.ª Ternero Ibarra.

INTOLERABLE

Los espectáculos vergonzosos que con motivo de la sentencia de Ferrer se vienen dando en los periódicos que por espíritu de oposición, y con el solo fin de derribar al Gobierno del señor Maura hacen el coro á todas esas desatentadas manifestaciones y las jalean, no porque el buen sentido no les señale el riesgo y el absurdo de tal campaña, sino porque su interés personal se impone á los requerimientos de aquel buen sentido; esos espectáculos á que asistimos con pena, ya que en ellos encuentran sus mejores y más argumentos para su campaña de calumnias los anarquistas europeos, provocan la indignación de todas las personas que sobre la conveniencia personal y la conveniencia de partido ponen siempre el interés más alto de la Patria.

Cegados por la pasión política, los que tal hacen no ven ó no pueden ver el daño que causan á nuestro buen nombre, y la mala acción que cometen recogiendo la basura de toda Europa para lanzarla sobre esta Patria desdichada, cuya mayor desgracia es tener hijos que son los primeros en insultarla y en escarnecerla.

No hablemos del aspecto internacional de la cuestión. No hablemos del abuso que resulta de que ese movimiento de los humanitaristas europeos no se ha manifestado hasta que se prendió á Ferrer. Antes de esto esos periódicos, esas Sociedades, esos Comités se desentendían—como era justo y natural que se desentendiesen—de la represión en Barcelona, pues á ningún Gobierno que termina una insurrección se le pueden poner trabas para que imponga las penas que castiguen la rebelión abortada y por su ejemplaridad prevengan otra rebelión que puede no abortar.

No; no hablemos de esas manifestaciones más ó menos ruidosas, que producen más ó menos víctimas, y en las que Ferrer no es más que el pretexto y la indignación contra España, la máscara que cubre los propósitos de los anarquistas, gozosos de hacer una manifestación de su vitalidad y de su fuerza. Ciñamos nuestro examen y limitemos nuestras consideraciones á lo que aquí, dentro de nuestras fronteras ocurre, y protestemos indignados contra los que discuten la condena de Ferrer y proclaman que ha sido asesinado.

* * *

Esto es indigno. Ferrer no ha sido asesinado; ha sido juzgado con arreglo á las leyes del Reino, y ésta es la única garantía que puede pedir el ciudadano para aquellos actos en que su conducta le lleve á comparecer ante los Tribunales. El Consejo de guerra que le juzgó era competente para entender en su delito.

Los jueces eran competentes; el proceso se hizo siguiendo las reglas del enjuiciamiento criminal, y los jueces, hombres de honor, hombres de conciencia, militares que, por lo mismo que están dispuestos á dar su vida, tienen concepto de lo que la vida humana es y significa, emitieron su fallo, y desde el momento en que ese fallo es firme por la aprobación que le dió el capitán general asesorado por su auditor, desde ese momento la sentencia es acreedora al respeto de todos, y como fué cumplida, tiene que ser acatada.

Los que dicen que Ferrer ha sido asesinado, cuando ha habido un Tribunal militar que le ha juzgado y sentenciado con arreglo á su conciencia, insultan á ese Tribunal, y por lo tanto ofenden al Ejército. ¿Y qué ocasión escogen para ofenderle? Precisamente cuando esa oficialidad está siendo la admiración del mundo en Melilla; precisamente ahora que el telégrafo, manejado no por militares, sino por corresponsales de los periódicos, que son paisanos, nos trae á diario la relación de hechos heroicos realizados á costa de su vida por esos brillantísimos oficiales, modelo de bizarría, espejo de honor y lealtad, que ni repara en riesgos ni regatea sacrificios.

En cualquier país del mundo, el saber que Ferrer había sido condenado por un Tribunal militar sería una garantía de que la sentencia había sido fundada, de que había méritos sobrados que la justificaban, pues..., tratándose de oficiales que no tendrían nunca por qué hacerse instrumento de las arbitrariedades—si hubieran existido—del Poder. El honor de esos oficiales, que es el honor del Ejército, cubre el fallo del Tribunal. Creer, ó decir, que la sentencia es injusta, constituye un abuso intolerable.

* * *

Nosotros llamamos la atención del Gobierno sobre este aspecto de la cuestión, porque andamos por ahí, y oímos todo lo que se dice en los Círculos militares, donde la indignación cunde ante el desbordamiento de la pasión política que en su desenfreno ataca al fallo del Tribunal, y pone en picota á los dignos, dignísimos oficiales que formaban el Consejo de guerra. Ya que la ley obliga á esos oficiales á juzgar en las circunstancias excepcionales por que atraviesa Barcelona, lo menos que se les puede conceder es el respeto á la independencia de sus fallos.

Para pagar la guerra

El proyecto que ha presentado al Congreso el señor ministro de Hacienda, y que aparte verán nuestros lectores, arbitrando los recursos que hacen falta para satisfacer todos los gastos que ocasione la campaña de Melilla hasta fin del año actual, confirma cuanto habíamos anticipado de que no afectaba al crédito público, ni constituía un recargo sobre las contribuciones propiamente dichas, ni perjudicaba en lo más mínimo á las clases [illegible] litarias.

También evidencia que el arbitrio que se crea tiene un notorio carácter voluntario, y que, por tanto, no es obligatorio para el que no quiera satisfacerlo.

Trátase simplemente de exigir por una sola vez la cuota de 500 pesetas á los reclutas de seis años, de 1903 á 1908, que se redimieron á metálico por el servicio ordinario de guarnición, y á los excedentes de cupo de los mismos seis reemplazos que no hayan sido llamados á las armas, como redención del servicio extraordinario que habrá de prestar el Ejército de ocupación en Africa durante el próximo año.

De ese servicio extraordinario, y por tanto, de la redención, quedan exceptuados lo que justifiquen ser pobres en el sentido que determina la ley de Enjuiciamiento civil, ó sea los que vivan sólo de un salario ó sueldo que no exceda del doble jornal de un bracero; los que sus rentas no excedan del importe de dichos dos jornales, y los que vivan de una industria por la cual sólo paguen la cuota reducida que la ley marca.

De este modo se procura establecer la equitativa proporción en los sacrificios que demanda el país, y se obtienen los recursos que el Tesoro necesita para hacer frente á las obligaciones de la guerra.

Por ello se considera oportuna la solución propuesta, toda vez que satisface los clamores de la opinión, y resulta soportable el esfuerzo metálico que se pide á los que pueden y quieran realizarlo.

Los gastos de la campaña se fijan en unos 68 millones de pesetas, y se cubren con los 50 millones que se calculan de excedentes de ingresos del año corriente y con los 18 millones que se espera obtener de la redención del servicio extraordinario militar.

ENTERADOS

De un telegrama, fechado en París, que publica *La Correspondencia de España*, copiamos estos párrafos:

«Siguen repartiéndose en todo París convocatorias para la manifestación antiespañola de mañana.

En alguna de las proclamas se dirigen insultos á los españoles, y se hace alusión á la campaña del Rif.

Los españoles residentes en París empiezan á creer que no es sólo el asunto de Ferrer el que agita las pasiones en Francia.

La propaganda que se ha hecho en contra de España empieza á dar su resultado.

Al ver el imponente movimiento, cual han sido el menor pretexto para demostrar el poco afecto con que aquí se mira á España desde que comenzó la guerra del Rif, y especialmente desde que el general D'Amade dió á entender que los españoles pudieran ocupar Tazza.»

Suplicatorio contra el señor Sol y Ortega

El texto del suplicatorio remitido al Senado, pidiendo autorización para procesar al senador y diputado electo señor Sol y Ortega, dice textualmente así:

«El capitán general de la cuarta región, y en su nombre y representación para efectos de justicia, don Juan Génova é Iturbe, teniente coronel de Infantería, juez instructor de la causa que se sigue con motivo del incendio, saqueo y profanación de varias iglesias y conventos, realizados en Barcelona.

Al presidente del Senado saludo y hago saber: Que apareciendo en la pieza de dicha causa, relativa al frustrado incendio de la residencia y Colegio de los Padres Jesuítas, sito en la calle de Caspe, de Barcelona, méritos bastantes para considerar como autor de dicho frustrado incendio á don Juan Sol y Ortega, senador y diputado electo, he acordado, por diligencia de 3 de Septiembre, el procesamiento de dicho senador; resolución que comunico.

A la vez remito, con carácter de reservado, el testimonio, con arreglo al art. 755 de la ley de Enjuiciamiento militar.

Barcelona 3 de Septiembre de 1909.»

DE BARCELONA

Madrid 17.

Barcelona: Continúan los Consejos de guerra.

Celebróse uno en el Cuartel Roger de Lauria contra Juan Mari.

El Fiscal retiró la acusación.

En la Cárcel de mujeres celebráronse tres: uno contra Francisco Muñoz, acusado de capitanear los grupos; otro contra José Cabrera, por amenazar á unas monjas y otro contra Federico Arteagas, que detuvo las riendas del caballo de un soldado durante el embarque de las tropas en Julio.

El Fiscal pidió para Muñoz la reclusión perpetua; para Cabrera ocho años y dos meses.

También en la cárcel modelo reunióse consejo de guerra contra seis paisanos acusados de rebelión y de destruir la línea férrea del litoral.

El fiscal ha pedido para Juan Tomás, cabeza de motín, la pena de muerte; reclusión perpetua para cuatro y para otro catorce años y cuatro meses de presidio.

En el cuartel nuevo celebróse otro consejo contra dos paisanos que usaron indebidamente las insignias de la Cruz Roja.

El fiscal pide arresto.

Obras públicas en el extranjero

El Sultán de Marruecos ha aceptado el programa de trabajos públicos que aprobó el Cuerpo diplomático.

Las obras que se subastarán son las vías de acceso al puerto de Tánger; los trabajos de alcantarillado de la misma ciudad; los faros de Mazzagán, boyas y balizas; las luces de Larache y Mazagán; una instalación sanitaria en Tánger; el arreglo de los puertos de Tánger, Mazagán y Mogador; el camino de Rabat que sale de Tetuán, común á Rabat, Casablanca á otros; la conducción de aguas á Tánger; el alcantarillado y conducción de aguas á Casablanca.

Estas obras se adjudicarán inmediatamente.

A los reclutas redimidos

Por el gran interés que tiene para los mozos redimidos del servicio militar, de 1903 á 1908, y para sus familias, damos íntegramente el siguiente proyecto de ley que leyó en el Congreso el ministro de Hacienda:

«Artículo 1.º Se concede un crédito del presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, importante 67.610.420 pesetas, con destino al pago de las obligaciones extraordinarias devengadas y que se devenguen hasta fin del corriente año económico con motivo de las operaciones militares.

Art. 2.º Se concede asimismo un crédito extraordinario al presupuesto vigente del ministerio de Marina por un importe de 300.000 pesetas, en esta forma: 119.690'19 pesetas para carenas y reparaciones, y 180.309'81 para adquisición de municiones, cuyos gastos se han originado también con motivo de las referidas operaciones militares.

Art. 3.º El importe de los créditos que antecede se cubrirá con el exceso de los ingresos sobre los gastos y con los recursos que se arbitran en los artículos siguientes.

Art. 4.º Los reclutas en depósito correspondientes á los seis últimos reemplazos, de 1903 á 1908, ambos inclusive, exceptuados de prestar el servicio ordinario de guarnición por haberse redimido á metálico, satisfarán en concepto de contribución extraordinaria y por una sola vez la suma de quinientas pesetas como redención del servicio, también extraordinario, que habrá de prestar durante el año próximo el ejército de ocupación de las posiciones africanas.

Art. 5.º Satisfarán, asimismo dicha contribución los reclutas que, habiendo resultado excedentes de cupo en los seis últimos reemplazos, de 1903 á 1908, no hayan sido llamados á las armas con ocasión de las operaciones militares realizadas en Melilla.

Art. 6.º Los reclutas en depósito redimidos á metálico y los excedentes de cupo de los seis últimos reemplazos, de 1903 á 1908, que no satisficiesen antes del día 30 de Noviembre próximo la contribución establecida en los artículos precedentes, serán relacionados y sorteados en el mes de Diciembre siguiente, para ser destinados á formar parte del ejército de ocupación de las posiciones africanas en el año próximo.

Art 7.º Cuando verificado el sorteo á que se contrae el artículo anterior, alguno de los excedentes de cupo de los reemplazos de 1903 á 1908 justificasen ser pobres en el sentido legal, á tenor de los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, computándose para ello los haberes que disfruten el interesado y sus padres, quedará exceptuado de prestar el servicio extraordinario á que esta rán sujetos los que dejen de satisfacer por una sola vez la contribución referida.

Art. 8.º Los jefes de las zonas de reclutamiento exigirán antes del día 15 de Diciembre del año actual de los reclutas en depósito y de los excedentes de cupo comprendidos en los precedentes artículos, la presentación del documento que acredite haber ingresado en las cajas del Tesoro el importe de la contribución extraordinaria que se establece, quedando exceptuados de prestar servicio activo mediante la entrega de un pase que para ello les autorice.

Las delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias remitirán á las zonas de reclutamiento dentro de los ocho primeros días del mes de Diciembre, relación de los individuos que hayan satisfecho el importe de dicha contribución, á fin de que se les elimine de la relación de los reclutas redimidos y excedentes de cupo.

Art. 9.º Cuando los reclutas en depósito y excedentes de cupo á que se refieren las prescripciones de esta ley estuviesen en el extranjero ó fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres á satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento á que pertenezca, en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.»

Globo vigilado

París: A consecuencia de los desórdenes de estos días, vigílase estrechamente el Zeppelin.

Las pruebas aplazáronse.

La guerra en el Rif

Madrid 17.

Varias noticias

Melilla: El Infante don Carlos y el general Tovar dieron largo paseo por nuestras posiciones de Zeluán, comentándose que llegaran á las posiciones más avanzadas en las proximidades de Beni-bu-Ifrur.

El general Tovar dió detenida explicación al infante acerca de lo ocurrido en el combate del 20.

Dicho jefe y el infante almorzaron juntos, acompañados de algunos jefes y oficiales.

También realizó hoy el general Tovar una minuciosa inspección en las obras de fortificación de la alcazaba, prohibiéndose las excursiones á Nador y Zeluán.

Los moros celebran hoy la terminación de la pascua del Ramadán.

Los moros refugiados en Camellos la celebraron con distintos juegos típicos de tales fiestas.

Muchos lamentan el estado actual de cosas.

Los moros y moras lucían sus mejores galas.

En la orden de la plaza se ordena abrir juicio contradictorio para conceder la cruz laureada al capitán señor Rodríguez Salgado.

Para el teniente coronel señor Calvente se ha pedido la misma cruz é igual petición ha sido hecha para el capellán Martínez Verdasco, por los méritos contraídos en los combates del zoco el Jemis.

También se concederá la laureada al capitán señor Sánchez Gómez, muerto el día 27 de Julio.

Durante la noche pasada ha reinado la más completa tranquilidad.

Los infantes Felipe y Reniero visitaron la posición de Ait Aissa, en el Gurugú.

El capitán inspector de la Trasatlántica marchó á Mar Chica á sondear las márgenes del Atalayón é instalar un desembarcadero de mineral.

Se ha enviado al Museo de Infantería

de Toledo el revólver que en la madrugada del 23 de Julio llevaba el capitán Fernandez Cuevas cuando pereció con el coronel Alvarez Cabrera en Sidi Musa.

En Nador, las piezas Saint Chamon funcionaron al atardecer para disolver grupos de moros más numerosos que en días anteriores.

La noche transcurrió tranquila.

El servicio de descubierta hecho por la caballería, sin novedad.

Llegaron á Nador dos padres franciscanos y después de visitar el reducto, regresaron á Melilla.

A bordo de la *Cartagenera* marchó el coronel de Saboya señor Rodriguez de León, encargándose del mando el teniente coronel jefe del primer batallón.

Realízanse grandes trabajos higiénicos para evitar el desarrollo de las fiebres tifoideas.

Los camellos llevaron á Tanima todo el material de Ingenieros para las obras de defensa que se realizarán en aquella posición.

Aumenta el número de moros sometidos pidiendo trabajar en las obras del ferrocarril.

Hoy inscribiéronse 50, pertenecientes á la kábila de Frajana.

En el vapor «Menorquín» llegaron obreros españoles.

Los lanceros de la Reina marcharon á Zeluán, estando allí concentrada toda la brigada de caballería.

El globo ha hecho hoy una felicísima ascensión en Nador y ha descubierto con toda precisión el campo enemigo.

Esta mañana los moros hostilizaron las avanzadas de nuestros campamentos.

El globo que ascendió fué el «Urano».

En la barquilla iba el capitán señor Gordejuela.

Siguiendo las indicaciones hechas des de la barquilla las baterías rompieron el fuego.

Una columna mandada por el general Aguilera y compuesta de los regimientos del Rey y de León, Lanceros de la Reina y baterías, batió al enemigo en combinación con las cañones de las posiciones situadas en las lomas de Nador, retirándose nuestras fuerzas después de lograr su objeto.

Nuestras pérdidas fueron el comandante Perinat y dos soldados muertos; el [illegible] muerto Bustos.

La caballería de la Reina intentó cargar, pero el enemigo huyó con grandes pérdidas.

Nuevas noticias dicen que á las ocho y media de la mañana salieron de Nador los regimientos del Rey y León y una batería Schneider de la brigada Aguilera con objeto de favorecer el punto de avance del globo cautivo «Urano».

Las tropas desplegáronse tomando posiciones en el llano de Freseganfan, cuyo poblado cañonearon las baterías y cañones del monte Arbes.

Los grupos de moros huían acosados por las granadas.

Cuantas veces intentaron avanzar deteníanlos los cañones por la batería Kalib el Tor.

Ellos contestaban con fusilería.

Elevóse el globo señalando los sitios donde se encontraban los moros.

Destrozóseles á cañonazos.

Otros moros procedentes de Jemis corriéronse por el flanco izquierdo de las tropas.

Hasta las doce del día no tuvimos ninguna baja nosotros.

El capitán Gordejuela, desde el globo levantó croquis.

Terminado éste ordenóse el regreso, comenzando el repliegue, con tiroteo del enemigo.

Los moros avanzan sobre nosotros, conteniéndolos la batería del monte Arbes, causándoles grandes bajas.

Las baterías Schneider, apoyan el repliegue.

El enemigo ocultase en un barranco, cañoneándoseles desde el monte Tanima.

Aparecen por la derecha nuevos enemigos y contiénele el monte Arbes.

La tropa, apoyada por la batería Shneider, regresa lentamente.

El enemigo escondido entre las chumberas que cubren el terreno en gran extensión, tirotea nuevamente hiriendo y matando al comandante del regimiento de León, hiriendo á un oficial y 17 soldados y contusionando á un médico.

Esto ocurrió cerca del campamento.

Los moros fueron castigadísimos.

Los artilleros hicieron admirables blancos.

Los muertos y heridos fueron conducidos á bordo de la lancha «Cartagenera» hasta la Bocana, de donde fueron trasladados al tren.

El general Marina fué al zoco El Had á inspeccionar las defensas y regresó al anochecer.

Madrid 18.

Comunican de Melilla que anoche brillaron grandes hogueras en los picos altos del monte de Beni-bu-Ifrur.

Dícese que la harka intenta realizar un supremo esfuerzo para impedir nuestro avance.

Nuevas confidencias recibidas por el general Marina dicen que el aumento de la harka se debe á as predicaciones que los santones hacen en el Rif oriental, dando á entender que los españoles después de despojar á los guelayas de sus propiedades, avanzarían con igual propósito contra los moros de aquella parte del Rif.

Añadían los predicadores que tenían almacenadas en Tetuán muchas municiones y que el Sultán les anunciaba el envío de cuatro almahalas para combatir á España.

Tales predicaciones son las que han envalentonado á los rifeños de la parte oriental.

LA ELABORACION DE LOS VINOS

El pisado de las uvas

El pisado, que es la operación primera de la vinificación, pone en libertad la pulpa del fruto y determina la salida del mosto.

En el momento de la pisa, baña el mosto los fermentos esparcidos en el racimo y proporciona á dichos fermentos medio adecuado para desarrollarse y reproducirse.

Además de esta acción importantísima se ejercen otras varias que contribuyen á la necesaria transformación del mosto en vino.

Una de ellas consiste en la difusión de las materias extractivas en la masa del mosto.

Antiguamente llevaba á las vasijas de fermentación una masa de uvas incompletamente aplastada, que fermentaba lentamente, tanto que algunas veces la fermentación alcohólica iba acompañada de vis cosa y de la pútrida, inutilizándose el vino para el consumo antes de su completa elaboración.

Hay que advertir, sin embargo que el caso no era frecuente, porque el mecido de la casca agitaba la masa del mosto favoreciendo la fermentación alcohólica.

Se comprende que estos procedimientos imperfectos no pueden dar resultados satisfactorios Solo un enérgico pisado de las uvas facilita todas las reacciones necesarias para que el mosto se convierta en vino.

En muchas regiones de España se pisa todavía la uva con los pies desnudos.

Este procedimiento tiene una sola ventaja á cambio de numerosos y graves inconvenientes. La ventaja que reporta consiste en la suavidad con que la presión se ejerce, quedando enteros después de pisado el escobajo y las pepitas; los inconvenientes se refieren á la suciedad del procedimiento, repugnante á la vista y productora de numerosas alteraciones en el vino, á la vez que á lo caro de la operación, que requiere gran número de jornales para una labor que ejecutan con muy pocos hombres y en brevísimo tiempo las modernas máquinas pisadoras.

Los aparatos que hoy se emplean para el pisado de la uva son de tres clases; de dos cilindros, de uno solo y en forma de turbina.

Las pisadoras de dos cilindros que giran en sentido contrario y pueden acercarse más ó menos por medio de un cilindro de presión, son las más antiguas pero no las mejores. Las de un cilindro que gira dentro de una placa circular y acanalada dan mejores rendimientos, son más sencillas de manejar y están menos expuestas á roturas.

Las pisadoras en forma de turbina utilizan el principio de la fuerza centrífuga para dislacerar la uva y separar la pepita y el escobajo. De estas máquinas salen ambos sin rotura ni desgarramiento, á la vez que los granos quedan deshechos, sin excepción. Las pisadoras de esta clase son las indicadas para las grandes explotaciones donde es mucha la uva que ha de pisarse y finos los vinos que se han de obtener.

Beni-bu-Ifrur

Datos geográficos

Esta kábila es una de las cinco que constituyen la provincia de Kelat y su nombre significa «los hijos del padre Ifrur».

Limita al Norte con Mazuza; al Este con Ulad-Settut y Ciot Bu-Fagb; al Sur con Beni Sidel, y al Oeste con Beniaicar.

Está rodeada de poblados, que se dispersan por los montes de Janulas, del Ulsan, del Jemis (sitio del combate) y otros cerca de las estribaciones del Gurugú.

La cruza un río que se denomina del Caballo y que va á desembocar en Mar Chica, pasando por Tougemert y Nador.

Muchos son los grupos que comprende esta tribu, entre los cuales hállanse pequeños caseríos, cuatro santuarios y mezquitas principales, y una zauia llamada de Sidi Mohamed U-Mesian Beni-Bu-Ifrur.

Cuenta con bastante riqueza minera, que no es explotada, por cuyo motivo la vida de sus pobladores no puede ser más miserable.

Abunda en macizos de barrancos y en elevadas cumbres, entre las que figuran, en primer término, el monte de Uixan ó de Hierro, que tiene una altura de 850 metros sobre el nivel del mar.

Desde la cúspide, dicen los conocedores del terreno que se puede apreciar bien toda la extensa provincia de Guelaya.

Los pobladores de Beni-bu-Ifrur [illegible] los encargados de usufructuar los llanos de Zeluán, aprovechándose en sembrar las extensas llanuras que lo limitan.

CORRIDA ACCIDENTADA

En la plaza antigua de Bilbao y con un lleno completo celebróse el domingo una corrida de novillos reapareciendo el famoso «Botines» como banderillero.

El cartel decía que aunque se había cortado la coleta no había disminuido su valor y la llevaba sujeta con tachuelas.

Lidiéronse dos novillos.

El primero fué al corral por no poder el espada con él y en el segundo ocurrió lo mismo.

El público indignado bajó al ruedo pidiendo la devolución del importe de los billetes.

La empresa anunció por medio de un cartelón que se entregaría mitad de la recaudación al hospital y el resto á los reservistas.

Promovióse un escándalo formidable.

Las fuerzas que se hallaban en la plaza, dieron cargas, mas no por ello cedió el indescriptible tumulto.

Los espectadores destruyeron la contrabarrera, arrojando los restos contra las fuerzas.

Cuando el escándalo revestía mayores proporciones, entraron en el ruedo fuerzas de miñones al mando del teniente coronel, formando alrededor de la barrera.

El público prorrumpió en espantoso griterío.

Algunos tendidos y gradas empezaron á arder haciéndose hogueras con periódicos para pegar fuego á la plaza.

Los miñones subieron, apagándolas.

La plaza fué ocupada militarmente.

A las seis y media continuaba la gente dentro.

Resultaron varios heridos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 24 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en la Sucursal primera, calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 21 del corriente mes, empezarán en sus domicilios las subastas de los empeños de ropas y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en las sucursales Guadiana 21 y Castilla 45, dando principio á las dos y á las doce de la tarde, respectivamente.

Sevilla 18 de Octubre de 1909.—*El Secertario-Contador.*

DE TEATROS

DUQUE

Hoy se represará en este teatro la aplaudida zarzuela «Cinematógrafo nacional».

Además la empresa anuncia para representar en breve «El barquillero», «El contrabando», «El puñao de rosas» y «Los hombres alegres».

Están en ensayo para estrenar á la mayor brevedad, «La moral en peligro», «Tropa ligera» y «¡Si las mujeres mandasen!...

El aplaudido matador de toros Enrique Vargas (Minuto) ha concedido autorización á la empresa para que estrene su zarzuela «El sevillanito».

La corrida del domingo

Seis novillos de don Felipe Salas, á cargo de Vazquez II, Matapozuelos y Azerga, componían el cartel que organizó una Empresa particular, para el pasado domingo.

El ganado en su presentación dejó mucho que desear, pues había mucha desigualdad en los tipos y en general estaban escuditos de carne, si bien traían todos lo *suyo* en la cabeza.

En la pelea fueron bravuconcillos y codiciosos, pero faltos en absoluto de poder.

A la hora de la muerte llegaron queda dos, aunque [illegible].

Vazques.—Hacía tiempo que no veíamos á *Manolito* actuar como jefe de cuadrilla y la verdad es que su trabajo agradó grandemente a los aficionados. Activo, valiente, siempre en su sitio y sabiendo lo que traía entre manos, vino á confirmarnos el refrán que dice que de casta le viene al galgo...

Con el primero, empleó una faena de *maestro* y á la hora del *endiñen* se metió, las cuatro veces que lo hizo, por derecho y con fé, pinchando en buen sitio, no que dándose con el *bruto* á la primera porque se encogía al ver venir al muchacho. En el cuarto estavo breve con la muleta y después de un pinchazo hondo en todo lo alto, colocó el *pincho* un poco contrario, siendo lo bastante para acabar con la vida del de Salas.

Con el capote muy valiente, pero de be aprender de su hermano, y no abrir tanto las piernas al veroniquear, porque eso ni es fino ni de buenos toreros. Excusado es decir que oyó verdaderos aplausos y que con gusto le veíamos de nuevo.

Matapozuelos —Desde que hizo el primer quite, nos dió á entender que sabe coger un capote y andar entre los toros; pero, ¡ay!, esto no basta. Su trabajo en general carece de alegría y en la suerte suprema salva el pitón con habilidad para meter el brazo. Creo sería un buen peón, pues repito sabe, y brega bien. Al segundo, que estaba hecho un *tonto*, lo trasteó sin lucimiento, sin que le acompañase al herir la fortuna. Ni lo otro. En el quinto, se hartó de pinchar, escuchó un aviso y por fin lo remató de un descabello. Hubo protestas y algunas palmas de los *inteligentes*.

Azerga.—Pero hombre que apodos me buscan estos torerítos. Sin duda le han calentado la cabeza algunos *guasones*, diciéndole que es una esperanza del arte y el muchacho se lo ha creido.

El estoque en su mano, es la espada de *Bernardo*, y la muleta me pareció le preguntaba á Moyano qué hacía con ella. Inútil es decir que estuvo desdichadísimo, que hubo pitorreo largo, compartiendo con el debutante el *chungueo* un antiguo murguista do Novedades, que también quiere emular las glorias de Armilla y Patatero.

De los del palo largo, merece especial mención una vara buenísima de Trigo al cuarto. Muy bien, niño. Así se llega.

Con los rehiletes y bregando, Moyano.

La presidencia acertada en todo menos en no mandar á la cárcel á tres ó cuatro de los *chulillos*.

El segundo alzanzó á Remellao al poner un par de banderillas, ocasionándole una herida en la parte externa, cara anterior del muslo derecho, de pronóstico reservado.

Taleguilla.

Orden de la plaza

Servicio para el día 20.

Jefe de día: El comandante de Ingenieros don Antonio Fernández.

Hospital y provisiones:

Soria, 9.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, á 27 1[2 á 28

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1[2

Tremés á 26 1[2.

Barbilla á 26 1[2.

Cebada del país, de 17 á 17 3[4.

Avena rubia, á 16 1[2.

Idem gris, de 16 1[2 á 16 3 4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1[2

Idem mazaganas de 22 á 22 1[2.

Maiz, de 18 1[2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1[2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 53

Matadero de reses

0 toros, 03 bueyes, 18 vacas, 6 novillos, 04 utreros, 19 erales, 37 añojos, 07 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 62 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'65 á 1'60, vacas de 1'55 á 1'65, novillos de 1'60 á 1'75, utreros de 1'60 á 1'75, erales de 1'60 á 1'75 añojos de 1'60 á 1'75, terneras de 1'6 de 1'75, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 53.

Entrados en este día, 36.

Han salido: Para el consumo, 33; de transito, 0.

Quedan para el inmediato día, 53.

Precio por pesetas, á 1'15 kilogramo.

Sevilla 18 de Octubre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Pedro Alcántara, cf., y San Aquilino, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Pedro Alcántara.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

NOTICIAS

Presidida por el señor Pozzi se reunió ayer mañana en la Audiencia la Junta provincial del Censo electoral, con asistencia de los vocales señores marqués de Torrenueva, Rodríguez de la Borbolla, Vazquez Rodriguez, D'Angelo, Arjona y Fernandez Arenas, con objeto de proceder á la proclamación de los candidatos que puedan nombrar interventores en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Fueron proclamados los siguientes:

Distrito de Ecija-Estepa: Don Ramón Fuentes Cantillana, don Rafael Juarez del Pozo, don Juan B. del Pozo y Soriano, don Manuel Héctor y Abreu, don Manuel de la Puente y Cuevas, don Antonio Halcón y Vinent y don Fernando de Llera Díaz, liberales; don Ricardo Iribarren Elías y don José Centeno Gonzalez, liberales canalejistas, y don Francisco Onorato Tienda, don Francisco Javier Escalera, don José Crespo Rodrigues, don Juan Floriodo Moreno y señor marqués de Torrenueva, conservadores.

Distrito de Cazalla-Sanlúcar: Don Leopardo Mateos Gabardón, don Ramón Fuentes Cantillana, don Cayetano Segovia y don Benigno García, liberales; don Isidro Núñez de Prado, liberal independiente, y don Jacobo Sanchez Bocanegra, don Joaquín Real Gonzalez, don Joaquín de Pa... don Ildefonso Marañón Lario y ... marqués de Esquibel, conservadores.

Distrito de Carmona-Lora: Don Manuel Aguilera Turmo, don Alfredo Amores Domingo, don José Romero Belloso, don Leoncio Luis Turmo y don Florencio Mucha Corconel, liberales; don Isidoro Santamaría, republicano, y don Fernando de Benjumea Cardeñas y don Juan Florinda Moreno, conservadores.

Distrito de Utrera-Marchena: Don Rafael Romero Gutiérrez, don Antonio Arias de Reina, don Rafael Surga, Molina, don Plácido Carro Pascual y don Antonio Halcón, liberales, y don José Benjumea Zayas, don Mariano Ternero Ibarra, don Agustín Ternero Ibarra, don Julio Laffitte y don Antonio Collantes de Terán, conservadores.

Terminada la proclamación de candidatos se admitieron las listas presentadas por aquellos, designando las personas que habían de entregar el jueves próximo en las mesas de las secciones electorales los talones comprobatorios de las firmas que autorizan los nombramientos de interventores y suplentes.

Se encuentra en Sevilla nuestro estimado amigo el exgobernador civil de esta provincia, señor barón de la Vega de Hoz.

Ha obtenido el grado de licenciado en Derecho en esta Universidad el distinguido joven don Wenceslao Martínez Fernández.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 491; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 162; id. id. con metálico y con bonos, 183; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 47; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.486.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Joaquín García Montalbán.

Se reunieron ayer tarde las Comisiones municipales siguientes:

La de Cementerios, que fué presidida por el señor Herrera, y acordó conceder terreno en el de San Fernando y la licencia correspondiente a don Enrique Barón para que construya un panteón.

Autorizar la confección de uniformes para el personal de porteros y jardineros del Cementerio; que el arquitecto forme el proyecto para el mausoleo destinado á los soldados heridos en la guerra del Rif que fallezcan en Sevilla y que se proceda al arreglo de los arrecifes del Cementerio y camino que conduce al mismo, con motivo de la visita del mes de Noviembre.

La de Ferias y Festejos la presidió el señor Vaquero, y acordó nombrar una comisión compuesta de dicho señor y de los señores Rodriguez de la Borbolla y Prieto y Carreño, para que estudie las mociones presentadas proponiendo la reorganización de las fiestas de Carnaval.

La de Beneficencia y Sanidad, que presidió el señor Romero Bennetot, se limitó á aprobar varias facturas de material y otros asuntos sin interés.

La de Hacienda acordó conceder la transferencia pedida con una ampliación propuesta por el alcalde.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: La vara de alcalde.

A las 8 y 1|2: La verbena de la Paloma.

A las 9 y 3|4 (doble): El señor Joaquín y Lola Montes.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: Aquí hase farta un hombre.

A las 8 y 3|4: El cinematógrafo nacional.

A las 10: El método Gorritz.

A las 11 y 1|4: La gatita blanca.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trim... ...,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) — Miércoles 20 de Octubre de 1909 — NUM. 2.756

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones provinciales

Candidatura conservadora

Distrito de Carmona-Lora

D. José Benjumea Cardeña.
D. Juan Florindo Moreno.
D. Antonio Parías y González.

Distrito de Cazalla-Sanlúcar

D. Francisco Rodríguez Pacheco.
D. Adelardo López de Ayala.
D. Joaquín Real y González.

Distrito de Ecija-Estepa

D. José Crespo Rodríguez.
D. Antonio Tamarit Martel.

Distrito de Utrera-Marchena

Excmo. Sr. Marqués de Torrenueva.
D. José Benjumea Zayas.
D. José M.ª Ternero Ibarra.

Masonería y anarquismo

Es un hecho indubable, incontrovertible, que en Francia, en Italia, en Portugal, en Bélgica—y también en Inglaterra, Alemania, Rusia y en todas partes—existen anarquistas y anarquizantes que simpatizan con los que ponen bombas en Barcelona y con los que asaltan é incendian conventos é iglesias, y matan á sacerdotes y religiosos, y se ensañan macabramente hasta con los cadáveres de las monjas, y de paso son enemigos de la idea de Patria y de la institución del Ejército, es cosa que desgraciadamente nadie puede poner en duda, y que en cierto sentido es un consuelo, aunque triste, para nuestro patriotismo.

Pues ¿iba á ser semejante lepra enfermedad exclusiva de la tierra española?

Tanto lo es, que aquí ha venido importada. En el extranjero, en esos países que se nos ponen constantemete por modelo de cultura y progreso, es donde el repugnante mal ha nacido y se ha desarrollado; cuando aquí llegó la epidemia estaba ya, en su plenitud de virulencia, extendida por muchas naciones. Los españoles que han llegado á padecer de ese horrible mal son unos contagiados; de los últimamente contagiados deben añadirse.

No hay, pues, que maravillarse de que el lerrouxismo y radicalismo barcelonés tengan simpatías en el extrangero, ó, mejor dicho, correligionarios ó hermanos que le miren como á su propia carne y á su propia sangre.

En el corto intervalo de menos de tres meses esas simpatías se han manifestado dos veces de un modo harto significativo. La primera fué á raíz del horrible alzamiento; entonces el radicalismo internacional no se percató de expresar el entusiasmo y la alegría que los brutales y repuganantes excesos de Barcelona le proporcionaron. Un profesor italiano, de los que se tienen por los únicos *intelectuales* de la especie humana, dijo sin rebozo que sus cofrades de Barcelona habían batido el *record* en *humanitarismo y pacifiquismo* que eran unos héroes dignos de la epopeya, y que les debía poner modelo á *los hermanos* de todas las regiones.

La segunda es ahora, con motivo del justísimo é imprescindible castigo impuesto á alguno de los *héroes* (?) de Julio, y lo único que puede llamar algún tanto la atención en esta última alharaca, es que no se haya producido, al conocerse el primero, ni el segundo, ni el tercero de los fusilamientos; á la masonería y al anarquismo internacional parece que no les ha importado gran cosa la muerte de revolucionarios obscuros, que debían tener poca ó ninguna importancia jerárquico en la secta; la explosión de su dolor y de sus furores se ha reservado íntegra para el reo á que *España Nueva* y *El País* llaman siempre don Francisco Ferrer—nada de Francisco ni de Paco—para el acaudalado fundador y propietario de la Escuela Moderna y Casa editorial aneja, para el que don Nicolás Estébanez declara—en carta publicada en *El País*—que era un editor espléndido, el que mejor ha pagado al dicho Estébanez sus escritos revolucionarios; para el que, en suma, debía de ser, según esta misma algarada demuestra, ó cabeza ó uno de los principales auxiliares ó instrumentos de los enemigos de la religión y de la patria.

Existiendo, pues, en todas las naciones correligionarios y hermanos de los asaltadores é incendiarios de iglesias, asesinos de sacerdotes y profanadores inmundos de cadáveres, y siendo en todas partes de tal condición que si no hacen lo mismo que en Barcelona es porque no pueden, es naturalísimo que en todas partes protesten airados contra el Gobierno que ha dejado expedita la acción de la justicia para que sean castigados con la severidad que consienten las leyes penales aquellos crímenes. Y es naturalísimo que semejantes gentes no tengan confianza en este Gobierno. ¿Qué han de tenerla?

Pero esta falta de confianza es un título de honor para el Gobierno de España, y motivo fundado para que las gentes opuestas á las que simpatizan con los crímenes y criminales de Barcelona, la depositen por entero en un Gobierno que, al no merecer la confianza de las primeras, se hace digno de la confianza de las segundas.

Y esto no sólo en España, sino en todas las naciones europeas. Porque si en todas hay, por desgracia, anarquistas y anarquizantes, en todas también, por fortuna, los anarquistas y sus auxiliares constituyen una insignificante minoría que bulle y grita mucho merced á la lenidad de las leyes modernas, otras causas que no es ahora el momento de recordar pero que no por eso deja de ser minoría. Y tendrá que seguir siéndolo siempre, á menos que llegue la hora en que haya de disolverse definitivamente la sociedad y acabarse el mundo.

CRÓNICA

JUVENTUD

Á C. B.

Era un tiempo no tan perdido en las lejanías de ayer, que pudiera llamarse tiempo de leyenda. En aquel tiempo vivía un adolescente cuyos hombros presagiaban que habían de llevar la púrpura regia y en cuya frente relampagueaba una corona imperial.

Era un país el suyo en el que aún habitaban en los bosques los faunos y los sátiros y en los remansos de los ríos, sobre la linfa cristalina, veíanse vagar en las noches de luna á las driadas, vaporosas como nubes de nácar.

Las hadas poblaban los jardines, y las brujas y los duendes se guarecían en los viejos castillos derruidos, donde la lechuza cantaba con el viento un dúo de silbidos.

Era el suyo un país de ensueños, de leyenda.

El adolescente se llamaba Guillermo II, el país Alemania.

El adolescente siempre tenía su bolsa á disposición de los desvalidos y su espada á disposición de las causas nobles en que la fuerza quería triunfar de la debilidad.

Y según nos cuenta recientemente un maestro suyo, Mr. Ayme, aquella alma grande abierta á todas las sublimidades y sacrificios, aquella voluntad que dominaba á un pueblo de millones de hombres, decía:

«He imaginado un medio ingenioso de suprimir las matanzas entre los hombres simplificando las guerras. El combate personal.

¿Surge un conflicto entre dos naciones? Pues sus jefes respectivos se baten, sin necesidad de batirse los Ejércitos. La regia espada vencedora, dará la razón á la nación por que luche, en lid tan caballeresca.»

Actualmente el Kaiser ha cambiado un poco de ideas.

Y es, lector, porque en aquel tiempo no había aún caído sobre su cabeza la nieve plateada del invierno de los años, y todavía en su alma germinaban, oreadas por las brisas de la inexperiencia, las flores de la ilusión, que embalsaman con su fragancia la primavera de la vida.

Y por eso vaciaba su bolsa ante la desgracia agena y deseaba empuñar la espada como nuestro hidalgo manchego, para castigar á los follones y malandrines causadores de entuertos.

* * *

No son las fiestas de las armas, ni los torneos en que caracoleaban trotones briosos montados por los nobles caballeros, los que privan en las lides modernas, sino las bajas celadas de la intriga y de la falsía.

La espada caballeresca duerme.

La que defendía la sin par hermosura de las damas y conquistaba imperios con su punta yace en el olvido avergonzada del presente, añorando sombrías, callejuelas donde habita noble doncella y en donde una noche oscura lució su brillo envainándose en el pecho de algún embozado galanteador importuno.

A veces recuerda la espada los campos de batalla en que se cubrió de sangre en lucha hidalga, cubriéndose á la vez de gloria.

Hoy que hemos convenido en afirmar que el amor no existe hoy que las guerras no se hacen con botes de lanza ni con tajos de acero sino con notas diplomáticas, el cronista siente [illegible] de siglos que [illegible] y piensa con el poeta:

Cualquiera tiempo pasado
fué mejor.

* * *

¡Qué distinto, lector, el Guillermo II de 20 años al de ahora!

La vida, esa maestra á veces malvada porque al enseñar mata muchas cosas que nunca debieran morir, cambió el carácter del Kaiser alemán.

El augusto campeón quijotesco de todas las causas nobles, puede que aun hoy todavía ante las grandes injusticias se lleve instintivamente la mano á la espada, pero ya como en los tiempos juveniles no empuñará el acero, porque antes tropezará con el bolsillo, ese terrible fantasma de la prosa de la vida que siempre se interpone en todos los nobles caminos de la idealidad.

¡Oh juventud la de los sublimes impulsos y de los hermosos sacrificios!

Dichosa edad en que el carro de oro de la fantasía se despeña por un sendero de rosas, enganchado á los gloriosos caballos de la poesía y de la idealidad.

Epoca en que la imaginación, esa eterna loca de la casa, jamás descansa porque con sus ala sutiles, aprovechando los momentos en que el cansancio rinde nuestros cuerpos y hace que caigan nuestros párpados como vendas bienhechoras sobre las pupilas avizorantes, se desliza por los fantásticos y maravillosos dominios del ensueño, encantadores como el misterio, deslumbrantes y acariciadores como cosas de magia intangibles, que no pueden alcanzarse nunca.

¡Oh juventud, qué cambiada estaría la humanidad si fueses eterna!

Manuel L. Ortega.

Llegada de heridos y enfermos

Poco después de las nueve de ayer mañana entró en nuestro puerto el vapor «Manuel Espalíu», que viene directamente de Melilla, conduciendo dos heridos de la campaña y cincuenta y cuatro enfermos.

El buque atracó al muelle mucho antes de la hora que se suponía, y debido á esto la concurrencia era muy escasa.

En cuanto amarró el barco frente á la escalinata de San Telmo, comenzó el desembarco de los heridos y enfermos.

La operación se hizo con mucho orden, siendo llevados los dos heridos al hospital de San Telmo, 23 enfermos al hospital de las Cinco Llagas y 21 al hospital militar.

Seis de los enfermos fueron trasladados en camillas por ser su estado grave, y los restantes unos en los tranvías que la Sevillana de Electricidad puso á disposición de los soldados, y otros en los coches de las autoridades.

En el barrio de la Feria el público, enterado de que iban á pasar los enfermos que eran llevados á los hospitales civil y militar, aglomeróse en las calles haciendo objeto á los soldados de grandes demostraciones de cariño y simpatía.

A la puerta de ambos hospitales había también muchas personas.

En Melilla debieron embarcar 196 soldados.

Ayer tarde se recibieron noticias en Sevilla de las cuales se deduce que al embarcar en Melilla la expedición de enfermos y heridos, de los cuales han llegado á Sevilla 54, sufrieron equivocación muchos y embarcaron en un buque que iba á Málaga.

En dicho puerto trasbordaron los soldados á otra embarcación que los traerá á Sevilla.

Dentro de pocos días quizás en esta misma semana, llegará á Sevilla otra expedición de heridos de la guerra.

La hermandad de la Santa Caridad ha ofrecido al capitán general uno de los salones del hospital de San Jorge con cincuenta camas, que probablemente serán utilizadas para los primeros heridos que lleguen.

El Ayuntamiento se ocupa actualmente en dar los últimos toques al local de la Alameda de Hércules, donde han sido colocadas ya 70 camas para los heridos y enfermos que vengan de Melilla.

Falta la instalación de luz, cocina y otras dependencias que muy pronto quedarán ultimadas.

El capitán general visitó ayer mañana el local de referencia, acompañado del gobernador militar y del alcalde, saliendo muy satisfecho de las condiciones del improvisado hospital.

Pronósticos del tiempo

Del 19 al 20, las bajas presiones del N. O. y N. de Europa, dejarán sentir un tanto sus efectos en el Norte y Nordeste de España.

El jueves 21, llegarán otras depresiones á Escocia y al N. O. de Francia, las cuales producirán algunas lluvias en la mitad septentrional de la Península, con vientos del tercer cuadrante.

La depresión de Escocia se hallará el viernes 22 en el mar del Norte, y la del N. O. de Francia en el Mediterráneo superior. Tiempo variable y algunas lluvias en el Norte y Nordeste, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

Cambiará la situación meteorológica el sábado 23 porque llegará al Estrecho un núcleo de fuerzas perturbadoras que, con los mínimos barométricos que actuarán en el Mediterráneo, ocasionará algunas lluvias y tormentas en Andalucía y Levante, desde donde se extenderán un tanto hasta el Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Del 24 al 25, persistirán en el Mediterráneo núcleos de bajas presiones que seguirán produciendo lluvias y tormentas en las regiones vecinas á este mar, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

El martes 26, al apartarse por Italia las bajas presiones mediterráneas, se acercarán al N. O. del Continente nuevas invasiones oceánicas, que en este día tendrán su base de acción en las islas Hébridas y en el S. O. de Irlanda. Se registrarán lluvias en el N. O. de la Península, desde donde se propagarán algún tanto hasta el centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión de las islas Hébridas descenderá hacia Escocia el miércoles 27, y la del S. O. de Irlanda al golfo de Gascuña. Lluvias y alguna tormenta desde el Cantábrico al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El jueves 28 se hallará en el mar del Norte el núcleo de bajas presiones de Escocia, y el de Gascuña en el Centro y Sud de Francia. Por la influencia de estos elementos perturbadores se producirán todavía algunas lluvias en el Norte y Nordeste de la Península, con vientos entre S. O. y N. O.

Del 29 al 30, alejadas de nosotros las depresiones mencionadas, avanzará hacia el Estrecho un centro de perturbación atmosférica, que se dirigirá al Mediterráneo, ocasionando tiempo nuboso y algunas lluvias y tormentas, especialmente desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo 31 quedarán mínimos barométricos en el Mediterráneo, que todavía ejercerán alguna influencia en las regiones próximas á este mar.

Sfaljoon.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 18 de Octubre de 1909)

Empieza la sesión á las tres y media, presidiendo Azcárraga.

El marqués de Casa Valencia pide que se coloque una lápida en la casa donde vivió don Juan Valera.

El marqués de Santa María pide una lista de los excedentes de cupo redimidos á metálico desde 1903 á 1908.

Entrase en el orden del día.

Discútese el proyecto de cooperación forzosa en obras de utilidad rural colectiva.

El señor Azcola retira el dictamen para modificarlo.

Nómbrase la comisión inspectora de la Deuda.

Fórmanla los señores Mellado, Urquijo y Cánovas.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

(Sesión del día 17 de Octubre de 1909)

Desde las tres de la tarde están atestados los pasillos.

Comentábase el alcance que tendría el discurso del señor Moret.

A las tres y cuarenta se abre la sesión.

En el banco azul está todo el Gobierno excepto el señor Allendesalazar.

Los escaños y tribunas hállanse llenas.

Preside el señor Dato, el cual dice que el señor Moret tiene la palabra para explanar su interpelación.

El señor Moret comienza diciendo:

Todos creíamos que las garantías de los ciudadanos estaban protegidas por las leyes.

¿Qué ha sucedido? ¿Qué pasa?

Hace historia de lo ocurrido en el Rif.

Unos moros agredieron á algunos trabajadores españoles y esto originó la intervención de las tropas.

La gente comenzó á dudar de ese movimiento de tropas y de esa guerra, diciendo unos que era una imposición extranjera y otros que era cuestión mercantil.

Empezaron á salir las tropas de los cuarteles y dióse el espectáculo ya conocido. Toda España sintió un estremecimiento. Empezaron á llegar noticias de reveses en los combates, hiriendo el sentimiento del alma española.

Al mismo tiempo surgía el movimiento en Barcelona. El alma española en su difícil situación supo reponerse y unirse para castigar el ataque.

El instinto de conservación hízole reaccionar rápidamente y ahogar en La Rioja, Alcoy y Bilbao el movimiento empezado en Barcelona, impidiendo que empezara en otros partes.

Voy á demostrar la imprevisión del Gobierno y su debilidad en la represión.

Censura el orador la suspensión de las garantías y que se impidiera á la prensa hablara con libertad.

Todo eso ha hecho—dice—que perdais el contacto con el país que ya no podréis recobrar.

Vengo á examinar la conducta del Gobierno para que mi partido quede en la situación que debe quedar después de mis palabras.

El problema de Barcelona ante de los sucesos era una incógnita.

¿Qué sucedió luego? Que el Gobierno se encargó con sus reservas de fomentar las exageraciones.

El ministro de la Gobernación tampoco cumplió su oferta de dar relación de los sucesos; sólo sabemos el relato incompleto que se dejó decir á la prensa de Cataluña.

Esto no basta: el país y el parlamento tienen que saberlo todo.

Alude á la Memoria del fiscal y qué juso del exceso de calificativos que empleó el señor La Cierva.

La Memoria del fiscal habla de dos factores de los sucesos: uno general y el otro local.

Los primeros son llamados unas veces anarquistas y otras socialistas.

Recoge las afirmaciones de Ugarte sobre la ausencia de obreros en los sucesos.

Imposible leer esto sin preguntarse: ¿Qué hacía la autoridad?

Lee los datos publicados por el Ayuntamiento, pues no se conocen completos.

Al leer estos datos se levantan rumores en la mayoría.

Con una sola iglesia quemada tenía yo bastante para calificarlo de delito; pero necesitamos saber la verdad de estos casos y si algunos vecinos bastaban para evitar los incendios.

Respecto á crímenes sólo tengo noticias particulares.

Algunos dicen que solo fueron tres.

Un periódico dice que las tropas tienen tres muertos y diecisiete heridos.

No me explico cómo ciudad tan populosa como Barcelona y tan religiosa, deja ba que las iglesias y conventos se incendiaran por una sola turba miserable.

El Gobierno debe aportar pruebas.

Lee los juicios del fiscal sobre la indiferencia del pueblo.

Pregunta el orador: ¿Por qué el vecindario de Barcelona no sintió bastante pánico para ponerse al lado de la autoridad?

También pregunta al Gobierno cómo el gobernador dejóse sorprender por los sucesos.

Alude á los solidarios para saber la verdad.

Laméntese de aparecer cómplice ante la opinión con el Gobierno de una de las más tristes páginas de la historia española. (Aplausos de los liberales.)

Esto me obliga á preguntar: ¿Cómo habeis gobernado á Barcelona? ¿Qué han hecho el gobernador, el capitán general, los viajes del rey y el proyecto de régimen local? ¿Cómo pensar en que los insultos á la autoridad militar, no fuesen reprimidos en el acto para poner fin á aquella bacanal horrible? ¿Cómo habeis gobernado? ¿Qué habeis hecho en tanto tiempo con el apoyo de las oposiciones, muchas veces sacrificadas?

Queda comprobado que el Gobierno pecó de imprevisor, y cuando se ha dejado nacer, cundir y extenderse el movimiento, la ley distributiva, tiene que sentirse ofendida.

Para la realización de la justicia es preciso que se proceda con rectitud.

Solo Dios que es omnipotente tiene el poder de administrar siempre recta justicia.

El señor Moret descansa 10 minutos.

Moret reanuda su discurso.

Ahora—dice—no puedo hablar de la guerra; lo que hablaré será de la conducta del Gobierno.

Respecto á la guerra ¿cómo no se nos ha dicho oficialmente una palabra de lo que se iba á hacer en Melilla? El ministro de Estado debe dar explicaciones.

Hablóse primero de que obrábamos impulsados por Francia; hablóse luego, de Tetuán: ambas cosas negáronse.

El general francés D'Amade en sus declaraciones publicadas, mezcló en el asunto á Tazza y por referencia, sabemos que no vamos allí.

El Gobierno habla de una operación de policía en la frontera ¿Hasta dónde alcanzará? ¿Hasta dónde vamos? ¿Qué es á lo que vamos: á ocupar temporalmente?

El sistema de recelos es como reguero de pólvora esparcida en el suelo: puede venir la chispa y causar explosión.

El Gobierno debió traer al Parlamento el Libro Rojo sobre la campaña.

¿Por qué no preparásteis la opinión? Si sabíais que íbais á Melilla y no se planteó siquiera el problema el caso sería inaudito.

Pregunta Moret por qué no consultó usted los que pasaron á Melilla hace 16 años, como López Domínguez y Primo de Rivera que contrajo el compromiso de organizar otra división forzada y la Hacienda no le facilitó los medios económicos.

Si hubiéramos hecho dos organizaciones reforzadas habríamos tenido 32.000 hombres instruidos; no nos hubiéramos visto en la necesidad de desguarnecer á Barcelona.

No sacaré ciertas consecuencias que como ráfagas atraviesan por mi cerebro; no diré que por estas imprevisiones haya ocurrido lo que lamentamos; pero sí haré constar que esas imprevisiones son de las que obligan á un gobierno á retirarse. (Rumores en la mayoría.)

Solo añadiré dos palabras para concluir.

Ante las faltas que habeis cometido, ante vuestras imprevisiones, nosotros no creemos que el partido liberal pueda concederos la confianza para seguir gobernando.

La Cierva interrumpe á Moret:

—Es que su señoría toma como evangelio lo que lee en los periódicos. (Rumores).

Moret replica:

—Aunque los periodistas exagerasen, quedaba la bilis y el veneno para zaherir á quien se quería despellejar.

Cuando habeis perdido el contacto con la opinión, no podeis seguir gobernando.

Repetiré las frases de Maura: Vosotros sois vosotros, pero nada mas que vosotros; detrás de vosotros, no hay más que aquellos que os toman como instrumento; pero la totalidad del país siente cuando menos, profunda desconfianza.

Por eso vengo á deciros que no podeis gobernar y os aduzco el razonamiento oportuno.

A la mayoría tengo que decirle que ha sido mayoría modelo y que tiene medios de apoyar á un gobierno de rama conservadora que se forme para la guerra y que desaparezca el peligro que representa el actual Gobierno.

Ese peligro ha tomado tales proporciones que ya ha salido de las fronteras; es algo que nos ahoga y desespera, ese peligro hay que conjurarlo y para ello Maura tiene en la mano un medio: el de retirarse del poder y dejar que otros compartan las responsabilidades del gobierno. (Grandes aplausos de los liberales).

Publicaremos íntegro el magnífico discurso contestación del señor Maura.

(Sesión del día 19)

A las cuatro menos cuato se abre la sesión, presidiendo el señor Dato.

En los escaños y tribunas hay bastante animación.

En el banco azul están los señores Maura, Gonzalez Besada, marqués de Figueroa, Sanchez Guerra y La Cierva.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Soriano pide la palabra y el presidente le advierte que la tiene pedida el señor Moret.

Insisten ambos y el señor Dato dice que el señor Soriano hablará mañana.

El señor Soriano y los demás diputados republicanos protestan, increpándoles la mayoría, especialmente el señor Pignatelli.

El señor Soriano: ¡Cállese el señor Pignatelli!

El señor Pignatelli: ¡No me dá la gana! (Gran escándalo, que en vano trata de acallar la presidencia á campanillazos).

Restablecido el orden comienza el señor Moret su rectificación.

Vuelve á ocuparse de la conducta del Gobierno en la cuestión de Marruecos.

Recogiendo manifestaciones del señor Maura, que declaró vaga la política del Gobierno en este asunto, dice que precisa definirla bien, sin equívocos, para evitar responsabilidades á otros.

Si fuera imprudencia—añade el orador—aclarar algunas cosas, sería preciso trazar una línea de conducta que ponga de manifiesto la finalidad que se persigue.

Por mi parte—exclama—no volveré á insistir en este particular. Venga el Libro Rojo cuando se crea oportuno.

Respecto á la suspensión de las garantías, dice que habiendo desaparecido el peligro de la huelga general que se temía para el dos de Agosto, no debió decretarse en toda España.

Califica de improcedente el silencio á que se ha sometido á la prensa y dice después que los castigos que se han impuesto por el movimiento sedicioso se aplicaron tarde, cuando los delitos estaban olvidados por la opinión. (Los republicanos y liberales aplauden).

El señor Soriano interrumpe: «¡Así se habla!»

El señor Moret continúa censurando al Gobierno por el rigor empleado y dice que cuando se ha sido imprevisor no se puede castigar con dureza. (¡Bien! en los escaños de los republicanos y los liberales).

Califica las manifestaciones habidas en el extranjero de maldición sobre nosotros, y agrega que la atmósfera que se está haciendo contra España es sumamente grave é importa esclarecer los hechos para que con conocimiento de ellos, Europa nos haga justicia.

Estamos atravesando—dice el señor Moret—una profunda crisis como á fines de Julio.

Aquella pasó y esta no.

Invoca la libertad, y dice que ésta no puede existir sin Gobiernos fuertes.

Considera un deber decir claramente que con tan desfavorables circunstancias en el extranjero, con una guerra en el Norte de Africa, con la grave situación de Barcelona, sin legalizar la situación económica y sin estar expedita la regia prerrogativa, no puede seguir el Gobierno ni una hora más. (Aplausos de los liberales y republicanos).

El señor Soriano: Ya estáis muertos. Sois cadáveres. (Risas y campanillazos).

Continúa el señor Moret diciendo que si el señor Maura se apoyó ayer para seguir disfrutando del Poder en que tiene mayoría en ambas Cámaras, yo le digo—agrega—que también debe fijarse en nosotros que igualmente representamos á la opinión.

Los momentos actuales son críticos y es imposible continuar así, porque la tormenta engendra el rayo que puede herir á quien está más alto.

Termina diciendo: Aquí están los liberales para decirlo, y si no bastaran ellos habrá otros que os demostrarán que no podéis continuar. (Aplausos de liberales y republicanos).

El señor Maura repite los argumentos que empleó ayer en su discurso al tratar de la cuestión del Rif.

Sobre los sucesos de Barcelona dice que parece se quiere poner en duda que se ha obrado en justicia al dictar las sentencias que han sido cumplidas ya.

(Rumores. Los liberales: no, no).

El señor Maura: Entonces estamos conformes. Se reconoce la justicia de los fallos. La lentitud en la tramitación de los procesos es garantía de la legalidad. (Rumores entre los republicanos).

El Consejo de ministros vió los expedientes de indulto y no halló en ellos motivo para aconsejar al Monarca que hiciera uso de la regia prerrogativa.

Sin los castigos impuestos resulta difícil suponer lo que hubiera ocurrido.

Los castigos fueron, como para «Don Quijote», bálsamo de Fierabrás. (Estas palabras promueven un escándalo mayúsculo. La mayoría aplaude y los republicanos gritan desaforadamente. El presidente da fuertes campanillazos y el marqués de Villaviciosa de Asturias increpa al señor Soriano, que es quien más escandaliza. El señor Dato llama al orden repetidas veces al diputado valenciano, que sigue chillando).

El presidente agita con fuerza la campanilla y dice que la Cámara no puede estar pendiente de las interrupciones del señor Soriano.

Este exclama: Pues haga su señoría el favor de echarme.

Lo que ocurre, dice el señor Maura, es que se viene haciendo campaña revolucionaria y radical y se pretende despistar á personas respetables haciéndoles creer que en la obra del Gobierno hay intromisión del Vaticano.

La petición del poder hecha por el señor Moret coincide con el rumor levantado por los revolucionarios, los radicales y los antipatriotas. Y no es cosa de que la petición de aquél se confunda con la de éstos.

(Bien, en los escaños de los conservadores y de los solidarios).

Afirma que la mayoría parlamentaria condensa una opinión superior; y queda reducida á una docena de entidades la opinión expuesta por el señor Moret. (Aplausos de la mayoría y de los solidarios y rumores entre los republicanos y los liberales).

Esa afirmación del señor Moret, sigue diciendo el señor Maura, es muy grave, y la ha hecho seguramente, no pensando en la enorme responsabilidad que tengo yo en la cabecera de este banco, ni en que llegan á mí voces que me dicen todo lo contrario de lo que ha expresado su señoría. (Bien).

Para demostrar cómo piensa la opinión no hay que esperar mucho: próximas están las elecciones provinciales. (Risas y rumores).

¿Qué ha ocurrido—pregunta—durante el verano?

El señor Soriano: ¡Una friolera!

El señor Maura: Una acción militar en Melilla...

El señor Soriano interrumpe al orador y es llamado al orden por el presidente, que le amenaza con suspender la sesión pública y abrir otra secreta para juzgar su conducta.

El señor Maura termina diciendo al señor Moret:

—Cuando habiendo pendientes un asunto de tanta importancia como el de Marruecos y un movimiento internacional como el que ahora existe, quiere y pide su señoría que caiga el Gobierno; queda su señoría emplazado con el precedente para el porvenir. (Sensación).

La mayoría rompe en aplausos nutridísimos.

En el Círculo Militar

Un acto de verdadera importancia verificóse anoche en el Círculo Militar de esta capital.

Reunido en aquel centro todo el elemento militar de Sevilla, se acordó enviar un expresivo telegrama al director de *ABC*, señor Luca de Tena, felicitándole entusiásticamente por su viril actitud ante las manifestaciones de la prensa extranjera contra la justicia española, haciéndole presente que vemos con pena no estén unidos á él cuantos periódicos se escriben en español, alentando con su actitud á quienes insultaron nuestra gloriosa bandera en las calles de París y envenenando la atmósfera de insidiosas dudas sobre las acciones del invicto general en jefe; generales, jefes, oficiales y valientes soldados que en Africa derraman su sangre por el engrandecimiento del nombre de España y en aras de la civilización europea.

La lectura del telegrama fué acogida con nutridísima salva de aplausos.

Se nombró socio de mérito al señor Luca de Tena.

Antes de levantar la sesión el presidente dió vivas á España, al Rey, al Ejército y á Marina, que fueron ruidosamente contestados.

Felicitamos al Círculo militar de Sevilla por su enérgica y noble actitud.

Ecos de Sociedad

Regresó ayer de Madrid nuestro querido amigo y jefe del partido conservador de la provincia, don Eduardo de Ibarra.

Con motivo de su próximo enlace con el conde de Santa Coloma, está recibiendo muchos y valiosos regalos la encantadora señorita de Gil Delgado, hija de los marqueses de Berna.

Se encuentra en Sevilla el exalcalde del Coronil don Antonio Romero.

Han regresado de Madrid la distinguida esposa é hijos de don José Ignacio Vázquez Armero.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el marqués de Gómez de Barreda.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 24 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en la Sucursal primera, calle Carreto número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 21 del corriente mes, empezarán en sus domicilios las subastas de los empeños de ropas y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en las sucursales Guadiana 21 y Castilla 45, dando principio á las dos y á las doce de la tarde, respectivamente.

Sevilla 18 de Octubre de 1909.—*El Secretario Contador.*

DE TEATROS

CERVANTES

Con el acostumbrado lleno de los días de moda de este teatro se verificó anoche el tercer martes.

En la sección doble se representó el «El señor Joaquín» y «Lola Montes».

Como en días anteriores, la señorita Isaura hizo prodigios de artista en la primera de estas obras, escuchando tantos y tan nutridos aplausos al final de la hermosa alborada, que hubo de merecer los honores del proscenio repetidas veces.

«Lola Montes» obtuvo una interpretación tan esmerada por cuantos artistas tomaron parte en ella, que difícilmente podrá superarse la perfecta ejecución.

La señorita Suárez cantó como sabe ella hacerlo, siendo aplaudidísima en la romanza del segundo cuadro.

Como artista rayó á gran altura Cándida Suárez en «Lola Montes», pero como mujer resultó ideal prendida con la clásica mantilla.

Valentín González, que creó el tipo del enamorado y revolucionario general cuando se estrenó la obra en el teatro de la Zarzuela de Madrid, dijo y cantó su papel de una manera admirable.

El tenor señor Alda muy bien en su papel de *Ministro del Interior*, según la usurpadora del nombre de Lola Montes, y perfectamente el señor Duval, que deleitó al público con la corrección y el gracejo que desplegó de *secretario particular.*

Fuscial.

Orden de la plaza

Servicio para el día 20.

Jefe de día: El comandante de Ingenieros don Antonio Fernandez.

Hospital y provisiones: Soria, 9.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1/2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1/2.
Tremés á 26 1/2.
Barbilla á 26 1/2.
Cebada del país, de 17 á 17 3/4.
Avena rubia, á 16 1/2.
Idem gris, de 16 1/2 á 16 3/4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1/2.
Maíz, de 18 1/2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1/2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 03 bueyes, 18 vacas, 6 novillos, 04 utreros, 19 erales, 37 añojos, 07 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 62 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1 60, vacas de 1'55 á 1'65, novillos de 1'60 á 1'75, utreros de 1'60 á 1 75, erales de 1'60 á 1'75, añojos de 1'60 á 1'75, terneras de 1'60 á 1'75, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—

arnero y macho de 1'00 á 1'80.—Ove ja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 53.
Entrados en este día, 36.
Han salido: Para el consumo, 33; de tránsito, 0.
Quedan para el inmediato día, 53.
Precio por pesetas, á 1'15 kilogramo.
Sevilla 19 de Octubre de 1909.

Obras públicas en Marruecos

El sultán de Marruecos ha aceptado el programa de trabajos públicos, elabo rado por el Comité de la caja especial y aprobado por unanimidad el cuerpo di plomático.

Varios proyectos ya estudiados se pu blicarán y adjudicarán en seguida.

Las primeras obras que se han de su bastar son:

1.° Vías de acceso al puerto de Tán ger, francos 180 000.

2.° Trabajos de alcantarillado de Tánger (anticipo á la caja del impuesto bano), 150.000.

3.° Barcazas, 75 000.

4.° Remolcadores, 75.000.

5.° Arreglo de varias calles de Tán ger, 70.000.

Los trabajos del primer año son ade más:

6.° Faro de Mazagán, 170 000.

7.° Una parte de las sumas destina das para boyas y balizas, 35.000.

8.° Luces en Larache y Mazagán, 40 000

9.° Mitad de la suma asignada á ins talación sanitaria de Tánger, 40.000.

10. Arreglo del puerto de Tanger (pilotaje, almacenes para explosivos, re lleno del terraplén), 25.000.

11. Parte de las obras de arreglo de los puertos de Mazagán y Mogador, 300 000.

12. Idem id. del puerto de Rabat-Salé, 75.000.

13. Mitad de la suma prevista para las obras del puerto de Tetuán, 25.000.

14. Mitad de la suma destinada pa ra las obras previstas de Martín á Te tuán, 40.000.

15. Obras de caminos de Rabat Salé, 27.000.

16. Mitad de la cantidad destinada para las vías de acceso al puerto de Casa blanca, 140.000.

17. Mitad de la cantidad consignada para las vías de acceso al puerto de Ma zagán, 25 000.

18. La mitad de la cantidad afecta á vías de acceso al puerto de Safid. 30.000.

19. Terraplén de Saffi, 20.000.

20. Mitad de la cantidad presupuesta para las vías de acceso al puerto de Mogador, 25.000.

21. Mitad de la cantidad destinada á los puentes entre Tánger y El-Ksar, 75 000.

22. Anticipo para la conducción de aguas á Tánger, 300.000.

En el presupuesto del primer año se in cluye asimismo una reserva de 50 000 francos para obras imprevistas y gastos de explotación.

Por último, una suma de 150 000 fran cos está destinada para las primeras obras de alcantarillado y conducción de aguas á Casablanca. Estas obras se ad judicarán inmediatamente.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Juan Cancio, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Pedro Alcántara.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los do mingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tar de, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

NOTICIAS

Mañana, á las nueve de la noche, se reunirá la Comisión provincial para el despacho de los asuntos pendientes.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéfi cas:

Familias socorridas con metálico, 491; id. id. con bonos para comer en las coci nas económicas, 162; id. id. con metáli co y con bonos, 183; id. id. provisional mente con bonos (art. 54 del Reglamen to), 47; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.486.

Durante el reparto de socorros estu vo presente don Joaquín García Montalbán.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.061.681'85
Imposiciones durante la semana. . .	»	325.524'13
Suma. . .	Ptas.	11 387.205'98
Reintegros	»	312.288'61
Saldo. . .	Ptas.	11.074.917'37

Sevilla 16 de Octubre de 1909.

BOLSA

Madrid 19, 5 t.

4 por 100 interior.	85'05
Fin demes.	85'20
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'05
Amortizable 4 por 100. . . .	93'00
Banco de España.	458 00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	385 75
Explosivos.	000'00
Paris Cheque.	109'60
Londres, libras esterlinas. . .	00'00
París, exterior español. . . .	94'75
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	89 00
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: El pipiolo.

A las 8 y 1/2: Carceleras.

A las 9 y 3/4 (doble): La viuda alegre.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Aquí hase farta un hombre.

A las 8 y 3/4: El cinematógrafo nacional.

A las 10: El método Gorritz.

A las 11 y 1/4: La gatita blanca.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la ma ñana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la ma ñana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 24: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 1 mañana a ...

Banco de Cartagena: ... mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Jueves 21 de Octubre de 1909 NUM. 2.757

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones provinciales

Candidatura conservadora

Distrito de Carmona-Lora

D. José Benjumea Cardeña.
D. Juan Florindo Moreno.
D. Antonio Parias y González.

Distrito de Cazalla-Sanlúcar

D. Francisco Rodríguez Pacheco.
D. Adelardo López de Ayala.
D. Joaquín Real y González.

Distrito de Ecija Estepa

D. José Crespo Rodríguez.
D. Antonio Tamarit Martel.

Distrito de Utrera Marchena

Excmo. Sr. Marqués de Torre-nueva.
D. José Benjumea Zayas.
D. José M.ª Ternero Ibarra.

La opinión del ejército

El acto trascendental realizado anteanoche en el Casino Militar de Sevilla, [illegible] dimos ayer sucinta noticia, [illegible] estado de opinión de todo el [illegible] español en los actuales momentos.

Ese arranque dignísimo, patriótico, enérgico, cual corresponde á los que están dispuestos siempre y en toda ocasión á dar su sangre por la patria y á sostener el honor nacional á tanta altura que pueda ser respetado de todas las naciones, ese arranque de la guarnición de Sevilla, envuelve no sólo la adhesión á una protesta nacional, sino también como un grito de resentimiento salido del corazón del ejército ante la ingratitud de los hermanos que debieran agradecer, y no lo hacen, tanto derroche de heroísmo y tanta abnegación para defender el honor de la patria que no debiera ser más que uno para todos los españoles.

Esa protesta, que arranca el aplauso de todos los buenos, de todos los sensatos, de todos los hombres de corazón, esa protesta no va sólo contra los elementos revolucionarios extranjeros que abominan del nombre de España, que insultan y arrastran nuestra bandera y pisotean cobardemente nuestro escudo, va también y muy directamente contra esos laboradores de desprestigios que traidoramente han venido deslizando en una parte de la prensa insidias criminales, empequeñeciendo el éxito de nuestro ejército en Melilla, el heroísmo de nuestros valientes soldados, la importancia de los planes del invicto general Marina, de todo lo que precisamente ha alcanzado la admiración de Europa y el elogio del mundo entero.

Esa protesta importantísima, por partir de donde parte, tiene además del indicado, su origen en las mal encubiertas simpatías con que el partido liberal ha acogido las algaradas de los masones y anarquistas, amigos y colaboradores de Ferrer en su obra destructora.

El pundonoroso ejército español, se ha visto herido en su dignidad de cuerpo y en su honor de caballeros, al oír que *Ferrer fué asesinado*, siendo como es un Consejo de guerra, compuesto de militares rectos, de hombres de intachable honor incapaces de doblegar su conciencia á los planes de ningún partido, quien ha juzgado y fallado con pruebas irrecusables la causa de Ferrer.

Y es que ese partido, con sus afines los republicanos y los masones y los anarquistas, lo han supeditado todo al afán de derribar al Gobierno, único IDEAL de los del *trust*, única aspiración de los que no pueden soportar por más tiempo la cesantía del poder y en su ira y en su ceguera han repartido palos de ciego, hiriendo en la dignidad á nuestro ejército, que ha respondido correctísimamente à las mal encubiertas ofensas que se les ha pretendido inferir dentro y fuera de España.

Creemos que todo el ejército español hará idénticas manifestaciones que las que con tanto gusto escuchamos y aplaudimos anteanoche en el Casino Militar de Sevilla.

* * *

He aquí el texto del telegrama cursado por el señor Luca de Tena, á que se han adherido los militares de Sevilla:

«Señores directores de *Le Matin*, *Le Journal*, *Le Figaro*, *Le Gaulois*, *Le Temps* y *Le Petit Journal* de París; *Berliner Tageblath*, de Berlín; *La Tribuna*, de Roma; *Le Corriere de lla Sera*, de Milán; *O Seculo*, de Lisboa; y *The Times*, *The Daily Telegraph* y *The Mirror*, de Londres:

»He visto con profundo dolor la calumnia cruzada dirigida contra mi patria por la pasión de algunos y el desconocimiento de la verdad por parte de otros.

»Ferrer ha sido juzgado por un tribunal legalmente constituído, que ha obrado de acuerdo con las leyes y que ha dado al acusado cuantas garantías dan los tribunales de los pueblos cultos y civilizados.

»No se le ha juzgado por sus ideas, y sí como complicado en los actos que realizaron los revolucionarios que se entregaron en Barcelona al incendio, al saqueo, á la violación de religiosas y al asesinato de mujeres y niños.

»Ferrer resultó complicado con esos crímenes, según han declarado republicanos y radicales. La sesión del Consejo de guerra fué pública. Ferrer eligió libremente su defensor, que cumplió su misión con entera libertad. No prendieron á ese defensor, como se ha dicho.

»Ferrer pudo, durante muchos años, publicar sus libros, enseñar en la Escuela Moderna, desarrollar doctrinas anarquistas, excitando al incendio y al asesinato. Eso demuestra que no lo han condenado por sus ideas.

»Los que quieren calumniar á España ante Europa ocultan esta verdad.

»Los fusilamientos de Montjuich, de que todo el mundo habla ahora como si se tratara de centenares de vidas, se reducen á cuatro en el espacio de dos meses y medio.

»Cuanto se ha dicho de tormentos es una mentira infame.

»Permita usted, señor director, que un español que ama á su patria y que ha dedicado su vida, su fortuna y su inteligencia al periodismo, se dirija á usted en la esperanza de que dará hospitalidad en su periódico à esta declaración, hecha con el objeto de que se conozcan en el mundo entero las verdaderas causas de la condena de Ferrer, que tanto empeño tiene en falsear el anarquismo internacional que de ese modo quiere deshonrar á mi amada patria.

»Luca de Tena, director propietario del periódico *A B C*.»

Una protesta de los guardias de la paz

París: los guardias de la paz enviaron una carta al consejero municipal Henri Galli, protestando enérgicamente de los acuerdos del Consejo municipal de París de educar los nietos de Ferrer, mientras no ha pensado en dirigir una mirada de compasión á las víctimas de su deber que cayeron bajo las balas de los bandidos revoltosos.

En vista de la hostilidad de los poderes públicos contra todo lo que signifique autoridad, en lo futuro los guardias de la paz no se opondrán á la ola creciente anárquica y se negarán á servir de blanco á los asesinos que por adelantado cuentan con la impunidad.

LAS CORTES

CONGRESO

(Final de la sesión del día 19)

Toma parte en el debate el ministro de la Gobernación.

El relato de los sucesos de Julio es tan público—dice—que no creí necesario hacerlo.

Después no hubo censura para los periódicos (Rumores).

Hase hablado—dice—del movimiento patriótico de la prensa y es necesario que se hable de lo que hicieron antes.

La responsabilidad contraida por parte de la prensa es tan grave que necesitamos examinar el fenómeno y sacar enseñanzas.

Al iniciarse las operaciones, parte de la prensa atacó la política del Gobierno.

Dijose que los pobres soldados iban á amparar las minas de los ricos; que no debíanse amparar por el Gobierno.

Esto coincidió con la campaña antimilitar de los socialistas.

Un orador dijo que antes de ir á Melilla debíase acuñalar á los que ordenaban la concentración.

El Progreso de Barcelona distinguióse al publicar tales frases.

Al embarcar la primera brigada repartiéronse proclamas á los soldados.

En la estación de Madrid sacóse á los soldados de los coches y diéronse gritos contra la Patria y el Ejército.

En Barcelona convocáronse reuniones contra la guerra.

El Progreso publicó la lista de los conventos é iglesias.

Soriano:—Maura bosteza.

El Presidente, Dato:—Orden.

La Cierva:—Los socialistas preparaban la huelga general.

Surgieron los sucesos de Barcelona.

Quemáronse 17 iglesias, 32 conventos, 4 asilos y 8 colegios y murieron 97 hombres y niños y 7 [illegible]

Burell:—¿Cuántos presos?

La Cierva:—No puede decirlo ahora.

Tengo aquí nota hasta el 21 de Agosto, en que había 1.112 detenidos; en Agosto devolviéronse 125.

Háblase de tormentos y arrestos imaginarios hechos después: ningún periódico protestó de esas patrañas.

Un señor diputado:—*El País* ha protestado, Giner, y *La Publicidad* de Barcelona.

Varios diputados de la mayoría:—¿Y los otros?

El señor Ballesteros:—Habláis de uno.

Sigue el señor La Cierva ocupándose de la campaña hecha en el extranjero y dice que ha habido malos ciudadanos españoles que han telegrafiado horrores á los periódicos extranjeros.

El señor Burell:—Los periodistas no podemos tolerar que se mezcle toda la colectividad periodística.

Por una moral elemental S. S. debe decir los nombres de esos corresponsales españoles.

El señor Ballesteros:—S. S. debía agradecer el patriotismo de los periodistas.

Varios diputados gritan:—¡Nombres! ¡Nombres!

La Cierva lee un telegrama del *Daily Exprèss*, en que se habla de deportaciones, fusilamientos y otros horrores.

El señor Burell: El nombre.

El señor La Cierva: No puedo decirlo.

El señor Ballesteros: Conste que su señoría omite nombres y ha repetido su obsesión de presentar á la prensa como antipatriota.

Su señoría no hace justicia.

La Cierva alude á la censura aplicada por los liberales al surgir la guerra con los Estados Unidos.

Lee los consejos que sobre la censura daba López Domínguez en la anterior campaña de Melilla y resultan más severos que ahora (Grandes aplausos).

También lee telegramas exajerados que publicaron algunos periódicos de Madrid y el texto original de un telegrama de *El Imparcial*, comparándolo con la parte de ese telegrama que se publicó. (Aplausos).

Termina el ministro diciendo: «Y ahora perdóneme Moret, pero siéntome satisfecho de haber perdido el contacto con esa clase de prensa» (Muy bien).

Reúnese el Congreso en sesiones, y reanudada la sesión se levanta, pues no se puede discutir el proyecto de insrrucción obligatoria por falta de número.

Eran las ocho menos cuarto.

Gobernador desposeido

Tánger: el Sultán Muley Hafid ha desposeído al gobernador de Tánger del mando que ejercía en las cábilas de Fahs á pesar de las cuantiosas sumas que le había costado dominar á los cabileños.

Se ha nombrado gobernador de estos territorios al moro Ara, de dudosos antecedentes, consocio del Raisuli.

Obtuvo el cargo mediante dinero.

En Tánger preocupa este nombramiento que ha producido general disgusto.

EL DEBATE POLITICO EN EL CONGRESO

Discurso del señor Maura

Quedarse ó retirarse puede ser una responsabilidad

Podía el señor Moret, aunque siempre agradezco la cortesía de sus palabras, excusar las salvedades con que se ha dirigido á mí en la parte final de su discurso, porque, en efecto, de todo se preocupa en estos instantes el Gobierno, à todo atiende, antes que á regatear y discutir su vida ministerial. El Gobierno, con la persistencia y la firmeza de su conducta, ha acreditado el arraigo de sus convicciones; el Gobierno cree que ha cumplido con su deber y que le está cumpliendo; pero no quiere estar aquí sino en cuanto sea útil á la Patria y á todos los intereses nacionales. (Muy bien.) El Gobierno dice, son mis primeras palabras, á la mayoría, que se olvide del partido á que pertenece, y os dice á vosotros, á todos, menos que á nadie al señor Moret, cuya moderación de palabra reconozco, aplaudo y agradezco, que os olvidéis un instante de las habituales contiendas del Poder, porque hay cosas más altas y hay responsabilidades más hondas para todos nosotros (Muy bien, en la mayoría.—El señor Soriano pronuncia palabras que no se perciben.—El señor presidente agita la campanilla, reclamando orden.)

Retirarse de aquí, ó permanecer aquí, puede ser una grave responsabilidad, y esta responsabilidad se transfiere hoy al Parlamento, se transfiere á la mayoría y á las minorías.

En efecto: durante el interregno parlamentario han ocurrido cosas, ha tenido el Gobierno que afrontar dificultades y tomar resoluciones que sobrarían para comprometer cien veces la vida de una situación ministerial. Nosotros no presumimos de infalibles; tenemos la convicción de haber obrado como hemos sabido, como hemos creído y como nuestra conciencia nos ha dictado, y ahora venimos á las Cortes para ser residenciados, para ser juzgados y para acatar su fallo. (Muy bien.)

Yo creo que no era justo el señor Moret cuando, en varias ocasiones de su discurso, nos reprochaba menosprecio, escasa consideración al Parlamento; pero, ¿puede tener esa censura alguna base? Pues, qué, el Gobierno, ¿no ha permanecido en el Parlamento constantemente, desusadamente? ¿No nos reunimos ahora en la fecha más temprana que las costumbres consienten reanudar las sesiones en el otoño? ¿Depende de nuestra voluntad que los acontecimientos de que hemos de hablar, de que habla S. S., hayan ocurrido en el interregno? ¿Puede ser eso un cargo para el Gobierno? ¿Ha habido demora en acudir á vosotros? ¿Hay regateo en vuestras facultades? ¿No os decimos que sois vosotros los que habéis de juzgar de la suerte de este país, y lo que es menos que todo, de la vida de este Gobierno? No; à nosotros ese reproche no se nos podrá dirigir jamás, y en aquella parte que el reproche tiene alusiva á la preparación ó á los antecedentes de los sucesos de Melilla, en eso tengo yo que dar à S. S. contestación menuda y amplia. En ella quedará justificado que todavía era menos motivada la censura.

El problema del Rif

El señor Moret no llevará á mal que yo examine los dos asuntos capitales de su discurso por un orden distinto del que adoptó S. S. Con alguna sorpresa vi que anteponía S. S. lo que había sido una incidencia al asunto principal. No sé cómo se puede apreciar bien y en sus consecuencias todo lo ocurrido en Barcelona, y cuanto se refiere al orden público interior, sino teniendo en cuenta cómo estaban las cosas y cómo había sido llevado à esta situación el Gobierno. Ya que primeramente surgió el problema del Rif, ya que primeramente se planteó la necesidad de la acción militar en el Rif, por ahí voy á empezar, y luego hablaremos de Barcelona.

El señor Moret empezaba su discurso haciendo una exposición sintética, que arrancaba desde el día 9 de Julio; como si el día 9 de Julio no hubiera tenido precedentes, ¡como si los precedentes hubieran estado en el misterio para nadie, y menos para S. S.! Espero que cuando me hayáis escuchado, creeréis que tengo razón para decir que solamente podían sorprenderse de lo pasado quienes hubieran querido fijarse en los hechos que presenciaban.

La cuestión de Marruecos ha tenido siempre, pero tiene desde 1904 totalmente separados dos sectores, dos horizontes. El señor Moret parecía olvidar hoy esta diversidad cuando hablaba con claridad bastante para que no quepa duda acerca de su pensamiento, de que el Gobierno había sido omiso, acaso había sido omiso, que había respondido mal al impulso de la opinión, absteniéndose de participar, ó haciéndolo de una manera que no sé si parece á S. S. poco airosa, en los sucesos de Casablanca.

Yo quiero recoger esta indicación antes de ocuparme del Rif, para recordaros la absoluta heterogeneidad de las materias, y la diversidad radical de los casos, y que tanta abstención allí significaba resolución de intervención en lo otro, por que son dos términos antitéticos. Cuando su señoría quiera, ó que era algún señor diputado, que ahora sería digresión desproporcionada con la indicación de su señoría, no con la autoridad de su señoría, con la importancia que S. S. mismo le ha querido dar, examinaremos la conducta del Gobierno en lo que se refiere à la cuestión general de Marruecos.

Claro es que el Gobierno no se tiene por infalible; pero ha perseverado dos años y medio en esta política, oyendo muchas muestras de conformidad y ninguna censura; hoy es cuando la censura asoma donde yo menos podría sospechar lo, porque nunca creyera que el señor Moret no estaba conforme con la abstención y la circunspección con que España asistió al conflicto de Casablanca y á todos sus desenvolvimientos y no sólo á eso, sino á la otra crisis que sobrevino luego: al cambio de Sultán; incidencias ambas, la crisis del Imperio y el conflicto con Francia, en las cuales no tuvo el Gobierno pocos cuidados, ni tuvo que salvar pocos inconvenientes, ni fué esa cosa sin acción, ni creía yo que á estas horas semejante cosa estuviese tan desconocida.

De todas suertes, conste que desde 1904 sobre todo, hablar del Rif es hablar de cosa totalmente distinta de los asuntos que se ventilaban en la costa occidental de Marruecos, teniendo el Rif, teniendo el campo exterior de Melilla y esta misma plaza una historia, que S. S. recordaba elocuentemente, bien copiosa de episodios, de recaídas, de incidentes que bastan, aun considerándolos aisladamente, para reclamar toda nuestra atención.

Por qué hemos ido á Melilla

Me pregunta el señor Moret con una altísima autoridad, y aunque no tuviera ninguna, cualquier diputado tendría sobrada razón para preguntar, por qué hemos ido á Melilla.

Yo ansío explicar por qué hemos ido á Melilla; pero no voy á revelar ningún secreto ni voy á decir nada que no deba saber todo el mundo, salvo ciertos detalles que tampoco importan para la substancia de los hechos y sus consecuencias.

¿Por qué hemos ido á Melilla? Decía el señor Moret que no se contentaba con una contestación liviana. Ni sería digno del Gobierno darla, ni de un diputado cualquiera recibirla; por eso habréis de

tener un poco de paciencia. Es, en efecto, punto que en el comienzo de este debate importa dejar bien esclarecido.

La obligación que el Sultán de Marruecos, por los tratados con España, tenía y tiene, y que recordaba S. S. con referencia á un discurso del inolvidable señor Cánovas del Castillo, de prestar con fuerzas marroquíes, intervenidas por España, la policía de la frontera en cada una de las plazas españolas (hablamos ahora de Melilla), es una obligación incumplida hace mucho tiempo: obligación cuyo cumplimiento sin cesar ha reclamado el Gobierno, como lo han reclamado sus antecesores.

La situación establecida por los tratados con el Imperio marroquí respecto de Melilla está en esos tratados, pero no está en la realidad hace muchos años. Durante cinco ó seis años, los inconvenientes del inmediato contacto con la plaza de Melilla y de su campo, con las anárquicas, rebeldes é indómitas tribus rifeñas, tuvo una atenuación de hecho, que no dejaba de suscitar otros inconvenientes, pero ofrecía la ventaja de aplazar la dificultad, de hacer llevadera la infracción por el Sultán de los tratados, que fué la presencia del Pretendiente en Zeluán, la dominación de hecho que en aquel territorio ejercía el Pretendiente; dominación á la sombra de la cual, quietud de hecho, merced á la cual, en efecto, se evitaron durante algún tiempo las complicaciones, los incidentes, las dificultades y los conflictos que por la ausencia del Sultán y de su fuerza, sin otra autoridad que una autoridad de hecho, más ó menos subrepticia, pero positiva, habíamos antes de ahora experimentado.

Envió el Sultan fuerzas contra el Pretendiente al Rif oriental, y ya la lucha entre los Imperiales y el Pretendiente renovaba las turbulencias, renovaba las dificultades, removía á las kábilas.

Se suprimió la paz de hecho, y se complicaron las ya delicadas relaciones de las autoridades españolas en Melilla, que habían de guardar la debida corrección y fidelidad á la soberanía legítima, y que, sin embargo, ausente en realidad esta soberanía, tenían que reconocer la vecindad de un poder de hecho establecido en el territorio.

Cuando nosotros nos encargamos del Gobierno estaban así las cosas. Aquella mehalla Imperial no era atendida por el Majhzen; estaba desmedrada, descuidada, enervada; no peleaba, ó peleaba rara vez; con mala fortuna, y sin embargo, no abandonaba el territorio. Naturalmente, en el conflicto irremediable de unas kábilas con otras, tenía cada uno de los dos opuestos poderes en aquel territorio sus partidarios, y en vez de acallarse se iban encendiendo las discordias entre unas y otras kábilas. España tenía que soportar todos los inconvenientes de ese estado, que un tiempo había sido de quietud y ahora era de anarquía y de conflicto, hasta que á fines de 1907, totalmente desamparada y exhausta la fuerza Imperial, con deserciones constantes, en una inacción forzosa frente al Pretendiente, que estaba en Zeluán, anunció que necesitaba retirarse y deseaba deponer las armas en Melilla.

De esta eventualidad se trató como se había tratado de los perjuicios que á Melilla causaba el conflicto crónico, adormecido, entre el Pretendiente y las fuerzas Imperiales, con el representante del Sultán en Tánger; y el propio general Marina, trasladado á Tánger, en una conferencia con El Guebbas, le dijo que si se retiraba la mehalla Imperial, España tendría que ocupar la factoría de Mar Chica, la Restinga.

Esto era en Octubre; y aunque había muchas promesas y anuncios de refuerzos, la hueste Imperial fué desatendida, y en Diciembre, ó á mediados de Enero de 1908, la mehalla Imperial fué protegida por las fuerzas españolas, mediante negociaciones del general Marina con las kábilas y el Pretendiente, para que no fueran hostigadas al deponer las armas en Melilla. Largo tiempo estuvo desarmada y sostenida por España esta mehalla, que ya antes había sido por España sostenida en la Restinga, hasta que se logró que el Majhzen consintiese que aquellos soldados fueran llevados al territorio marroquí fuera del Rif.

Esto era en Diciembre de 1907. En Febrero se cumplió el anuncio que había hecho el general Marina al ministro del Sultán. El Sultán no cumplió sus ofrecimientos: la obligación de colocar fuerzas suyas en nuestros límites y nuestros soldados ocuparon la Restinga. Un tiroteo con 50 ó 20 soldados que tenía allí el Pretendiente: sin una baja ni una gota de sangre, se ocupó la Restinga. Al principio, en el propio Pretendiente y en las kábilas causó alguna emoción el suceso; mas bien pronto vivió la fuerza española en una absoluta amistad y en una paz completa, que no se ha turbado con los naturales del país.

El Parlamento tuvo noticias de estos hechos. Las naciones todas interesadas en los asuntos de Marruecos tuvieron noticia de estos hechos. ¿Qué culpa tengo yo de que los hayan olvidado? De la significación de este suceso hablaremos cuando haga falta; ahora vamos á seguir el relato.

Antes de verificarse la ocupación de la Restinga, previendo la retirada de las fuerzas Imperiales, ya los Quebdanas estaban rogando á España que ocupase cerca de Chafarinas una posición, y les protegiese, porque ellos no querían quedar sometidos á El Roguí, ni querían acogerse á Francia; y en Febrero ó Marzo—creo que en Febrero—de 1908 fué ocupado Cabo de Agua, sin disparar un tiro, acompañándonos fuerzas indígenas, pronto organizadas allí como Policía, y habiendo pasado todo el tiempo en una absoluta paz y cordialidad.

Oportunamente conoció el Parlamento español este hecho, y le conocieron las Naciones todas, y de la significación de este hecho hablaremos, si es menester, para decir que España iba allí por no haber ido el Sultán, sustituyendo la acción obligada del Sultán, que no respondió á nuestros requerimientos para velar por los intereses españoles, que el Sultán debía proteger con las fuerzas que no enviaba.

La política de España

Ya que he hablado de esto, para que el señor Moret no tenga dudas, y no tengan los señores diputados ocasión de recelar que no fuera exacta la benévola presunción de S. S. respecto á la política de España, y para que S. S. no necesite pensar en Francia para definir nuestra política, le diré cuál ha sido la que se ha hecho en Cabo de Agua durante año y medio, porque tampoco eso es ningún secreto, aunque, naturalmente, es secreto todo lo que no quiere uno averiguar ó mirar.

En Cabo de Agua, que está más en contacto que la Restinga con la población de los naturales, en Cabo de Agua hemos tenido asociados á nuestros soldados desde el primer instante con los naturales, y los hemos tenido á estos armados, y han funcionado con nosotros en cuantas ocasiones ha sido menester que aquel destacamento, aquella fuerza, ejerciese las funciones de policía, de gobierno, de pacificación y de orden á que estaba destinada. Y en Cabo de Agua las organizaciones de los poblados vecinos eran solicitadas por poblados remotos.

A instancia de los mismos moros se reproducían las organizaciones que en las cercanías de Cabo de Agua habían establecido nuestros soldados, bajo la inteligentísima y meritoria acción del coronel Larrea, que también luego, en el curso de la acción militar, hizo ilustre otra vez su nombre. Y el día que se celebró el aniversario de la ocupación de Cabo de Agua, con gran fiesta de todos los naturales del país, se inauguraba el Dispensario en Cabo de Agua y se ponía la primera piedra de una Escuela.

Esa es la política de España: no la teoría, no el propósito; esa es la realidad que presencian los naturales del país. Por esto la amistad entre los españoles y los Quebdanas, que sabéis que ocupan el extremo oriental del Rif al lado acá del Muluya, en una extensa zona, ha sido inconmovible hasta que, bajo la sugestión natural de las hostilidades de estos últimos meses, ha sido menester expurgar aquellas kábilas de un pequeñísimo contingente de gentes que habían quebrantado la adhesión en que antes permanecían. Bien pronto, con una sola excursión de breves días, ha quedado otra vez totalmente pacificada y amiga toda la gente de Quebdana, como lo estaba, á pesar de la guerra vecina.

Esa es la política de España: la ha practicado año y medio, la está practicando, y ahora también subsiste en la vecindad misma de la acción militar. Eso no se ha improvisado, eso no es una cosa de este instante, puesto que os estoy refiriendo sucesos de todo 1908 y lo que va corriendo de 1909, sin que la Restinga haya sido objeto de ninguna agresión ni sostenido ningún combate; antes bien, desde ella han salido más de una vez columnas, expediciones, para hacer presente, desde que se realizó la ocupación, la autoridad de España, protectora, benéfica y solamente para el bien de los naturales establecida. Esta es la política de España.

Aconteció durante aquella dominación de hecho, que el Pretendiente ejercitó en Zeluán por espacio de cuatro ó cinco años, quizá más, que nacionales y extranjeros que se entendieron con él, y que también algunas veces se entendieron con kábilas y en algunas ocasiones pretendieron asimismo que el Sultán las ratificase y confirmase sus propósitos, iniciaron explotaciones mineras en la zona cercana á Zeluán; hecho que sobrevino como consecuencia de la tranquilidad que había entonces en el país, y que ocurrió en total ausencia, puede decirse que fuera completo, de la órbita de la voluntad del Gobierno español.

Y es natural, es naturalísimo que estando la autoridad del Pretendiente combatida, cada día más, por una parte de los naturales del país, aquella explotación minera que él había autorizado, y de la que él obtenía ó pensaba obtener recursos, fuera también el blanco de hostilidad de sus enemigos, y defendidas por sus amigos, puesto que tenía partidarios y adversarios.

Esto, que había nacido durante los años en que estaba establecida la dominación del Pretendiente en Zeluán, fué un ingrediente, fué un matiz, fué un carácter de la lucha que desde el otoño de 1908 se hizo viva entre los kabileños y el Pretendiente, al cual no querían soportar ni tolerar más.

En efecto: en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1908 mostróse creciente la acción expulsora del Pretendiente por parte de las kábilas, cansadas de sus vejámenes, deseosas de no tolerar dominación alguna, resueltas á expulsar á aquel semisoberano, que de algunos años venía ejerciendo una cosa que en el Rif no se ha conocido nunca, que es la autoridad sobre los kabileños.

Durante ese tiempo aconteció algunas veces, por ejemplo, una que recuerdo, que en las refriegas de los kabileños con los soldados del Pretendiente, algunos obreros españoles habían padecido, habían sido arrollados, saqueados y robados, y tuvieron que refugiarse en Zeluán; fueron traídos con escolta á la plaza de Melilla, y El-Roguí envió dos columnas para castigar á los agresores; pues aunque no era Soberano legítimo, constituía una autoridad á quien dirigirse para ha-[illegible] se podía conseguir, [illegible], era que se sentase el precedente de que impunemente fuesen atropellados.

Habiendo surgido en el tiempo en que imperaba el Pretendiente en Zeluán las explotaciones mineras en el Rif, planteóse una cuestión de interés nacional, que vosotros apreciaréis, porque el tráfico que había de despertar esa explotación, tráfico más ó menos llamado á grandes desenvolvimientos, ó se había de operar por el puerto de Melilla, ó se había de operar por cualquiera otro que no fuese el puerto de Melilla, en la costa de Marruecos ó en la costa francesa.

La marcha del El Rogui

El Gobierno español, la autoridad española, la junta de Obras del puerto de Melilla cuidó con buen éxito de que todo el tráfico de las explotaciones mineras de aquella región fuese á parar al puerto de Melilla, y se verificase por él, y se construyó por la Junta de Obras el ferrocarril desde el puerto hasta los límites de nuestro territorio, para recoger todo ese tráfico y traerle al puerto de Melilla; y, naturalmente, toda esa ramificación, ese accesorio ó ese supuesto necesario de aquellas industrias y empresas, estuvo expuesto á los vaivenes, á las hostilidades entre unos y otros kabileños.

En 5 de Diciembre de 1908 abandonó el Pretendiente la Alcazaba de Zeluán, y desapareció aquella autoridad de hecho, que durante cinco ó seis años había existido en aquella parte del Rif oriental.

Para llegar á esto habían ocurrido cien incidentes, en los cuales fué necesario que actuase el gobernador militar de Melilla, para quien todo eran protestas de amistad; porque claro es que los enemigos del Pretendiente deseaban su apoyo, y los amigos del Pretendiente no tenían de él agravio, importándonos á nosotros mucho recoger todas las amistades de los habitantes del país, habiendo procurado recogerlas y no suscitar enemistad alguna.

Muchas veces teníamos nosotros que vigilar por la seguridad, y teníamos que recoger en nuestro territorio expulsados, fugados víctimas de las discordias de los rifeños; y cuando, por ejemplo, había ya acabado la dominación del Pretendiente en las cercanías de nuestra plaza, y los kabileños querían que las Aduanas allí establecidas se transfiriesen á los que en nombre de Muley Hafid fuesen á cobrar los tributos, tenía que ir el general Marina en persona, tenía que enviar destacamentos; y así, sin disparar un tiro, se resolvían aquellas diferencias entre los que allí eran beligerantes, fuera de nuestro territorio. Se ausentó el Pretendiente de Zeluán; hubo grandes fiestas, grandes regocijos, muchas protestas de amistad á España. El general Marina contestaba á todo: «Está bien; pero no toméis represalias, no turbéis la paz no hagáis imposible la vida en el país y el tránsito por los caminos, y sobre todo, respetad á los que están bajo la protección de España, bajo el amparo de España».

Ellos lo prometían; sólo que muy poco después empezaban los saqueos, empezaban las depredaciones, las represalias; renovavase la guerra, volvía el Rif á su estado habitual, en ausencia de toda autoridad, y volvía la plaza de Melilla á sufrir los efectos de esta anarquía, sin poder se salir de la plaza, sin poderse mantener tráfico alguno con el exterior, al extremo de que á fines del año 1908, y cito este hecho porque él solo es un signo y me excusa de desenvolvimiento prolijo, habiendo la Real Sociedad Geográfica pedido que una Comisión de investigación comercial fuese al Rif, me contestaba el general Marina que el estado del campo no consentía semejante cosa, porque ni siquiera podría ir una Comisión de exploración mercantil, totalmente inerme, totalmente inofensiva.

Como estaba Melilla

Estaba, pues, la plaza de Melilla asfixiada, bloqueada, sofocada por las discordias exteriores, agravándose, que no inaugurándose, un daño que, por lo que voy refiriendo, comprenderéis que databa de antiguo y había tenido sus alternativas según las peripecias de aquellos acontecimientos, pero que constantemente cedía en daño de la plaza de Melilla, la cual, en los años de tranquilidad de hecho, dada por el Pretendiente, tomó un desenvolvimiento y un auge que en el *Diario de las Sesiones* ha sido celebrado más de una vez por diputados y senadores que lo habían presenciado.

Los rifeños, los vecinos, los adictos á España, los interesados en obtener su [illegible] y su apoyo, [illegible] sus protestas de adhesión; pero pedían apoyo contra sus enemigos: los enemigos suyos, por serlo, eran desafectos á España, pero no nos hostilizaban; y se presentó ante el Gobierno, á principios de 1909, este problema: ir desde luego nosotros, prosiguiendo lo que significaba y era la ocupación de la Restinga y Cabo de Agua, á hacer efectiva en todo el contorno y en todo el contacto de la plaza de Melilla con el campo exterior y con sus naturales, por medio de nuestra fuerza, por medio de nuestra autoridad, aquella autoridad del Sultán que le estábamos reclamando en vano que ejerciese, según los tratados, ó todavía intentar un esfuerzo más, y formalizando y estrechando las reclamaciones, obtener del Sultán que cumpliese al fin las obligaciones tantas veces desatendidas, y las reclamaciones tantas veces desoídas.

La embajada á Fez

Y como acababa de tomar posesión del Imperio Muley Hafid, y teníamos nosotros otras pretensiones que tratar con él, nos resignamos á prorrogar todavía el sufrimiento de Melilla, y á seguir acorralados y bloqueados dentro de Melilla por los rifeños enemigos de nuestros amigos, mientras que llegaba á Fez nuestra embajada, y en Fez procuraba obtener del Sultán lo que tantas veces en vano habíamos pretendido. En esa embajada extraordinaria se emplearon los primeros meses de este año, hasta fin de Mayo, y en esa embajada extraordinaria el Sultán de Marruecos —en el *Diario de las Sesiones* del mes de Mayo, con toda claridad y repetidamente aparece—, el Sultán de Marruecos no solamente se negaba, no solamente no entraba á negociar, no solamente no ofrecía—y todavía la falta de medios para cumplir habría reducido á poco el ofrecimiento, aun salvando la lealtad y buena fe del propósito, porque dificultades insuperables, probablemente, habrían retardado indefinidamente la ejecución—, no solamente no ofrecía cumplir los tratados y poner su propia fuerza en nuestros límites, sino que, como tema previo y como condición preliminar para hablar, exigía que nos retirásemos de la Restinga y de Cabo de Agua. En ese estado se interrumpieron las negociaciones en Fez, para renovarlas en Madrid, como en Madrid se están siguiendo.

(*Continuará*).

Ecos de Sociedad

La empresa del teatro Cervantes, expontánea y desinteresadamente, se ha ofrecido á la Junta de Damas para organizar una función cuyos productos serán destinados para engrosar la suscripción nacional en socorro á las familias de los muertos y heridos en la campaña del Rif.

La señora de Delgado Zuleta, presidenta de la citada Junta, ha aceptado la noble oferta de la empresa de Cervantes, que cumple con un deber de patriotismo, pagando al mismo tiempo un tributo al creciente favor que la buena sociedad de Sevilla dispensa á dicho teatro.

Oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores la fecha y el programa del espectáculo.

El subsecretario del ministerio de Estado ha pedido al gobernador civil relación de los caballeros grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica y de Damas de la de María Luisa que hayan fallecido en esta provincia desde el 1.° de Septiembre del año 1908.

En el correo de Mérida marchará hoy á Cazalla de la Sierra el arzobispo, acompañado del capellán señor Carabaño y del secretario de la Santa Visita Pastoral, señor Gomez Falcón.

El señor Almaraz se propone visitar todos los pueblos del arciprestazgo y regresar á Sevilla á fin de mes, con objeto de asistir á la fiesta de Todos los Santos que se celebrará en la Catedral el día 1.°

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 24 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en la Sucursal primera, calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 21 del corriente mes, empezarán en sus domicilios las subastas de los empeños de ropas y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en las sucursales Guadiana 21 y Castilla 45, dando principio á las dos y á las doce de la tarde, respectivamente.

Sevilla 18 de Octubre de 1909.—*El Secertario-Contador*.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.
Tremés á 26 1|2.
Barbilla á 26 1|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3|4.
Avena rubia, á 16 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 16 3|4.
Habas cocineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maiz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 22 vacas, 0 novillos, 01 utreros, 08 erales, 43 añojos, 04 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 72 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1'60, vacas de 1'55 á 1'65, novillos de 1'65 á 1'75, utreros de 1'65 á 1'75, erales de 1'60 á 1'75, añojos de 1'65 á 1'75, terneras de 1'65 á 1'75, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 58.
Entrados en este día, 25.
Han salido: Para el consumo, 33; de tránsito, 0.
Quedan para el inmediato día, 50.
Precio por pesetas, á 1'15 kilogramo.
Sevilla 20 de Octubre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 21.
Jefe de día: El comandante de Villaviciosa don Pedro Cortés.
Hospital y provisiones:
Soria, 10.° capitán.
Parada, Soria.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santas Ursula y cmps vgs. mrs., y San Hilarión, abad.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de de San Juan de Dios.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

NOTICIAS

El juzgado de San Vicente continuó ayer las diligencias que instruye con motivo del grito subversivo que lanzó en el teatro del Duque un espectador el sábado pasado, durante la representación de «Dora, la viuda alegre».

Declararon el maestro Fuentes, que dirigía la orquesta y el representante de la empresa, manifestando el primero que el grito fué lanzado desde las gradas altas, sin que pueda precisar quien lo dió.

El juzgado ha elevado á prisión la detención de Caraballo y ha dictado auto de procesamiento contra el mismo.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 490; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 168; id. id. con metálico y con bonos, 185; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 43; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.484.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Pedro González Márquez.

Telegramas

Madrid 20.

Atribúyense á un ministro las siguientes frases, contestando á preguntas que le fueron dirigidas acerca del fundamento de los rumores de crisis:

«No hay fundamento ninguno. Tenemos para mucho tiempo».

—Algunos amigos íntimos del señor Moret aseguran que éste no es partidario de ningún cambio de política. Su deseo sería que se formase un gabinete intermedio.

—El señor Maura ha permanecido hora y media conferenciando con el Rey.

Salió de Palacio jovial y expansivo, hablando con los periodistas que le esperaban en el vestíbulo.

Cuantas manifestaciones hizo el jefe del Gobierno se sintetizan en lo siguiente:

«Continuaremos en el poder soportando toda suerte de contrariedades que se opongan á nuestra política sensata, justiciera, patriótica y regeneradora, mientras tengamos la confianza de la Corona y del Parlamento.»

Al observar el señor Maura cuando salía que le esperaban muchos periodistas, exclamó:

—¡Hola, parece que haya solemnidad!

Y agregó:

—«Pues ni hay tal solemnidad ni hay vacante. Me recuerda esto el siguiente cuento, que me refirió Navarro Rodrigo:

Cierto personaje político que disfrutaba de muchas breves, sufrió un accidente en el salón de sesiones del Congreso.

Varios compañeros le sacaron al salón de conferencias y lo tumbaron sobre un diván, rodeándole solícitamente.

De pronto abrió los ojos el accidentado y al verse rodeado de tantas personas, exclamó:

—«No hay vacante».

Y después de manifestar lo que antes consignamos, subió al coche y se alejó.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: Carceleras.

A las 8 y 1|2: Lola Montes.

A las 9 y 3|4: A la vera der queré (estreno).

A las 11: El maestro Campanone.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: El bello Narciso y The Venezia.

A las 8 y 3|4: El método Gorritz.

A las 10: El cinematógrafo nacional.

A las 11 y 1|4: Felipe segundo y La bella Argelina.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cadiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rapido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Ex[illegible] 7'40 noche.
Corr[illegible] 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION:

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6,5

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Viernes 22 de Octubre de 1909 NÚM. 2.758

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones provinciales

Candidatura conservadora

Distrito de Carmona-Lora

D. José Benjumea Cardeña.
D. Juan Florindo Moreno.
D. Antonio Parías y González.

* * *

Distrito de Cazalla-Sanlúcar

D. Francisco Rodríguez Pacheco.
D. Adelardo López de Ayala.

* * *

Distrito de Ecija-Estepa

D. José Crespo Rodríguez.
D. Antonio Tamarit Martel.

* * *

Distrito de Utrera Marchena

Excmo. Sr. Marqués de Torrenueva.
D. José Benjumea Zayas.
D. José M.ª Ternero Ibarra.

RETIRADA

En su deseo de no causar molestias á sus correligionarios y habiendo decidido el señor Real retirar su candidatura á diputado provincial por el distrito de Cazalla Sanlúcar, lo hace conocer por nuestro conducto á sus amigos, rogándoles no le voten y agradeciendo en lo que valen las múltiples manifestaciones de simpatías que ha recibido con motivo de la proclamación que hizo de su nombre el Comité provincial de nuestro partido.

* * *

Sentimos, por nuestra parte, la decisión de nuestro estimado amigo, que priva al partido conservador de un eficacísimo auxiliar en la Corporación provincial y á ésta de un individuo de sus méritos y excepcionales condiciones y cuyo nombre había sido presentado por el Comité con gran satisfacción de todos.

Cambio de Ministerio

En vista de las dificultades que el partido liberal ponía al Gobierno del señor Maura, éste presentó ayer la dimisión de todo el Ministerio, con el carácter de irrevocable.

S. M. el Rey ha encargado al señor Moret del Gobierno de España.

¡Dios salve al país!

* * *

El gobernador civil recibió ayer tarde el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación.

«El presidente del Consejo de ministros ha presentado á S. M. la dimisión de todo el Gabinete en los términos siguientes:

«Señor: en la sesión que el Congreso celebró anteayer las minorías monárquicas, liberal y democrática, hicieron por el órgano del jefe de la primera, señor Moret, la terminante declaración de que reputan necesaria la inmediata dimisión del Gobierno, anunciando que acudirían á todos los medios para hacer comprender tal necesidad.

Terminada la sesión de ayer en aquel cuerpo colegislativo, por conducto de su presidente políico notificó el señor Moret al Gobierno que quedaban rotas todas las relaciones parlamentarias. Con esto y abstenidos de intervenir en cualesquiera comisiones los diputados de las dichas minorías, ni aun el proyecto de ley presentado, con carácter urgente, para la habilitación y votación del crédito destinado á los gastos militares en el Rif, está exceptuado de la dificultad que aquella determinación suscita para la función legislativa.

El Consejo de ministros unánime estima que en las circunstancias presentes la actitud de las aludidas minorías monárquicas le impide seguir asumiendo las responsabilidades del Gobierno y no duda que las mayorías facilitarán al que le suceda, así en el Senado como en el Congreso, cuantos medios requieran las necesidades nacionales.

Al poner en las augustas manos de V. M. las dimisiones de mis compañeros y la mía y rogarle respetuosamente que se digne aceptarlas, declaro la viva gratitud de todos por la confianza con que V. M. nos ha honrado.»

La crisis

Madrid 21.

La conferencia que el presidente del Consejo ha celebrado con el Rey duró una hora.

El señor Maura fué á Palacio á informar al Soberano de lo ocurrido ayer en el Congreso, y después le presentó la dimisión suya y de todos los ministros.

Cuando el señor Maura salió de Palacio lo confirmó. El numeroso grupo que aguardaba al jefe del Gobierno, ansioso de saber el resultado de la entrevista, le rodeó, preguntándole.

El señor Maura limitóse á contestar que, efectivamente, acababa de presentar la dimisión del Gabinete.

Y se alejó en su carruaje.

El Rey aceptó la dimisión del Gobierno y dispuso la celebración de las consultas acostumbradas en estos casos para resolver la crisis.

A primera hora de la mañana se reunieron en el domicilio del jefe del Gobierno los ministros.

El señor Maura los dejó y marchó á Palacio apenas se acordó presentar al Rey la dimisión.

Cuando regresó el señor Maura continuó la reunión de los ministros dimisionarios.

Esta terminó cerca de las doce.

Según nuestras impresiones, en la reunión examinaron los ministros la situación creada por la hostilidad de los liberales y los republicanos.

Terminado el Consejo, el señor Maura conferenció con el presidente del Congreso, marchando éste enseguida á Palacio, llamado por el Rey.

También celebró una larga conferencia el señor Maura con el general Azcárraga.

Este dijo á los periodistas al entrar en el domicilio del presidente dimisionario, que ignoraba la noticia de la crisis, pues había estado en el entierro del conde de Vilana.

Los periodistas le refirieron las palabras que el señor Maura pronunció esta mañana al salir de Palacio.

A las doce de la tarde llegó el señor Moret á Palacio á conferenciar con el Rey.

Poco después llegaba el señor Dato, que cuando recibió el aviso llamándole se hallaba en el domicilio del Sr. Maura.

Luego entró el general Azcárraga, que también había conferenciado con el presidente del Consejo dimisionario.

La entrevista del señor Moret con don Alfonso duró una hora.

En ella expuso al Soberano el jefe de los liberales cuál era la actual situación política, expresándose en iguales términos que lo hizo en los discursos que pronunció en el Congreso.

Añadió además otras consideraciones que se le ocurrieron luego de terminada la sesión de ayer del Congreso, y el Rey le dijo que seguiría consultando á los prohombres de la política para resolver la crisis.

Se llamó entonces á consulta al general López Domínguez y al señor Canalejas.

—Ha salido de Palacio el señor Moret, á quien el Rey ha encargado de formar ministerio.

El jefe de los liberales cuenta con el apoyo del señor Canalejas.

El señor Moret llevará á Palacio la lista del ministerio á las cuatro de la tarde.

Se barajan muchos nombres, pero nada en concreto puede afirmarse todavía acerca de quiénes serán los ministros.

LAS CORTES

CONGRESO

(Sesión del día 20 de Octubre de 1909)

Abrese la sesión á las tres y cincuenta minutos, presidiendo el señor Dato.

En el banco azul están Maura y los ministros de Hacienda, Guerra, Gobernación y Fomento.

La Cámara está repleta de público.

Romero pide el indulto de los reos de Cetina y Rodes un expediente.

Soriano pregunta á Linares noticias de Melilla y de la situación del Ejército, creyéndola poco esperanzada (Rumores).

Recoge palabras del discurso de Maura y extráñase de que diga que cuenta con la opinión y llegue al Congreso rodeado de policías, lo que cuesta mucho dinero al país.

Dato le advierte que se sale de la cuestión, produciéndose un ligero incidente.

Soriano afirma que se impide la entrada en las tribunas.

Dato: Es inexacto, señor Soriano; están vacías (risas) porque se hallan llenas.

Soriano: Digo que están vacías de público, porque todo es policía y sacristanes. (Campanillas y protestas, incluso de las tribunas).

Soriano pregunta á La Cierva si autorizará la manifestación anunciada para el domingo.

Linares asegura que solo conoce de Melilla las noticias publicadas y que el total de enfermos y heridos en los hospitales asciende á 1[illegible]

La Cierva desmiente de que la policía custodie á Maura y califica la suposición de ridícula.

En cuanto á tardarizar la manifestación, como los organizadores aseguran que se celebrará sin permiso ¿para qué molestarme en concederlo? (Risas y rumores).

Soriano se encara con la mayoría exigiéndola cese de reirse.

Intenta hablar de política y Dato se lo impide.

Soriano laméntase de que no se entregara el cadáver de Ferrer á Soledad Villafranca que lo pedía.

Solicita se traiga el proceso de Ferrer.

Si lo ocultais—dice—demostrareis á Europa lo injusto de la sentencia (Protestas).

El señor Dato y el general Linares me han ofrecido traerlo.

Luego pregunta: ¿Y el proceso de la rendición de Santiago de Cuba?

Dato, enérgico:—Los ministros no vienen al Parlamento para ser injuriados ni calumniados sino discutidos, residenciados. Ningún hombre de honor puede hablar como su señoría. (Ovación). El gobierno tiene su salvaguardia en el Parlamento. (Aplausos de la mayoría.)

Soriano: No alborotarse, porque el general March, fiscal del Supremo de la Guerra pidió para Linares la pena de muerte. (Escándalo.) A eso obedece el relevo de March en el mando de Canarias. Mañana hablaremos. (Rumores.)

Linares promete traer el proceso de Ferrer. En cuanto al mío—dice—la ley me impede pedirlo, vendrá.

Continúa el debate político.

Linares pronuncia extenso discurso para demostrar la no imprevisión en Cataluña; hasiendo de los sucesos de Barcelona igual historia que hizo Maura.

Dice que la reconcentración de la reserva se hizo en cuatro días con rapidez ejemplar.

Recuerda que en 1855 las sublevaciones de la Seo de Urgel y Villafranca, sorprendieron al gobierno, como también sorprendiéronle los sucesos de Melilla de 1893 y las bombas arrojadas en Barcelona á Martínez Campos.

Los Gobiernos están imposibilitados de adivinar lo que se fragua en las sombras.

Los llamamientos de las reservas se han sugetado al cumplimiento de la ley.

Lee los artículos pertinentes.

Niega que el Ejército disparara en Barcelona contra las mujeres y los niños.

Elogia la conducta de los somatenes.

Asegura que á los 43.000 hombres que se hallan en Melilla no les falta nada.

Reconoce que todos los partidos han contribuído á la buena organización militar.

Linares en su discurso justifica su gestión en los sucesos de Barcelona.

La guarnición de Barcelona componíase de 3 500 hombres y aumentóse en 5.000.

Explica la incorporación de los reclutas hecha sin incidentes.

Movimientos como el de Barcelona no se pueden reprimir con guarnición ordinaria.

Yo recomendé al Capitán General que no fuera débil, pero que no expusiera las tropas á un fracaso.

Es inexacto que los soldados se negaran á disparar, ni que fuesen catalanes.

Lo ocurrido fué que las turbas llevaban mujeres y niños.

Celebro—dice—la parsimonia del Ejército y que no hayan matado más que siete mujeres.

Termina declarando que tanto los liberales como los conservadores han dotado al Ejército de elementos modernos, no pudiendo envidiar á ninguno europeo.

Rectifica Moret é insiste en la imprevisión del Gobierno respecto de los sucesos de Barcelona.

El ministro de la Guerra ha dicho que pudo ser sorprendido y que en Barcelona no había guarnición suficiente.

Entonces ¿para qué queremos Ejército?

¿Qué previsión ha sido la de su señoría?

Al ministro de la Gobernación dícele que no está solo.

¿Es la opinión pública suya el fondo de la cloaca que sacó ayer? (Aplausos).

Su señoría ayer no era ministro, era una persona irritadísima que aprovechaba la ocasión de desahogarse.

Resume su discurso en dos afirmaciones.

El ministro de la Guerra ignoraba la situación de Barcelona.

El de la Gobernación cuenta con un estado de opinión que no es el de la sociedad española.

Rectifican Linares y La Cierva.

La Cierva:—No deseo con la opinión pública el contacto de la palabra cloaca.

Soriano:—Será difícil.

Dice Moret—agrega el ministro—que precisa dulzura para realizar las operaciones quirúrgicas y que era conveniente librar á Barcelona de mis caricias.

Eso supone creer que han sido caprichosas nuestras medidas.

Háblase claramente en el extranjero: háblase de organizar una revolución en España, haciéndose un llamamiento á los hombres de corazón. (Rumores).

Dato:—Orden.

La Cierva:—Sabe Moret que ese diputado electo ha dicho en el extranjero que vendrá á hacer la revolución.

Voces:—Eso se dice siempre.

La Cierva:—Eso lo ha dicho Lerroux.

Un senador ha dicho también que es inminente la revolución en España.

¿Lo sabe Moret?

Interrupciones de Soriano.

Dígase si el Gobierno ante esos actos y amenazas puede permanecer tranquilo.

Burell:—Su señoría es un peligro para la paz pública.

La Cierva:—Moret referíase ayer á amenazas de hojas clandestinas. (Rumores en la izquierda.)

La Cierva:—En mitins y en periódicos se ha venido hablando de revolución y eso no puede seguir después de lo de Julio.

Sigue el señor La Cierva.

Soriano interrumpe.

La Cierva: ¿Hay interés en que no hable? Lo comprendo, porque de esos bancos (señala á los que ocupan los republicanos) se pide la revolución.

Frente á las amenazas de muerte y de revolución, Moret nos pide que abandonemos el poder. (La mayoría aplaude: rumores en las minorías.)

Precisamente por esas amenazas es este un puesto de honor y sería cobardía abandonarlo. (Escándalo.)

¿A qué se refería el señor Moret con la frase del rayo? Aplausos en la mayoría é increpaciones de las minorías.)

¿Quiso el señor Moret indicar que á Ferrer debió indultársele? (La confusión va en aumento).

La Cierva:—En unas declaraciones hechas por el señor Conde de Romanones lo afirma éste.

El Conde de Romanones:—Solo respondo de lo que digo en el Parlamento. (El escándalo aumenta)

La Cierva:—¿A que condujeron las dulzuras de 1905?, pues terminaron en 31 de Mayo en la calle Mayor. (Repítese el escándolo con caracteres formidables).

La Cierva:—La paz no está asegurada en Barcelona, necesítase una acción enérgica. (Una voz: ¿Más?)

La Cierva:—Para todo lo que sea hacer frente á las amenazas necesítase un Gobierno viril, sereno, apoyado por todos los hombres gubernamentales del país.

Termina La Cierva diciendo que la manifestación del domingo no se celebrará y que si se celebrarse encontrará a Gobierno en su puesto.

(Aplausos de la mayoría.) (Las minorías les dirigen increpaciones)

Maura felicita á La Cierva y estrécha le la mano.

Levántase Moret y dice que no se puede venir desde el puesto de ministro á desatar tempestades (Aplausos).

Yo sé cómo ha de serse gubernamental.

Si yo pudiera algo, pediría como condición para apoyar á Maura, que no formara parte del Gobierno un hombre que se dedica á provocar discordias.

Un periódico me pone en línea con Ferrer.

Nada hablaré de estas insidias.

Ruega á los liberales no faciliten el juego de La Cierva provocando escenas.

En lo sucesivo si me habla Maura le contestaré.

La Cierva: Su señoría atacóme ¿y yo no puedo hacerlo?

El señor Motet: La provocación de su señoría es una bofetada y no está su señoría á altura bastante para dármela. (Aplausos de los liberales)

Estos cogen los sombreros para marcharse. Moret les retiene.

La Cierva quiere hablar.

Diez veces intenta explicarse y diez veces interrúmpenle las oposiciones con voces y bastonazos en los pupitres.

El escándalo dura un cuarto de hora.

Al fin La Cierva dice que no ha querido injuriar y que guarda los respetos debidos á Moret. (Aplausos)

La mayoría de los conservadores felicitan á La Cierva.

Tal es el barullo en el salón de sesiones que se levanta la sesión sin oirse al secretario leer nada ni aprobar nada.

Eran las cinco y media.

EL DEBATE POLÍTICO EN EL CONGRESO

Discurso del señor Maura

(Continuación).

Pero notad, señores diputados, lo que significaba la actitud de España frente á los rifeños, gente recia, bárbara, varonil, fiera, que no podía atribuir á miramientos diplomáticos, ni á respeto á formas jurídicas nuestra inacción, sino que, recordando á su manera todo lo pasado, interpretando en su lenguaje y en su sentimiento nuestra pasividad y nuestra actitud, los endosos de nuestros agravios al Sultán, para que luego no hubiera desagravio, la impunidad de todas las arremetidas contra nosotros y el sometimiento á su imposición y á su baratería, creían que España era absolutamente impotente y despreciable; y cada día nos notificaban los amigos que no podían estar sin nuestra protección, porque les arrollaban sus enemigos, y que, si no obtenían la de España, ellos procederían por sí mismos, y nos quedaríamos totalmente solos en el campo exterior.

¿Creéis vosotros que alentado todo esto con la repulsa del Sultán, con la falta de presencia de soldados del Sultán, creéis vosotros que nos quedaba una verdadera opción?

El momento oportuno

Yo no sé las semanas, yo no sé los meses que un tal estado de cosas consentía esperar que llegase la hora en que fuese

inexcusable imponer el respeto por nosotros mismos, para nuestros hombres y para nuestros intereses, á los rifeños rebeldes, á los rifeños hostiles, á los enemigos y agresores, á los que nos tenían bloqueados por la intimidación y la amenaza: lo que sí sé es que no podía ser larga la demora, ni había verosimilitud de que al terminar la demora no hallásemos alterado el problema por la ausencia de todos los amigos, entonces, ó por la presencia de alguna otra mano que no fuese la mano nuestra, y contra la cual tuviéramos que luchar. (Muy bien, en la mayoría.) Porque no en vano sucedió, señores, en 1904 que se respetase á España su puesto en el concierto de las tres Naciones.

Eso no se hizo por intrigas, ni por invenciones artificiosas de la habilidad, ni muchísimo menos por ternezas afectivas: motivo que no suele tener gran eficacia en ese orden de relaciones; se hizo porque lo imponía una realidad consagrada por la vida de España en los siglos; consagrada por la sola situación geográfica del territorio; reclamada por todos los antecedentes de la cuestión de la costa africana del Norte. Y si España tenía entonces, por ley natural, y según su propia personalidad, tal consistencia que no se podía de ella prescindir, y si á ella se la colocaba como condición esencial del acuerdo franco-inglés, claro es que España no tenía, para dejar de ejercer su acción en el Rif en toda la costa Norte de Marruecos, más que aquella opción que tiene el individuo entre vivir y suicidarse, si eso puede llamarse opción. (Aprobación en la mayoría.)

Y nosotros, absteniéndonos; nosotros, omitiendo nuestra acción en trance tal, replegándonos á consentir nuestra cercana eliminación y expulsión, no solamente renunciábamos á nuestra personalidad y á una de las condiciones fundamentales de nuestra independencia permanente, sino que renegábamos de todo nuestro papel en la Historia. (Aplausos)

La responsabilidad de la inacción

No había lugar á opción, no había lugar á duda: había lugar para una tremenda responsabilidad, la de no hacerlo; si fuéramos capaces de semejante prevaricación, porque era una prevaricación á la cual nos convidaba nuestro interés. Nosotros sabíamos que por de pronto no [illegible] seguido tranquilamente nuestro camino; habríamos evitado todas las esperanzas y todas las dificultades, y todos los dolores y todos los azares de la acción militar, y habría pasado el tiempo, y cuando ya quizá nosotros no estuviéramos en la política, se habría sacado la cuenta de quién había sido el que había amputado un órgano esencial á la nacionalidad española. (Grandes aplausos.) Pero eso nosotros no lo haremos, no podíamos hacer lo jamás, costase lo que costase: nuestro deber nos mandaba intervenir, é intervinimos.

Pero vamos á ver cómo intervinimos, para qué y cuándo intervinimos. No intervinimos como quien desea—¿qué habíamos de desear?—la acción militar; no intervinimos como quien desconoce—¿cómo habíamos de desconocer?—sus asperezas y dificultades. ¡Si eso está tejido en toda nuestra historia más reciente, y puede decirse que no vive uno que no tenga de esas cicatrices! ¿No sabe su señoría, no recuerda que yo era ministro con su señoría en la época de que hablaba S. S. esta tarde, por lo cual á sus palabras me asocio? ¿Cómo habíamos de ignorar estas cosas? ¿Y qué necesidad tenía yo de preguntar sino á mí mismo, que fuí testigo de ello dentro del Gabinete?

Lo que hay es que cuando llega el caso de la necesidad, y cuando va algo esencial en ello, no suele estar en la mano del interesado señalar la ocasión; pero está en su mano perderla, está en su mano malograrla, y luego, sobre su conciencia, toda la responsabilidad. (Muy bien.)

Nosotros manifestamos el propósito de hacer respetar por nosotros mismos lo que el Sultán rehusaba hacer respetar en cumplimiento de los tratados; y se restableció la relación exterior de Melilla, que estaba absolutamente bloqueada, absolutamente incomunicada por la ocasión y la amenaza de los kabileños enemigos, y al principio no ocurría nada: trabajaban, viajaban, circulaban unos y otros, y no pasaba nada; pero pronto empezó á pasar, como era de prever. Por ejemplo: un grupo de trabajadores españoles era maltratado, y el general Marina reclamaba el castigo al kaid de Benniasar, y el kaid apretaba el castigo; y como nosotros no teníamos ningún deseo ni propósito de otra cosa que obtener el cumplimiento de los tratados y las relaciones de vida necesaria á la plaza de Melilla con el campo exterior, según los tratados, nosotros no hacíamos más que eso. Otro día, un policía del *tabor* de la Restinga era apaleado, desarmado y robado en el Zoco El Xenis, y salía un destacamento de la Restinga; iba á la morada de los agresores, les castigaba, y volvía acompañado de tropas indígenas, organizadas á la ida de nuestro destacamento, y no pasaba nada, sino que la autoridad de España se ejercía de esta manera para la paz y para el orden; con ese carácter, con ese concepto, con ese fin estábamos allí. Y como este incidente podría referir varios. Por ejemplo: ahora recuerdo que una mañana se encontraron obstruídas las obras por piedras y unos rifeños armados: salieron dos grupos de Caballería; al ver los caballos se dispersaron los rifeños; no se disparó un tiro; volvieron nuestros soldados á la plaza, pasaron unos días, y no sucedió nada.

¿Qué os parece? ¿Os parece que nosotros hemos buscado, hemos procurado, hemos deseado una ocasión para intervenir militarmente, ó que la hemos rehuído mientras hemos rehuído mientras hemos podido? (*El señor Cervera:* Ha faltado el detalle más importante: habéis buscado vosotros la agresión. Ya hablaremos.—Rumores.)

Naturalmente que S. S. dirá lo que tenga por conveniente, y lo oiremos.

Precisamente en esta época á que me estoy refiriendo, que es el mes de Junio y primeros de Julio de 1909, en que vivimos, decían los moros de las kábilas vecinas, á la vez que hacían insuperables protestas de amistad á España, que si ellos no eran protegidos, que si no hacíamos efectiva la protección, serían víctimas de la agresión de sus enemigos y nos estimulaban á ocupar el Atalayón y tomar otras posiciones para protegerlos. El Gobierno contestaba al general Marina: «Es evidente la conveniencia militar, desde el punto de vista de la seguridad, de anticiparse, de adelantarse, de estar ya en el sitio conveniente cuando venga la agresión que temen estos protegidos de España que reclaman la protección de España; pero aunque España les asegure que se le dará, nosotros no tenemos derecho á intervenir mientras no haya motivo». Y tuvimos que ratificar la seguridad de que serían amparados, pero no pudimos anticipar al agravio y á la necesidad notoria una acción militar.

No hubo imprevisión

Y estos son, señor Moret, los antecedentes de 9 de Julio. No es el 9 de Julio un suceso que pueda presentarse, como lo presentaba S. S., como una revelación contraria á todos los antecedentes, sumando su señoría á todos los antecedentes que le hacían presumir que no sucedería tal cosa, nada menos que nuestra actitud de reserva, de abstención y parsimonia en lo de Casablanca y en el cambio de soberanía de Marruecos: asuntos totalmente divorciados y extraños al asunto del Rif.

Pero aquí el señor Moret me decía varias cosas, que tengo que contestar una por una ¿Sabíais que iba á ó lo ignorabais? Si lo sabíais, ¿cómo no os apercibisteis ¿cómo no lo declarasteis? Si lo ignorabais, ¿cómo disculpar el yerro, cómo justificar la imprevisión? A los dos términos de la disyuntiva acudo, señor Moret. Nosotros no sabíamos ni podíamos saber, ni era posible lo supiese nadie, qué cantidad de esfuerzo se necesitaría para realizar el objetivo político que os estoy explicando; no sólo porque esto está implícito en las condiciones del Rif, y de sus gentes y de su historia, sino porque nosotros no íbamos á tener otra medida que la medida de la necesidad. Pero, ¡imprevisión nosotros! ¡S. S. acusarnos á nosotros de imprevisión! (Rumores.) ¡Acusarnos algunos de imprevisión á nosotros, cuando no olvide S. S. que al fin de Mayo regresaba de Marruecos la embajada extraordinaria, y que mientras no estuviese en Tánger nuestro embajador extraordinario, nosotros habríamos cometido la mayor de las imprudencias dando cualquier paso ostensible de preparación.

En los primeros días de Junio el Consejo de ministros resolvía que, en la eventualidad é incertidumbre de los refuerzos que pudieran ser necesarios en el campo de Melilla, ni se exagerase la previsión gravando el Presupuesto y suscitando la alarma innecesariamente, ni se omitiesen aquellas diligencias que permitiesen acudir con la oportunidad debida á socorrer la guarnición de Melilla, si lo necesitaba. Y por eso se habilitó un crédito para adquirir material y ganado, más difícil de improvisar que el llamamiento y la incorporación á filas de los soldados. Entonces la gente más enterada, y la gente más poseída de los antecedentes en cuestión, tomó esto por un exceso de previsión. ¿Cómo es que ahora somos imprevisores? Pero, además, de toda la campaña resulta un argumento para mi tesis, que es muy breve y por eso lo prefiero.

Si hubiéramos sido tan imprevisores, no se habría verificado que antes de noventa días de la agresión de Julio estuviera alcanzado substancialmente todo el objetivo de la campaña, y hubiera sido imposible, á pesar del esfuerzo extraordinario, á pesar del número de combatientes que hemos tenido que poner el Rif; número que, en efecto, ha servido para que los comentaristas y los interesados en suscitar alarmas y aprensiones dedujeran de él propósitos que atribuían al Gobierno español: número, sin embargo, que no ha sido otro que el que sobre el terreno ha necesitado y pedido el comandante general de aquellas fuerzas, número proporcionado á las dificultades y asperezas del terreno á la fiereza de los combatientes enemigos y á nuestra voluntad de que fuese rápida y decisiva la campaña y de que no marchase con lentitud y languidez.

El pensamiento del Gobierno

Decía el señor Moret que para conocer las intenciones del Gobierno hay que espigar en las columnas de la Prensa extranjera, y añadió su señoría que no conocía del pensamiento del Gobierno más que denegaciones cuando se hablaba de Tetuán ó se hablaba de Tazza, y se disparataba á caño libre en las redacciones de los periódicos extranjeros y en las de los españoles. Pero, ¿qué culpa tenemos nosotros de que las Notas oficiosas de los Consejos de ministros sean los únicos documentos que no existen para el señor Moret, cuando se trata de conocer el pensamiento del Gobierno? Eso es lo único que S. S. no conoce, y es lo único que había de definir el pensamiento del Gobierno; no siendo las comunicaciones á las Potencias y á los Gobiernos interesados otra cosa que el reflejo y la repetición de los acuerdos que antes habían conocido todos los españoles en las ocasiones en que fué menester desvanecer determinadas tergiversaciones.

En las Not[illegible] desde el primer día lo mismo que digo ahora, sin que haya habido ocasión de duda más que de una manera: olvidando esas Notas en que explícitamente declaraba el Gobierno sus propósitos.

El día 12 de Junio, cuando el despacho por el Consejo de Estado del expediente sobre créditos, inició la campaña de alarmas que todos recordaréis, decía el Consejo de ministros en su Nota oficiosa.

«Las noticias y los juicios que se vienen divulgando acerca de los asuntos de Marruecos han preocupado al Consejo de ministros, lamentando éste que sobre supuestos divorciados de toda realidad se susciten inquietudes de la opinión pública y dificultades en la gestión del Gobierno, que sirve un interés nacional apartado de las divergencias de los partidos. La conducta observada durante dos años y medio, y la no variada política en que el Gobierno persevera, deben bastar para que no obtengan crédito las especies vertidas, atribuyéndole caprichosamente designios contrarios á tal conducta y tal política, precisamente cuando no hay sino motivos para ratificarla y felicitarse de haberla seguido. Lo que acontece en las comarcas próximas á nuestras plazas del Norte en Marruecos, es que: ausente la efectiva autoridad del Sultán, é infringidos los tratados que privativamente interesan á España, los moros á quienes alcanza el daño que experimentamos en nuestras posesiones, manifestándose amigos de España, solicitan su amparo contra otros moros, á fin de que no perdure la anarquía ni la paralización de obras beneficiosas para todos. «Y como España »ha de defender sus derechos é intereses »legítimos, y es la llamada á suplir en el »actual estado de las cosas la deficiencia »de la autoridad del Sultán en aquellas »comarcas, el Gobierno debe estar prevenido para cumplir estas elementales obli»gaciones, sin que para hablar de otros »propósitos exista fundamento alguno po»sitivo.»

¿Queréis un resumen más claro de lo que ahora, durante unos minutos, os he estado explicando? ¿Queréis algo más categórico? Por categórica y clara fué recibida la Nota.

Eso era en 12 de Junio, cuando seguíamos en paz, cuando teníamos la fortuna de que fuesen respetados nuestros intereses y nuestros naturales. Después sobrevino la agresión, y ocurrió la represión inmediata del general Marina, que sale de la plaza, y ocupa el Atalayón y otras posesiones, y no más tarde que el 11 de Julio, á las cuarenta y ocho horas, el Consejo de ministros daba esta Nota:

«El Consejo de ministros acordó felicitar al gobernador militar de Melilla y á las fuerzas de su mando por la presteza, el brío y la eficacia del correctivo impuesto á una agresión injusta contra trabajadores españoles. Confía siempre, y cada día más en el general Marina, á cuya disposición seguirá poniendo cuantos elementos necesite «para evitar desmanes »semejantes, asegurar á todo trance el »respeto para los súbditos y los intereses »españoles, y hacer efectivo el amparo »que á España piden, con reiteradas pro»testas de adhesión, muchos pobladores »de la comarca. El Gobierno persevera »en la política que viene practicando, »encaminada á mantener y acrecentar, »tanto cuanto pueda extenderse y afian»zarse, la amistad, no solamente con el »Sultán de Marruecos, sino también con »las kábilas y los aduares de la zona á »que alcanza la natural influencia de »nuestras posesiones norteafricanas.»

Y á esta política nos seguimos ateniendo, sin traspasar ese límite. Y con el Sultán mantenemos la negociación, y al Sultán le decimos que nosotros, por culpa suya, por omisión suya, hemos necesitado ejercitar esa acción, y que él está omitiéndola no solamente en Melilla, sino en Alhucemas y el Peñón, y que allí, sin excusa ni pretexto, está obligado á cumplir los tratados, para no ponernos algún día en la obligación de ir allí, como hemos tenido que ir á Melilla. (Sensación.)

La negociación está en curso. Nosotros hemos mantenido constantemente con el Sultán, y mantenemos, y espero que mantendremos siempre, sincera, leal y claramente nuestra amistad. Nosotros queremos que todas las dificultades y todas las diferencias de apreciación, naturales en asunto tan extraordinario y tan excepcional, se venzan; pero nosotros no hemos omitido darle al Parlamento ninguna noticia, porque en una negociación que está en curso, en el pleno de su actividad, nosotros no tenemos por qué de[cirle al] Parlamento más cosas que las que digo ahora; aunque eso que digo ahora no es nuevo, porque siendo nuevo lo que atañe á los sucesos del verano, es substancialmente lo mismo que dije en el Senado en el mes de Mayo, en las postrimeras sesiones de las Cortes.

Cuantas veces se ha querido suponer, aprovechando la aparente desproporción, que no es real, que no es efectiva entre el contingente de nuestra fuerza en Melilla y la modestia de estos propósitos, y cuantas veces se ha querido aludir á proyectos del Gobierno, á intenciones y á designios del Gobierno, que estaban totalmente fuera de su intención, fuera del interés nacional, y habrían estado fuera de nuestro derecho, el Gobierno ha hecho esas denegaciones de que hablaba el señor Moret. Pero esas denegaciones no eran otra cosa que la réplica á fantasías ó á sugestiones de tal ó cual interés, de tal ó cual error, porque la afirmación se había dado á los regnícolas y á los extranjeros á su tiempo, sin demora, puesto que una Nota es del 12 de Junio, y la otra del 11 de Julio.

Yo creo, señores diputados, haber explicado por qué hemos ido al Rif y á qué hemos ido al Rif.

He dicho que los objetivos fundamentales y esenciales de la campaña se han obtenido antes de cumplirse los tres meses desde la agresión primera, lo cual significa que en la campaña de Melilla no falta, según el constante propósito del Gobierno, el único que ha tenido siempre el Gobierno, no falta más que consolidar, afianzar lo que son ocupaciones que consideramos bastantes para los fines que definiera el Consejo de ministros en esta Nota oficiosa, y sacar de ello las consecuencias en el curso del tiempo; nosotros no pretendemos en el Rif estar siempre guerreando, ni ser conquistadores; nosotros queremos en el Rif ejercer nuestra influencia, y obtener para nuestros intereses, nuestro tráfico y nuestras personas, las de nuestros nacionales, el respeto á que tenemos indudable derecho, y al que solamente nosotros podíamos reducir á los rifeños.

(Concluirá).

Ecos de Sociedad

Ha fallecido en Lisboa el señor don Horacio Ferrari, padre político de nuestra distinguida compatriota doña Luisa Lasso de la Vega y Jiménez Placer.

El finado, perteneciente á ilustre y aristocrática familia, ingresó en su juventud como voluntario en el cuartel general de nuestro ejército del Norte á las órdenes del general Moriones y vuelto á su país, influyó en la vida política de su patria con sus escritos y publicaciones.

Retirado de la vida activa es universalmente querido y respetado por sus talentos y sus virtudes, y sus funerales han constituído una sincera y general manifestación de duelo. La prensa de Lisboa publica retratos, elogios y biografía del ilustre difunto.

Nuestro más sentido pésame á su distinguida familia.

Ayer tarde se verificó el entierro del empleado de la secretaría del gobierno civil don Salvador Romero.

Presidió el duelo el gobernador civil.

En el tren de Mérida, que sale de Sevilla á las siete de la mañana, marchó ayer á Cazalla de la Sierra el arzobispo, con su capellán señor Caraballo, y el secretario de la visita pastoral señor F[illegible]cón.

El prelado fué despedido en la estación por el secretario de cámara, señor Almaraz (don Eugenio), el provisor de la diócesis, señor Castillo, y algunos canónigos.

DE TEATROS

CERVANTES

«A la vera der queré» se titula la obra estrenada anoche en este teatro.

El libro de los señores Pérez Fernández y Gamero, tiene indudablemente chistes y escenas cómicas de muchísima gracia y perfectamente dibujadas, notándose en el ambiente andaluz que en ella se respira, que sus autores conocen á las mil maravillas los tipos y el carácter de esta tierra.

La música, de un tal Alvarez del Castillo, descubre en algunos [illegible] mano de un experto maestro en el arte de Apolo.

Tiene números muy bonitos, sobresaliendo una canción de un ciego callejero, que cantó con mucho gusto el tenor señor Alda.

Pero el *clou* de la representación fué indiscutiblemente la admirable labor de Amalita Isaura.

Estuvo sencillamente *archisuperoranta*, como la dice *Chisco* en «El señor Joaquín».

Tan admirable trabajo desarrolló la simpática Amalita, que quizá y sin quizá si no hubiera sido una artista de su *altura* la intérprete del papel de Carmelilla, único de relieve en la obra, el sainete no hubiera tenido el éxito franco que alcanzó.

María Muñoz, Blanca Suárez, Juana Benítez, y los señores Duval, García, Retes, Alvaro y Suárez, secundaron muy bien el trabajo de la señorita Isaura.

El señor Pérez Fernández, fué llamado al final de la representación repetidas veces, compartiendo con los intérpretes de su obra, los aplausos del triunfo.

Puccini.

Hoy, viernes de moda, en la sección doble, segunda representación de «A la vera der queré» y «El barbero de Sevilla».

Mañana sábado definitivamente estreno de la «Tajadera», con asistencia de su autor señor Melantuche, que como dijimos días pasados se encuentra entre nosotros.

Lotería Nacional

Sorteo del 21 de Octubre de 1909

Con 150.000 pesetas, 33427, Córdoba.

Con 60.000, 12553, Madrid.

Con 40.000, 20841, Granada.

Con 3.000: 16535, 12564, 190, 30318, 1710, 19132 (Sevilla), 4423, 26901, 3438, 20446, 2086, 10619, 4068, 5865, 17144, 16244, 33541, 4400, 30983, 18048, 24285, 21662, 11804, 12496, 19686.

Premiados con 500 pesetas

Decena

20 27 39 53 61 72 80 94 95

Centena

121 247 291 342 357 395 449 470 571 607 848 602 994 715 738 808 680

Mil

002 007 038 054 111 137 309 331 338 347 408 409 423 600 510 546 558 583 616 144 685 686 719 720 743 814 860 861 892 897 899 939 944 982 984 993

2 mil

012 019 041 058 114 131 142 188 238 311 317 354 438 482 540 619 631 697 717 740 792 814 815 820 867 870 873 986 922

3 mil

064 066 444 176 258 277 289 402 423 435 504 515 516 521 536 600 630 655 6[illegible]5 787 808 901 958 992

4 mil

001 113 184 189 194 205 221 223 269 321 332 410 412 426 432 452 557 571 579 605 611 755 766 777 809 813 819 846 916 944

5 mil

003 074 184 290 351 410 428 559 567 674 751 782 800 812 937 993

6 mil

020 079 170 213 287 289 329 499 596 572 585 606 641 716 744 778 792 830 858 882 916 924 957 975

7 mil

008 029 840 082 092 122 199 254 291 305 311 329 339 398 441 505 536 653 595 722 764 838 844 961 988

8 mil

064 115 119 198 201 226 276 324 347 413 429 438 514 515 584 601 632 647 725 755 770 850 912 973

9 mil

014 290 380 385 425 476 486 499 530 557 629 719 745 879 880 868

10 mil

005 010 042 096 101 151 160 188 198 234 241 265 275 302 434 580 582 759 769 786 795 811 903 970

11 mil

038 099 103 119 134 159 165 181 418 450 456 490 493 497 510 546 585 595 597 610 057 755 756 783 811 839 897 936

12 mil

001 007 023 076 101 102 114 139 159 172 179 183 204 209 212 225 275 224 331 408 424 446 476 483 490 493 561 588 615 634 738 752 780 861 883 889 895 948 953

13 mil

047 896 100 169 190 221 308 334 423 426 441 446 461 543 552 559 573 598 668 687 804 805 867 921 934 964

14 mil

074 084 140 177 209 230 231 248 249 297 456 407 425 446 480 505 568 573 576 607 728 776 783 787 868 917 930 955

15 mil

014 095 099 128 539 142 178 185 189 225 241 261 272 279 359 363 373 522 535 548 579 745 323 892 178 984 986

16 mil

007 038 046 216 255 287 285 351 426 457 466 479 516 530 539 540 580 596 601 611 615 635 641 655 660 690 696 726 733 831 908 938 961 973

17 mil

020 032 059 089 095 133 136 168 172 230 261 298 351 315 322 336 346 362 405 429 544 545 546 579 580 582 586 609 616 619 687 696 716 734 787 858 [illegible]2 892 893 899 956 988

18mil

[illegible]9 079 686 159 194 224 298 348 360 [illegible]3 511 516 539 593 605 644 708 714 722 749 751 561 791 824 8[illegible]7 881 887 892 974 975 986

19 mil

011 041 046 070 142 159 161 205 328 336 350 350 429 486 480 495 515 572 629 677 710 713 734 812 821 825 836 872 889 890 899

20 mil

016 029 040 158 166 203 250 283 296 318 400 435 469 463 532 542 611 714 718 772 828 953

21 mil

044 054 075 116 126 170 220 230 272 302 364 382 412 443 450 469 475 506 596 613 522 658 742 782 836 871 902 993 998

22 mil

073 143 190 224 291 310 361 424 455 462 542 547 603 614 684 7[illegible]2 724 750 040 894 921 967

23 mil

035 135 152 174 256 327 454 464 570 528 548 560 609 615 637 757 764 792 868 900 929

24 mil

011 019 115 140 186 119 220 235 240 281 307 332 337 374 437 474 507 590 607 640 755 799 836 869 072 925 956 969

25 mil

007 021 098 110 111 142 153 209 307 316 394 467 480 523 558 619 710 801 858 991 599

26 mil

044 068 074 131 179 253 264 301 415 444 584 771 791 794 803 822 840 877 893 907 991 992 999

27 mil

822 059 108 142 172 205 245 251 288 312 344 361 407 460 474 516 521 532 568 597 620 638 666 704 755 768 774 783 784 849 844 873 946

28 mil

116 138 187 217 320 371 488 419 541 704 724 741 782 797 829 914 977 880 984

29 mil

005 027 041 107 119 138 159 234 275 356 369 419 458 538 587 591 633 697 715 762 798 821 949

30 mil

014 102 2[illegible]3 234 275 323 369 419 457 484 587 591 633 697 615 758 7[illegible]9 821 847 900 905 913 949

31 mil

008 010 050 127 158 187 252 289 333 336 381 386 423 533 640 772 804 822 839 852 996

32 mil

018 107 164 193 227 240 360 379 482 494 508 516 535 560 629 665 672 797 815 328 855 865 908 909 914 915 925 945 983

33 mil

016 086 144 144 268 300 321 394 406 415 466 470 569 612 666 738 771 778 807 857 876 903 931 946 979

34 mil

000 085 103 171 244 257 282 345 393 438 431 453 502 570 597 626 247 752 585 809 861 885 895 911 923 960 982 984 993 998

35 mil

071 095 066 900 113 138 173 200 231 267 307 868 394 490 454 461 557 595 665 681 703 882 969

36 mil

011 096 144 160 173 222 277 286 304 310 318 387 419 544 571 578 664 763 775 779 791 888 911 933 944 979

37 mil

082 104 172 192 266 299 303 312 342 422 427 560 661 667 713 769 792 932 842 885 889 911 921 721 930 922 940 942 967

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'30 mañana.

Mixto para Madrid, 8'50 noche.

Mixto para Córdoba 4'55 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Sábado 23 de Octubre de 1909 — NUM. 2.759

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 "
Un año. . . . . . . 26 "
Extranjero . . . . . 40 "

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones provinciales

Candidatura conservadora

Distrito de Carmona-Lora

D. José Benjumea Cardeña.
D. Juan Florindo Moreno.
D. Antonio Parias y González.

* *

Distrito de Cazalla-Sanlúcar

D. Francisco Rodríguez Pacheco.
D. Adelardo López de Ayala.

* *

Distrito de Ecija-Estepa

D. José Crespo Rodríguez.
D. Antonio Tamarit Martel.

* *

Distrito de Utrera Marchena

Excmo. Sr. Marqués de Torrenueva.
D. José Benjumea Zayas.
D. José M.ª Ternero Ibarra.

El discurso del Sr. La Cierva

En el notable discurso pronunciado el miércoles en el Congreso por el señor La Cierva, no hubo ofensa alguna personal para el señor Moret, ni nada que pudiera molestar á las minorías, y menos á algunos republicanos, que fueron los que más gritaron y procuraron excitar más las pasiones.

Hubo, sí, argumentos en defensa de la brillante campaña llevada á cabo en favor del orden por el ministro de la Gobernación, y la exposición de su tesis—con la que se puede ó no estar conforme, pero que no constituye injuria para nadie ni para nada—de que la política de suavidades que parecía defender el señor Moret, no siempre había dado buenos resultados.

He aquí, en demostración de ello, algunos párrafos de tan notable discurso:

Los peligros para la tranquilidad

«Después de las palabras que hemos tenido el honor de oir en la tarde de ayer al señor Moret, cuando hablaba de todos los peligros, de todos los riesgos que para la paz pública podían observarse. Y eran tantos, que en su patriotismo se consideraba el señor Moret obligado á hacer el enorme sacrificio de demandar que ni una hora más estuviera aquí este Gobierno, mostrándose propicio, sin duda, á hacerse cargo de él, al frente del partido liberal, no obstante no hallarse, así lo dijo S. S., legalizada la cuestión económica ni votados los créditos de guerra; después, digo, de esas palabras, nadie podrá pensar que el señor Moret estima que la paz pública está absolutamente asegurada en España, que no nos amenaza riesgo alguno de perturbación, que todas esas cosas á que S. S. aludió, sobre todo á manifestaciones del extranjero, y después á las advertencias que seguramente alguien nos haría de todos los peligros que su señoría apreciaba, nadie, digo, podrá creer que el señor Moret está convencido de que se halla la paz pública tan asegurada, que no será necesario adoptar medidas de gobierno, y yo quiero, al tratar esta cuestión, como hice en la tarde de ayer al tratar otras, como me propongo hacerlo tratando toda clase de cuestiones, que seguramente serán varias aquellas que ocuparán en este debate al Parlamento, hablar con absoluta claridad, que, en efecto, las circunstancias en que se halla hoy España son absolutamente incompatibles con ninguna ficción, y que no puede haber interés alguno político, interés alguno de gobierno, que pueda llevarnos, ni á vosotros ni á nosotros, á disimular la realidad: que ello podría tener consecuencias incalculables.

¿Tiene noticias su señoría, señor Moret, de que públicamente, sin ninguna clase de misterios, se celebran en el extranjero reuniones de las cuales se proclama la absoluta necesidad de hacer la revolución política y social en España? ¿Tiene S. S. noticias (Grandes rumores), señor Moret, de que se adoptan en *meetings* numerosos acuerdos, haciendo llamamientos á los hombres de corazón—así se dice—de todos los pueblos, para secundar en España á los elementos revolucionarios y tomar venganza de lo que se llama crímenes—nada menos—del Gobierno español? ¿Tiene su señoría noticias de ello? (Grandes rumores.) Tiene su señoría noticias (Nuevos rumores)—no he de omitir nada, señores diputados: todo quedará reducido á una mayor molestia, que será sin mi voluntad, pero absolutamente necesaria—, tiene su señoría noticias, señor Moret—perdóneme que emplee esta forma de discusión—, de que algún diputado electo de la Nación española ha hecho manifestaciones públicas en la Prensa extranjera, anunciando que viene á España con el firme propósito de hacer activa propaganda y lograr rápidamente la revlución? (Murmullos en la izquierda.)

Quedamos, señores diputados, en que se han publicado recientemente en periódicos extranjeros manifestaciones del señor Lerroux afirmando que tiene el propósito de venir á España para hacer la revolución.

Deben saber también los señores diputados que hace muy pocos días un señor senador ha hecho manifestaciones en otro periódico del extranjero en el sentido de que es inminente la revolución en España. (Risas y rumores.)

Todo esto, señores diputados, lo recuerdo porque va llegando la hora de examinar si es posible que el Poder público, sobre todo después de lo ocurrido este verano en Barcelona, ante las propagandas, y ante las amenazas, y ante los actos encaminados á un movimiento revolucionario, permanezca impasible. Lo que hay es que el señor Moret, en la tarde de ayer, exigía que este Gobierno desapareciese de aquí, porque su permanencia en el Poder constituiría un verdadero peligro para la paz pública en España. Y yo supongo que el señor Moret se refería á todos esos augurios, y á todas esas noticias, y á todas esas amenazas. (Murmullos en las minorías.—Aplausos en la mayoría); y yo tengo que suponer que el señor Moret, sabiendo que en esas reuniones públicas, que se están repitiendo constantemente, y en esas hojas revolucionarias que circulan por Europa y que están penetrando en España, no sólo se anuncia la revolución, sino que se anuncian el asesinato y el atentado, se refería á eso.

No queréis que yo repita, ni queréis que se entere el país bien de que se están profiriendo todas esas amenazas constantemente, y no queréis, después de las palabras pronunciadas en la tarde de ayer por el señor Moret, que yo relacione esas amenazaas con lo que S. S. dijo. (Protestas en la minoría liberal.—Aplausos en la mayoría.)

Pero me parece que hay demasiado interés por aquí en que no se me oiga; ¿y por qué hay ese interés? Pues hay ese interés, señores diputados, porque durante bastantes años ha ocurrido que, delante del Poder público, se han estado haciendo esas amenazas, y se ha estado proclamando en el *meeting* y en el periódico que era necesario hacer la revolución en España (Rumores en las minorías liberal y republicana), y que para ello no habría de omitir absolutamente nada; y á mí me parece, repito, que después de lo que ha ocurrido el verano último, tenemos necesidad de pensar si eso puede continuar ó no.

Los resultados de la dulzura

Conste, señores diputados, que todas esas amenazas se están dirigiendo al Gobierno y á la paz pública en España, y que yo he entendido las palabras de su señoría en el sentido de que S. S., reconociendo la gravedad de las circunstancias, estimaba que era lo mejor que este Gobierno abandonase el Poder (*Varios señores diputados*: Sí, sí,), lo cual significa dentro de ese razonamiento que el señor Moret, que hablaba de que era necesaria la dulzura para las operaciones quirúrgicas; que el señor Moret, que hablaba de que todo el rigor de la justicia y de la ley se podía y se debía suavizar, entendía y entiende que frente á esas amenazas de muerte para los que representan el Poder público, que frente á esas amenazas para la paz pública de España, lo que tiene que hacer un Gobierno es desaparecer de este banco. (Aplausos en la mayoría.)

Yo he venido á contestar á S. S. en esta tarde, diciéndole que las medidas que estoy adoptando yo (Rumores en las oposiciones), que adopta el Gobierno, pero cuya iniciativa principal y cuya responsabilidad me alcanzan, son medidas obligadas para mantener el orden público en España, como á todo trance estoy decidido á mantenerle. (Grandes aplausos en la mayoría). Y quiero decir también á S. S. y al Parlamento y á mi país, que precisamente por esas amenazas tan reiteradas y tan extensas, yo considero que es puesto de honor éste (Aplausos en la mayoría), y que no admito, porque sería fórmula de cobardía, el retroceder ante las amenazas. (Grandes aplausos en la mayoría.)

¿Qué quería decir S. S.? ¿A qué se refería el señor Moret cuando hablaba de que el rayo heriría en las alturas? (Aplausos en la mayoría y protestas en la minoría liberal).

¿Es que S. S. supone que la manera de alejar todos estos riesgos es retroceder ante las amenazas? Y cuando el señor Moret hablaba en la tarde de ayer muy claramente, de que podíamos haber suavizado el rigor de la justicia en Barcelona, ¿es que entendía S. S., hablando claramente también que el Gobierno debió aconsejar el indulto de Ferrer? ¿Es eso? (Aplausos.) Porque si S. S. no habló con esa claridad, si S. S. no pronunció ese nombre, el señor conde de Romanones que está á su lado, en una *interview* para un periódico extranjero, acaba de decir que el Gobierno ha hecho mal en no aconsejar á S. M. el ejercicio de la gracia de indulto. (Protestas de la minoría liberal.—*El señor conde de Romanones*: Yo no respondo más que de lo que diga en el Parlamento.—Aprobación en la minoría liberal y rumores en la mayoría.)

De modo que lo que hemos tenido ocasión de leer, que se atribuye al señor conde de Romanones no es exacto. ¿Es que creía S. S. que yo iba á tener interés en que lo fuera? (*El señor conde de Romanones*: Yo hablaré cuando lo tenga por conveniente, y nunca después que mi jefe, que ha dicho todo lo que debía decir; yo no hablo con S. S.—La mayoría aplaude al señor ministro de la Gobernación.) Perdonen los señores diputados: «yo no trato de agraviar á nadie; yo me »limito á cumplir un deber, y creo que »reconoceréis que he ejercido un derecho» porque estoy contestando á palabras del señor Moret, que se referían á todo el Gobierno, y no creo que de él no forme yo parte, y el señor Moret, con su inmensa autoridad, en la tarde de ayer me censuró directamente por las medidas de rigor que estaba adoptando en Barcelona, como en la tarde anterior me había censurado directamente, y casi casi al único ministro que S. S. censuró fué á mí, ¿y no se me va á permitir la defensa?

Yo quiero hacer constar que cualesquiera que hayan sido los propósitos del señor Moret y del señor conde de Romanones al hacer esas manifestaciones, lo que yo he podido entender, y si me he equivocado lo reconoceré, es que significaban que el Gobierno hizo mal no aconsejando a S. M. el indulto de Ferrer, y tengo que añadir que si S. S. relacionaba aquellas dulzuras en las operaciones quirúrgicas con esas palabras, es conveniente que S. S. recuerde á que la condujeron las dulzuras del año 1906 (Muy bien, en la mayoría); y si el señor Moret, al decir que es necesario defender enérgicamente á la ciudad de Barcelona de las caricias que yo á diario le hacía, y reclamaba también en la misma tarde y en el propio discurso, inmediatamente el Poder, lo que quería decir es que la política suya en Barcelona, y en estos trances, y relacionado con el orden público, representaría cosa diametralmente opuesta á lo que nosotros representamos, tendremos que recordarle que esa política la practicó S. S. en 1906 y terminó el 31 de Mayo en la calle Mayor de Madrid. (Grandes aplausos en la mayoría.—Protestas en las oposiciones.—*El señor López Ballesteros*: Todos los días hay bombas en Barcelona.) Voy á ello. Este Gobierno ha hecho cuanto ha creído que podía y debía hacer para evitar alteraciones de orden público en Barcelona, y no lo ha logrado. Ha aumentado extraordinariamente, gracias á vuestro concurso, los medios de gobierno en Barcelona, y á pesar de ello, en efecto, hay bombas (Rumores) hay atentados, y hace pocos días, por consecuencia de uno de ellos, fueron heridas gravemente tres personas. Cuando decís todas esas cosas en interrupciones vehementes, ¿queréis significar que en otros tiempos no hubo atentados?

Yo no oculto los que en nuestro tiempo hubo; pero todo ello viene á demostrar que el orden público, que la paz pública no está asegurada en Barcelona; y por conservarse ese estado no obstante los esfuerzos vuestros primero, y los nuestros después; por existir allí todos esos fermentos y todas esas causas de pertubación, en un momento crítico, difícil para la Nación española, cuando ha tenido necesidad de movilizar tropas para enviarlas á Africa, allí es donde la perturbación se ha manifestado con los caracteres más alarmantes; y por eso tengo yo el convencimiento de que en Barcelona es indispensable ya una acción enérgica, perseverante. (*El señor Beltrán*: ¿Más?) La que sea y hasta donde sea menester. (Grandes aplausos en la mayoría.) Digo que en Barcelona todo es necesario hacerlo, para evitar que perdure esa situación que es excepcional en el mundo entero. (*El señor Moles*: Con serenidad y justicia.) Con serenidad y justicia, claro es: así debe hacerse; pero lo que declaro es que no estoy en manera alguna conforme con que sea un remedio eficaz de todos esos males las dulzuras á que el señor Moret, sin duda, se refería en la tarde de ayer.

Las dos teorías

De suerte que yo he querido hacer constar esta tarde que discrepo en absoluto de la opinión del señor Moret en ese punto; que sigo creyendo que necesita la ciudad de Barcelona temperamentos de energía perseverante para curar el mal que padece, y que frente á todas las demás amenazas de orden público que se nos están dirigiendo en el interior y en el exterior, frente á eso, lo que se necesita es un Gobierno viril enérgico, sereno y apoyado por todos los hombres gubernamentales del país. (Grandes aplausos en la mayoría) Y su señoría, claro es que con gran autoridad, ha hecho uso de su derecho opinando de manera distinta, y como elocuentemente decía en la tarde de ayer el señor presidente del Consejo de ministros (Rumores), frente á esas perturbaciones, frente á esas amenazas par la paz pública, el único remedio que su señoría encontró fué decirle al Gobierno que retrocediera y se marchara.

Ahora, para terminar, habrá de permitirme su señoría que le diga que cuando hablaba de los grandes riesgos que, á su juicio, corría la paz pública con la permanencia de este Gobierno, y auguraba que ya se nos advertiría, no sé si su señoría se refería á eso que va circulanda por ahí, y que ha tenido estado parlamentario en la tarde de hoy, á saber: que elementos francamente revolucionarios, que están anunciando dentro de España y fuera de ella que ha llegado ya la hora de la revolución política y social, y que con auxilio de los elementos que en las calles de grandes ciudades del extranjero gritan contra España (Denegaciones en las minorías.—Aprobación en la mayoría), habrán de realizar esa revolución; habiéndose dicho públicamente, y repetido esta tarde en el Congreso, que habrá manifestación pública en Madrid, quiera ó no quiera el Gobierno; palabras que se han escrito en los periódicos y pronunciado hoy en esta Cámara, refiriéndose á manifestaciones de personas importantes, y á eso tengo yo que manifestar al Parlamento que nosotros no podemos desafiar á nadie, pero que eso que hemos oído en esta tarde, y eso que se está escribiendo es absolutamente intolerable é incompatible con el decoro del Poder público (Aplausos en la mayoría), y que contra la voluntad del Gobierno no se celebrará esa manifestación, y que si alguien intenta nuevamente, con amenazas, perturbar el orden público, en nuestro puesto nos encontrará, y ya verá el que lo intente lo que sucede.» (Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.)

No hay ofensa para nadie

Después, en la rectificación, dijo terminantemente el señor La Cierva:

«Me interesa más que nada hacer cons»tar que yo he tenido el propósito, que »habré realizado con desacierto, pero no »era otro el propósito, de exponer mis »ideas, mis pensamientos, mis doctrinas, »teniendo el alto honor de discutir con el »señor Moret, pero que yo no he podido »tener, ni he tenido, ni quiero que jamás »se me pase por la mente, el propósito de »molestar .. ni dejar de guardar toda cla»se de respetos al señor Moret. (*Varios señores diputados de las minorías*: ¡Oh!, ¡oh!) ¿Es que os molesta, señores diputados, aquellos que me interrumpen, que después de las acusaciones, que por tales las tengo, que en las dos tardes anteriores me dirigió el señor Moret, yo no me defienda? Pero, ¿es que lleváis á mal que yo, frente á esas afirmaciones, establezca otras?

Yo me dirijo al señor Moret, y yo repito al señor Moret, á quien le he oído ya otras veces, muchas veces, conceptos análogos respecto de mi persona, de mi pequeñez, de la vaciedad de mi pensamiento, repito á S. S. que, á pesar de todo ello, yo no he tenido nunca ni quiero tener propósito de molestar, ni siquiera de dejar de guardar los respetos que debo guardarle (Rumores), y que yo tengo conciencia de la distancia que exite entre mi persona y la de S. S.: lo digo sin reticencias de ninguna clase; sólo que, después de esto, tengo que declarar que llegan momentos en los cuales es necesario, absolutamente necesario, decir lo que se siente, decir lo que se estima que es la verdad (Muy bien, en la mayoría), y que en esas circunstancias ninguna clase de consideraciones, salvo las personales, pueden detener á un ministro de la Corona, que podrá, á juicio de S. S., no merecer serlo, pero que es ministro de la Corona, pueden impedirle, digo, hacer las manifestaciones que su patriotismo le dicte; y en vista de lo que S. S. dijo en las tardes anteriores, y ha repetido en la de hoy, he considerado que yo debía decir lo que he dicho.» (Muy bien.—Aplausos en la mayoría.)

DECLARACIONES DE DATO

Un telegrama recibido anoche dice lo siguiente:

«*La Epoca* publicará en su número de esta noche unas declaraciones del presidente del Congreso, señor Dato.

Afirma éste en ellas que es perfectamente exacta la contestación que le dió el señor Moret, negándose á toda solución que pudiera hacer viable la vida parlamentaria con el Gobierno conservador.

Agrega que ahora, como ya es jefe del Gobierno, rectifica esa negativa, de cuya veracidad responde el señor Dato.»

EL DEBATE POLITICO EN EL CONGRESO

Discurso del señor Maura

(Conclusión)

La preparación de la opinión

Se nos acusa de que no hemos preparado á la opinión. Es una acusación muy repetida por personas autoridasísimas, y yo las invito, por lo mismo que tienen tantos títulos á nuestro respeto, á que reflexiones sobre la clase de preparación que se echa de menos.

¿Qué preparación es la que tenía que hacer el Gobierno? ¿Tenía el Gobierno que anunciar propósitos belicosos que no abrigaba, y levantar alarmas, y avisar de sucesos que no estaban en su intención ni en su propósito, pero sí en las posibles contingencias de ajena voluntad y

ajena conducta, ó tenía el Gobierno que afirmar que él estaba resuelto á hacerse respetar, que no era indiferente á lo que pasara en el Rif? Y esto último, ¿quién ha podido ignorarlo? Pero, ¿no advertís, señores diputados, que cuando nosotros desembarcamos en la Restinga 100 ó 200 soldados, si en vez de 60 moros que disparan y huyen, hubieran venido 2.000 rifeños, les habríamos de hacer frente? ¿O creéis que íbamos para retirarnos? (Muy bien.) Y si venían 10.000, ¿qué habríamos de hacer, sino resistirles, y lo mismo en Cabo de Agua? Pues eso, ¿no fué bien sabido y bien aplaudido? ¿O es que se aplauden los éxitos felices y fáciles, y cuando llega la hora de las responsabilidades viene la censura y la reconvención? (Aplausos.)

Yo comprendo que entonces se hubiese levantado en el Parlamento alguna voz para decirnos: retiraos; no tenéis nada que hacer allí, no hay intereses españoles, abandonad esa posición. Delante del Parlamento nos habríamos retirado, no delante de los rifeños. Luego nosotros hacíamos en Julio la política que en el Parlamento había aprobado en la ocupación de la Restinga y en la ocupación de Cabo de Agua. (Grandes aplausos.)

Lo ocurrido en Barcelona

Yo supongo que el señor Moret antepuso en su discurso lo que tenía á bien manifestar al Parlamento respecto de Barcelona, para salir cuanto antes del más enfadoso y amargo de los temas que había de tratar; enfadoso y amargo para todos. Como quiera que ello se considere, no extrañe el señor Moret que yo ahora, atento á puntos de vista é indicaciones que he de someter á S. S. y al Congreso, y que me parecen muy transcendentales, aplace el análisis de los sucesos y de los números y de las gentes para un trámite inmediato ulterior del debate, y que además respete el derecho de los señores ministros de la Guerra y de Gobernación para recoger lo que les corresponde, ya que ellos tienen más documentos á mano y más vivo el recuerdo de lo sucedido. Nos queda á nosotros todavía mucho que considerar en el aspecto sintético de este grave asunto.

En Barcelona ocurrió el día 26 un episodio (y yo voy á suprimir también los calificativos, entre otras cosa, porque ellos brotan de la sola consideración de los hechos), *un episodio, mejor diré, un suceso más intenso* allí que en otras partes, porque lo que aconteció fué que apenas se vió la Nación española en la necesidad de prepararse á la acción de Melilla, por los sucesos y causas que acabáis de escuchar, se divulgó en el oído del pueblo español toda la sugestión antimilitarista de la deserción y de la traición á la Patria, y por añadidura se decía al pueblo que todo esto tenía por objeto convertir al Ejército español en guardián de minas, para que unos cuantos burgueses se enriquecieran, pintando al Gobierno como un hato de miserables á los ojos del vulgo, incapaz de conocer semejante ponzoña y de destilarla y rechazarla á tiempo. No faltó quien para esos fines aprovechara la natural ausencia que del fondo de un problema de esta índole tiene el vulgo, y por consecuencia, la desagradable sorpresa de verse obligados á un doloroso esfuerzo. De ahí esas escenas, esas lamentables escenas á que aludía el señor Moret; sólo que la reacción no tardó en producirse más que lo que tardó el pueblo español en enterarse. Entonces fué tan unánime y calurosa la reacción que bastó para redimir cualquiera culpa, si culpa había abajo, que yo creo que la culpa era de los que habían instigado la deslealtad á la Patria (Grandes aplausos), y se demostró una vez más la sanidad admirable de la masa de este pueblo y la corrupción de las gentes que se llaman directoras. (Prolongados aplausos.—El señor Soriano pronuncia palabras que no se oyen bien.)

En Barcelona, la resistencia era mayor, y mayor también el impulso subversivo; por eso fué allí intensa y lamentable la manifestación. Allí se aprovechó lo que no era sólo de aquel territorio, el momento crítico de agitación contra el envío de las fuerzas á Melilla, para una revolución política y social, para una obra de anarquismo y de republicanismo.

Por de pronto, yo traigo á vuesta consideración los siguientes hechos: Este Gobierno, desde que está aquí, ha venido practicando una política que toda ella, sin desviarse un instante, ha ido encaminada á preparar, á fomentar, á estimular el ejercicio de la ciudadanía, y ha estado aquí dos años y medio, y se ha tenido que reconocer día por día, con las Cortes abiertas, el respeto de este Gobierno al ejercicio de todos los derechos políticos, y la solicitud para que el sufragio universal se redimiese, cuanto es posible redimirlo de pronto, de todas las impurezas, de todas las úlceras, de toda la infección que lo corrompían y deshonraban. Eso quedaba proclamado y reconocido aquí en las últimas sesiones, en debate que no habréis olvidado, y estaba antes del debate en los hechos: lo tenéis consignado en un volumen estadístico que podéis analizar, y cuando queráis discutiremos; porque para nosotros, el remedio de los males públicos principalmente se funda en la asistencia de todo el pueblo á la gobernación de los asuntos públicos, generales y locales.

Esta ha sido la dirección de nuestra política toda entera, y nosotros no hemos escatimado ni hemos regateado las muestras de confianza de esa política democrática, absoluta y exclusivamente democrática, habiendo dicho yo muchas veces que era una obra conservadora la integración de las fuerzas sociales en la realidad de las leyes políticas que habían votado los liberales. A esto se ha contestado desde la izquierda con la tradición de los movimientos revolucionarios y la apelación á la fuerza, con toda la ponzoña histórica que deshonra las crónicas del siglo XIX, y que demuestra la tardanza en ver realizada esta aspiración nuestra, de que la democracia sea toda verdad. (El señor Soriano comienza una interrupción, que inmediatamente corta la campanilla de la presidencia.)

Por añadidura, el acto revolucionario de Barcelona acontecía en los instantes más críticos para la guarnición de Melilla, bastando para encarecer esto rogaros que penséis en la situación en que estaría hoy este país si aquello hubiese prevalecido, y las consecuencias que habría tenido inmediatas ó remotas, el crimen perpetrado en Barcelona.

El señor Moret nos acusa de imprevisión. Yo no se si reconoceréis que hablo con una absoluta sinceridad. (*El señor Soriano*: No.—Protestas en la mayoría.) Veo que la reconocen muchos cientos de diputados, y aunque mejor fuera que la reconocieran todos, al fin y al cabo con mi propio convencimiento me bastaría.

Imprevisión, cuando ocurre una rebelión, es un cargo que yo no sé definir, porque, en efecto, yo quisiera que cualquiera Gobierno, y más aquel á que yo pertenezco, y cuya responsabilidad principal tengo, acertase á evitar todos los males, y cuantos mayores sean más deseo que se eviten, y mayor que el daño de la rebelión de Barcelona no hay nada.

De modo que no puedo estar satisfecho de que sucediera: deseaba que no sucediese. Pero, ¿su señoría cree, de veras cree alguien, que se puede exigir á los Gobiernos que no sucedan nunca estas cosas? ¿Es que no han sucedido, á pesar de todos los desvelos, en tantas ocasiones? (Rumores.) Cuando la réplica es una vulgaridad, queda mejor contestado el argumento. (*El señor García Prieto*: ¡Qué cosas dijo S. S. del 25 de Noviembre!) Vamos á ver si hay alguna semejanza entre un caso y otro.

No tienen paridad alguna, ni en la generación ni en el hecho. (*El señor García Prieto*: ¡Si le faltó á S. S. poco para pedir la cabeza de los ministros!) No: eso no: es una exageración de la memoria de S. S. Yo, lo que discutí, fué la oportunidad de la eficacia del remedio para aquel caso, que era totalmente diverso de éste.

La agitación, señor Moret, venía siendo en aquellos días, en toda España, vivísima. En Barcelona estaba anunciada una huelga, y se tomaron precauciones para evitarla. Ahora, si lo que se exige es que de antemano se supiese cada uno de los actos que iban á sobrevenir, yo declaro que á eso no alcanzaba nuestra previsión, ni yo he conocido Gobierno que de esta manera satisfaga los anhelos que, sin duda alguna, todos han sentido.

Su señoría dice que hubo omisión en la represión. Repito eso que os parece tan mal á algunos de vosotros. Cualquiera represión que no remediara instantáneamente el mal, á mí no me satisface, porque yo quisiera que instantáneamente se hubiese remediado el mal. Yo deseo, y deseaba muchísimo más; pero vamos á ver si el Gobierno tiene la culpa, que es lo que importa en estos instantes, para explicaros nuesta defensa, para dar razón de nuestra conducta, para someternos á vuestro juicio.

En la ocasión, en el instante aprovechado por los revolucionarios para aquel acto, el Gobierno no tuvo más que una culpa: la de haber seguido en el Rif la política que os he explicado antes. En el primer momento se encargó del mando la autoridad militar. ¿Por ventura en nuestras leyes hay recurso más eficaz y ejecutivo para la represión de una rebelión militar que la declaración del estado de guerra? Se aportó inmediatamente (Rumores en las minorías.) Se suspendieron las garantías constitucionales al siguiente día; es decir, en el día inmediato en que se recibieron en Madrid las noticias de lo que había ocurrido en el primer día de la verdadera rebelión.

La suspensión de las garantías

Su señoría, señor Moret, decía que la suspensión de garantías no estaba justificada. La suspensión de garantías en Barcelona... (*El señor Moret*: No he dicho eso. Dije que era aparente la necesidad de hacerlo: pero no en el resto de España.) Y en el resto de España estaba justificada por lo siguiente, señor Moret: Porque el día 2 de Agosto era el día señalado para el movimiento en toda España; porque el día 2 de Agosto estaba preparado el paro general, y el día 2 de Agosto los preparativos, el movimiento inicial de la insurrección, se sintió bajo la mano de las medidas que había tomado el Gobierno. (Protestas en las minorías.)

De todo eso os enteraríais, ya que vosotros tuvisteis la fortuna de no enteraros de la perpetración del delito. (Los señores Soriano, Azzati y Cervera protestan.—El señor presidente reclama orden.)

La Memoria del fiscal del Supremo

El señor Moret, comentando párrafos de la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo, se imaginaba los sucesos de Barcelona bajo el solo aspecto de las consecuencias que eran naturales en aquel documento, pero que no tenía el propósito de hacer la crónica, la reseña de los sucesos, que es el fin que le atribuía S. S. al usar del documento en la tarde de hoy: suponía que no había habido en Barcelona más que grupos de chiquillos y de mujeres. No, no dice eso: dice que se destacaban para el incendio esos grupos; pero S. S. tendrá mañana, y se podrá imprimir si el señor presidente, lo ordena, la Memoria ó parte del capitán general, que refiere todos los sucesos y combates. Entonces verá S. S. cuán equivocadamente ha interpretado la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo. (Rumores)

Además, ¿no le parece al señor Moret excesivo el argumento? ¿Cómo podía S. S. suponer que la falta de eficacia en la represión, la insuficiencia en la eficacia de la represión, consistiese en el misterio que resultaba de las palabras de su señoría, de no tener que sofocar más que la acción perturbadora de mujeres y chiquillos, y sin embargo, no conseguirlo la autoridad militar? Cuando vea S. S. la Memoria, ó cuando se entere de lo que han publicado todos los periódicos cuando se levantó la incomunicación, que duró los días del tumulto y de la sedición, verá S. S. los combates, verá S. S. los servicios á que tenía que atender con las fuerzas el capitán general, y el uso que hizo el capitán general de esas fuerzas: única manera de juzgar nuestra conducta. (*El señor Moret*: No se puede creer, según el ministro de la Gobernación. —*El señor ministro de la Gobernación*: Ya hablaremos de eso—El señor Soriano pronuncia palabra que no se perciben, y el señor presidente le llama al orden.)

Política del Gobierno en Cataluña

La represión

Pero el señor Moret sacaba de todo esto un argumento contra la política del Gobierno, que es el que yo ahora quiero recoger. Decía S. S.: los sucesos de Barcelona en los días 27 y 28, principalmente en aquellos días de la semana lúgubre, no pueden consumarse sino porque las autoridades estén desamparadas de la asistencia del pueblo de los ciudadanos, de la sociedad entera, y en eso tenía plena razón S. S., y tenía plena razón su señoría en decir que no tuvo la autoridad en Barcelona la asistencia del pueblo, de la sociedad entera, y que eso es una hondísima dolencia del pueblo de Barcelona. De ahí sacaba su señoría la consecuencia de que el Gobierno, puesto que al cabo de dos años y medio no ha remediado ese mal, ha fracasado completamente en su política en Cataluña. ¡Cualquiera diría que el estado de Cataluña es una consecuencia de la política de este Gobierno! (Rumores en las minorías.) Pero, ¡cualquiera diría que podríamos olvidar los años de generación que trae la situación de Cataluña, y cómo estaba Cataluña y cómo estaba Barcelona en Enero de 1907! (Fuertes rumores en la minoría liberal.) Pero, qué, ¿podemos prescindir de eso? (Continúan los rumores) Nosotros no hemos entrado á gobernar hallando á Cataluña en situación normal; nosotros hemos hallado á Cataluña (sin que achaque esto á nadie en concreto ni crea que se haya engendrado en el tiempo de un solo Gobierno) en la situación que revelaron la solidaridad catalana, que acababa de formarse, y las elecciones de 1907. Pero ¿hemos olvidado ya todo esto?

Si S. S. me pregunta si yo habría deseado que más pronto y más hondamente variase aquel estado de cosas, le diré que sí; pero no le confesaré a su señoría que haya podido tener parte alguna la política del Gobierno en el retraso del remedio porque la política que ha seguido el Gobierno en Cataluña es muy sencilla, y creo que no podía seguirse otra; dudo que haya quien otra siguiera en nuestro lugar: ha consistido en un respeto sincero y absoluto á las elecciones populares de Cataluña cosa no del todo habitual, cosa ejecutoria en esta Cámara; en una solicitud extraordinaria para procurar atender las reclamaciones y aspiraciones de aquel pueblo, procurando para el Estado el respeto que sin duda alguna, es de apetecer y de desear que todos los españoles presten á las instituciones políticas de su país, y en proceder con una absoluta justicia, y decir sin cesar desde este sitio que mientras en Cataluña las fuerzas estén organizadas en partidos locales la enfermedad subsistirá, y el daño no se remediará, ni siquiera la curación radical de esos males. ¿No me lo habeis oído decir cuarenta veces? ¿No es ese mi pensamiento constante? ¿Y qué he hecho yo, sino estimular todo lo que he podido para que aquellas fuerzas políticas se vacíen, según su dirección, su orientación y su sentido, en los partidos nacionales de la derecha ó de la izquierda? (Rumores.) Yo declaro que no lo he conseguido: lo he procurado, que era lo que dependía de mi. (Continúan los rumores.)

Decía el señor Moret, parangonando luego la importancia de la sedición ó de la rebelión, que atribuía sólo á mujeres y niños, con la represión judicial que se está practicando en Cataluña; decía el señor Moret cosas que en estas circunstancias tienen extremada gravedad, y sobre las cuales creo que es menester que hablemos todos muy claro.

La autoridad militar restableció el orden, no tan pronto como yo habría querido, ni en caso alguno habría llegado tan á tiempo que de esto me quedara enteramente satisfecho, porque he dicho antes ya que quisiera que fuese en el primer instante restablecido el orden. En muy pocos días restableció el orden, á pesar de que el señor Moret no ha recordado absolutamente nada más que las turbas de mujeres y de niños de la ciudad de Barcelona, y ha olvidado que el día 26 habían sido cortadas todas las líneas férreas que afluyen á Barcelona y todas las comunicaciones telegráficas y telefónicas de aquella ciudad, excepto el cable, y que no era sólo en Barcelona donde la rebeldía se había declarado gravemente. Pero restableció el orden, y lo que sucedió después es que empezaron á funcionar los Tribunales establecidos por las leyes. Hablemos claro, porque yo en privado he oído decir que eso era un error; y ¿por qué no se dice en público? ¿Por qué el que lo cree no proclama ante la Nación que lo que procedía era impedir á los Tribunales funcionar, y declarar la impunidad de todos los delitos? ¿No era esto? (Rumores.) Está bien; pero si lo que yo quiero es que pongamos las cosas en claro. Los Tribunales se pusieron á funcionar, funcionaron con su absoluta independencia, y así están funcionando. (*El señor Soriano*: Sí, sí. ¿Y el fiscal del Supremo?) El fiscal del Supremo no tenía jurisdicción ni la ejerció; y celebro el recuerdo, porque de algo han de servir estas cosas; el fiscal del Supremo fué á Barcelona para asegurar que no se perdería ninguna denuncia posible, para hacer más efectiva la aplicación de la sanción penal.

El señor Moret hablaba de una represión desproporcionada, de una sensación de severidad inflexible en los castigos, y yo le digo al señor Moret: pero ¿cree su señoría que nosotros podíamos decirle á la autoridad judicial: á éste le eximes y á éste le juzgas? (Rumores.) La pregunta es tal, que trae aparejada la contestación; luego tenía que haber la represión que hubiera, la represión que debiera (Muy bien.—Aplausos), la represión que debiera, porque los Tribunales están establecidos por leyes del Reino que rigen hace muchos años, que no he hecho yo; y aun que esas leyes, á quien quiera pareciesen dignas de reforma, ellas solas eran la justicia, y ellas solas eran la legitimidad de los castigos; no obstante lo cual, yo he tenido que leer telegramas que parecía que venían inspirados en sentimientos democráticos, en que se me pedía que yo variase la jurisdicción, y que yo hiciese trasiego de unos á otros Tribunales; como si eso no fuese una monstruosidad y la negación de toda garantía para los ciudadanos.

Luego el señor Moret aludió al final de su discurso, para confirmar, sin duda, eso de que hemos perdido el contacto con la opinión, á los clamores, que dolorosamente, hemos escuchado fuera de nuestro territorio, en populosas ciudades, con accidentes y demasías que no he de recordar ahora. (*El señor Moret*: He tenido cuidado especial de no aludir á semejante cosa.)

Pues lo de la de asfixia de España en el exterior, no sé á qué pudiera aludir, sino á esto, porque en lo demás tengo que decir que, lejos de asfixia, tenemos mucho oxígeno, porque hemos desenvuelto nuestra acción en Melilla sin la menor dificultad, ni la menor observación; porque estábamos en nuestro derecho, y porque habíamos cumplido con todo el mundo nuestras obligaciones. Yo no conozco otra censura ni otra opinión exterior que nos sea hostil que esa, y frente á ella yo celebro que, aunque sea por una interrupción, haya venido la protesta del señor Moret.

El contacto con la opinión

El señor Moret afirmó, resumiendo, que el Gobierno se debe marchar, porque ha perdido, y no podrá recobrar, el contacto con la opinión. Si así fuese, si así es, tendría razón S. S. y satisfacción muy pronta, porque este Gobierno no está aquí ni estará más que en cuanto cuente con la opinión y esté apoyado en la opinión y en la voluntad del país; éste es su título: no tiene otro, ni ha pretendido tener otro. Naturalmente, lo que hay es que la definición de esto no está ni siquiera en el Gobierno, que es una colectividad; mucho menos en el parecer individual de un adversario del Gobierno. Todos somos falibles, todos nos podemos equivocar, incluso yo, que creo que está totalmente equivocado el señor Moret, porque creo que tiene hoy el Gobierno la opinión á su lado más que nunca; pero me puedo equivocar, y eso no ha de valer, y para eso venimos aquí á hablar á las Cortes y al país. ¿Es que hay algún otro criterio para resolver esas controversias, que son naturales y permanentes entre minorías y mayorías en el Parlamento? ¿Hay otro criterio que el criterio constitucional? Para eso estamos en las Cortes, y para eso recibimos todos, vosotros y nosotros, la impresión de fuera, el estado de opinión; y si fuerais infieles, señores diputados, por apasionamiento en vuestro voto, por espíritu de partido ó por cualquiera causa, si fuerais infieles al mandato verdadero de la opinión actual, no faltan medios de corrección y de manifestación.

Yo no digo que esté absoluta y perpetuamente vinculada en los votos de las Cortes la suerte de los Gobiernos, la vida de los Gobiernos: digo que ese el criterio legal y constitucional, que esa es la normalidad, y que para salir de esa normalidad se necesita algo más que la opinión de las minorías: se necesita que intervenga la opinión pública. (Fuertes rumores.) Pero, ¿qué es eso? Pero, ¿he dicho alguna herejía constitucional? Naturalmente: ¿cómo cree el señor Moret que yo podía atribuirle á S. S. haber objetado á cosa tan trivial? Es una trivialidad, pero yo siempre me felicito de poderme defender con trivialidades, porque eso prueba que la razón me sobra tanto, que es incontestable. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Manifestaciones de opinión, sí; manifestaciones de opinión que no rehuye el Gobierno, que ahora mismo está en vísperas de unas elecciones, y que luego irá á otras. (Rumores.) ¡Ah! Pero, ¿el sufragio universal no es nada? (Grandes aplausos.) Quiero que conste que el rumor ha procedido de la extrema izquierda. (Muy bien, en la mayoría.) El Gobierno comparece ante las Cortes, y el Gobierno comparece ante el Cuerpo electoral, porque las leyes lo mandan y la ocasión ha llegado y está tan á la mano que no puede estar más cerca.

De manera que estamos absolutamente conformes el señor Moret y yo: si el Gobierno no tiene la confianza de la Nación, debe marcharse, y está resuelto á

[illegible] marcharse en el primer momento, como [illegible] resuelto á mantenerse mientras debe mantenerse en este sitio, porque á [illegible] sona como S. S. no es menester advertirle; pero bueno es que se diga para [illegible] el mundo, que no consiste sólo la responsabilidad en no marcharse á tiempo, sino que puede ser una tremenda responsabilidad marcharse á deshora. (Grandes y repetidos aplausos.)

El nuevo Ministerio

Presidencia y Gobernación: Moret.
Estado: Perez Caballero.
Hacienda: Alvarado.
Fomento: Gasset.
Guerra: Luque.
Marina: Concas.
Gracia y Justicia: Martinez del Campo.
Instrucción pública: Barroso.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche careció de interés.

Sólo al darse cuenta del acta de la anterior ofreció el acto alguna espectante [illegible] ricsidad por cuanto el señor Dorado [illegible] un breve resumen del resultado obtenido en la discusión del proyecto del presupuesto haciendo notar la contradicción en que incurrieron los liberales al [illegible] unciar un criterio de restricción y economía para cuanto significaran gastos [illegible] ntarios y subvenciones, para votar luego 6 000 pesetas en favor de la Sociedad Económica y desdecirse de su propuesta del año anterior concediendo 10.000 pesetas para subvencionar á las [illegible] ofinias.

Dijo para justificar la ausencia de los republicanos de la sala capitular al discutirse los presupuestos que no concurrieron por considerar innecesario formular proposiciones ante una mayoría que ahogaba con sus votos toda iniciativa no partida del elemento liberal.

El señor Chiralt le contestó que el asunto no podía discutirse en esta ocasión [illegible] ugar.

Después se aprobaron todos los asuntos de la orden del día, excepto dos dictámenes que quedaron sobre la mesa.

Terminado el despacho ordinario, el señor alcalde dió cuenta, en requerimiento del señor González y Fernández de la Bandera, del asunto relativo al derribo de los caños de Carmona que el señor Haro deja muy bien encauzado para su realización.

El señor Dorado formuló una denuncia contra hechos cometidos por dos serenos que prestan servicio en Triana, ofreciendo el alcalde instruir expediente.

El señor Prieto pidió la reposición de [illegible] urinarios últimamente hechos desaparecer y acto seguido se levantó la sesión.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.
Tremés á 26 1|2.
Barbilla á 26 1|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3|4.
Avena rubia, á 16 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maíz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 22 vacas, 0 novillos, 01 utreros, 08 erales, 43 añojos, 04 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 72 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1'60, vacas de 1'55 á 1'65, novillos de 1'65 á 1'75, utreros de 1'65 á 1'75, erales de 1'60 á 1'75, añojos de 1'65 á 1'75, terneras de 1'65 de 1'75, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 58.
Entrados en este día, 25.
Han salido: Para el consumo, 33; de transito, 0.
Quedan para el inmediato día, 50.
Precio por pesetas, á 1'15 kilogramo.
Sevilla 22 de Octubre de 1909.

RELIGIOSAS

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.061.681'85
Imposiciones durante la semana. . .	»	325.524'13
Suma. . .	Ptas.	11.387.205'98
Reintegros	»	312.288'61
Saldo. . .	Ptas.	11.074.917'37

Sevilla 16 de Octubre de 1909.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'[illegible] tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaria.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde

Capitanía general: De 9 mañana a [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos [illegible] caja: de 11 mañana a 3 tarde

Credit Lyonnays, Sierpes [illegible] mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 1[illegible]

Banco de Cartagena [illegible] mañana a 4 tarde.

SECC'ON DE ANUNCIOS

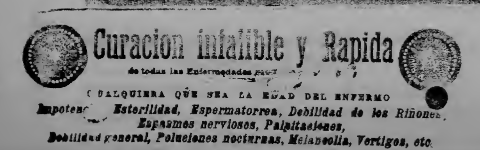




SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 1



Este tratamiento cura tambien la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido perdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instruccion que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma Gelin

París. Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo, siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.

AGRADA Á LOS NIÑOS

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades ... Ulceras, Vicios de la Sangre ... sifilítico

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert ... y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés

París ... y todas las farmacias y droguerias.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España y en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 1

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

ANO XII (EPOCA 2.ª) — Domingo 24 de Octubre de 1909 — NUM. 2.760

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Elecciones provinciales

Candidatura conservadora

Distrito de Carmona-Lora

D. José Benjumea Cardeña.
D. Juan Florindo Moreno.
D. Antonio Parias y González.

Distrito de Cazalla-Sanlúcar

D. Francisco Rodríguez Pacheco.
D. Adelardo López de Ayala.

Distrito de Ecija-Estepa

D. José Crespo Rodríguez.
D. Antonio Tamarit Martel.

Distrito de Utrera Marchena

Excmo. Sr. Marqués de Torrenueva.
D. José Benjumea Zayas.
D. José M.ª Ternero Ibarra.

Los liberales en el Poder

Ya estará tranquilo el *trust*; ya está el señor Moret en las esferas gubernamentales y ya España será grande, fuerte y progresiva, imperará la tranquilidad y el orden y el país entero será una inmensa balsa de aceite, cuya superficie no la agitará ni la más ligera brisa.

Hay que felicitar á los perturbadores del extranjero; á los anarquistas, socialistas y revolucionarios que tanto han vociferado en contra del Gobierno anterior y del reaccionario Maura; porque ya está en las esferas del Poder la encarnación genuina de la virgen democracia.

Y dejando sátiras á un lado, al pensar en las causas de esta crisis, se nos ocurren multitud de reflexiones de las cuales vamos á exteriorizar algunas.

¿Por qué ha caído el gobierno conservador?

¿Dónde está el fracaso de su política y la causa fundada, primitiva y cierta de la crisis?

En Melilla y en Barcelona, no puede encontrarse la clave de la crisis; porque en una parte ha recogido laureles nuestro ejército, extendido el territorio de la Patria y realzado el nombre de España: en Cataluña, supo imponer el orden, habiendo restablecido la normalidad, mereciendo el aplauso de la opinión sensata.

Se explica ante un Gobierno enérgico guardador escrupuloso de las leyes, que se soliviantan contra él todos los enemigos de la tranquilidad y de la calma social: pero si el nuevo Gabinete liberal quiere cumplir con sus deberes ante el país, seguramente habrá de encontrar la misma aversión, igual hostilidad que la que ahora han hallado á su paso los conservadores.

Para hacer la oposición, el señor Moret ha ido de la mano con socialistas, con republicanos, con radicales de todos los matices; pero esto que se perdona en las luchas de la política, produce consecuencias lamentables, como no han de tardar en verlo y en tocarlo el nuevo partido imperante.

Si por desgracia durante su mando ocurren trastornos de orden público; si vé que se trata de minar la disciplina del ejército; si por aquello de ser liberal la situación, se deja libre la propaganda criminal de ciertas escuelas, ¡ay! tendrá que caer entonces en lo que ahora tanto ha censurado y se divorciará por completo con el lastre auxiliar que le ha sido necesario para escalar las esferas del poder público.

Nuestra humilde, pero sincera opinión es que el señor Moret ha llegado al Gobierno á destiempo: no tiene otro remedio, porque la realidad impone sus exigencias, que seguir absolutos é iguales procedimientos á los del gabinete conservador; que si realizara otra cosa, si siguiera otro sistema, peligraría el crédito de la Patria y se comprometería grandemente el sosiego público.

Como españoles, que amamos á nuestro país sobre todas las cosas, no anhelamos para el señor Moret en su mando de ahora, más que éxitos y triunfos; que tenga presente las enseñanzas que pudo recibir en la anterior etapa de su mando; que los conservadores, que no quieren las satisfacciones del Poder sino para servir á la Patria, no le pondrán obstáculos en lo que atañe á contribuir al bienestar público, siendo en cambio inflexibles para evitar todo lo que pueda contribuir á fomentar el desorden y la licencia en la vida del Estado.

La cuestión del personal

Para subsecretario de Guerra se indica á don Enrrique Orozco.

Para Capitán General de Cataluña á Weyler, por haber dimitido el actual.

Entregose á Moret la dimisión del Alcalde de Barcelona.

Para la presidencia del Supremo, que desempeñaba Martinez del Campo, á Groizard.

Para el gobierno del Banco de España, á Fernando Merino, Amos Salvador ó Rodrígañez.

Para fiscal del Supremo, en la vacante de *Ugarte*, *á Ruiz Jimenez*.

La crisis juzgada por Cambó

En declaraciones hechas por el diputado solidario Cambó, considera la última crisis de gravedad suma, no sólo por la forma y circustancias en que se ha producido sino porque Maura cuenta con la gran masa de opinión que constituía la masa neutra. Tiene el convencimiento que de obtener el debate que planteó Moret un total desenvolmiento, la actitud del partido liberal hubiera sido contraria al pensamiento del Jefe.

Con el actual cambio de Gobierno pasamos—dijo—á una política del perfecto misterio.

Cree que se ha precipitado el Gobierno al dimitir, aunque comprende que la actitud del partido liberal marcaba una dirección revolucionaria que podía ocasionar graves trastornos.

Despedida del gobernador

Anoche marchó á Madrid en el expreso el gobernador dimisionario de Sevilla, nuestro muy querido amigo don Joaquín Caro.

A la estación acudió á despedirle un número inmenso de todas las clases sociales de Sevilla, sin distinción de matices políticos, que demostró al señor Caro las simpatías que ha sabido captarse durante el tiempo de su mando en esta capital.

Al partir el tren resonó una estruendosa salva de aplausos y vivas entusiastas al Rey, á Maura, á La Cierva y al Ejército, que fueron contestados con gran entusiasmo por el gentío inmenso que llenaba el andén de la estación.

El secretario del Gobierno civil, señor Junguitu, se ha hecho cargo interinamente del mando de la provincia.

* * *

De las simpatías que el señor Caro ha sabido captarse entre nosotros es buena prueba el siguiente suelto de *El Noticiero Sevillano* de anoche:

«Hoy ha cesado en el mando civil de la provincia el señor don Joaquín Caro, de cuya gestión como gobernador guardará siempre Sevilla grato recuerdo.

En el orden político ha procurado armonizar las aspiraciones de todos. Por su despacho han desfilado reiteradas veces los prohombres de los diferentes partidos. Siempre fué para ellos una autoridad digna, que no ha permitido la menor transgresión de la ley y ha castigado severamente cuantas inmoralidades se le denunciaron.

Buena prueba de ello y de la independencia con que ejercía sus funciones, es la suspensión que dictó del alcalde de uno de los pueblos más importantes.

Con el mayor celo ha procurado el cumplimiento de la ley del descanso dominical y ha intervenido con diligencia y capacidad merecedoras de aplauso en cuanto ha podido beneficiar á Sevilla, por lo que respecta á la salud y á la cultura.

La lepra moral que significan los juegos prohibidos, tan arraigada aquí, desapareció por efecto de las enérgicas medidas que adoptara y el tacto más exquisito presidió siempre en su conducta.

Donde quiera que la presencia de la autoridad fué oportuna, no faltó el señor Caro, que en su relación con el público supo siempre guardar á todos la consideración debida, captándose, por consiguiente, el general aprecio.

El Noticiero Sevillano ha visto siempre por el señor Caro acogidas cuantas indicicacones hizo en bien de la ciudad, y al despedirle hoy le hace presente su reconocimiento y se complace en dedicarle este humilde y merecido elogio.»

Telegrama de Luca de Tena

El presidente del Casino Militar, nuestro distinguido amigo don Miguel Quesada, ha recibido el telegrama siguiente, contestación al que dirigió al senador señor Luca de Tena felicitándole por haber protestado contra las injurias inferidas á España en el extranjero con motivo del fusilamiento de Ferrer:

«Con la mayor gratitud contesto á su telegrama considerando como el primer honor de mi vida ser socio de ese patriótico casino. ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército!—*Torcuato Luca de Tena.*»

La protesta de los mejicanos

Los aragoneses residentes en Méjico han dirigido un cablegrama al mayordomo mayor de Palacio presentando al Rey su respetuosa adhesión y simpatía por el acto de suprema justicia que el gobierno del señor Maura ha realizado al no conceder el indulto de un anarquista, reo principal de gravísimo delito, condenado por un tribunal integérrimo.

Además consigna su protesta de la difamación que en el extranjero se hace contra España y de las instrusiones de elementos perturbadores de otros países.

El envío del cablegrama fué acordado en el acto de celebrar la fiesta de la Virgen del Pilar.

DE BARCELONA

Ha dimitido el capitán general, señor Santiago.

Fueron detenidos al desembarcar la actriz María Morera y su amante que se fugaron con cuarenta mil duros.

Celebróse Consejo de guerra, pidiendo el fiscal para uno de los procesados cadena perpetua, y para otros dos cuatro años.

Indícase para la alcaldía á Maristany.

Escribiente apedreado

Vigo en la parroquia de Mongas del Juzgado de Tuy, un escribiente del Gobierno que cumplía comisión oficial, fué agredido por los vecinos que se amotinaron, lanzándole una lluvia de piedras.

Gracias á la intervención de la benemérita, se evitó que le lincharan.

Los ánimos están excitados.

Fueron detenidos dos hombres y dos mujeres.

HACIENDO LA HISTORIA

Las patrañas extranjeras

Desde que don Benito, escribió lo de los cirios verdes de la Inquisición alumbrando con tétricos colores esta Era de opresión, no es para chocar á nadie que en París y en Roma se crean que andamos con taparrabo, plumas en la cabeza y un anillo colgando de la nariz.

Ya hay periódico que proponen nuestra conquista para civilizarnos.

Claro es que la mitad de la culpa de lo que nos pasa la tenemos nosotros, que nos pasamos la vida poniéndonos de brutos y de igorrotes que no hay por dónde cogernos.

Pero de la otra mitad son responsables los extranjeros que nos hacen la merced de visitarnos á pesar de las diligencias y de los huevos fritos con aceite.

Entre éstos figuran Camilo Pelletan ex ministro de Marina de Francia y uno de los hombres de menos cerebro del Orbe. Es el desorganizador de la Marina francesa.

Está en España desde hace un mes, enviando á *Le Matin* unas crónicas muy cursis, en las que habla de las manolas, de los dominicos y de los cuervos negros de la reacción. Un verdadero espanto.

Este señor ha telegrafiado, entre otras cosas dignas de especial mención las siguientes:

Que el Cabo de Agua se había portado tan bien, con tan probado heroismo en el último combate, que el Gobierno había decidido ascenderle á sargento.

Que el general señor Restinga es hombre de gran talento y conocedor de los planes del general Marina. Es su principal consejero.

Que el Obispo de Sión es el que, en unión del general Linares, ha dispuesto y organizado el envío de tropas.

¡Es terrible Camilo manejando el telégrafo!

Pero no está solo el amigo.

De *The Daily Telegragh* y *L'Echo de Paris*:

Anestations sensationnelles—Los señores Dato y el general Azcárraga, antiguos presidentes de la Cámara y del Senado, han sido arrestados hoy.

¡Así, en seco, lo dicen para demostrar la tiranía del Gobierno español!

En el Congreso—añaden—dos diputados, señores Azzati y *Curtis*, han pronunciado violentos discursos en favor de Ferrer.

¿Quién será *M. Curtis*? ¿Quién oyó el discurso de M. Azzati?

Le Petit Journal dice que «*una vez fusilado Ferrer, se dió el caso inicuo de que Comisiones de todas las Ordenes religiosas pasasen por delante del féretro en son de triunfo y entonando canciones*...»

¡Sí, una juerga mística!

Y no dice que bailaron una sardana, no sabemos por qué.

Le Figaro asegura que los fusilados en los fosos de Montjuich pasan de mil.

En fin; no sabemos qué es más grave: que *Le Figaro* se dedique á fusilar gente ó que un exministro de Marina no sepa qué es Cabo de Agua.

El desarrollo de la República Argentina

No hay cosa que más llame la atención y el interés al europeo que el desarrollo fenomenal que la República Argentina ha tomado en los últimos años. Este enorme progreso se debe en primer término al rapidísimo desarrollo de su agricultura. Este resultado es tanto más sorprendente que de las 295.050.700 hectáreas tan sólo 15.830.000 hectáreas han estado sometidas á la labranza. Pero el área cultivado va aumentándose de un año á otro en proporciones gigantescas.

En el año pasado se cultivaron unos 1.213.000 hectáreas de suelo virgen, área que representa la mitad de la superficie total del reino de Bélgica. Se produjeron entre otros cereales, 5.238.000 toneladas de trigo y 1.100.000 toneladas de lino.

La exportación en productos agrícolas ascendía, ella sola, á más de 1.250.000.000 francos, mientras que los productos de la ganadería arrojaron 585.652.500 francos.

La importación total ascendía á 1.377.500.000 francos y se repartía como sigue: máquinas y utensilios agrícolas 20.980.000 francos, semillas 19.341.250 francos y ganado en pié 8.997.500 francos.

La ganadería sigue ocupando casi la totalidad de la superficie de la República Argentina, cuyo territorio tiene aproximadamente la extensión de la Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Italia, Austria-Hungría y Alemania reunidas.

En 1907 se contaron mas de 29.000.000 cabezas de ganado vacuno, 7.500.000 caballos, 67.200.000 ovejas, unos 4.000.000 cabras y 1.400.000 cerdos.

El capital semoviente total se estimó 1906 á 10.093.750.000 francos y ascenderá hoy en día seguramente á 12.500.000.000 francos.

Tomando en consideración que la Argentina cuenta en la actualidad tan solo 6.434.000 habitantes, de cuya cantidad 1.189.000 almas pertecen á la capital, las cifras arriba indicadas dan fé de un bienestar económico extraordinario y de un notable poder consumidor de la nación.

Como la República Argentina celebrará desde el 3 de Junio de 1910 en adelante, en conmemoración del Primer Centenario de su Emancipación, una gran Exposición Internacional de Agricultura para ganado, productos é industrias rurales, útiles y maquinarias de agricultura, es claro que una partipación bien organizada y metódica en esta exposición resultará provechosa y remuneradora para todo fabricante exportador y constituirá un deber eminentemete patriótico para todo gobierno, diligente en no solo conservar, sino en promover el bienestar público y la importancia política y económica de su propio país.

El último plazo para pedidos de local para ganado es el 1.º de Febrero de 1910 y para los demás objetos el 1.º de Diciembre de 1909. Para más informes hay que dirigirse á las Legaciones y Consulados de la República *Argentina ó al Comisario general para Europa, Consul honorario* señor Niederlein, al cuidado de la Legación Argentina en Berlín (Alemania.

Ecos de Sociedad

Hoy, á las diez y media de la mañana, contraerá matrimonio la bella señorita Ana Manjón y Palacios con el bizarro teniente de Artillería don Antonio León y Manjón, en la capilla de la casa de la Excma. Sra. D.ª Regla Manjón.

Oficiará el beneficiado don Agapito Insausti y serán padrinos de la boda la señora doña Regla Manjón y don Pedro León y Manjón.

He aquí la lista de regalos:

De la contrayente para el novio, un valioso alfiler de perlas; del novio para la novia, una riquísima diadema de brillantes y perlas, valiosos pendientes de brillantes con perlas en forma de calabazas, un abanico y pañuelos de Alençon con encajes, jarro y palangana de plata, el traje de desposada que es de Alençon y encages de Bruselas y otro negro con encages de Chantilly.

La Excma. Sra. D.ª Regla Manjón, valiosísima rama de flores de brillantes y aretas de rubíes y brillantes á la novia y 2.000 pesetas en un marco de plata al contrayente; don Pedro de León y Manjón, hermosa botonadura de brillantes al novio y pulsera de brillantes á la novia; los señores condes de Gómara, valiosa cruz de zafiro y brillantes para la novia, y reloj y cadena de oro para el novio; la marquesa de Mirabal, pulsera de esmeralda y brillantes de alfiler de perlas.

Señores de Armero Manjón, un riquísimo pendantif con brillantes y perlas; marquesa de Méritos, cadena de oro; señorita María Manjón Palacios, los muebles del dormitorio estilo inglés moderno; doña María Manjón viuda de Salinas, tres cuadros de Cusach con asuntos militares; doña Isabel Scherrigton, lámpara de luz eléctrica; marquesa de Blegua, taza, plato y cuchara y tintero y reloj de plata; doña Eduarda Heras viuda de Esquibel, sortija de perla y caja de cigarros; general Contrera y señora, joyero de cristal y plata; condesa de Roure, paraguas con puño de oro.

Don Antonio León y Armero, artística canastilla de plata; marquesa del

Pazo de la Merced, un magnífico estuche completo para tocador de plata; don Luis de Mergelina y señora, saleros de plata; don Sebastián Romero Valdespino, estuche con objetos para tocador de plata; señores de Gutiérrez Agüera, licorera y jarro de cristal y vermeille; condesa viuda de Gómara, jarros de cristal y vermeille.

Marquesa viuda de Benamejí, cuadro antiguo de plata repujada; viuda de Romero Valdespino, reloj despertador; señores de Pinri, centrito de mesa; señores de Gómez de Barreda, bandeja; don Ramón Gómez de Barreda, marcelina de plata antigua; don Ramón Ferrero, bandeja de plata; señores marqueses de Villapanés, dos hermosas bandejas de plata; condes de Villafuente Bermeja, una bandeja de plata repujada de gran mérito artístico; condesa de Saint Claude, centros de cristal y vermeille.

Don Juan Domínguez Osborne, espejo con marco de plata repujada; marqués de Tablantes, ceniceros de plata; señores de Flores, pala de plata para pescado; don Agapito Insausti, devocionario, esapulario y *souvenir* bordados en oro; marquesa de San Juan, bandeja; míster Keysea, *sa ntón* con bolsito.

Marqueses de Torrelavega, estuche de plata para uñas; don José Losada y señora, saleros de cristal y plata; señorita de Pasalagua, floreros con incrustaciones de plata; don Rafael Laraña y señora, abanico antiguo de cabritilla y nácar; señorita Marina Angulo, fosforera de plata; don Guillermo Delgado, estuche de plata para tocador.

Don Carlos Piñar, carpeta de plata labrada; marquesa de las Torres de la Presa, dulcera de cristal y vermeil; señorita de Escalera, bote de cristal y vermeil; marquesa de Gómez de Barreda, violetero de plata; señorita María Ibarra, botella de cristal y vermeil; Superiora del convento de Castilleja de la Cuesta, devocionario inglés; don Gonzalo Bilbao y señora, azucarero de plata; don Antonio Maestre y señora, automóvil porta-cigarros.

Don Juan Morales, cuadro de San Antonio con marco de plata; marquesa de Jerez de los Caballeros, verdeau cristal y plata; marquesa de Donadío, abanico de nácar y encajes; don José María Benjumea y señora, azucarero de cristal y vermeil; don Francisco Contreras, pasadores de oro; señora viuda de Albarracín, marco de plata; marquesa de Grañina, salero de cristal y vermeil; duques de T'Serclaes, bandeja; doña Mario de la Escosura y señora, tintero de cristal y plata; don Fernando Contreras y señora, reloj Imperio; Superiora de la Casa Cuna, porta-retrato; señorita Pilar Sánchez Arjona, estuche con piezas de plata para tocador; doña Rosario Laraña, viuda de Mergelina, mantequero de cristal y plata; don José Velázquez y Gaztelu y señora, figura con mariposero eléctrico; Superiora de las Hermanas de la Misericordia de Londres, camino de mesa y servilletas pintadas.

Doña Ana Quero, pila de agua bendita; don Juan Aguirre, libro de notas; doña Salud Segura, dos pañuelos bordados; servidores de la casa, elegante biombo y verre d'eau de cristal; doña María de la Plaza, dos grupos de flores contrahechas y dos velas labradas para el acto de los desposorios; doña Beatriz Mancera, aparato para huevos; señores Peiré y Compañía, una sombrilla; don Juan Prieto, un sorta papel; señorita Gracia Casso, pañuelos bordados y placa con la imagen del Crucificado; don Catalino y don Antonio Ruiz, dos placas con imágenes, y don Mario Reyner, sachet para peines.

El *trousou* es espléndido y riquísimo y está confeccionado en los principales establecimientos de París.

Para asistir á la boda de los señores León y Manjón han llegado á esta capital la excelentísima señora doña María Joaquina Heras y Mergelina, viuda de Rodríguez Arias marquesa de Blegna; doña Eduarda Heras, viuda de Esquibel; la excelentísima señora doña Consuelo Zaratiegui, viuda de Manjón marquesa de Mérito y su simpática hija Beatriz y los señores don Adolfo Gutiérrez de Agüera y su esposa doña Magdalena Parrello.

Esta tarde, á las seis, contrae matrimonio con la bellísima y distinguida señorita Julia de Sasiaian, hija de la marquesa de la Peña, nuestro querido amigo don José Huesca.

La ceremonia se celebrará en la casa de la novia, para lo cual ha sido adornada espléndidamente la suntuosa morada.

Los novios, que han recibido con tan fausto motivo un sinnúmero de valiosos regalos, saldrán esta noche para visitar las principales capitales de España.

De viaje

Han regresado de Madrid nuestros queridos amigos el senador del reino don José de Bores y Lledó y el diputado á Cortes por Sevilla don Fernando de Chaca.

—Ayer mañana regresó de Madrid el jefe provincial de los liberales, don Pedro Rodríguez de la Borbolla, marchando seguidamente á Ecija para asistir á la elección de diputados provinciales que allí se celebrará hoy.

La guerra en el Rif

Madrid 22.

Varias noticias

Melilla: En la noche anterior no cesó la lluvia, que continúa.

Es imposible dar idea del estado de los campamentos.

Las lluvias destruyeron el trabajo de dos meses.

El mar enfurecido, presenta aspecto imponente.

El «Carlos V» perdió las anclas al remontar el Cabo Tres Forcas.

Hundiéronse los muros de varias casas y otras amenazan ruina.

El puerto y el campo están convertidos en una laguna.

Cuando más arreciaba la lluvia llegó de la Restinga un convoy con enfermos.

El vecindario salió á recibirlos, ofreciéndoles caldos y vinos.

Ayer pudo acercarse al puerto dando enormes tumbos el «Pinzón».

Sin embargo no comunicó, pues á la entrada del puerto ondeaba bandera roja.

Sopla el Poniente y el temporal tiende á amainar.

El faro de Tres Forcas ha prestado buenos servicios.

En cuanto el tiempo abonance se abastecerán las posiciones.

No obstante el temporal ha salido un convoy de municiones, pero dúdase que consiga llegar.

El «Pinzon» ha marchado á Chafarinas.

Siguen inundados los barrios Victoria y Buen Acuerdo.

La circulación de carros y coches es dificilísima.

Témese que el temporal se prolongue ocho ó diez días.

Naufragaron cuatro ó cinco barcas.

Los enfermos llegados procedentes de Nador ingresaron en el hospital de Alcántara.

Anoche hubo tiroteo en el zoco El Had, cesando á la media noche.

Espérase en la plaza al general Aguilera que viene á conferenciar con el general Marina.

Los moros atacaron la posición intermedia de Mariguari de los límites del campo español y Melilla, entre el fuerte de Cabrerizas y Sidi Guariach.

Este ataque demuestra la osadía de los rifeños llegando á atacar en territorios de Melilla, posiciones guarnecidas por fuerzas del regimiento de San Fernando.

El enemigo atacó intrépidamente.

Dirigió la defensa el general Ayala.

A pesar de la furia del ataque, el enemigo fué rechazado.

Hemos tenido algunas bajas, incluso un capitán del regimiento de San Fernando.

Ignóranse más detalles.

Telegrama oficial:

Melilla: Continúa el temporal que hace penosísima la vida en los campamentos, imposibilitando la confección del rancho.

En Nador la inundación arrastró los equipos, obligando á mudar el campamento, lo que se realizó penosamente.

El destacamento del zoco El Arba está inundado: fué preciso abandonarlo, yendo á auxiliarlo elementos de la Restinga.

Sábese que empezó la evacuación, ignorándose el resultado por hallarse interrumpidas las comunicaciones.

A Zeluán no se ha podido llevar raciones porque las riadas imposibilitan la marcha de las acémilas y camellos.

Los convoyes marítimos están imposibilitados, habiendo varado un remolcador, que se puso á flote.

Confírmase que el zoco del Had fué hostilizado, siendo rechazado el enemigo.

Tuvimos heridos tres soldados del regimiento del Príncipe y un soldado y sargento del de Burgos.

El temporal es tan furioso, que los más ancianos no recuerdan haber conocido otro igual.

El mar ofrece imponente aspecto.

La ansiedad es grande porque no llegan los vapores correos.

Los buques se han refugiado en Chafarinas á causa del temporal.

El viento poniente que se iniciaba ha cedido, pero el levante se presenta furioso.

Las aguas que bajan de las laderas del monte Gurugú chocan contra los muros de contención y en algunos puntos forman torrentes.

En varias calles de esta plaza ha subido el agua medio metro, causando destrozos de mucha consideración, especialmente en las casas antiguas.

El temporal hace de todo punto imposible la vida ordinaria y se considera forzosa la huelga.

DE TEATROS

CERVANTES

En la tercera sección se reprisó anoche en este teatro el bonito sainete de los hermanos Quintero, música del maestro Serrano, titulado «Mal de Amores».

Tres tiples de primera fila toman parte en su desarrollo y difícil sería asegurar cuál de ellas cumplió mejor con su cometido.

La señorita Santa Cruz, «Carola» en la obra, desempeñó su parte tan admirablemente y cantó tan bien el precioso dúo con el barítono, señor Villa, que el público premió con entusiasmo el trabajo de ambos con grandes y nutridos aplausos.

Amalia Isaura en el papel de «Mariquilla» estuvo tan acertada que á pesar de no tener ninguna situación ni diálogo de esos que como vulgarmente se dice se hacen sólo, sacó tal partido del papel con su estremada maestría que tuvo al público constantemente en tensión.

Elvira Pinós con su bien timbrada, clara, rosleada y hermosa voz cantó espléndidamente el *raconto* de la gitana «Amapola», escuchando al terminarla una verdadera salva de aplausos.

Del feo sexo merecen con justicia citarse, por la delicadeza en la ejecución de sus papeles, los señores Duval, Alvaro y Garsía, el primero como enamorado «Don Lope» que hizo reir francamente al auditorio; el segundo de «Cristobal» el ventero, que dijo perfectamente y el último como tosco «Antoñillo» que caracterizó de una manera soberbia.

Del señor Villa, repetimos que no puede pedírsele más á su labor como cantante ni como artista.

Puccini.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1[2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1[2.

Tremés á 26 1[2.

Barbilla á 26 1[2.

Cebada del país, de 17 á 17 3[4.

Avena rubia, á 16 1[2.

Idem gris, de 16 1[2 á 16 3[4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1[2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1[2.

Maíz, de 18 1[2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1[2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

2 toros, 01 bueyes, 30 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 10 erales, 39 añojos, 10 terneras, 01 carneros, 15 borregos, 00 machos cabríos, 70 ovejas, 27 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1'60, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'65 á 1'75, utreros de 1'65 á 1'75, erales de 1'65 á 1'75, añojos de 1'65 á 1'75, terneras de 1'65 de 1'75, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 59.

Entrados en este día, 30.

Han salido: Para el consumo, 39; de transito, 0.

Quedan para el inmediato día, 50.

Precio por pesetas, á 1'15 kilogramo.

Sevilla 23 de Octubre de 1909.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 24 del corriente mes, á las once de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero de 1909 en la Sucursal primera, calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 18 de Octubre de 1909.—*El Secertario-Contador.*

UNO MAS

En el mes próximo vuelve á ver la luz pública, según hemos leído en algunos periódicos, el semanario titulado *El Fígaro Municipal*, que por algún tiempo se publicara por su fundador y director don Antonio de Rivas.

Bien venido sea el veterano compañero, á quien le deseamos suerte próspera y todo género de felicidad en el escabroso terreno periodístico.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Rafael Arcangel, y San Martín, abad.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de de San Juan de Dios.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

NOTICIAS

Ha sido descubierta una considerable defraudación.

Sabedores de lo ocurrido, podemos decir que no es solo contrabando el hecho descubierto, sino bárbaro delito contra la salud pública. Vamos á relatarlo.

El carrero Emilio Bohorquez Moya conducía por el muelle un carro con mercancías para la casa de don José Gil y con tres cajas marcadas con las números 4, 5 y 6 y con las iniciales C. R.

Al llegar el vehículo á la rampa número 2 del muelle, el cabo de carabineros don Miguel Valencia, cumpliendo órdenes del teniente encargado del servicio del muelle, intervino la caja número 4 y pidió la correspondiente documentación al carrero, el cual no pudo satisfacer la natural petición del cabo.

La caja fué llevada á la Aduana, donde la reconoció el vista señor Cu..., Contenía sacarina, lo mismo que las otras dos cajas. Pesaba la sacarina intervenida 384 kilos, cantidad suficiente para envenenar á todos los habitantes de Sevilla, y procedía, según se nos asegura, de Marsella.

Debemos advertir al público que la sacarina se emplea solo, legalmente, en pequeñísimas cantidades, previa receta del médico, y que por ser un veneno activísimo no se permite á los farmacéuticos comprar más de un kilo de esa substancio.

La sacarina en tan gran cantidad como anteriormente expresamos, utilizan la solamente algunos industriales de mala fe, que prefieren lucrar envenenando al público á observar la honrada conducta que se les debe exijir.

Los criminales comerciantes la emplean sustituyendo al azúcar en la fabricación de gaseosas y de dulces, á sabiendas de que los que beben gaseosas y comen dulces fabricados con sacarina contraen enfermedades difíciles de diagnosticar y frecuentemente seguidas de defunción.

Sabido esto, vea el lector cuán grave es el hecho descubierto y cuántos crímenes se preparaban con los 384 kilos de dicha venenosa sustancia.

Afortunadamente, el benemérito cuerpo de carabineros ha impedido el envenenamiento que se proyectaba. Pero esto, con ser mucho, no puede satisfacer á la opinión. Porque no se ha descubierto quien ó quienes sean los delincuentes y no tenemos grandes esperanzas de que se le descubra. Hace ya un mes que el delito se cometió, se ha instruido en todo ese tiempo un expediente y no se ha podido culpar á nadie. Como si la sacarina hubiera llovido del cielo, como si nadie la hubiera traido, como si nadie se hubiera presentado á recogerla.

Y esto no puede tolerarse; esto no puede ser y no será. Si por el hilo se saca el ovillo, como el refrán dice, el carretero dirá lo que tenga que decir; pero es necesario que lo diga y que el digno juez que entiende en el asunto sepa como indudablemente sabrá desoír cuanto se le decía re encaminado á la impunidad de los delincuentes.

En su honorabilidad y en su competencia tenemos fé y esperamos ver satisfecha la vindicta pública.

El alcalde de Espartinas ha remitido al gobernador 259 pesetas con 30 céntimos para su entrega á la Junta de damas.

Dicha cantidad ha sido recaudada en la expresada villa para los heridos y familias de los reservistas de Melilla.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 489; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 164; id. id. con metálico y con bonos, 182; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 47; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.488

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Retbmosa.

Telegramas

Madrid 23.

La nota oficiosa del Consejo de anoche, dice:

Reunidos los ministros y después de exponer el presidente las varias cuestiones de momento que está llamado á resolver, propuso á sus compañeros la declaración de la política que ha de seguir el Gabinete, refiriéndose para ello á sus discursos de Zaragoza y Valladolid y este propósito anima al Gobierno para hacer una política de pacificación y de libertad.

Acto continuo el ministro de la Guerra empezó á dar cuenta de la situación militar de Melilla, sus antecedentes y desenvolvimiento de operaciones.

Al hacerlo dió lectura del telegrama siguiente, que como primer acuerdo del Consejo había dirigido al General en jefe del Ejército de Melilla.

«Madrid 22 Octubre 1909—Ministro

Guerra á Comandante en Jefe de Melilla:

Al tomar posesión del cargo con que nuevamente me honra S. M., el primer acto ha de ser enviar mi saludo de admiración y cariño á V. E. y á ese valeroso y sufrido Ejército que tan alto está poniendo en esa difícil guerra el nombre de España.

Saludo, pues, á sus generales veteranos encanecidos en el arte de combatir; á su brillante oficialidad que por su elevado espíritu de abnegación y sacrificio y por su valor temerario está siendo el asombro del mundo, y á las clases y soldados que con arrojo y bizarría añaden diariamente páginas de gloria á nuestra historia militar y prueban que por muchas, por grandes que hayan sido nuestras desventuras, la vitalidad en la raza no se extingue y brilla como brillaron siempre sus características: el valor ante el peligro, la resistencia ante la adversidad, y la tenacidad ante las dificultades.

Todo mi anhelo, que como el del Gobierno de que formo parte, se cifrará en que el Ejército no carezca de nada y en proporcionarle todos los recursos materiales y todo el apoyo moral que necesita para el cumplimiento de la misión que la Patria le ha confiado.

Con ello no hacemos más que corresponder al ejemplo que él nos da, procurando llevar á su ánimo la convicción profunda de que el Gobierno está con él en todos sus actos, en todos los momentos, fundiéndose en él para honra y gloria de la Patria á que todos nos debemos.

El ministro de la Guerra prosiguió la exposición documental de las operaciones militares, suspendiéndose el Cosejo por lo avanzado de la hora, para continuarlo mañana.

Hasta aquí la nota.

—A las seis de la tarde posesionóse el duque de Tovar.

Diósela Vadillo, pronunciándose los discursos de rúbrica.

—Anoche celebraron los señores Maura y Moret una larga conferencia, ocupándose de los asuntos de Estado y quedando de completo acuerdo.

El señor Moret se enteró de todo cuanto es de actualidad en nuestros asuntos exteriores y seguirá en la cuestión de Marruecos la misma política que el señor Maura.

—Una comisión de abogados, en la que iban los señores Nougués, Soriano y otros republicanos significados, visitó hoy al nuevo ministro de Marina para pedirle que el señor Macías del Real se defendiera á sí mismo en el proceso que se le instruye por la denuncia que presentó al Congreso.

También interesaron del ministro que dicho procesado fuera puesto inmediatamente en libertad.

El general Concas les contestó que no podía intervenir en el asunto por no ser de su competencia, y les recomendó que visitaran al general Sostoa, jefe de jurisdicción.

Este dijo á los comisionados que respecto á la petición primera nada podía hacerse por tratarse de una resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina y que en lo relativo á la libertad provisional del señor Macías, resolverá lo que sea procedente el juez que instruye la sumaria.

El ministro manifestó á los comisionados que en cuanto se abran las Córtes presentará un proyecto de ley reformando el Código militar para que puedan defenderse á sí mismos los procesados que sean abogados.

—La *Gaceta* publica, entre otras disposiciones de menos interés, las que siguen:

Aceptando las dimisiones presentadas por los señores marqués del Vadillo y conde de Peñalver de los cargos de gobernador y alcalde de esta capital, respectivamente.

Disponiendo que se incluyan en el presente curso de la asociación benéfico escolar dos plazas de gracia en la Escuela de Comercio de Barcelona á favor de dos hijos de militares fallecidos ó inutilizados en la campaña que fueran naturales ó residieran en Cataluña.

—La manifestación que se celebrará mañana para protestar de la política de los conservadores será ordenada, según asegura el jefe de policía.

No se permitirá llevar banderas ni proferir gritos.

—Se asegura que están acordados los nombramientos de los Sres. Aura Boronat Burell y Francos Rodríguez para los cargos de director general de Obras públicas, comisario general de Seguros y subsecretario del ministerio de Instrucción pública, respectivamente.

Indícase á don Emilio Riu para la subsecretaría del ministerio de Hacienda.

BOLSA

Madrid 23, 5 t.

4 por 100 interior.	84'25
Fin demes.	84'55
Fin próximo.	84'82
5 por 100 amortizable.	100'60
Amortizable 4 por 100.	92'26
Banco de España.	453'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	385'00
Explosivos.	000'00
París Chaque.	109'25
Londres, libras esterlinas.	27'53
París, exterior español.	95'27
Obl. azucareras Sd. Gral.	89'00
Acciones prefs. de la misma.	89'00
Idem ordinarias idem.	27'00

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.061.681'85
Imposiciones durante la semana. . .	»	325.524'13
Suma. . .	Ptas.	11.387.205'98
Reintegros	»	312.288'61
Saldo. . .	Ptas.	11.074.917'37

Sevilla 16 de Octubre de 1909.

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1[2: La viuda alegre.

A las 7 y 1[4: La verbena de la Paloma.

A las 8 y 1[2: A la vera der queré.

A las 9 y 3[4: El maestro Campanone.

A las 11: Mal de amores.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1[2: El barquillero y El mé todo Gorritz.

A las 7 y 1[4: Cinematógrafo nacional.

A las 8 y 1[2: La Patrona del regimiento.

A las 9 y 3[4: El método Gorritz.

A las 11 y 1[4: Felipe segundo, The Venezia y La bella Argelina.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 1[illegible]

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre [illegible],50

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR LOS EXCELENTÍSIMOS SEÑORES

Don Antonio Maura y Montaner, presidente del Consejo de ministros

y Don Juan de La Cierva y Peñafiel, ministro de la Gobernación

EN LAS SESIONES DE LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 1909

DISCURSOS DEL SEÑOR MAURA

(Sesión del 18 de Octubre.)

Quedarse ó retirarse puede ser una responsabilidad.

Podía el Sr. Moret, aunque siempre agradezco la cortesía de sus palabras, excusar las salvedades con que se ha dirigido á mí en la parte final de su discnrso, porque, en efecto, de todo se preocnpa en estos instantes el Gobierno, á todo atiende, antes que á regatear y discutir su vida ministerial. El Gobierno, con la persistencia y la firmeza de su conducta, ha acreditado el arraigo de sus convicciones; el Gobierno cree que ha cumplido con su deber y que le está cumpliendo; pero no quiere estar aquí sino en cuanto sea útil á la Patria y á todos los intereses nacionales. (Muy bien.) El Gobierno dice, son mis primeras palabras, á la mayoría, que se olvide del partido á que pertenece, y os dice á vosotros que os olvidéis un instante de las habituales contiendas del Poder, porque hay cosas más altas y hay responsabilidades más hondas para todos nosotros. (Muy bien, en la mayoría.)

Retirarse de aquí, ó permanecer aquí, puede ser una grave responsabilidad, y esta responsabilidad se transfiere hoy al Parlamento, se transfiere á la mayoría y á las minorías.

En efecto: dnrante el interregno parlamentario han ocurrido cosas, ha tenido el Gobierno que afrontar dificultades y tomar resoluciones que sobrarían para comprometer cien veces la vida de una situación ministerial. Nosotros no presnmimos de infalibles; tenemos la convicción de haber obrado como hemos sabido, como hemos creído y como nuestra conciencia nos ha dictado, y ahora venimos á las Cortes para ser residenciados, para ser juzgados y para acatar sn fallo. (Muy bien.)

Yo creo que no era justo el Sr Moret cuando, en varias ocasiones de sus discursos, nos reprochaba menosprecio, escasa consideración al Parlamento; pero, ¿puede tener esa censura alguna base? Pues, qué, el Gobierno, ¿no ha permanecido en el Parlamento constantemente, desusadamente? ¿No nos rennimos ahora en la fecha más temprana que las costumbres consienten reanudar las sesiones en el otoño? ¿Depende de nuestra voluntad que los acontecimientos de que hemos de hablar, de que hablaba S. S., hayan ocurrido en el interregno? ¿Puede ser eso un cargo para el Gobierno? ¿Ha habido demora en acudir á vosotros? ¿Hay regateo en vuestras facnltades? ¿No os decimos que sois vosotros los que habéis de juzgar de la suerte de este país, y lo que es menos qne todo, de la vida de este Gobierno? No; á nosotros ese reproche no se nos podrá dirigir jamás.

El problema del Rif.

El Sr. Moret no llevará á mal qne yo examine los dos asuntos capitales de su discurso por un orden distinto del que adoptó S. S. Con alguna sorpresa vi que anteponía S. S. lo qne había sido nna incidencia al asunto principal. No sé cómo se pueda apreciar bien y en sus consecuencias todo lo ocurrido en Barcelona, y cuanto se refiere al orden público interior, sino teniendo en cnenta cómo estaban las cosas y cómo había sido llevado á esta situación el Gobierno. Ya que primeramente snrgió el problema del Rif; ya que primeramente se planteó la necesidad de la acción militar en el Rif, por ahí voy á empezar, y luego hablaremos de Barcelona.

El Sr. Moret empezaba sn discurso haciendo una exposición sintética, que arrancaba desde el día 9 de Julio; como si el día 9 de Julio no hubiera tenido precedentes, ¡como si los precedentes hubieran estado en el misterio para nadie, y menos para S. S.!

La cuestión de Marruecos ha tenido siempre, pero tiene desde 1904, totalmente separados, dos sectores, dos horizontes. El Sr. Moret parecía olvidar hoy esta diversidad cuando hablaba con claridad bastante para que no quepa duda acerca de su pensamiento, de que el Gobierno había sido omiso, acaso había sido omiso, que había respondido mal al impulso de la opinión, absteniéndose de participar, ó haciéndolo de una manera que no sé si parece á S. S. poco airosa, en los sucesos de Casablanca.

Yo quiero reeoger esta indicación antes de ocnparme del Rif, para recordaros la absoluta heterogeneidad de las materias, y la diversidad radical de los casos, y qne tanta abstención allí significaba resolución de intervenir en lo otro, porque son dos términos antitéticos. Cuando su señoría quiera, ó quiera algún señor dipntado, examinaremos la conducta del Gobierno en lo que se refiere á la cuestión general de Marrnecos.

Claro es qne el Gobierno no se tiene por infalible; pero ha perseverado dos años y medio en esta política, oyendo mnchos aplausos, muchas muestras de conformidad y ninguna censura. Hoy es cuando la censura asoma donde yo menos podría sospecharlo, porque nunca creyera qne el Sr. Moret no estaba conforme con la abstención y la circnnspección con que España asistió al conflicto de Casablanca y á todos sus desenvolvimientos, y no sólo á eso, sino á la otra crisis que sobrevino lnego: al cambio de Sultán; *incidencias ambas*, la crisis del Imperio y el conflicto con Francia, en las cuales no tuvo el Gobierno pocos cuidados, ni tuvo que salvar pocos inconvenientes, ni creía yo que á estas horas semejante cosa estuviese tan desconocida.

De todas suertes, conste que desde 1904, sobre todo, hablar del Rif es hablar de cosa totalmente distinta de los asuntos qne se ventilaban en la costa occidental de Marruecos, teniendo el Rif, teniendo el campo exterior de Melilla y esta misma plaza, una historia, que S. S. recordaba elocuentemente, bien copiosa de episodios, de recaídas, de incidentes que bastan, aun considerándolos aisladamente, para reclamar toda nuestra atención.

Por qué hemos ido á Melilla.

Yo ansio explicar por qué hemos ido á Melilla; pero no voy á revelar ningún secreto ni voy á decir nada que no deba saber todo el mundo, salvo ciertos detalles que tampoco importan para la substancia de los hechos y sus consecuencias.

¿Por qué hemos ido á Melilla? Decía el Sr. Moret que no se contentaba con una contestación liviana. Ni sería digno del Gobierno darla, ni de un diputado cualquiera recibirla. Es, en efecto, punto que en el comienzo de este debate importa dejar bien esclarecido.

La obligación qne el Snltán de Marruecos, por los tratados con España, tenía y tiene, y que recordaba S. S. con referencia á un discnrso del inolvidable Sr. Cánovas del Castillo, de prestar con fuerzas marroqnies, intervenidas por España, la policía de la frontera en cada una de las plazas españolas (hablamos ahora de Melilla), es nna obligación incumplida hace mucho tiempo; obligación cnyo cumplimiento sin cesar ha reclamado el Gobierno, como lo han reclamado sus antecesores.

La situación establecida por los tratados con el Imperio marroqní respecto de Melilla, está en esos tratados, pero no está en la realidad hace muchos años. Durante cinco ó seis años, los inconvenientes del inmediato contacto de la plaza de Melilla y de su campo con las anárquicas, rebeldes é indómitas tribus *rifeñas*, tuvo una atenuación de hecho, que no dejaba de suscitar otros inconvenientes, pero ofrecía la ventaja de aplazar la dificultad, de hacer llevadera la infracción por el Sultán de los tratados, que fué la presencia del Pretendiente en Zeluán, la dominación de hecho que en aquel territorio ejercía el Pretendiente; dominación á la sombra de la cual, quietud de hecho, merced á la cnal, en efecto, se evitaron durante algún tiempo las complicaciones, los incidentes, las dificultades y los conflictos qne por la ausencia del Sultán y de su fuerza, sin otra autoridad que nna autoridad de hecho, más ó menos subrepticia, pero positiva, habíamos antes de ahora experimentado.

Envió el Sultán fuerzas contra el Pretendiente al Rif oriental, y ya la lncha entre los Imperiales y el Pretendiente renovaba las turbulencias.

Se suprimió la paz de hecho, y se complicaron las ya delicadas relaciones de las autoridades españolas en Melilla, qne habían de guardar la debida corrección y fidelidad á la soberanía legítima, y que, sin embargo, ausente en realidad esta soberanía, tenían que reconocer la vecindad de nn poder de heeho establecido en el territorio.

Cuando nosotros nos encargamos del Gobierno estaban así las cosas. Aquella mehalla Imperial no era atendida por el Majhzen; estaba desmedrada, descuidada, enervada; no peleaba, ó peleaba rara vez, con mala fortuna, y sin embargo, no abandonaba el territorio. Natnralmente, en el conflicto irremediable de unas kábilas con otras, tenía cada uno de los dos opuestos poderes en aquel territorio sus partidarios, y en vez de acallarse se iban encendiendo las discordias entre nnas y otras kábilas. España tenía que soportar todos los inconvenientes de ese estado, qne un tiempo había sido de quietud y ahora era de anarquía y de conflicto, hasta que á fines de 1907, totalmente desamparada y exhausta la fuerza Imperial, con deserciones constantes, en una inacción forzosa frente al Pretendiente, que estaba en Zeluán, anunció qne necesitaba retirarse, y deseaba deponer las armas en Melilla.

De esta eventualidad se trató, como se había tratado de los perjuicios que á Melilla causaba el conflicto crónico, adormecido, entre el Pretendiente y las fuerzas Imperiales, con el representante del Sultán en Tánger; y el propio general Marina, trasladado á Tánger, en nna conferencia con El-Guebbas, le dijo que si se retiraba la mehalla Imperial, España tendría que ocupar la factoría de Mar Chica, *la Restinga*.

Esto era en Octubre; y aunque había mnchas **promesas y anuncios de refuerzos**, la hueste Imperial fué desatendida, y en Diciembre, ó á mediados de Enero de 1908, la mehalla Imperial fué protegida por las fuerzas españolas, mediante negociaciones del general Marina con las kábilas y el Pretendiente, para que no fueran hostigadas al deponer las armas en Melilla. Largo tiempo estuvo desarmada y sostenida por España esta mehalla, que ya antes había sido por España sostenida en la Restinga, hasta que se logró que el Majhzen consintiese que aquellos soldados fueran llevados al territorio marroquí fuera del Rif.

Esto era en Diciembre de 1907. En Febrero se cumplió el anuncio qne había hecho el general Marina al ministro del Sultán. El Sultán no cumplió sus ofrecimientos: la obligación de colocar fuerzas suyas en nuestros límites, y nuestros soldados ocnparon la Restinga. Después de un tiroteo con 50 ó 60 soldados que tenía allí el Pretendiente, sin una baja ni una gota de sangre, se ocnpó la Restinga. Al principio, en el propio Pretendiente y en las kábilas causó alguna emoción el suceso; mas bien pronto vivió la fuerza española en una absoluta amistad y en una paz completa, que no se ha turbado, con los naturales del país.

El Parlamento tuvo noticia de estos hechos. Las Naciones todas interesadas en los asuntos de Marruecos tuvieron noticia de estos hechos. ¿Qué cnlpa tengo yo de que los hayáis olvidado?

Antes de verificarse la ocupación de la Restinga, previendo la retirada de las fuerzas Imperiales, ya los Quebdanas estaban rogando á España que ocupase cerca de Chafarinas nna posición, y les protegiese, porque ellos no querían quedar sometidos á El-Roguí, ni qnerían acogerse á Francia; y en Febrero ó Marzo—creo que en Febrero—de 1908 fué ocupado Cabo de Agua, sin disparar nn tiro, acompañándonos fnerzas indígenas, pronto organizadas allí como Policía, y habiendo pasado todo el tiempo en una absoluta paz y cordialidad.

Oportunamente conoció el Parlamento español este hecho, y le conocieron las Naciones todas, y de la significación de este hecho hablaremos, si es menester, para decir que España iba allí por no haber ido el Sultán, sustituyendo la acción obligada del Snltán, que no respondió á nnestros requerimientos para velar por los intereses españoles, que el Sultán debía proteger con las fuerzas que no enviaba.

La política de España.

Ya qne *he hablado de esto*, para que el Sr. Moret no tenga dudas, y no tengan los señores diputados ocasión de recelar que no fnera exacta la benévola presnnción de S. S. respecto á la política de España, y para que S. S. no necesite pensar en Francia para definir nuestra política, le diré cuál ha sido la qne se ha hecho en Cabo de Agua durante año y medio, porque tampoco eso es ningún secreto, aunqne, naturalmente, es secreto todo lo que no quiere uno averiguar ó mirar.

En Cabo de Agua, que está más en contacto qne la Restinga con la población de los naturales, en Cabo de Agua hemos tenido asociados á nuestros soldados desde el primer instante con los naturales, y los hemos tenido á éstos armados, y han funcionado con nosotros en cuantas ocasiones ha sido menester que aquel destacamento, aqnella fuerza, ejerciese las funciones de policía de gobierno, de pacificación y de orden á qne estaba destinada. Y en Cabo de Agua las organizaciones de los poblados vecinos eran solicitadas por poblados remotos.

A instancia de los mismos moros se reproducían las organizaciones qne en las cercanías de Cabo de Agua habían establecido nuestros soldados, bajo la inteligentísima y meritoria acción del coronel Larrea, que también lnego, en el curso de la acción militar, hizo ilustre otra vez su nombre. Y el día que se celebró el aniversario de la ocupación de Cabo de Agua, con gran fiesta de todos los naturales del país, se inaugnraba el Dispensario en Cabo de Agua y se ponía la primera piedra de una Escuela.

Esa es la política de España: no la teoría, no el propósito; esa es la realidad que presencian los naturales del país. Por esto la amistad entre los españoles y los Quebdanas, que sabéis que ocupan el extremo oriental del Rif, al lado acá del Muluya, en una extensa zona, ha sido inconmovible hasta que, bajo la sugestión natural de las hostilidades de estos últimos meses, ha sido menester expurgar aquellas kábilas de un pequeñísimo contingente de gentes que habían quebrantado la adhesión en que antes permanecían. Bien pronto, con nna sola excursión de breves días, ha quedado otra vez totalmente pacificada y amiga toda la gente de Quebdana, como lo estaba, á pesar de la gnerra vecina.

Esa es la política de España: la ha practicado año y medio, la está practicando, y ahora también subsiste en la vecindad misma de la acción militar. Eso no se ha improvisado, eso no es una cosa de este instante, puesto que os estoy refiriendo sucesos de todo 1908 y lo que va corriendo de 1909, sin que la Restinga haya sido objeto de ninguna agresión ni sostenido ningún combate; antes bien, desde ella han salido más de nna vez columnas, expediciones, para hacer presente, desde que se realizó la ocupación, la autoridad de España, protectora, benéfica, y solamente para el bien de los naturales establecida. Esta es la política de España.

Aeonteció durante aquella dominación de hecho qne el Pretendiente ejercitó en Zeluán por espacio de cuatro ó cinco años, quizá más, que nacionales y extranjeros que se entendieron con él, y que también algunas veces se entendieron con kábilas, y en algunas ocasiones pretendieron asimismo que el Sultán las ratificase y confirmase sus propósitos, iniciaron explotaciones mineras en la zona cercana á Zeluán; hecho que sobrevino como consecuencia de la tranquilidad que había entonces en el país, y que ocurrió en total ausencia, puede decirse que fuera por completo, de la órbita de la voluntad del Gobierno español.

Y es natural, es naturalísimo qne estando la autoridad del Pretendiente combatida, cada día más, por una parte de los naturales del país, aquella explotación minera que él había autorizado, y de la que él obtenía ó pensaba obtener recursos, fuera también el blanco de hostilidad de sus enemigos, y defendida por sns amigos, puesto que tenía partidarios y adversarios.

Esto, que había nacido durante los años en que estaba establecida la dominación del Pretendiente en Zeluán, fué un ingrediente, fué un matiz, fné un carácter de la lucha que desde el otoño de 1908 se hizo viva entre los kabileños y el Pretendiente, al cual no querían soportar ni tolerar más.

En efecto: en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1908 mostróse creciente la acción expulsora del Pretendiente por parte de las kábilas, cansadas de sus vejámenes, deseosas de no tolerar dominación alguna, resneltas á expulsar á aqnel semisoberano, que de algunos años venía ejerciendo una cosa que en el Rif no se ha conocido nunca, que es la autoridad sobre los kabileños.

Durante ese tiempo aconteció algunas veces, por ejemplo, una que recnerdo, que en las refriegas de los kabileños con los soldados del Pretendiente, algunos obreros españoles habían padecido, habían sido arrollados, saqueados y robados, y tuvieron que refugiarse en Zeluán; fueron traídos con escolta á la plaza de Melilla, y El-Roguí envió dos columnas para castigar á los agresores; pnes aunque no era Soberano legítimo, constituía una autoridad á quien dirigirse para hacer respetar á los españoles. Loqne no se podía consentir, ni consentimos, era que se sentase el precedente de que impunemente fuesen atropellados.

Habiendo surgido en el tiempo en que imperaba el Pretendiente en Zeluán las explotaciones mineras en el Rif, planteóse una cuestión de interés nacional, que vosotros apreciaréis, porque el tráfico que había de despertar esa explotación, tráfico más ó menos llamado á grandes desenvolvimientos, ó se había de operar por el pnerto de Melilla, ó se había de operar por cualquiera otro que no fuese el puerto de Melilla, en la costa de Marruecos ó en la costa francesa.

La marcha de El-Roguí.

El Gobierno español, la antoridad española, la Junta de Obras del pnerto de Melilla cnidó con buen éxito de que todo el tráfico de las explotaciones mineras de aquella región fuese á parar al puerto de Melilla, y se verificase por él, y se construyó por la Junta de Obras el ferrocarril desde el puerto hasta los límites de nuestro territorio, para recoger todo ese tráfico y traerle al puerto de Melilla; y, naturalmente, toda esa ramificación, ese accesorio ó ese snpnesto necesario de aquellas industrias y empresas, estuvo expuesto á los vaivenes, á las agitaciones y á las hostilidades entre unos y otros kabileños.

En 5 de Diciembre de 1908 abandonó el Pretendiente la Alcazaba de Zelnán, y desapareció aquella autoridad de hecho, que durante cinco ó seis años había existido en aquella parte del Rif oriental. Para llegar á esto habían ocurrido cien incidentes, en los cuales fué necesario que actuase el gobernador militar de Melilla, para quien todo eran protestas de amistad; porque claro es que los enemigos del Pretendiente deseaban su apoyo, y los amigos del Pretendiente no tenían de él agravio, importándonos á nosotros mucho recoger todas las amistades de los habitantes del país; habiendo procurado recogerlas y no suscitar enemistad alguna.

Muchas veces teníamos nosotros que vigilar por la seguridad, y teníamos que recoger en nuestro territorio expulsados, fugados y víctimas de las discordias de los rifeños; y cuando, por ejemplo, había ya acabado la dominación del Pretendiente en las cercanías de nuestra plaza, y los kabileños querían que las Aduanas allí establecidas se transfiriesen á los que en nombre de Muley Hafid fuesen á cobrar los tributos, tenía que ir el general Marina en persona, tenía que enviar destacamentos; y así, sin disparar un tiro, se resolvían aquellas diferencias entre los que allí eran beligerantes, fuera de nuestro territorio. Se ausentó el Pretendiente de Zeluán; hubo grandes fiestas, grandes regocijos, muchas protestas de amistad á España. El general Marina contestaba á todo: «Está bien; pero no toméis represalias, no tnrbéis la paz, no hagáis imposible la vida en el país y el tránsito por los caminos, y sobre todo, respetad á los qne están bajo la protección de España, bajo el amparo de España».

Ellos lo prometían; sólo que muy poco después empezaban los saqueos, empezaban las depredaciones, las represalias; renovábase la guerra, volvía el Rif á su estado habitual, en ausencia de toda autoridad, y volvía la plaza de Melilla á sufrir los efectos de esta anarquía, sin poderse salir de la plaza, sin poderse mantener tráfico alguno con el exterior, al extremo de que á fines del año 1908, y cito este hecho porque él solo es un signo y me excusa de desenvolvimiento prolijo, habiendo la Real Sociedad Geográfica pedido que nna Comisión de investigación comercial fuese al Rif, me contestaba el general Marina que el estado del campo no consentía semejante cosa, porque ni siquiera podría ir una Comisión de explotación mercantil, totalmente inerme, totalmente inofensiva.

Cómo estaba Melilla.

Estaba, pues, la plaza de Melilla asfixiada, bloqueada, sofocada por las discordias exteriores, agravándose, que no inaugurándose, un daño que, por lo que voy refiriendo, comprenderéis que databa de antiguo y había tenido sus alternativas según las peripecias de aquellos acontecimientos, pero que constantemente cedía en daño de la plaza de Melilla, la cual, en los años de tranqnilidad **de hecho, dada por el Pretendiente**, tomó un desenvolvimiento y un auge que en el *Diario de las Sesiones* ha sido celebrado más de una vez por diputados y senadores que lo habían presenciado.

Los rifeños, los vecinos, los adictos á España, los interesados en obtener su protección y su apoyo, centuplicaban sus protestas de adhesión; pero pedían amparo contra sns enemigos: los enemigos suyos, por serlo, eran desafectos á España, pero no nos hostilizaban; y se presentó ante el Gobierno, á principios de 1909, este problema: ir desde luego nosotros, prosigniendo lo que significaba y era la ocupación de la Restinga y Cabo de Agua, á hacer efectiva en todo el contorno y en todo el contacto de la plaza de Melilla con el campo exterior y con sus naturales, por medio de nuestra fuerza, por medio de nnestra autoridad, aqnella autoridad del Sultán que le estábamos reclamando en vano que ejerciese, según los tratados, ó todavía intentar un esfuerzo más, y formalizando y estrechando las reclamaciones, obtener del Sultán que cnmpliese al fin las obligaciones tantas veces desatendidas, y las reclamaciones tantas veces desoídas.

La embajada á Fez.

Y como acababa de tomar posesión del Imperio Muley Hafid, y teníamos nosotros otras pretensiones que tratar con él, nos resignamos á prorrogar todavía el sufrimiento de Melilla, y á segnir acorralados y bloqneados dentro de Melilla por los rifeños enemigos de nuestros amigos, mientras que llegaba á Fez nuestra embajada, y en Fez procuraba obtener del Sultán lo que tantas veces en vano habíamos pretendido. En esa embajada extraordinaria se emplearon los primeros meses de este año, hasta fin de Mayo, y en esa embajada extraordinaria el Sultán de Marruecos—en el *Diario de las Sesiones* del mes de Mayo con toda elaridad y repetidamente aparece—, el Sultán de Marruecos no solamente se negaba, no solamente no entraba á negociar, no solamente no ofrecía—y todavía la falta de medios para cumplir habría reducido á poco el ofrecimiento, ann salvando la lealtad y buena fe del propósito, porqne dificultades insuperables, probablemente, habrían retardado indefinidamente la ejecución—, no solamente no ofrecía cumplir los tratados y poner su propia fuerza en nuestros límites, sino que, como tema previo y como condición preliminar para hablar, exigía que nos retirásemos de la Restinga y de Cabo de Agua. En ese estado se interrumpieron las negociaciones en Fez, para renovarlas en Madrid, como en Madrid se están siguiendo.

Pero notad, señores diputados, *lo que significaba* la aetitud de España frente á los rifeños, gente recia, bárbara, váronil, fiera, que no podía atribuir á miramientos diplomáticos, ni á respeto á formas jurídicas, nnestra inacción, sino que, recordando á sn manera todo lo pasado, interpretando en su lenguaje y en su sentimiento nnestra pasividad y nnestra actitud, los endosos de nuestros agravios al Sultán, para que luego no hubiera desagravio, la impunidad de todas las arremetidas contra nosotros y el sometimiento á su imposición y á sn baratería, creían que España era absolutamente impotente y despreciable; y cada día nos notificaban los amigos que no podían estar sin nuestra protección, porque les arrollaban sus enemigos, y que, si no obtenían la de España, ellos procederían por sí mismos, y nos quedaríamos totalmente solos en el campo exterior.

¿Creéis vosotros que alentado todo esto con la repulsa del Sultán, con la falta de presencia de soldados del Sultán, creéis vosotros que nos quedaba una verdadera opción?

El momento oportuno.

Yo no sé las semanas, yo no sé los meses qne un tal estado de cosas consentía esperar que llegase la hora en que fuese inexcusable imponer el respeto por nosotros mismos, para nuestros hombres y para nuestros intereses, á los rifeños rebeldes, á los rifeños hostiles, á los enemigos y agresores, á los qne nos tenían bloqueados por la intimidación y la amenaza; lo que sí sé es que no podía ser larga la demora, ni había verosimilitud de que al terminar la demora no hallásemos alterado el problema por la ausencia de todos los amigos, entonces, ó por la presencia de alguna otra mano que no fuese la mano nuestra, y contra la cual tuviéramos que luchar. (Muy bien, en la mayoría.) Por que no en vano sucedió, señores, en 1904, que se respetase á España su puesto en el concierto de las tres Naciones.

Eso no se hizo por intrigas, ni por invenciones artificiosas de la habilidad, ni muchísimo menos por ternezas afectivas: motivo que no suele tener gran eficacia en ese orden de relaciones; se hizo porque lo imponía una realidad consagrada por la vida de España en los siglos; consagrada por la sola situación geográfica del territorio; reclamada por todos los antecedentes de la cuestión de la costa africana del Norte. Y si España tenía entonces, por ley natnral, y según su propia personalidad, tal consistencia que no se podía de ella prescindir, y si á ella se la colocaba como condición esencial del acuerdo franco-inglés, claro es que España no tenía, para dejar de ejercer sn acción en el Rif y en toda la costa Norte de Marruecos, más que aquella opción que tiene el individuo entre vivir y suicidarse, si eso puede llamarse opción. (Aprobación en la mayoría.)

Y nosotros, absteniéndonos; nosotros, omitiendo nuestra acción en trance tal, replegándonos á consentir nuestra cercana eliminación y expulsión, no solamente renunciábamos á nnestra personalidad y á una de las condiciones fundamentales de nuestra independencia permanente, sino que renegábamos de todo nuestro papel en la Historia. (Aplausos.)

La responsabilidad de la inacción.

No había lugar á opción, no había lugar á duda: había lugar para una tremenda responsabilidad, la de no hacerlo, si fuéramos capaces de semejante prevaricación, porque era una prevaricación á la cual nos convidaba nuestro interés. Nosotros sabíamos qne por de pronto nadie nos habría reprochado; habríamos seguido tranquilamente nuestro camino; habríamos evitado todas las asperezas y todas las difienltades, y todos los dolores y todos los azares de la acción militar, y habría pasado el tiempo, y cuando ya quizá nosotros no estuviéramos en la política, se habría sacado la cnenta de quién había sido el que había amputado un órgano esencial á la nacionalidad española. (Grandes aplausos.) Pero eso nosotros no lo haremos, no podíamos hacerlo jamás, costase lo qne costase: nuestro deber nos mandaba intervenir, é intervinimos.

Pero vamos á ver cómo intervinimos, para qué y cuándo intervinimos. No intervinimos como qnien desea—¿qué habíamos de desear?—la acción militar; no intervinimos como qnien desconoce—¿cómo habíamos de desconocer?—sus asperezas y difienltades. ¡Si eso está tejido en toda nuestra historia más reciente, y puede decirse que no vive uno que no tenga de esas cicatrices! ¿No sabe su señoría, no recuerda que yo era ministro con su señoría en la época de que hablaba S. S. esta tarde, por lo cual á sus palabras me asocio? ¿Cómo *habíamos de ignorar estas cosas? ¿Y qué* necesidad tenía yo de preguntar sino á mí mismo, que fui testigo de ello dentro del Gabinete?

Lo que hay es que cuando llega el easo de la necesidad, y cuando va algo esencial en ello, no suele estar en la mano del interesado señalar la ocasión; pero está en su mano perderla, está eu su mano malograrla, y luego, sobre su conciencia, toda la responsabilidad. (Muy bien.)

Nosotros manifestamos el propósito de hacer respetar por nosotros mismos lo que el Sultán rehusaba haeer respetar en cumplimiento de los tratados; y se restableció la relación exterior de Melilla, que estaba absolutamente bloqueada, absolutamente incomunicada por la coacción y la amenaza de los kabileños enemigos. Al principio no ocurría nada: trabajaban, viajaban, circulaban nnos y otros, y no pasaba nada; pero pronto empezó á pasar, como era de prever. Por ejemplo: nn grupo de trabajadores españoles era maltratado, y el general Marina reclamaba el castigo al kaid de Benniasar, y el kaid aplicaba el castigo; y como nosotros no teníamos ningún deseo ni propósito de otra cosa que obtener el cumplimiento de los tratados y las relaciones de vida necesaria á la plaza de Melilla con el campo exterior, según los tratados, nosotros no hacíamos más que eso. Otro día, un policía del *tabor* de la Restinga era apaleado, desarmado y robado en el Zoco El-Xenis, y salía un destacamento de la Restinga; iba á la morada de los agresores, les castigaba, y volvía acompañado de tropas indígenas, organizadas á la ida de nuestro destacamento, y no pasaba nada, sino que la autoridad de España se ejercía de esta manera para la paz y para el orden; con ese carácter, con ese concepto, con ese fin estábamos allí. Y como este incidente podría referir varios. Por ejemplo: ahora recuerdo que una mañana se encontraron obstruídas las obras por piedras y unos rifeños armados: salieron dos grupos de Caballería; al ver los caballos se dispersaron los rifeños; no se disparó un tiro; volvieron nuestros soldados á la plaza, pasaron unos días, y no sucedió nada.

¿Qué os parece? ¿Os pareee que nosotros hemos buscado, hemos procurado, hemos deseado una ocasión para intervenir militarmente, ó que la hemos rehuído mientras hemos podido? (*El señor Cervera:* Ha faltado el detalle más importante: habéis buscado vosotros la agresión. Ya hablaremos.—Rumores.)

Naturalmente que S. S. dirá lo que tenga por conveniente, y lo oiremos.

Precisamente en esta época á que me estoy refiriendo, qne es el *mes de Junio y primeros de Julio* de 1909, en que vivimos, decían los *moros* de *las kábilas vecinas*, á la vez que *hacían* insnperables protestas de amistad á España, que si ellos no eran protegidos, qne si no hacíamos efectiva la protección, serían víctimas de la agresión de sns enemigos, y nos estimulaban á ocupar el Atalayón y tomar otras posiciones para protegerlos. El Gobierno contestaba al general Marina: «Es evidente la conveniencia militar, desde el pnnto de vista de la seguridad, de anticiparse, de adelantarse, de estar ya en el sitio conveniente cuando venga la agresión que temen estos protegidos de España que reclaman la protección de España; pero aunque España les asegnre que se la dará, nosotros no tenemos derecho á intervenir mientras no haya motivo». Y tuvimos que ratificar la seguridad de que serían amparados, pero no pudimos anticipar al agravio y á la necesidad notoria una acción militar.

No hubo imprevisión.

Y éstos son, Sr. Moret, los antecedentes de 9 de Julio. No es el 9 de Julio un suceso que pueda presentarse, como lo presentaba S. S., como una revelación contraria á todos los antecedentes, sumando su señoría á todos los antecedentes que le hacían presumir que no sucedería tal cosa, nada menos que nnestra actitud de reserva, de abstención y parsimonia en lo de Casablanca y en el cambio de soberanía de Marruecos: asuntos totalmente divorciados y extraños al asunto del Rif.

Pero aquí el Sr. Moret me decía varias cosas, que tengo que contestar una por nna. ¿Sabíais que ibais, ó lo ignorabais? Si lo sabíais, cómo no os apercibisteis, cómo no lo declarasteis? Si lo ignorabais, ¿cómo disculpar el yerro, cómo justificar la imprevisión? A los dos términos de la disyuntiva acudo, Sr. Moret. Nosotros no sabíamos ni podíamos saber, ni era posible lo supiese nadie, qné cantidad de esfuerzo se necesitaría para realizar el objetivo político qne os estoy explicando; no sólo porque esto está implícito en las condiciones del Rif, y de sus gentes y de su historia, sino porque nosotros no íbamos á tener otra medida que la medida de la necesidad. Pero, ¡imprevisión nosotros! ¡S. S. acusarnos á nosotros de imprevisión! (Rumores.) ¡Acusarnos alguno de imprevisión á nosotros, cuando no olvide S. S. qne al fin de Mayo regresaba de Marrnecos la embajada extraordinaria, y que mientras no estuviese en Tánger nuestro *embajador extraordinario, nosotros* habríamos cometido la mayor de las imprndencias dando cualquier paso ostensible de preparación!

En los primeros días de Junio el Consejo de ministros resolvía que, en la eventualidad é incertidumbre de los refuerzos qne pudieran ser necesarios en el campo de Melilla, ni se exagerase la previsión gravando el Presupuesto y suscitando la alarma innecesariamente, ni se omitiesen aquellas diligencias que permitiesen acudir con la oportunidad debida á socorrer la guarnición de Melila, si lo necesitaba. Y por eso se habilitó un crédito para adqnirir material y ganado, más difícil de improvisar que el llamamiento y la incorporación á filas de los soldados. Entonces la gente más enterada, y la gente más poseída de los antecedentes en cuestión, tomó esto por un exceso de previsión. ¿Cómo es que ahora somos imprevisores?

Si hubiéramos sido tan imprevisores, no se habría verificado que antes de noventa días de la agresión de Julio estuviera alcanzado substancialmente todo el objetivo de la campaña; y hubiera sido imposible, á pesar del esfuerzo extraordinario, á pesar del número de combatientes que hemos tenido que poner en el Rif; número que, en efecto, ha servido para que los comentaristas y los interesados en suscitar alarmas y aprensiones dedujeran de él propósitos que atribuían al Gobierno español; número, sin embargo, que no ha sido otro que el que sobre el terreno ha necesitado y pedido el comandante general de aquellas fuerzas; número proporcionado á las dificultades y asperezas del terreno, á la fiereza de los combatientes enemigos y á nuestra voluntad de que fuese rápida y decisiva la campaña, y de que no marchase con lentitud y languidez.

El pensamiento del Gobierno.

Decía el Sr. Moret qne para conocer las intenciones del Gobierno hay que espigar en las co-

lumnas de la Prensa extranjera, y añadió su señoría que no conocía del pensamiento del Gobierno más que denegaciones cuando se hablaba de Tetuán ó se hablaba de Tazza, y se disparataba á caño libre en las redacciones de los periódicos extranjeros y en las de los españoles. Pero, ¿qué culpa tenemos nosotros de que las Notas oficiosas de los Consejos de ministros sean los únicos documentos que no existen para el Sr. Moret, cuando se trata de conocer el pensamiento del Gobierno? Eso es lo único que S. S. no conoce, y es lo único que había de definir el pensamiento del Gobierno; no siendo las comunicaciones á las Potencias y á los Gobiernos interesados otra cosa que el reflejo y la repetición de los acuerdos que antes habían conocido todos los españoles en las ocasiones en que fué menester desvanecer determinadas tergiversaciones.

En las Notas oficiosas está expresado desde el primer día lo mismo que digo ahora, sin que haya habido ocasión de duda más que de una manera: olvidando esas Notas en que explícitamente declaraba el Gobierno sus propósitos.

El día 12 de Junio, cuando el despacho por el Consejo de Estado del expediente sobre créditos inició la campaña de alarmas que todos recordaréis, decía el Consejo de ministros en su Nota oficiosa:

«Las noticias y los juicios que se vienen divulgando acerca de los asuntos de Marruecos han preocupado al Consejo de ministros, lamentando éste que sobre supuestos divorciados de toda realidad se susciten inquietudes de la opinión pública y dificultades en la gestión del Gobierno, que sirve un interés nacional, apartado de las divergencias de los partidos. La conducta observada durante dos años y medio, y la no variada política en que el Gobierno persevera, deben bastar para que no obtengan crédito las especies vertidas, atribuyéndole caprichosamente designios contrarios á tal conducta y tal política, precisamente cuando *no hay sino motivos para ratificarla y felicitarse* de haberla seguido. Lo que acontece en las comarcas próximas á nuestras plazas del Norte en Marruecos, es que, ausente la efectiva autoridad del Sultán, é infringidos los tratados que privativamente interesan á España, los moros á quienes alcanza el daño que experimentamos en nuestras posesiones, manifestándose amigos de España, solicitan su amparo contra otros moros, á fin de que no perdure la anarquía ni la paralización de obras beneficiosas para todos. Y como España ha de defender sus derechos é intereses legítimos, y es la llamada á suplir en el actual estado de las cosas la deficiencia de la autoridad del Sultán en aquellas comarcas, el Gobierno debe estar prevenido para cumplir estas elementales obligaciones, sin que para hablar de otros propósitos exista fundamento alguno positivo.»

¿Queréis un resumen más claro de lo que ahora, durante unos minutos, os he estado explicando? ¿Queréis algo más categórico? Por categórica y clara fué recibida la Nota.

Eso era en 12 de Julio, cuando seguíamos en paz, cuando teníamos la fortuna de que fuesen respetados nuestros intereses y nuestros naturales. Después sobrevino la agresión, y ocurrió la represión inmediata del general Marina, que sale de la plaza, y ocupa el Atalayón y otras posiciones, y no más tarde que el 11 de Julio, á las cuarenta y ocho horas, el Consejo de ministros daba esta Nota:

«El Consejo de ministros acordó felicitar al gobernador militar de Melilla y á las fuerzas de su mando por la presteza, el brío y la eficacia del correctivo impuesto á una agresión inicua contra trabajadores españoles. Confía siempre, y cada día más, en el general Marina, á cuya disposición seguirá poniendo cuantos elementos necesite para evitar desmanes semejantes, asegurar á todo trance el respeto para los súbditos y los intereses españoles, y hacer efectivo el amparo que á España piden, con reiteradas protestas de adhesión, muchos pobladores de la comarca. El Gobierno persevera en la política que viene practicando, encaminada á mantener y acrecentar, tanto cuanto pueda extenderse y afianzarse, la amistad, no solamente con el Sultán de Marruecos, sino también con las kábilas y los aduares de la zona á que alcanza la natural influencia de nuestras posesiones norteafricanas.»

Y á esta política nos seguimos ateniendo, sin traspasar ese límite. Y con el Sultán mantenemos la negociación, y al Sultán le decimos que nosotros, *por culpa suya, por omisión suya, hemos necesitado ejercitar esa acción, y que él está omitiéndola* no solamente en Melilla, sino en Alhucemas *y el Peñón, y que allí*, sin excusa ni pretexto, *está obligado á cumplir* los tratados, para no ponernos algún día en la obligación de ir allí, como hemos tenido que ir á Melilla (Sensación.)

La negociación está en curso. Nosotros hemos mantenido constantemente con el Sultán, y mantenemos, y espero que mantendremos siempre, sincera, leal y claramente nuestra amistad. Nosotros queremos que todas las dificultades y todas las diferencias de apreciación, naturales en asunto tan extraordinario y tan excepcional, se venzan; pero nosotros no hemos omitido darle al Parlamento ninguna noticia, porque en una negociación que está en curso, en el pleno de su actividad, nosotros no tenemos por qué decirle al Parlamento más cosas que las que digo ahora, aunque eso que digo ahora no es nuevo, porque siendo nuevo lo que atañe á los sucesos del verano, es substancialmente lo mismo que dije en el Senado en el mes de Mayo, en las postrimeras sesiones de las Cortes.

Cuantas veces se ha querido suponer, aprovechando la aparente desproporción, que no es real, que no es efectiva, entre el contingente de nuestra fuerza en Melilla y la modestia de estos propósitos, y cuantas veces se ha querido aludir á proyectos del Gobierno, á intenciones y á designios del Gobierno, que estaban totalmente fuera de su intención, fuera del interés nacional, y habrían estado fuera de nuestro derecho, el Gobierno ha hecho esas denegaciones de que hablaba el señor Moret. Pero esas denegaciones no eran otra cosa que la réplica á fantasías ó á sugestiones de tal ó cual interés, de tal ó cual error, porque la afirmación se había dado á los regnícolas y á los extranjeros á su tiempo, sin demora, puesto que una Nota es del 12 de Junio, y la otra del 11 de Julio.

Yo creo, señores diputados, haber explicado por qué hemos ido al Rif y á qué hemos ido al Rif.

He dicho que los objetivos fundamentales y esenciales de la campaña se han obtenido antes de cumplirse los tres meses desde la agresión primera, lo cual significa que en la campaña de Melilla no falta, según el constante propósito del Gobierno, el único que ha tenido siempre el Gobierno, no falta más que consolidar, afianzar lo que son ocupaciones que consideramos bastantes para los fines que definiera el Consejo de ministros en esta Nota oficiosa, y sacar de ello las consecuencias en el curso del tiempo; nosotros no pretendemos en el Rif estar siempre guerreando, ni ser conquistadores; nosotros queremos en el Rif ejercer nuestra influencia, y obtener para nuestros intereses, nuestro tráfico y nuestras personas, las de nuestros nacionales, el respeto á que tenemos indudable derecho, y al que solamente nosotros podíamos reducir á los rifeños.

La preparación de la opinión.

Se nos acusa de que no hemos preparado á la opinión.

¿Qué preparación es la que tenía que hacer el Gobierno? ¿Tenía el Gobierno que anunciar propósitos belicosos que no abrigaba, y levantar alarmas, y avisar de sucesos que no estaban en su intención ni en su propósito, pero sí en las posibles contingencias de ajena voluntad y ajena conducta, ó tenía el Gobierno que afirmar que él estaba resuelto á hacerse respetar, que no era indiferente á lo que pasara en el Rif? Y esto último, ¿quién ha podido ignorarlo? Pero, ¿no advertís, señores diputados, que cuando nosotros desembarcamos en la Restinga 100 ó 200 soldados, si en vez de 60 moros que disparan y huyen, hubieran venido 2 000 rifeños les habríamos de hacer frente? ¿O creéis que íbamos para retirarnos? (Muy bien.) Y si venían 10 000, ¿qué habíamos de hacer, sino resistirles, y lo mismo en Cabo de Agua? Pues eso. ¿no fué bien sabido y bien aplaudido? ¿O es que se aplauden los éxitos felices y fáciles, y cuando llega la hora de las responsabilidades viene la censura y la reconvención? (Aplausos.)

Yo comprendo que entonces se hubiese levantado en el Parlamento alguna voz para decirnos: retiráos; no tenéis nada que hacer allí, no hay intereses españoles allí, abandonad esa posición. Delante del Parlamento nos habríamos retirado, no delante de los rifeños. Luego nosotros hacíamos en Julio la política que el Parlamento había aprobado en la ocupación de la Restinga y en la ocupación de Cabo de Agua. (Grandes aplausos.)

Lo ocurrido en Barcelona.

Yo supongo que el Sr. Moret antepuso en su discurso lo que tenía á bien manifestar al Parlamento respecto de Barcelona, para salir cuanto antes del más enfadoso y amargo de los temas que había de tratar; enfadoso y amargo para todos. Comoquiera que ello se considere, no extrañe el señor Moret que yo ahora aplace el análisis de los sucesos y de los números y de las gentes para un trámite inmediato ulterior del debate, y que además respete el derecho de los señores ministros de la Guerra y de Gobernación para recoger lo que les corresponde, ya que ellos tienen más documentos á mano y más vivo el recuerdo de lo sucedido. Nos queda á nosotros todavía mucho que considerar en el aspecto sintético de este grave asunto.

En Barcelona ocurrió el día 26 un episodio (y yo voy á suprimir también los calificativos, entre otras cosas, porque ellos brotan de la sola consideración de los hechos) un episodio, mejor diré, un suceso más intenso allí que en otras partes, porque lo que aconteció fué que apenas se vió la Nación española en la necesidad de prepararse á la acción de Melilla, por los sucesos y causas que acabáis de escuchar, se divulgó en el oído del pueblo español toda la sugestión antimilitarista de la deserción y de la traición á la Patria, y por añadidura se decía al pueblo que todo esto tenía por objeto convertir al Ejército español en guardián de minas, para que unos cuantos burgueses se enriquecieran, pintando al Gobierno como un hato de miserables á los ojos del vulgo, incapaz de conocer semejante ponzoña y de destilarla y rechazarla á tiempo. *No faltó quien para esos fines aprovechara la natural ausencia que del fondo de un* problema de esta índole tiene el vulgo, y por consecuencia, la desagradable sorpresa de verse obligados á un doloroso esfuerzo. De ahí esas escenas, esas lamentables escenas á que aludía el Sr. Moret; sólo que la reacción no tardó en producirse más que lo que tardó el pueblo español en enterarse. Entonces fué tan unánime y calurosa la reacción, que bastó para redimir cualquiera culpa, si culpa había abajo, que yo creo que la culpa era de los que habían instigado la deslealtad á la Patria (Grandes aplausos), y se demostró una vez más la sanidad admirable de la masa de este pueblo y la corrupción de las gentes que se llaman directoras. (Prolongados aplausos.)

En Barcelona, la resistencia era mayor, y mayor también el impulso subversivo; por eso fué allí intensa y lamentable la manifestación. Allí se aprovechó lo que no era sólo de aquel territorio, el momento crítico de agitación contra el envío de las fuerzas á Melilla, para una revolución política y social, para una obra de anarquismo y de republicanismo.

Por de pronto, yo traigo á vuestra consideración los siguientes hechos: Este Gobierno, desde que está aquí, ha venido practicando una política que toda ella, sin desviarse un instante, ha ido encaminada á preparar, á fomentar, á estimular el ejercicio de la ciudadanía, y ha estado aquí dos años y medio, y se ha tenido que reconocer día por día, con las Cortes abiertas, el respeto de este Gobierno al ejercicio de todos los derechos políticos, y la solicitud para que el sufragio universal se redimiese, cuanto es posible redimirlo de pronto, de todas las impurezas, de todas las úlceras, de toda la infección que lo corrompían y deshonraban. Eso quedaba proclamado y reconocido aquí en las últimas sesiones, en debate que no habréis olvidado, y estaba antes del debate en los hechos: lo tenéis consignado en un volumen estadístico que podéis analizar, y cuando queráis discutiremos; porque para nosotros, el remedio de los males públicos principalmente se funda en la asistencia de todo el pueblo á la gobernación de los asuntos públicos, generales y locales.

Esta ha sido la dirección de nuestra política toda entera, y nosotros no hemos escatimado ni hemos regateado las muestras de confianza de esa política democrática, absoluta y exclusivamente democrática, habiendo dicho yo muchas veces que era una obra conservadora la integración de las fuerzas sociales en la realidad de las leyes políticas que habían votado los liberales. A esto se ha *contestado desde la izquierda* con la tradición de los movimientos revolucionarios y la apelación á la fuerza, con toda la ponzoña histórica que deshonra las crónicas del siglo XIX, y que demuestra la tardanza en ver realizada esta aspiración nuestra, de que la democracia sea toda verdad.

Por añadidura, el acto revolucionario de Barcelona acontecía en los instantes más críticos para la guarnición de Melilla, bastando para encarecer esto rogaros que penséis en la situación en que estaría hoy este país si aquello hubiese prevalecido, y las consecuencias que habría tenido, inmediatas ó remotas, el crimen perpetrado en Barcelona.

El Sr. Moret nos acusa de imprevisión. Yo no sé si reconoceréis que hablo con una absoluta sinceridad. *(El Sr. Soriano:* No.—Protestas en la mayoría.) Veo que la reconocen muchos cientos de diputados, y aunque mejor fuera que la reconocieran todos, al fin y al cabo con mi propio convencimiento me bastaría.

Imprevisión, cuando ocurre una rebelión, es un cargo que yo no sé definir, porque, en efecto, yo quisiera que cualquiera Gobierno, y más aquel á que yo pertenezco, y cuya responsabilidad principal tengo, acertase á evitar todos los males, y cuantos mayores sean más deseo que se eviten, y mayor que el daño de la rebelión de Barcelona no hay nada.

De modo que no puedo estar satisfecho de que sucediera: deseaba que no sucediese. Pero, ¿su señoría cree, de veras cree alguien, que se puede exigir á los Gobiernos que no sucedan nunca estas cosas? ¿Es que no han sucedido, á pesar de todos los desvelos, en tantas ocasiones? (Rumores.) Cuando la réplica es una vulgaridad queda mejor contestado el argumento. *(El Sr. García Prieto:* ¡Qué cosas dijo S. S. del 25 de Noviembre!) Vamos á ver si hay alguna semejanza entre un caso y otro.

No tienen paridad alguna, ni en la generación ni en el hecho. *(El Sr. García Prieto:* ¡Si le faltó á S. S. poco para pedir la cabeza de los ministros!) No; eso no: eso es una exageración de la memoria de S. S. Yo, lo que discutí, fué la oportunidad de la eficacia del remedio para aquel caso, que era totalmente diverso de éste.

La agitación, Sr. Moret, venía siendo en aquellos días, en toda España, vivísima. En Barcelona estaba anunciada una huelga y se tomaron precauciones para evitarla. Ahora, si lo que se exige es que de antemano se supiese cada uno de los actos que iban á sobrevenir yo declaro que á eso no alcanzaba nuestra previsión, ni yo he conocido Gobierno que de esta manera satisfaga los anhelos que, sin duda alguna, todos han sentido.

Su señoría dice que hubo omisión en la represión. Repito eso que os parece tan mal á algunos de vosotros. Cualquiera represión que no remediara instantáneamente el mal, á mí no me satisface, porque yo quisiera que instantáneamente se hubiese remediado el mal. Yo deseo, y deseaba muchísimo más; pero vamos á ver si el Gobierno tiene la culpa, que es lo que importa en estos instantes, para explicaros nuestra defensa, para dar razón de nuestra conducta, para someternos á vuestro juicio.

En la ocasión, en el instante aprovechado por los revolucionarios para aquel acto, el Gobierno no tuvo más que una culpa, si esa es culpa: la de haber seguido en el Rif la política que os he explicado antes. En el primer momento se encargó del mando la autoridad militar. ¿Por ventura en nuestras leyes hay recurso más eficaz y ejecutivo para la represión de una rebelión militar que la declaración del estado de guerra? Se aportó inmediatamente. (Rumores en las minorías.) Se suspendieron las garantías constitucionales al siguiente día; es decir, en el día inmediato en que se recibieron en Madrid las noticias de lo que había ocurrido en el primer día de la verdadera rebelión.

La suspensión de las garantías.

Su señoría, Sr. Moret, decía que la suspensión de garantías no estaba justificada. La suspensión de garantías en Barcelona... *(El Sr. Moret:* No he dicho eso. Dije que era aparente la necesidad de hacerlo, pero no en el resto de España.) Y en el resto de España estaba justificada por lo siguiente, Sr. Moret: Porque el día 2 de Agosto era el día señalado para el movimiento en toda España; porque el día 2 de Agosto estaba preparado el paro general, y el día 2 de Agosto los preparativos, el movimiento inicial de la insurrección, se sintió bajo la mano de las medidas que había tomado el Gobierno. (Protestas en las minorías.)

De todo eso os enterariais, ya que vosotros tuvisteis la fortuna de no enteraros de la perpetración del delito.

La Memoria del fiscal del Supremo.

El Sr. Moret, comentando párrafos de la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo, se imaginaba los sucesos de Barcelona bajo el solo aspecto de las consecuencias que eran naturales en aquel documento, pero que no tenía el propósito de hacer la crónica, la reseña de los sucesos, que es el fin que le atribuía S. S. al usar del documento en la tarde de hoy: suponía que no había habido en Barcelona más que grupos de chiquillos y de mujeres. No, no dice eso: dice que se destacaban para el incendio esos grupos; pero S. S. tendrá mañana, y se podrá imprimir si el señor presidente lo ordena, la Memoria ó parte del capitán general, que refiere todos los sucesos y combates. Entonces verá S. S. cuán equivocadamente ha interpretado la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo. (Rumores.)

Además, ¿no le parece al Sr. Moret excesivo el argumento? ¿Cómo podía S. S. suponer que la falta de eficacia en la represión, la insuficiencia en la eficacia de la represión, consistiese en el misterio que resultaba de las palabras de S. S., de no tener que sofocar más que la acción perturbadora de mujeres y chiquillos, y sin embargo, no conseguirlo la autoridad militar? Cuando vea S. S. la Memoria, ó cuando se entere de lo que han publicado todos los periódicos cuando se levantó la incomunicación, que duró los días del tumulto y de la sedición, verá S. S. los combates, verá S. S. los servicios á que tenía que atender con las fuerzas el capitán general, y el uso que hizo el capitán general de esas fuerzas: única manera de juzgar nuestra conducta. *(El Sr. Moret:* No se puede creer, según el señor ministro de la Gobernación. *—El señor ministro de la Gobernación:* Ya hablaremos de eso.)

Política del Gobierno en Cataluña. La represión.

Pero el Sr. Moret sacaba de todo esto un argumento contra la política del Gobierno, que es el que yo ahora quiero recoger. Decía S. S.: los sucesos de Barcelona en los días 27 y 28, principalmente en aquellos días de la semana lúgubre, no pueden consumarse sino porque las autoridades estén desamparadas de la asistencia del pueblo, de los ciudadanos, de la sociedad entera, y en eso tenía plena razón S. S., y tenía plena razón su señoría en decir que no tuvo la autoridad en Barcelona la asistencia del pueblo, de la sociedad entera, y que eso es una hondísima dolencia del pueblo de Barcelona. De ahí sacaba S. S. la consecuencia de que el Gobierno, puesto que al cabo de dos años y medio no ha remediado ese mal, ha fracasado completamente en su política en Cataluña. ¡Cualquiera diría que el estado de Cataluña es una consecuencia de la política de este Gobierno! (Rumores en las minorías.) Pero, ¡cualquiera diría que podríamos olvidar los años de generación que trae la situación de Cataluña, y cómo estaba Cataluña y cómo estaba Barcelona en Enero de 1907! (Fuertes rumores en la minoría liberal.) Pero, qué, ¿podemos prescindir de eso? (Continúan los rumores.) Nosotros no hemos entrado á gobernar hallando á Cataluña en situación normal; nosotros hemos hallado á Cataluña (sin que achaque esto á nadie en concreto ni crea que se haya engendrado en el tiempo de un solo Gobierno) en la situación que revelaron la solidaridad catalana, que acababa de formarse, y las elecciones de 1907. Pero, ¿hemos olvidado ya todo esto?

Si S. S. me pregunta si yo habría deseado que más pronto y más hondamente variase aquel estado de cosas, le diré que sí; pero no le confesaré á su señoría que haya podido tener parte alguna la política del Gobierno en el retraso del remedio, porque la política que ha seguido el Gobierno en Cataluña es muy sencilla, y creo que no podía seguirse otra: dudo que haya quien otra siguiera en nuestro lugar: ha consistido en un respeto sincero y absoluto á las elecciones populares de Cataluña, cosa no del todo habitual, cosa ejecutoriada en esta Cámara; en una solicitud extraordinaria para procurar mejorar los servicios y para procurar atender las reclamaciones y aspiraciones de aquel pueblo, procurando para el Trono el respeto que, sin duda alguna, es de apetecer y de desear que todos los españoles presten á las instituciones políticas de su país, y en proceder con una absoluta justicia, con una perseverante justicia, y decir sin cesar desde este sitio que mientras en Cataluña las fuerzas estén organizadas en partidos locales, la enfermedad subsistirá, y el daño no se remediara, ni siquiera se iniciará la curación radical de esos males. ¿No me lo habéis oído decir cuarenta veces? ¿No es ese mi pensamiento constante? ¿Y qué he hecho yo, sino estimular todo lo que he podido para que aquellas fuerzas políticas se vacíen, según su dirección, su orientación y su sentido, en los partidos nacionales de la derecha ó de la izquierda? (Rumores.) Yo declaro que no lo he conseguido: lo he procurado, que era lo que dependía de mí. (Continúan los rumores.)

Decía el Sr. Moret, parangonando luego la importancia de la sedición ó de la rebelión, que atribuía sólo á mujeres y niños, con la represión judicial que se está practicando en Cataluña; decía el señor Moret cosas que en estas circunstancias tienen extremada gravedad, y sobre las cuales creo que es menester que hablemos todos muy claro.

La autoridad militar restableció el orden, no tan pronto como yo habría querido, ni en caso alguno habría llegado tan á tiempo que de esto me quedara enteramente satisfecho, porque he dicho antes ya que quisiera que fuese en el primer instante restablecido el orden. En muy pocos días restableció el orden, á pesar de que el Sr. Moret no ha recordado absolutamente nada más que las turbas de mujeres y de niños de la ciudad de Barcelona, y ha olvidado que el día 26 habían sido cortadas todas las líneas férreas que afluyen á Barcelona y todas las comunicaciones telegráficas y telefónicas de aquella ciudad, excepto el cable, y que no era sólo en Barcelona donde la rebeldía se había declarado gravemente. Pero restableció el orden, y lo que sucedió después es que empezaron á funcionar los Tribunales establecidos por las leyes. Hablemos claro, porque yo en privado he oído decir que eso era un error; y ¿por qué no se dice en público? ¿Por qué el que lo cree no proclama ante la Nación que lo que procedía era impedir á los Tribunales funcionar, y declarar la impunidad de todos los delitos? ¿No era esto? (Rumores.) Está bien; pero si lo que yo quiero es que pongamos las cosas en claro. Los Tribunales se pusieron á funcionar, funcionaron con su absoluta independencia, y así están funcionando *(El Sr. Soriano:* Sí, sí. ¿Y el fiscal del Supremo?) El fiscal del Supremo no tenía jurisdicción ni la ejerció; y celebro el recuerdo, porque de algo han de servir estas cosas: el fiscal del Supremo fué á Barcelona para asegurar que no se perdería ninguna denuncia posible, para hacer más efectiva la aplicación de la sanción penal.

El Sr. Moret hablaba de una represión desproporcionada, de una sensación de severidad inflexible en los castigos, y yo le digo al Sr. Moret: pero, ¿cree S. S. que nosotros podíamos decirle á la autoridad judicial: á éste le eximes y á éste le juzgas? (Rumores.) La pregunta es tal, que trae aparejada la contestación; luego tenía que haber la represión que hubiera, la represión que debiera (Muy bien.—Aplausos), la represión que debiera, porque los Tribunales están establecidos por leyes del Reino que rigen hace muchos años, que no he hecho yo; y aunque esas leyes, á quienquiera pareciesen dignas de reforma, ellas solas eran la justicia, y ellas solas eran la legitimidad de los castigos; no obstante lo cual, yo he tenido que leer telegramas que parecía que venían inspirados en sentimientos democráticos, en que se me pedía que yo variase la jurisdicción, y que yo hiciese trasiego de unos á otros Tribunales; como si eso no fuese una monstruosidad y la negación de toda garantía para los ciudadanos.

Luego el Sr. Moret aludió al final de su discurso, para confirmar, sin duda, eso de que hemos perdido el contacto con la opinión, á los clamores que, dolorosamente, hemos escuchado fuera de nuestro territorio, en populosas ciudades, con accidentes y demasías que no he de recordar ahora. *(El Sr. Moret:* He tenido cuidado especial de no aludir á semejante cosa.)

Pues lo de la asfixia de España en el exterior, no sé á qué pudiera aludir, sino á esto, porque en lo demás tengo que decir que, lejos de asfixia, tenemos mucho oxígeno, porque hemos desenvuelto nuestra acción en Melilla sin la menor dificultad ni la menor observación; porque estábamos en nuestro derecho, y porque habíamos cumplido con todo el mundo nuestras obligaciones. Yo no conozco otra censura ni otra opinión exterior que nos sea hostil que esa, y frente á ella yo celebro que, aunque sea por una interrupción, haya venido la protesta del Sr. Moret.

El contacto con la opinión.

El Sr. Moret afirmó, resumiendo, que el Gobierno se debe marchar, porque ha perdido, y no podrá recobrar, el contacto con la opinión. Si así fuese, si así es, tendría razón S. S. y satisfacción muy pronta, porque este Gobierno no está aquí ni estará más que en cuanto cuente con la opinión y esté apoyado en la opinión y en la voluntad del país; éste es su título: no tiene otro, ni ha pretendido tener otro. Naturalmente, lo que hay es que la definición de esto no está ni siquiera en el Gobierno, que es una colectividad; mucho menos en el parecer individual de un adversario del Gobierno. Todos somos falibles, todos nos podemos equivocar, incluso yo, que creo que está totalmente equivocado el Sr. Moret, porque creo que tiene hoy el Gobierno la opinión á su lado más que nunca; pero me puedo equivocar, y eso no ha de valer, y para eso venimos aquí á hablar á las Cortes y al país. ¿Es que hay algún otro criterio para resolver esas controversias, que son naturales y permanentes entre minorías y mayorías en el Parlamento? ¿Hay otro criterio que el criterio constitucional? Para eso estamos en las Cortes, y para eso recibimos todos, vosotros y nosotros, la impresión de fuera, el estado de opinión; y si fuerais infieles, señores diputados, por apasionamiento en vuestro voto, por espíritu de partido ó por cualquiera causa, si fuerais infieles al mandato verdadero de la opinión actual, no faltan medios de corrección y de manifestación.

Yo no digo que esté absoluta y perpetuamente vinculada en los votos de las Cortes la suerte de los Gobiernos, la vida de los Gobiernos: digo que ese es el criterio legal y constitucional, que esa es la normalidad, y que para salir de esa normalidad se necesita algo más que la opinión de las minorías: se necesita que intervenga la opinión pública. (Fuertes rumores.) Pero, ¿qué es eso? Pero, ¿he dicho alguna herejía constitucional? Naturalmente: ¿cómo cree el Sr. Moret que yo podía atribuirle á S. S. haber objetado á cosa tan trivial? Es una trivialidad, pero yo siempre me felicito de poderme defender con trivialidades, porque eso prueba que la razón me sobra tanto, que es incontestable. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Manifestaciones de opinión, sí; manifestaciones de opinión que no rehuye el Gobierno, que ahora mismo está en vísperas de unas elecciones, y que luego irá á otras (Rumores.) ¡Ah! Pero, ¿el sufragio universal no es nada? (Grandes aplausos.) Quiero que conste que el rumor ha procedido de la extrema izquierda. (Muy bien, en la mayoría.) El Gobierno comparece ante las Cortes, y el Gobierno comparece ante el Cuerpo electoral, porque las leyes lo mandan y la ocasión ha llegado, y está tan á la mano que no puede estar más cerca.

De manera que estamos absolutamente conformes el Sr. Moret y yo: si el Gobierno no tiene la confianza de la Nación, debe marcharse, y está resuelto á marcharse en el primer momento, como está resuelto á mantenerse mientras deba mantenerse en este sitio, porque á persona como S. S. no es menester advertirle; pero bueno es que se diga para todo el mundo, que no consiste sólo la responsabilidad en no marcharse á tiempo, sino que puede ser una tremenda responsabilidad marcharse á deshora. (Grandes y repetidos aplausos.)

(Sesión del 19 de Octubre.)

Primera rectificación.

Comenzó el Sr. Moret su elocuentísima rectificación requiriendo del Gobierno mayores explicaciones acerca de los fines de la campaña en Melilla. No halló S. S. suficientes las que di ayer tarde. Yo me declaro perplejo al querer fijar los límites de las manifestaciones que á mí me son lícitas en este instante. Su señoría mismo reconocía los deberes que yo he de respetar, y yo tengo una grandísima propensión á exteriorizar mi pensamiento en la materia.

A mí me parece que en las Notas de los Consejos de ministros que leí ayer está con suficiente claridad el criterio, que es la única cosa que se puede adelantar á las inflexiones de los sucesos y á la complicación de las circunstancias, que unas están por venir, y muchas no dependen de nosotros. Al fin y al cabo, en eso coincidía S. S.

Pero puedo añadir á lo que ayer dije—creo que puedo añadirlo sin inconveniente para el interés público—que nosotros no entendemos buscar en el Rif sino aquellas situaciones, aquellas posiciones que garanticen la seguridad y el desenvolvimiento de Melilla y la radiación de su influencia, porque á lo que aspiramos es á actuar pacíficamente sobre los naturales del Rif, considerando nosotros el conflicto militar como una cosa transitoria como una dolorosa necesidad para reanudar la política de paz con los rifeños. ¿Es eso aclarar algo las dudas? Yo no puedo decir más.

De la suspensión de garantías, reconozca el señor Moret que en el momento en que se dictó, en el momento en que se extendió á toda España, era notorio que se manifestaban esparcidas, dispersas, señales de que la agitación no estaba circunscripta á las provincias catalanas, y S. S. no puede ignorar que el día 2 de Agosto la agitación era general, y que fué necesaria la represión general de la autoridad, para impedir los disturbios. Su señoría no halla explicación para haberse mantenido la suspensión de garantías tanto tiempo, porque S. S. ha dado una importancia decisiva á alguna manifestación que ha tenido la bondad de leer. Si S. S. se toma el trabajo, podrá, si sigue leyendo, ver cómo no era tan estable ni duradera esa actitud, y sobre todo, comprenderá S. S., creo yo, que el Gobierno no tenía ninguna ventaja en la prolongación de la suspensión de garantías, que el Gobierno tenía mayor quebranto que ventaja en ello, y que aprovechó el primer instante en que creyó que su obligación le consentía levantar la suspensión para levantarla, porque ese era su interés y era su deseo, siendo sumamente difícil que en esas materias vengamos á una coincidencia de conclusiones, por lo cual quedan dichas las palabras de S. S. y apuntadas mis indicaciones, que probablemente tendrán su desenvolvimiento, desde el banco azul, en otros discursos.

La acción de la justicia en Cataluña.

Yo quisiera que respecto á la acción de la justicia en Cataluña no quedase ningún equívoco, porque me ha parecido que el Sr. Moret, con calurosos aplausos de sus amigos, quería dejar sentado, y si no lo quería, resultaba, que con protestas verbales respecto de la rectitud de los Tribunales, en sentir de S. S., prevalecen en las sentencias denuncias injustas, apasionadas acusaciones... (Denegaciones en la minoría liberal.) Perdónenme SS. SS.: lo celebro infinito. *(El Sr. Moret:* Jamás.)

Lo celebro infinito; pues ya he dicho lo bastante. Entonces resulta que es justicia lo que se hace: toda la justicia que humanamente obtenemos de nuestras instituciones. *(El Sr. Moret:* De lo que yo me quejo es de que á muchos que después absuelven los Tribunales, se les denuncie, se les coja, se les mortifique, sin producir más que el malestar general.)

De los Tribunales de justicia me importaba hablar. Quedamos conformes en que merece todo nuestro crédito, como obra de justicia la sentencia de los Tribunales. (Rumores.—*El Sr. Soriano:* Según, según.)

Y celebro que las palabras no tuvieran la significación que S. S. no las quería dar, y que se podía interpretar por los aplausos que recogieran. (Rumores.) Esto era lo que me importaba.

En lo de la clemencia, yo no sé qué pueda referirse S. S. á otra cosa que al ejercicio de la gracia de indulto, y yo de esto digo que á la hora presente no había llegado, en sentir del Gobierno, la ocasión de tomar sobre sí la responsabilidad de aconsejar la gracia de indulto, siendo exclusiva del Gobierno la responsabilidad de no haberla aconsejado. Pero está bien que el Sr. Moret lamente las que llama lentitudes, para nuestro deseo cualquier tiempo que pasara tendría la sensación de lentitud en la administración de justicia, pero hay que considerar el número de procesos que simultáneamente se han debido tramitar por consecuencia de los sucesos de Julio; esa lentitud es un homenaje á la escrupulosidad de las indagaciones; estaba autorizado un procedimiento sumarísimo, que no se ha aplicado una sola vez, y lo que se ha perdido en celeridad se ha ganado en garantía. (Muy bien, muy bien.—Rumores.) Yo no me duelo del trueque, pero olvidaba S. S. un poco, en mi sentir, la gravedad y la índole, y todas las circunstancias de los delitos perpetrados en Barcelona, y la sensación producida por esos delitos en el ánimo de la sociedad entera, de toda la sociedad española, no sólo de Barcelona. *(El señor Soriano:* ¡Quiá!)

Yo á cada cual le dejo el derecho de hacer excepción en eso de la sensación que causan los delitos; yo hablaba de la generalidad de la Nación, y en ella, después de haber sentido herido todo sentimiento de rectitud y de nobleza, la justicia, que como tal viene de sus órganos naturales, serenamente administrada no es un cáustico: es un bálsamo; y si no viene ese bálsamo, crea S. S. que la sensación de impunidad deja en el ánimo de los pueblos como una sospecha de que aquel Poder que debe representar... (Rumores.—Grandes y entusiastas aplausos.—El Sr. Soriano pronuncia palabras que no se perciben.—*El señor marqués de Villaviciosa de Asturias:* Cortesía para oir.—El señor Soriano vuelve á interrumpir.—Protestas y rumores en la mayoría.)

A esa diversidad de consideraciones, á esa contraposición de miramientos ha de atender un Gobierno, siendo muy atractiva y seductora, solicitando muy poderosamente los espíritus las voces de la clemencia, sobre todo cuando no se tiene sobre los hombros el peso de la responsabilidad, del mantenimiento del orden moral en la sociedad y en el Estado. (Aplausos.)

Para preparar las manifestaciones de opinión, de que después hablaba S. S., ha sido menester que se difundieran falsedades incalificables sobre las represiones de Barcelona, y que se dijera, mintiendo totalmente á sabiendas, que se habían fusilado docenas y centenares de personas, siendo eso absolutamente contrario á la verdad. (Grandes aplausos.—Rumores y protestas *en la izquierda.—El Sr. Beltrán:* Eso no se ha dicho.—Continúan los rumores y las protestas.)

Yo siento mucho que tengan tan poca fe en la razón los que creen que es un modo parlamentario de actuar el tumulto y la dominación, por los gritos, de la voz del orador. (Muy bien, en la mayoría.—Fuertes rumores.)

La agitación en el extranjero.

Las palabras que el Sr. Moret ha dedicado en la tarde de hoy á esas agitaciones de opinión en Naciones extranjeras, requieren de mí insistir sobre una distinción que hice ya una tarde en pocas palabras, á requerimientos de un orador de la minoría radical.

Yo distingo entre los extranjeros que se asocian á esas protestas, á veces á las atroces injurias á la Nación española que algunos dicen son contra el Gobierno español, acertando á separar en esto al Gobierno de la Nación en la relación exterior, aquellos que laboran por su pasión política, por su campaña política ó social, porque son elementos revolucionarios perfectamente homogéneos, ó por lo menos similares de los que actuaron en Barcelona en Julio, y acaso en la acción misma de Barcelona estuvieron asociados, respecto de los cuales no tengo que decir sino que son unas fuerzas políticas que en esas Naciones se agitan y buscan sus fines y aprovechan los pretextos; y aquella otra parte de la opinión que responde á concepto notoriamente contrario á la realidad, concepto acreditado fácilmente por el desconocimiento de la realidad misma, por la dificultad de conocerla desde allí, pero sobre todo por la facilidad con que desde aquí, un día y otro, en una y otra ocasión, no ahora tan sólo, se divulgan cosas, especies, juicios, definiciones que no tienen otra disculpa que la ceguera de la pasión política, y la imprevisión y la inadvertencia que les quita á los que eso hacen de conocer el daño que causan á la Patria, que deliberadamente yo creo que ninguno consentiría. (Muy bien, en la mayoría.)

Y naturalmente, donde se admite como cosa corriente que se verifican ejecuciones capitales por razón de las ideas, y se supone que esa es una inspiración del clero ó del Vaticano, ó de una fuerza política que se supone inspirada en esa sola preocupación ó en ese solo sentido, naturalmente que personas no enteradas, personas perfectamente honorables, *que deliberadamente no cometerían la injusticia*, se lanzan á manifestaciones, que no tienen más que una tacha: la de la ligereza, la de la inadvertencia, la de la desconsideración de no depurar aquello que hacen, aquello que dicen, aquello que suscriben, y no creo que sea yo severo con los que de esa manera nos ofenden.

Un dilema.

Pero de fronteras para acá, la cosa para mí varía. Porque á mí me parece, respetando el concepto de los demás y no queriendo agraviar á nadie, á mí me parece que dondequiera que yo estuviese sentado, delante de un movimiento de opinión como ese y de tal ultraje para mi Patria, aunque no fuese más que para los gobernantes de mi Patria, aunque no fuese más que para el más modesto de mis conciudadanos (Muy bien, en la mayoría), yo me consideraría requerido á una de estas dos cosas: á revolverme, afirmando con ellas la iniquidad de quien tal crimen cometía desde el Gobierno, ó á atestiguar al lado del Gobierno que es injuriosa la imputación. (Grandes aplausos.)

Quiero, en suma, decir, que yo sobre esto no me explico reserva alguna, porque creo que no caben en eso estados de indiferencia; y como yo he oído al Sr. Moret decirnos que no podemos estar aquí un solo instante, no es bueno que coincida eso con aquel rumor (Aplausos en la mayoría.—Rumores en las minorías), yo ya sé que S. S. no toma la responsabilidad de asociar el requerimiento con el rumor. (Muy bien.—Aplausos.)

Y cuando resultase que dentro de la Nación española los que conocen nuestras instituciones y nuestros hombres, y han presenciado los hechos, y tienen millares de modos de información y centenares de testimonios con que formar su convencimiento, desmienten la base errónea, falsa, sobre que descansa la imputación de los que no son cómplices en la revolución y en la anarquía, vería su señoría cómo se limitaba á esas fuerzas y á esas acciones disolventes la injuria para la Nación española. (Aprobación.—El Sr. Moret pide la palabra.) Ahora yo repito que expongo mi concepto y respeto el de los demás. Y voy á las últimas palabras del Sr. Moret.

La opinión pública.

Yo creí haber ayer, sobre esto de la subsistencia del Gobierno, expresado todo cuanto podía satisfacer al propósito de S. S. Yo no sé qué valor conserva en el ánimo del Sr. Moret la Constitución del Estado, porque yo oigo á S. S. decir esta tarde que la opinión pública se condensa y expresa en una docena ó dos docenas (no es el número), en un conjunto de personas, eminentes sin duda ninguna, representativas sintéticas, que recogen la voz y el latido de considerables fuerzas sociales, y que esos son la opinión pública. Pero la de las minorías. ¡La mayoría, el número preponderante en una Cámara, no es representación de opinión!

Yo, discutiendo con el Sr. Moret delante de los señores diputados, no necesito desenvolver el concepto; llamo la atención de S. S. sobre la gravedad de las consecuencias, porque tampoco yo, ya lo recordará S. S., he afirmado ayer, ni nunca, que matemática, automática y ciegamente, con contar los votos en un Parlamento, se haya resuelto siempre toda cuestión de esta índole.

Yo no he dicho eso, porque, en efecto, aun tomada la ingenuidad inicial de la representación de la voluntad nacional en una Cámara, en el curso de su vida caben dislocaciones, caben mudanzas, caben extravíos, sugestiones de pasión ó de interés político, que divorcian un día la voz de la mayoría de la voz de la Nación, y yo creo que me coloqué en el punto razonable de la doctrina constitucional, y que no traté de extremar aquel sentido, que siendo estricta y jurídicamente irreprochable, prácticamente no se acomoda á las inflexiones de la vida. Pero yo ayer decía á S. S. que algo más y algo diverso del estado de convicción; yo no diré de pasión, del estado de resolución; yo no diré de impaciencia, del estado, en fin, de conducta y de voluntad ya resuelta de las minorías; algo más que eso se necesita para que esos pleitos estén en punto de fallarse, porque comprenderá su señoría que la responsabilidad del que ocupa la cabeza de este banco, en determinaciones tales como la que S. S. requiere de mí, no se transfiere á la opinión y al juicio del jefe de las oposiciones, aunque todas á una le aplaudan. (Muy bien.) Su

señoría no dudará de que llegan á mí muchas voces que dicen todo lo contrario de lo que S. S. escucha, pero muchas voces (Muy bien), y sin embargo S. S. ve que yo no me entrego á declarar dogmáticas esas voces, y que traigo al seno del Parlamento y ante la opinión del país la cuestión desde esta tribuna.

Primero se os habla á vosotros, y á todo el país se habla simultáneamente, y yo os decía ayer: Puesto que es tan antiguo el pleito, y tan lejos está de sentencia el pleito sobre quién acierta en la interpretación de la opinión pública, ¡loado sea Dios que estamos en vísperas de comparecer ante el sufragio universal! (Risas en la minoría republicana), y se repite hoy en la extrema izquierda la carcajada (Muy bien, en la mayoría.) Pero, ¿es que hay algo más inequívoco, ocasión más propicia para que la aversión del país al Gobierno se manifieste, como en unas elecciones generales, en que seguramente hay candidatos que representan á este Gobierno, y que pueden ser rechazados? (Muy bien, en la mayoría.—Rumores.) Pero qué, ¿es que hacemos ahora barato de toda la doctrina relativa al sufragio universal, después de suprimir la doctrina de la Constitución? (Grandes aplausos en la mayoría.—El Sr. Soriano interrumpe, y el señor presidente reclama orden.) Puesto que el señor Moret ha dado tema para mis reflexiones, que viniendo de S. S. nunca son perdidos los llamamientos que S. S. me dirige, aunque, naturalmente, yo no puedo responder de que lleguemos á coincidir en las conclusiones, pero sí en la atención que he de prestar siempre á sus palabras, por todo género de razones y de títulos, y además con gran satisfacción de mi espíritu, yo le convido á meditar un poco sobre esto otro.

Los sucesos graves del verano.

Este Gobierno, al suspenderse las sesiones de Cortes, tenía ostensibles, *declaradas*, las adhesiones de las *mayorías* del Congreso y del Senado, y *el asentimiento* que se estila á dar aquí por las minorías al Gobierno, de que se gobierna con tales mayorías en plena normalidad y legitimidad constitucional. ¿Puedo partir de esto como de una cosa incontestable? (Pausa.) ¿Qué ha ocurrido durante el verano? (Rumores.—*Varios señores diputados:* ¡Nada!) Si ayer dije—para que veáis qué mala consejera es esa licencia de los nervios desconectados del cerebro (Risas)—, ayer dije que lo que había pasado durante el verano bastaba para diez y cien veces comprometer la vida del Gobierno: no es que no fuera nada. ¿Qué ha pasado durante el verano? Dos cosas, dos enormes cosas, dos gravísimas cosas. La una, una acción militar en Melilla, que podría tener, que habría podido tener, que Dios sabe si tendrá, buenas ó malas consecuencias, gravísimas consecuencias para la Patria, en la cual el Gobierno ha tenido que asumir la responsablidad, y la ha asumido. (Grandes rumores en las minorías.)

Una cuestión en la cual el Parlamento podría entender y declarar que el Gobierno se había equivocado, que el Gobierno había lastimado profundamente los intereses nacionales. Claro es que no sería menester tanto, que bastaría bastante menos en tal asunto para que el Gobierno no pudiese permanecer en este banco. ¿Estamos en ese caso? Su señoría, en lo que se refiere á la acción militar en Melilla, no ha tomado esa actitud, no podía nadie sospechar que la tomase, conocidos los antecedentes, pero no la ha tomado. La acción militar en Melilla todavía continúa.

En Barcelona, en toda España, pero gravísimamente, especialísimamente en Barcelona, hizo aparición entre nosotros la lepra universal del antimilitarismo, y se hizo una campaña antimilitarista directamente sobre los reclutas, y los reservistas y los soldados, y estalló además en las calles de Barcelona y varias ciudades de Cataluña la revolución, en sus formas más agrias y más execrables. El suceso ha demostrado bien pronto (sus autores no lo han disimulado) que en España se hacía un ensayo ó una aplicación de un movimiento internacional que tiene el mismo sentido, que tiene caracteres análogos, aunque se acomode á las circunstancias de cada Nación ó de cada tiempo. El Gobierno está enfrente de eso, sigue enfrente de eso, sigue luchando con esto, sosteniendo frente á eso el principio de la autoridad y del orden, y lucha con todas las dificultades, de las cuales no es más que un episodio aquella, del rumor exterior; y ese es el momento en que su señoría pide que el Gobierno cese, y que el Gobierno caiga. Eso queda registrado para el porvenir. (Grandes y prolongados aplausos de la mayoría.)

Segunda rectificación.

Muy mal debí expresarme yo para que el señor Moret entendiese que repugnaba reconocer en su señoría el legítimo verbo y la encarnación auténtica del pensamiento de las oposiciones. Aunque no escuchara esos aplausos unánimes, con sólo oir sus palabras lo comprendiera. Pero he dicho que esa era la voz de las oposiciones, y me he quejado de que en el régimen constitucional S. S. tuviese por nula ó por insignificante la voz de la mayoría y la voz de los hombres públicos que opinan de diferente modo que todos vosotros.

Ese ha sido el sentido, y yo creo que es el texto de mis palabras anteriores.

Y queda lo de las elecciones, en que me permitirá S. S. que le diga que todavía hallo menos razonables sus palabras, que S. S. las mías; quiero decir, más apasionadas y erróneas; porque claro es que nosotros, hablando con lealtad y con sinceridad, no hemos supuesto nunca que ya todos los vicios y todos los males se hayan corregido y extirpado; pero el vicio de la intervención ministerial, y del amaño de las elecciones y de la falsificación de los resultados lo hemos extirpado radicalmente (Grandes rumores en la minoría liberal), y lo hemos extirpado radicalmente separando en absoluto á todos los funcionarios públicos, y otorgando al Cuerpo electoral, que tendrá sus vicios y los tendrá en cualquiera de sus matices, la función interventora y la función escrutadora, y toda la garantía de la legitimidad del voto, sin que haya nunca bastado, aun en su período más álgido, el estado de las costumbres electorales de un país y los vicios del sistema electoral, para reducir á la nulidad la significación de las elecciones, y sin que sea posible mantener la vida constitucional sin transigir con la parte de imperfección que las elecciones tengan, y aceptar la parte de substancia que en medio de los defectos sobrevive, porque esa es la base del régimen.

Su señoría, para eludir, para atenuar la eficacia del llamamiento que os hago cuando os digo: nunca mejor ocasión que aquella en que un Gobierno comparece ante los propios electores, directamente, para pulsar esa opinión y recoger los indicios de esa opinión en el sufragio, ha tenido que hablar de Barcelona.

Naturalmente, Barcelona está en una situación excepcional; *Barcelona, en efecto,* puede ser una la única, juntamente con Gerona, la única región de España, las únicas provincias de España donde hubiera que hacer reservas, donde cupiera poner acotaciones al resultado de las elecciones; pero quedan las demás provincias, que son casi toda la Monarquía.

Pero insistiendo en estas ideas no adelantaría el debate, y yo participo de la opinión de S. S. sobre las rectificaciones: creo que hemos dicho los dos lo que por el momento á los dos nos cumplía decir. (Grandes aplausos en la mayoría.)

DISCURSOS DEL SR LA CIERVA

(Sesión del 19 de Octubre.)

La censura.

Supongo, señores diputados, que no os extrañará mucho que yo tenga que molestaros en la tarde de hoy, porque faltaría á toda clase de respetos al Parlamento, y singularmente á los que yo guardo en toda ocasión al ilustre jefe del partido liberal, si no acudiera á su requerimiento y con la brevedad posible interviniese en este debate. Y siento mucho que sea en esta ocasión cuando yo haya de intervenir, porque es evidente que ha tomado el debate tales vuelos, que yo con gran dificultad podré entrar en él; pero, en fin, son estos momentos, en verdad, de aquellos que á todos nos exigen, y especialmente á los que nos sentamos en este banco, no regatear explicaciones de ninguna clase, y mucho menos puedo yo regatearlas cuando en la tarde de ayer, y aun en la de hoy, el Sr. Moret, haciendo una excepción de mi persona, me ha señalado casi casi como el más responsable, el que más merece las censuras de S. S., y por consiguiente, del país.

Ya veo los signos de asentimiento de algún señor diputado, y eso me confirma mi opinión de que necesito esclarecer bien todos mis actos, de que necesito explicarlos ante el Parlamento, y de que todo lo ocurrido durante este verano, en el cual yo he tenido que tomar principalísima parte en la función de gobierno frente á los sucesos ocurridos en el interior, exige datos, antecedentes y explicaciones, y que no omitamos nada; y como yo vengo dispuesto á hablar todo cuanto queráis, no más que lo que vosotros queráis, pero cuanto sea menester para dar todas estas explicaciones y para contestar á todas las impugnaciones de mis actos, aquí estoy, y vendré todos los días, con la esperanza de que, cuando nos oigan bien, probablemente pensaréis que el Sr. Moret no tenía razón cuando en la tarde de ayer, y aun en la de hoy, me dirigía esas censuras.

El Sr. Moret echaba de menos que el Gobierno no hubiera dado al Parlamento acaso, al país siempre, un relato fiel, exacto, de todo cuanto ocurrió en Barcelona, y ya en una interrupción hube de advertir á S. S. que el relato de estos sucesos es tan público, que yo no creía tener necesidad de darlo oficialmente, porque he de hacer constar que apenas fué restablecido el orden material en Barcelona, no se empleó censura de ninguna clase.

He dicho que no se empleó censura de ninguna clase para que en los periódicos que se publican fuera de las provincias catalanas se hiciera el relato de todo cuanto allí ocurrió; y esta afirmación que acabo de hacer es muy fácil de comprobar. Creía yo, por tanto, que además de la «nota oficiosa» que el señor capitán general de Cataluña dió, refiriendo todo lo ocurrido y dando explicaciones de cuantas medidas se habían adoptado para reprimir aquellos desmanes, con la publicidad extraordinaria que se dió á cuanto había sucedido en Barcelona y en las demás provincias catalanas, no era necesario ese relato. Pero podemos hacerlo *cuando SS. SS. quieran:* que antecedentes tengo para satisfacer sus deseos; y es más: el señor ministro de la Guerra tiene el propósito, me acaba de decir que ya lo ha realizado, de entregar á la Mesa la Memoria del señor capitán general de Cataluña, en la cual se refieren todos sus actos, todas sus medidas, y los sucesos que han ocurrido. Pero sin entrar ahora en el detalle de todos esos sucesos, que os fatigaría seguramente, yo sí creo que ha llegado el momento de recordar algo de lo que ha ocurrido este verano, de hablar del origen de esos sucesos, de presentar á la consideración del Parlamento su conjunto, porque van sucediéndose los hechos, van apasionándose los ánimos, y parece que ya estamos á centenares de kilómetros de aquellos sucesos, porque apenas se habla de ellos: se habla algo de sus consecuencias, se habla de la represión que han exigido, pero no se habla de lo que ocurrió allí.

Y repito que es muy conveniente, aun después de las elocuentes palabras del señor presidente del Consejo de ministros que evocaban estos hechos, traerlos en conjunto á vuestra consideración.

Responsabilidad de parte de la Prensa.

El Sr. Moret habló ayer de las medidas arbitrarias adoptadas por el ministro de la Gobernación en relación á la Prensa: se refería á la censura establecida respecto de ella, para concluir luego con aquellas afirmaciones referentes á que el Gobierno había perdido el contacto con la opinión pública, señalándome á mí entonces singularmente como principal autor de ese daño para el Gobierno. Su señoría habló también de un gran movimiento patriótico de algunos de esos periódicos; pero de cuanto había ocurrido antes de la preparación de los sucesos de Barcelona, y de la responsabilidad que en ellos pudieron tener algunos órganos de opinión, de eso S. S. no habló, y es necesario hablar. Yo quisiera, señores diputados, que nadie viera en mis palabras pasión de ninguna clase; yo quisiera que nadie entendiese que señalo á personas y que busco herir á alguien al recordar lo que pasó en el mes de Julio y en los meses sucesivos; pero considero que es tan grave la responsabilidad que ha contraído una parte de la Prensa, considero que ha influído tan poderosamente en los tristes sucesos que todos lamentamos, que es de absoluta necesidad que ahora que los estamos examinando y procuramos hacerlo serenamente, examinemos también y observemos ese fenómeno político, para deducir las debidas consecuencias y las necesarias enseñanzas; no para vengar agravios, no para que caiga el desprestigio sobre nadie, sino para advertir á todos cuáles pueden ser las consecuencias para un país de los extravíos de una parte de la Prensa. Cuando alguien tenga dudas acerca de las palabras que pronuncie y de los hechos que yo mencione sobre los cuales he de ir pasando rápidamente como exige el debate, pero no tanto que no queden señalados y apuntados como base para las deduciones posteriores, aquí tengo los antecedentes y se podrán comprobar.

Se iniciaron las operaciones militares en Melilla, y en el acto mismo una parte de la Prensa, lo diré, en uso de su perfecto derecho, creyendo reflejar estados de opinión que consideraba muy dignos de tener en cuenta, tratándose de asuntos de esta importancia nacional, combatió la política del Gobierno y afirmó que esas operaciones militares, y las medidas que el Gobierno ya adoptaba con relación á ellas, constituían una aventura peligrosa. Nada hay que decir sobre esto, que era el ejercicio de un legítimo derecho; pero luego, de pronto, algunos periódicos, pocos, por fortuna, en la capital de España, iniciaron la lucha contra el Gobierno con otros caracteres, y comenzaron á presentar aquellas operaciones como inspiradas tan sólo en el propósito de amparar á algunos capitalistas que eran dueños de minas que disputaban los rifeños; y se señalaba al pueblo todo el sacrificio que suponía que iba á hacer para defender á aquellos millonarios con su sangre; y se recordaba que sólo los pobres habían de ir, precisamente los pobres, á amparar aquella riqueza. Y esa campaña reiterada, repetida, fué agravándose por momentos á medida que las necesidades de las operaciones militares exigieron nuevas disposiciones del Gobierno, preparativos y movilización de tropas; y entonces se dijo que toda la Nación habría de levantarse, negando al Gobierno su concurso para aquella campaña; y coincidiendo con esto, los elementos socialistas, aquellos que constantemente vienen predicando contra el militarismo, y que obedecen á acuerdos de congresos internacionales, en los cuales se ha proclamado el principio de la huelga contra la guerra, esos elementos después de hacer circular hojas impresas por todo el país, excitando á los reservistas y á los reclutas para que no se incorporasen á filas, organizaron en el país *meetings* de carácter antimilitarista.

En uno de esos *meetings* un orador llegó á decir que el pueblo, antes de consentir que los soldados *fuesen á Melilla á amparar* esas riquezas, debía *dar de puñaladas* á quien ordenase la concentración de las fuerzas; y esto era reproducido por la Prensa y esto era alentado por parte de la Prensa; y de la capital de la Nación, porque toda esa campaña principalmente se inició aquí, pasó á Barcelona, y hubo un periódico, singularmente uno, *El Progreso*—lo nombraré, porque tratándose ya de Barcelona tengo necesidad de detallar más—, que desde el primer instante la secundó con tal energía, con tal pasión, que no omitió amenaza ni requerimiento al pueblo, que no dejó de hacer absolutamente nada para que la incorporación de los reservistas, cuyo embarque se había acordado, y la incorporación de los reclutas que habían de reforzar los batallones que se quedaban en la Península, no tuviera lugar. Cuando el embarque de la primera brigada expedicionaria se hizo por el puerto de Barcelona, alentada por éste y por algún otro periódico la multitud fué al muelle á despedir á los soldados, y prorrumpió en gritos sediciosos, y se repartieron también proclamas entre los soldados expedicionarios, siendo luego todo eso aplaudido por la Prensa; y poco después, aquel espectáculo tristísimo para todo buen español se repitió en la estación del Mediodía, de Madrid, y convocada allí la gente por aquella parte de la Prensa á que vengo refiriéndome se produjeron escenas que yo no quiero relatar; seguramente la mayor parte de los señores diputados que me hacen el honor de escucharme, las tienen muy presentes.

Medidas contra la Prensa que excitaba á la rebelión.

Se llegó, pues, al caso de presentarse en la estación del Mediodía elementos políticos radicales, convocados, repito, especialmente para impedir el embarque de las tropas intentando hacer salir de los coches donde ya estaban á algunos soldados, prorrumpiendo en gritos sediciosos contra el Gobierno, contra la Patria y contra los militares.

Y todo eso produjo, como es natural, en los espíritus serenos, patrióticos, en los ciudadanos dignos de serlo, á mi juicio, la natural protesta, y el Gobierno tuvo que adoptar en el acto las medidas necesarias para evitar la reproducción de esos sucesos.

No habló el Sr. Moret de esas medidas: por eso yo ahora no las defiendo; supongo que no faltará quien las discuta, y entonces veremos si yo, ministro de la Gobernación, frente á aquel problema peligroso, peligrosísimo, hice bien ó hice mal adoptando, aun sin la suspensión de las garantías constitucionales, las medidas indispensables para que la Prensa no siguiera agitando de aquella manera á la opinión; no siguiera influyendo en la incorporación de los reservistas y reclutas á los regimientos, y si era excusable ó no en un Gobierno atender á aquella necesidad.

Pues en Barcelona, cuando ya las medidas á que aludo hubieron de adoptarse, y se prohibió la celebración de *meetings*, convocados especialmente contra la guerra, en los cuales, como en aquel á que me he referido antes, celebrado en Madrid, no se combatía la política del Gobierno, diciendo que fuera equivocada; no se convocaba á la multitud para exponer allí doctrinas frente á las del Gobierno, á las que aplicaba el Gobierno, combatiendo sus actos; pero con el respeto debido, sin pasar las fronteras del Código penal, sino que, por el contrario, cada uno de aquellos *meetings* constituía una verdadera invitación á la sedición, y todos los discursos, todos los actos que se realizaban, y algunas manifestaciones posteriores al *meeting*, provocaban alteraciones de orden público y lanzaban á las gentes á aquellas propagandas antimilitaristas; en Barcelona, digo, cuando por consecuencia de la prohibición de esos *meetings* contra la guerra no pudieron celebrarse algunos que los elementos socialistas, radicales y aun anarquistas intentaron celebrar, todavía se enconó más la campaña de la Prensa.

Los sucesos de Barcelona.

Llegó el día 25 de Julio, víspera de los tristes sucesos que nos ocupan principalmente.

Yo llamo la atención de los señores diputados sobre todo lo que de ahora en adelante haya de decir, porque, aun siendo muy sintético, es de absoluta necesidad para no equivocarse respecto de las medidas adoptadas por el Gobierno y de la responsabilidad por haberlas adoptado.

En Barcelona, antes de ese día 25, se habían producido algunas leves alteraciones de orden público, todas relacionadas con la campaña de Melilla. El gobernador había tenido necesidad una noche de disolver una manifestación que se había organizado en las ramblas, y ello dió lugar á que se hicieran disparos, siendo herido un agente de la autoridad. No tuvo aquéllo mayores consecuencias; pero el día 25 de Julio, aniversario de la quema de los conventos en España, ese periódico que antes mencioné, *El Progreso*, publicó un artículo recordando aquel suceso, y diciendo, poco más ó menos, que desgraciadamente ahora no habría ciudadanos que imitaran á los que hacía tantos años habían realizado esos hechos. Como detalle que conviene no olvidar, diré ahora que con anticipación se había publicado en algunos periódicos de Barcelona una lista de todas las iglesias y de todos los conventos; decían ellos «para cuando el caso llegue». El día 25, gracias á las medidas adoptadas por la autoridad civil de Barcelona, no ocurrió nada; pero la idea estaba lanzada, y el día 26 se produjo la huelga que inició los disturbios en aquella capital.

El Sr. Moret refirió ayer lo que él sabía de la reunión de autoridades celebrada en la mañana del día 26 en el gobierno civil de Barcelona, y á mí me importa hacer constar lo que ocurrió en aquélla, para relacionarlo luego con las medidas que de antemano se habían adoptado, explicar las noticias que tenía el Gobierno de lo que se temía se produjera en Barcelona, y con todo ello demostrar á S. S. y al Congreso que la censura de imprevisión que nos ha dirigido, y que, como es natural, á mí principalmente alcanza, es injusta.

A las doce de la noche del día 25; es decir, cuando empezaba ya el 26, telegrafié yo al gobernador de Barcelona, llamándole la atención, sobre el carácter que debía dar á la huelga si ésta se producía; esto es, que teniendo evidentemente un fin político y revolucionario, al producirse la huelga no debía considerarla como el acto que realizan los obreros en lucha económica con los patronos; que esa huelga, que me había anunciado el gobernador civil, creyendo que se extendería, ó que se intentaría por lo menos extender á dos ó tres gremios de los más importantes de Barcelona, esa huelga, sin antecedente económico ninguno, más aún con las declaraciones hechas en el *meeting* de Tarrasa, que pocos días antes se había celebrado, y en el cual se propuso convocar á una asamblea para la declaración de la huelga general en protesta de la campaña de Melilla, si se producía, debía considerarse como un acto político y eminentemente revolucionario, y por tanto debía adoptar toda clase de medidas para poder sofocar el movimiento.

Yo creo, señores diputados, que estamos tratando de un asunto de mucho interés, y por consecuencia, que hay que atender, en primer término, á su importancia, prescindiendo de todo interés puramente personal como orador; por eso no vacilo en molestar la atención del Congreso con estos recuerdos que, repito, son absolutamente necesarios á mi fin.

Me indican que el Sr. Moret no ha oído mis palabras, y como el Sr. Moret ha pedido todas estas explicaciones, á mí me parece descortés no darlas.

Decía, Sr. Moret y señores diputados, que el Gobierno tenía noticia de que en Barcelona se preparaba una huelga, que se esperaba fuese general, y que lo habría sido, porque también tenía conocimiento de que se aspiraba por los elementos socialistas á organizar en toda España la huelga general: de suerte que tan sólo con estas noticias habría estado prevenido, como lo estaba, respecto de Barcelona; pero, además, por haber sido mucho más intenso allí el movimiento de protesta según he explicado antes; por haberse celebrado el *meeting* de Tarrasa, á que antes me referí, y por los síntomas de perturbación del orden público que allí se observaron. El Gobierno, repito, sabía que se estaba trabajando por elementos perturbadores del orden en Barcelona, y el Sr. Ossorio y Gallardo, dignísimo gobernador que ha sido de Barcelona, tenía perfectamente prevenido al Gobierno de todo ello.

En la mañana del 26 el gobernador civil me comunicó que la huelga se había iniciado en la fábrica La Hispano-Suiza, y que se extendía rápidamente, y á la vez me advirtió de que en Granollers había quedado cortada la línea férrea y detenidos dos trenes de viajeros; me dijo que enviaba fuerzas de la Guardia civil á Granollers, y me daba cuenta pocos momentos después, en una conferencia telegráfica que tuvimos, de que la huelga en Barcelona avanzaba, se extendía rápidamente.

Yo contesté al gobernador que me parecía gravísima la situación, y que relacionándola con el resto de España, en vista de los sucesos de Madrid á que antes ligeramente me he referido, y por el intento de huelga general que se había traslucido ya en el propósito de los elementos socialistas, podía complicarse de tal suerte, que era necesario adoptar medidas de carácter extraordinario, y le invitaba á que inmediatamente reuniese la Junta de autoridades que previene la ley de Orden público, para deliberar sobre la conveniencia ó no de la declaración del estado de guerra. El gobernador civil me dijo que creía no había llegado el momento de adoptar esa determinación, y me lo dijo mirando lo que él conocía; y yo, por el conocimiento que tenía de la situación general de España y de los propósitos de los elementos perturbadores, de hacer todavía más violenta la protesta contra la campaña de Melilla, insistí, y le dije que consideraba necesaria la reunión de las autoridades, y el gobernador las reunió.

En esa reunión, el presidente de la Audiencia desde luego opinó que era de absoluta necesidad la declaración del estado de guerra, no sólo por la importancia y la gravedad de la huelga, que se extendía rápidamente, sino porque la autoridad militar, una vez declarado el estado de guerra, tenía medios extraordinarios, facilidades de procedimiento, y la declaración misma había de influir de tal suerte en el ánimo de los revoltosos, que creía que se podría dominar.

El gobernador civil manifestó que consideraba que no era llegado todavía el momento de resignar el mando; pues aunque tenía escasas fuerzas para reprimir los tumultos, que ya se habían iniciado, ni éstos eran tan graves que aconsejaran tal medida, ni le faltaba voluntad para suplir esa escasez de fuerzas y dominar la situación. El capitán general, manifestando que en principio estaba de acuerdo con el gobernador civil, es decir, que no parecía llegado aún el momento de resignar el mando, en vista de las razones alegadas por el presidente de la Audiencia, y creyendo, en efecto, que eso podría facilitar el que se dominara pronto la situación, votaba con él; y por virtud de esos dos votos fué declarado el estado de guerra en Barcelona.

La diferencia, pues, que tal vez alguien no haya advertido, entre lo que yo acabo de referir y lo que el Sr. Moret en la tarde de ayer expuso, consiste en que el presidente de la Audiencia no opinó tan sólo que era necesaria la declaración del estado de guerra porque influiría en el ánimo de los revoltosos para que se sometieran antes, sino que estimó que eran los tumultos de tal gravedad, y la huelga se extendía tan rápidamente, que era de todo punto necesaria esa declaración.

El gobernador civil, una vez resignado el mando, estimó que debía presentar su dimisión, creyendo que la indicación que yo le había hecho de que reuniera á la Junta de autoridades constituía una desautorización, una falta de confianza en él. Yo en el acto contesté que tenía absolutamente toda la confianza del Gobierno; que las indicaciones que yo había hecho tenían fundamento en el conocimiento del estado general de España y de los peligros que amenazaban al orden público, y le rogaba que continuase en su puesto, á lo cual el gobernador, insistiendo en sus puntos de vista, no accedió.

Se ve, pues, señores diputados, que aquellas afirmaciones hechas ayer por el Sr. Moret, de que el Gobierno había impuesto al gobernador civil de Barcelona la declaración del estado de guerra y la destitución que supone hicimos del gobernador de Barcelona, carecían de fundamento; porque, repito, me limité á hacer las indicaciones que he explicado, y después de presentar la dimisión el señor Ossorio y Gallardo, insistí en que continuara en su puesto; con lo cual quiero decir que el Gobierno, hasta aquel momento preciso, estaba completamente satisfecho de la conducta del gobernador; y cuanto más examino yo la labor hecha por ese gobernador en Barcelona, y tengo en cuenta las indicaciones que me hizo sobre los peligros que amenazaban al orden público y las medidas que adoptó para reprimir la huelga con que se inició la verdadera revolución en Barcelona, más me afirmo en el convencimiento de que aquella dignísima autoridad sólo plácemes merecía del Gobierno, hasta entonces.

Y es cuanto, respecto de las palabras dedicadas por el Sr. Moret á este episodio de los sucesos, me considero en el deber de decir.

El carácter de la sedición.

Se encargó el capitán general del mando de la provincia de Barcelona, y sobre lo ocurrido ya me permitirá el Sr. Moret y permitirá la Cámara que yo deje la palabra al señor ministro de la Guerra. Pero me importa hacer constar el carácter que tuvo aquella sedición ó rebelión; me importa llamar la atención de los señores diputados sobre la manera cómo se produjo ese movimiento; pues aun viniendo preparado por esa campaña insensata de Prensa; aun habiéndose excitado á la protesta, y á la protesta violenta, á la multitud puedo decir, agregando el conocimiento que tenía de todos los trabajos que en el resto de la Península se hacían entonces para extender esa protesta y agravarla, que fué una gran sorpresa—¿por qué no he de decirlo?—; fué una gran sorpresa no sólo la intensidad del movimiento, sino la rapidez con que el movimiento se extendió, porque á la par que en Barcelona, se iniciaba la huelga en La Hispano Suiza, y pocos momentos después se atacaba á los tranvías, invitando á los obreros tranviarios para que secundaran la huelga, y ante la negativa de éstos se incendiaban tranvías, se hacían disparos contra los obreros, y alguno de ellos moría, hiriéndose á otros, á la vez la Guardia civil tenía que hacer disparos, y en la tarde del 26 descargas cerradas los soldados, y había necesidad de amparar no sólo los edificios públicos, los cuarteles, el puerto y los consulados, sino las fábricas de electricidad y de gas, gravemente amenazadas; y todas estas medidas eran indispensables, porque ya se veía toda la virulencia del movimiento iniciado. En Sabadell, como antes he dicho, se cortaba la vía férrea, se detenían los trenes de viajeros, y la Guardia civil tenía que hacer disparos contra la multitud, y en Tarrasa poco después trataban de incendiar un puente, y al querer impedirlo la Guardia civil, era recibida también con disparos, hiriendo á casi todos, desde el jefe hasta el último guardia de los que acudieron.

Cortadas en el acto todas las líneas telegráficas y telefónicas, y extendido el movimiento á todas las poblaciones de la provincia de Barcelona, que damos incomunicados con Gerona, y tardamos casi un día en poder comunicar por la vía de Francia para saber lo que había ocurrido allí, y allí había ocurrido que desde Port Bou hasta la línea de Barcelona en casi todas las poblaciones se había extendido el movimiento, y en unos sitios se habían formado Juntas que asumieran el mando donde no había fuerza bastante para imponerse, y se habían quemado conventos, lo mismo que en la provincia de Barcelona, é incendiado las iglesias, y algunos religiosos habían sido también objeto de ultrajes y de ataques. En la provincia de Tarragona, para evitar que vinieran tropas de Valencia, se cortaba también la línea férrea, á la vez que se habían cortado las líneas telefónicas y telegráficas, y la multitud se colocaba en la vía férrea para impedir que fueran restablecidas las comunicaciones y las tropas pasaran, y éstas tenían que hacer fuego, y se empleaba la dinamita para volar el puente. En la provincia de Lérida ocurrió lo propio: se amotinaron las gentes y se apoderaron del ferrocarril, cortando también las líneas telegráficas y telefónicas. En suma, señores diputados, aquel movimiento que en la mañana del 26 se inició en Barcelona se extendió rápidamente por las cuatro provincias catalanas con mayor intensidad en las de Barcelona y de Gerona, pero alcanzando también á las de Tarragona y Lérida; como que en Reus hubo necesidad de declarar el estado de guerra, y en Figueras también fué necesario hacerlo.

¿Hacía, pues, el Sr. Moret algún cargo al Gobierno por que hubiera hecho indicaciones al gobernador civil de Barcelona, á fin de que reuniera á las autoridades y deliberasen sobre tan importante movimiento? Yo no he oído á S. S. esa censura; pero como hablaba de que se le había impuesto al gobernador esa declaración, puedo presumir que algo censurable encontraba S. S. en esa determinación, y me parece que con lo que llevo dicho con el recuerdo que he hecho de cómo se produjo y extendió ese movimiento, se acredita que desde Madrid habíamos visto claramente que no se trataba sólo de una huelga ó de un movimiento revolucionario en la capital de Barcelona, sino que era un movimiento más ó menos preparado, pero al fin y al cabo de tal intensidad, que en pocas horas se extendió á las cuatro provincias catalanas.

Datos numéricos.

El Sr. Moret pedía datos, y yo vengo á dárselos, sin perjuicio de ampliarlos cuanto S. S. quiera.

En Barcelona fueron quemadas 17 iglesias y capillas, 32 conventos cuatro Asilos y ocho Colegios; total, 61. Sufrieron daños cinco iglesias ó capillas, un convento y un Asilo; total, siete. Es decir, quemado ó que sufrieron daño, 68.

Su señoría dió un dato de aquellas iglesias ó conventos que no habían sufrido daño, que es equivocado. El exacto es éste. No sufrieron daño, é importa esto para ver hasta qué punto pudieron las autoridades, con los medios de que disponían, evitar los propósitos indudables de aquellos sediciosos, de llevar el estrago á los edificios similares á los que le habían padecido: Iglesias ó capillas que no sufrieron daños, 43; conventos, 63; Asilos, 16; Colegios, 18, y Hospitales, dos. Total, 143. Llamo la atención... (*El Sr. Moles:* Hay más.) Esas son las notas oficiales que yo tengo (*El Sr. Moles:* Esas pecan de deficientes, así como las otras de exageradas.) Si son más, todavía es mejor para mi argumento, porque lo que quiere decir es que las autoridades tuvieron que custodiar todos estos edificios que estaban amenazados desde el primer día. (*El Sr. Salvatella:* Es porque la gente no quiso ir.—*El Sr. Marial:* Y el Somatén los custodió.) Está bien: si yo estoy hablando ahora del resultado total; y si el Somatén amparó esos edificios, yo le aplaudo: desde aquí aplaudo al Somatén que prestó ese servicio.

Consecuencias que tuvo en Barcelona la lucha en las calles: Murieron 104: 98 hombres; mujeres, seis. Total, 104. Heridos, 296. Entre los muertos figuran la monja Capuchina Sor Evereneiana, un Hermano Marista, un fraile y el presbítero D. Ramón Pino, y herido el misionero Pedro Berges.

Del Ejército y agentes de la autoridad: el Cuerpo de Vigilancia tuvo un muerto, un Inspector herido, grave: dos agentes heridos, graves también, y un aspirante. Total, cuatro. Heridos leves, cinco agentes.

Del Cuerpo de Seguridad: un muerto, cinco heridos graves y 18 heridos leves y contusos.

Guardia civil: un primer teniente muerto y un guardia segundo muerto. Heridos: un comandante, un primer teniente, un segundo teniente, dos sargentos, tres cabos, un corneta, dos guardias de primera y 19 de segunda. Contusos: tres capitanes, un primer teniente, tres sargentos y 12 guardias segundos.

Totales: Vigilancia, 10; Seguridad, 24; Guardia civil, 51. Esto es: muertos, cuatro; heridos graves, 39; ídem leves, 42. Total, 85.

Fuerzas del Ejército: Muertos: clases y soldados, cuatro; heridos graves, dos oficiales y 11 clases y soldados; leves y contusos, dos oficiales, 28 clases y soldados Total, 47.

El total general es: Vigilancia, 10; Seguridad, 24; Guardia civil, 51, y fuerzas del Ejército, 47, en la siguiente forma: muertos, ocho; heridos graves, 52, y heridos leves y contusos, 72. Total, 132.

Los detenidos.

Estos son los datos oficiales que nosotros tenemos. (*El Sr. Burell:* ¿Se puede conocer el número de presos actualmente?) Actualmente no lo sé; pero le daré la cifra de los detenidos que yo tenía. Este es un punto que me interesa mucho, y que brevemente iba á tratar. (*El Sr. Martín Sánchez: La tropa y los de Vigilancia, ¿no son obreros? Son tan obreros como los demás.—El Sr. Burell:* ¿A quién dice eso S. S.? ¿A mí? ¿Por qué?)

Voy á satisfacer desde luego al Sr. Burell, leyendo los datos que tengo aquí respecto de los detenidos.

En telegrama de 3 de Septiembre, el gobernador me dijo que hasta el 31 de Agosto se hallaban detenidos en las cárceles de Barcelona 1.112 individuos. Claro es que durante el tiempo que media entre ambas fechas, algunos habían sido ya excarcelados, y otros habían sido objeto de absolución ó de sobreseimiento en el proceso... (*El señor Azzati:* De entonces acá, 3.000 más.) Ahora hablaremos de eso, porque ya le diré yo dónde ha leído su señoría eso. Lo va á oir la Cámara, porque este relato tan pesado sólo es preludio de cosas que luego diré.

Repito que había en esa fecha 1.112 detenidos en Barcelona durante aquel mes por los mismos sucesos y á disposición de los mismos jueces militares, y en los pueblos, 125. Estos son los datos que yo puedo, con mucho gusto, ofrecer al señor Burell.

Y ya que estoy en esto, empezaré á dar algunos otros datos que explican toda esa campaña, cuyo rumor llega hasta nosotros, y que alarma tanto al Sr. Moret, porque estos datos que yo voy á leer se han publicado en multitud de periódicos de Europa, y se han rectificado esos datos tantas veces como se han visto publicados; pero es en vano: siguen publicándose, y no hay manera de evitarlo; lo cual demuestra que se trata de un prejuicio que inspira una campaña esencialmente revolucionaria y anarquista contra España, porque yo supongo que los señores diputados (incluyo también al Sr. Azzati) no creerán que esos datos son ciertos.

En un periódico que se llama *La Guerre Sociale* (supongo que muchos de los señores diputados habrán oído hablar de él ó habrán leído algún número), con este título, «*Au pays des inquisiteurs*», se dice: «Hay presos 5.000 en Barcelona, 1.700 en Montaro (dice aquí), 1.000 en Tarrasa, 1.200 en Sabadell, 400 en Gerona y 400 en Angera». Esto dice aquí; no sé á qué pueblo podrá referirse.

Pues esto, señores diputados, repito que se viene publicando hace meses, no días meses, y circula por toda la Prensa, y en unión de otras cosas, de las cuales va hablaré, para no molestar ahora indefinidamente con esto á la Cámara, en unión del relato de los terribles martirios á que están sometidos en Montjuich, y en la Cárcel Modelo, y en la Cárcel de Mujeres, y en todas las prisiones de Cataluña, los detenidos: martirios que se describen hasta con grabados, en los cuales figuran militares, oficiales de nuestro Ejército al lado de la monja y al lado del fraile, empleando el hierro candente, y destrozando las uñas y macerando las carnes. Con todas estas propagandas en todos estos periódicos, ¿podrá alguien extrañar que cunda toda esa leyenda por Europa, y aun por el mundo entero, y que se pueda escribir y repetir que éste es el país de la Inquisición? (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

La censura.

Hablaremos luego de la censura, Sr. Moret, que es el último tema que yo he de tratar de desarrollar; hablaremos de las medidas que yo he adoptado, en este particular, respecto de la Prensa; pero ahora me conviene recordar que cuando se clamaba por que se ejercía una censura que realmente no se ejercía en la mayor parte de las provincias de España, se invocaba como razón poderosa que no podían defender á la noble España de todas las calumnias que se vertían en el extranjero contra nosotros. ¿Tiene S. S. noticia, tiene algún señor diputado noticia de que después de levantarse la suspensión de garantías haya habido aquí alguno de esos periódicos que clamaban, que haya protestado contra estas infamias? (Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.—*El señor López Ballesteros: El País*, periódico republicano, ha rectificado que en el castillo de Montjuich se diera tormento á nadie.—*Varios señores diputados de la mayoría:* El único.—*El Sr. Miró:* Y *La Publicidad*, de Barcelona.—*El Sr. Giner de los Ríos:* Ya lo oís: también *La Publicidad*, de Barcelona.)

Yo afirmo, señores diputados, que se decía una y otra vez que estaba padeciendo el crédito de España por la censura, por no poder telegrafiar todo aquello que era beneficioso para nuestro país, porque no se podía tampoco publicar en los periódicos la rectificación de todas esas infamias; y si yo os trajera—si fuera menester lo traería—todo el *dossier* de telegramas que tengo registrados, no de extranjeros, sino de españoles para el extranjero, difamando constantemente á España, presentándola así, poco más ó menos, como el país de la Inquisición, hablando de los desastres de nuestras tropas en Melilla, presentando al Gobierno abandonando todos sus deberes respecto de aquellas tropas, anunciando el desastre total, la equivocada política que se seguía en Marruecos, todo, en fin, lo que podía dañar cuando la Nación estaba, por error ó por acierto del Gobierno, pero estaba, en lucha en Marruecos, ya veríais, señores diputados, qué era lo que se pretendía telegrafiar desde aquí, é impidió la censura, y veríais también qué era lo que se telegrafiaba desde Cerbère ó desde Irún, y veríais entonces á ciudadanos españoles, que se llaman españoles, tener á gala burlar la censura que el Gobierno aplicaba, cumpliendo un elemental deber de defender á su Patria. (Muy bien, muy bien.—Aplausos en la mayoría.)

Es cosa, señores diputados, que yo no comprendo; es cosa que yo estoy seguro de que en otro país habría tenido sanción severísima, que haya periodistas que digan en su periódico que han podido organizar un servicio especial para burlar la censura que el general en jefe del Ejército de Melilla establece, ó establecía el Gobierno. (*El Sr. Burell:* ¿Por qué no publica S. S. nombres? ¿Por qué su señoría confunde á una colectividad con una ó varias individualidades? Traiga S. S. los nombres y hablaremos.—*Varios señores diputados de las minorías:* Los nombres.—Rumores en la mayoría.—*El Sr. López Ballesteros:* Hay otros periodistas que han estado trabajando por su Patria en los mismos campos de batalla.—Continúan los rumores. El señor presidente agita repetidamente la campanilla, reclamando orden.—*El Sr. López Ballesteros:* El nombre de quien haya puesto esos telegramas. Que se conozca el telegrama y el nombre.)

Señores diputados, ¿quién puede suponer que yo confundo á todos los periodistas españoles en esta censura? (*El Sr. Burell:* Está bien.—*Varios señores de la mayoría:* ¡Si lo ha dicho!—(*El Sr. López Ballesteros:* Los nombres, y caiga quien caiga. Vengan los nombres, que parece que ahora le duele á S. S. darlos.—Rumores en la mayoría.—Llamadas al orden por el señor presidente.)

Estamos tratando de asuntos de tal importancia, que negar al Gobierno, después de tantos meses de escribir tantas y tantas cosas, sobre todo con-

tra el ministro de la Gobernación, el derecho de defenderse ante la Cámara, parece demasiada crueldad.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: ¿Qnién ha bnrlado la censura? ¿Quién ha telegrafiado el desastre? ¿Quién suscribe esos despachos á que se refiere S. S., y que nosotros, los periodistas, lo sabemos perfectamente? (Rumores en la mayoría.)

El señor ministro de la GOBERNACION (La Cierva): ¡Ah! ¿Lo sabe S. S?

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Que lo diga el ministro en pleno Parlamento.

Hechos concretos.

El señor ministro de la GOBERNACION (La Cierva): Oigan, si gustan, los señores diputados un ejemplar. Voy á ofrecer á su consideración un triste ejemplar de esto:

«4 Agosto.—Vía Cerbère.—Habiendo fracasado los sometidos rebeldes de Barcelona, están al presente sufriendo las consecuencias. El día del recuento, qne empezó el lunes, cuando el primer grupo de jefes fué ejecutado en la terrible fortaleza de Montjuich, que domina la ciudad desde su altura, continnará hasta que la organización de anarquistas de Barcelona y de notoriedad universal sea extirpada de raíz.

—Nosotros estamos ejecutando un servicio para oda Europa—me dijo un oficial esta mañana, al darme cuenta de la determinación de las autoridades, de no tener piedad con los instigadores del histórico levantamiento, ya hace nna semana.

En el patio interior de la fortaleza de Montjuich fueron fusilados esta mañana 30 más revolncionarios. Es imposible dar una cifra oficial del número de arrestos y el de ejecuciones. Sé auténticamente, sin embargo, que desde el último día de Julio han sido fusilados 150, siendo divididos en grupos, cuyo número depende de la celeridad del «juicio» de los acusados.

En algunos casos son guardados temporalmente, porque pneden facilitar importantes informaciones. Esta disposición para la continuación de arrestos, y la constante llegada de prisioneros á las celdas de los condenados, hace que estén coustantemente llenas.

Métodos secretos.—He oído siniestros relatos de los métodos medioevales para la «persuasión» de los prisioueros que han revivido en Montjuich, desde el castigo en masa de rebeldes.» *(El Sr. Burell:* La firma.)

Yo daré el uombre del periódico: es *The Daily Express* del 6 de Agosto. *(El Sr. Burell:* ¿Y la firma del correspousal?) Viene sin firma. (Rumores.) Perdonen SS. SS.: no sé quién me preguntaba en nna interrupción, y si no fué á mí, fué al señor presidente del Consejo de ministros, qué dónde se había dicho, qne quién había dicho que se habían fusilado á docenas ó á centenares. *(El Sr. Burell:* No es eso: la cuestión es otra. ¿Cómo sabe S. S. que eso lo ha dicho un periodista español?) Perdone su señoría: yo uo he dicho que éste sea español. (Nuevos rumores.—*El Sr. Giner de los Ríos:* Ha dicho su señoría un ciudadano español, que no merece tal nombre; lnego es un periodista español á quien su señoría alude.) En esto, uo; pero en lo otro que he dicho, sí. *(El Sr. López Ballesteros:* Pero, ¿en qué qnedamos?—Rumores.) Ya vendrá, ya vendrá más de lo qne creéis. *(El Sr. Giner de los Ríos:* Su señoría dijo á los periodistas que el movimiento de Barcelona era separatista, y no consintió á algunos que lo telegrafiasen.—*Un señor diputado:* Eso no tiene qne ver nada con lo que se discute.) Señor Giner de los Ríos: yo tengo qne decir á sn señoría que le han equivocado. *(Una voz en la tribuna de la Prensa:* ¡No!—*Varios señores diputados:* ¡Fuera!)

El señor PRESIDENTE: El que ha interrnmpido desde la tribuna de la Prensa será inmediatamente expnlsado de ella, y quedará á disposición del presidente de la Cámara. (Muy bien.)

El señor ministro de la GOBERNACION (La Cierva): Quiero decir al Sr. Giner de los Ríos que le han equivocado, porque yo nunca he dicho cosa semejaute. Pero, en fin, ¿queremos seguir hablando de hechos concretos? Allá van otros; ahora va á oir S. S. el nombre, Sr. Burell:

«Dnrante tres meses España ha retrocedido un siglo. La delación ha recobrado su imperio. Se destierra á ciudadanos inocentes por simples sospechas. Se castiga con rigor la delincnencia del pensamiento. Se fusila cuanto se pnede. Se envían á Fernando Póo docenas y más docenas de sospechosos.—*España Nueva*, 14 de Octubre de 1909». (Rumores.—Aprobación en la mayoría.—*El Sr. López Ballesteros:* Eso no es lo que aplaudió la mayoría. Conste que no ha dicho S. S. el nombre.) ¿No ha dicho S. S. qne sabe qnién es? *(El Sr. López Ballesteros:* Sn señoría procede en sus discursos de tal manera, que presenta de una manera odiosa á la Prensa española. (Protestas de la mayoría.) Lo que la mayoría ha aplaudido es la simpatía que inspira siempre la Prensa á los conservadores, y S. S. debe decir terminantemente los nombres de los que eludieron la censura para dar noticias de Melilla.)

Sirva, señores dipntados, lo qne acabo de decir para defenderme algo de aquel cargo que el señor Moret me hacía de haber roto ó impedido todo contacto con la opinión pública, porque yo tengo que decirle á S. S. y al Congreso que annque reconozco que hace mucho daño una campaña sistemática de Prensa contra un Gobierno, no me arrepiento, no me arrepentiré, y si otra vez volviera á ser ministro lo habría de hacer igual, de haber combatido dentro de la ley y de mis facultades á aquella Prensa qne sistemáticamente va contra los intereses nacionales, á aquella Prensa que sistemáticamente busca presentar los hechos tal y como conviene á sn particular política é intereses (Aplansos en la mayoría), y no tales eomo son.

Repito qne yo recouozco, Sr. Moret, qne eso constituye un obstáculo muy grave y muy serio para el Gobierno; pero, ¡qué le vamos á hacer!

Yo me encontraba en el verano último, teniendo uecesidad de atender al orden público en el interior, teniendo necesidad de ver cuáles eran las repercusiones de la campaña de Melilla.

Ya que se ha invocado hoy y se ha invocado ayer por el Sr. Moret esa campaña patriótica, á la cual y principalmente atribuía S. S. la reacción de la sociedad española, después de las primeras dificultades ó peripecias del orden público en el interior y de la campaña en Melilla, yo tengo que deciros, señores diputados: ¿no recordáis cómo annnciaba la Prensa española, la mayor parte de la Prensa española, la campaña de Melilla? ¿No recordáis cómo con graudes titulares, lo primero que se presentaba al espíritu público era «300 bajas, tantos prisioneros, tantos heridos»? ¿No lo recuerdan los señores diputados? (Afirmaciones en la mayoría.) Pues yo me acuso ante el Congreso de los Diputados de que, sin estar suspendidas las garantías constitucionales, adopté medidas para evitar aquello que estaba deprimiendo el espíritu público en mi país. (Aplausos en la mayoría.)

Y yo dije una y otra vez, en frase vulgarísima que tanto se me ha echado ya en cara, que ante aquella conducta, ante aquella sistemática campaña contra el espíritu público de mi país, se necesitaba, en efecto, reaccionar, para atender no sólo á los compromisos que teníamos en Melilla, en Africa, sino también para restablecer el orden público en España. Yo dije que uo podía vacilar uu momento; pnes de lo contrario podía llevar á mi país á la grandísima vergüenza de que creyerau fuera de nuestra Patria que aquí no había energía en la raza. (Grandes aplausos en la mayoría.)

La censura y los liberales.

Así annnciaban los combates la mayor parte de los periódicos españoles. Y despnés, cuando se suspendieron las garantías constitucionales, yo ni siquiera llegué á la censura previa, qne otras veces se había ejercido en España. ¿Es cosa nueva, señor Moret? ¿Qué hicisteis vosotros cuando la guerra con los Estados Unidos? ¿No se recuerda ya que protestaron tantas veces los mismos periódicos que ahora reclaman, que tuvieron reuniones, qne amenazaron, como me han amenazado á mí, con suspender la publieación de los periódicos? *(El Sr. Burell:* Eso es otra cosa distinta. Su señoría estaba en Murcia.) ¿Conque yo estaba eu Murcia, Sr. Burell? *(El Sr. Burell:* Su señoría no puede saber nada de eso.) Pero, ¿es que S. S. tiene el monopolio del conocimiento de estas materias? *(El señor Burell:* Yo era director interino de uno de los periódicos que intervinieron en aquellos hechos, y por este motivo tenía conocimiento de todo eso.)

Al estimar el Gobierno necesaria la suspensión de las garantías constitucionales en decreto de Julio último, estableció también la previa censura para la Prensa, creando con ella á los periódicos la situación anómala que naturalmente ha de derivarse de un estado de cosas que priva á los diarios de todo derecho de investigación y de crítica en lo que importa á la Naeión toda.

Sometida dócilmente la Prensa á la decisión gubernativa, soportó resignada en un principio la destrucción que en sus originales causaban las inflexibilidades del lápiz rojo y los trastornos que esto ocasionaba en la tirada puntual de las ediciones, hasta que, por iniciativa del director de *El Nacional*, se reunieron en el Congreso los directores de los siguientes periódieos, para adoptar acnerdos relacionados con tal extremo:

El Imparcial, Heraldo de Madrid, La Correspondencia de España, LA EPOCA, *El Tiempo, El Correo Español, El Siglo Futuro, La Correspondencia Militar, El Correo Militar, El Ejército Español, El Globo, El Resumen, El Estandarte, Los Debates, El País, El Progreso, El Nacional* y *El Liberal*.

Comisionados en dicha rennión los directores de *El Imparcial, El Nacional* y *El Tiempo*, para que dieran cuenta al jefe del Gobierno de las reclamaciones de la Prensa, cumplieron su cometido, y el Sr. Sagasta reservó el contestarles hasta tratar el asunto en Consejo de ministros.

Cumplido este requisito, el Sr. Sagasta, en nueva entrevista con los representantes de la Prensa, les dijo que el acuerdo del Consejo fué negativo al restablecimiento de la normalidad; pero que se suavizaría la previa censura todo lo posible, aplicándola dulcemente y con el más amplio criterio, en cnanto no implicara ataque á las institnciones y á la disciplina del Ejército.

Ante la persistencia del Gobierno en su decisión restrictiva, la Prensa resolvió darse por enterada, si bien reservándose tomar acuerdos más resonantes, en el caso en que el Gabinete hiciera un empleo abusivo de la facultad que tiene.

En esta situación lastimosa se hallaba la Prensa periódica española, al imprimirse este pliego en El mundo de los periódicos.

Establecido por la Prensa este compás de espera, á los pocos días comenzaron á ver que la solemne promesa del jefe del Gobierno había sido pura retórica; que el lápiz rojo se ensañaba más que nunca en los originales; de tal modo, que hubo día en que LA EPOCA, *La Correspondencia Militar, El Día* y otros periódicos sufrieron considerables mutilaciones, y que la severidad llegaba al extremo de suspender la publicación de ciertos diarios, de denunciar á otros y de multar á varios por publicar sueltos anodinos sin haber enviado antes las pruebas á la censura.

Ante este estado de cosas, y ya que colectivamente no pudo tomar la Prensa acuerdo alguno, hízose pública la causa de esta divergencia de opiniones.

En la junta á que antes nos referimos, se propuso el suspender la publicación de todos los diarios políticos, habiendo sido *El Imparcial, El Nacional* y *Heraldo de Madrid* los primeros en declarar que estaban dispuestos á la suspensión inmediata, sin reparar en ningún género de pérdidas ni sacrificios.

Votaron en el mismo sentido diez periódicos más, á saber: *El País, El Progreso, El Resumen, El Correo Español, El Siglo Futuro, El Día, Los Debates, La Correspondencia Militar, El Correo Militar* y *El Ejército Español*.

La Correspondencia de España se abstnvo, por no considerarse el redactor que la representaba autorizado para resolver sobre cuestión tan importante.

El Liberal votó resueltamente en contra.

Los periódicos conservadores LA EPOCA, *El Tiempo* y *El Estandarte*, como órganos de un partido, declararon que á la opinión de su jefe habrían de atenerse respecto de una medida que envolvía indudable transcendencia política.

El Globo se opuso también á la suspensión.

Y como esto no podía tener eficacia alguna si no era colectiva, quedó por el pronto desechada, conviniéndose entonces en practicar gestiones aisladas, que, como se ve, no dieron resultado alguno.

El Liberal explicó noblemente su voto, diciendo que no quería dar pretextos á la malicia para pensar que buscaba un reclamo con su suspensión.»

Esto está pnblicado en *El mundo de los periódicos*, Anuario de la Prensa española, 1898 99. De modo que, aun estando en Murcia, se puede leer esto. (Muy bien, en la mayoría.) Como ya ve el señor Moret, esto de la censura se practicó, y yo creo que por S. S. *(El Sr. Moret:* ¿Quién ha dicho que no sea ese un medio de gobierno? Pero S. S. tiene sus ideas: déjeme á mí con las mías.) Bueno, señor Moret: ya sabe S. S. que aunque me trate con mucho desdén, yo le he de guardar toda clase de consideraciones. Ya lo empleé en la tarde de ayer; aun así, yo le guardaré siempre á S. S. todos mis respetos.

Un recuerdo oportuno.

Lo qne digo es que S. S. hablaba de la censnra, y que una de las cosas que se me han imputado es los límites á que he llevado la censura, extremándola, y se decía que con eso yo dañaba el interés nacional. Yo busco estos recuerdos. ¿Cuántas veces habéis leído, señores diputados, que por la excesiva censura, la rigurosa censura qne se ejercía no sólo en la Península, sino en Melilla, se estaba dañando el interés nacional, y se estaba permitiendo que en el extranjero se publicaran noticias estupendas de los desastres de nuestras armas? ¿No lo habéis oído? Pues yo he estado buscando textos, y me he encontrado éste:

«Me resta hablar á usted de los periodistas, que *son una plaga*, y qne con sus telegramas y correspondencias *impresionan y contrarían la opinión; eso no se puede consentir* en una plaza de guerra que se defiende y prepara para operaciones; debe usted ordenar que en Telégrafos *no se expida despacho alguno* que usted, ó la persona de su confianza que de ello encargue, *no conozca y dé su pase*, y, por último, no consentirá en la plaza á los que lo comprometan todo con mentiras y exageraciones, *poniendo como en ridículo cuanto al Gobierno* ó á sus delegados ataña. *Sea usted en esto muy severo.*»

¿Sabéis de qnién es este texto? Del señor general López Domíngnez, sobre el papel de la Prensa en la campaña de Melilla de 1893. (Grandes aplausos.) Carta del 9 de Octubre, del general Sr. López Domínguez al general Margallo. La carta está publicada como apéndice *D*, página 115, del tomo II de la obra *Historia de la Regencia*, de D. Juan Ortega y Rubio. (Rnmores.)

Ya veis, señores diputados, que este reaccionario, este inqnisidor, busca textos de personas como el general López Domínguez; y después de leer este texto, sobre este pnnto no digo más, porqne creo que con ello no habrá nadie que, sin pasión, uo reconozca que yo no he hecho más que cumplir un deber, muy penoso, pero un deber.

Ahora bien: ¿es que cree el Sr. Moret que, en efecto, este Gobierno ha perdido por esas medidas el contacto con lo que él llama opinión, ó sea los representantes de la Prensa? Claro es que S. S. no puede fijar su atención en los modestos actos míos; pero yo le aseguro que ni un solo día he dejado de recibir, muchas veces en los momentos de mayor interés uacional, á todas horas, á los representantes de la Prensa, y les he dado toda clase de noticias; y cuando he visto la campaña que en el extranjero se venía haciendo contra nosotros, he abierto también la puerta á los corresponsales extranjeros, y constantemente les he facilitado toda clase de informaciones, y he procnrado desvanecer la campaña que se estaba haciendo en el exterior.

Eso lo he veuido haeiendo, como digo, coustautemente, sin embargo de que muchos de esos periódicos, que tenían allí sus representantes, me censuraban á diario; ¿y qué? Yo he pasado siempre por encima de todo eso; he pasado sin desdén, repitiendo ahora, como antes dije, que así como es obstáculo evidentemente considerable para gobernar la hostilidad de la Prensa, lo es también para un particular; pero lo he afrontado porque he creído que cumplía con mi deber, Sr. Moret, y he renunciado á benevolencias de la Preusa, de uua parte de la Prensa, que quizás á nadie le eran más debidas que á mí.

Pero yo uo puedo callarme en este día nada de lo que se relaciona con este tema, que ya dije al principio era de los principales en la cuestión, porque el gran motor que han tenido esas campañas que afectan á nuestro buen nombre, á nuestro prestigio en el extranjero, ha sido la Prensa.

Ese ha sido el gran motor, y las exageraciones apasionadas de una gran parte de la Prensa, combatiendo al Gobierno como tiránico, y presentándole como reaccionario, y olvidando toda la obra democrática que este Gobierno ha hecho.

La manifestación de París.

Ya hablaremos de todo eso de elecciones y de snfragio universal alguna vez, y yo reeordaré palabras del Sr. Moret; pero digo que en este día no puedo callar absolntamente nada, y preeisamente cuando el Sr. Moret, discutiendo elocuentemente con el señor presidente del Consejo de ministros, aludía á las muy tristes manifestacions qne contra nosotros se han hecho, no puedo menos de traer aquí estos datos que voy á exponer, para que se vea de qué manera una parte de la Prensa comenta esas manifestaciones.

El domingo último tuvo lugar en París una manifestaeión con motivo de la sentencia recaída en un proceso en España. Esa manifestación, posterior de otra hostil á nuestra Nación... *(El señor Azzati:* Al Gobierno.) ¿Al Gobierno, después de haber realizado actos de hostilidad eontra la embajada de España?

Se celebró esa manifestación, y el primer telegrama que llegó en la tarde del domingo á Madrid, dando cuenta de esa manifestación, es uno de la Agencia Fabra. Tengo aquí una copia; además, la Agencia Fabra ha publicado este telegrama en una hoja que ha repartido, y dice: «En la manifestación, formada por 12.000 personas, no había banderas ni emblemas de ninguna clase». Este telegrama, que procede de la Agencia Havas, corresponsal de la Agencia Fabra, y que no se ha distinguido ciertamente por sn benevolencia para España, fné comunicado este verano al *Heraldo de Madrid*, y el *Heraldo* aquella noche reprodujo el telegrama casi literal en todos sus extremos, que son varios, pero en vez de 12.000 puso 120.000. (Risas.—*El Sr. Francos Rodríguez:* Yo soy nn perturbador. ¿No es eso, señor ministro? Estoy seguro de que S. S. no es capaz de esa mixtificación, pero en el periódico está.

Al día siguiente *El Imparcial* publicó 120.000 y el Gobierno tenía noticias oficiales que discrepan muy poco del número que daba la Agencia Fabra.

El Liberal del 17 decía: «De los periódicos extranjeros que ayer se salvaron del secuestro de La Cierva—político avestruz, que resuelve las crisis peligrosas metiendo la cabeza debajo del ala—, tenemos á la vista *The Daily Mail* del día 14.»

Doscientos mil manifestantes—no los 6.000 *apaches* contados por el Gobieruo, ni los 10 ó 20.000 ealculados por el Sr. León y Castillo—pasaron en torno de la embajada española de nueve á doce de la noche del 13.»

Es decir, que esto se refiere á la anterior manifestación, no á la del domingo. Y *El Imparcial* del mismo día decía: «Ninguna manifestación se ha preparado ni anunciado para esta noche; así es que todo el interés se concentra en la qne para mañana, domingo, convoca *L'Humanité*, en nombre de la Federación socialista del departamento del Sena. La convocatoria dice, entre otras cosas: «El miércoles éramos 20.000; queremos ser 100.000 ó más el domingo».

Doscientos mil decía *El Liberal*. En el manifiesto de los mismos organizadores de la manifestación decían que habían sido 20.000. (Rumores en la izqnierda.—Aprobación en la mayoría.)

Recibe *El Imparcial* un telegrama de su corresponsal en Roma, diciendo: «Agitación tiende á decrecer, contribuyendo á ello enorme sorpresa clases neutras por relativa calma España ante fusilamiento Ferrer, no obstante silencio Maura, aquí creído despreciativo.»

Anunciaba, pues, este telegrama que decrecía la excitación en Roma. Pues ese telegrama se publicó, en efecto, en *El Imparcial*, suprimiendo esa parte. La noticia de que decrecía la excitación en el extranjero no le parecía á *El Imparcial* que se debía publicar. (Aplausos en la mayoría y rumores en la izquierda.) He querido dar esta mnestra, señores diputados, de cómo algunos periódicos españoles defienden á España, frente á esas manifestaciones realizadas en el extranjero. (Grandes aplausos.)

Después de esto, Sr. Moret, annque S. S. me trate con enojo, tengo que quedar muy satisfecho de haber perdido el contacto con esa Prensa. (Grandes aplausos.)

Primera rectificación.

(Sesión del 20 de Octubre.)

Sin duda yo no entendí bien los cargos que me dirigió el Sr. Moret en tardes anteriores, porqne yo había entendido que S. S. me aeusaba de haber interrumpido el contacto de este Gobierno con la opinión pública, contacto necesario para gobernar, por los procedimientos que yo había empleado con la Prensa.

Yo creí oir á S. S. hablar de aquella manera despectiva y humillante con la cual daba yo—me parece que S. S. lo dijo—migajas de información á los representantes de la Prensa que acudían á mi despacho durante la suspensión de garantías; y cuando yo me permití rectificar, ó interrumpirle, mejor dicho, para llamar su atención sobre que no hay que tomar siempre como artículo de fe las referencias de los periódicos respecto de las eonversaciones y actos de los ministros, S. S. insistió, y todavía dijo que quedaba desde luego lo bastante para advertir el veneno ó la bilis eon que yo procedía respecto de aquellos periódicos y de los que tenían detrás, de los que estaban detrás: creo que casi literalmente estoy repitiendo las palabras de S. S. Pues si eso es así, ¿no era natural que yo explicase cuáles habían sido las medidas adoptadas respecto de la Prensa, y los motivos que las habían determinado? ¿Y no era natural que yo presentara aquellos ejemplos que, entre otros, podía traer á la consideración de la Cámara, para justificar las medidas del Gobierno, que había de atender á un alto interés nacional?

Pero cuando hacía esto, y cuando llamaba la atención de la Cámara sobre lo que entiendo que es gran responsabilidad de una gran parte de la Prensa en los sucesos ocurridos durante el verano, no con ánimo de molestar á nadie, ya lo dije, ni de señalar personas, sino de atraer la atención pública sobre algo que á mí me parece esencial é importantísimo para el presente y el futuro, ¿podía yo pensar que el Sr. Moret creyera que exponía yo entonces con esos ejemplos el único contacto que yo tenía con la opinión pública? ¡Dios me libre, Sr. Moret, de no tener otros contactos, porqne ya S. S. los ha calificado en forma, en términos bastantes más crueles que los que pudieran resultar de mis palabras! (Muy bien, en la mayoría.) Yo no me atreví á decir que todo aquello era una cloaca. (Aplausos en la mayoría.) Pero su señoría, con indignación mny natural en sn patriotismo, ha empleado ese calificativo, y ahí quedará en el *Diario de las Sesiones*; pero conste que no es ese el contacto con la opinión pública que yo he tenido, que he querido tener, y que quiero tener en este puesto.

Pero ya que la cortés rectificación de S. S. me hace molestar nuevamente á la Cámara, quiero rectificar una omisión.

En el día de ayer, apoderado yo del tema qne modestamente desarrollé, olvidé un punto esencialísimo de las palabras de S. S. respecto de mí, y que considero faltaría á elementales deberes si no me apresurara hoy á recogerlas. Su señoría dijo dos cosas: que se necesita emplear mucha dulzura cuando se hacen operaciones quirúrgicas, y habló luego, al final de uno de sus elocuentes discursos de ayer, entre los aplausos de una gran parte de las minorías, de que era necesario defender á la ciudad de Bareelena de las frecuentes caricias que el ministro de la Gobernación estaba haciéndole gracias á la suspensión de garantías; y esto ya comprenderá el Sr. Moret, y por no haberlo hecho antes le pido excusa, ya comprenderán los señores diputados que exige que yo diga algunas palabras.

Su señoría supone, sin duda, que yo, caprichosameute, arbitrariamente, estoy realizando actos de gobierno censurables, contrarios al interés público y á la justicia, en la ciudad de Barcelona; y eso será porque S. S. persiste en aquello que en un mensaje pidió al Gobierno, de que la suspensión de garantías debía cesar en la provincia de Barcelona, como en la provincia de Gerona, y al insistir S. S. en ello, se fundará seguramente en ereer que no hay necesidades de orden público en aquellas provincias que exijan el mantenimiento del estado de excepción.

Pues bien, Sr. Moret y señores diputados, yo aprovecho esta ocasión para decir qne, después de las palabras qne hemos tenido el honor de oir en la tarde de ayer al Sr. Moret, cuando hablaba de todos los peligros, de todos los riesgos que para la paz pública podían observarse, y eran tantos, que en su patriotismo se consideraba el Sr. Moret obligado á hacer el enorme sacrificio de demandar que ni una hora más estuviera aquí este Gobierno, mostrándose propicio, siu duda, á hacerse cargo de él, al frente del partido liberal, no obstante no hallarse, así lo dijo S. S., legalizada la cuestión económica ni votados los créditos de guerra; después, digo, de esas palabras, nadie podrá pensar que el Sr. Moret estima que la paz pública está absolutamente asegurada en España, que no nos amenaza riesgo alguno de perturbación, que todas esas cosas á que S. S. aludió, sobre todo á manifestaciones del extranjero, y después á las advertencias que seguramente alguien nos haría de todos los peligros que S. S. apreciaba, nadie, digo, podrá creer que el Sr. Moret está convencido de que se halla la paz pública tan asegurada, que no será necesario adoptar medidas de gobierno, y yo quiero, al tratar esta cuestión, como hice en la tarde de ayer al tratar otras, como me propongo hacerlo tratando toda clase de cuestiones, que seguramente serán varias aquellas que ocuparán en este debate al Parlamento, hablar con absoluta claridad, que, en efecto, las eircunstancias en que se halla hoy España son absolutamente incompatibles con ninguna ficción, y que no puede haber interés alguno político, interés alguno de gobierno, que pueda llevarnos, ni á vosotros ni á nosotros, á disimular la realidad: que ello podría tener consecuencias incalculables.

¿Tiene noticias S. S., Sr. Moret, de que públicamente, sin ningnna clase de misterios, se celebran en el extranjero reuniones en las cuales se proclama la absoluta necesidad de hacer la revolución política y social en España? ¿Tiene S. S. noticias (Grandes rumores), Sr. Moret, de que se adoptan en *meetigns* numerosos acuerdos, haciendo llamamientos á los hombres de corazón—así se dice—de todos los pueblos, para secundar en España á los elementos revolucionarios, y tomar venganza de lo que se llama crímenes—nada menos—del Gobierno español? ¿Tiene S. S. *noticias de ello?* (Grandes rumores.) ¿Tiene S. S. noticias (Nuevos rumores)—no he de omitir nada, señores diputados: todo quedará reducido á una mayor molestia, que será sin mi voluntad, pero absolutamente necesaria—, tiene S. S. noticias, Sr. Moret—perdóneme que emplee esta forma de discusión—, de que algún diputado electo de la Nación española ha hecho manifestaciones públicas en la Prensa extranjera, anunciando que viene á España con el firme propósito de hacer activa propaganda y lograr rápidamente la revolución? (Murmullos en la izquierda.—*Un señor diputado:* Eso lo ha dicho toda la vida.) Pero, ¿es que creéis que no? Pues ya veremos lo que ha pasado en otras ocasiones; pero ahora vamos á examinar lo que está pasando, y debemos examinar lo que puede suceder.

Quedamos, señores diputados, en que se han publicado recientemente en periódicos extranjeros manifestaciones del Sr. Lerroux afirmando que tiene el propósito de venir á España para haeer la revolución. Deben saber también los señores diputados que hace muy pocos días un señor senador ha hecho manifestaciones en otro periódico del extranjero, en el sentido de qne es inminente la revolución en España. (Risas y rumores.) ¿No os gusta que hablemos de esto? ¿Verdad? (Sí, sí, en las minorías.) Pues dejadme hablar, porque de ese modo, como yo he de continuar desarrollando ese tema, os daré mayor satisfacción.

Todo esto, señores diputados, lo recuerdo porque va llegando la hora de examinar si es posible que el Poder público, sobre todo después de lo ocurrido este verano en Barcelona, ante las propagandas, y ante las amenazas, y ante los actos encaminados á un movimiento revolucionario, permanezca impasible. *(Una voz en las minorías:* ¡Qué miedo!—Risas y rumores.) Lo que menos hay es miedo.

Lo que hay es que el Sr. Moret, en la tarde de ayer, exigía que este Gobierno desapareciese de aquí, porque su permanencia en el Poder constituiría un verdadero peligro para la paz pública en España. Y yo supongo que el Sr. Moret se refería á todos esos augurios, y á todas esas noticias, y á todas esas amenazas (Murmullos en las minorías.—Aplausos en la mayoría), y yo tengo que suponer que el Sr. Moret, sabiendo que en esas reuniones públicas, que se están repitiendo constantemente, y en esas hojas revolucionarias, qne circulan por Enropa y que están penetrando en España, no sólo se anuncia la revolución, sino que se anuncian el asesinato y el atentado, se refería á eso.

Ya pueden reirse aquellos señores, cuando recuerdo que en todas esas reuniones y en todas esas hojas se está diciendo que se ha de asesinar y que se ha de emplear la dinamita contra las más altas personalidades de España... (Grandes rumores.) Yo no quiero omitir esto, yo no quiero dejar en silencio esto. (Se reproducen los rumores.—Grandes aplausos en la mayoría.) Y no lo quiero dejar en silencio, porque demuestra que pensamos nosotros de manera muy distinta de como, sin duda, piensa el Sr. Moret, á juzgar por sus palabras. (Nuevos rumores.)

No queréis que yo repita, ni queréis que se entere el país bien de que se están profiriendo todas esas amenazas constantemente, y no queréis, después de las palabras pronunciadas en la tarde de ayer por el Sr. Moret, que yo relacione esas amenazas con lo que S. S. dijo. (Protestas en la minoría liberal.—Aplausos en la mayoría.)

Pues yo lo he de decir, señores diputados. Pero, ¿por qué no me habéis de dejar hablar? ¿No estáis dispuestos á dejaros convencer con lo que diga? (Risas en las minorías liberal y republicana.) Al menos dejadme que hable, y después podéis impugnar mis manifestaciones.

Pero me parece que hay demasiado interés por aquí en que no se me oiga; ¿y por qué hay ese interés? Pues hay ese interés, señores diputados, porque durante bastantes años ha ocurrido que, delante del Poder público, se han estado haciendo esas amenazas, y se ha estado proclamando en el *meeting* y en el periódico que era necesario hacer la revolución en España (Rumores en las minorías liberal y republicana), y que para ello no habría de omitir absolutamente nada; y á mí me parece, repito, que después de lo que ha ocurrido el verano último, tenemos necesidad de pensar si eso puede continuar ó no. *(El Sr. Nougués:* Reformad el Código penal.)

Conste, señores diputados, qne todas esas amenazas se están dirigiendo al Gobierno y á la paz pública en España, y que yo he entendido las palabras de S. S. en el sentido de que S. S., reconociendo la gravedad de las circunstancias, estimaba que era lo mejor que este Gobierno abandonase el Poder *(Varios señores diputados:* Sí, sí), lo cual significa dentro de ese razonamiento que el señor Moret, que hablaba de que era necesaria la dulznra para las operaciones quirúrgicas; que el señor Moret, que hablaba de que todo el rigor de la justicia y de la ley se podía y se debía suavizar, entendía y entiende que frente á esas amenazas de muerte para los que representan el Poder público, que frente á esas amenazas para la paz pública de España, lo que tiene que hacer un Gobierno es deaparecer de este banco. (Aplausos en la mayoría.)

Yo he venido á contestar á S. S. en esta tarde, diciéndole qne las medidas que estoy adoptando yo (Rumores en las oposiciones), que adopta el Gobierno, pero cuya iniciativa principal y cuya responsabilidad me alcanzan, son medidas obligadas para mantener el orden público en España, como á todo trance estoy decidido á mantenerle. (Grandes aplausos en la mayoría.) Y quiero decir también á S. S., y al Parlamento y á mi país, que precisamente por esas amenazas tan reiteradas y tan extensas, yo considero que es puesto de honor éste (Aplausos en la mayoría), y que no admito, porque sería fórmula de cobardía, el retroceder ante las amenazas. (Grandes aplausos en la mayoría.)

¿Qué quería decir S. S.? ¿A qué se refería el señor Moret cuando hablaba de que el rayo heriría en las alturas? (Aplausos en la mayoría y protestas en la minoría liberal.)

¿Es que el Sr. Moret supone... (Rumores en las minorías y aplausos en la mayoría.) ¿Es que su señoría supone... (El Sr. Soriano interrumpe.)

¿Es que S. S. supone que la manera de alejar todos esos riesgos es retroceder ante las amenazas? Y cuando el Sr. Moret hablaba en la tarde de ayer muy claramente, de que podíamos haber suavizado el rigor de la justicia en Barcelona, ¿es que entendía S. S., hablando claramente también, que el Gobierno debió aconsejar el indulto de Ferrer? ¿Es eso? (Aplausos.) Porque si S. S. no habló con esa claridad, si S. S. no pronunció ese nombre, el señor conde de Romanones que está á su lado, en un *interview* para un periódico extranjero, acaba de decir que el Gobierno ha hecho mal en no aconsejar á S. M. el ejercicio de la gracia de indulto. (Protestas de la minoría liberal.—*El señor conde de Romanones:* Yo no respondo más que de lo que digo en el Parlamento.—Aprobación en la minoría liberal y rumores en la mayoría.)

De modo que lo que hemos tenido ocasión de leer, que se atribuye al señor conde de Romanones, no es exacto. ¿Es que creía S. S. que yo iba á tener interés en que lo fuera? *(El señor conde de Romanones:* Yo hablaré cuando lo tenga por conveuiente, y nunca después qne mi jefe, que ha dicho todo lo que debía decir; yo no hablo con su señoría.—La mayoría aplaude al señor ministro de la Gobernación.) Perdonen los señores diputados: *yo no trato de agraviar á nadie; yo me limito á cumplir un deber, y creo que reconoceréis que he ejercido un derecho*, porque estoy contestando á palabras del Sr Moret, que se referían á todo el Gobierno, y no creo que de él no forme yo parte, y el Sr. Moret, con su inmensa autoridad, en la tarde de ayer me censuró directamente por las medidas de rigor qne estaba adoptando en Barcelona, como en la tarde anterior me había censurado directamente, y casi casi al único ministro que sn señoría censuró fué á mí, ¿y no se me va á permitir la defensa?

Yo quiero hacer constar que cnalesqniera que hayan sido los propósitos del Sr. Moret y del señor conde de Romanones al hacer esas manifestaciones, lo que yo he podido entender, y si me he equivocado lo reconoceré, es que significaban que el Gobierno hizo mal no aconsejando á á S. M. el indulto de Ferrer, y tengo que añadir que si su señoría relacionaba aquellas dulzuras en las operaciones quirúrgicas con esas palabras, es conveniente que S. S. recuerde á qué le condujeron las dulzuras del año 1906 (Muy bien, en la mayoría); y si el Sr. Moret, al decir que es necesario defender enérgicamente á la ciudad de Barcelona de las caricias que yo á diario le hacía, y reclamaba también en la misma tarde y en el propio discurso, *inmediatamente el Poder*, lo que quería decir es que la *política suya en Barcelona*, y en estos trances, y relacionado con el orden público, representaría cosa diametralmente opuesta á lo que nosotros representamos, tendremos que recordarle que esa política la practicó S. S. en 1906, y terminó el 31 de Mayo en la calle Mayor de Madrid. (Grandes aplausos en la mayoría.—Protestas en las oposiciones.—*El Sr. López Ballesteros:* Todos los días hay bombas en Barcelona.) Voy á ello. Este Gobierno ha hecho cuanto ha creído qne podía y debía hacer para evitar alteraciones de orden público en Barcelona, y no lo ha logrado. Ha aumentado extraordinariamente, gracias á vuestro concurso, los medios de gobierno en Barcelona, y á pesar de ello, en efecto, hay bombas (Rumores), hay atentados, y hace pocos días, por consecuencia de uno de ellos, fueron heridas gravemente tres personas. Cuando decís todas esas cosas en interrupciones vehementes, ¿queréis significar que en otros tiempos no hubo atentados?

Yo no oculto los qne en nuestro tiempo hubo; pero todo ello viene á demostrar qne el orden público, que la paz pública no está asegurada en Barcelona; y por conservarse ese estado, no obstante los esfuerzos vuestros primero, y los nnestros después; por existir allí todos esos fermentos y todas esas causas de perturbación, en un momento crítico, difícil para la Nación española, cnando ha tenido necesidad de movilizar tropas para enviarlas á Africa, allí es donde la perturbación se ha manifestado con los caracteres más alarmantes; y por eso tengo yo el convencimiento de que en Barcelona es indispensable ya una acción enérgica, perseverante. *(El Sr. Beltrán:* ¿Más?) La que sea y hasta donde sea menester. (Grandes aplausos en la mayoría.) Digo que en Barcelona todo es necesario hacerlo, para evitar que perdure esa situación que es excepcional en el mundo entero. *(El Sr. Moles:* Con serenidad y justicia.) Con serenidad y justicia, claro es: así debe hacerse; pero lo que declaro es que no estoy en manera alguna conforme con que sea un remedio eficaz de todos esos males las dulzuras á que el Sr. Moret, sin duda, se refería en la tarde de ayer.

De suerte qne yo he qnerido hacer constar esta tarde que discrepo en absoluto de la opinión del señor Moret en ese punto; que sigo creyendo qne necesita la ciudad de Barcelona temperamentos de energía perseverante para curar el mal que padece, y que frente á todas las demás amenazas de orden público que se nos están dirigiendo en el interior y en el exterior, frente á eso, lo que se necesita es un Gobierno viril enérgico, sereno y apoyado por todos los hombres gubernamentales del país. (Grandes aplausos en la mayoría.) Y su señoría, claro es que con gran autoridad, ha hecho uso de su derecho opinando de manera distinta, y como elocuentemente decía en la tarde de ayer el señor presidente del Consejo de ministros (Rumores), frente á esas perturbaciones, frente á esas amenazas para la paz pública, el único remedio que S. S. encontró fué decirle al Gobierno que retrocediera y se marchara.

Ahora, para terminar, habrá de permitirme su señoría que le diga que cuando hablaba de los grandes riesgos que, á su juicio, corría la paz pública con la permanencia de este Gobierno, y auguraba que ya se nos advertiría, no sé si su señoría se refería á eso que va circulando por ahí, y que ha tenido estado parlamentario en la tarde de hoy, á saber: que elementos francamente revolucionarios, que están anunciando dentro de España y fuera de ella que ha llegado ya la hora de la revolución política y social, y que con auxilio de los elementos que en las calles de grandes ciudades del extranjero gritan contra España (Denegaciones en las minorías.—Aprobación en la mayoría), habrán de realizar esa revolución; habiéndose dicho públicamente, y repetido esta tarde en el Congreso, que habrá manifestación pública en Madrid, quiera ó no quiera el Gobierno; palabras que se han escrito en los periódicos y pronnnciado hoy en esta Cámara, refiriéndose á manifestaciones de personas importantes; y á eso tengo yo que manifestar al Parlamento que nosotros no podemos desafiar á nadie, pero que eso que hemos oído en esta tarde, y eso que se está escribiendo, es absolutamente intolerable é incompatible con el decoro del Poder público (Aplausos en la mayoría), y que contra la voluntad del Gobierno no se celebrará esa manifestación, y que si alguien intenta nuevamente, con amenazas, perturbar el orden público, en nuestro puesto nos encontrará, y ya verá el que lo intente lo que sucede.» (Grandes y prolongados aplausos eu la mayoría.)

Rectificación.

Yo tengo absoluta necesidad de hablar, y siento muchísimo que la actitud de algunos señores diputados *(Voces en las minorías:* De todos) haya retrasado el momento de hacer uso de la palabra, y tengo necesidad de hablar, porque cualesquiera qne hayan sido las frases del Sr. Moret para mí, lo mismo en la tarde de hoy que en las dos tardes anteriores, me interesa más que nada hacer constar que yo he tenido el propósito, que habré realizado con desacierto, pero no era otro el propósito, de exponer mis ideas, mis pensamientos, mis doctrinas, teniendo el alto honor de discutir con el señor Moret; pero que yo no he podido tener, ni he tenido, ni quiero que jamás se me pase por la mente, el propósito de molestar... ni dejar de guardar toda clase de respetos al Sr. Moret. *(Varios señores diputados de las minorías:* ¡Oh!, ¡oh!) ¿Es que os molesta, señores diputados, aquellos que me interrumpen, que después de las acusaciones, que por tales las tengo, que en las dos tardes anteriores me dirigió el Sr. Moret, yo me defienda? Pero, ¿es que lleváis á mal que yo, frente á esas afirmaciones, establezca otras?

Yo me dirijo al Sr. Moret, y yo repito al Sr. Moret, á quien le he oído ya otras veces, muchas veces, conceptos análogos respecto de mi persona, de mi pequeñez, de la vaciedad de mi pensamiento, repito á S. S. que, á pesar de todo ello, yo no he tenido nunca ni quiero tener propósito de molestar, ni siquiera de dejar de guardar los respetos que debo guardarle (Rumores), y que yo tengo conciencia de la distancia que existe entre mi persona y la de S. S.: lo digo sin reticencias de ninguna clase; sólo que, después de esto, tengo que declarar que llegan momentos en los cuales es necesario, absolutamente necesario, decir lo que se siente, decir lo que se estima que es la verdad (Muy bien, en la mayoría), y que en esas circunstancias ninguna clase de consideraciones, salvo las personales, pueden detener á un ministro de la Corona, que podrá, á juicio de S. S., no merecer serlo, pero que es ministro de la Corona, pueden impedirle, digo, hacer las manifestaciones que su patriotismo le dicte; y en vista de lo que S. S. dijo en las tardes anteriores, y ha repetido en la de hoy, he considerado que yo debía decir lo que he dicho. (Muy bien.—Aplausos en la mayoría.)

MADRID.—IMP. DE FORTANET, LIBERTAD, 29

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Martes 26 de Octubre de 1909 — NUM. 2.761

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Del Paraguay á Jauja

El subsecretario de la Gobernación declaró á los periodistas que la censura quedaba suprimida; pues se va á gobernar ahora á la europea. Otros periódicos aseguran que el señor Alba añadió que no [illegible] sino cuando hubiese algo importante. Cuando no, con los porteros podrían entenderse: cosa también muy europea.

Esa preocupación del nuevo subsecretario por lo europeo, es muy natural en quien varias veces había declarado que España no era más que un remedo del Paraguay. No dudamos de que ahora va á remediarlo este pequeño superhombre.

Pero no será ciertamente en lo de la censura, puesto que su jefe inmediato ha declarado á la vez que la censura seguirá aplicándose á los concernientes á la acción militar en el Rif... que es exactamente lo mismo que se venía haciendo. De modo que el europeizante de la Unión Nacional, del partido conservador, y ahora del partido liberal, por ese lado no sacará á sus amigos y auxiliares de la calidad de paraguayos en que siempre los tuviera.

Y conste que nosotros sí creemos que ahora la censura no tendrá que ejercerse, pero no porque se suprima la censura, sino porque se quita de en medio, con habilidad que reconocemos, aunque no aplaudimos por estar al alcance de todas las inteligencias, bien que no de todas las conciencias, á los *censurados*, á los que obligaron á establecer tal sistema preventivo, á aquellos que ya en 1893 llamaba «plaga» el general López Domínguez.

La censura se estableció cuando los periódicos enemigos del Gobierno, y no hay por qué nombrarlos, se dedicaban á inventar ó agrandar las cosas más desagradables y más depresivas del espíritu público, ó que más pudieran dañar al crédito de la Nación. Claro es que la censura no servía para evitar que en las redacciones se corriera la pluma al hinchar lo adverso, y se aplicaron las tijeras á cercenar lo agradable, y ya dió algunas muestras de ello el señor La Cierva en sus discursos: pero servía para cerrar el paso á falsedades notorias ó á probadas inconveniencias contra el interés de la Patria.

Hoy ya no hace falta nada de eso. Los que motivaron y merecían la censura, están contentos. Los más desinteresados han satisfecho el amor propio ó el capricho. Mientras les dure la efímera luna de miel de la victoria, no haya cuidado de que se les vaya del seguro la intención ni la pluma. Antes, el odio les disfrazaba de negro todas las realidades; ahora, el odio satisfecho, que no el amor, se las pinta de color de rosa; y como para ellos la realidad no existe ni vibra sino al través de ellos mismos, ayer todo era siniestro: hoy todo sonríe y florece. En tal estado de ánimo, ¿para qué la censura? Los enemigos del actual Gobierno no la han menester; en las torpezas del gobernante y en la índole misma de sus aliados hallará el ingenio de los que están combatiéndolos materia sobrada para su labor, sin necesidad de hacerle pagar los vidrios rotos al público ingenuo ni á la pobre Patria olvidada. Las cosas agradables por nosotros serán cantadas, aunque esos gobernantes se las atribuyan. Las desagradables no serán por nosotros agravadas, y por tanto, maldito para qué se ha de necesitar la censura, como no se necesita el Código penal, ni los Tribunales que lo aplican, ni cárceles en que desemboca, cuando el delito es reverenciado y celebrado como virtud.

Y vaya un ejemplo. Ha estallado en Zaragoza una bomba. Véase lo que dicen los periódicos aludidos: unos pocos renglones, los menos posibles, y de ellos la mayor parte consagrada á quitar importancia á la cosa. Es una pura casualidad que en Zaragoza haya estallado una bomba. Nadie le ha dado importancia al suceso. ¡Hasta se han reído la mar los zaragozanos con esa bromica!

¡Imagine el lector cuánto espacio se hubiera ocupado, y con qué epítetos, si la bromica se la dan á los zaragozanos hace siete días, cuando aún gobernaban los conservadores! El hecho hubiera sido el mismo; pero, ¡qué distinto el estado de ánimo de sus cronistas, ayer iracundos, hoy satisfechos; ayer, sin horizonte siquiera hoy con opima realidad!

Por cierto que la bomba de Zaragoza tenía una inscripción que decía: *Por Ferrer*, y ello hace deducir á *El Liberal* esta sentencia indudable:

—¡Lo que prueba que la ha confeccionado un enemigo de Ferrer!

El Imparcial no llega á tanto, pero pone lo suyo. «Es muy buena la letra con que está escrita la inscripción». ¿Eh? ¡Si será de alguna alumna del Sagrado Corazón!

Quedamos, pues, en que el señor Alba sigue europeizándonos, suprimiendo los paraguayos á quienes había que aplicar el taparrabos.

YA EMPIEZAN

La Correspondencia de España ha publicado, bajo el epígrafe «López Domínguez rompe con Moret», los tres siguientes sueltos:

«Podemos asegurar que el general López Domínguez está muy disgustado con el señor Moret por la manera como ha formado el Ministerio.

El señor López Domínguez ha escrito de su puño y letra una larga y enérgica carta al señor Moret, anunciándole que quedan rotas entre ellos todas las relaciones políticas.

Esta noticia, que podrá ser rectificada, es rigurosamente exacta.

—Personas autorizadas confirmaban anoche el disgusto del general López Domínguez.

Parece que anoche mismo se entablaron negociaciones para evitar que se exteriorice de un modo oficial el rompimiento.

—Carece en absoluto de fundamento la noticia, que ayer lanzaron á volar algunos impacientes, asegurando que ya había crisis.»

En efecto, aún no hay crisis ministerial; pero no se impacienten los aspirantes á carteras; á todos les llegará su turno.

La carta del general López Domínguez es el toque de vísperas.

Capitán general á Melilla

Dícese que el Gobierno enviará en breve un Capitán general á Melilla para que estudie la situación de la campaña y escriba una Memoria acerca del proyecto que á su juicio pueda realizarse en el porvenir para evitar los inconvenientes del laconismo telegráfico.

Añádese que es probable vuelva á ser nombrado Primo de Rivera Inspector general del Ejército, para que sea quien realice dicha visita.

"Con todas sus consecuencias"

Según la «nota oficiosa» que de su entrevista con el señor Moret dieron los diputados y senadores solidarios, el jefe del Gobierno ha dicho que en cuanto hayan tomado posesión de sus cargos las autoridades que nombre para Cataluña, levantará la suspensión de garantías, *con todas sus consecuencias*.

Las consecuencias las conoce y las teme de antemano el vecindario honrado y pacífico de Barcelona.

Volverán todos los que huyeron de dicha capital: los autores y los cómplices de los sucesos de Julio, los que incendiaron y asesinaron, los que horrorizaron al mundo con sus crímenes. Volverán, y podrán dedicarse tranquilamente, libremente, á preparar escenas como las pasadas.

En tanto Barcelona, que comenzaba á recobrar la tranquilidad moral, vivirá en continuo sobresalto; disminuirá el tráfico, se limitarán los negocios á lo puramente indispensable, faltará trabajo, y la industriosa y rica capital se irá arruinando.

Esas serán las consecuencias.

Pero, ¡qué importa! La masonería francesa quedará sumamente agradecida al señor Moret.

La mayoría conservadora

Madrid 25.

Reunión en el Senado

Se reunieron esta tarde en el Senado las mayorías conservadoras.

Los escaños lo mismo que las tribunas de la Alta Cámara estaban ocupados por distinguidas personas.

También hay en las tribunas muchas señoras.

Al entrar el señor Maura en el salón todos los circunstantes recibiéronle de pié y rompieron en estruendosa salva de aplausos y en vivas al gobernante honrado, á Maura, al Rey y al Ejército.

Las aclamaciones y los aplausos duraron largo rato, causando en el señor Maura profunda y visible emoción.

El jefe de los conservadores comenzó su discurso calificando la crisis última de extraordinaria por las circunstancias que la rodearon.

Nosotros queríamos—dijo—gobernar con la representación nacional. Yo no dí un paso sin contar con la mayoría.

En la cuestión de Marruecos, lo mismo que nosotros sabían desde hace años, no solo los partidos monárquicos sino también los de oposición á S. M. el Rey.

Todos marchábamos de acuerdo y surgió la agresión del 9 de Julio en los campos de Melilla y con ella surgió también en España una oposición villana que pretendía impedir el envío de refuerzos á la heróica guarnición de aquella plaza española en Africa.

Fué secundada la antipatriótica campaña por los enemigos del orden social y acontecieron los tristes sucesos de la semana sangrienta en Barcelona.

Relató luego el orador cómo fué utilizada la natural represión de aquellos hechos vandálicos, realizándose una campaña contra los honrados tribunales militares que hicieron justicia conforme á las leyes acatadas por todos los partidos.

De todos los puntos de la Cámara, que estaban atestados de personas, partieron ruidosos aplausos y entusiásticas aclamaciones que más de una vez interrumpieron el viril discurso del señor Maura.

Parece oportuno preguntar, siguió diciendo el orador, si en esa atmósfera se han nutrido de fuerza las oposiciones, si movieron en esa cloaca sus turbinas. (Aplausos delirantes.)

Yo planteé la crisis fundamentándola en los hechos consignados en la nota que entregué al Rey.

Decía yo en esa nota que dimitía porque los liberales y demócratas me negaban medios para gobernar.

Nadie ha podido desmentir esta afirmación; pues de no haber sido cierta hubiérase suspendido la crisis.

Precisa tener una asombrosa vocación intelectual para negarlo. (Grandes aplausos.)

La historia, cuando hable de esta crisis, la marcará de igual modo que se hace en las inundaciones famosas, poniendo una piedra que dice: «Hasta aquí llegaron las aguas». (Aplausos).

Reconozco que hay ilustres personalidades dentro de los partidos liberales, de las que actualmente no nos separan cuestiones de esencia constitucional. Solo nos separan apreciaciones sobre cierto fallo de los tribunales de Barcelona (alude á la condena de Ferrer), y yo, hombre honrado, no transijo con que el extranjero intervenga en las cuestiones de mi país; eso nos deshonraría. (Frenéticos aplausos)

Los liberales no han entrado en el alcázar del poder con ninguna bandera.

Nosotros hemos caído del poder por consorcio de los exministros del poder real con los anarquistas extranjeros.

Ante esto declaro que trataremos á los liberales con inflexible y cruenta hostilidad y que no será conservador quien les pida un favor.

Terminado el discurso reprodujéron se con entusiasmos indescriptible los vivas y los aplausos.

Cargos diversos

Se ha dicho que á López Domínguez le ha sido ofrecida la embajada en París y á Dávila la presidencia del Consejo de Estado.

Este no aceptó é irá á ella Groizard, ocupando las vacantes de consejero Eguilior y don Amós Salvador.

Para la dirección de obras públicas se indica á Burell; para la de Agricultura, á La Chica; á Zorita para la Comisaría de Pósitos; á García Prieto para la Comisaría del Canal de Isabel II; para la Dirección de Comunicaciones, á Laviña; para la Subsecretaría de Hacienda, á Anra Boronat y para la Subsecretaría de Gracia y Justicia á Latorre.

Para la de Instrucción pública, á Monteros Villegas; Dirección del Instituto Geográfico, D. Bernardo Sagasta; Fiscalía del Supremo, Ruiz Jiménez.

Los gobernadores

Han sido nombrados la mayoría de los gobernadores.

Dícese que Martín Rosales irá á Canarias, á Navarra Portela y á Guipúzcoa el marqués de Urrea.

A Tarragona D. Heliodoro Suárez Inclán, á Guadalajara Tenorio, á Málaga el marqués de Cabra, á Jaen Rafael del Nido, á Granada el conde de Campomanes, á Murcia Agustín Lageserna, á Valencia Pérez Crespo, á Sevilla el marqués de Mondejar.

Además créese que serán gobernadores Arias Miranda, Ruano, Torres Guerrero, Benítez de Lugo, Simón, Lobo y Moral.

Elecciones provinciales

Anoche aún faltaban datos de algunos de los distritos en que ha habido elecciones provinciales y como quiera que de la falta de esos datos dependía el conocimiento del candidato triunfante, como ocurría en Carmona-Lora entre los señores Benjumea Cardeña y Parias, no podemos aún decir hasta mañana quienes serán los candidatos triunfantes por este distrito.

En el de Cazalla-Sanlúcar han triunfado dos conservadores y dos liberales, ó sean los señores Rodríguez Pacheco, Ayala, Charlo y Silva.

Por el de Utrera-Marchena los señores don José Benjumea Zayas y don José M.ª Ternero, conservadores, y los señores Surga y Romero, liberales.

En Ecija-Estepa el conservador señor Crespo y los liberales señores Figueroa y Alvarez y el republicano señor Custodio.

Respecto á ciertas *interioridades* de esta elección ya hablaremos claro á su debido tiempo.

LA CAUSA DE FERRER

Acusación fiscal ante el Consejo de Guerra

Don Jesús Marín Rafales, Capitán del Regimiento Infantería de Vergara número 57, como Fiscal de la causa contra Francisco Ferrer Guardia, al Consejo de Guerra ordinario de la plaza, dice:

Que al encontrarse investido, sin merecimiento por su parte, de la representación de la Ley en estos momentos, llega ante el Tribunal sin perjuicio alguno, dispuesto sólo á estudiar la realidad, sea como sea, y tal resulte de lo actuado en el proceso. No ha de pesar sobre él, como seguramente no pesará sobre ninguno de cuantos forman el Consejo de Guerra, ni la tétrica visión de los sucesos pasados, ni la presión de la voz popular, que aun cuando calificada de *vox Dei*, sin otra guía que el instinto, bien que certero en múltiples ocasiones, carece de una base racional en qué apoyarse.

El aterrador espectáculo del incendio y del saqueo, enseñoreándose de esta capital; el más cruel espíritu sectario, desplomando, herido de muerte, al sacerdote al pie de los altares ó arrancando la flor de su pureza en la soledad del claustro á la religiosa; la más infame traición, distrayendo las fuerzas del Ejército que debían defender el honor nacional y castigar el asesinato de nuestros compatriotas en el suelo africano, pudo obligar á la represión enérgica, á rechazar en las calles la fuerza con la fuerza, con cuanto vigor fuera necesario, que, á no haber sido obra exclusiva de unos cuantos criminales, constituiría padrón de ignominia para la nación entera, y especialmente para esta región; restablecida la tranquilidad y encargados los Tribunales de exigir responsabilidad y reparar el orden y el derecho perturbados, sólo puede dejar oir su voz la serenidad augusta de la Ley.

Y entrando de lleno en el cumplimiento de su deber este Ministerio Fiscal, al tratar de hacerlo con toda la concisión y brevedad compatibles con la índole del asunto y la naturaleza de los procedimientos militares, debe previamente hacer una observación, deducida del origen de estas actuaciones, á saber: que dimanando esta causa de la que sigue el Comandante D. Vicente Lliviana, en averiguación de las causas del movimiento revolucionario y de sus autores é inspiradores, no se persigue en ella ni el incendio de un convento determinado, ni la voladura de éste ó del otro punto, ni la inutilización de tal ó cual trozo del telégrafo, ni á las personas que levantaron una barricada ó desde ella hicieron fuego á la tropa, no; en ella, como en su matriz, se persigue el movimiento revolucionario en sus recónditas entrañas; se investiga las causas que le dieron vida, se busca á los autores que le prepararon, impulsaron y sostuvieron; se reunen todos los hechos parciales, que le constituyen en una gran síntesis, para considerarle como un todo orgánico y homogéneo. ¡Los hechos! ¿Para qué enumerarlos? Todos habéis sido testigos presenciales de la mayoría de ellos, y seguramente de los más graves, de los ocurridos en esta capital, de donde se difundió el movimiento, como reguero de pólvora, á los pueblos de su provincia y de la de Gerona; todos ó casi todos habréis tomado parte más ó menos activa en su represión desde el momento en que el 26 de Julio pasado se inició la protesta, al parecer pacífica, contra el embarque de tropas para Melilla, hasta que se hundieron, barridos por las llamas ó volados por la dinamita, los muros de iglesias y conventos y se dominó el tiroteo que os hacían desde terrados y barricadas, y el silencio lúgubre de la rebelión vencida sucedió á los ayes de las víctimas, y á las blasfemias con que los salvajes, en su borrachera de sangre, procedían al desentierro de los cadáveres, á la jerga soez con que repugnantes prostitutas, antes de malvender caricias, acompañaban sus zarpazos de hiena.

¿Y cómo respecto á tales hechos, á nuestra vista ocurridos, cabe siquiera pedir prueba de su existencia? Como antes dije, todos somos testigos presenciales; están como testimonio de ello las ruinas de los edificios destruidos; zumba todavía en nuestros oídos el grito de *¡Viva la república!*, y en las fachadas de número sas fincas se marcan con impasibilidad acusadora los impactos de las balas.

Pero si así son los hechos; si ha habido en ese movimiento revolucionario, al lado de partidas que con gritos subversivos alteraban el orden y hacían fuego contra la fuerza militar, grupos de mujeres, y mozalbetes principalmente, que rociaban con petróleo y hacían arder puertas de lugares sagrados, y núcleos, más ó menos compactos, de gente que destruía vías férreas é inutilizaba el telégrafo, ¿cuál será la calificación legal de los mismos? ¿Constituyen los hechos de Julio una rebelión? ¿Se especializan, por algunas circunstancias, con el carácter de rebelión militar? Sí, debemos contestar rotundamente, bastando para apoyar nuestra afirmación la simple lectura del artículo 243 del Código Penal ordinario que, en sus seis casos, define el delito de rebelión en general, y el artículo 237 del Código de Justicia Militar, que concreta en sus cuatro circunstancias cuándo la rebelión deja de ser común y se especifica de militar.

El artículo 243 del Código Penal común dice que serán reos de rebelión los que se alzaren públicamente y en abierta hostilidad contra el Gobierno para cualquiera de los objetos siguientes:

1.º Destronar al Rey, deponer al Regente ó Regencia del Reino, ó privarles de su libertad, ú obligarles á ejecutar un acto contrario á su voluntad.

2.º Impedir la celebración de elecciones para Diputados, Senadores, etc.

3.º Disolver las Cortes ó impedir su deliberación, etc.

4.º Ejecutar cualquiera de los delitos comprendidos en el artículo 165.

5.° Sustraer el Reino ó parte de él, ó algún Cuerpo de tierra ó mar, ó cualquiera otra clase de fuerza armada de la obediencia del Gobierno.

6.° Usar y ejercer por sí ó despojar á los Ministros de la Corona de sus facultades constitucionales ó impedirles ó coartarles su libre ejercicio.

Que los hechos de Julio caen de lleno en los casos 1.°, 5.° y 6.° del citado artículo, salta á la vista. Caen dentro del primero, porque el grito de «¡*Viva la República!*», acompañado de actos conducentes á su proclamación, lleva implícito el destronamiento del Monarca para poder sustituir la forma monárquica de Gobierno por la republicana, y el tratar de obligarle á ejecutar un acto contrario á su voluntad, como es el de abandonar el Trono, al no proceder esto de su voluntaria abdicación. Caen asimismo dentro del número 5, pues al tratar de impedir los embarques de tropas para Melilla, se pretendía sustraer Cuerpos de tropa de la obediencia al Gobierno, y al constituirse en varios pueblos Juntas revolucionarias que en ellos proclamaron la República, se sustraía parte del Reino, fuera esta mayor ó menor, de la misma obediencia al Gobierno. Caen, por último, dentro del número 6, por cuanto esas Juntas revolucionarias, creando en su respectiva localidad núcleos de Gobierno, si Gobierno puede aquello llamarse, desligados de los Poderes centrales, se arrogaron facultades que á los Ministros de la Corona corresponden, como también se las arrogaron los que en esta capital trataron de impedir los embarques por el Gobierno acordados, en uso de sus facultades constitucionales.

Sentado esto y visto que los hechos perseguidos constituían rebelión, profundicemos más para ver si ésta es ó no militar; para ello es suficiente comparar el texto del artículo antes citado con el 237 del de Justicia militar. El primero nos dice que para exitir la rebelión común, basta el *alzamiento público y en abierta hostilidad* para cualquiera de los objetos que concretan los seis casos que enumera; el segundo señala como condición precisa para la existencia de la rebelión militar *el alzamiento en armas* contra la Constitución, el Rey, los Cuerpos Colegisladores é el Gobierno legítimo, siempre que *concurran* algunas de las cuatro circunstancias que luego determina. Por lo tanto, la diferencia es clara; *la rebelión* militar exige *precisamente* y como condición, *sine qua non*, el *alzamiento en armas* y, *además*, la concurrencia de alguna de las cuatro circunstancias que establece. El alzamiento en armas ha existido; ya apuntamos antes que no era necesaria su demostración, por cuanto todos vosotros, como yo, hemos sufrido sus efectos y hemos tenido que contribuir, dentro de nuestra respectiva esfera, á reprimirlo; no nos queda, pues, por examinar más que si concurre ó no con el alzamiento en armas alguna de las circunstancias del referido artículo 237 del Código militar. Y, por cierto, que no es una, sino dos, la tercera y cuarta; la tercera por existir partidas, tanto en esta capital como en distintos pueblos de su provincia y de la de Gerona; la cuarta, por haber hostilizado á las fuerzas del Ejército, después de declarado el estado de guerra. Y acabo así de explicar y fundamentar nuestra calificación de los hechos; pasaremos á hacer lo propio con la acusación que formulamos contra el procesado Francisco Ferrer Guardia, como jefe de la rebelión militar; perdonando el Tribunal si lo copioso de la prueba aportada con loable celo, actividad ó inteligencia por el Juez instructor de la causa, nos obliga entretener algún tiempo su atención. Al hacerlo, hemos de indicar, ante todo, el concepto de la palabra jefe. Es éste el caudillo, el superior ó cabeza, el que busca la gente é impulsa y dirige á los demás, el que lleva su voz, el que señala los fines de la rebelión y busca, proporciona y distribuye los medios conducentes á su consecución. Si tal es el carácter de jefe de una rebelión, ¿es aplicable á la participación que Francisco Ferrer Guardia ha tenido en los hechos de Julio, según la prueba aportada á los autos? Seguramente que sí, y vamos á demostrarlo.

Ya se anuncia la acusación en este sentido con lo manifestado por el Teniente Coronel de la Guardia Civil, D. Leoncio Ponte, quien, según resulta al folio 26 vuelto, señala á Ferrer tomando parte activa en los movimientos de Masnou y Premiá y diciendo á sus partidarios que acudieran á Barcelona á defender á sus hermanos, considerando dicho Jefe militar que la Fraternidad Republicana de Premiá parecía cuartel general de incendiarios y sediciosos; y el periodista don Manuel Jiménez Moya, testigo nada sospechoso, pues por la exaltación de sus ideas está desterrado en Mallorca, concreta más el cargo (folio 30 vuelto), diciendo que, en opinión suya, la rebelión salió de la Solidaridad Obrera, donde se había celebrado una reunión clandestina y desde donde partieron delegados para distintos pueblos, y señalando como directores á Ferrer y sus afines de la Liga Antimilitarista; continúa en este mismo terreno el Concejal D. Narciso Verdaguer Callís (folio 31), afirmando que, según noticias que no tiene medio de comprobar, pero que cree exactas, los sucesos empezaron mediante la iniciativa y dirección de elementos más ó menos anarquistas, impulsados y guiados por Ferrer Guardia, y un joven profesor de lenguas apellidado Fabré; concretan aún más el cargo D. Juan Alsina Estival, concejal de Premiá, pues en su primera declaración (folio 77), fija el cáracter grave que tomaron los sucesos de aquella localidad después de la llegada al pueblo de Ferrer y su conferencia con el Alcalde; los vecinos del mismo, D. Jaime Comas Alsina, quien; al folio, 161, afirma que después de una hora de marcharse Ferrer, empezaron las violencias; D. Valentín Alonso, Teniente de Carabineros (folio 162 vuelto), indicando que, á partir de la llegada del procesado, los hechos tomaron cáriz distinto del que tenían con anterioridad, y D. Adolfo Cesa Moragas y D. Pablo Reig Cesa, sosteniendo (folios 214 y 216 vueltos), que desde la conferencia con Ferrer cambió la actitud de los revolucionarios; apunta la misma dirección sobre la Solidaridad Obrera el concejal de Barcelona D. Emiliano Iglesias, aunque en términos muy vagos, pues sólo dice que cree gastaba aquél la mas dinero del que tenía; pero, en cambio, lo confirma testigo de mayor excepción, como es Baldomero Bonet, procesado en la causa que se sigue por el incendio del convento de Concepcionistas y, al parecer, contra quien resultan graves cargos, el cual dice en su indagatoria de la referida causa, testimoniada al folio 370 de la presente, que cree que el origen de lo ocurrido está en la Solidaridad Obrera, y que como ésta no abunda en recursos, participa de la idea general de que éstos los ha facilitado el conocido anarquista Ferrer, indagatoria testimoniada en que se ratificó al folio 371 de esta causa, añadiendo en la ratificación que «confirma su creencia, pues no comprende que ningún otro elemento pudiera haber sido la causa de los sucesos»; y esa misma corriente contra la Solidaridad Obrera y Ferrer como director de ella se sostiene en la declaración del primer Teniente de la Guardia Civil, D. Modesto Lara (folio 210), y en la del primer Teniente de Artillería retirado, D. Alfredo García Magallón, quien, al referir su encuentro y conversación con el periodista Pierre, de *El Progreso*, dice (folio 480) que éste le manifestó á su vez, y por haberlo oído, «que los sucesos de Julio eran de carácter anarquista y promovidos por la Solidaridad Obrera, bajo la dirección y como cosa de Ferrer»; y por si esto no fuera bastante, Juan Puig Ventura, (a) *Llarch*, nos dice sobre este particular, aparte de otros de gran interés, que examinaremos más adelante, en sus dos primeras declaraciones (folios 24 y 75 vueltos), que «cree lo ha movido todo Ferrer, pues coinciden los excesos que se han cometido con las ideas de destrucción de dicho individuo y sus afinidades con los que militan en la Solidaridad Obrera, de marcada tendencia anarquista; D. Domingo Casas Libre, alcalde conferenciante con Ferrer, como luego veremos, y procesado por los sucesos de este pueblo, indica en sus declaraciones (folios 138 y 305) que formó la opinión de que Francisco Ferrer Guardia fué «elemento director» de todas las violencias cometidas en esta región, en cuya opinión también abunda D. José Alvarez Espinosa, suplente del Secretario del Ayuntamiento de Premiá, también conferenciante con Ferrer é igual que el anterior procesado por aquellos sucesos (folios 139 y 313), afirman cree á Ferrer «verdadero instigador é inspirador de los sucesos de Julio.»

(Continuará.)

Orden de la plaza

Servicio para el día 27.

Jefe de día: El comandante de Granada don Ignacio Ródenas.

Hospital y provisiones:

Granada, 3.° capitán.

Parada, Soria.

UN BUEN ALCALDE

El señor alcalde saliente don Joaquín de Haro, nos ha dado elocuente prueba del amor con que atiende al mejor desempeño de la misión que su cargo le impone, á pesar de que la variación de las circunstancias políticas le relevan moralmente de continuar como lo hace los trabajos que con tanto celo emprendió y que determinaron más de un justo aplauso de la prensa y la opinión.

Justificando tal aserto copiamos de un colega de anoche las líneas siguientes:

«El señor Haro, desde que ocupa la Alcaldía viene demostrando gran celo en el desempeño de la misión que su cargo le impone; giró esta mañana porción de visitas de inspección entre las que figuran en primer lugar el parque de María Luisa, donde se prosiguen los trabajos de limpia de aquellos jardines y de arreglo de los paseos, los cuales se verifican con alguna lentitud en la imposibilidad de ampliar el número de operarios, especialmente en cuanto afecta al arreglo de los paseos donde solo puede disponerse de un peón caminero y de un jornalero, por exigirlo así la falta absoluta de consignación.

Estuvo después el señor alcalde en el Huerto de Mariana donde por iguales razones solo un jornalero en unión del guarda de los jardines se ocupan en rozar la hierba y recojer la basura que allí existe; trabajos que una vez terminados dentro de pocos días mejorarán mucho el aspecto de aquellos lugares porque se ofrecerá á los transeuntes y visitantes limpios de hierba los arrecifes todos del Parque y del Huerto así como la avenida que empieza en la cancela de entrada por la glorieta de Bella Flor y termina en la que sale al camino de Eritaña.

Se trasladó seguidamente el señor Haro á los arrecifes de la Ronda donde se extiende en la actualidad la grava que sale de las obras de calle Oriente, de cuyo material se destina una parte al camino nuevo del Cementerio cuyo arreglo se ejecuta, limpiándose las cunetas y recojiéndose las basuras depositadas en el mismo por el tránsito de vagonetas del servicio de limpieza que aquel camino atraviesan. Este último trabajo lo realiza accediendo á instancias del señor alcalde el actual contratista del servicio de limpieza.

Después estuvo el señor alcalde girando una detenida visita á los cementerios civil y católico apreciando que el primero se encuentra en perfectas condiciones de limpieza y ornato y únicamente falto de pequeños detalles de reparación de las tapias y que los trabajos que se realizan en el segundo hacen esperar que para el día 1.° de Noviembre se encuentre totalmente reparado y en condiciones de recibir dignamente las visitas que es costumbre realizar á dichos lugares.

Ordenó el señor alcalde que inmediatamente se hiciera desaparecer un cobertizo y depósito de trastos viejos instalado ante el cementerio civil por el dueño de una de aquellas ventas, el cual deberá dejar aquel sitio completamente limpio.

Regresó el señor alcalde por el camino viejo, que será el paso obligado de carruajes que regresen del Cementerio durante el mes de Noviembre y al notar el intransitable estado en que se halla por el polvo y los baches que imposibilitan el paso, ordenó que enseguida se comiencen los trabajos de reparación regando este camino y la calle Don Fadrique con pipas por carecerse de instalación de tuberías de riego en dicha extensión con el fin de que pueda recogerse el fango y recogerse los baches antes de 1.° de Noviembre.

Continuando su visita de inspección vió el señor Haro que, secundando sus órdenes, habían sido depositados montones de grava en todo el espacio comprendido entre el edificio de la Santísima Trinidad y el Hospital Central, cuyo tendido no podrá efectuarse por falta de consignación en presupuesto para atender al gasto de jornales, pues exceptuando los trabajos de arreglo del Cementerio, para lo cual quedaba dinero disponible en el presupuesto municipal, los demás trabajos se han tenido que realizar utilizando los peones camineros, por cuanto entre las grandes dificultades con que ha tropezado el señor Haro para el desempeño de su cometido como alcalde, figura en primer término, la de haber encontrado agotadas al tomar posesión en 1.° de Julio, las consignaciones para jornales de caminos.

El señor alcalde conferenció después con el contratista del servicio de limpieza al objeto de interesarle haga desaparecer el vaciadero de carros que actualmente se encuentra instalado en la ronda de Capuchinos junto á las murallas, y tropezándose con el grave inconveniente de no disponerse de otro lugar adecuado, le propuso y el contratista aceptó, ofreciendo hacerlo en breve plazo, que dicho vaciadero se circunde en toda su extensión con un cerramiento de madera que lo oculte por completo de la vista del público, el cual podrá exornarse pintándole anuncios.

También nos manifestó el señor Haro que uno de sus proyectos no realizados por falta material de tiempo era el de atender al arreglo de estos lugares de la ronda basándose en el derribo de las últimas casas de calle Resolana y las que forman la calle Arrueza, rectificando el trazado del arrecife y el de los peatones y dejando un espacio cercado por delante de las murallas para evitar el mal aspecto que actualmente ofrecen.

Nos expresó que este proyecto no lo abandonará por cuanto se propone, si no le fuera posible realizarlo como alcalde, presentar el oportuno proyecto en su calidad de concejal en la primera sesión de la comisión de Obras públicas á que concurra.

Por último el señor Haro nos mostró una memoria que someterá á estudio de la comisión Obras públicas encaminada á proponer la realización de obras que completando las instalaciones del edificio nuevo de la Alhóndiga y utilizando los almacenes de la Alameda de Hércules se consiga dar á éstos destinos prácticos y que reporte al Ayuntamiento economías de consideración, por cuanto se instalan en el mismo tres escuelas unitarias ó tres grados de una graduada, con sus correspondientes viviendas para los maestros, el Gabinete histo químico municipal en la forma extensa y conveniente que su buen funcionamiento exige, aprovechando que se hace desaparecer la prevención municipal por trasladarse al de la Alhóndiga, y se derribará el cobertizo adosado al local de la Alameda, dejando aquella alineación regular que conviene para colocar una verja que podrá hacerse extensiva á todas las casas de aquella acera procurando así la transformación de aquel paraje en tiempo no lejano y en forma digna de su estructura regular y amplia.

Merece por todo ello el señor Haro un nutrido aplauso que nosotros no le regateamos».

DE TEATROS

CERVANTES

Grande, inmenso fué el éxito que alcanzó anoche la primera audición en Sevilla de «La Tajadera» y buena prueba de ello es las muchas veces que el señor Melantuche, autor de la letra de ella, tuvo que presentarse en la escena al final de la obra, para recibir el homenaje que unánimemente le tributó el público que en Cervantes anoche llenaba todas las localidades.

«La Tajadera» es una zarzuela de costumbres genuinamente aragonesas, en la que hay tipos baturros tan admirablemente acabados y tan bien movidos que demuestran un conocimiento perfecto de su autor, tanto de la tierra, como del movimiento de las figuras sobre la escena.

La versificación es fácil y correcta, y en su prosa se descubre con facilidad al escritor concienzudo.

La música que el maestro Barrera ha adaptado al libro de «La Tajadera» es en algunos números de una altura enorme. El primer coro de los chicos es de una originalidad grande. El *intermezzo* es verdaderamente hermoso y es de esperar que el público tanto en este número como en la *jota matchica* del último cuadro premie mejor las grandes bellezas que encierran.

El decorado muy bonito y de mucho efecto el último cuadro al levantar la compuerta de la tajadera y dejar paso al torrente de agua, base principal del desarrollo de la obra.

La ejecución ha sido muy cuidada por todos.

María Santa Cruz ha hecho una baturrica de carácter sentimental y entero, con tanto esmero, que le valió muchos y merecidos aplausos en el momento en que luchando con su deber filial y su amor vence este último y cede á las instancias del novio de huir de la casa paterna.

«El Tigre» es un «matraco» perfecto, á cuyo personaje dió Valentín González gran relieve.

Muy bien Juana Benítez, de «Tía Perra», y Blanquita Suárez estuvo acertadísima en su pequeño papel de «Blasa», siendo lástima que tuviera que desfigurar sus bonitas facciones.

El señor Alvaro fué muy aplaudido en su diálogo que como religioso sostiene con «El Tigre» para convencerle de que abra la tajadera.

Duval estuvo graciosísimo interpretando el papel de «El Sartenero», sosteniendo admirablemente con Juana Benítez la parte cómica de la obra.

No terminaremos sin nombrar á los señores Villa, que cantó con la delicadeza de siempre, Suárez y García, que merecen toda clase de elogios por su labor.

Puccini.

La corrida patriótica

Para el pasado domingo nos prepararon con el atrayante y rimbombante título de *patriótica* una corrida de seis novillo toros del señor Moreno Santamaría, cuya muerte estaba á cargo de Camila, Dominguín y Manolete II.

Los *chismosos* decían por ahí que no había tal patriotismo en la anónima comisión organizadora y sí sólo un deliberado propósito de lucro y la satisfacción personal de *alguien* interesado en que torease en Sevilla el antiguo Chico de la Camila; pero yo á lo que rezaba el cartel me atengo, y creo que efectivamente los productos de la *corridita* irá á poder de los heridos y enfermos de la guerra.

Y vamos al *grano*.

Presidió el señor La Bandera, que en esto de presidir nos va resultando un Valiabriga.

El ganado.—Los señores Moreno Santamaría se trajeron seis novillitos, bastante terciados, sacudidos de carne y con muy poca cornamenta. En general resultaron flojos, escasísimos de poder y saliéndose sueltos al primer puyazo. El primero fué condenado á las de *artificio* y, como sus hermanos, llegó quedado, defendiéndose y bueyeando á la hora de la muerte.

Camila.—Parece mentira que á sus años se exponga al *abucheo* constante y á las censuras que en el público tienen que producir sus faenas ridículas, acompañadas del insuperable miedo que demostró en los toros que le correspondió estoquear. En el primero estuvo desdichadísimo y después de pinchar al animalito en las diferentes partes del cuerpo (todo es toro), le propinó una estocada tendenciosa que le hizo doblar, escuchando antes el espada dos avisos y una pita *morrocotuda*. A su segundo le pinchó dos veces y le *endilgó* un sablazo ignominioso, y al quinto, que por haber cogido á Dominguín tuvo la desgracia de morir á sus manos, le hizo *cosquillas* cinco veces, hasta que el animal se echó de *vergüenza*.

Supongo que ya estará satisfecho el organizador de la corrida ¿eh?

Dominguín.—En lo que pudimos verle observamos al torero serio y pundonoroso y al matador excelente por todos conceptos. ¡Vaya un *niño* perfilándose y dejándose caer! Al segundo de la tarde, después de breves muletazos y un pinchazo en todo lo alto, le propinó una magnífica estocada, yéndose detrás de la *espá*. La ovación que escuchó fué justa y merecida. Al tercero, le dió varios recortes capote al brazo, algo despegadillos, y en el quinto, al salir de poner un par al cuarteo, llegando guapamente á la cara, cayó

al suelo, donde lo recogió el de Moreno Santamaría, causándole una luxación incompleta de la articulación del codo derecho y magullamiento en la masa muscular de la parte anterior del antebrazo derecho, de pronóstico reservado.

En quites y bregando muy activo y lucido por lo que escuchó bastantes aplausos.

Manolete II.—Debutaba este joven, del que se tenían buenas referencias, las cuales no han podido confirmarse. No hizo nada de particular durante toda la tarde, demostrando que no es valor lo que más le acompaña. Le hace práctica, y pararse más á los toros. Creo, en suma, que está poco *placeado*. Las cuadrillas infernales. La dirección pésima. Todos los toreros á la derecha de los caballos. ¡Qué bonito!

Al tocar para que saliese el quinto toro se echaron á la plaza dos zulús, disfrazados de mamarracho y uno de ellos con la gloriosa enseña de la patria en una mano, pretendiendo hacer una *gracia*. Un peón acudió á tiempo para que cerrasen la puerta del toril, por lo que escuchó protestas y abundante *pitorreo* de varios habitantes de Benisicar que habían venido á presenciar la corrida desde el sol.

Taleguilla.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.
Tremés á 26 1|2.
Barbilla á 26 1|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3|4.
Avena rubia, á 16 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maiz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

2 toros, 01 bueyes, 30 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 10 erales, 39 añojos, 10 terneras, 01 carneros, 15 borregos, 00 machos cabrios, 70 ovejas, 27 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 1'70, bueyes de 1'35 á 1'60, vacas de 65 á 1'75, novillos de 1'65 á 1'75, utreros de 1'65 á 1'75, erales de 1'65 á 1'75, añojos de 1'65 á 1'75, terneras de 1'65 á 1'75, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabrios de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 59.
Entrados en este dia, 30.
Han salido: Para el consumo, 39; de transito, 0.
Quedan para el inmediato dia, 50.
Precio por pesetas, á 1'15 kilogramo.
Sevilla 25 de Octubre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Evaristo, papa.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Vicente.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

NOTICIAS

En el expreso de hoy llegará á Sevilla el exdirector general de Administración local nuestro querido amigo don Carlos Cañal y Migolla.

Un sugeto no mal portado ha visitado varias casas pidiendo dinero so pretexto de entregarlo á la pobre Clara Huertas, cuyo esposo se halla en la guerra de Melilla.

La infortunada mujer ha denunciado el hecho á la policía.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 485; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 167; id. id. con metálico y con bonos, 181; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 43; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.479.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Alejandro Cabrera Rodríguez.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.074.917'37
Imposiciones durante la semana. . .	»	392.408'17
Suma. . .	Ptas.	11.457.325'54
Reintegros	»	314.883'46
Saldo. . .	Ptas.	11.142.442'08

Sevilla 23 de Octubre de 1909.

BOLSA

Madrid 25, 5 t.

4 por 100 interior.	84'25
Fin demes.	84'55
Fin próximo.	84'82
5 por 100 amortizable. . . .	100'60
Amortizable 4 por 100. . . .	92'26
Banco de España.	453'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	385'00
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	109'25
Londres, libras esterlinas. . .	27'53
París, exterior español. . . .	95'27
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	89'00
Acciones prefs. de la misma. .	89'00
Idem ordinarias idem. . . .	27'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: A la vera der queré.
A las 8 y 1|2: El maestro Campanone.
A las 9 y 3|4 (doble): La tajadera y Mal de amores.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.
Horas de despacho al público:
Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.
Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo**.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

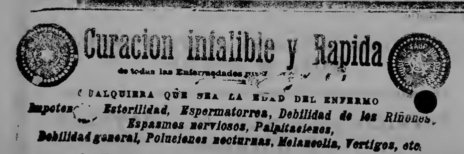
BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112



Este tratamiento cura también la languidez, las convalecencias largas, regenerando y fortificando el organismo de las personas que han sufrido pérdidas de sangre ó largas enfermedades.

Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instrucción que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma

París. Farmacia GELIN, 38, r. Rochechouart

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, Pie Boutigny, ... y en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION:

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Miércoles 27 de Octubre de 1909 NUM. 2.762

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Para el reparto

Publica *El Liberal* una curiosa estadística de los exministros, senadores y diputados liberales y demócratas con opción á desempeñar altos cargos, y de las vacantes que tiene que proveer el Gobierno.

La evidente desproporción que existe entre el número de unos y otros habrá producido, de seguro, en los aspirantes, una impresión desconsoladora, como la que experimenta el jugador de lotería en presencia de los bombos donde se depositan los números y los premios del sorteo.

Porque resulta que entre liberales y demócratas hay la friolera 36 exministros, 51 senadores y 53 diputados; ó lo que es lo mismo: 140 personas que con legítimo derecho aspiran en su mayor parte á desempeñar altos cargos.

Y aún habrá que añadir á esta cifra algunos más, no clasificados entre los liberales y demócratas, elementos sueltos como los del *trust* periodístico, que no sabemos si aspirarán también á las representaciones oficiales, pero á los que el señor Moret está en la obligación de premiar de alguna manera el decidido y eficaz concurso que le han prestado.

Pues para satisfacer todas esas aspiraciones, dispone el Gobierno, según la estadística de *El Liberal*, sólo de 25 altos cargos.

Se comprende que tan enorme desproporción sea la causa de la lentitud cen que se van haciendo los nombramientos; pues no es verosímil atribuirla á la escasez de pretendientes, aunque son ya varios los que se han negado á aceptar determinados puestos.

Afortunadamente, la teoría que con tanto éxito proclama el señor Canalejas, de la preponderancia de las ideas sobre las personas, resolverá el conflicto, y los que no obtengan un cargo, podrán contentarse con una idea.

Lo malo será que éstas escaseen en la nueva situación, tanto como los altos cargos.

Nuevos gobernadores

Madrid 26.

El señor Moret puso esta mañana á la firma del Rey los decretos nombrando gobernadores de las provincias que á continuación expresan á los señores siguientes:

Alava, don Salvador Aragón; Barcelona, don Félix Suarez Inclán; Cádiz, don Martín Rosales; Córdoba, don José Bueno; Coruña, don Luis Alvarado; Granada, conde de Campomanes; Guadalajara, don Joaquín Tenorio; Guipuzcoa, barón de la Torre; Málaga, marqués de Cabra; Orense don Joaquín Peixca; Salamanca, don Alfredo Queipo del Llano; Tarragona, don Heliodoro Suarez Inclán; Teruel, don Enrique Naval; Valencia, señor Bahamonde; Albacete, señor Alcalá Zamora, y Zaragoza, don Joaquín Gastón.

GOBERNANTES DEL DIA

LOS MINISTROS ACTUALES

En lugar de artículos biográficos nuestros de los ministros actuales, vamos á reproducir aquí lo que á propósito de los mismos dice *El Mundo*, periódico liberal cuya patriótica campaña ensalzan todas las personas sensatas.

El Presidente

Fué ministro hace cuarenta años, y al valor consumado debe las altas posiciones que ocupó. Salió del ministerio de Hacienda por la solución del expediente de tabacos, y Cánovas del Castillo le acusó ante el Congreso para que le juzgara el Senado. La Cámara popular estimando que Moret tenía veintinueve años, que era una de las palabras más brillantes de la política, y que habia pronunciado un hermoso discurso en el curso de aquella discusión, no acusó al joven exministro, estimando como un desliz de don Segismundo lo del expediente.

La última crisis fué la de la cartita de Alba á Palacio, la de la reforma constitucional, por complacer á Melquiades Alvarez, la que tanto gusto dió á Canalejas y sus amigos, que hoy apoyan á Moret, sin que haya precedido una inteligencia parlamentaria á su anuncio. Después... Moret ha sido ministro sinnúmero de veces; presidente una del Congreso, del Consejo dos, y su historia ha sido uno de los más animados episodios de estos últimos años. Ha salido siempre del poder hecho añicos, y merced á su palabra, á las dotes de actividad que indudablemente tiene, se ha reconstituido, y á veces en Gobiernos del pobre don Práxedes ha sido la figura principal.

Ahora que tiene más de setenta años, que la situación es dificilísima y requiere energías, y tiempo para desempeñarla, que la cartera de Gobernación exige un temperamento joven y de brios, se encarga Moret de ella al mismo tiempo que de la Presidencia. Pleitos de sus periódicos, elecciones, cuestión catalana, arreglo de lo de Melilla, todo sobre él ha de pesar. No le arredra á don Segismundo el trabajo; para su actividad no es nada.

Moret llega al Poder sin un programa, cosa que no importa mucho, por que él no había de cumplirlo. En Barcelona se recuerda que fué el autor de la ley de jurisdicciones, y que después no ha hecho nada para borrar aquel paso, se le ve con desconfianza. En lo de Melilla no ha dicho más que vulgaridades, no sabemos por dónde se andará; para la cuestión de Hacienda ha traido á Alvarado, que no supo en la Cámara que eran *oficios enajenados*, Es decir, una eminencia.

Su venida no es la de un jefe de partido al Poder, será el principio de una lucha estéril de unos meses. Al tiempo...

El ministro de Estado

Es don Juan Pérez Caballero, nuestro embajador en el Quirinal. Esta mañana hemos leido en un periódico que el nuevo ministro ha dicho que la cartera le producía perjuicio más que favor. Lo creemos. Pérez Caballero no tiene una gran fortuna, y una embajada en estos tiempos no es una bicoca. Que lo diga el duque de Tovar.

El nuevo ministro es hombre listo y sabe que la duración del ministerio ha de ser flor de un dia y no ambiciona trocar las bienandanzas del Quirinal por el trabajo de la plaza de Santa Cruz, con unos meses después de cesantia, hasta alcanzar de nuevo otra embajada.

Pero no hay más remedio. Pérez Caballero ha sido secretario particular de Moret, es uno de los que han sufrido á don Segismundo en la máquina de escribir, y Moret lo quiere ahora, que está pendiente lo de Melilla, para hacerle la vida imposible. Si el presidente no cae enfermo, que á su edad y con sus achaques todo es posible, Pérez Caballero será uno de de los ministros más castigados por él,

Le deseamos paciencia y salud para soportarlo. París vale una misa, y Estado un poco de estas amarguras.

Las negociaciones marroquíes

Melilla: Las negociaciones con los emisarios de Hafid, se prolongarán pues aquellos no se entenderán con las autoridades españolas, sino con el Guebbas y el Sultán, los cuales comunicarán con Marina.

DE BARCELONA

Barcelona: Celébranse siete consejos de guerra.

En uno de ellos el fiscal pide la pena de muerte.

El capitán general ha revistado en la explanada de los cuarteles nuevos á las fuerzas de los cuatro regimientos de infanteria que guarnecen la plaza.

En el *Monserrat* llegó el nuevo obispo señor Laguardia.

Recibiéronle las autoridades y prelados.

PROPOSICION RECHAZADA

París: Púsose á votación en el Ayuntamiento la propuesta del alcalde de dar el nombre de Ferrer á la calle de Acoger Suelos.

El Prefecto del Sena opúsose.

El Ayuntamiento rechazó la proposición por 40 votos contra 34.

LA CAUSA DE FERRER

Acusación fiscal ante el Consejo de Guerra

(Continuación)

De suerte que tenemos ya una prueba testifical de 15 testigos, señalando á Ferrer como director de los sucesos, unos uniendo al cargo las relaciones de aquél con la Solidaridad Obrera, y la participación de ella en los hechos por afinidad de ideas, y aun por auxilios metálicos alguno; otros indican al propio procesado con igual carácter, tomando como base los sucesos de Premiá y los actos de violencia allí cometidos, que no habían tenido lugar antes de su llegada al pueblo y de su conferencia con el Alcalde señor Casas, con el Teniente Alcaide señor Mustarés y con el Secretario suplente del Ayuntamiento señor Alvarez Espinosa, y que precisamente empezaron á poco de retirarse; según don Jaime Comas Alsinas, ya citado, como cosa de una hora después de marcharse Ferrer.

Pero aún hay mayor prueba. Dice el Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, que los sucesos de Barcelona y su región empezaron por una protesta, al parecer pacífica, contra la guerra y el embarque de tropas. Es verdad; pero conviene detallar los hechos. En la mañana del 26 de Julio, cierto que se inició una protesta, más acentuada aún por la tarde; pero es de notar que esa protesta nunca fué espontanea, ni por parte de la población en general, ni por parte de la masa obrera en particular; la prueba está clara por cuanto los obreros no abandonaron su trabajo, sino que fueron obligados á suspenderlo por la actitud de los grupos que recorrían talleres y fabricas, así como el personal de los tranvías, que ya recordaréis cómo en otras ocasiones ha secundado las huelgas, no abandonó el servicio un sólo instante mientras fué posible efectuarlo; defendió con verdadero ahinco, y en ocasiones con peligro personal, los coches que trataban de detener las turbas, y sólo ante una acción que carecía de elementos para dominar hubo de retirarse.

Aquella misma tarde, como ya indicamos, tomaron mayor vuelo los acontecimientos, y así como en Premiá señalan esos testigos el cambio ocurrido con la presencia de Ferrer, aquí también podríamos observar igual fenómeno siguiendo le paso á paso desde que en la tarde del 26 de Julio se volvió de la estación del ferrocarril por estar suspendida la circulación de trenes, y se dirigió á la Plaza de Antonio López, en esta capital, hasta el 29 en que parece refugiado en casa y sitio desconocidos, y donde dice haber estado oculto hasta el día de su aprehensión.

En efecto, el agente de vigilancia D. Angel Fernández Bermejo, encargado de seguir á Ferrer, nos dice en su declaración del folio 481, que vió á éste acercarse á los grupos sediciosos que el lunes 26 de Julio, á eso de las seis de la tarde, había en la Plaza de Antonio López, de esta Capital; que una de las veces que la pareja de soldados de Caballería allí existente disolvió los grupos, Ferrer se hallaba en uno de ellos, siguiendo, al ser disuelto, hacia la Puerta de la Paz, hasta situarse frente á Atarazanas, donde también estuvo hablando con los que formaban uno de los grupos, continuando luego por la Rambla, donde al cargar fuerzas del Cuerpo de Seguridad le perdió de vista, volviendo luego á verle en la misma Rambla, por donde se dirigió al hotel Internacional, cuyo encargado manifestó que Ferrer cenó y dijo no sabía si volvería á dormir.

El testigo Francisco Domenech, barbero de Masnou, empalma, por decirlo así, su declaración con la del anterior, diciendo (folios 21 y 23) que encontró á Ferrer, á las nueve y media de la noche del mismo 26 de Julio, en un café situado debajo del hotel Internacional, invitándole aquél y aceptando el declarante; que de allí fueron á la redacción de *El Progreso* para ver, según dijo aquél, lo «que acordaban los compañeros»; después, al café Aribau, aun cuando en su segunda declaración rectifica diciendo no fué á éste, sino á otro situado en la la esquina de la calle de ese nombre y la de la Universidad, donde encontraron á Calderón, Ponte, Tubau y al señor Litrán y á la señora de éste; que Ferrer habló con éste, sin apercibirse de lo que trataron, proponiéndole á él luego fuese á la calle Nueva de San Francisco, á la Solidaridad, para enterarse de si allí estaban algunos de los partidarios de Ferrer, á lo que se negó, encargándose de hacerlo Litrán; volvieron luego Ferrer y Domenech á la redacción de *El progreso*, y al salir, aquél le dijo que no había encontrado lo que buscaba, añadiendo, que no habían querido firmar ni Iglesias ni otros un documento que llevaba para remitirlo al Gobierno, pidiendo la supresión de embarques para Melilla, «pues de lo contrario harían la revolución, yendo los firmantes al frente del pueblo», y que Iglesias le había dicho que lo conveniente era reanudar el trabajo y que con qué fuerzas contaba para lo que se proponía; de allí pensaron volver á sus casas; pero en la calle de la Princesa les detuvieron dos sujetos, uno llamado Moreno, á quien dijo Ferrer que en *El Progreso* había representantes de la Solidaridad para ver si se entendían con los radicales, los que hasta entonces se habían negado, encargando á Moreno volviese para ver si se entendían, contestando entonces éste «que ellos ya estaban comprometidos», y según añade Domenech, agregó Moreno: *¡y ay del que falte, porque haremos con él lo que hacen en Rusia con los traidores!*

Estas declaraciones que atestiguan la dirección de los sucesos por parte de Ferrer el mismo día 26 de Julio, poniendo de relieve su jefatura, su impulsión del movimiento, aumentan su importancia, ya grande, con las de D. Lorenzo Ardid y de los soldados del regimiento de Dragones de Santiago, Claudio Sánchez Yugo y Miguel Calvo. Ardid nos dice en su declaración, testimoniada de la que prestó en la causa que contra él se sigue, constando al folio 368, ratificada al folio 395 bis, que el lunes 26 de Julio estuvo á tomar café en la Casa del Pueblo, donde entró Ferrer y le saludó, diciéndole tenía que hablarle á solas, y habiendo contestado «cuando usted quiera», le preguntó Ferrer: «¿Qué le parecen á usted los asuntos del día?» Contestando el declarante: «Esto está terminado, pues es una especie de protesta, que no puede pasar de aquí.» Entonces Ferrer volvió á preguntarle: *¿Cree usted que esto no puede pasar de aquí?*; que al contestarle con energía, Ferrer quedó callado, y entonces Ardid le volvió la espalda y se fué á uno de los socios y le dijo: «Dígale á aquel señor (señalando á Ferrer) que se marche pronto por la puerta falsa», á lo que obedeció. Añade el referido señor que con él estaba en la mesa Litrán, y que sospecha que sea Ferrer uno de los organizadores de los sucesos. Esta declaración es de notoria importancia, no sólo por sí misma, sino por haberla sostenido Ardid con extraordinaria energía en su careo con el procesado, que consta al folio 414, y el último, que había negado en sus indagatorias haber estado en la Casa del Pueblo, hubo ya de ceder diciendo que no negaba en absoluto haber estado en dicho sitio, y que deseando ver al señor Litrán, era natural fuese á buscarle allí, así como también hubo de reconocer que recordaba haber visto al señor Ardid el 26 de Julio.

Por su parte, los soldados Claudio Sánchez y Miguel Calvo confirman lo declarado por el agente de vigilancia don Angel Fernández Bermejo respecto á lo ocurrido en la plaza de Antonio López, según consta á los folios 484, 485 y vuelto, pues dicen que próximamente á las cinco y media del repetido día 26 comenzaron á prestar servicio de pareja en dicha plaza, extrañándose de la presencia entre los grupos de un individuo de manera de vestir diferente á la de los demás, al parecer obreros, pues aquél llevaba traje azul y sombrero de paja con el ala anterior caida hacia la frente y la posterior levantada, y que al disolver un grupo, ese individuo se encaró con Claudio Sánchez y le dijo señalando al bando pegado en la pared: «¿Es que no se puede leer eso?» Declaraciones de ambos soldados que son de notoria trascendencia, no sólo por su valor intrínseco, sino por cuanto ambos, por tres veces en rueda de presos, han reconocido á Francisco Ferrer Guardia como el individuo á que se refieren en su declaración, según consta á los folios 488 y 489.

Por lo que afecta al día siguiente, 27 de Julio, á pesar de haber regresado Ferrer á su finca «Mas Germinal» en las primeras horas de la mañana, llegando hasta Masnou en compañía del testigo antes citado, Francisco Domenech, y tomando antes ambos el desayuno en un café de Badalona, no pudo, se conoce, estar ocioso, y por si se apagaba el entusiasmo de sus secuaces, debió creer necesaria su dirección y presencia en Barcelona; prueba de ello, la declaración de D. Francisco de Paula Colldéforns (folio 492). Dicho señor afirma que el martes 27, entre siete y media y ocho media de la noche, vió un grupo en las Ramblas, frente al Liceo, *capitaneado*, fijáos bien, *capitaneado* por un sujeto que le pareció Francisco Ferrer Guardia, al que únicamente conocía por fotografía, pero adquiriendo el convencimiento de que debía ser él; por oirlo decir á los que transitaban por aquel sitio, cuyo grupo se dirigió por la calle del Hospital. Y practicada también por el Instructor la correspondiente diligencia, que consta al folio 493, el testigo reconoció á Ferrer como la persona que en dicho día y situación habia visto, por tres veces y en rueda de presos.

El día 28 es de extraordinaria actividad para Ferrer, que se multiplica en todas partes, y donde no puede llegar su impulso directivo, llega el de sus agentes, que descaradamente hablan á la multitud en su nombre para arrastrarla á la comisión de excesos que todos lamentamos; pero por eso mismo es el dia que deja más huella de sus pasos y mayor número de testigos que le señalan; por eso quizás comenzara su labor afeitándose en Masnou, para pasar más desapercibido y eludir así la acción de la justicia.

Ya el varias veces citado Francisco Domenech nos dice, á los mismos folios antes citados, que el día 28 Ferrer se presentó en la barbería de Masnou, en que aquél trabajaba, para afeitarse y le dijo fuese á buscar al Presidente del Comité Republicano, llamado Juan Puig Ventura, álias *Llarch*, para *ver si se hacía algo*; que éste vino, y le propuso Ferrer ir al Ayuntamiento y proclamar la República, á lo que aquél se negó como los demás, pensando que sólo quería comprometerles y que á última hora del citado día, por la tarde, hubo grupos numerosos, algo amotinados, de personas forasteras de pueblos inmediatos que, según decían, esperaban que llegase Ferrer, pero que éste no pareció, añadiendo que Ferrer desapareció de su casa el día 29, no habiéndose de vuelto á ver.

Lo afirmado por Domenech está confirmado y ampliado por Juan Puig Ventura, (a) *Llarch*, á quien aquél, como vi-

...mos a, alude; hombre de carácter ente ro, auxiliar eficaz del Alcalde de Masnou, para sostener, á pesar de sus ideas, el orden en dicho pueblo contra la ingerencia de elementos extraños al mismo; que ha dicho constantemente lo mismo, sin vacilar ni retractarse de nada en sus cuatro declaraciones (folios 24, 76 vuelto, 186 y 457), y que lo ha sostenido con toda firmeza en su careo con el procesado, según consta al (folio 458).

Pues bien, el *Llarch*, después de con firmar ser él llamado por Domenech, de parte de Ferrer, dice en sus declaraciones que fué con éste á un local inhabitado de la calle de Puerto Rico, y allí la expuso el procesado que era necesario en aquel pueblo secundar el movimiento de Barcelona, contestando él que de ninguna manera lo consideraba conveniente; que insistió Ferrer diciendo debía *empezarse por excitar á la gente á fin de que saliesen algunos á quemar iglesias y conventos*, contestando el declarante que no comprendía que por este medio viniera la República, y replicando Ferrer *que á él no le importaba la República que la cuestión era que hubiese revolución*; que Ferrer le propuso le acompañase á Premiá de Mar, donde quería ver al alcalde Sr. Casas, y él no tuvo inconveniente en ello; que una vez allí hizo á este señor la misma proposición que antes á él; que al regresar á Masnou encontraron un grupo de jóvenes que venía de Barcelona, contar o aquél los lo que en ésta ocurría, oído lo cual, dijo Ferrer: *va bien; ánimo, hay que destruirlo todo*; que al llegar á Masnou volvió á insistir Ferrer en sus proposiciones negándose él de nuevo, como lo había hecho durante todo el camino, y que cree que, si no hubiera sido por aquél, la huelga iniciada el día 26 no hubiera tenido tan tristes consecuencias.

Esta conferencia á que alude el testigo anterior en su declaración, celebrada por Ferrer acompañado de aquél con el Alcalde de Premiá de Mar, D Domingo Casas Llibre, en el local que en este pueblo ocupa la Fraternidad Republicana, y con el Teniente Alcalde D. Antonio Mustarés y Secretario suplente del Ayuntamiento, D. José Alvarez Espinosa, confirmada por cinco testigos presenciales, á saber, los cuatro citados que con Ferrer tomaron parte en la conferencia y Calvet, cafetero que les sirvió; por otros dos, Lorenzo Arnau y Jaime Calvé, que acompañaron al *Llarch* y á Ferrer al local de la conferencia; por otros dos que les vieron entrar estando los declarantes en el café de Baldomero, y que son D Jaime Comas y D. Pedro Cesa y Cesa, y por los testigos D Francisco Cabné, D Juan Albina, D Vicente Puig Pons, D. Valentín Alonso Poblet, D. Pablo Roig Cesa, don Adolfo Cesa, D Jaime Font y D. José Canes, que se lo oyeron referir al Alcalde en la reunión de mayores contribuyentes del dicho pueblo celebrada el 30 de Julio último, más otro, D. Antonio Costa Pagés, que lo sabe de Lorenzo Arnau, acompañante de Ferrer; total, 19 testigos que confirmaron el hecho. O gamos cómo lo refiere Francisco Calvet en su declaración de los folios 412 vuelto y 477, y con cuya relación están conformes, salvo algún detalle accidental, todos los demás. Dice que el miércoles 28, como á las doce y media, y estando él en una habitación que, como dependencia de la Fraternidad Republicana hay en el entresuelo de la casa, se presentaron dos sujetos, uno el *Llarch* y otro que no conocía; éste con traje claro y sombrero de paja, el cual le dijo que si se podían sentar un poco y si podían servirles una gaseosa y una cerveza, contestando él que sí; que al poco rato llegaron Casas, Mustaré y Alvarez Espinosa, y entonces el desconocido dijo: «*yo soy Ferrer Guardia*». Añade por su cuenta el declarante que esto produjo una especie de suspensión en los que le oían y especialmente en él, por lo mucho malo que de esa persona había oído y que luego añadió Ferrer. «Vengo á decirle—dirigiéndose al Alcalde—*que se ha de proclamar la República en Premiá* á lo que contestó el Alcalde: «Señor Ferrer, yo esas palabras no se las acepto», replicándole el procesado: «¿Cómo no aceptá esto si está proclamada la República en Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales?»

Pero no es esta sola la trascendencia de este acto realizado por Ferrer en Premiá; ya hemos indicado antes los nombres de los testigos que hacen notar el carácter de violencia que tomaron los sucesos de Premiá apenas transcurrida una hora de su salida del pueblo, y ahora debemos añadir que el mismo cafetero Calvet señala el hecho de que otro individuo apodado *Casola* entraba y salía con frecuencia durante los días de los sucesos en determinadas habitaciones de la Fraternidad Republicana, el cual *Casola*, de apellido verdadero Solá, declara D Juan Alsina que tiene la seguridad moral de que *recibió directamente* de Ferrer las instrucciones para la revolución, y este mismo se lo sostiene, y con él los testigos Puig Pons, Comas Alsina, Roig Pesa, Cesa Moraga y Font Alsina, que en la reunión de mayores contribuyentes de 30 de Julio, el Juez municipal preguntó al Alcalde si sabía que la noche del asalto del convento de Hermanos de la Doctrina Cristiana llevaba dinamita alguno de los asaltantes, y como respondiera que no, insistió el Juez diciendo que hiciera averiguaciones para descubrir quién era el empleado municipal que llevaba los cartuchos de dinamita, y si no le daban resultado, él le diría quién era; comprobándose este extremo del empleo de la dinamita contra el referido convento, por cuanto el sereno de la localidad, Jerónimo Cardona, declara al folio 476 que al realizarse el ataque al convento se oyeron dos detonaciones muy fuertes y como de dinamita ú otro explosivo, además de los tiros; así como en otra declaración del folio 406 afirma que su compañero Jaime Cesa le había dicho que estuvo Ferrer en Premiá á ponerse al frente del movimiento revolucionario.

Por otra parte, el testigo D. Salvador Millet (folio 364) dice que según referencias, el 27 ó 28 de Julio se presentaron en Masnou grupos de revoltosos, que asaltaron el Ayuntamiento, y desde sus balcones arengaron á la multitud para excitarla á unirse al movimiento, diciendo uno de los oradores que hablaba en nombre de Ferrer, «*el cual no podía asistir al acto por reclamarlo asuntos de la revolución en Barcelona*», extremo que confirma, además de lo dicho por el *Llarch* y Domenech, de que ya nos hemos ocupado, la declaración del *testigo presencial* Esteban Puigdemón, quien, al folio 473, sostiene que desde la puerta de su casa, próxima al Ayuntamiento, presenció la llegada á Masnou, el día 28, del grupo revoltoso de personas extrañas al pueblo, y uno de ellos arengó á la gente diciendo venía de parte de Ferrer, y que éste no podía asistir.

Bastaría, seguramente, con todo lo expuesto, para penetrarse del carácter de jefe de la rebelión que corresponde al Francisco Ferrer. [illegible] mos en unos momentos acaudillarla personalmente, como hemos indicado al señalar su presencia en la Rambla de Barcelona, en la noche del 27, establecer en otras los fines de la rebelión y buscar elementos para realizarla, como se desprende de la presentación de su manifiesto al Gobierno, en la noche del 26, á la Comisión de radicales reunidos en la redacción de *El Progreso* y los trabajos de la Comisión de la Solidaridad, obra suya, en aquella misma noche, para atraer á los otros, así como sus discusiones tenaces con el *Llarch* y su conferencia con el Alcalde de Premiá de Mar; pero hay aún más, que no creo debo pasar por alto.

¿Recordáis que los dos soldados Claudio Sánchez y Miguel Calvo se fijaron en un individuo de traje azul y sombrero de paja, que al disolver los grupos en la plaza de Antonio López, les llamó la atención? ¿Recordáis que en la diligencia de reconocimiento señalaron á Ferrer como la persona á quien se referían? Pues bien; el señor Coronel y el capitán don Ramón Puig, ambos del regimiento de Dragones de Santiago, dicen en sus declaraciones (folios 486 y 487) que el día 28 de Julio, encontrándose con el regimiento en las cocheras del tranvía, si tas en la calle de Borrell y ronda de San Pablo al detener y cachear á algunos individuos que resultaron provistos de revólvers Smith, nuevos, les preguntaron su procedencia y éstos contestaron se los había dado un señor á quien no conocían, pero que llevaba traje azul y sombrero de paja; ¿no os dice nada tan singular coincidencia?

Aún más: el testigo don José Canes nos señala al individuo apodado *Mamadits*, por entrar y salir con frecuencia en la Fraternidad Republicana de Premiá, en los días de los sucesos, viniendo de Masnou en bicicleta y volviendo á salir de la Fraternidad en la misma dirección; don Vicente Puig Pons indica la existencia de una partida de treinta hombres que cree reclutada por Ferrer y que apareció en Premiá, haciendo observar que, aun cuando lo de la recluta no le consta personalmente, así debía ser, puesto que al preguntarse la gente de dónde vendrían aquéllos, se oía decir: Son los picapedreros que habrá mandado Ferrer». Don Jaime Comas declara que en las tardes del 26 y 27 de Julio vió venir varios ciclistas, que la gente decía eran telégrafos de los revoltosos, no sabiendo dónde se metían dentro del pueblo; don Pedro Pagés hace referencia á haber leído en *La Almudaina*, de Palma de Mallorca, que un contratista de obras de San Andrés de Palomar, viniendo el martes 27 por la carretera del litoral, fué detenido en Masnou por un grupo entre el que reconoció á obreros suyos, y al extrañarse de su conducta, le dijeron que no le harían daño, pero que tenían que cumplir las órdenes del señor Ferrer, que había estado allí por la mañana y les había dado dinero; don Bruno Humbert, primer Teniente de Alcalde de Mongat (Tiana), término municipal en que se halla enclavada la finca del procesado, conocida por «Mas Germinal», dice que en los días 28 al 29 de Julio, desde la carretera frente á su casa, vió á lo lejos grupos de cinco á seis individuos como si estuvieran vigilando algo y que hacían parar los carros y bicicletas que pasaban y, finalmente, el obrero Rosendo Gudás refiere que estando arreglando una puerta en casa de Ferrer, no recuerda si el 27 ó el 29, se acercó éste y le dijo: «Rosendo, ¿qué piensa Tiana? Ahora es la hora de quemarlo todo.»

Y así hecho el examen de la prueba testifical aportada como confirmación del carácter de jefe de la rebelión que se concreta en la persona del procesado, examen que os habrá parecido seguramente pesado y molesto por el gran número de declaraciones que me ha sido preciso analizar, y las inevitables repeticiones que fatigan la atención del auditorio en estos casos, voy á entrar brevemente en el estudio de los careos celebrados, pero consignando antes un detalle que ha llamado mi atención, como creo llamará la vuestra: la circunstancia de que, acercándose, y quizá pasando de setenta el número de los testigos que han depuesto en el sumario, y entre los cuales algunos, aun que no tantos como era de creer, sostienen no saber nada ni haber visto nada, no se da el caso de que ni uno solo haya pronunciado palabra ni consignado indicación que pueda servir de exculpación al procesado.

Y entrando en los careos, baste decir que los cuatro celebrados han sido de un resultado sorprendente, sosteniendo los testigos [illegible] sus afirmaciones en forma que se da en pocos casos.

En el primero, celebrado entre Lorenzo Ardid y el procesado (folio 414), resultó completamente destruida la afirmación que éste hace en su segunda indagatoria, que consta á los folios 195 al 261 de esta causa. En ella afirmaba rotundamente no haber estado en la Casa del Pueblo desde Junio en adelante, y sosteniendo Ardid con entereza que estuvo el 26 de Julio y habló con él cuanto manifiesta en su declaración, tuvo Ferrer que convenir en que no lo negaba en absoluto, pues recordaba haber visto ese día á dicho señor, añadiendo que, necesitando ver al señor Litrán, no era extraño fuese á buscarlo allí; y en cuanto á las demás manifestaciones de su adversario, tampoco las niega, dice que no las recuerda, lo cual no es lo mismo, y añade que no da importancia á lo hablado en la mesa de un café.

En el segundo, celebrado entre Juan Puig Ventura, (a) *Llarch*, y Ferrer (folio 458) aparece que, vista por el primero la actitud del segundo negando descaradamente todo, dice aquél, dirigiéndose al procesado, que «ni su diplomacia ni el interés le harían faltar á la verdad», y ante posteriores negativas exclama: «Yo no me desdigo de nada».

En el tercero (folio 460), entre el alcalde de Premiá, Casas, Llibre y Ferrer, aquél ante la situación de éste negando lo que le dijo en su entrevista de la Fraternidad republicana, prorrumpe en esta frase: «El que niega la verdad, como usted lo hace, es capaz de negar la luz del sol»; añadiendo á lo ya manifestado en sus declaraciones, que, además, le dijo Ferrer «*que él servía también para capitanear un grupo, pero que estaba reservado ó determinado para otras cosas más elevadas*».

Finalmente, en el cuarto, (folio 461), celebrado con Alvarez Espinosa, quiere Ferrer quitar importancia á la entrevista de Premiá; diciendo que fué una conversación de la que se separaron sin disgusto y dándose la mano, y su contrincante le replica hubo disgusto, puesto que hubo protesta, sin que esto fuera obstáculo para despedirse en forma cortés.

Y si así la prueba testifical nos señala á Francisco Ferrer Guardia como jefe de la rebelión, la prueba documental viene á ratificar la anterior.

Ya él mismo se nos presenta como perpetuo agitador y rebelde en su autobiografía, escrita en francés y dirigida á Monsieur Fournemont (folio 191) y en otra, publicada por la *España Nueva* en su número de 16 de Junio de 1906 (folios 372 y 373), haciendo alarde de ello y de su participación en todos los movimientos de España desde 1885; en la última, sobre todo, se retrata de cuerpo entero con estas palabras: «No concibo la vida sin propaganda, doquiera me halle, en la calle, en establecimientos, en tranvías, en el tren, con quien quiera que se presente delante he de propagar algo».

En los documentos que obran á los folios 374 á 383, esas frases, que pudieran parecer un poco vagas, por cuanto no determinan de qué se trata, se concretan por completo demostrando que su propaganda es francamente anarquista.

(Continuará.)

Ecos de Sociedad

En el expreso de ayer llegó á Sevilla el exdirector general de Administración local don Carlos Cañal.

Durante todo el día fué muy visitado por amigos particulares y políticos.

En la presente semana regresarán á Sevilla los duques de T'Serclaes.

Se encuentra entre nosotros el eminente autor dramático don Santiago Rusiñol.

Ha regresado de Utrera don Pedro de Solís y Arias de Saavedra.

Ha marchado á Madrid don Manuel Vázquez Rodríguez.

Se encuentra gravemente enfermo el distinguido artista don José García Ramos.

El conocido comerciante y propietario de esta capital don Francisco Iciarra, ha fallecido en su dehesa de Robalina, víctima de la caída de un caballo, á la que solo sobrevivió unas cuantas horas.

El cadáver del finado (q. s. g. h.) fué conducido á Aznalcázar, constituyendo su sepelio, al que asistió el pueblo en masa, una expontánea manifestación de duelo por parte de aquel vecindario.

Acompañamos á la distinguida familia del señor Iciarra, especialmente á su hijo, estimado amigo nuestro don Francisco, y á su hermano político don Pedro Lázaro Sánchez, en la inmensa pena que les embarga por la irreparable desgracia que sufren.

La guerra en el Rif

Madrid 25.

Varias noticias

Los moros de la Embajada están encantados del recibimiento que les hicieron las autoridades.

Desmienten los moros que perdieran 20.000 duros.

Mostraron sumo interés en conocer detalles de la guerra.

No traen ninguna misión para el general Marina.

Ignórase si irán á Zeluán.

Las negociaciones serán largas.

El general Borbón solicitó del ministro de la Guerra que le encargara el mando de la División Orozco.

El enemigo ha interrumpido los ataques nocturnos.

Sigue la evacuación de enfermos.

Llegaron el *Alfonso XII* y el *Ciudad de Mahón* que traen una sección de Sanidad Militar y enfermos restablecidos.

El general Alfau celebró extensa conferencia con el general Marina.

Los comisionados del Sultán confirman que el Chaldy, acompañado del segundo jefe de la mehalla, Metalza, salieron de Barraca el tercer día de Pascua, con dirección á Fez.

Propónense conferenciar con Hafid y convencerle de que declare la guerra á España.

La harka ahora ha sido reforzada.

Mándanla Mizian y el hijo del Chaldy. Ismael, y hace preparativos para cuando tenga fuerzas librar batalla con los españoles.

Mucho público presenció en los muelles el embarque de los soldados.

Esta mañana, en la posición de A[illegible] dese, desplomóse un peñasco que sepultó una casa, ocurriendo la muerte de 2 moros, 2 niños y 3 mujeres.

El general Imaz inspeccionó todas las posiciones quedando satisfecho.

Orozco espera responderse de un cata ro que sufre para marchar á la Península.

El embajador llegado hoy goza de gran prestigio entre sus compatriotas.

Orden de la plaza

Servicio para el día 27.

Jefe de día: El comandante de Granada don Ignacio Ródenas.

Hospital y provisiones:

Granada, 3.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1\|2 á 28

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1\|2.

Tremés á 26 1\|2.

Barbilla á 26 1\|2.

Cebada del país, de 17 á 17 3\|4.

Avena rubia, á 16 1\|2.

Idem gris, de 16 1\|2 á 16 3 4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1\|2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1\|2.

Maíz, de 18 1\|2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1\|2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

2 toros, 01 bueyes, 25 vacas, 1 novillos, 04 utreros, 22 erales, 09 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 62 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1'60, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'65 á 1'75, utreros de 1'65 á 1'75, erales de 1'65 á 1'75, añojos de 1'65 á 1'75, terneras de 1'65 de 1'75, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 44.

Entrados en este día, 37.

Han salido: Para el consumo, 42; de transito, 2.

Quedan para el inmediato día, 37.

Precio por pesetas, á 1'15 kilogramo.

Sevilla 26 de Octubre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Vicente y Florencio, mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Vicente.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

NOTICIAS

El alcalde, señor Haro visitó ayer tarde en los hospitales á los soldados llegados últimamente en Melilla, entregándole á cada uno cinco pesetas en nombre del Ayuntamiento.

Mañana, á las diez, se reunirá en la Audiencia la Junta provincial del Censo electoral, para hacer el escrutinio general de las elecciones de diputados provinciales celebradas en los distritos de Carmona-Lora, Utrera Marchena y Ecija Estepa, no efectuándose el del distrito de Cazalla Sanlúcar por no haberse verificado la elección en Villamanrique, donde no se constituyeron las mesas electorales.

Ha sido convocada la asamblea de la Diputación provincial para el día 29 á las once y media de la tarde.

El mismo día, á las dos, se reunirá la Comisión provincial.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 488; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 167; id. id. con metálico y con bonos, 181; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 42; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.481.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Vicente Rodríguez.

Telegramas

Madrid 26.

El ministro de Hacienda ha dicho que en el Consejo que se celebrará hoy se decidirá si el Gobierno se presenta á las Cortes.

No cree el señor Alvarado que esto ocurra; pero si se acordara ir á las Cortes, sería únicamente para aprobar el proyecto de ley concediendo un crédito para hacer frente á las atenciones de la campaña de Melilla.

—Esta mañana, y con el ceremonial de costumbre, prestó el juramento del cargo de ministro de Estado el señor Pérez Caballero, quien después cumplimentó á las Reinas y á los infantes.

Al salir de Palacio le felicitaron los periodistas, á los cuales dijo el nuevo ministro que les facilitará la información hasta donde consienta la reserva que debe guardarse siempre en los asuntos de Estado.

—Ha sido aplazado el mitin que organizaban los elementos republicanos de Madrid para el domingo próximo.

—El exministro conservador señor Domínguez Pascual estuvo hoy en Palacio cumplimentando á los Reyes.

También fué el señor La Cierva para despedirse de las Reinas, pero no pudo hacerlo por encontrarse allí el señor Domínguez Pascual.

—Entre otras disposiciones publica hoy el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» un decreto nombrando vocal interino de la comisión mixta de reclutamiento de Sevilla al comandante de infantería don José Gómez García.

BOLSA

Madrid 26, 5 t.

4 por 100 interior.	84'80
Fin demes.	84'90
Fin próximo.	85'20
5 por 100 amortizable. . . .	101'00
Amortizable 4 por 100. . . .	92'60
Banco de España.	455 00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	385 50
Explosivos.	000'00
Paris Chaque	109'10
Londres, libras esterlinas. . .	27'50
París, exterior español. . . .	95'25
Obl. azucareras. Sd. Gral. . .	89'00
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[4: Mal de amores.

A las 8 y 1[2: La tajadera.

A las 9 y 3[4 (doble): La viuda alegre.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[4: Los granujas.

A las 8 y 1[2: Tropa ligera.

A las 9 y 3[4: El método Gorritz.

A las 11 y 1[4: Truqui, The Venezia y La bella Argelina

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'30 mañana.

Mixto para Madrid, 5'50 noche.

Mixto para Córdoba 4'55 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana.

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde.

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Jueves 28 de Octubre de 1909 NÚM. 2.763

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Con la anarquía ó frente á la anarquía

En esto puede sintetizarse el magnífico discurso que á las mayorías parlamentarias pronunció el ilustre jefe del partidario conservador, explicando las causas de la crisis, haciendo notar las diferencias esenciales de los procedimientos políticos y pidiendo una completa concentración de todas las derechas, no para robustecer su partido, sino para que unidos todos los partidarios del orden, del Ejército y de la Patria, levanten un fuerte dique á la invasión revolucionaria, coaligada para darle el poder á la amalgama liberal.

Tan humano, tan lógico ha sido ese llamamiento, que así se explica la intensa y profundísima impresión que ha causado el discurso del jefe de los conservadores.

Porque, no debe olvidarse, aún cuando el señor Moret, no haya explicado ni sabido explicar por un pudor legítimo en [illegible] gubernamental, que la causa de la [illegible] no ha estado ni pudo estarlo nunca en el debate que se planteó en el Congreso.

El señor Moret ha pedido el poder y lo ha alcanzado, ante los requerimientos de las izquierdas avanzadas; ante las manifestaciones del extranjero en que se insultaba á España y ante las amenazas de atropellos y motines injustificados de las turbas revolucionarias.

Ha caido el señor Maura y los hechos son evidentes, porque reprimía desmanes y atropellos, que en otros paises se castigan con la mayor dureza, porque no quiso que quedaran impunes asesinatos, profanaciones, incendios, saqueos y otras infamias.

El partido conservador ha desaparecido de las esferas gubernamentales, por haber velado escrupulosamente por el honor *nacional en Africa, por el prestigio* de su heroico ejército, por los fallos justísimos de sus tribunales y por no poder con[...]rizar con la chusma desalmada, sin [...] y sin patria, que realizó los san[...] excesos de Barcelona.

Afirmar que ha caído por reaccionario el gobierno de Maura es una patraña; que no es reacción ni puede serlo nunca, el reprimir las violencias, el castigar crímenes que penan todos los códigos y el imponer el orden tan hondamente perturbado.

Los liberales prefirieron las alianzas con los amigos del motín, de la difamación y del escándalo; el señor Moret olvidó aquel breve programa de su antiguo amigo el Sr. Ruiz Zorrilla, que decía «revolucionario ante la reacción y conservador ante la anarquía», y ayudado por los anárquicos ha asaltado las esferas gubernamentales, que no otra cosa significa la ruptura completa de relaciones parlamentarias, que hacían imposible toda función de gobierno, en momentos harto críticos para la Patria.

Ante estos altos intereses se ha sacrificado el Sr. Maura; para todo lo que sea en obsequio de la nación, en favor del país, ha ofrecido solemnemente el voto de las mayorías parlamentarias, señalándose con el más alto relieve la diferencia entre los dos partidos.

Pero como la invasión radical resulta amenazadora, como le ha dado alas mayores de las que tenía la inverosímil entrada en el Gobierno del señor Moret, resulta de necesidad suma, de imprescindible acto de defensa social, lo indicado por el señor Maura en su brillantísimo discurso.

Frente al bloque de las izquierdas; frente a esa unión monstruosa de ácratas, socialistas, radicales y el partido imperante, hace falta que se forme un bloque de todas las derechas, en obsequio del orden, de la paz, del público reposo y de la fé de las conciencias.

No hacerlo así será cruel abandono, un suicidio moral y material y por ello el llamamiento del jefe conservador ha encontrado eco, en todos los que ven en la anarquía desbordante un peligro, en la masa neutra que cree, que ama el orden y á la Patria, porque el dilema tras la última crisis no es otro que con la anarquía ó contra la anarquía, que anarquía es el contemporizar, apoyar y sostener ó ser sostenidos por los que en sus delirios quieren extinguir los dos amores sociales más prodigiosos é inmensos, el de Dios y el de la Patria.

Mensaje francés al Rey de España

París 25.—Circula por esta ciudad profusamente un mensaje á S. M. el Rey don Alfonso XIII, suscrito por M. Flourens, exministro de Negocios Extranjeros. Dicho documento dice así:

«Los abajo firmantes, ciudadanos franceses, profundamente apegados á las tradiciones hospitalarias de nuestro país;

Convencidos de que sin la observancia de los principios del derecho de gentes, salvaguardia y garantía de la independencia recíproca de las Naciones, no hay ni seguridad para los pueblos ni prestigios para los Gobiernos,

Ofrecemos á V. M., en las presentes circunstancias, público homenaje de nuestros sentimientos respetuosos.

Tenemos á gran honor testimoniar nuestra reprobación de los actos incalificables de que ha sido teatro París, por que esas manifestaciones han injuriado á un pueblo caballeresco, unido á nosotros por la fraternidad de las armas y de la raza, y una Religión que es la nuestra y que ha sabido alcanzar en el mundo entero, por sus innumerables beneficios hacia la Humanidad, la veneración de todo hombre conciente de sus destinos.»

El mensaje original ha sido entregado por su iniciador en la embajada de España, donde va cubriéndose rápidamente de firmas pretigiosas y de altas personalidades de la Nobleza francesa.

Las elecciones en Marchena

Señor don Manuel Aznar.

Mi distinguido amigo: Como en varios periódicos de esa capital he leido los datos respectivos á la mayor parte de los pueblos de los distritos en que se han celebrado elecciones y entre ellos no aparecen los de esta villa, en donde, quizás como en ninguna otra localidad, se han cumplido los acuerdos del Comité provincial, le remito el adjunto estado, en el cual constan los sufragios obtenidos por cada uno de los candidatos que aquí han luchado de verdad en la referida elección, y le agradeceré mucho tenga la bondad de insertarlos en el diario SEVILLA, que dirige con el mayor acierto.

Es favor que no duda merecer de usted su afmo. y atento amigo, seguro servidor, q. b. s. m., *Agustín Ternero.*

Resumen de los votos obtenidos en todas las secciones por los candidatos:

Señores Romero Gutiérrez, 876; Ternero Ibarra, 872; Surga Molina, 861; Benjumea Zayas, 619; Lastra Romero, 602; Gerona Antrás, 44; Sánchez Jiménez, 2; González Sevillano, 1; Pons Villagrasa, 1; Gaspar Salvago Concha, 1; Diego Ramos Muñoz, 1.

Marchena 26 Octubre 1909.

El proyecto de presupuesto extraordinario

La moción leída anteanoche en la comisión de Hacienda referente al proyecto de presupuesto extraordinario, dice así:

«Los vocales que suscriben, apreciando la conveniencia de acometer cuanto antes la ejecución de una mejora generalmente sentida, así como la imposibilidad de aplicar á dicho fin los recursos del presupuesto ordinario, tienen la honra de someter á estudio de S. S. el siguiente proyecto de presupuesto extraordinario, que regirá durante el próximo año de 1910, si merece la aprobación superior.

El importe nivelado de los gastos é ingresos, asciende á la suma de 709.284 pesetas, destinándose en su totalidad á la adquisición de fincas comprendidas en la línea aprobada, que partiendo de la plaza de San Francisco, continúe por calles Génova, Gran Capitán, Santo Tomás á Puerta de Jerez, así como la ampliación proyectada en la calle de San Fernando.

Ingresos.—Capitulo 1.º—Artículo único: Importe calculado sobre el arbitrio por introducción ó fabricación de especies, conforme á la tarifa numero 1, 641.705 pesetas.

Idem, idem, por el arbitrio sobre servicio de coches fúnebres, conforme á la tarifa número 2, 30 000 pesetas.

Idem, idem, por desagüe á la via pública, por bajantes ó canalones en las fachadas de los edificios, conforme á la tarifa número 3, 20.000 pesetas.

Idem, idem, por la permanencia de las reses en vivo que concurran á las corraletas exteriores é interiores del mercado de reses vacunas durante las horas del mercado, y de los borregos, carneros, ovejas, machos cabríos y chivos, ya sean adquiridos para el sacrificio ó las retiren por no haber sido vendidas, conforme á la tarifa número 4, 5.000 pesetas.

Idem, idem por las licencias para carruajes de lujo y de alquiler que concurran á pasear en los dias de feria y Abril y Septiembre y por el paseo de la orilla del rio los días del Carnaval y Domingo de Piñata, según tarifa número 5, 20.000 pesetas.

Idem idem por el arbitrio anual que satisfarán los propietarios de casas cuyos dueños ó inquilinos tengan ó utilicen carruajes de lujo y entren en las casas pasando por la acera, según tarifa número 6, 2.500 pesetas.

Total 709 284 pesetas.

Gastos.—Capítulo 1.º—Artículo único: Para la adquisición de fincas comprendidas en la línea aprobada que partiendo de la plaza de San Francisco continúe por calle Génova, Gran Capitán, Santo Tomás á Puerta de Jerez, así como la ampliación proyectada en la calle de San Fernando, 690.000 pesetas.

Para los gastos de personal y material que origine la recaudación de este arbitrio en la forma que el Ayuntamiento acuerde, 19 284 pesetas.

Total, 709.284 pesetas.

Resumen: Importan los ingresos, 709 mil 284 pesetas:

Importan los ingresos, 709.284 pesetas».

Según los autores del proyecto, no se grava en la tarifa primera artículo alguno de consumo y si materiales de construcción y tejidos.

Los enviados marroquíes

Continúan en Melilla los emisarios del Sultán para llegar á un acuerdo con las autoridades españolas residentes en el Rif, y conseguir la pacificación de los territorios inmediatos á las plazas de Africa.

Los emisarios van con carácter de gobernadores uno del campo de Melilla, otro de Alhucemas y otro del Peñón.

Estos gobernadores esperarán en Melilla que el Sultán les envie las instrucciones necesarias de la forma en que ejercerán sus funciones y el límite de ellas y recibir cartas y documentos que les acredite como enviados de Hafid.

En sustitución del kaid ahogado en la travesía de Tánger á Melilla habrá un jefe superior que se entenderá con las autoridades españolas.

LA CAUSA DE FERRER

Acusación fiscal ante el Consejo de Guerra

(Continuación)

Ved si no su proclama manuscrita, de 1892, dirigida al Consejo de librepensadores; en ella dice que los que se adhieran á sus ideas escriban sus nombres y señas á Mr. Ferrer poste restante, rue de Lafayette, quien les dará las señas del Directorio, añadiendo escriban tres veces al mes, los días 10, 20 y 30, empezando el 30 de aquel mes, diciendo una ó varias de las cosas siguientes: «tengo uno, dos, tres, etc., amigos más, con nombre y señas, con defensa (armas) ó sin ellas, pudiendo viajar (querrá decir que podría pagarse el viaje á Madrid); queriendo viajar (querrá decir que quiere, pero no tiene dinero); con víveres para uno, dos, etcétera (querrá decir dinamita)»; y si ya en 1892 dice que se dirijan á él sus partidarios y le indiquen los medios de lucha con que cuentan, ¿no delata esto al organizador, al caudillo, al Jefe? Pero es más: en este documento como en los siguientes de los citados folios, habla ya de la organización de una partida de 300 que le sigan y serán los primeros en acudir al combate el día señalado, y dice: «Buscaremos el momento propicio, como, por ejemplo, el momento de una huelga, ó en vigilias de 1.º de Mayo.

¿No veis perfecta concordancia entre este propósito y lo aquí ocurrido? ¿Os extrañará que, como habéis visto, se señale á la Solidaridad Obrera como auxiliar de Ferrer, según anteriores declaraciones de varios testigos, cuando él mismo consigna en ese documento: «Tenemos relaciones con el partido obrero y con otras fuerzas revolucionarias»?

Es decir, que el procesado Ferrer, no de un día ni de un año, sino de muchos años atrás, viene haciendo propaganda, preparando el terreno, reclutando gente, acechando una ocasión propicia, como la que ahora se le ha presentado, para llegar á poner por obra sus planes,

Y que él veía acercarse esta ocasión y trataba, como vulgarmente se dice, de echar el resto, lo prueban las dos circulares escritas á máquina de los folios 177 y 179, el programa del folio 178 y el ejemplar impreso de la primera circular y del programa unido á los folios 180 al 183. En la primera circular, hablando de los burgueses, políticos y comerciantes, se dice que el Clero y el Ejército les garantizan sus robos y sus fraudes; se añade: «Nos explotan, nos sacrifican, nos matan y nos deshonran, porque no somos hombres ó no nos conducimos como tales. Nos consideran vil rebaño de ovejas, y casi tienen razón, puesto que lo consentimos. Por fortuna se acerca la hora de demostrar ante el mundo que no queremos ser explotados. El momento de la revolución se avecina; pasad por encima de los infames burgueses y sus ridículos programas. Antes que edificar nos importa arrasar todas las ruinas. Si entre los políticos hay algún hombre digno de respeto, algún ciudadano que tenga justa ó injusta popularidad, ya veréis como sale á contenernos en el momento crítico, á apagar las mechas encendidas con el pretexto de la humanidad y los sentimientos generosos. Pero no le hagáis caso; pasad por encima de ellos, matadlos si es preciso, venga la revolución, porque es tan inevitable como la bancarrota; pero no la dejéis en manos de una burguesía tan odiosa como reaccionaria. Y no descanséis hasta que hayáis sacado todas las consecuencias de una revolución que sin vosotros sería tan vergonzosa como estéril.»

En la circular segunda, después de decir: «Nosotros queremos y necesitamos destruirlo todo y así lo declaramos con leal franqueza», añade: Luchemos nosotros por su redención y por la nuestra hasta convencerles de que el clericalismo y el militarismo son los brazos del capitalismo, verdugo de los hombres. Acabemos con los brazos, que luego será más fácil decapitar al monstruo; trabajadores, preparáos, la hora llega». Y termina tan curioso documento con lo siguiente: «Adjunto la receta para fabricar la panclastita».

Del programa del folio 178, verdadero programa de cuanto han realizado los rebeldes del pasado Julio, sólo diremos que consigna entre otras cosas: abolición de todas las leyes existentes; expulsión ó exterminio de todas las Ordenes religiosas; derribo de las iglesias; confiscación del Banco, y confiscación de los ferrocarriles.

Es muy de notar que en la segunda de dichas circulares, impresa toda ella á máquina; hay dos correcciones, la *t* de la palabra *actos* y la sílaba *ba* de la palabra *trabajando*, y practicado el oportuno reconocimiento, los peritos afirman deben ser las correcciones hechas por Ferrer, por la semejanza de la letra de éste en documentos que se les han exhibido; el procesado niega en sus indagatorias que sean suyos, ni esos documentos ni las correciones que hay en ellos. Pero ¿no os parece extraño que habiendo podido proponer en el plenario nuevo reconocimiento por otros peritos designados por él no lo haya hecho? ¿No parece indicar esto, á pesar de su negativa, un reconocimiento implícito de las correcciones del mismo?

Ha extrañado mucho á este Ministerio Fiscal que el hombre que se muestra tan previsor como el procesado, pues en carta dirgida á D. Odón de Buen (folio 190) dice á éste: «Hace tiempo me prometí no volver á figurar en ningún partido; le suplico, por tanto, que no use de mi nombre, que ha de quedarse en la obscuridad; sin embargo—y de ello le hablaré en la primera ocasión,—estoy siempre dispuesto á ayudar al advenimiento de la república.» Le ha extrañado, repetimos, que deseando quedar en la obscuridad se haya dejado ver tanto durante los sucesos de Julio, como hemos demostrado anteriormente, dando ocasión con ello á á que puedan concretarse cargos contra él. ¿Qué móvil puede haberle obligado á cambiar de conducta? ¿Será el interés? Es una mera sospecha, nada más que sospecha, del que se dirige á vosotros, pero que le ha venido á la imaginación al examinar las declaraciones de D. Pablo Reig Cesa, D. Alfonso Cesa Moraga y D. Jaime Font Alsina, especialmente las de los dos primeros, que afirman les dijo días antes de los sucesos Lorenzo Arnau, acompañante de Ferrer cuando iba á la conferencia de Premiá, que jugaran á la Bolsa, pues iban á bajar los fondos tres ó cuatro enteros; cierto que el Arnau dice que si habló de esto fué por haberlo oído en Barcelona; pero hay otra declaración, la de don Alfredo García Magallanes, en que éste dice que Pierre le dijo el día 10 de Agosto, que había oído que Ferrer había jugado á la Bolsa, y como efectivamente los Boletines oficiales de cotización unidos á los autos acusan una baja en los días de los sucesos con relación á los anteriores, unida una cosa con otra, es difícil sustraerse á la idea anunciada.

Y así señalada la responsabilidad de Francisco Ferrer Guardia, como autor del delito de rebelión y con el carácter de jefe de la misma, pasemos á las circunstancias modificativas, ratificándonos en lo que sostuvimos en las conclusiones, provisionales, al decir que concurren todas las que establece el Código de Justicia Militar en su artículo 175. Efectivamente: perversidad del delicuente, no cabe mayor, ni por lo fines que señaló á la rebelión, no ya de un cambio político más ó menos profundo, sino de una verdadera revolución social de carácter anarquico, pues que claramente se desprende de los documentos antes indicados de los folios 177, 178; ni por la constante y antigua propaganda en este sentido, como lo prueban los documentos de los folios 374 al 383, perteneciente al año 1892, ni por la hipocresia y bajeza de espíritu que acusa esa carta á don Odón de Buen (folio 190) pues e[l] *querer quedar en la sombra*, como le dice, más que falta de ambición y de aspirar á empleos ú honores, como afirma el procesado en sus indagatorias, parece obedecer al deseo de proporcionarse un medio seguro de evitar las naturales responsabilidades de su conducta, [...] dando á otros á la acción y quedando él oculto en esa sombra que, por lo visto, le es tan grata.

La trascendencia del delito es inmensa; basta considerar cómo la rebelión dejó aislado este territorio del resto de España y del resto del mundo, basta fijarse en como la capital quedó en los días de la semana trágica, casi privada de luz y de víveres, para darse cuenta de cómo ha trascendido el hecho á todos los órdenes de la vida, desde el industrial y mercantil hasta el puramente familiar.

Los perjuicios, no que hubiera podido producir, sino que real y efetivamente ha producido al servicio, á los intereses del Estado y á los particulares, tan enormes son, que puede decirse resueltamente con verdad, resultan incalculables; el servicio quedó paralizado por los deterioros de las vias de comunicación férrea y telegráfica, no pudiendo por ello poner remedio con la oportunidad necesaria al caótico estado que la rebelión creaba; los intereses del Estado se lesionaron doblemente por tener que distaer para la represión de los rebeldes fuerzas destinadas á vengar el honor nacional ultrajado en el Rif, y por el gran sacrificio pecuniario que ha supuesto la movilización de las mismas para enviarlas á esta región; los intereses de los particulares, no hay que decir lo que han sufrido, hablan más alto que hablaríamos nosotros las estadísticas de muertos y heridos como consecuencia

de la lucha entablada en las calles ó de los asesinatos á su sombra cometidos, los edificios destruídos, los ancianos, los enfermos y los niños que, al ser arrojados de sus asilos, quedan en el arroyo sin amparo.

Y al decir esto no podemos menos de recordar que en la rebelión ha habido, juntamente con la lucha armada, incendio, saqueo y deterioro de vías de comunicación férreas y telegráficas, todos ellos delitos comunes, pero inherentes á la misma, por cuanto se relacionan con ella y tienden á su fin; según tiene declarado en casos semejantes el Consejo Supremo de Guerra y Marina en múltiples sentencias, especialmente en 30 de Marzo de 1897. Cierto que cada uno de ellos habrá tenido sus amores materiales, pero cierto también que, hoy por hoy, nos son desconocidos, puesto que el sin número de causas que se incoaron sobre esos particulares no han sido falladas; no hay por ello más remedio que atenerse á lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 242 del Código de Justicia Militar, declarando responsables subsidiariamente de ellos, en los dos aspectos de responsabilidad criminal y civil, al procesado Ferrer Guardia, como jefe principal de la rebelión, debiendo hacerse efectiva la responsabilidad civil que nazca de ellos en todos los bienes del procesado, aun cuando por imposibilidad material en estos momentos no puede señalarse la cantidad líquida en que se justipreciarán los daños ocasionados por los incendios, los saqueos y los desperfectos de las vías de comunicación.

Por lo tanto, calificando el hecho como delito consumado de rebelión militar, previsto en las circunstancias tercera y cuarta, artículo 237 del Código de Justicia Militar, demostrando que es autor del mismo, con el carácter de jefe y con la concurrencia de todas las agravantes señaladas en el artículo 173, el procesado.

Concluyo, por el Rey (q. D. g.), pidiendo para Francisco Ferrer Guardia, con arreglo al número uno del artículo 238 del Código de Justicia Militar, la imposición de la pena de muerte, con la accesoria, caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua, debiendo también en este caso, serle de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida á resultas de esta causa, con arreglo á la ley de 17 de Enero de 1901; y que se le condene asimismo á indemnizar los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saqueos y deterioros de las vías de comunicación férreas y telegráficas, ocasionados durante la rebelión, quedando, en tanto se pueda señalar la cuantía de aquéllos, afectos todos los bienes de Ferrer Guardia á la extinción de esta responsabilidad civil.

Todo con arreglo á los artículos 173, 188, 219, 237 en sus circunstancias tercera y cuarta, 238 en su número primero y 242 del Código de Justicia Militar; 11, 13, 18, 53 y 121 al 126 del Penal ordinario y ley citada de 17 de Enero de 1901.

El Consejo, no obstante, con su superior ilustración, resolverá en justicia.

Barcelona, 6 de Octubre de 1909.—Jesús Marín.—Rubricado.

Dictamen del Asesor del Consejo

D. Enrique Gesta y García, Teniente Auditor de Guerra de segunda, como Asesor del Consejo de Guerra ordinario de plaza reunido para ver y fallar la causa seguida contra Francisco Ferrer Guardia, dice:

Que realmente su dictamen está hecho con sólo manifestar que se adhiere en absoluto á la calificación de los hechos formulada por el caballero Fiscal, como al señalamiento que hace de la responsabilidad imputable al procesado Francisco Ferrer Guardia, como autor de la rebelión y jefe de la misma, y á la petición de pena que demanda al Consejo de Guerra le imponga.

Clara, concreta y precisa la acusación, tiene aún otro mérito, y no pequeño, cual es la discreción que ha patentizado el Fiscal ciñéndose al cumplimiento estricto de su misión, y no buscando datos ni orígenes de responsabilidad fuera de los autos, pues de no haber salvado con habilidad este escollo, de no haber tenido la suficiente independencia para sustraerse á influencias de la opinión pública, hubiera quizás hecho posible la repetición de aquellas insinuaciones del procesado en su autobiografía en francés, dirigida á Mr. Fournemont (folio 191), respecto á que su procesamiento en la causa seguida en Madrid, como consecuencia de las bombas arrojadas por Morral, se debía á la inquina de alguna Orden religiosa contra sus métodos y enseñanzas de la Escuela Moderna, insinuaciones calumniosas, es verdad, pero que, con motivo de la aprehensión y procesamiento actual de Ferrer, se han repetido por sus partidarios y amigos, especialmente en el extranjero, dando lugar á que entre nosotros algunos espíritus apocados hasta pensar en algo así como la posibilidad de una intervención diplomática en el asunto, sin pararse á considerar lo absurdo de tal suposición, que cae por su base con sólo recordar no es nuestro país una nación de capacidad jurídica limitada, ni obligada, por tanto, á tolerar ingerencias extrañas en sus asuntos interiores.

Con ese tacto, con esa circunspección, ha quitado armas el Fiscal á los forjadores de patrañas y ridículas leyendas; su acusación, en público leída, merece aún mayor publicidad, pues cuanto mayor sea ésta mayor será la vindicación de la justicia española, y en especial, de la jurisdicción de Guerra, contra semejantes imputaciones, puesto que no citándose ni una sola vez en tan meritorio trabajo la Escuela Moderna, ni haciéndose la más ligera alusión á sus enseñanzas ni propaganda, se demostrará la absoluta rectitud é imparcialidad de nuestros Tribunales, y que si hoy condena al acusado la jurisdicción de Guerra será única y exclusivamente porque encuentre méritos para ello, dentro del limitado círculo de los autos, como si le absolvió ayer la jurisdicción ordinaria en la referida causa, sería porque en ella no resultaran cargos para condenarle. Perfectamente ha señalado el Fiscal, como ya lo hizo en su detallado resumen el celoso Juez instructor, que tan loable esfuerzo ha realizado, acopiando en el sumario tantas y tan terminantes pruebas de la culpabilidad del procesado, el carácter de esta causa que tiene un sello especial de generalidad, como la seguida por el Instructor Comandante Liviana, de que dimana y que la diferencia de los centenares de causas incoadas con motivo de los sucesos de Julio; porque mientras en éstos se persiguen hechos particulares, concretos y aisladamente considerados unos de otros, en la que va á ser objeto del fallo de este Consejo de Guerra se persigue la revolución en su totalidad, como conjunto de múltiples hechos entre sí íntimamente relacionados que, teniendo su foco principal en Barcelona, irradia á los pueblos de su provincia y de la de Gerona, en los que se constituyen focos parciales de aquel derivados, pero sin perder nunca su conexión con los de la capital por su origen, por su fin y por sus medios, como por su desarrollo, obligando á segregar la presente causa de su matriz la mayor concreción é importancia de los cargos que ya en ella cristalizaban contra el acusado Ferrer Guardia, al ser aprehendido, dándole un relieve que ni con mucho alcanzaba ninguno de los en ella también encartados y que exigían, si la justicia, y especialmente la justicia militar, ha de responder á sus altos fines de ejemplaridad, una brevedad en el procedimiento tan grande como fuera posible, sin perjuicio del completo esclarecimiento de los hechos, base de la depuración de responsabilidades.

Exactamente se ha hecho en la acusación la calificación de los hechos, definiéndolos como rebelión militar; el concepto fundamental de la rebelión es el mismo en el artículo 243 del Código Penal ordinario y en el 237 del de Justicia Militar, que estudia y compara, como en el 128 del Penal de la Marina de Guerra, y con acierto están señaladas las circunstancias tercera y cuarta del citado artículo 237 de nuestro Código que distinguen la rebelión común de la Militar y especifican el delito; porque contra la opinión de algunos que estiman que únicamente puede existir la rebelión militar cuando el alzamiento en armas se lleva á efecto por militares, está el texto de dicho artículo 237, que comienza diciendo: «Son reos de rebelión militar *los que* se alzan en armas contra la Constitución, contra el Rey», etc., indicando sin género de duda ese *los que* la no distinción entre militares y paisanos, su extensión á toda clase de personas, cuando concurren las circunstancias de que luego se ocupa; á diferencia del Código Penal de la Marina de Guerra, que limita notablemente su campo de aplicación, puesto que dice: «Los marinos que colectivamente se alzaren en armas contra la Constitución, contra el Rey», etc., es decir, que excluye á cuantos no son marinos.

Otro espíritu menos sutil que el del autor de la acusación, otra persona dotada de menos preparación técnica que la que debe adornarle, se hubiera quizás desviado, y el grito de «*¡Viva la República!*», tantas veces escuchado en aquellos luctuosos días, como los trabajos de Ferrer para obtener la proclamación de aquélla en los Ayuntamientos de Masnou y Premiá de Mar, tratando de seducir á los que se negaban á secundarle con la falsa noticia de haberse ya proclamado en Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales, hubiera llevado su vista más que al delito de rebelión, al delito común contra la forma de Gobierno, más que á los artículos 243 del Código Penal ordinario y al 237 del de Justicia Militar, al 181 de aquél.

Realmente, los delitos contra la forma de Gobierno y de rebelión, que en nuestro Código y en el de la Marina de guerra aparecen englobados en uno solo, el de rebelión, como así lo estaban en el Código Penal de 1850, y que en el vigente aparecen diversificados, son uno mismo en su esencia, y únicamente ha podido separárseles tomando como punto de vista su objeto, para incluir aquél entre los delitos contra la Constitución, en el título II del libro II, y éste entre los delitos contra el orden público, en el título III del mismo libro. Ambos delitos consisten en un alzamiento público y en abierta hostilidad; en ambos el alzamiento puede ser con armas ó sin ellas, y la similitud de los hechos en ambos se extiende á la similitud de las penas, notándose únicamente que mientras en la rebelión se penan la conspiración y la proposición, no son estos actos punibles en los delitos contra la forma de Gobierno. El objeto concreto, á cuyo logro va encaminado el alzamiento, es el que únicamente les separa, pues mientras el delito contra la forma de Gobierno supone un ataque directo á los Poderes públicos que tienen su organización y asiento en el Código Constitucional, y un fin más político, más anticonstitucional, el delito de rebelión lleva consigo una perturbación de la tranquilidad pública, un fin menos característicamente político y más acentuadamente antisocial; en una palabra: un ataque directo al orden público. Cierto, como sostiene el ilustre comentarista del Código Penal, don Salvador Viada, que estos puntos diferenciales no bastan á justificar la diversa denominación de unos y otros delitos y su consignación en distintos capítulos y títulos del Código, como asimismo que es preferible el criterio de los Códigos Militar y de Marina reuniéndolos en uno solo, pero no es menos cierto el seguro golpe de vista del Fiscal, fijándose desde luego en el de rebelión y no en el dirigido contra la forma de Gobierno. Y así debía ser, pues el análisis de los hechos acusa á simple vista que su fin, más que el de una revolución política, era el de una revolución social.

(Continuará.)

La guerra en el Rif

Madrid 26.

Varias noticias

Melilla: A las diez de la mañana verificóse la recepción de los embajadores moros.

Desde su hospedaje fueron al Gobierno militar en carruajes.

Los acompañaba un intérprete.

Los moros informaron al general Marina de los deseos que animan al Sultán en pró de las pretensiones de Europa en Marruecos, especialmente de España.

Confía el Sultán en que por nuestra mediación se llegará á una solución satisfactoria.

A las diez y media marchó á Nador el regimiento de León.

A bordo de un vapor francés llegaron 23 camellos con destino al ejército de operaciones.

También vinieron moros de las kábilas de Ulad Setud, cuyo territorio está al Sur de Zeluán, y trajeron camellos que ofrecieron en alquiler á la Administración militar.

Los camellos son excelentes.

Desde las primeras horas de la mañana óyese cañoneo hacia Nador.

Los soldados de Nador refieren que ayer, cuando se despidió el general Orozco, á sus soldados se les saltaban las lágrimas.

La compañía férrea francesa niégase á admitir en los trabajos obreros indígenas.

En la actualidad dicha compañía da trabajo á 300 obreros españoles.

En reconocimiento efectuado en los alrededores del zoco el Arba, se ha descubierto en un profundo barranco el cadáver de un moro completamente desnudo.

Supónese que sea uno de tantos «Pacos».

El embajador el Bachir ha celebrado conferencias con los zelayas y conferenció también con el Santón de la Puntilla.

La noche pasó tranquila.

En las primeras horas de la mañana comenzaron á disparar nuestros cañones del Had, contra las lomas de Barraca.

En Nador y Zeluán no ocurre novedad. Se trabaja para facilitar las comunicaciones.

El general Sotomayor bajó esta mañana al zoco el Had con su ayudante conferenciando con el general Marina.

Cuando pasó frente á Sidi Mari Guari se oyó cañoneo de Schneiders dirigido contra los grupos de moros situados á cuatro kilómetros.

Sotomayor regresó al campamento.

En las demás posiciones reina tranquilidad.

Alhucemas: Sigue la tranquilidad.

La plaza continúa sin ser hostilizada.

Supónese que los kabileños se corrieron á hostilizar el Peñón.

Vense algunos grupos de rifeños.

Las hogueras nocturnas desaparecieron.

Madrid 27.

En Melilla y en las posiciones avanzadas reina tranquilidad completa.

Los despachos que de allí se reciben así lo comunican, agregando que los rifeños, aprovechando el buen estado de las tierras por las últimas lluvias, se dedican á la siembra.

Noticias del Peñón de la Gomera comunican que se acentúan las corrientes de paz en aquella plaza.

Ayer estuvo en la misma una comisión de kabileños agitando bandera blanca y conferenció extensamente con el comandante señor Alcayna, al cual expresaron, en nombre de las guerreras kábilas de Bocoya, sus deseos de que sea un hecho cuanto antes la paz, restableciéndose las transacciones mercantiles.

Prometió la comisión que los jefes de todas las kábilas irían á la plaza á acatar las condiciones de paz.

Relataron que las pérdidas que habían sufrido con la campaña eran inmensas.

Los emisarios se retiraron reiterando sus protestas de sumisión.

En Gomera han causado estas negociaciones satisfacción inmensa, siendo unánimes los elogios para el comandante por el tacto á entereza con que procede.

Telegrafían de Melilla que el general Marina contestó á la comisión mora encargada por el Sultán de ir al Rif, que agradecía sus buenos oficios, pero que España está resuelta á hacerse respetar y á garantir la paz en lo sucesivo en aquella región, y que sin conseguir tales cosas no regresará su ejército á la Península.

En este sentido se han cambiado telegramas entre el ministro de la Guerra y el general Marina.

—Otros despachos de Melilla participan que ha llegado á Alhucemas una comisión de kabileños, la cual conferenció largamente con el gobernador de la plaza, manifestándole que aumenta, en el campo enemigo los partidarios de la paz.

Los emisarios llevaron frutas y otros obsequios y dieron al gobernador interesantes noticias acerca de la situación de los kabileños y de las bajas ocasionadas por los proyectiles de nuestra artillería, entre las cuales figura la del prestigioso jefe de la kábila de Beni Bolanch, ocurrida hace diez días.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Simón y Judas Tadeo, apóstoles; y Santa Anastasia, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Vicente.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina hará el ejercicio á las nueve y media, y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

Orden de la plaza

Servicio para el día 29.

Jefe de día: El coronel de Villaviciosa don Alejandro Romero.

Hospital y provisiones: Granada, 5.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, á 27 1/2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1/2.

Tremés á 26 1/2.

Barbilla á 26 1/2.

Cebada del país, de 17 á 17 3/4.

Avena rubia, á 16 1/2.

Idem gris, de 16 1/2 á 16 3/4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1/2.

Maíz, de 18 1/2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1/2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

2 toros, 01 bueyes, 25 vacas, 1 novillos, 04 utreros, 22 erales, 09 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 62 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1'60, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'65 á 1'75, utreros de 1'65 á 1'75, erales de 1'65 á 1'75, añojos de 1'65 á 1'75, terneras de 1'65 á 1'75, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4 —Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 44.

Entrados en este día, 37.

Han salido: Para el consumo, 42; de transito, 2.

Quedan para el inmediato día, 37.

Precio por pesetas, á 1'15 kilogramo.

Sevilla 27 de Octubre de 1909.

NOTICIAS

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Sevilla don Fernando de Checa.

La Empresa del gas hará la instalación de alumbrado y suministrará el fluido gratuitamente para el hospital de la Alameda de Hércules, mientras en él haya heridos ó enfermos de la guerra.

También da gratuitamente el alumbrado del hospital de San Telmo.

En la Escuela Normal de Maestras ha comenzado la lectura de los escritos co rrespondientes al primer ejercicio de las oposiciones á las escuelas vacantes en es te distrito universitario, dotadas con el sueldo anual de 825 pesetas.

Diariamente efectúa el ejercicio una opositora, comenzándolos á la una de la tarde.

Bajo la presidencia del alcalde se re unió ayer en el Ayuntamiento la subco misión que entiende en lo re ativo á la instalación de los juzgados y otras depen dencias en el edificio de la Albóndiga.

Se acordó destinar 15.000 pesetas pa ra el mobiliario de los juzgados y 3.000 para la traslación é instalación de la far macia municipal.

Se aprobó el presupuesto formado pa ra la instalación en dicho edificio de la prevención municipal, acordando, por último, que los capitulares que forman la subcomisión hagan presupuestos con arreglo á las cantidades citadas.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 471; id. id. con bonos para comer en las coci nas económicas, 163; id. id. con metáli co y con bonos, 179; id. id. provisional mente con bonos (art. 54 del Reglamen to), 40; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.455.

Durante el reparto de socorros estu vo presente don Amante Laffón.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de África

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.074.917'37
Imposiciones duran- te la semana. . .	»	392.408'17
Suma. . .	Ptas.	11.457.325'54
Reintegros	»	314.883'46
Saldo. . .	Ptas.	11.142.442'08

Sevilla 23 de Octubre de 1909.

Telegramas

Madrid 27.

El senador señor Sol y Ortega ha con ferenciado con el subsecretario del minis terio de la Gobernación, señor Alba, pa ra interceder en favor de Esteban Roig, condenado á muerte en consejo de guerra celebrado en Barcelona por haber toma do parte en los sucesos de la semana trá gica.

El señor Alba manifestó al senador radical que se han dado órdenes á las autoridades de Cataluña para que no se ejecute ninguna sentencia de los conse jos de guerra sin que sea estudiada pre viamente ed Consejo de ministros.

El subsecretario añadió que cuando se posesionen las autoridades de dicha región de sus respectivos cargos, se resol verán las cuestiones relativas al levanta miento de la suspensión de garantías, suspensión de los periódicos y extraña mientos y confiscaciones decretadas.

El señor Sol y Ortega al salir del des pacho del señor Alba decía, dando mues tras de satisfacción, que es indudable que el Gobierno está animado de los me jores propósitos y que hará justicia.

—El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha dicho á los periodis tas que no considera necesario aplazar por decreto la celebración de las elec ciones municipales, puesto que es de la facultad de los gobernadores resolver cuándo hayan de verificarse.

—El Rey firmó esta mañana los si guientes decretos del ministerio de la Guerra:

Ascendiendo á comandante al primer teniente don José Cerra Andino, muerto en Melilla, el cual tenía el grado de capi tan por otro hecho de armas.

Autorizando á la Fábrica de Trubia y á la comandancia de ingenieros de Zaragoza para la adquisición, sin las for malidades de subasta, de materiales.

Autorizando la compra de víveres y artículos necesarios durante el año próxi mo en el hospital de Córdoba.

Proponiendo á los coroneles de artille ría don Joaquín Castelló, don Isaac Mer lo, don José Brandarais y don Fernando Sota para los cargos de comandante ge neral de artillería de la octava región, di rector general del Parque regional de Bur gos y el mando de la comandancia y el 12 regimiento montado, respectiva mente.

Idem para la concesión de cruces del mérito militar blancas pensionadas á va rios jefes, oficiales y asimilados.

Idem al teniente coronel de Artillería don Alfredo Conradi, para el mando de la comandancia de Algeciras.

BOLSA

Madrid 27, 5 t.

4 por 100 interior.	84'85
Fin demes.	84'85
Fin próximo.	85'15
5 por 100 amortizable. . . .	101'50
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
Banco de España.	455'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	386'00
Explosivos.	000'00
París Chaque.	109'05
Londres, libras esterlinas. . .	27'50
París, exterior español. . . .	95'10
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	00'00
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: A la vera der queré.

A las 8 y 1|2: La tajadera.

A las 9 y 3|4 (doble): Marina.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los tre nes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo pa ra Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pue den viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andalu ces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 5'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, [illegible]
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Gra nada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 no che.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegura dos.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 ma ñana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la ma ñana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la ma ñana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Ofici nas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recauda ción de contribuciones y débitos á la Ha cienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 33: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 1

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,5

ANO XII (EPOCA 2.ª) Viernes 29 de Octubre de 1909 NUM. 2.764

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Hay que responder

Naturalmente á republicanos, radicales y al partido liberal, le han sabido muy mal las valientes manifestaciones hechas por el ilustre jefe de los conservadores en la reunión de las mayorías.

¿Qué significa eso—dicen—de una concentración de las derechas?

Nosotros—añadirán—tenemos perfectísimo derecho de coaligarnos con todos los elementos alborotadores; pero no puede consentirse ni tolerarse, que los amigos del orden, de la Patria, de los principales fundamentos sociales, se reunan formando una falange poderosa y fuerte ante la fuerza progresiva que representan los radicalismos triunfantes.

Porque estos liberales y estos avanzados á los que no se les cae ni un momento de la boca las palabras de libertad y de derechos, olvidándose de que hay también deberes que cumplir, tanto en política como en sus actos públicos, se olvidan por completo de tales principios y entienden que la libertad y los derechos son solo y exclusivamente para ellos.

Instintos de conservación, ante la amenaza social, el peligro para la tranquilidad y el orden, que representan los radicalismos en que se agrupan los partidarios de dichos principios, sin perder la personalidad propia, sin abjurar de sus particulares doctrinas, sin arriar ninguna bandera, acudiendo á engrosar las filas de las derechas también, todos aquellos de las clases neutras que han permanecido alejados de las luchas de la política; pero que por deber inexcusable de conciencia están obligados á la defensa social contra lo que sea un daño para la Fé, para la Patria y para el público reposo.

Los elementos perturbadores de siempre se coaligan con sus afines, y el partido gobernante no vacila en estrechar sus manos, en unir á ellos sus firmas, en admitir su apoyo.

[illegible] hacer lo [illegible] [illegible] en doctrina [illegible] peramento y en creencias, son adversarios de aquellos?

Hay un partido gubernamental que sintetiza el orden, que cumple fielmente lo que la ley preceptúa, aun en lo que no está completamente dentro de sus íntimos sentimientos, que se llama conservador porque no destruye, sino consolida.

Es partido, su jefe ilustre, llama á las derechas todas para que le auxilien á poner un dique al desenfreno de los que, ora violentamente, ora en formas suaves, según las circunstancias, tratan de derrocar lo existente; no acudir á este llamamiento, no prestar el concurso debido á la obra, sería deplorable, con tanta mayor razón cuanto que en ella no hay egoísmos, sino nobleza y el alto pensamiento de servir con alma y vida á los grandes intereses de la Patria y á la más sublime aspiración de las conciencias.

ELECCIONES PRORROGADAS

La *Gaceta* publicará hoy circular á los gobernadores aplazando las elecciones hasta el 28 de Noviembre, fecha en que estará terminado el nuevo censo de las poblaciones.

De todas maneras los concejales se posesionarán el 1.° de Enero.

El discurso del señor Maura y la Prensa

De *El Universo*:

«Y en esta apelación suprema á todos los elementos del orden del país, á todos los que no son revolucionarios, á cuantos quieren que haya Religión, Patria, Ejército, Tribunales de justicia que castiguen los delitos con arreglo á las leyes, orden social, en suma, definió admirablemente eso que la insidia demagógica llama *coalición de las derechas*, y que no es sino uno de tantos pretextos inventados para justificar la unión de todos los apetitos y concupiscencias con todos los errores y negaciones. Perfectamente dijo el señor Maura que ni él se propone, ni la cree posible, esa *coalición de las derechas*. ¿Cómo ha de ser posible la coalición ó unión de los monárquicos constitucionales de Don Alfonso XIII con los realistas netos de don Jaime? Pero sí en esto no hay que pensar, pues es absurdo, es cuerdísimo, é impuesto por las circunstancias que atravesamos, que no los partidos, en el irreductibles, porque son antagónicos, pero sí las personas, los individuos que piensen y sientan en conservador, que sean antirrevolucionarios y antidemagógicos, acudan, no á defender al partido conservador, ni mucho menos á disfrutar de las tan decantadas como ilusorias ollas de Egipto, sino á defender se ellos mismos, á defender sus ideas fundamentales, á sostener las instituciones que ellos aman: la Iglesia, la Patria, el Ejército, la familia, la propiedad, etcétera.

¿No es un estúpido suicidio que cuando para satisfacer sus comunes rencores, y ver de adelantar en la obra de descristianizar y desorganizar á España, se unen desde los monteristas hasta los anarquistas, los que no quieren que esa obra nefanda adelante, se crucen de brazos, ó lo que es peor, se combatan encarnizadamente unos á otros?

En tales términos, el llamamiento á todos los antirrevolucionarios ni significa una coalición de derechas, ni exige de nadie el sacrificio de sus ideas, ni de sus compromisos, y es cosa de suyo tan racional, tan de buen sentido, que estamos segurísimos que los mismos que crean un deber, ó una rutina imprescindible, escribir contra él, en sus conservaciones particulares han de aprobarlo.»

De *El Mundo*:

«¡Pobre señor Moret! ¡Pobre Gobierno! No le bastaban á este Ministerio de subsecretarios las querellas intestinas, los tirones de López Domínguez, los silencios de Montero Ríos, la actitud de Canalejas, y viene el jefe del partido conservador á predicar contra él la guerra santa.

«Nada de alianzas con los liberales: guerra á muerte y sin cuartel». Ese es el programa de Maura.

Ante él, si tuvieran instinto de conservación siquiera, reforzarían los liberales sus filas, se mantendrían unidos, y si no fuertes, porque no lo son, por los menos [illegible].

Pero no hay cuidado: les interesan solamente los puestos, las actas. Hay que oirles cómo se expresan del Gobierno en su intimidad, para ver que la actitud de los conservadores, fuertes, unidos, disciplinados, es una seria conminación, y que el señor Moret, al frente de sus ediles, ha de ser efímero, aunque Dios le dé salud para resistir la tarea, como deseamos de todo corazón.

El señor Maura ha trazado un camino muy claro á su gente; de seguirlo, sin tener lenidades y dulzuras con el Poder, hay liberales para poco tiempo.»

De *El Correo Español*:

«El señor Maura, en su discurso de esta tarde, ha acentuado la declaración de estos propósitos de openerse á los avances de la revolución, y haciendo presentes sus pasos hacia adelante, dió así como a voz de alarma, y vino como á hacer un llamamiento á las derechas, en la creencia, equivocada por cierto, de que dentro del actual régimen podrá la voluntad de una colectividad, mas ó menos unida, realizar algo que sea estable, al go que eficazmente pueda derrotar á la revolución, cuando los últimos hechos demuestran todo lo contrario, cuando á los cuatro días de dejar el Poder el partido conservador, estamos viendo destejer lo poco aceptable que los ministros de Maura lograron realizar.

El señor Maura ha estado sumamente enérgico, habiéndose granjeado por completo la adhesión incondicional de los diputados y senadores de su partido, y ha bien do pronunciado el discurso de más enérgica oposición que le hemos escuchado.»

La suspensión de sesiones

El *Diario Universal* justifica el decreto de suspensión de sesiones por la necesidad urgente de legalizar la situación económica.

Estando las Cortes abiertas, hubiera sido necesario someterlas los proyectos de créditos que eran urgentísimos, pues de lo contrario no podría pagarse á las tropas y otras atenciones de Guerra y Marina.

¡Qué barbaridad!

Dice anoche *El Noticiero*:

«Un grupo de individuos pertenecientes al elemento socialista recoge firmas por el barrio de la Magdalena para pedir que sea rotulada la calle Reyes Católicos con el nombre de Ferrer.»

Nosotros, vecinos del barrio de la Magdalena, no sólo en nuestro nombre, sino en el de muchos cientos de vecinos del mismo, protestamos indignados de semejante *burrada*.

Es todo lo que debemos contestar á los iniciadores de tal barbaridad.

Disgusto de los solidarios

Los solidarios de la izquierda muéstranse disgustados con Moret porque después de ofrecerle éste abrir las Cortes, ha puesto á la firma del Rey el decreto de suspensión de sesiones.

Los nuevos diputados provinciales

Ayer por la mañana se reunió en la Audiencia la Junta provincial del Censo electoral, presidida por el señor Pozzi, con asistencia de los vocales señores Mihura, Bores y Lleó, Checa, Rodríguez de la Borbolla, Halcón, D'Angelo, Héctor y Abreu, Olmedo, Fernández Arenas y Arjona y los candidatos señores Vázquez Armero, Charlo, Romero Gutiérrez y Custodio, éstos con voz pero sin voto, para proceder al escrutinio general en las elecciones de diputados provinciales, verificadas en los distritos de Carmona-Lora, Cazalla-Sanlúcar, Ecija Estepa y Utrera-Marchena, dando el siguiente resultado:

Distrito de Carmona-Lora: don Juan Florindo Moreno, conservador, 6.655 votos; don Agustín Vázquez Armero, liberal, 6 191; don Manuel Aguilera Turmo, [illegible] Parias González, conservador, 5.422; don José Benjumea Cardenas, conservador, 50.75; además obtuvieron votos en pequeña cantidad otros señores.

El presidente proclamó diputados provinciales á los cuatro primeros.

Distrito de Cazalla-Sanlúcar: don Ramón Charlo, liberal, 12.225 votos; don Francisco Rodríguez Pacheco, conservador, 11.241; don Adelardo López de Ayala, conservador, 11.241; don Antonio Silva, liberal, 11.913; don Isidro Nuñez de Prado, demócrata, 1.298. También hubo otros señores que obtuvieron votos en corto número.

El presidente hizo la proclamación de los cuatro primeros.

De Villamanrique se recibieron las actas y un oficio en que se decía que la elección en aquel pueblo se verificó anteayer.

Distrito de Ecija-Estepa: don Antonio Figueroa Fernández, liberal, 6.298 votos; don Francisco Javier Alvarez Hidalgo, liberal, 6.196; don Angel Custodio y Fernández Pintado, republicano, 6 177; don José Crespo Rodríguez, conservador, 3 636; don José Centeno González, demócrata, 2.732; don Antonio Tamarit, conservador, 1.980, y otros señores que solo obtuvieron pocos votos.

Fueron proclamados diputados provinciales los cuatros primeros.

Distrito de Utrera-Marchena: don Rafael Romero Gutiérrez, liberal, 10,182 votos; don José Benjumea Zayas, conservador, 9.874; don Rafael Surga y Molina, liberal, 9.697; don José María Ternero é Ibarra, conservador, 7.797, y el señor marqués de Torrenueva, conservador, 6.305, siendo proclamados los cuatro primeros.

Entregadas las certificaciones á los diputados electos, el presidente levantó la sesión.

MOROTE Y LOS CANARIOS

Las Palmas: En el teatro de Galdós celebróse velada en honor de Morote.

Representóse el *Drama Interior*, de Maeterlink.

A continuación levantóse á hablar Morote.

Con gran sorpresa del público, se expresó en términos ofensivos para los canarios.

El público se indignó y produjo fuerte escándalo, apostrofándole.

Alrededor de los altos cargos

Sigue alrededor del señor Moret, y contra sus vehementes deseos de que sean nombrados los hombres para los cargos, y no viceversa, la lucha de personalidades para la provisión de aquéllos.

Se barajan nombres y más nombres, indicándose los de los hermanos Montero Villegas para desempeñar las subsecretarías de Instrucción pública y Gracia y Justicia, á pesar de que no se distinguen por ninguna de estas especialidades; pero el señor Moret se opone tenazmente á tales nombramientos, como á todo lo que signifique conservar y vivificar el régimen de castas familiares, tan grato á ciertos liberales como mal visto por el partido y la opinión imparcial. El ser hijo ó pariente de una ilustre personalidad no debe quitar ni añadir nada á su capacidad para el desempeño de un cargo, pero por sí sólo no debe ser título bastante para ser nombrado.

La lucha para la provisión de la subsecretaría de Hacienda es muy empeñada; los señores Canalejas y Alvarado proponen á don Emilio Riu, que tiene en su favor brillantes campañas en el Parlamento y en la Prensa, y cuyos trabajos y sólida competencia financiera es reconocida por plebiscito unánime de todas las ramas del partido liberal. A pesar de que el nombramiento del señor Riu sería muy bien acogido, parece que se trabaja para que el designado sea el señor Aura Boronat, que conoce muy bien las cuestiones del departamento de Estado y habla á la perfección varios idiomas.

Tales contrasentidos están á la orden del día entre los liberales; al señor Riu que es una autoridad en Hacienda, se le designa para la dirección de Correos; al señor Aura Boronat, competente en cuestiones de Estado, se le propone para Hacienda; al señor Laviña, ilustrado ingeniero de Montes que desempeñaría perfectamente la dirección de Agricultura se le indica para Obras públicas y así sucesivamente.

Con semejantes procedimientos para cubrir los cargos vacantes, sólo se conseguirá matar todo estímulo entre los que estudian y trabajan seriamente en el Parlamento, pues desde el momento que el distinguirse en una especialidad de la Administración no sirve para desempeñar un cargo, lo más cómodo es no hacer nada, no distinguirse en nada, para tener capacidad de solicitarlo todo y aspirar á todo.

El señor Moret, en bien de su partido y de su propia seriedad, tendría que poner fin á este espectáculo lamentable, que contrasta vivamente con la actitud del señor Maura en análogas circunstancias.

(De *El Mundo*).

La guerra en el Rif

Madrid 27.

Varias noticias

Melilla: El embajador moro el Bachir trae excelentes impresiones y confía en llegar á la paz.

Siguen las corrientes de paz entre las kábilas vecinas.

Los bocoyas quieren resueltamente la paz.

Aprovechando la tranquilidad mejóranse las obras de defensa contra los temporales.

Reforzaron amarras las embarcaciones del Estado.

El general Marina ha dicho á los emisarios de Hafid que no podrán comenzar las gestiones porque solicitaron nuevos poderes é instrucciones del Sultán.

Los guelayas contestaron á los emisarios oponiéndose á la paz.

Los emisarios del Sultán visitaron la Tesorería.

Hafid se dirige por conducto de ellos á los jefes de las kábilas invitándoles á la paz.

El argumento principal consiste en decir que en todas las provincias de Marruecos toleran la presencia de los españoles y les acogen con respeto, no habiendo motivos para que el Rif se mantenga hostil á España.

Al hacer la descubierta la caballería en Zeluán fué atacada una de las patrullas por un grupo de moros, hiriendo á dos soldados.

Los restantes, pie á tierra, mantuvieron la posición, haciendo fuego y recogiendo los heridos, hasta la llegada de fuerzas de infantería que dispersaron y rechazaron al enemigo.

Alhucemas: En el campo vecino notó se mucho movimiento durante la mañana.

A la una de la tarde y en un bote de la plaza el confidente el Hach Badra, vino acompañado de algunos parientes moros que traían obsequios de frutas.

Budra conferenció con las autoridades comunicando impresiones optimistas.

El kaid Beni Bahan quedó muerto días pasados.

Preocupación en el Vaticano

Roma: El Papa y Merry del Val están preocupadísimos por el proyecto de Moret referente al Concordato y el recrudecimiento del movimiento anticlerical en España.

Merry y el Nuncio cambiáronse telegramas anteayer.

En presencia de Vives, Merry exclamó ¡Para el Papa, qué tristeza! Francia perdida para la iglesia: Italia semiperdida.

Luego indicó la oportunidad de seguir una política transigente hasta donde lo consientan los fundamentales derechos de la Iglesia.

LA CAUSA DE FERRER

Dictamen del Asesor del Consejo

(Continuación)

A probarlo bastan la lectura de los documentos unidos á los autos y el recuerdo de palabras pronunciadas por el acusado Ferrer en el curso de sus gestiones revolucionarias y que concretan varios testigos en sus declaraciones.

Ved los documentos unidos á los folios 374 al 383 y veréis que la proclama dirigida al Congreso de librepensadores en 1902, antes de entrar en la organización del grupo de los 300, consigna un «¡Viva la revolución, viva la anarquía!», y al tratar de ese grupo y determinar los datos que deben remitir á París los que al mismo se adhieran, uno de los que señala es si tienen *víveres (que querrá decir dinamita)*, según consta escrito de puño y letra del procesado; ved también las proclamas de los folios 177 y 179, de que al detalle ha hecho mérito el Fiscal en su escrito, y veréis como, sin hablar de forma de Gobierno, dice que el Clero y el Ejército garantizan los robos y fraudes de los burgueses; que antes de edificar importa arrasar; que lo que quieren y necesitan es destruirlo todo; ved, por último, el programa del folio 178, y con lo de la abolición de todas las leyes existentes, podréis formar concepto del verdadero fin que se perseguía. Si os fijáis en palabras del procesado dadas á conocer por deposiciones de los testigos, obtendréis igual resultado. Al *Llarch*, según habéis visto en su declaración, le dice que á él no le importa la República, y que la cuestión que hubiese revolución, y que debía empezarse por excitar á la gente á quemar iglesias y conventos; á los jóvenes, procedentes de Barcelona, que se encontraron al regresar de Premiá, «va bien, ánimo, hay que destruirlo todo»; al Alcalde de este último pueblo, al tiempo que le incitaba á proclamar la República, como si fuera su obsesión constante, le recordaba que en Barcelona se quemaban iglesias y conventos, y al obrero Rosendo Gudás, cuando estaba trabajando en su casa, le dijo la frase, «ahora es la hora de quemarlo todo». Así no es de extrañar que al buscar apoyo en elementos

avanzados, indudablemente confiado en hallarlos propicios á la revuelta, tropeza se con una repulsa, en vez de la adhesión que solicitaba, sea porque conocieran sus propósitos y temieran ir más allá de sus ideales, sea porque no considerasen la ocasión propicia; pero lo cierto es que, según resulta de estos autos, Lorenzo Ardid le expulsó de la Casa del Pueblo; Iglesias y sus adictos, que con él estaban la noche del 26 de Julio en la redacción de *El Progreso*, se negaron á firmar el manifiesto que Ferrer les presentara, según él mismo dijo al *Llarch* y á Domenech y éstos afirman en sus declaraciones que el propio *Llarch*, presidente del Comité Republicano de Masnou, se opuso á sus propuestas y el Alcalde Casas Llibre protestó en la Fraternidad Republicana de sus palabras.

Al fijarse en la responsabilidad de Francisco Ferrer, como autor de la rebelión y jefe de la misma, sigue un método claro y preciso que permite rápidamente darse cuenta de los cargos que contra él resultan, agrupando primeramente los que pudiéramos llamar generales y menos concretos, pero no por eso insignificantes, pues cuando se fijan en una misma dirección las manifestaciones de tantos testigos, de tan diversas clases sociales y de tan diferentes procedencias, entre las que por desconocerse en absoluto, no cabe acuerdo previo, es porque existe un estado de conciencia que, relacionando antecedentes y consiguientes, ha emitido un juicio, no inapelable ante una prueba en contrario, pero sí muy digno de tomarse en cuenta, pues recoge en los distintos círculos sociales datos que, por falta de civismo, por excesivo apego á la propia tranquilidad que teme pueda ser perturbada con la comparecencia un día y otro ante el Juez, y, lo que es peor aún, por reprobable cobardía ante la posibilidad de represalias por parte de allegados y afines de los procesados, no se presentan ante el Tribunal, á pesar de que no hubo inconveniente en deslizarlos al oído del amigo, con la salvaguardia de la reserva.

Sigue después día por día al procesado, acompañando una por una la abundante prueba de sus actos delictivos que le colocan en una situación de jefe, de caudillo, de organizador y propulsor de los sucesos de Julio, con arreglo al exacto concepto que de la palabra jefe había *antes formulado, y fuerza es convenir que tan completa prueba lleva la convicción* al ánimo más *predispuesto* en favor del procesado; confirmando esto más, aun sin ser necesario, la prueba documental aducida, prueba de indudable valor, por no haber sido impugnada por el procesado, que únicamente se limita en sus indagatorias á decir, que respecto á los documentos de los folios 374 al 383, que son de fecha muy atrasada y sin importancia en la actualidad, y respecto á lo de los folios 177, 178 y 179 que no son suyos, pero sin haber propuesto prueba en contra del reconocimiento pericial sobre las correcciones del programa (folio 178), prueba que oportunamente pudo formular en la lectura de cargos, y que el no haberlo hecho, como afirma el Fiscal, equivale á una confesión reconociendo su autenticidad.

La concurrencia de todas las circunstancias agravantes que indica el artículo 175 del Código de Justicia Militar, habrá sido al Fiscal doloroso consignarlo, como lo es al que suscribe; pero ni él ni yo podemos apartar nuestros ojos de la realidad ni faltar á nuestro deber con un olvido que resultaría voluntario. Y no he de insistir sobre este particular, pues nada hay que añadir al escrito de acusación, así como tampoco en cuanto á la responsabilidad criminal subsidiaria del procesado Francisco Ferrer por los delitos comunes cometidos durante la rebelión é inherentes á ella, puesto que tienden al logro de su fin.

Pero en cuanto á la responsabilidad civil, aun estando conforme con lo que manifiesta, vamos á permitirnos unas aclaraciones para mayor ilustración del Consejo.

Consigna el Código de Justicia Militar, en su artículo 219, que toda persona responsable criminalmente de un delito, lo es también civilmente, con sujeción á los preceptos del Código Penal común, y éste en sus artículos 18 al 21, inclusive, y 121 al 128, también inclusive, desenvuelve toda la doctrina substantiva referente á este particular; y aun cuando los preceptos de nuestro Código especial referentes al procedimiento en la deliberación y sentencia del Consejo de Guerra, artículo 586 al 598, guardan silencio sobre él, por este mismo silencio creemos que, como disposición adjetiva, procesal y complementaria, debe tenerse en cuenta en nuestra sentencia al fallar sobre responsabilidades civiles, lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 742 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, esto es, que hay que resolver en la sentencia todas las cuestiones referentes á la responsabilidad civil que han sido objeto del juicio. Pero se plantea el problema que indica el Fiscal; existe una imposibilidad material, no por negligencia en el curso del procedimiento, para señalar hoy la cantidad líquida á que esa responsabilidad asciende, y no sólo no puede señalarse hoy, sino que probablemente tardará mucho en que esa imposibilidad desaparezca, por cuanto las causas particulares que se siguen por cada uno de los incendios, saqueos y daños en la vía férreas y telegráficas, por el número de procesados en cada una de ellas y por las exigencias de trámite derivadas de su propia naturaleza, encuentran obstáculos á la rapidez característica de los procedimientos militares.

Cierto que exite una sentencia del Tribunal Supremo, fecha 24 de Enero de 1885, en que declara es recurrible en casación, con arreglo al artículo 912 de la referida ley de Enjuiciamiento Criminal, la sentencia que fundándose en que no consta la cuantía de los perjuicios inferidos por los delincuentes, sin condenarle ó absolverle respecto á ellos, se limita á reservar su derecho al perjudicado para que, justificando debidamente su importe, pueda reclamarlo del reo; pero no es sentencia que nos resuelva el caso presente, por cuanto aquí si no consta, es porque existe una dificultad invencible, por ahora, y además no pide el Fiscal se reserve tampoco á los perjudicados el derecho de reclamar, sino que pide falle el Consejo de Guerra.

Para salvar este tropiezo no conoce el que inmerecidamente tiene el honor de asesoraros disposición alguna legal exactamente aplicable; porque es uno de tantos casos imprevistos por la ley, que no por previsora ha de descender al casuísmo: pero si recuerda y debe recordaros lo que establece el artículo 6.° del Código Civil, diciendo: «El Tribunal que rehusa re fallar á pretexto de silencio, obscuridad ó insuficiencia de las leyes, incurrirá en responsabilidad. Cuando no haya ley exactamente aplicable al punto controvertido, se aplicará la costumbre del lugar, y en su defecto los principios generales del Derecho.» Y como principio general del Derecho es que todo causante de un daño debe indemnizar los perjuicios que ocasiona, estima que antes de dejar incumplidos los arts. 219 del Código de Justicia Militar, 18 al 21 y 121 al 128 del Penal ordinario, más el 6.° del Código Civil, debéis aceptar la fórmula por él propuesta, y aceptaría como única posible en este caso, ó sea condenarle al pago de todos los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saqueos y deterioros de vías de comunicación, quedando todos sus bienes afectos al pago de las cantidades en que su día resulte cada uno justipreciado, pues no sería tampoco ni legal ni equitativo dejar pendiente la exacción de la responsabilidad criminal en proceso tan importante como este, hasta el plazo indefinido en que pudiera concretarse cuantitativamente la civil.

Examinando ahora el escrito del defensor, empieza diciendo, se han unido al proceso cuantas denuncias y anónimos pudieran perjudicar a su defendido. Afirmación es esta en absoluto inexacta, y para convencerse de ella basta pasar la vista por los autos, en los que no existe ni un solo anónimo; porque las declaraciones de los testigos no son ni una cosa ni otra.

Incurre asimismo en otra inexactitud—me refiero á sus afirmaciones sobre haber declarado *todos* los enemigos de Ferrer. —Lo menos que podía haber hecho el defensor, si su aserto no ha de estimarse por completo gratuito, era señalar uno por uno quiénes eran esos enemigos y aun recusarlos, probando esa enemistad; al no haber hecho ni una cosa ni otra, no sólo nos autoriza para desestimar su aseveración, sino también para reprobar un medio de defensa única y exclusivamente de efecto en la galería, é ilícito, como arma de mala ley.

En cuanto á que no se haya tomado declaración á Soledad Villafranca y demás firmantes de la carta que obra en autos, dirigida al Instructor, ¿creéis, señores Vocales, que ni por Ferrer, ni por nadie, puede faltarse á la Ley? ¿No tuvieron esos señores veintiocho días antes de la elevación á plenario, que pudieron utilizar con más resultado?

Y respecto á que se les haya desterrado para que no declaren, es otra cosa que necesitaba probar, acreditando fueran desterrados en fecha en que esta sumaria se hubiera incoado. Pero, aunque así fuera, tampoco demostraría fuese esa la intención de la Autoridad, que les desterró, puesto que, aun cuando estuvieran ausentes, podían declarar por exhorto.

Respecto á los testigos del extranjero, él mismo nos dice cuán acertadamente ha procedido la Autoridad judicial al negar la prueba, pues si de lo que iban á hablarnos era de las ideas, de los propósitos y de la conducta de Ferrer, aun supo niendo sus declaraciones desapasionadas y exactas, resultarían perfectamente inútiles, ya que residiendo en el extranjero y no diciendo hayan estado aquí en la época de los sucesos, no podían esclarecer éstos, que es el fin perseguido en la causa.

Lo que dice de los elementos reaccionarios y clases conservadoras, á ellos es á quien debía contárselo, y no al Consejo de Guerra; pero tampoco puede pasar sin protesta su afirmación de que hayan podido influir en el proceso, pues ni en éste se hace referencia alguna á la Escuela Moderna y sus enseñanzas, ni el Fiscal la cita una sola vez.

Si él creía haberse traído á los autos de ahora la sentencia recaída en los de la bomba de Morral, ¿por qué no lo pidió en la lectura de cargos? Aun así, esto no hubiera impedido sacar las oportunas deducciones de los documentos aportados á esta causa, como consecuencia de diferentes registros en casa del procesado, pues la excepción de cosa juzgada respecto al delito sobre que recae, nada influye sobre otros, en cuyo fallo no ha recaído, ni puede recaer en el caso actual, por ser posterior; esa sentencia demostrará no tomó parte en el atentado de Morral; pero ni da patente de legalidad á los documentos, ni siquiera él se atreve á asegurar que fuesen presentados ante el Tribunal en Madrid.

De la conducta del partido radical no es extraño que se queje el defensor, pues dejando aislado á su defendido, como se prueba por las declaraciones de Domenech y de *Llarch* especialmente, no es de extrañar merezca sus antipatías, tanto por no haber secundado sus planes, cuanto porque con ese aislamiento ha podido la acción judicial llegar felizmente al cumplimiento de su misión.

Dice que [illegible] documentos á disposición del Tribunal que prueban la inocencia de su defendido, pero es lo cierto que ni él los ha presentado ni el Consejo de Guerra, estoy seguro de ello, los hubiera admitido; el Código de Justicia Militar señala un momento en que la representación del procesado puede proponer la prueba que le interese: la lectura de cargos; entonces debió el defensor pedir la unión á los autos de esos documentos; cuando no lo hizo, no tendría mucha seguridad en su eficacia.

Afirma también que no se han querido escuchar las opiniones de filósofos y se oye á *asalariados*, como el *Esmolet* y el *Mauquet*. No se dice por quién fueron asalariados, pues con el mismo derecho que él supone lo sean por quien le parezca, nosotros podríamos suponer lo fuesen por el procesado. Pero es que hasta en esto yerra; repasad la causa, y veréis que ninguno de los dos ha declarado en ella.

Respecto al valor de las declaraciones de los testigos, ningún argumento racional emplea que pueda disminuir el contraste de las mismas, pues cuanto sobre este particular dice no lo prueba, y, por tanto, no puede considerarse más que como un desahogo, á juzgar por el tono de todo su escrito.

En cuanto al punto principal á debatir, la jefatura de la rebelión, aun creyéndola suficientemente probada por el Fiscal, voy á insistir de nuevo, para rebatir la defensa.

Fijáos, ante todo, que el testigo don Francisco de Paula Colldeforns (folio 492), os dice le vió *capitaneando* un grupo en la Rambla, frente al Liceo, el día 27, y que no por ser un solo testigo deja esto de constituir prueba, por cuanto ésta no está en modo alguno tasada en su apreciación por los Tribunales. Pero es que la veracidad del testigo se deduce de sus propias palabras. Él no le conocía personalmente; pero le hizo fijarse el ver que como á tal Ferrer Guardia le señalaba la gente reunida en aquel sitio, y de tal modo le hizo esto fijarse, que le ha reconocido por tres veces en rueda de presos, según consta al folio 493. Es decir, que tenemos ya un hecho material de jefatura; el capitanear un grupo, apareciendo como caudillo, superior ó cabeza del mismo, dirigiendo á los demás.

Que busca la gente ó impulsa á los demás, os lo prueban las declaraciones de Domenech, *Llarch*, Casas y Alvarez Espinosa. Los dos primeros nos le presentan *buscando* personas que le sigan, y de ahí sus viajes á la redacción de *El Progreso* en la noche del 26; *buscando* igualmente los auxiliares en la propia persona del *Llarch* y del Alcalde Casas Llibre; y los dos últimos más otros muchos testigos, confirman lo que se refiere á que *buscó* é *impulsó* al Alcalde de Premiá para que proclamase la República en su Ayuntamiento.

En cuanto al señalamiento de los fines de la rebelión, además de lo que resulta de los documentos, folios 177, 178 y 179, ved que al *Llarch*, como á Casas Llibre, les dice que hay que quemar conventos ó iglesias, por encima de la proclamación de la República; y si estas palabras las relacionáis con lo que ha ocurrido en la rebelión, veréis que la República no se ha proclamado, pero son numerosos los conventos é iglesias incendiados y saqueados.

Que ha proporcionado medios para la rebelión os lo prueban, además de esas partidas que aparecieron en Masnou y Premiá, y de que os hablan varios testigos, lo ocurrido en el primero de dichos pueblos, en el que hubo quien arengó á la multitud en nombre de Ferrer, y las declaraciones del Coronel y Capitán Ayudante del regimiento de Dragones de Santiago. Se burla el defensor, y trata de quitar fuerza á las afirmaciones de éstos porque no detuvieron á los cacheados, á quienes encontraron los revolvers, para que reconocieran á Ferrer; pero esto, que parece mucho, no es nada, si os fijáis un poco. Tened en cuenta que el Coronel y el Capitán cayeron en cuenta de ese punto al practicarse en su Cuartel del regimiento la diligencia de investigación de los soldados que prestaban el servicio de pareja en la Plaza de Antonio López el 26 de Julio por la tarde, y hablar éstos de un señor con traje azul y sombrero de paja; y como esta diligencia y sus declaraciones tuvieron lugar el 25 de Septiembre, ¿cómo iban á buscar á los individuos que cachearon el 28 de Julio?

(Continuará.)

Ecos de Sociedad

IMPROVISACION

DÉCIMA

(Con motivo de la boda de don Antonio de León y Manjón con la señorita doña Ana Manjón y Palacios).

Esta bendición nupcial
Que del cielo ha descendido,
Para don Antonio ha sido
Prueba de amor sin igual.
Si á la dicha terrenal
Que nos recuerda la Historia
Volvemos nuestra memoria,
En la presente ocasión
Se ha de decir con razón
Que el matrimonio es la gloria.

Juan Cuevas Romero,
Capellán del 1.° Montado.

24 Octubre 1909.

El próximo día 31 celebrará junta pública, en el salón de actos de la Academia de Bellas Artes, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, para inaugurar el curso académico de 1909 á 1910.

En el mismo acto tomará posesión de la plaza de académico don Pedro Ruiz de Arteaga, que leerá un discurso sobre «La función artística de la Medicina».

En nombre de la Academia le contestará don Pedro Martínez Torres.

En el expreso de anoche marcharon á Madrid los diputados á Cortes don Pedro Rodríguez de la Borbolla y don Estanislao D'Angelo.

DE TEATROS

CERVANTES

«Marina» es una zarzuela de esas que se escuchan siempre con gusto, de ahí el religioso silencio que reinó anoche en Cervantes para paladear el delicioso sabor de la bella partitura de Arrieta.

Es tan conocida su música de todo el mundo que raro será el que no pueda dar su opinión de como ha sido ejecutada y de la manera que la dijo tal ó cual personaje, en parangón con este ó aquel artista; por eso el ejecutarla tiene grandes dificultades.

A pesar de ello, la compañía de Cervantes anoche triunfó y cada uno de sus principales intérpretes escuchó á su turno ruidosas ovaciones.

La señorita Suárez, que toda la obra cantó con una delicadeza y gusto exquisito, escuchó, á más de muchos aplausos en toda la obra, su correspondiente ovación en el rondó final que pertenece á la partitura de la ópera, pues difícilmente en compañías de zarzuela se encuentran tiples que se atrevan con él.

El tenor señor Aida, que empezó con alguna desconfianza de sí mismo en la salida, bien injustificada por cierto, oyó los aplausos de la ovación al final del terceto del segundo acto.

El barítono señor Villa fué interrumpido con verdadero entusiasmo en el cuarteto del primer acto, en que tomó una nota *filada* que abrió con una maestría tan admirable que pocos barítonos podrán conseguir.

Respecto á Valentín González, cuyo papel de Pascual no tiene ningún momento sobresaliente, podemos asegurar que es punto menos que imposible superar la forma de decir y cantar de tan notable artista en esta obra.

Un aplauso justo y sincero á la orquesta dirigida por el señor Isaura, y bien *los coros, sobre todo el de caballe-* [illegible]

Pascual.

Orden de la plaza

Servicio para el día 29.

Jefe de día: El coronel de Villaviciosa don Alejandro Romero.

Hospital y provisiones: Granada, 5.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1/2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1/2.
Tremés á 26 1/2.
Barbilla á 26 1/2.
Cebada del país, de 17 á 17 3/4.
Avena rubia, á 16 1/2.
Idem gris, de 16 1/2 á 16 3/4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1/2.
Maíz, de 18 1/2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1/2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

2 toros, 01 bueyes, 25 vacas, 1 novillos, 04 utreros, 22 erales, 09 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 62 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1'60, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'65 á 1'75, utreros de 1'65 á 1'75, erales de 1'65 á 1'75, añojos de 1'65 á 1'75, terneras de 1'65 á 1'75, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 44.
Entrados en este día, 37.
Han salido: Para el consumo, 42; de transito, 2.
Quedan para el inmediato día, 37.
Precio por pesetas, á 1'15 kilogramo.
Sevilla 28 de Octubre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Narciso, ob. y mr., y Santos Feliciano y Lucio, mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Gil.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio á las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición [illegible]

NOTICIAS

Ha presentado la dimisión de delegado regio de Industria y navegación, don Hilario del Camino.

Ayer tarde estuvo en el Ayuntamiento una comisión de estudiantes de Medicina rogando al alcalde que ordene el arreglo del camino que va al anfiteatro anatómico, porque se encuentra intransitable.

El alcalde accidental, señor Charlo, contestó á los comisionados que procuraría complacerlos, trasladando su solicitud al alcalde propietario.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 466; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 168; id. id. con metálico y con bonos, 179; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 41; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.476.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Adolfo Lama Pérez.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.074.917'37
Imposiciones durante la semana. . .	»	392.408'17
Suma. . .	Ptas.	11.457.325'54
Reintegros	»	314.883'46
Saldo. . .	Ptas.	11.142.442'08

Sevilla 23 de Octubre de 1909.

Telegramas

Madrid 28.

Se ha celebrado el entierro civil de la viuda del jefe de los republicanos federales señor Pí Margall.

Presidían el duelo un nieto de la finada y numerosos parientes.

Concurrieron al acto muchos republicanos, entre los que abundaban los federales.

—De Melilla comunican que se ha levantado un fortísimo temporal.

El Gurugú aparece envuelto por las nieblas y el frío es intensísimo.

El tiempo amenaza con nuevas lluvias. Con este motivo han sido reforzadas las tiendas de campaña.

—Hoy, como jueves, se celebró Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Moret en su discurso estudió con detenimiento la política exterior, fijándose principalmente en la cuestión social planteada en Inglaterra y que por su excepcional importancia afecta al resto del mundo.

Observó el señor Moret que el Gobierno inglés, liberal, cuenta con las simpatías generales del país por sus proyectos de impuesto sobre las tierras incultas y sobre ciertos arrendamientos.

Aludió á la revolución de Grecia, al asesinato del príncipe japonés marqués de Ito y al estado de la política de Dinamarca.

Respecto á la guerra de Melilla hizo al Monarca una detallado exposición del estado de las operaciones.

En último término trató el señor Moret de los asuntos del interior, reflejando la favorable impresión que ha producido [illegible] pública la subida de los liberales al poder.

Terminado el Consejo de ministros firmó el Rey varios decretos nombrando los gobernadores de otras provincias y proveyendo otros cargos.

Ignórase aún los nombres de los agraciados.

También firmó el Monarca los siguientes decretos:

Convocando las elecciones municipales para el último domingo de Noviembre próximo.

Concediendo grandeza de España al conde de Romanones.

Autorizando la concesión de créditos, importante 77 millones, para los gastos de la guerra de Melilla.

—Barcelona: Asegúrase que mañana llegará á esta población el nuevo gobernador civil, señor Suárez Inclán.

BOLSA

Madrid 28, 5 t.

4 por 100 interior.	84'85
Fin demes.	84'90
Fin próximo.	85'20
5 por 100 amortizable. . . .	101'25
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
Banco de España.	453'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	385'50
Explosivos.	000'00
París Cheque	108'85
Londres, libras esterlinas. . .	27'46
París, exterior español. . . .	95'15

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: La tajadera.
A las 8 y 1|2: El señor Joaquín.
A las 9 y 3|4 (doble): Marina.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: El método Gorritz.
A las 8 y 1|2: Cinematógrafo nacional
A las 9 y 3|4: Los hombres alegres (estreno).
A las 11 y 1|4: El teléfono, The Venezia y La bella Argelina

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba, 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 1'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 7'00 tarde
Correo de Huelva, 9'35 mañana.
Exprés de Madrid, 8'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz, 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, [illegible] tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 2'40 á 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 3'15 á 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 á 5'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana á 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana á 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana á 4 tarde y de 8 á 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol á sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 á 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana á 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana á tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana á 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana á 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana á 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA
DIARIO POLITICO
Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Sábado 30 de Octubre de 1909 NÚM. 2.765

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

AUN HAY PATRIA...

Nuestros lectores saben porque lo ha reproducido SEVILLA de un patriótico telegrama que el señor Luca de Tena dirigió á varios periódicos extranjeros protestando contra las calumnias vertidas con motivo del fusilamiento de Ferrer. Mientras los periódicos del *trust* comentaban con cierta fruición el cobarde atropello perpetrado en París contra la bandera española y, para dar importancia á las manifestaciones, exageraban con notoria *frescura* el número de los manifestantes, el director de *A B C*, indignado, como todo digno patriota, ante tanta injusticia, tuvo un arranque nobilísimo y redactó y expidió el consabido despacho telegráfico, descubriendo á los ojos del mundo la verdadera historia de Ferrer, su culpabilidad harto comprobada y la consecuencia del fallo que había de rechazo á esperar después del Consejo de Guerra: Al propio tiempo, rectificó el señor Luca de Tena las infames mentiras circuladas sobre supuestos horrores de Montjuich y daba, en concisas palabras, la visión del estado de la conciencia pública en España en tales históricos momentos.

La prensa extranjera, aun aquella más refractaria á tratarnos con la alteza de miras que merecemos, ha acogido el telegrama del señor Luca de Tena abriéndole plaza en sus columnas. Y este vibrante y patriótico testimonio y las noticias que simultáneamente llegaban á todos los países acusando el elocuente silencio de España antes y después de la condena de Ferrer, bastaron para calmar la agitación en las ciudades de los tumultos y para sospechar con sólidos motivos de la justicia del movimiento político-radical europeo.

El acto individual, honrado, patriótico y valiente del señor Luca de Tena, ha venido, de una parte, á enaltecer á la Prensa que no está con... [ilegible] ra y defiende los desafueros de las hordas antiespañola, sino que la anatematiza; y de otra, ha puesto de relieve que el enérgico director de *A B C* ha interpretado el sentir de muchos, muchísimos españoles, amantes de su Patria y llenos de vergüenza por los inicuos atentados de allá y las punibles complicidades de aquí. Y la opinión sensata de España, la opinión de los patriotas, de los que, ante todo y sobre todo sienten el amor de la propia nacionalidad, empieza á manifestarse en multitud de telegramas, cartas y tarjetas que la dirección del *A B C* recibe de dentro y fuera de la Península y que dicho periódico reproduce, ocupando gran espacio en sus columnas.

La otra Prensa, la del *trust* y de los compinches del *trust*; la que no opuso la más leve protesta contra las calumnias del extranjero; la que mentía en sus informaciones multiplicando por mil el número de difamadores de España; la que calló ante el espectáculo de la bandera escarnecida; la que libró del dictado de *apaches* á los saqueadores de París; la que sigiló el brioso y patriótico manifiesto de los estudiantes, de Madrid; la que tritura y mixtifica los discursos de La Cierva; la Prensa, en fin, que por sus artes es ya tan conocida, esa, ni mencionó el telegrama de Luca de Tena ni ahora revela la que llueven adhesiones; ¡como que en muchas de estas se le aplica su adecuado correctivo! Con que el *trust* y sus amigos dedicaran una pequeña parte del esfuerzo puesto al servicio de los enemigos de España, habría ahora bastante, solo con recortes del *A B C*, para confundirlos. Pero ¿quién va á pedir á esos periódicos patriotismo ni sinceridad? Sería pedir peras al olmo...

No hace falta, sin embargo, ese concurso. Para demostrar que aún hay Patria—¡aún hay patria, señores Veremundos del periodismo y de la política!—se sobra el *A B C*, se sobran los periódicos que secundan su campaña, se sobra la opinión que representan esos centenares de españoles que felicitan á Luca de Tena en nombre de España y se suman á su labor reivindicadora de nuestro prestigio, con tanta gallardía acometida.

SEVILLA se adhiere también, saluda á Luca de Tena con admiración efusiva y expresa su confianza en el resultado de la campaña del *A B C*, vista públicamente con entusiasmo y regocijo hondos. Aún hay patria...

Los tenientes de alcalde de Madrid

El ministro de la Gobernación firmó los nombramientos de tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Madrid.

Sólo un conservador amigo de Sánchez Toca, Díaz Agüero, aceptó una vara; las restantes se repartieron entre liberales, demócratas y republicanos.

Los nuevos tenientes de alcalde se posesionarían en la sesión de anoche.

EL ALCALDE SALIENTE

D. Joaquín de Haro y Conradi

El partido conservador sevillano ha logrado una vez más vencer la difícil facilidad de hallar un buen alcalde, puesto tanto popular como espinoso y que ofrece grandes obstáculos para desempeñarlo con acierto.

Limitándonos en estas líneas que dedicamos al ilustre hijo de Sevilla, que con unánime sentimiento cesa en el desempeño de la Alcaldía (donde logró distinguirse con singular y plausible notoriedad) á bosquejar brevemente la gestión brillante que ha realizado en pocos días, hemos de prescindir de comparaciones siempre inoportunas y mucho más en esta clase de asuntos, en los cuales, las circunstancias mandan sobre la voluntad de los hombres.

Pero no podemos prescindir, porque así los hechos nos lo impone y se trata de elemento primordial para el alcance de nuestro trabajo, de declarar que, dolorosa y desgraciadamente, por razones que no conocemos, pero que en realidad así es lo cierto, cuando el señor Haro, cumpliendo el mandato de sus amigos políticos, aceptó... [ilegible] ...que le agrado (nos consta) la pesada carga que la presidencia de la Corporación supone, todos, absolutamente todos los servicios se hallaban en el más completo abandono y desbarajuste, la ciudad podía competir con Frajana en orden á ornato y limpieza, y la caja municipal, sin satisfacer bastantes importantísimas obligaciones, albergaba en sus arcas solo y exclusivamente la suma de 6.000 pesetas, poco más ó menos, debiendo tenerse en cuenta que el presupuesto en ejercicio alcanza la respetable suma de 5.000.000 de pesetas, aproximadamente.

Si á esto se añade que las consignaciones para obras de caminos y otras no menos importantes, se encontraban agotadas, podrá tenerse un exacto punto de mira para apreciar las dificultades que ha logrado vencer el señor Haro, supliendo aquella falta de medios materiales con una laboriosidad personal infatigable repetidamente hecha notar con aplauso por la prensa y la opinión.

Pocos días después de ocupar la presidencia del Ayuntamiento el señor Haro, la ciudad aparecía limpia y flamante como hacía muchos años que no lograban los sevillanos verla; los servicios se encauzaban en forma apreciable para todos y pudo notarse, y se hizo notar con unánime satisfacción, que basta una buena voluntad para administrar bien un pueblo.

Cuatro meses de gestión no es una cantidad de tiempo suficiente para que un alcalde pueda dejar marcada la huella indeleble de su paso; pero estos cuatro meses en que fué presidente de la Corporación municipal, bastaron á nuestro ilustre amigo para que su nombre figure y se recuerde en las Casas Capitulares entre los que con más notoriedad cita la fama como administradores modelos de celo, honradez y acierto.

No fueron las circunstancias que le rodearon las más propicias para desarrollar y traducir en hechos grandes iniciativas; pero sin mayoría de concejales amigos, ni apoyo directo de agrupación alguna, imponiendo sólo su labor infatigable, con la enseña de la verdad y el trabajo por todo armamento, logró desenvolverse, dejando no sólo envidiable estela de alcalde modelo, sino porción de proyectos realizados, y otros en vía de realización posible y urgente, que vamos á procurar enumerar á cálculo no basado en ningún dato oficial ni estadístico.

Entre las cosas realizadas recordamos: la iniciación de una suscripción para atender al socorro de las familias de los reservistas llamados á filas, el de los heridos y muertos en la campaña, residentes en Sevilla, encabezada con el importe íntegro de sus gastos de representación durante todo el tiempo que desempeñó la Alcaldía; haber comenzado el desbarajuste existente en la mayoría de los servicios municipales y entre los que figura en primer término el de la limpieza pública, al cual contratista no se imponía una sola multa desde la época del señor Barón (y esto es demasiado significativo) y al que cobró el señor Haro, ingresándolas en la caja municipal 510 pesetas de multas impuestas á virtud de quejas de los señores tenientes de alcalde, dos meses después de posesionarse del cargo, á pesar del visible menosprecio que había sufrido la limpieza de la ciudad; instalar dos hospitales para heridos y enfermos procedentes de la guerra de Africa, uno en el edificio de San Telmo y otro en los almacenes municipales de la Alameda de Hércules dotados con 200 y 75 camas respectivamente, de los cuales 100 fueron adquiridas merced á la gestión personal del alcalde que consiguió recabar donativos tan importantes como los que hicieron los señores Ibarra (don José), Pando, Rodríguez C.ª, Urquiza Hermanos, Pickman y C.ª, las Heras y C.ª, la Empresa abastecedora de aguas y la Sociedad sevillana de alumbrado por gas, que hicieron por su cuenta y respectivamente las instalaciones de agua y alumbrado, suministrando balde también el servicio.

El arreglo de los jardines del paseo de Cristina y el de los de la ciudad; el adoquinado de muchas de sus calles y arrecifes; la creación de una feria con bastante más ajustes que en años en los cuales se dispuso de mayor suma para atender á... [ilegible] ...veterados abusos que venían cometiéndose en la casa Mataderos de esta ciudad, secundando con enérgica decisión las loables iniciativas del delegado especial de estos servicios don Manuel Sarasúa; mantener la disciplina en el cuerpo de la guardia municipal, con el ejercicio de un recto y justo procedimiento de corrección inalterable á los embates de los compromisos de carácter político; debiendo así mismo consignarse como obra ejecutada y no de las menos importantes, la acción paternal siempre pronta á prestar los consuelos y auxilios que le demandaran cuantos en número crecido se acercaron exponiéndole tristes situaciones, procurando en todo caso acudir al socorro pecuniario de las necesidades é interponiendo su influencia para conseguir el logro de las aspiraciones de los solicitantes.

En cuanto á los proyectos que deja en vías de legal y fácil ejecución, recordamos los siguientes:

La alineación del paseo de la Palmera; la ampliación del cementerio católico; la construcción de un panteón para los héroes de la guerra actual; la demolición de los Caños de Carmona entubando las aguas que conducen y regularizando ampliándola la calle de Oriente, cuyo proyecto podrá realizarse en forma que cause insignificante ó ningún gasto al Ayuntamiento; el arreglo y alineación de la ronda de Capuchinos y la Macarena, circundando las murallas y el vaciadero de basuras con una verja que hermosee é higienice aquellos lugares.

La instalación de las distintas dependencias para que ha sido construido el edificio de la Albóndiga llamado Palacio de Justicia Municipal; la habilitación del edificio municipal de la Alameda de Hércules con destino á la instalación de escuelas, casa habitación para maestros y otros servicios de carácter permanente; la alineación y regularización de la Alameda de Hércules convirtiéndola en un *boulevar* á la moderna; y por último uno importantísimo, que aún tiene en estudio y que presentará oportunamente en su cualidad de concejal, que afecta al ensanche de la Puerta de Jerez, comprendiendo la Casa de la Moneda y el barrio de la Carretería.

Debemos hacer constar que, aunque proyectado en su tiempo, se debe en absoluto á iniciativa de la minoría liberal, la realización de un presupuesto extraordinario.

Al cesar en el cargo deja facilitado el camino á su sucesor con una transferencia de créditos que le permitirá poder atender á los trabajos indispensables de obras públicas y á otros servicios de carácter ineludible, y la cual transferencia se aprobó después de no pocas luchas y esfuerzos, dada la oposición decidida y sistemática que á ella opusieron los mismos elementos que hoy habrán de disfrutar de sus beneficios.

El estado de Caja correspondiente al día de su entrega de la Alcaldía, 29 de Octubre, acusa una existencia disponible de 113 559 33 pesetas, según nos aseguraron en la Contaduría municipal, y esta cifra comparada con la recibida por el señor Haro, de la que antes hacemos mención, es el mejor elogio de su gestión y la mejor prueba de la justicia que resplandece en las líneas que dejamos trazadas.

Al felicitar al señor Haro de todo corazón, con el más vivo entusiasmo felicitamos á nuestro partido por la parte importantísima que le corresponde en el triunfo obtenido por el alcalde conservador que cesa en el desempeño de la Alcaldía de Sevilla, con general sentimiento de sus convecinos.

Exposiciones en París y Milán

Es París va á celebrarse una Exposición franco-española, bajo los auspicios de la «Academia del progreso» y «Sociedad de Fomento al Trabajo».

La apertura se verificará el 12 del próximo Diciembre y podrán concurrir á ella cuantos artículos estén comprendidos en la industria, comercio, higiene, invenciones, artes y ciencias.

Asimismo, en Milán, á partir del 10 de Noviembre va á celebrarse un gran concurrencia... [ilegible] ...acudir igualmente todos los artículos citados en la anterior.

¿ALCALDE BORBOLLA?

Dice anoche *El Noticiero Sevillano*:

«Dícese que probablemente será nombrado alcalde de Sevilla el jefe provincial de los liberales, señor Borbolla. Los amigos políticos de este señor no niegan que tenga el propósito de ejercer el cargo mencionado, aunque no faltan algunos que consideran infundada la noticia, alegando en apoyo de su opinión, que el señor Borbolla, teniendo como tiene una mayoría adicta en absoluto, no necesita ejercer la Alcaldía para llevar adelante los proyectos que le parezcan convenientes al mejoramiento de la ciudad.

Otros suponen que el exministro liberal, desea presidir el Ayuntamiento para que no sufran el menor desvío los trabajos encaminados á la reforma que se expresa en el presupuesto extraordinario aprobado por la comisión de Hacienda y para realizar un ventajoso empréstito á fin de aumentar los recursos presupuestados para la reforma de esta capital.

Suponemos que eso del empréstito es una simple opinión y no un propósito del señor Borbolla.

Por eso no combatimos la idea, que consideramos descabellada.»

Se aplaza la manifestación

La manifestación organizada por los masones, librepensadores y republicanos de esta capital no tendrá lugar el domingo como se decía, sino el lunes de la semana entrante.

Este aplazamiento se debe á que los organizadores dirigieron telegramas á los señores Pérez Galdós, Nougués, Sol y Ortega y Pablo Iglesias, preguntándoles si podían asistir al acto, y han contestado los dos primeros que les era imposible venir á Sevilla el domingo por tener que asistir al mitin que se celebrará en Madrid en el Frontón Central dicho día y que no sabían si podrían venir al día siguiente.

Los señores Sol y Ortega é Iglesias contestaron que debido á las mismas causas, no podían venir el domingo, pero sí seguramente el lunes.

Los organizadores les contestaron telegráficamente diciéndoles que les esperaban el lunes.

También se aseguraba que de llegar á tiempo á Madrid el señor Lerroux, también asistirá al acto político.

Los republicanos han invitado á los concejales y entidades políticas de Cádiz, Jerez de la Frontera, Granada, Málaga y Huelva.

El gobernador autorizó ayer tarde la manifestación y el mitin.

Esto se celebrará probablemente en el teatro de Eslava, organizándose luego la manifestación.

LA CAUSA DE FERRER

Dictamen del Asesor del Consejo

(Continuación)

Por todo lo expuesto, y como resumen, debe terminar el Asesor aconsejando al Tribunal:

1.º Que declare constituyen los hechos perseguidos en esta causa un delito consumado de rebelión militar, definido en el artículo 237 del Código de Justicia Militar, por la concurrencia de las circunstancias 3.ª y 4.ª del mismo.

2.º Que considere responsable del mismo, en concepto de autor y como jefe de la rebelión al procesado Francisco Ferrer Guardia, con todas las circunstancias agravantes del artículo 173 del mismo cuerpo legal.

3.º Que, con arreglo al artículo 238 del propio Código en su número 1.º, le imponga la pena de muerte, con la accesoria caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua, condenándole también á indemnizar todos los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, sa... [ilegible] ...deterioros de vías de comunicación férreas y telegráficas, ocurridos durante la rebelión, quedando hasta que pueda señalarse su cuantía, afectos todos los bienes del Ferrer Guardia á la extinción de esta responsabilidad civil y declarando que, en el citado caso de indulto, le será de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida, á resultas de esta causa.

Todo con arreglo á los artículos 173, 188, 219, 237 en sus circunstancias 3.ª y 4.ª; 238 en su número 1.º y 242 del Código de Justicia Militar; 11, 13, 18 al 21, 53, 121 al 128 del Penal ordinario; los concordantes de ambos Códigos y Ley de 17 de Enero de 1901.

Sin embargo, el Consejo resolverá.

Barcelona, 9 de Octubre de 1909.—Enrique Gesta y García.—Rubricado.

SENTENCIA

En Barcelona, á 9 de Octubre de 1909, reunido el Consejo de Guerra ordinario de plaza para ver y fallar esta causa, habiéndose hecho relación por el Juez instructor del resultado de autos; presente el acusado; oídas la acusación fiscal y la defensa, y de acuerdo con el dictamen del Asesor, por unanimidad, el Consejo de Guerra declara:

Que los hechos perseguidos en esta causa constituyen un delito consumado de rebelión militar, definido en el artículo 237 del Código de Justicia Militar, por la concurrencia de las circunstancias tercera y cuarta del mismo:

Considera responsable del mismo, en concepto de autor y como jefe de la rebelión al procesado Francisco Ferrer Guardia, con las circunstancias agravantes del artículo 173 del mismo Cuerpo legal;

Y, en su virtud, le impone, con arreglo al artículo 238, en su número primero, la pena de muerte, con la accesoria, caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua; condenándole también á indemnizar todos los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saqueos y deterioros de vías de comunicación, férreas y telegráficas, ocurridos durante la rebelión, quedando, hasta que pueda señalarse su cuantía, afectos todos los bienes de Ferrer Guardia á la extinción de esta responsabilidad civil, y declarando que, en el citado caso de indulto, le será de abono la mitad del tiempo de prisión

preventiva sufrida á resultas de esta causa.

Todo con arreglo á los artículos 173, 188, 219, 237 en sus circunstancias tercera y cuarta; 238 en su número primero, y 242 del Código de Justicia Militar; 11, 13, 18 al 21, 53, 121 al 128 del Código Penal ordinario; los concordantes de ambos Códigos y Ley de 17 de Enero de 1901.—Eduardo de Aguirre.—Pompeyo Martí.—Sebastián Carreras.—Marcelino Díaz.—Manuel de Llanos.—Aniceto García.—Julio López.

Dictamen del Auditor general de la 4.ª región

Excmo. señor:

Se declara en la precedente sentencia que los hechos justiciables constituyen el delito consumado de rebelión militar, definida en el artículo 237 del Código de Justicia militar por la concurrencia de las circunstancias tercera y cuarta del mismo; que de dicho delito considera responsable en concepto del autor y como jefe de la rebelión al procesado Francisco Ferrer Guardia, con las circunstancias agravantes del artículo 173 del mismo Cuerpo legal, y en su virtud le impone, con arreglo al artículo 238 en su número 1.º la pena de muerte, con las accesorias, caso del indulto, de inhabilitación absoluta perpetua, condenándole también á la indemnización de todos los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saqueos y deterioros de vías de comunicación, férreas y telegráficas ocasionados durante la rebelión, quedando, hasta que pueda señalarse su cuantía, afectos todos los bienes de Ferrer Guardia á la extinción de esta responsabilidad civil, y declarando que en caso de indulto le será de abono la mitad del tiempo de prisión sufrida; citando como fundamento del fallo los artículos 173, 188. 218 y 237 en sus circunstancias tercera y cuarta; 238, número 1.º, y 242 del Código de Justicia Militar; 11, 16, 18 al 21, 53, 121 al 128 del Penal ordinario y Ley de 17 de Enero de 1901.

Considera indispensable el Auditor dar comienzo á este dictamen con una biografía del procesado Ferrer Guardia como revolucionario, deducida de las cartas y documentos que constituyen los 50 legajos ocupados por la Policía en el [illegible] registros practicados en [illegible]

El documento más antiguo que en ellos aparece es una carta de fecha 22 de Junio de 1880 (legajo 11), que hace referencia á la misión confiada entonces al acusado por don Manuel Ruiz Zorrilla, emigrado á la sazón en Ginebra, de introducir en España la correspondencia que dicho señor sostenía con sus adeptos, así como los manifiestos, encargos y paquetes que se le confiaban y que Ferrer cuidaba de hacer que llegasen á su destino. Se hallaba entonces empleado Ferrer en la Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y hacía el recorrido, como revisor de billetes, desde la frontera francesa á Barcelona.

También se le confiaron algunas gestiones de interés en el movimiento revolucionario que por aquella época se preparaba en Santa Coloma de Farnés, y en tal inteligencia, interés y celo laboró el acusado por la causa republicana, que Ruiz Zorrilla lo consideraba como uno de los mejores, más leales é inteligentes amigos, expresándolo en diferentes cartas (legajos 14 y 26) que, con algunos hombres como él, ya estarían en Madrid y habría triunfado la República. De esta suerte continuó hasta el 19 de Mayo de 1885 en que hizo renuncia de su destino y se instaló en París, relacionándose esta determinación con el levantamiento de Coloma, en que tuvo alguna parte, con desavenencias conyugales que produjeron la separación de su mujer, de la que recibió dos tiros (legajo 26, cartas 27 de Mayo), y con un supuesto robo realizado en la línea de Gerona á un sacerdote que conducía fondos (legajo número 40, cuartilla 167)

Protegido por Ruiz Zorrilla y por la colonia de emigrados españoles, estableció en París una tienda de vinos y se dedicó á dar lecciones y á trabajar activamente por la causa de la revolución. Sostuvo activa correspondencia con diferentes personalidades republicanas, que constituyen los legajos 15, 16, 16 *a*, 16 *b*, 16 *c*, 16 *d*, y 26 observándose que los más fogosos é impacientes se dirigían á Ferrer con el fin de que influyera en el ánimo de Ruiz Zorrilla para que, sin admitir cábalas componendas ni uniones con otros matices del partido republicano ni esperar nada de la evolución, marchase á la revolución franca decididamente.

Es de notar que, á partir del mes de Marzo de 1883, la mayor parte de las cartas recibidas por Ferrer no se le dirigen á su nombre, sino al de *Cero*, que es el seudónimo y contraseña que había tomado para los trabajos de conspiración; número y nombre que conservó hasta la muerte de Ruiz Zorrilla, firmando con el mismo el célebre manifiesto de los 300 que ha publicado la prensa; nombre simbólico y que constituye por sí solo un rasgo muy saliente de la personalidad de Ferrer como conspirador; quiere ser siempre el más avanzado, quiere marchar delante del uno; pero al mismo tiempo desea que su nombre no figure; pipre á esfumarse, á trabajar en la sombra, y por ello, á pesar de que ha sido uno de los hombres más revolucionarios de España, nunca ha sido jefe; y cuando don Odón de Buen, al celebrar un renombrado mitin con el fin de que todas las fracciones del partido republicano quedaran unidas bajo la jefatura de Salmerón recabó de Ferrer autorización para que figurara su firma en la convocatoria para aquel acto, el procesado se negó á ello (carta de 8 de Abril de 1903), recabó su libertad de acción para seguir trabajando en la obscuridad, y expresó su inquebrantable decisión de no figurar á la cabeza de ningún partido político.

Así continuó Ferrer sus incesantes tareas revolucionarias, al lado de Ruiz Zorrilla, cuyo afecto logró conquistar, hasta ser su Secretario, é intervino en la preparación de todas las sublevaciones políticas de carácter republicano surgidas en España desde la de Asencio Vega, en Badajoz, á la del Capitán Casero en Madrid.

Llegado el año 1892 obtuvo Ferrer la representación de diversos Centros republicanos, librepensadores y socialistas de España y del Extranjero, asistiendo como delegado de aquellas entidades al Congreso del libre pensamiento celebrado en Madrid; y en ese Congreso adquirió singular relieve la figura de Ferrer, como porta estandarte de la revolución, después del violento discurso que, escrito en español y francés, fué profusamente repartido.

En dicho Congreso conoció Ferrer á Lerroux, redactor entonces encargado de la sección «Política del día» de *El País*, [illegible] temperamento revolucionario similar al suyo, trabó con él rápida y fraternal amistad, que se fotografía en las cartas de Lerroux que forman el legajo número 2; amistad é inteligencia política que ha perdurado hasta fecha muy reciente, ya en la última carta de Ferrer 24 de Junio de 1908, paquete número 12, escrita en Amélie-les-Bains, en ocasión de hallarse en aquel Establecimiento Ferrer y Soledad, Malato y Margarita, Anselmo Lorenzo y otros anarquistas extranjeros que no se nombran (cartas de Lorenzo de 21 de Julio de 1908, paquete 12), invitaba Ferrer, insistente y cariñosamente, á Lerroux para que enviase al balneario francés á su señora é hijo, creyendo que su estancia allí le resultaría mucho más agradable que en la finca de Mongat, que antes había puesto á disposición de su familia; á cuyo ofrecimiento contestó Lerroux en 28 Junio, agradeciendo la invitación y manifestando que trasmitía la carta á su señora, dejándola en libertad de aceptar el ofrecimiento y encargándole que le diera directamente la repuesta (paquete 12)

Ferrer puso á Lerroux en relación con Ruiz Zorrilla, y aun cuando ambos aceptaban su jefatura, por ser entonces el caudillo republicano que marchaba á la revolución, ni uno ni otro estaban satisfechos de la dirección que se imprimía al partido, como lo prueba el hecho de que, pareciéndole incoloro y débil á Ferrer el manifiesto ó proclama de Ruiz Zorrilla, autorizado por el acusado, como Secretario (folio 376), por estimar que aun cuando muy avanzado, se limitaba á la revolución política y los dos amigos aspiraban á la revolución social; redactaron por su cuenta la carta circular del folio 374 en la que se inserta el manifiesto de Lerroux «á los republicanos de corazón», incitando enérgicamente á la revolución y á la formación del grupo de 300 hombres, dispuestos á dar su vida por aquélla, figurando á la cabeza de los 500, Ferrer, pero tomando el número *Cero*, que es el nombre con que autorizó la proclama circular. Este grupo fué el que durante el espacio de tiempo que medió desde el año 1892 hasta la muerte de Ruiz Zorrilla, sostuvo el fuego de la conspiración entre los elementos avanzados del partido republicano, firmando sus cartas los que lo componían con los números que cada cual había tomado, cuya lista conservaba Ferrer, que era el encargado de suministrar al jefe los datos necesarios, cuando se dudaba quién era la persona á quien correspondía el número 20 ó el 132 con que aparecía firmada la carta.

Muerto Ruiz Zorrilla y habiendo de buscar los revolucionarios otro jefe, se dirigió el acusado á Lerroux, proponiéndole que aceptase esa jefatura que le ofreció con halagadoras frases en la carta unida á folios 188 y 189; pero Lerroux declinó por entonces tal honra, en la carta de folios 390 y 391, si bien conviniendo con Ferrer en que era necesario hacer revolucionarios, y convencer al pueblo de que podía vivir sin Ley, sin Gobierno, sin Dios ni nada.

Viendo que los años transcurrían sin que la ansiada revolución triunfase, y aleccionado Ferrer por la experiencia de que los movimientos insurreccionales de Santa Coloma, de Badajoz, de Villacampa, de Casero, de Manlleu, en todos los cuales tuvo al parecer alguna intervención, eran otros tantos fracasos, y convencido de que la revolución de sus ensueños jamás triunfaría por tal procedimientos, cambió por completo de rumbo, por creer que en España era inútil fomentar revoluciones, pues lo primero y principal era crear revolucionarios, y para conseguirlo, se hacía indispensable educar á la juventud desterrando de su cerebro la idea de Dios, de la Religión, de la propiedad, de la familia y desligándola de todo vínculo que pudiera embarazar sus movimientos, y una vez así preparada, esperar la primera ocasión, como una huelga general, la fiesta del 1.º de Mayo ó cualquiera otra coyuntura, lanzándola entonces á la calle para derribar todo lo existente y hacer la revolución social (legajo núm. 15).

La empresa era ardua y penosa; pero el acusado dedicó á ella toda su incansable actividad, y necesitando en primer término dinero, emprendió la conquista de una discípula, esperando que con el tiempo lograría obtener de ella los fondos necesarios para realizar su ideal. Era dicha discípula Mlle. Ernestina Meunié, católica y *todo lo demás*, como dice Ferrer en su carta de 29 de Septiembre de 1900 (paquete número 38) sobre ella ejerció Ferrer durante [illegible] una verdadera [illegible] convertiría en anarquista; las interesantes y numerosas cartas que constituyen el paquete número 29 reflejan de un modo exacto la impresión que en su alma iban produciendo las sugestiones del acusado llegando á confesarle en la fecha del 2 de Noviembre de 1899 lo siguiente: «Tenía, dice, un culto admirativo para el clero: ha muerto; tenía respeto y admiración para los hombres y las cosas de la justicia: ha muerto; tenía respeto en general á todo lo que es autoridad y gobierno y... ha muerto...; pero hay un Sér Supremo, un Dios, el Dios de mi madre, el Dios que ella adoraba, que la hacía feliz, que le ha procurado una muerte tranquila y dulce...»; y ese Dios no logró Ferrer arrancarlo de su alma, y no logró tampoco que la Srta. Meunié aceptara el empleo de las bombas y explosivos, contestando siempre á los argumentos de su desinteresado profesor, que así como á un león y á un tigre furioso se les encierra en una jaula para que no hagan daño, así también era preciso encerrar á los anarquistas de acción con el mismo objeto. No fué, pues, completa la conversión al anarquismo de la Srta. Meunié, pero sí lo suficiente para que Ferrer consiguiera el fin que se había propuesto; y al regresar de un viaje, invocando ideas de filantropía y de protección para los desvalidos, le arrancó el acusado la concesión de una renta anual de diez mil francos para el sostenimiento de una Escuela Asilo, que por obra de Ferrer se convirtió en la Escuela Moderna, realizando una labor diametralmente opuesta al propósito y fines de Ernestina Meunié, su inconsciente fundadora.

(Continuará.)

DE BARCELONA

Madrid 28.

Barcelona: Ha llegado la hija de Ferrer acompañada de un periodista francés, para ultimar detalles relacionados con el testamento de su padre.

Fueron libertados otros veinte detenidos por los últimos sucesos.

El general Santiago marchará el domingo á Madrid.

El obispo celebró hoy misa en la iglesia de la Merced según costumbre de los nuevos prelados cuando hacen su entrada.

En la Cárcel de mujeres verificóse Consejo de guerra contra Pedro Guardiola, acusado de rebelión.

El fiscal solicitó para el acusado, reclusión perpetua.

Otro Consejo celebrado en la Cárcel Modelo, careció de interés.

Ecos de Sociedad

Se encuentra en Sevilla el exgobernador de Córdoba, nuestro distinguido amigo don Manuel Cano y Cueto.

Ayer hizo entrega de la Alcaldía nuestro querido amigo don Joaquín Haro al teniente de alcalde liberal don Ramón Charlo.

UN CRIMEN

A las tres y media de la tarde de ayer se desarrolló un sangriento suceso en una taberna denominada «La recoba», propiedad de Manuel Anduergo, situada en uno de los ángulos interiores del mercado de la Encarnación.

La base del suceso fueron los excesos del alcohol, que [illegible] hechos de tal naturaleza.

Próximamente á las once de la mañana llegó á la taberna Francisco Cárdenas (a) el «Cocinero» con Antonio Salido.

El primero es vendedor ambulante de pescado y el último es conocido por el «Garbancero», pues tiene en el mercado un puesto de garbanzos.

Ambos tomaron unas copas en el mostrador y se marcharon, ignorándose á dónde, volviendo al poco rato acompañados de Joaquín Muñiz, la mujer de éste Dolores López y su hijo Ricardo y la mujer de Antonio Salido, de nombre Ana.

En armonía perfecta ambas familias, ocuparon un camarote de la taberna y comenzaron á beber manzanilla entre bromas y risotadas que duraron largo rato.

A las tres horas de la *juerga* hubieron de reñir el «Cocinero» y Ricardo Muñiz dando este último una puñalada al primero en el cuello seccionándole la carótida y falleciendo á los pocos momentos.

El guardia municipal Manuel Reconet tuvo noticias de que el criminal se había refugiado en casa de una hermana suya que habita en la calle Puñonrostro, número 7, y allí logró capturarle.

El autor del crimen se entregó sin resistencia, siendo conducido á la prevención municipal.

El criminal ignoraba que hubiera matado al «Cocinero» y únicamente en el trayecto, desde donde fué capturado hasta la casilla, manifestó al guardia que había abofeteado á su padre y que para la comisión del delito había utilizado un cuchillo de cocina que cogió del mostrador de la taberna.

Un dependiente de «La recoba» buscó el arma homicida, encontrándola en el suelo junto al cadáver.

Era efectivamente un cuchillo que no se usaba ahora y estaba guardado debajo del mostrador, de donde lo cogió el criminal, pues conocía bien los rincones de la casa.

El cuchillo presentaba la punta doblada, lo cual indica que Ricardo Muñiz agredió con gran fuerza á su víctima.

El juez, después de tomar declaración á los dependientes de la taberna, ordenó que fuera conducido el criminal á la jefatura de vigilancia, donde se constituyó el juzgado.

Ricardo Muñiz es pescadero como su padre, á quien ayudaba en el despacho del mercado.

Tiene unos 18 años y hasta ahora su conducta ha sido buena.

Mostró siempre afición al toreo y hace pocos días regresó de Pamplona, donde estuvo toreando.

La víctima tenía 40 años y vivía en una casa de los portales de la plaza de San Francisco con su madre y dos hermanas, que son modistas.

Fué mucho tiempo cocinero de barcos por lo que le dieron el apodo que llevaba.

En uno de los bolsillos se le encontró dinero y varios documentos, entre éstos la licencia para vender pescado por las calles.

El cadáver, por orden judicial, fué conducido al departamento anatómico, donde hoy se le practicará la autopsia.

DEL AYUNTAMIENTO

El Cabildo de anoche fué rapidísimo.

Presidió el señor Charlo, á quien el señor Haro hizo ayer tarde entrega de la Alcaldía.

Se aprobaron todos los asuntos de la orden del día, excepto un dictamen proponiendo la supresión de los investigadores municipales que pasó á nuevo estudio de la comisión.

Se formularon breves ruegos sin interés y se levantó la sesión.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.
Tremés á 26 1|2.
Barbilla á 26 1|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3|4.
Avena rubia, á 16 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 16 3,4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
[illegible]
Maíz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

2 toros, 01 bueyes, 25 vacas, 1 novillos, 04 utreros, 22 erales, 09 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 62 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1'60, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'65 á 1'75, utreros de 1'65 á 1'75, erales de 1'65 á 1'75, añojos de 1'65 á 1'75, terneras de 1'65 de 1'75, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Marcelo, centurión, y Santos Claudio y cmps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Gil.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se

hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

NOTICIAS

Presidida por el señor Florindo se reunió ayer tarde la Comisión provincial, aprobando los cupos por rústica y pecuaria de toda la provincia que con tal fin le remitió la administración de Hacienda y acordando remitir al ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Gregorio García Delgado, contra el fallo de la Comisión al resolver las reclamaciones de la validez de las elecciones celebradas en Olivares.

Devolver al gobernador, debidamente informados, los presupuestos carcelarios para 1910 de los partidos judiciales de Osuna y Sanlúcar la Mayor; las cuentas municipales de La Campana de 1908; un recurso de la Empresa de Aguas contra el acuerdo capitular sobre imposición de multas, y una transferencia de crédito solicitada por el ayuntamiento de Villanueva del Río, con el fin de efectuar obras de saneamiento en aquel pueblo.

Se nombró ponente al vocal señor Jimeno de Ramón para que dictamine en el recurso de alzada interpuesto por la Compañía Catalana de alumbrado por gas contra el acuerdo municipal relativo al horario de apagado y encendido de luces, y se acordó remitir al juez de instrucción del distrito de la Magdalena determinados documentos relacionados con un proceso que se sigue á varios concejales de Castilblanco.

De conformidad con lo propuesto por la comisión de Mataderos, las operaciones de contratación y matanza en la Casa Mercado de Cerdos, comenzarán el día 1.° de Noviembre próximo, á las nueve de la mañana, permitiéndose desde esa fecha, en los mercados públicos y puestos autorizados, la venta de las carnes en fresco de las reses expresadas.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 486; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 168; id. id. con metálico y con bonos, 179; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 41; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.476.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Adolfo Lama Pérez.

La Junta provincial del Censo electoral se reunirá mañana, á las ocho de la misma, para proclamar los candidatos con derecho á designar interventores en la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Sanlúcar la Mayor.

Se ha encargado interinamente de la jefatura de Fomento de esta provincia el vicepresidente del Consejo de Agricultura, don Antonio Halcón y Vinent.

El secretario particular del alcalde, señor Losada de la Torre, estuvo ayer tarde en el hospital de San Telmo entregando, en nombre del señor Haro, un donativo de cinco pesetas á cada uno de los soldados Pablo Nomeu Miró, del batallón de Reus núm. 15 y Nicasio Pozzi Azofra, del 10.° regimiento montado de artillería, los cuales llegaron recientemente de Melilla con heridas recibidas en campaña.

Telegramas

Madrid 29.

Oficialmente se anuncia para el día 6 de Noviembre la llegada á Madrid del Rey de Portugal.

Cuando el Monarca lusitano regrese á Lisboa se acordará la fecha en que ha de ir á Valencia don Alfonso.

—El ministro de Hacienda ha manifestado que las actuales Cortes no volverán á reunirse.

—Don Alfonso ha sancionado hoy con su firma los siguientes decretos del ministerio de Fomento:

Jubilando al inspector de primera clase del cuerpo de ingenieros de montes don Alejandro Izquierdo Velasco.

Idem al ingeniero jefe de caminos don Emilio Grondona Perez.

—La *Gaceta* pública entre otras disposiciones de menos interés, las que siguen:

Concediendo un crédito de 67.810.420 pesetas.

Disponiendo que la renovación de los actuales ayuntamientos se verifique el día 12 del próximo mes de Diciembre. La convocatoria se hará el 26 de Noviembre y la constitución de los nuevos ayuntamientos se verificará el 1.° de Enero.

Admitiendo la dimisión que ha presentado el señor Gutierrez de la Vega del cargo de secretario del Gobierno civil de esta corte.

—El Rey ha firmado los decretos nombrando gobernador del Banco de España, subsecretario del ministerio de Instrucción pública y fiscal del Tribunal Supremo, respectivamente, á los señores Merino, Montero Villegas y Ruiz Valarino.

—Dícese que el general Weyler marchará esta noche á Barcelona para posesionarse de aquella Capitanía general.

—El nuevo gobernador civil de Barcelona, señor Suarez Inclán, irá el martes ó el miércoles próximo.

—El diputado radical señor Lerroux ha telegrafiado desde París anunciando que llegará á esta corte el domingo, á las dos de la tarde.

BOLSA

Madrid 29, 5 t.

4 por 100 interior.	85'00
Fin demes.	85'15
Fin próximo.	85'45
5 por 100 amortizable. . . .	101'50
Amortizable 4 por 100. . . .	92'70
Banco de España.	454 00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	385'50
Explosivos.	000'00
París Cheque.	108'65
Londres, libras esterlinas. . .	27'42
París, exterior español. . . .	95'35

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: El hurón y Sangre gorda.

A las 8 y 1|2: La mazorca roja.

A las 9 y 3|4: Una vieja.

A las 11: La tajadera.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: Cinematógrafo nacional.

A las 8 y 1|2: El método Gorritz.

A las 9 y 3|4: Los hombres alegres.

A las 11 y 1|4: El teléfono y La bella Argelina

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba, 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, [illegible]'10 mañana.
Corto para Utrera, [illegible] mañana.
Correo para Cádiz, 3'[illegible]4 tarde.
Mixto para la Roda, [illegible]'25 tarde.
Rápido para Utrera, [illegible]'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera, 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: ¡De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 6 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre ...,50

ANO XII (EPOCA 2.ª) Domingo 31 de Octubre de 1909 NUM. 2.766

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

¿INSIDIAS?

Sí, señores, tienen razón *El Imparcial*: circulan noticias muy desagradables para el Gobierno, verdaderas insidias, que es preciso ahogar para que no se entorpezca la marcha majestuosa de la situación.

¿Pues no se ha dicho que el general Concas envió á Moret, para que los llevase á la firma, según unos, y habló en Consejo, según otros, del nombramiento de los señores Estrañi y Spottorno para los cargos que desempeñaban antes del *affaire* Marías? ¿Pues no han añadido, los que dan aire á la segunda hipótesis, que en cuanto abrió la boca el ministro de Marina se apresuraron á cerrársela el señor Martínez del Campo y el señor Barroso, y hasta que le dió alguna puntada el señor Pérez Caballero?

Todo eso es una fábula; una cosa es que el general Concas estuviese en tiempos á partir un piñón con el represetante de la casa Ansaldo, y que juntos visitaran al señor Moret, y otra muy diferente que el actual ministro de Marina pretenda la reposición de los señores Estrañi y Spottorno.

También se ha dicho que el señor Gasset obtuvo la valiosa cooperación del señor Sánchez de Toca y su asentimiento para que se le nombrase comisario regio del Canal, que se extendió el oportuno decreto, que al saberlo el señor Moret se llevó las manos á la cabeza, que inmediatamente sonó el timbre del teléfono en casa del señor García Prieto, y que éste, ante los ruegos de su jefe, dió su nombre para el cargo, complaciéndose mucho en aparecer colaborando en la obra del Gobierno y especialmente en la de su amigo del alma el señor Gasset.

Pero todo esto son insidias que hacen tal vez circular los conservadores caidos y los liberales que continúan en el ostracismo, esos pobres liberales que al observar que no les llega ó no les ha llegado aún ni una migaja del Poder, dicen [illegible]ficamente:—Hay que convencerse de que la situación ha nacido muerta.

¿Si serán insidiosos?

EL DIA POLITICO

Madrid 29.

El señor Moret puso á la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando gobernador del Banco de España á don Fernando Merino.

Subsecretario de Instrucción Pública al señor Montero Villegas.

Fiscal del Tribunal Supremo al señor Ruiz Valerino.

El vicealmirante Auñón conferenció esta mañana con el ministro de Marina.

Interrogado el señor Auñón por los periodistas sobre su nombramiento para el Gobierno civil de Canarias, contestó que no aparecerá en la *Gaceta* hasta después que se publique el decreto en que se eleve la categoría de aquél Gobierno.

El ministerio de la Gobernación estuvo animadísimo.

A primera hora visitó al señor Moret el señor Canalejas, conversando extensamente sobre política y la provisión de altos cargos.

Después visitaron á Moret los señores Celleruelo y Rodriguez de la Borbolla.

Después estuvo en Gobernación don Eduardo Dato.

Al salir manifestó que se había limitado á saludar á Moret y despedirse, pues pensaba marchar en breve á Valencia, donde pasará algunos días.

Después habló Moret con una comisión de directores de periódicos de Madrid, á quienes expuso la conveniencia de no acojer determinadas noticias de la guerra que pudieran perjudicar las diversas negociaciones que se siguen en Madrid, Melilla y Fez.

Añadió que en el caso de que las noticias sean graves, pueden consultarlas con el caso el Gobierno antes de publicarlas.

También han visitado á los señores Moret y Alba, la mayoria de los gobernadores.

De ellos parece que no han aceptado los cargos, los marqueses de Santa María y Mondejar gobernadores de Burgos y Oviedo.

En breve serán recibidos los gobernadores por el rey y después los recibirá Moret para darles individualmente instrucciones.

Por último visitó á Moret para saludarle una comisión de ministros del Tribunal de Cuentas.

Moret está ocupadísimo aparte de la cuestión de Melilla por los nombramientos del alto personal.

Acerca de esto el Consejo le dió un voto de confianza para que designe los últimos nombramientos.

Estos se terminarán uno de estos días.

Después vendrán los nombramientos de alcaldes, labor en que ya se ocupa Moret.

De 545 alcaldes que hay de real orden, 470 los nombró el anterior Gobierno.

75 deben nombrarlos voluntariamente las corporaciones.

De los alcaldes conservadores, solo han dimitido 35.

El Gobierno nombrará alcaldes entre los actuales concejales.

Sublevación en Grecia

Atenas: Ha surgido una grave sublevación.

El oficial de marina Tiphaldos se sublevó con algunas clases y marineros, amenazando apoderarse del arsenal.

El Gobierno ordenó que se le detuviera.

La Liga Militar lo declaró traidor á la patria.

Entonces un oficial de Marina á bordo de un torpedero, sublevó la tripulación y entrando con él, apoderóse del Arsenal de Salams.

Se le han unido 300 marineros.

Inmediatamente fué preparada la defensa por tierra del Arsenal cuya guarnición se le unió [illegible].

Se ha dispuesto que vigilen varios torpederos que se les han unido.

Enseguida envió á la Liga militar una comunicación que dice:—Os participo que si no me nombran Ministro de Marina para mejorar la situación lamentable de la Armada, griega, vosotros sereis responsables de lo que ocurra.

Os doy 24 horas de plazo.

Si no me atendeis atacaré á la escuadra con mis torpederos é impondré así mi voluntad.

El Gobierno y la Liga militar están preocupadísimos.

Se han reunido, celebrando larga conferencia.

Se preparan tropas para enviarlas contra Salamis.

Además se ha ordenado á la escuadra que se halla fondeada en el puerto de Keralsini, inmediato á Salamis, que se prepare á zarpar.

Hasta ahora no se tienen noticias de que los marinos de la escuadra hayan hecho causa común con Tiphaldos.

La guerra en el Rif

Madrid 28.

Varias noticias

Los que formaban la harka se han desengañado absolutamente de que el Chaldy es un farsante.

El Chaldy y propóne pedir el perdón á Hafid:

Le ha enviado una fuerte suma y le pedirá el nombramiento de Bajá de Melilla.

Sábese que el Chaldy salió de Beni-Ifrur en la quincena pasada y sacó dinero que ocultaba en una huerta de Nador.

Lo habia enterrado á bastante profundidad.

Lo desenterró personalmente acompañado de su hijo Ismael aprovechando la obscuridad de la noche.

Llevó un mulo que cargó con sacos de dinero.

La harka alarmóse con la ausencia del Chaldy.

Luego se tranquilizó cuando le vieron.

El Chaldy inventó una fantástica historia.

Dijo que había ido á sorprender una avanzada pasando á cuchillo á una sección entera.

La harka se regocijó.

Al día siguiente esta harka se presentaron kabileños diciendo que tienen necesidad imprescindible de marcharse, quedando sorprendidos de los planes del Chaldy.

A dos artilleros que regresaban desde Sidi Amet hacia la 2.ª caseta, los tirotearon unos moros ocultos en las chumberas, hiriéndoles.

Salió una columna y no halló á los agresores.

Desde una casa inmediata á Benisicar dispararon ayer sobre un soldado que se hallaba en una avanzada de Río de Oro, hiriendole.

LA MANIFESTACION

La manifestación de los masones, librepensadores, republicanos y liberales se ha aplazado para mañana lunes.

La manifestación tiene por objeto consignar las conclusiones siguientes:

«Primera.—Protestar de la política del partido conservador, expresando el firme propósito del pueblo de impedir por todos los medios vuelvan á emplearse desde el Poder procedimientos incompatibles con la civilización y las libertades modernas, cualquiera que sea la denominación política del partido que los implante».

Esto es; que en lo sucesivo se puede incendiar, robar, matar y violar siempre que se haga á nombre de una idea politica ó de las *libertades modernas*.

. . . .

Segunda.—«Pedir al Gobierno actual el inmediato restablecimiento de la normalidad constitucional en las provincias de Barcelona y Gerona, estableciendo, con el imperio sincero de la Libertad y [illegible] del espíritu público, así como también una amplia amnistía para todos los que padezcan persecución de la justicia por los pasados sucesos; y mientras no haya medio legal de concederla que el Gobierno interponga su acción y su influencia para que puedan aguardar, sin perjuicios en su libertad y hacienda, la concesión de la misma todos los elementos politicos y societarios.»

. . . .

Es muy lógico. Ellos han *empujado* al poder al señor Moret y justo es pedirle la recompensa. Las iglesias y conventos incendiados y saqueados, las víctimas de aquellos asesinos, esos... ¡¡Ya pasaron á la historia!! Ahora lo que importa es salvar á los que *padecen persecución de la justicia por los pasados sucesos*.

. . . .

«Tercera.—Reclamar del Gobierno traduzca en actos las promesas anticlericales y democráticas que hizo el jefe en la oposición, juntamente con la derogación de ley de jurisdicciones, pues estas demandas constituyen las mínimas y vehementes aspiraciones de la opinión pública».

. . . .

¡Más lógico que el anterior!

Este es el verdadero castigo del señor Moret.

***

Los manifestantes han encontrado lógicamente también, apoyo en el nuevo alcalde liberal, concediéndoles que al frente de la manifestación asistan seis guardias municipales con uniforme de gala, negándoseles la banda municipal, porque ya sería un escándalo.

¡Es el colmo de la benevolencia monárquica!

LA CAUSA DE FERRER

Dictamen del Auditor general de la 4.ª región

(Continuación)

Obtenidos los fondos necesarios, era preciso imprimir á los estudios de la Escuela una dirección adecuada al fin de crear una juventud revolucionaria, ó mejor dicho, anarquista, y á esta necesidad había ya previsto Ferrer, quien había entablado relaciones filosófico-mercantiles con Mme. Ch. Jacquinet, profesora de Instrucción primaria, que regenteaba una Escuela laica en Sakha (Egipto), Escuela que por considerar perjudicial fué cerrada merced á la intervención de las Autoridades inglesas. Era Mme. Jacquinet atea, materialista científicamente (?) convencida, antirreligiosa, pues entiende que las religiones, dividiendo á los hombres, constituyen un verdadero obstáculo para su progreso; antimilitarista, anarquista y tal cual Ferrer pudiera haberla soñado para formar con sus enseñanzas una juventud archi revolucionaria (cartas de Mm. Jacquinet, paquete número 34 c) A ésta, pues, eligió Ferrer como Directora de su Escuela: la llamó á comprar material científico para la enseñanza, y en los primeros días de Enero de 1901 se estableció en Barcelona, dando comienzo á la instalación de la Escuela Moderna, en cuya labor fué secundada por una Junta compuesta de los señores Brosa (que luego fué yerno de Ferrer), Hurtado Prat, Canivel, Salas Antón, Jaime Peiró, y Odón de Buen (legajo número 34 c); de esta suerte Mme. Jacquinet, fué arrancada del suelo de Egipto, como germen dañino y peligroso, por las Autoridades de la liberal Inglaterra; trasplantada por Ferrer á Barcelona arralgó, se desarrolló y dió abundantes y amarguisimos frutos en nuestra calumniada España.

Habiendo suplicado Mm. Jacquinet á Ferrer que la librara de la parte administrativa de la Escuela, se dirigió aquél à su amigo y correligionario José Prast, para que se ocupase de los trabajos preliminares; y con el fin de que resulte plenamente comprobado que el único objetivo de Ferrer al instaurar su Escuela era crear una generación de anarquistas y revolucionarios, transcribirá el Auditor algunos párrafos de sus cartas á Prast, por más que en todas ellas se repite constantemente el concepto de que la obra más revolucionaria del mundo es la educación adecuada de la clase obrera; dice en la de 29 de Septiembre de 1900: «Amigo Prats; tengo intención de fundar en ésa una Escuela emancipadora, la cual se encargará de desterrar de los cerebros lo que divide á los hombres (religión), falso concepto de la propiedad, patria y familia, etc., para alcanzar la libertad y el bienestar que todos aceptamos y que nadie logra por completo»; en la de 6 de Diciembre añade... «Tendremos que hacer de manera que todos los hechos de la Escuela sean libertarios interiormente, por sus libros, por sus prácticas, etc., etcétera, pero sin que exteriormente se haga alarde de ello, porque si no, no podríamos vivir»...; y en la del 18 del propio mes, redondea el pensamiento diciendo: «Pero es tan fuera de lo hecho hasta hoy lo que pienso hacer, que si no hay métodos (de enseñanza) aceptables, se harán exprofeso, puesto que en la Escuela no habrá de glorificarse á Dios, ni á la Patria, ni á nada.»

Con este fin, ó sea con el de escribir textos y métodos de enseñanza, redactó el acusado una circular convocando á un concurso de autores, y en ella se lee: «Un republicano revolucionario, que ha vivido en París desde 1885, desde cuya fecha, con el tedio y desengaños sufridos al contacto de los progresistas y otros republicanos españoles, con lo observado en los partidos radical y socialista francés, después de haber tomado parte en infinidad de Congresos de trabajadores, de socialistas demócratas, asistiendo á las luchas de los jefes socialistas, y leido la prensa que se titula defensora de los derechos del pueblo, llegó á convencerse de que el único camino que puede conducir á la redención de los que sufren, y á verdadero estado social, es la instrucción de la clase obrera... Convencido, pues, de esto, trocó el antiguo ardor que antes les dominaba por la revolución política en pasión á favor de la instrucción del pueblo, y gracias á su constante propaganda ha logrado encontrar algunos recursos para la fundación de una Escuela emancipadora. Es deseo del siempre republicano y revolucionario que la Escuela emancipadora lo sea de veras y por completo... Francisco Ferrer Guardia, que es de quien se trata, tiene la intención de establecer la Escuela en Barcelona, por creer que la capital catalana es el mejor foco para la propaganda y desarrollo de esas ideas»...; y después abre un concurso señalando las bases para escribir diferentes textos, en tales condiciones, que la historia, la geografía, la gramática y todas las ciencias, artes y letras converjan al objeto de arrancar á la juventud todas las creencias y halagar todos sus apetitos (legajo núm. 13).

Y para que no pueda caber duda de duda de que con la educación que denomina racional y científica, el único ideal á que se aspira al de formar revolucionarios y anarquistas, merece especial mención la contestación dada por el acusado á una carta de D. Odón de Buen; en que lamentándose éste de que había estado á punto de ser víctima del atentado de Hostafranch, pues iba en compañía de Salmerón, expresando que dicho atentado se preparó por gentes de la intimidad de Ferrer, y que por tal motivo se veía privado de visitarle (Ferrer se hallaba entonces en la Cárcel Modelo de Madrid), porque temía hallar allí personas con quien deseaba no encontrarse, le dice Ferrer, en carta de 25 de Mayo de 1907: «Sobre lo de no venir á verme, siento sea por lo que usted dice, pues estoy seguro que en mi locutorio no hay nadie cuya presencia pudiera molestarle; si se refiere á Lerroux, no le ví en un año más que tres ó cuatro veces, y en todo no habrá llegado á un cuarto de hora. Es muy sensible, D. Odón, que las pasiones políticas separen á los hombres que por sus aspiraciones, ó al menos por su propaganda, debieran verse siempre unidos. Ya sabe usted cuán desengañado estaba yo de la política, y ahora, con estas nuevas divergencias y extrañas orientaciones, se me arraiga más la convicción de que por la enseñanza racionalista y educación societaria se podrá ír más, mucho más allá que con las luchas electorales.» En análogo sentido se expresa al escribir al Dr. Garriga, de Buenos Aires, y cien veces repite que la obra más intensa y seguramente [illegible] la educación en la forma por él planteada.

Por eso, al cerralse el año 1906 la Escuela Moderna, procuró Ferrer abrir paso á su propaganda, llevando á la Escuela de la casa del Pueblo, á la solaridad Obrera, y á todos y á cada uno de los numeros Centros políticos radicales establecidos en Barcelona y en Cataluña, sus textos, sus folletos, sus libros, y de este modo, suavemente, sin suscitar recelos, sin levantar protestas y con el antifaz de proporcionar al pueblo una educación racional y científica, ha ido apoderándose de los elementos más activos de los partidos avanzados, de tal suerte, que en la actualidad no podrán éstos intentar en Cataluña movimiento alguno político, sin verse arrollados por la ola anarquista, que los envuelve y arrastra á la revolución social.

Ya se percataron de ese mal determinados elementos del partido republicano como lo prueban las gestiones que en el pasado año se hicieron para desterrar de sus escuelas los textos de Ferrer (cartas de Colominas y Bertelosi á Ferrer, paquetes núms 3 y 11); pero los sucesos han demostrado que ya era tarde, pues el mal estaba hecho. Un detenido examen de las cuentas de la Escuela Moderna y y de las publicaciones dirigias por Ferrer, á que por Ferrer, á que por apremios de tiempo no ha podido dedicarse el Auditor, pondría de manifiesto la extensisima labor de propaganda anarquista realizada durante los últimos años; pero tomando á granel algunos datos que la simple lectura de varios documentos suministra, aparece que según un impreso que con el epífede *Pour Francisco Ferrer*, y que escrito en francés y en inglés, obra en el paquete número 24, el año 1906, antes del atentado contra SS. MM., contaba Ferrer sólo en la provincia de Barcelona, con 47 sucursales de la Escuela Moderna, cuyo número se ha elevado después prodigiosamente, extendiendose no sólo á las restantes provincias catalanas, sino á las de Valencia, Granada, Sevilla y otras poblaciones de Andalucía; y sus libros, folletos y revistas dirigidas no ya á los niños, como los textos de las Escuelas, sino al elemento viril de la clase obrera cuentan hoy con amplio mercado en España y América, publicándose numerosa-

tradnciones de cuadtas obras ácratas y anarquistas se producen en el extranjero, agotándose rápidamente las ediciones de varias de ellas, que inmediatamente son sustituidas por otras en mejores condiciones que la anterior; siendo también el observar que cuando alguno de los centros políticos que se surten de sus obras, aparece moroso en el pago de las pedidos, no es apremiado por Ferrer, quien sin duda estima es más revolucionario recoger en su día el fruto que puedan producir sus obras, que cobral de momento unas cuantas pesetas.

La correspondencia que se analiza pone además de manifiesto la autoridad y dominio que el procesado Ferrer ejercía sobre los elementos que le rodeaban, constituídos, no sólo por los profesores de las numerosas Escuelas que de él dependían, sino por los intelectuales que cooperaban á su labor escribiendo textos y colaborando en las revistas y boletines que Ferrer publicaba en Barcelona, Bruselas y Roma, y examinando las cartas dirigidas al acusado por Anselmo Lorenzo, Litrán, Colominas, Odón de Buen, Pi Arsuaga, Nakens, Estébanez, Palasi y otros varios en España; A. Naquet y Grave, en Francia; E. Stander, Engerraud y Eol. Duchemin, en Bruselas, y Fabri en Roma, se advierte que todos ellos rendían á Ferrer el acatamiento debido, no sólo al editor que paga y anticipa sin regateos el precio de la obra, sino á la inteligencia que domina y al jefe que dirige, evidenciándose por la lectura de esa correspondencia la jefatura y autoridad ejercida por el acusado. Sostenía además Ferrer íntima y fraternal amistad con los anarquistas Malato, Kropotkine, algunas de cuyas obras se publicaban en Barcelona traducidas por A. Lorenzo; al mismo tiempo que en París (Cartas de Lorenzo, paquete 12), y tenía relaciones, así como con Tainda, Malatesta, Reclús y otros anarquistas extranjeros. El procesado Ferrer ocupa preeminente lugar en la masonería del mundo, como lo revelan los títulos, medallas é insignias ocupadas en el Mas Germinal, las numerosísimas cartas masónicas que constituyen los cincuenta legajos que el Auditor no puede descifrar, así como las delicadas y altas misiones que dentro de la masonería mundial le han sido confiadas y constan al detalle en los legajos 15-27 y otros varios.

(*Continuará*).

¿TU QUOQUE?

Tarea pesadísima é inútil sería tomar en consideración, comentar y refutar tanto dislate como fuera y dentro de casa se han dicho y se dicen sobre los sucesos de Barcelona y la retirada del Gobierno del señor Maura; pero entre todo lo que dicen esos currinches elevados á la personalidad de periodistas, de maestros en el periodismo, por el solo dicho de unos periódicos que funcionan *en con por sin sobre* y *tras* las personas que los inspiran ó dirigen, sin que estos maestros hayan demostrado en ninguna manifestación de la vida, á no ser en la de los negocios, otra mentalidad, otra enjundia que la que es atribuyen los pomposos artículos por ellos escritos, ó por ellos inspirados. Claro que entre bastidores todos nos conocemos y sabemos qué puntos calzan y por eso mismo, desde nuestra humildad, desde este retiro, tenemos para ellos una sonrisa de desdén.

En *La Correspondencia de España* llegada ayer leemos un artículo de Ramiro de Maeztu, y esto ya es harina de otro costal. Maeztu no es un indocumentado. Maeztu es uno de nuestros primeros periodistas, por no decir el primero; es un hombre que en todas sus crónicas, verdaderos modelos, hay algo de substancia; no refleja en ellas la impresión superficial y vulgar, sino algo hondo: sus ojos han visto más de lo que aparece en la superficie; de los casos ó los hechos, sus crónicas, siempre interesantes, nos inducen á pensar; no es un cronista brillante; es un cronista hondo: es una de nuestras mentalidades mejores, que no es obstáculo para que en muchos puntos de vista no estemos conformes con él.

Lo confesamos ingenuamente, esa crónica de Maeztu nos ha impresionado dolorosamente. ¡También Maeztu equivocado en una cuestión que aquí en España para derechos y tuertos es clarísima!

En verdad que la crónica á que aludimos no pone Maeztu de su cosecha nada, porque discurre en inglés; es decir que comenta como lo hacen los ingleses sobre la cuestión; pero nosotros creemos (y lo creemos por tratarse de un cronista tan honesto como Maeztu) que en espíritu participa de algo de lo que transcribe de los periódicos ingleses, cuando él por su cuenta no poseen á renglón seguido el oportuno comentario para borrar la dolorosa impresión que deja su crónica.

Y nos afirma más en nuestra creencia su crónica anterior y las palabras «en estos días de bochorno» que por su cuenta escribe.

Bochorno, sonrojo y hasta vergüenza, pero por otras causas bien distintas.

Una acusación fundamental hay en todo lo que en la crónica se trasfiere, acusación que por eso mismo que no va en contra de los procedimientos, que va en contra de lo primordial, tiene más viso de verdad y es la siguiente: que la ley que rige, que la ley aplicada por los tribunales militares de Barcelona es mala no da garantía; por ella se cometen arbitrariedades.

En primer lugar, de las palabras del señor Maura, no se puede desprender que la ley sea mala que se afirme, que la ley podrá considerarse necesitada de reforma no quiere decir ni si puede deducir que no se trata de que hayamos cometido un acto arbitrario, se trata de que vivimos en un sistema y en un régimen de arbitrariedad.»

Hay que tener en cuenta en qué forma y en qué ocasión se dicen las palabras para darles su verdadero alcance. Y esto no es dialéctica; reflexione el señor Maeztu y verá como no lo es.

De modo que los ingleses podrán sacar de ello las consecuencias que quieran; paro siempre partirán de un error y es el de creer que la ley es arbitraria y no es así:

Concreta los cargos el periódico *The Nation* en unos cuantos párrafos; en varios de ellos se alega falta de medios de defensa y otros de procedimientos que no necesitamos desvirtuar porque entonces no sería la ley arbitraria sino los jueces y en otros párrafos critica la ley y dice: «que un tribunal compuesto por un teniente coronel y seis capitanes (y añadimos nosotros» ciudadanos honrados), no podían tener otro conocimiento de las leyes y del valor del testimonio que el acostumbrado en militares profesionales», ¿Pero en qué quedamos? El apartar un tanto á los que tienen por oficio y hábito juzgar y traer en su lugar á personas sanas, de honrada conciencia [illegible] están al tanto de esas argucias de la polémica criminalista, ¿no es un bien? ¿no es la ciudadana conciencia la que se considera más infalible? ¿El jurado, noble institución que todos respetamos, y que según los que ahora protestan de las sentencias de los tribunales militares, mejor dicho de *solo un fallo* de los tribunales militares no hubiese sido el que hubiese conocido del delito? Pues no hay otro tribunal que se parezca más al jurado que el tribunal militar. Este, como aquél, está formado por jueces legos que no están duchos en el enjuiciar, no conocen el valor y eficacia que deben tener las pruebas por inducción y otras cuestiones de derecho procesal unos y otros forman juicio por lo que ven, por lo que oyen fallan con arreglo á su conciencia y ya lo sabemos, raras veces se equivocan.

Otro párrafo parece escrito de verdadera mala fé, lo transcribiremos íntegro: «Que no fueron examinados debidamente los cargos leidos *rápidamente* (vamos como para que no se enterase pues ya estaba decretado el fallo) por la acusación, después de haber empleado cinco semanas en recogerlos». Puede haber nada más pueril.

¿Cómo funcionan los jurados? La ley quiere, y quiere bien que el sumario sea lo más minucioso y acabado posible, que se acumulen en el los datos que sirven para el esclarecimiento de la verdad, pero el juicio quiere y quiere bien, que sea rápido, quiere que haya unidad de acto y en muchas ocasiones vemos un juicio en el cual se ventila la vida de un hombre se decida en una sola audiencia si el número de testigos no es grande. ¿A qué hablar de la rapidez para fallar, y la lentitud para recoger datos, formulando un cargo por esto?

Algo y aun algo pudiéramos decir respecto á los cargos que *The Notion* considera añejos; pues torpe cosa sería en unos jueces no examinar el delito desde su génesis, ni apreciar *favorable ó adversamente* los antecedentes del que delinquió;

También nos parece pueril que «The Notion» sepa más que el tribunal respecto á las «garantías de veracidad» de los testigos y mucho más pueril aún, cuando de un débil argumento de la de

fensa quiere hacer bandera para demostrar lo injusto del fallo; como si nosotros que somos letrados y tenemos por deber en muchas ocasiones que sostener defensas verdaderamente absurdas no supiésemos el valor de nuestros sofismas.

Y afirma por último el periódico citado que sea cual sea la integridad de los jueces «las garantías de justicia que ofrece son insuficientes ante la *gravedad del caso* con arreglo á las nociones inglesas.

Esta jactancia nos parece muy peregrina y esto es lo más doloroso y esto es lo más injusto.

«The Notión» y todos cuantos han jaleado este asunto verdaderamente vulgar ante el cual un juez incipiente no hubiese titubeado, si que han sido arbitrarios; ellos son los que han juzgado infundamente; ellos son los que han enjuiciado con delaciones clandestinas y ruines; ellos son los que no han examinado ni tenido en cuenta si las personas que los han informado tienen garantías suficientes para abonar su veracidad; ellos son los que han rechazado testigos de mayor excepción; ellos son los que han leido de prisa, pero muy deprisa, la acusación informante que contra el ejército, el gobierno y lo que es peor aún contra nuestra justicia y nuestra cultura han lanzado quienes dicen que aman la verdad y la encubre con el manto de la calumnia; ellos son los que acumulan cargos añejos que no alcanzan á 4 generaciones pasadas.

Ridícula nos [illegible] periódico inglés al juzgar así, con una sola plumada, que sus leyes son mejores que la nuestra y que está la justicia en manos de la pasión política. Yo desafiaría (si este fuere hacedero) á *The Noticion* y á cualquier persona á que me demostrase que los tribunales españoles de 50 años á esta parte han CONDENADO á un solo delincuente por pasión política.

¡Que su ley es superior á la nuestra! esta jactancia nos parece ridícula en extremo; hablar de esto nos llevaría muy lejos; lo único que podemos asegurar es que á la intelectualidad española, que será holgazana pero que en lo demás en nada desmerece de la inglesa ni de ninguna otra nación, esa intelectuabilidad considera la ley inmejorable. ¿Hechos? Tómese *The Notiión* el trabajo de leer *A B C* y vea si las felicitaciones que recibe de Luca de Tena nos demuestra que nos parecen de perlas nuestras leyes y lo bien que han funcionado ahora.

Muchas cosas se nos quedan en el tintero y que tal vez serían muy pertinentes; pero sería tarea para otra clase de trabajo.

Mucho nos duele que un hombre del temple de Maeztu, de serenidad de juicio, haya sido también engañado, se haya infeccionado de esa atmósfera de mentira é iniquidad que se ha formado sobre el asunto y si Maeztu supiese cuanto fango hay en el fondo de todo esto, cuanta mentira; si supiese que todo se reduce á acharos y que *en casa* se ha explotado eso por cuestiones que se han traducido ó pueden traducirse al fin y al cabo en dinero; rectificaría su opinión y lloraría como nosotros lloramos que una vez más no se conozca á España en el extranjero, lloraría con nosotros porque á este desdichado pueblo no se hace la justicia que merece y se quiera hacer creer á Europa que Marruecos empieza en los Pirineos.

Juan C. Bol.

Hoy 28, X, 09.

Orden de la plaza

Servicio para el día 31.

Jefe de día: El coronel de Villaviciosa don Alejandro Romero.

Hospital y provisiones:
Granada, 5.° capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Ecos de Sociedad

Hoy se celebrará un interesante «match» [illegible] «teams» de las de las sociedades «Sevilla Football Club» y «Sevilla Balompié».

La animación que reina entre los aficionados por conocer el resultado del partido es extraordinaria y la justifican las notables condiciones de los jugadores que han de efectuarlo

De «Sevila» Foll Ball Club» serán delanteros los señores Leccomte, Maceli tipos Ros y Laffitta; medios García Martínez y otros.

Ayer verificóse el trasporte del malogrado joven don Tomás Orborne y Vazquez, hijo de nuestro muy querido amigo el señor conde de Osborne.

De todas veras enviamos nuestro más sentido pésame á la familia del finado.

DE TEATROS

CERVANTES

«La mazorca roja» y «Una vieja» fueron las dos obras reprisadas anoche en este teatro.

En la primera de ellas María Santa Cruz, que figuraba como protagonista en el papel de «Virgencita», hizo prodigios con sus amplias facultades de artista y de cantante.

La bonita canción de la «nana» que encaja perfectamente en sus condiciones, la dijo la señorita Santa Cruz con una delicadeza y gusto que bien merece nuestro sincero aplauso.

Grandes deseos tenemos de escucharla en alguna obra de su repertorio en que pueda lucir con esplendidez su hermosa voz de soprano ligera.

Valentín González, que ha creado el papel de Manuel, secundó á María Santa Cruz perfectamente, así como los señores Suárez y García, que en la parte cómica sostuvieron la hilaridad del público.

El señor Alda cantó el afilador muy bien, y plácemes merecen también por su labor los señores Villa y Alvaro.

Respecto á la ejecución de «Una vieja» necesitaríamos mucho más espacio del que disponemos para dar nuestra opinión al juzgar la labor de Cándida Suárez.

Bástenos decir que es una de las obras que canta y dice mejor la «diva» y conociendo las facultades de que dispone la hermosa artista, se puede formar idea de la forma en que interpretó la señorita Suárez «Una vieja».

Los bravos y aplausos que el público tributó á Candidita fueron tantos y tan unánimes que la obligaron á bisar el rondó final, levantándose infinitas veces la cortina para que escuchara una grande y prolongada ovación.

Los señores Alda, Villa y Alvaro contribuyeron poderosamente al feliz éxito, cantando los dos primeros sus «particellas» con suma perfección.

Puccini.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, á 27 1/2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1/2.
Tremés á 26 1/2.
Barbilla á 26 1/2.
Cebada del país, de 17 á 17 3/4
Avena rubia, á 16 1/2.
Idem gris, de 16 1/2 á 16 3/4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1/2.
Maíz, de 18 1/2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1/2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

2 toros, 01 bueyes, 25 vacas, 1 novillos, 04 utreros, 22 erales, 09 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 62 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'70, bueyes de 1'35 á 1'60, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'65 á 1'75, utreros de 1'65 á 1'75, erales de 1'65 á 1'75, añojos de 1'65 á 1'75, terneras de 1'65 de 1'75, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

RELIGIOSAS

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Gil.

Mes del Rosario.

En San Andrés se celebra el ejercicio las oraciones, con solemnidad.

En el Beaterio de la Santísima Trinidad, á las oraciones, con plática los domingos y jueves.

En San Alberto se rezarán las tres partes del Santo Rosario durante el mes. La primera, durante la misa de seis, á las diez la segunda, y á las oraciones la tercera, después de la meditación que todas las noches se hace.

En la parroquia de Santa Catalina se hará el ejercicio á las nueve y media y á las oraciones.

En San Jacinto durante el mes, á las ocho y media, misa cantada y por la tarde, á las siete, el ejercicio con exposición y plática.

NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 486; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 168; id. id. con metálico y con bonos, 179; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 41; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.476.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Adolfo Lama Pérez.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas. 11.074.917'37
Imposiciones durante la semana. . .	» 392.408'17
Suma. . .	Ptas. 11.457.325'54
Reintegros	» 314.883'46
Saldo. . .	Ptas. 11.142.442 08

Sevilla 23 de Octubre de 1909.

Telegramas

Madrid 30.

Las baterías del zoco Amet el Hach dispararon para hacer pruebas que dieron resultado satisfactorio.

Se tomó como blanco algunas casas deshabitadas, las cuales quedaron convertidas en escombros.

Se hizo el relevo de fuerzas ordenado.

Decrece el número de enfermos.

Se ha recibido un importante donativo en 300 mil libritos de papel de fumar de Alcoy que el ejército ha agradecido mucho.

El crucero *Princesa de Asturia* volvió al cabo de Tres Forcas para intentar nuevamente el embarque de las fuerzas relevadas.

El temporal arreció, regresando el *Princesa*, sin conseguir sus propósitos.

Por ferrocarril se enviará diariamente á la segunda caseta 4 convoyes.

Las tropas conservan las posiciones bien atrincheradas.

El servicio de las avanzadas en Nador está muy bien montado.

En cuanto se ven grupos de moros, á una sola orden cada cual ocupa su puesto.

Ahora la posición de Tauima está tranquila.

En el zoco El Arbaá solo hay una compañía.

Todavía dura la humedad á causa del último temporal.

Los sanitarios trabajan sin descanso para evitar que el paludismo se convierta en epidemia.

En Zeluán, aunque se han derruido algunos muros, á las tropas las guarda mucho del temporal los que quedan.

Marchó á Málaga á bordo del *Ciudad de Mahón*, la viuda é hijos del capitán señor Gil, muerto heróicamente en el combate del 23 de Julio.

La lancha *Cartagenera* transporta diariamente á las posiciones de Nador bastante toneladas de víveres.

Sus valiosos servicios compensa los grandes trabajos que ocasionó la botadura.

Todas las dragas regresaron ya á los puntos de la Península de que procedían.

Los víveres que salen de Nador para otras posiciones se completan enseguida de forma que el Parque siempre esté repleto.

Ya se han reunido 400 camellos.

Las aguas de Mar Chica elevároase.

El desembarcadero de Nador se ha rematado muy bien.

El desembarco desde los botes es facilísimo.

El jueves próximo se leerán en los zocos cartas de Hafid.

Los kaides de Guelaya celebraron nueva conferencia Bochir.

Sigue perfecta tranquilidad en todas partes.

Se reflejal el descanso de los kabileños.

La harka ha experimentado notable disminución.

Hasta hace pocos días los cabileños mostrábanse irreductibles.

Ahora comienza la desbandada de los moros que guerreaban, para empezar las faenas agrícolas.

BOLSA

Madrid 30, 5 t.

4 por 100 interior.	85'00
Fin demes.	85'15
Fin próximo.	85'45
5 por 100 amortizable. . . .	101'50
Amortizable 4 por 100. . . .	92'70
Banco de España.	454 00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	385'50
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	108'65
Londres, libras esterlinas. . .	27'42
París, exterior español. . . .	95'35
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	27 00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: El hurón y Sangre gorda.

A las 8 y 1/2: La mazorca roja.

A las 9 y 3/4. Una vieja.

A las 11: La tajadera.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1 4: Cinematógrafo nacional.

A las 8 y 1/2: El método Gorritz.

A las 9 y 3 4: Los hombres alegres.

A las 11 y 1/4: El teléfono y La bella Argelina

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba 11 mañana.
Correo de Madrid 3'00 tarde
Correo de Huelva 10'35 mañana.
Exprés de Madrid 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegadas: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer. De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50